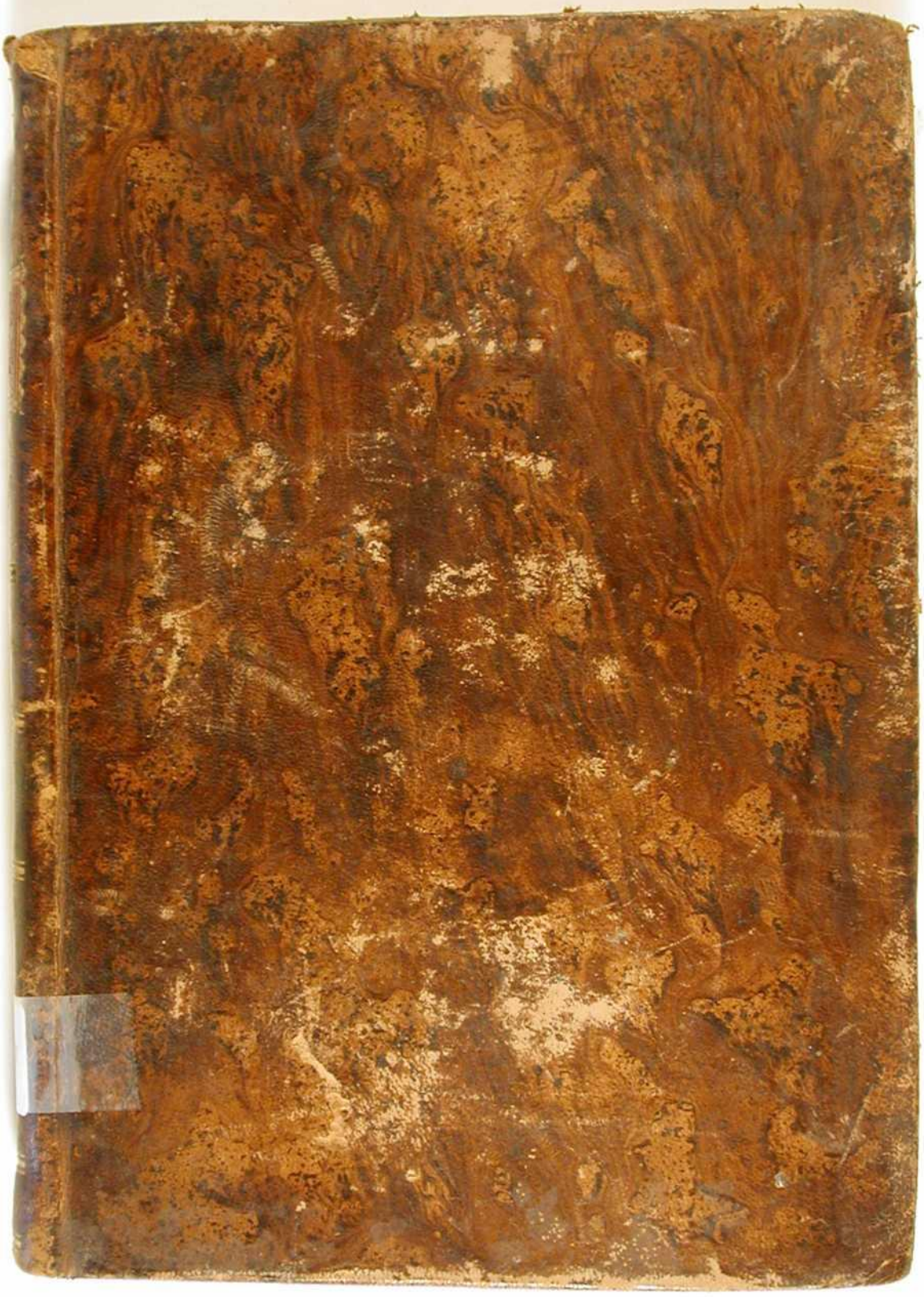




DEMONSTRACION
CRITICO-APOLOGETICA
DEL THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

QUE DIÓ A LUZ

EL R. P. M. Fr. BENITO GERONYMO FEIJOO,
Benedictino:

CON LA QUAL SE HACE PATENTE

La { Evidencia, Certeza, Probabilidad, Verisimilitud, Eleccion, Exâctitud, Harmonia, Propriedad } de sus { Discursos, Noticias, Opiniones, Conjeturas, Autores, Citas, Expresiones, Palabras; }

QUE EN LOS TOMOS I. II. III. EN ALGUNAS partes del IV., y en la Ilustracion Apologetica, *pretendió contradecir el Vulgo, con diferentes papelones; por no haber entendido hasta ahora la conexion, y obvia significacion de las voces.*

ADJUNTA UNA DEFENSA DE LAS APROBACIONES de la dicha Ilustracion.

HACELA UNO DE LOS APROBANTES,

El P. Fr. MARTIN SARMIENTO, *Benedictino, Lector de Theologia Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.*

Non ego ventosæ Plebis suffragia venor.

TOMO PRIMERO.

TERCERA IMPRESION.

Con Licencia

EN MADRID: En la Imprenta Real de la Gazeta, Ano de 1779.

A costa de la Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.

CARTEL DE MONOMAQUIA, que se imprimió contra el P. M. Feijoo, y contra el Escritor de esta Obra.

HAga el P. lo que fuere servido, pero directamente por mano del P. SARMIENTO, ò bien unidos entrambos LOS RETO, Y LOS DESAFIO à la tela Literaria, donde los espero de pie firme, para mantenerles lo que he escrito, lo que escribo, y lo que escribiré. (*Vease desde el num. 788. en el Tom. II. de esta Demonstracion Critica.*)

S. GERONYMO.

LOngum est, si velim totum librum tuum huic operi inserere: & propositis capitulis ad singula respondere, quid in his vitiorum sermo habeat, quid mendaciorum assertio, quid inconsequens textus ipse verborum. Undè laciniosæ Disputationis fastidia fugiens, & in arctum verba compingens, tantum sensibus respondebo.

(Contra Rufin. lib. 2.)

A N.ro R.mo P.dre

EL M. FR. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c.

R. P. N.

ACusado, calumniado, è impugnado, por el dictamen que dí, firmé, y se imprimió con la *Ilustracion Apologetica*: me presento ante V. Rma. Provocado à la *Tela Literaria*, con cartel expreso de desafio, tomé la pluma, para defender lo que he firmado. Para que V. Rma. sentencie, si excedí, ò no, de su comision, le ofrezco estos dos Volumenes, que contienen la justificacion de mi proceder. Son un prolixo Manifiesto del Dictamen, en que he estado siempre; que solo se entremetieron à impugnar el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle. Este sentir apunté en mi Aprobacion: y ahora es la Conclusion fundamental de estos dos Tomos.

No debo disimular el reparo, que han puesto los pretendidos Opositores del P. M. Feijoo; quando acusan mi ineptitud, para ser Censor de la *Ilustracion Apologetica*. Este reparo no habla conmigo. Seguramente cargaria con él V. Rma. à no saber todos, los heroycos motivos que se proponen los Prelados, para exercitar la Obediencia de sus Subditos. Representé á V. Rma. la misma insuficiencia de que me acusan. Previne, que me notarian de *Novicio aun en las Aprobaciones*. Nada alcanzó. Quiso V. Rma. experimentar, por caminos encontrados, la prompta, y obsequiosa obediencia del P. M. Feijoo, y mia. A él se le intimó

pasase por el sonroxo de verse censurado de un Discipulo; y à mi, que me pusiese en el vergonzoso lance de censurar obra de tal Maestro. No sé quien de los dos ha merecido mas.

De lo que estoy cierto es, que solo el imperio de V. Rma. me animó à dár semejante Censura. Acaso Ausonio no procederia con tanta sinceridad, hablando con Theodosio.

Non habeo ingenium: Cæsar sed iussit, habebo.
Cur me posse negem, posse quod ille putat?
Invalidas vires ipse excitat: & iuvat idem,
Qui iubet: obsequium sufficit esse meum.

Esta disculpa solamente la podrán dár los que están debaxo de obediencia, para evadirse de la nota de entremetidos. Asi, pues, de aquellos defectos, que tal vez se cometen en la que es materia de una obediencia prompta, solo el que manda es responsable: *A te enim ratio exigetur* (dixo Plinio) *nos excusabit obsequium.* O para no dexar de proseguir con Ausonio:

Tu modò te iussisse, Pater Romane, memento:
Inque meis culpis da tibi tu veniam.

Todas las demás acusaciones son injustas. Claro está, que quanto las Obras del P. M. Faijoo están mas elevadas, para que à ellas no alcance mi Censura; con tanta mas seguridad procederá esta, aunque solo se explique con Elogios, y Aprobaciones. Nada podré decir en este punto, para lo qual no tenga exemplares en los primeros Heroes del Orbe Literario.

Testigo es V. Rma. del aplauso universal, que el P. M. Feijoo, uno de sus mas ilustres Subditos, ha sabido merecer por sus Escritos. Por mi mano han pasado diferentes Cartas, que varios Personages Eruditos, y de diversas Naciones escribieron al P. M. Feijoo, celebrando en ellas el utilisimo asunto de su *Theatro*; y

aplau-

aplaudiendo sus elevadas prendas, y vasta Literatura. De Roma: de Francia: de Portugal: y de los Lugares mas populosos, y cultos de España, cada dia salen aquellos testimonios. En estos dos Volumenes podrá leer V. Rma. los que no pude menos de citar, para desvanecer groseras imposturas.

Tan claro, y tan bien fundado se halla lo que el P. M. Feijoo, puso en su Theatro, que qualquiera podria tomar la pluma, para *Demostrar*, que solo se impugnaba; porque no se entendia. *Inepcias*, *Convicios*, *è Imposturas*, son las tres cabezas de aquella Cynica Impugnacion. Hice poco caso de las dos primeras. Solo entre Idiotas pasarán por argumento las *inepcias*; pero los *convicios*, ni aun entre Idiotas pasan por argumentos. Lo que principalmente he tomado à mi cargo es, demonstrar que las horrendas falsedades, è imposturas contra el Theatro, se han llamado errores de su Autor. Qué dirá V. Rma. al vér que hubo valor en un desenfrenado Vulgo, para imprimir que el P. M. Feijoo habia cometido 998 Errores; no siendo estos otra cosa, que *inepcias*, *convicios*, *è imposturas* de sus falsos impugnadores? No admiro la osadia; extraño la tolerancia.

Acusó Jacob Perizonio en un libelo famoso à Ulrico Hubero, de que en su Historia habia cometido cerca de mil errores. Sembróse la acusacion con mas de mil dicterios: Quexóse Hubero à los Magistrados. Estos pusieron freno à Perizonio, intimandole la publica palinodia; y multandole con pena pecunaria, por los convicios que habia impreso. *Cum Perizonius illius Historiam Civilem paulò attentius considerasset*, & propè mille errorum *reum egisset Authorem*; (dice Menkenio) *tum Huberus*, *cum esset præterea liberioribus verbis subindè lacessitus*, *rem deduxit in Forum*, *eoque ut erat in agendis causis exercitatissimus*, *adegit Adversarium*, *ut culpam deprecari*, *ac pro illatis injuriis mulctam Fisco inferre iuberetur.*

Muchas reflexiones se ofrecen sobre este lance.

Pe-

Perizonio era Erudito ; y es muy creible notase con verdad algunos *Descuidos*, aunque no tantos, à Huberо. No obstante esta igualdad de Coopositores, se tomó aquella satisfaccion publica de Perizonio, yá por su libertad, yá por su osadía. ¿Qué paciencia habrá para vér que corre impunemente la libertad que se han tomado los que se fingen impugnadores del P. M. Feijoo, con el qual no pueden compararse por titulo alguno?

Mas. Aquella satisfaccion se ha dado al Publico ofendido, y escandalizado en Holanda ; en donde tiene mas cabida el libertinage de la República Literaria. ¿Quién tan descocado, que no se escandalice ; viendo que, para imponer al P. M. Feijoo cerca de mil errores ; y vilipendiarle con mas de mil dicterios, hay en Madrid Licencia, y Aprobacion ; y se tolera semejante habilantéz?

A mi no me toca remediarla ; pero es de mi obligacion *Demonstrar*, que es digna de remedio. V. Rma. sentenciará, si es justo el que se pida otra satisfaccion ; que la de ponerse à preguntas, y respuestas con quienes tienen la ventaja de tener alquilada la pluma para imposturas, y la lengua para dicterios. Muchos, y grandes son los titulos, por los quales debia ofrecer à V. Rma. los primeros frutos de mis taréas. En esta ocasion no debo valerme de alguno de ellos. Desde el año de 1710. en el qual tuve la dicha de que V. Rma. me pusiese en las manos los primeros libros, despues de los Gramaticales, siempre le he venerado como à Maestro, y primer Director de mis Estudios. Experimenté en lo adelante, que V. Rma. se habia constituido por mi Protector, y Mecenas para proseguirlos. Aun hay mas.

Entre los muchos que reverencian à V. Rma. como à su dignisimo Prelado General : me lisonjeo con la consideracion, de que aunque yo le respete como à Prelado ; siempre me ha favorecido como Padre. Grandes son los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maestro*. Cada uno era sobrado, para que sin libertad alguna ofrecie-

ciese à V. Rma. obra de mayor valor. El caso es, que ni aun todos alcanzan, para ofrecerle este corto trabajo. Parecerá Paradoxa, y no es asi.

No es este Escrito otra cosa, que un Manifiesto de que he procedido justamente en la *Aprobacion* que dí, y firmé. Ofrezcole como reo, y acusado: y me presento ante V. Rma. como quien es mi *Juez* competente. Asi, pues, no es razon, que el imperito Vulgo tenga el menor resquicio por donde pueda introducir nuevas calumnias. Claro está, diria, que yo solicitaba la favorable sentencia; si me valiese de aquellos favorables titulos.

Esta es asimismo la razon porque me veo imposibilitado para representar aqui las excelentes prendas de V. Rma. Juzgarian los Sycophantas, que solo miraba en referirlas, à captar la gracia con anticipados elogios, aunque muy debidos. Tampoco les daré gusto en esto. Quiero que V. Rma. deponga, antes de leer este Escrito, aquel efecto particular, que indispensablemente excitan los titulos de *Padre*, *Mecenas*, *y Maestro*; y se revista de toda la integridad de *Juez*; yá que como *Juez* me dió la comision, para que dixese mi Dictamen.

Pero es indispensable que todos estén advertidos de que V. Rma. posee en excelente grado las dos fundamentales prendas de un *Juez* Recto, y Prudente. Estas son una Literatura universal, acompañada de un exacto juicio, para discernir; y una sanisima intencion para obrar. El representar las dichas prendas, igualmente favorece à los Actores, y al Reo. Qualquiera debe aquietarse con la sentencia del que sabrá juzgar, y no podrá menos de querer juzgar asi. No se toca punto alguno en esta Obra, del qual no tenga V. Rma. una total comprehension, como adorno de otra literatura mas sublime.

La Critica, Escritura, Sagrados Concilios, y Canones, la Historia Eclesiastica, las Antiguedades Eclesiasticas, y Seculares de varias Naciones, y en especial

cial de nuestra España; y la Geografia, y Chronologia, como guias principales para la cabal inteligencia de todo, siempre se ha llevado la continua aplicacion de V. Rma. No se quiso contentar con libros impresos, para enterarse de los puntos mas dificiles. Tambien ha sabido recurrir à consultar los preciosos Manuscritos de la antiguedad, que se conservan en los Venerables Archivos de nuestra Peninsula. Sin este fundamental recurso, como están hoy las Letras, ninguno debiera tomar la pluma, para tratar los puntos que V. Rma. desenredó en sus Eruditas Obras.

Poco alegára yo con que, adornado V. Rma. de aquella Encyclopedia, no necesitase abrir muchos libros, para poder sentenciar con rectitud en mi causa; à no constar que sentenciará con rectitud. Para esto ultimo no alcanzan los libros; y en genios cavilosos, y falaces suelen servir de fomento para lo contrario. Las justas providencias, que V. Rma. ha tomado, para que en nuestra Congregacion florezcan con alguna particularidad las Letras, las veneramos todos fundamentadas sobre el ardiente zelo que ha explicado, para reintegrar la observancia Monastica. Aqui dudaba yo, si son mas las prendas que ilustran el entendimiento de V. Rma. ò las que inflaman su voluntad. Bien sé que no son mejores aquellas; dudo si son mas, y mayores.

No podrá ser, que el verdaderamente virtuoso no se encienda en el ardiente zelo de que otros lo sean; y es desazon para los solidamente sabios experimentar que otros no les imiten. Los virtuosos, y Sabios Aparentes, siguen opuestos rumbos. Estos se irritan si se les descubren sus nulidades: y es caracter de los otros, censurar todo lo que suena à virtud desinteresada. Para conocer que V. Rma. tiene unidas la Virtud, y Sabiduria verdaderas: son testigos los efectos.

Asegurado, pues, de que ni la Envidia, ni la Calumnia podrá poner alguna excepcion à Juez tan recto, como es V. Rma.: le ofrezco este Manifiesto en dos Tomos; con tan rendida, y gustosa resignacion; que siem-

siempre será de mi gusto qualquiera sentencia. Hable por mi Sidonio:

I Liber, hic nostrum tutatur, crede, pudorem.
Hoc Censore etiam displicuisse placet.

Dios nuestro Señor guarde à V. Rma. felices años como deseo. San Martin de Madrid, y Noviembre 20 de 1732.

B. L. M. de V. Rma.

su mas humilde Subdito, y rendido Siervo,

Fr. Martin Sarmiento.

CENSURA DEL R. P. F. DIEGO Mecolaeta, del Orden de San Benito, Predicador Mayor en San Martin de Madrid, &c.

Rmo. P. N.

OBedeciendo el orden de V. Rma, he leído con la mas atenta circunspeccion la *Demonstracion Critico-Apologetica*, que desea dár à luz el P. M. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Theología en este Monasterio de San Martin de Madrid, y no he encontrado en ella clausula, ni palabra alguna, que se oponga à los Sagrados Dogmas, y buenas costumbres, ni aun se roce con la civil cortesania, y urbanidad Christiana: pues aunque el methodo debia ser acre, por Apologetico, de tal manera lo dulcifica su estudio, que no deberá ofenderse el genio mas melindroso. Tal vez prorrumpe en algunas clausulas, que acaso parecerán demasiadamente vivas: pero deben reputarse por puras quexas; pues al ver que una arrogante ignorancia con la mas torpe grosería pretende triunfar de la verdad, abusando impunemente de la publica fé, para imponer al vulgo errores erasisimos; como es posible contener los justos sentimientos?

Dirigese, pues, su asunto à deshacer las densas nubes de los ojos de unos ciegos voluntarios; que pretenden ser guias de otros ciegos; mas para no darles que sentir, usa, como manda Hippocrates, de unos lienzos muy delicados, y suaves, y los maneja con tal destreza, y suávidad, que apenas pienso sentirán dolor. Observa en este punto el methodo de curacion, que prescribió San Raphael à Tobias el mozo, para que curase de la ceguera à su padre anciano. Mandóle usar de un poco de hiel como remedio especifico; pero le advirtió, que la aplicase con tal delicadeza, y tal modo, que para que el dolien-

liente no sintiese la acrimonia de la hiel, preparase el animo del enfermo con los dulces lenientes del amor: *Osculare eum, statimque lini super oculus eius ex felle isto.* Tobia 11. 8. Contempla el M. Sarmiento lastimosamente obscurecidos los ojos intelectuales de los emulos, ò enemigos del Theatro: y siendo indispensable aplicarles el remedio eficacisimo de la hiel, para aclararles los ojos de la razon, templa su grande acrimonia con tal arte, y tal estudio, que aunque hayan de sentir precisamente algun dolorcillo interno, pienso que le dén las gracias por tan grande beneficio.

Viendo estos, que el P. M. Feijoo ocupado en mas nobles taréas, y mas utiles, despues que publicó su *Ilustracion*, los abandonaba como à ciegos incurables, y que como generoso Elefante despedia de sí las satyras que le flechan, sin otra diligencia, que la de sacudirse, *Mota cute discutit hastas*: Lucan. ò como Leon brioso oía los ladridos de los gozques con desprecio; esparcieron irritados contra su Medico un abultado escrito dividido en dos Tomos, parto monstruoso de muchos: pero aunque monstruoso, y abultado, no merece el titulo de libro, sino de *libelo*, de qual ha sido como Eco ruidoso del Theatro, digno de describirse con los matices de Ausonio:

Aeris & linguæ sum filia: mater inanis
Iudiccii, vocem quæ sine mente gero.
Extremos pereunte modos à fine reducens
Ludificata sequor verba aliena meis.

En aquel libelo se fixó un Cartel de desafio, retando al M. Sarmiento: el qual precisado del honor, pide à V. Rma, licencia para salir à la lid à defender la verdad. Seguro es su desempeño: porque es tan diestro en el manejo de las letras, que son sus unicas armas, que desde luego se le pueden conceder las victorias, y laureles, porque son sus contrarios muy desiguales; y aunque pudiera facilmente hacerlos piezas, se contenta su cortesana modestia con apuntar el golpe, ò la herida, imitando en esto la urbana discrecion de Tertuliano: *Ostendam* (decia à un emulo suyo) *sed non imprimam vulnera. Si ridebitur alicubi,* Tertul. contra Valent. ma-

materiis ipsis satis est. Multa sunt sic digna revinci , ne maiestate adorentur. El honor , y la verdad son los padrinos que le sacan à la palestra del Orbe literario , à desimpresionar al Vulgo de las gravisimas insufribles imposturas , falsas acusaciones , y calumnias , que ha forxado la envidia, ò la ignorancia de sus procuradores contra el Autor del Theatro , porque no se hagan creibles con la tolerancia, y el silencio. No dudo , que los han creido muchos; y por eso dice nuestro Autor , que se estamparon *para imponer , ò embobar à Lectores mentecatos* : aquellos , quiere decir , que sin contrapesar las prendas relevantes, y las demás circunstancias , que por su literatura , por su estado, y por su merito hacen digno de toda veneracion , y respeto al sabio, y religioso Autor del Theatro Critico , dán mas credito à un sugeto incognito , y tan desarmado de toda literatura, que aun no ha estudiado Gramatica: aquellos que se meten à Jueces, sin hacer juicio, ni poder hacerlo de lo que dicen las partes, solo porque en uno vén una inimitable modestia, y el otro los atruena con su fanfarrona arrogancia. Para dár la sentencia debia presentarse à los ojos el Autor, ò la clausula que se cita ; pero querer decidir sin abrir los libros , ni los ojos , es querer acreditarse de mentecatos.

En esta Obra se dán registrados todos los libros , y Autores sobre que se ha movido la disputa : para que el Letor mas apásionado no pueda alegar escusa, ò ignorancia , y para que no se canse en ir à registrarlos à alguna Bibliotheca. De este modo formará juicio, de quien debe ser creido : si el procurador del Vulgo, ò el que destierra sus errores en el Theatro. De este modo formará juicio tambien del modo justificado con que procede el P. M. Sarmiento; porque despues que convence con sus demonstrativos , y palmares argumentos , que los impugnadores del Theatro son torpemente ignorantes , ò envidiosos , y groseros , discurrió el ingenio de su piedad no tomar sus nombres en boca , aunque han dado al Mundo tanta materia de risa ; ò porque no queden gravados en la memoria de la posteridad para eterno padron de su ignominia , ò porque no los usurpe el Mundo para fabula.

Al

Al Espin celebra Claudiano por animal impenetrable, aunque pequeño; porque armado siempre de sí mismo, no busca, ni necesita ageno socorro: pero advierte, que à nadie provoca al duelo, porque no es temerario, intrepido, ni ofensivo; y que solo se sirve de sus puntas para su resguardo; y para que si alguno quisiere echarle incautamente la mano, aprenda en sus heridas el escarmiento.

Externam non quærit opem: fert omnia secum.
Se pharetrâ, sese jaculo, sese utitur arcu.
Unum animal cunctas bellorum possidet artes.

Claudian. in Hystric.

Parece puntual emblema del sabio Autor de esta Obra, en la qual se demuestra copiosamente armado de tan universal, y exquisita Erudicion, que apenas toca Arte, Ciencia, ò Historia, de que no dé tan abundante, y tan puntual noticia, como si toda su vida se hubiera exercitado en cada una. Está bien pertrechado de gran viveza de espiritu, de una memoria tan rara, que es viviente, y copiosa Librería: de un juicio muy solido, de una exacta Critica, de una mas que mediana noticia de varias Lenguas, como demuestra esta Obra en cada plana; todo lo qual ha adquirido con su infatigable aplicacion, y estudio, de que es V. Rma. fiel testigo. Y asi no admiro tan hermosa variedad de especies, como nos dá à manos llenas en cada Discurso, ni la puntualidad de las citas, y clausulas de diferentes Autores, las que certifico en lo que puedo, que corresponden fielmente à sus lugares, y me consta que las ha bebido todas en sus fuentes. Tal vez cita algun Autor, sin señalar el lugar, ò el libro: pero bien sé, que no es descuido, sino sobra de cuidado; para que, pues, lo llaman sus emulos à la Bibliotheca Real, en que hay tanta abundancia de libros; vean ellos, y sepa el Mundo, que sin el socorro extraordinario de una Libreria tan copiosa, es capaz de fatigarlos con solos los que tiene en su Religiosa Celda, y ofrece presentar registrados en nuestra Libreria.

Esta es la Obra, y el primer fruto de este Sarmiento feliz, que ofrece en dos Tomos: porque no sabe dar los

frutos sino à racimos: pero por tanta variedad de sabores, como propone de especies, es parecido al Phenix de los arboles; no al fabuloso Til de la Isla del Hierro, sino al otro, que celebraba Plinio por singular en el Mundo, porque era de estructura tan rara, que en él solo se veían todas las riquezas de Pomona. Uno es, y unico este Sarmiento: y si basta para triunfar de tantos él solo; ¿que será si el P. M. Feijoo se pone à su lado? *Nos duo turba sumus.* Uno es, y solo el Sarmiento; pero de tal modo se transforma en toda suerte de letras, aunque sean las mas raras, y exquisitas, que parece deposito de todas; porque tiene tal primor en su manejo, que es digno de que le admiren por un milagro. En qualquiera punto de los que se ventilan en esta Obra, sea de estudio, ò por incidencia, sobran pruebas patentes de lo que digo, y de la agudeza, perspicacia, y extension grande de su ingenio; y no dudaré, que los que leyeren este libro, celebren en este Sarmiento solo, lo que Propercio ponderaba de Vertumno.

Ovid.

Opportuna mea est cunctis natura figuris:
In quamcumque voles; verte; decorus ero.

Propert. lib. 4.

Sin embargo de que en quanto he dicho de esta Obra, no he ponderado bastantemente el ingenio de su Autor, y su gran literatura; no quiero omitir, porque viene como nacido para su elogio, aquel insigne apologo, que escribió Leonidas Tarentino, Poeta Griego, à que aludia la gran dulzura de Ovidio. Describió un animal muy colerico, que habiendose introducido en una viña, no por comer de su fruto (que fruto tan noble, y delicado no correspondia à su paladar tan tosco) sino por otro motivo muy perverso, perdiendo el respeto à los fuertes muros, que la servian de defensa, y de adorno; despues de apestar los confines todos con sus pestilentes halitos: despues de haber ajado maliciosa, y cruelmente quantas vides, flores, y hiervas tuvo delante, se enardeció con nunca vista fiereza contra un fecundo sarmiento, deseando su total destrozo, porque à puras dentelladas quisiera acabar su rabia con todo el fruto que prometian sus ye-

Fast. 1. v. 356.

mas:

mas: pero quando mas lo maltrataba su enojo, quando mas dentelladas daba al inocente sarmiento, oyó una voz que le dixo: *Muerde, muerde ese sarmiento: pero advierte, que ese ha de dár todo el vino necesario, para quando deshecho en menudas piezas, seas tu sacrificado en las aras.* Presento el Apologo, porque no se presuma que lo finxo:

Salax bene barbatus :::: aliquandò in vineam
Vitis teneros omnes devorabat ramos.
Cui verbum ex terra tantùm clamavit: Afflige, pesime, Maxilis nostrum Sarmentum frugiferum.
Radix enim firma existens dulce rursus nectar emittens
Quantum libando satis sit tibi ::: mactando.

Variar. Epigramm. lib. 1. c. 6, Epig. 2.

Esto ha sucedido puntualmente al colerico impugnador del Theatro Critico. Pretendió asolar la hermosa viña, que habia plantado el P. M. Feijoo: y perdiendo el respeto con no vista arrogancia, y groseria, à los doctos, y afamados Censeros, que la adornan, y defienden como fuertes muros, apestando los oídos, y los ojos con satyras, calumnias, y dictérios, ultimamente se encarnizó su envidia contra un fecundo Sarmiento, y no por otro motivo, sino porque era especial adorno del Theatro, y porque conspiraba con su Autor à desterrar los Errores del Vulgo. Pero yá vemos en esta Obra el copioso, y exquisito licor, que su fecundidad destila para exemplar castigo de esta fiera, y para que otras escarmienten con su pena indecorosa. Supongo, que aunque hecho piezas presumirá desquitarse en el tono que suele, si quien puede impedirlo, no se lo impide: pero no teme el Sarmiento, que pueda hacerle algun daño. Y asi agabillense contra él fieras rabiosas, soplen fanfarrones Austros, granizen nubes de amenazas, satyras, calumnias, y dictérios todo el daño se reduce à que ajen algunas hojas; mas como tiene raizes tan firmes, y tan profundas arrojará con nuevo brio, y mas pujanza sus yemas.

.....Nec metuit furgentes Pampinus Austros.
Aut actum cælo magnis Aquilonibus imbrem:
Sed trudit gemmas, & frondes explicat omnes.

Virg. Georg. 3. v. 332.

Este es el dictamen que he formado de esta Obra, salvo, &c. En San Martin de Madrid à veinte y quatro de Febrero de mil setecientos y treinta y dos.

Fr. Diego Mecolaeta.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA *Cura proprio de la Parroquial de S. Nicolás de esta Corte, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, &c.*

AQuellos Doctos, y famosos Escritores, que merecieron con sus libros el aplauso, y estimacion de los Sabios, se imponen una durisima ley en continuar sus Ediciones, y dár al publico sus literarias tareas. No los basta para llenar la comun expectacion, proseguirlas con la elegancia, y perfecion que las empezaron: se sujetan à adelantar mas el paso en las ultimas jornadas, no obstante ser tan largas, y continuas sus fatigas; y à monstrar que no los rinde el cansancio, aunque caminen sin descansar, ni interrumpir sus trabajosos estudios. Son mui diversas las leyes que observa la Naturaleza en lo Racional; de las que estableció en lo Vegetable. En la amena Republica de las plantas no se extraña que se esterilicen, ò deterioren presto las que llevan mas fruto en su principio; pero en el Pensil hermoso de lo Racional, se reputa por poco menos que un tronco, el arbol que empezó con producciones ventajosas, si no aumenta su fecundidad, y adelanta su perfeccion hasta las ultimas. Por este motivo se exponen los mas celebres Autores à los filos de la mordacidad mas severa, si desdicen las segundas de las primeras producciones de su pluma. *Periti* (escribió San Juan Chrysostomo) *nisi semper è penu sua uberiora quædam, & quæ eloquentiæ opinione, quam vulgò iam conceptum habent, maiora sint, protulerint, omnium criminationibus obnoxii sunt. Cum horum sermo*, prosige el Doctor Santo, *nisi apprimè admirabilis, atque adeò stupendus fuerit, tam longè abest, ut laudatores inveniat, ut etiam acusatores permultos conciliet.* *Lib. 5. de Sacerdotio.*

El Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoo, incomparable Autor de nuestro siglo, venció con los preciosos Libros de su *Theatro Critico Universal*, el imposible de exceder con los segundos à los primeros. Leyólos todos con admiracion el Orbe literario, viendolos por su no-

novedad exquisitos, por su doctrina sanos, por sus razones solidos, por su erudicion amenos, y por su natural inimitable eloquencia clarisimos, y puros. Ni se debiera estrañar, que este grande Hombre extenuado con el rigor de su observancia, y su estudio, tuviese en algun parage de sus obras distrahido, ò menos pronto el Espiritu: porque todos somos hombres, y de los Homeros, y aun de los Argos, se dice, que tal vez duermen: pero salieron tan perfectos sus doctisimos Escritos, que no hay en ellos proposicion (bien entendida) que necesite de esponja, ni clausula que corregir con la lima. Esta singular felicidad, y la aclamacion universal, con que los recibió el Publico, excitó, para impugnarlos, la emulacion, y Envidia de los Aristarchos, y Zoilos: Pero prosiguió el Theatro el Rmo. Feijoo: y con él, y con el brazo de su convincente sábia Apologia arrancó à aquel monstruo la lengua. Mas como él es Sierpe, que la tiene publicada, y le abrió el Autor otras tantas bocas, como heridas, empezó una sola lengua, que habia quedado, à hablar por todas, aunque las demás estaban yá mudas.

A lidiar con esta lengua sale de nuevo à la palestra el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, Benedictino, y Lector de Theologia en su Monasterio de San Martin de Madrid, con dos Tomos que intenta dár à la luz publica, y que remite à mi Censura el Señor Don Miguél Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa, è Inquisidor Ordinario de Corte, &c. El titulo de ellos es, *Demonstracion Critico-Apologetica del Theatro Critico Universal, &c.* Y aunque esta voz *Demonstracion*, en el rigor de su esencia significa un evidente convencimiento de su asunto, el qual es mui dificil en tantos, y tan diversos discursos; desempeña el Autor todo lo que promete en la inscripcion de la fachada; porque tiene tanta alma lo interior de la Obra, que basta para dár mucha à los dos cuerpos de ella; y no sé si tambien à los que ilustra su pluma. Lo cierto es, que si à una fabrica tan cabal, y primorosa, como es el Theatro Critico, se la puede añadir

al-

algun pulimento, que la sierva de gala (yá que es casi imposible adelantar su hermosura) es esta *Demonstracion*, que le retoca, y le adorna. Es (en mi dictamen) Demonstracion tan patente la que el Rmo. Sarmiento manifiesta en todos los puntos que trata, que para conocerla sobran los discursos, y bastan para comprehenderla los ojos. Examinen los mas linces, y Criticos en sus originales, las citas que trae esta Obra de tantos Autores; y esta curiosidad, aunque prolixa, será claro testimonio, y reflexa demonstracion de la evidencia.

Bien sé, que el Sol, y la verdad suelen padecer sus infortunios, encontrando tal vez con ojos tan enfermizos, que cierra los parpados à la clara luz de sus rayos, contentos con la ojeriza, y encono de no querer, ni aun poder verlos: *Cum perspicua veritas aures & corma hominum ferit*, dice San Agustin, *tanta quosdam malæ consuetudinis vorago sumersit, ut omnibus autoritatibus, rationibusque resistere, quam consentire mallint.* Pero sería yo mui temerario, si creyese que à aquellos à quienes impugna esta Obra, les faltaba la docilidad discreta de convencer sus entendimientos con la patente Demonstracion de esta docta Apologia: antes bien juzgo, que aunque para vencerse à sí mismos les dá las mayores armas nuestro Autor, y su Impugnador sabio, no querrán que se atribuya la victoria à la fuerza, y valentia de aquellos discursos; y que triunfaran de sí mismos con sus propios ojos. No es tan poco precioso un desengaño, que no se compre bien barato, aun à costa de algun no leve dispendio. Considero mui corto el que padeceran rindiendose à las invencibles armas de esta Demonstracion Apologetica; porque siempre les queda la vanidad honrada de haber batallado con un Gigante de proceridad mui desmedida. *Epis. 167.*

El motivo que hubo para provocarle al campo de la lucha, se le ocultó à el Rmo. Feijoo su juiciosisima modestia. El que impugnó al Theatro Critico, no tuvo otro intento, que acalorar la pluma de su Autor para que, agitada con el combate, descubriese todo el fuego

de

de su Espíritu. Sabía mui bien que al Rmo. Feijoo, que es un mar de erudicion, le habia de acontecer lo que à el Mar. El Mar quanto mas herido de los uracanes, y los vientos, tanto mas se remonta, y se avecina à los Astros; y aun entonces descubre, y saca à las orillas el thesoro, que ocultaba en sus entrañas. El libro de los Opositores hirió (sin vulnerarle) al Rmo. Feijoo; y aunque el estilo picante de aquella pluma hubiese rasgado la preciosisima tela del Theatro, esos mismos rasgos y piques descubririan sus profundisimos quilates: porque bien se sabe, que el que pica un dedo en el guante, y le rompe, mas que romperle, intenta descubrir el diamante para que brille. Si este fué el motivo (como yo sospecho) de la impugnacion del Theatro Crítico, no tendré por mui justo el sentimiento con que el Rmo. Feijoo se lamenta de este pretendido agravio: porque la pequeña pluma, que hiriendo à sus cuerdas hace ser tan harmoniosa à la Cythara, mas merece gracias, que quexas.

Lo mismo digo de las que dá muchas veces el Autor de esta Obra à los mismos à quienes impugna: porque es cierto, como observó Venancio Fortunato que si llorase el sarmiento, con aquella agua que destila, los tajos de la cuchilla, que le poda, se quexaria de los gozos de su misma fecundidad, mas que de la mano del Podador:

Lib. 3. Carmin. 7.

Caudice desecto lacrymat sua gaudia Palmes;
Unde merum tribuat, dat modò vitis aquam.

A los que dieron motivo para esta *Demonstracion*, debe el Rmo. Sarmiento haberse dado à conocer de el Publico; y puede estarles mas agradecido, que quexoso porque tambien les deberá, que juzgen muchos à vista de esta su Erudita Apologia, que iguala à su Maestro en saviduria, y en alma. De Eliseo, dice la Sagrada Historia, segun la inteligencia de Vatablo, que dividiendo mentalmente en tres partes el grande espiritu de su Maestro Elias, pidió las dos para sí *Fiat in me duplex spiritus tuus*: reconociendo en este mismo modo de pedir, que el que tuvo las tres partes le fué mui superior: *Da ut duæ partes tui spiritûs, divisi in tres partes, sint mecum.* Pero aunque la mo-

4. Reg. cap.

Vatabl. hic. in Scholio.

modestia de Eliseo confesasè con ingenuidad este excesso, se juzgó por igual con el de Elias el espiritu de su Discipulo: porque añadidas à este las dos partes del espiritu de su Maestro, quedaron aquellas almas tan acabaladas, que apenas se conoció la desigualdad entre ellas.

El decantado thema de la transmigracion de las Almas (que no tiene mas verdad, que la de haber algunas entre sí mui parecidas) le hubiera persuadido Pythagoras con mas razonable fundamento, si experimentase en estos dos Ingenios Benedictinos, Maestro, y Discipulo, un espiritu tan uniforme, y symbolico. Lo que sin exageracion dixo de Tertuliano el Lirinense, se puede sin hyperbole afirmar de estos dos Monges. En cada uno de ellos halla la Gramatica reglas, la Rhetorica elegancia, la Musica acentos, numeros la Poesia, demonstraciones la Mathematica, argumentos la Logica, la Medicina aphorismos, la Ethica maximas, la Historia noticias, la Mythologia fabulas, la Philosofia observaciones, la Jurisprudencia Leyes, la Theologia verdades, la Escritura commentos, y una Encyclopedia universal los Eruditos: *Omnem Philosphiam, omnes Sectas, omnem Historiam, mira capacitate complexus est.* De uno, y otro Autor se puede decir sin arrojo, lo que de aquel Monge su Hermano escribió el Doctor Melifluo: *Nec in maximis tantum, sed & in minimis maximus erat.* No solo regentan en tan altas facultades un magisterio sublime; tambien en el Mechanismo es cada uno grande: porque saben con eminencia lo que Vitruvio en la Arquitectura, lo que Fidias en la Estatuaria, lo que en el Campo Columela, lo que en el Huerto Pomona, y lo que supieron en el arte textriz las tres Hermanas: *Qui (inquam) vel in hoc rerum genere Gerardi subterfugit peritiam; Cæmentarijs, Fabris, Agricolis, Hortulanis, Sutoribus, atque Textoribus facilè Magister erat.* En fin soi de parecer que no contiene esta Obra cosa alguna contraria à las Chistianas costumbres, ni opuesta à las Catholicas verdades. Asi lo siento, salvo, &c. Madrid, y Agosto 10. de 1732.

Cem. 1. cap. 24.

Bern. serm. 36. in Cant.

S. Bernard. ibid.

Doct. D. Pedro Gonzalez Garcia.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, del Orden del Gran Padre S. Agustin, y Regente de Estudios del Colegio de la Sra. Doña Maria de Aragon de esta Corte, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. leí la Obra, distribuida en dos Tomos, su titulo: *Demonstracion Critico Apologetica del Theatro Critico Universal, y Defensa de sus aprobaciones.* Su Autor el Rmo. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la Ilustre, y siempre Excelsa Religion de San Benito; y en medio de que profeso al Autor una dulce amistad, me entregué à leerla con la mas séria circunspecion, para que el afecto, que siempre al Autor he tenido no me syndicase de Censor apasionado: y obedeciendo el orden de V. A. diré ingenuamente mi sentir, en lo que alcanza mi capacidad. Para el Theatro de los Sabios no necesitaba el Rmo. P. M. Feijoo de que saliese ninguno à ladefensa de sus escritos; tanta es la erudicion de que los llena, tal la solidéz sobre que los funda, tal la eloquencia de que los adorna; que yá las plumas de la Fama son su mas cabal Panegyrista. A este fin sudan, sin cesar las Prensas en diferentes Idiomas, para que vuele su Theatro à todas las Naciones Estrangeras. El argumento mas de bulto, y que mas bien persuade esta verdad, es, que sentados mui de ceño los Estrangeros, y con vara rígida en la mano, notando à los Escritores Españoles de incultos; al llegar al Autor del Theatro, el mayor elogio les parece estrecho. Baste para prueba, (1) lo que yá habrán leído los Curiosos, en el *Mercurio de Francia.*

(1) Año de 1731.

Gran gloria es de este Sapientisimo Maestro, que los

que

que hasta aquí notaban de inculto nuèstro Païs, confiesen yá, que cria Plumas, que si echan à volar, enseñaran la Critica fundamental à todas las naciones, como en todos siglos la profundidad de todas Facultades. Esto dicen del Theatro del Reverendisimo Feijoo los Estrangeros: esto publica à una voz toda la Republica de los Sabios: y esto mismo dirá qualquiera, que con sincéra intencion se entregue à leer su Obra; siendo dificil, que haya, quien una vez la lea, que no se le aficione, deseando repetir la letura nuevamente, y hallando en cada asunto de ella una dulce golosina, con que se recree el alma. Y à la verdad, aquella súblime cultura sin afectacion, aquella bellisima delicadeza sin melindre, aquella gravisima seriedad sin presumpcion, aquel purisimo Idioma sin impropiedad, y aquel rio de eloquencia en fin, prendas son que si cupiese diferencia especifica en las Almas, fuera la del Reverendisimo Feijoo especie nobilisima entre todas.

Que hai ventaja en las Almas, afirmalo la mas probable Philosofia, y se hizo tan cierto à los Doctores (2) Parisienses, que no dudaron condenar por error lo contrario. Nada han decidido Padres, y Concilios en este punto. Establecen que las almas racionales son todas de una especie, pero la especifica igualdad no estorva la ventaja en la perfecion. Todos los diamantes son de una naturaleza, pero unos salen con mas fondos No es igual la pureza del olor en todas las Rosas, ni el incendio de la purpura igualmente subido en los Claveles; rara es la especie que no admite individuos ventajosos. Muchos Escritores y especialmente Estrangeros, han tratado con gravedad, con primor, con erudicion, y con acierto los asuntos, que controvierte el Reverendisimo Feijoo en su Theatro, pero aquel methodo, aquella dulzura, aquella belleza, aquella elegancia, aquella viveza, y aquella energia, dotes son que comunicó Dios con mano tan franca à esta noble alma que sus potencias son tan ventajosas para qualquiera intelectual Obra como lo cantó el Poeta. (3)

(2) Heric. quodlib. 3. q. 5. Durand. in 2. dist. 32. q. 5.

(3) Virgilio Eclog. 1.

Quantum lenta solent inter viburna cupressi.

Nunca me presuadì, à que intentase vulnerar Escritor Es-

Español esta insigne Obra, à vista de que los Estrangeros la elogian en voz, y en pluma; pero acaso permitió Dios, que alguno saliese à contradecirla, para que el Reverendisimo P. M. Sarmiento tomase à su cuidado defenderla, manifestando al Theatro de la fama los quilates de su sabiduria, que recataba modesto en el retiro de su Celda. Salió su Reverendisima à la defensa en esta Obra, y en ella anda tan à compás del Autor del Theatro, que parece estudian los dos en una misma Bibliotheca, escriben con una misma pluma, y raciocinan con una misma alma. Quanto dicta en sus vindicias, lo pesa en la mas fiel balanza; lo cierto lo afirma con teson, lo probable lo esfurza con agudeza, y lo falso lo impugna con eficacia. Para todo esto bebió los Systemas de las fuentes mas puras: tomó de los mas limpios Veneros las doctrinas, y inquirió los asuntos, que trata, con examen tan escrupuloso, que no dexa que dudar al Letor mas nimio: y aprobechandose del conocimiento que tiene de algunos Idiomas, dá con la mas exacta fidelidad, lo que dixo en tan diferentes puntos cada Autor. En todas Facultades habla como Mastro, y en todas como si fuese Profesor solamente de cada una de ellas. Tal es la universalidad de sus estudios, que en ninguna es forastero, siendo en todas tan peregrino. Solo este Sabio Maestro podia ponerse al lado del Theatro, y cantar los dos en uno el Epinicio, (4) que es lo que dixo de San Juan Chrysostomo su Panegirista Procolo.

(4) *Nullius enim digne laudabit Ioannem nisi esset alter Ioannes. Apud Epinicum Sacr. pag. 27. §. 3.*

Una cosa no debo omitir en elogio, y no pequeño, de el autor, y es la Religiosa modestia con que en defensa del Theatro toma la pluma. En tales controversias, como esta en que están por el Autor la razon, y justicia, es dificil llevar la pluma por tan reportada pauta, que no se deslize esta, ò aquella palabra teñida en acrimonia: ò yá sea con el ardor de la disputa, ò yá con el dolor de vér la Venerable persona del Reverendisimo Feijoo ofendida. Aqui es donde el P. M. Sarmiento se excede à sí mismo, procede en todo el discurso de su Obra con tan prudente precision, que poniendo al Impugnador delante, lo que en cada Systema promete, solo se contenta con este despique

que ; y se pone tan lexos de herirle, que ni aun permite à la pluma, que le nombre. Es verdad, que algunas veces hace memoria de lo que se dixo, con pesado estilo, contra el Theatro, pero como si lo fiára al olvido, busca solo la satisfaccion en la remision de el agravio. Qué bien toma la leccion de mi Gran Padre Agustino! (5) Tampoco canta con arrogancia la victoria, ni insulta al Antagonista con la mas venial cantilena, siendo muy frecunte este feo lunar en qualquiera Escritor, y mas quando llega à convencer: lexos vá de esta fealdad el Reverendisimo Sarmiento, porque se puso baxo de la pluma de mi Agustino. (6)

Con estas nobles prendas venera mi respeto por sublimes à ambos Escritores; al Reberendisimo Feijoó por lo que enseña al mundo en su gran Theatro; al M. Sarmiento por la defensa, que hace con tan discreto pulso. Ya tiene estas dos Columnas mas la Sagrada Religion Benedictina; y esta gloria mas nuestra feliz España, à pesar de los que la tuvieren por inculta. Ha tenido la Religion de S. Benito tantos Escritores en todas facultades, que casi desconocen el guarismo; asi de Santos que dió à la Patria Celestial, lo dió à entender el Papa Juan XXII. (7) Pero no es esta su mayor gloria: la mayor es, que sus Escritores no se contentaron con poco, ni con lo moderado; siempre fueron Grandes, simpre Excelentes, y siempre Insignes. Es lo que dixo de los Decios (8) Casiodoro.

Quando esta gloria la ignorára el mundo, la publicára con su Obra el Reverendisimo Sarmiento. Sucede con la Obra del Autor, lo que à los Esploradores de la Tierra de promision con su Caudillo Moyses. Quisieron informarle de lo fértil, y pingue de aquel terreno, y le pusieron un *Sarmiento solo* : (9) mira que abundante, le decian, es este Sarmiento, y de lo pingue de él infiere lo fértil de el Pais. De mucho podian los Esploradores informar: Qué terreno, qué habitadores, qué viviendas, y qué personas: pero juzgaron discretos, que todo lo ponian presente à su Caudillo, solo conque mirase à aquel Sarmiento. Mucho tenia yo que decir en elogio de esta Sagrada Religion. Qué ter-

(5) *Diligite homines, interficite errores sine superbia; de veritate præsumit, sine sævitia pro veritate certate.* S. P. Aug. contr. litter. Petilian. c. 19.

(6) *Veritas, cum inquiritur, arrogantia deponatur.* S. P. Aug. c. 6. conf.

(7) Vid. M. Yepes in Cronic. & Mag. Herediam in Prolog. SS. Ordinis S. Benedict.

(8) *Nescit inde nasci aliquid mediocre; tot probati, quot geniti, & quod difficile provenit, electa frequenter.* Casiodor. citat. Epin. Sacr. f. 128.

(9) *Terra quæ fluit lacte, & melle, ut ex his fructibus cognosci potest.* N. c. 13. v. 28. *Abscideruntque Palmitem cum uva una.* Ibi v. 24.

terreno tan fertil de Santos! (10) Qué hijos tan gloriosos! Qué Escritores tan insignes! (11) Que Monasterios! (12) Qué Colegios! Y qué Estudios! A todo esto me conduce el texto, pero el Indice de todo, solo es Sarmiento. Concluyo, con decir, que no contiene la Obra proposicion alguna, que contradiga à las regalías del Rey nuestro Señor, ni à las buenas costumbres: toda su doctrina es sana, y buena, y por tanto merece la licencia, que solicita para darla à la estampa. Asi lo juzgo en el Colegio de Doña Maria de Aragon à 25 de Abril de 1732.

(10) *Humus pinguis.* Ibid. v. 19. *Habitator eius fortis.* Ibid.

(11) *Populus proceræ staturæ est.* v. 33.

(12) *Urbes grandes.* v. 29.

Fr. Francisco Antonio Ballesteros.

TABLA DE LOS DISCURSOS COORDINADOS,

ORDEN, Y PAGINAS QUE TIENEN

EN EL THEATRO CRITICO.

	En esta Obra. Tomo I.
Tomo I.	
1. Voz del Pueblo.	1.
2. Virtud, y vicio.	19.
3. Humilde, y alta Fortuna.	49.
Rueda de la Fortuna.	59.
Phengites de Neron.	64.
4. La Politica mas fina.	77.
5. Medicina.	109.
6. Régimen para conservar la salud.	148.
7. Desagravio de la Profesion Literaria.	177.
8. Astrología Judiciaria, y AlmanaKes.	189.
9. Eclipses.	216.
10. Cometas.	223.
11. Años climatericos.	232.
12. Senectud del Mundo.	241.
Gigantes.	155.
13. Consectario contra Philosofos.	263.
Philosofos del Indostan.	171.
14. Musica de los Templos.	288.
15. Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.	314.
16. Defensa de las Mugeres.	331.
Amazonas, ò Mugeres belicosas.	210.
Tomo II. Rio Marañon., ù de las Amazonas.	226.
1. Guerras Philosoficas.	1.
Digresion al Tomo IV.	281.
2. Historia Natural.	28.
Camaleon.	291.
Pygmeos.	293.
Unicornio.	309.
Basilisco.	344.
Leon.	347.
Sangre Menstrua.	355.
Piedra de la Serpiente.	357.
Brachmanes.	363.
Ballena.	380.
Torpedo.	403.
Arbol de la Isla del Hierro.	420.
Esmeraldas del Oriente.	441.
Pobladores de la America.	462.
Philipinas.	472.

3. . . . . Artes Divinatorias. . . . . 55.	19. . . . . 1.
4. . . . . Profecías supuestas. . . . . 77.	20. . . . . 11.
Imposturas de los Oraculos.	. . . . . 16.
Oraculo de Delfos.	. . . . . 40.
Adagio Español explicado.	. . . . . 62.
Clima de la Noruega.	. . . . . 68.
5. . . . Uso de la Magica. . . . . 87.	21. . . . . 87.
Incubos.	. . . . . 105.
Concilio Ancyrano.	. . . . . 126.
Grisgrises.	. . . . . 130.
Hueste.	. . . . . 146.
6. . . . . Modas. . . . . 139.	22. . . . . 154.
7. . . . . Senectud Moral del Mundo. . . . . 158.	23. . . . . 156.
Antioquia.	. . . . . 168.
8. . . . . Sabiduria Aparente. . . . . 179.	24. . . . . 176.
9. . . . . Antipathia de Franceses, y Españoles. . . . . 193.	25. . . . . 178.
10. . . . Dias Criticos. . . . . 200.	26. . . . . 186.
11. . . . Peso del Ayre. . . . . 212.	27. . . . . 187.
12. . . . Esfera del Fuego. . . . . 222.	28. . . . . 188.
13. . . . Antiperistasis. . . . . 230.	29. . . . . 188.
14. . . . Paradoxas Physicas. . . . . 238.	30. . . . . 189.
Bala de Artilleria.	. . . . . 222.
15. . . . Mapa Intelectual, y Cotejo de Naciones. . . . . 269.	31. . . . . 236.
Proverbio Chino.	. . . . . 238.
Egypcios.	. . . . . 251.
Americanos.	. . . . . 260.
Veritas Vindicata. . . . . 353.	. . . . . 269.
TOMO III. Prologo Apologetico del Tomo III. del Theatro.	. . . . . 277.
1. . . . . Saludadores. . . . . 1.	32. . . . . 288.
2. . . . . Secretos de Naturaleza. . . . . 18.	33. . . . . 291.
3. . . . . Sympathia, y Antipathia. . . . . 42.	34. . . . . 299.
4. . . . . Duendes, y Espiritus Familiares. . . . . 68.	35. . . . . 301.
5. . . . . Vara Divinatoria, y Zahories. . . . . 83.	36. . . . . 325.
6. . . . . Milagros supuestos. . . . . 87.	37. . . . . 335.
7. . . . . Paradoxas Mathematicas. . . . . 127.	38. . . . . 347.
Retina.	. . . . . 360.
Methodo para medir la Tierra.	. . . . . 384.
8. . . . . Piedra Philosofal. . . . . 157.	39. . . . . 412.
9. . . . Racionalidad de los Brutos. . . . . 179.	40. . . . . 417.
10. . . . Amor à la Patria. . . . . 212.	41. . . . . 419.
Murcielagos.	. . . . . 422.
11. . . . Balanza de Astrea. . . . . 236.	42. . . . . 428.
12. . . . Ambicion en el Solio. . . . . 258.	43. . . . . 431.
13. . . . Scepticismo Philosofico. . . . . 278.	44. . . . . 435.
Defensa de las Aprobaciones de la Ilustracion Apologetica.	. . . . . 443.
Falsedades contra Galicia.	. . . . . 467.
Elefante Blanco.	. . . . . 481.

PRO-

PROLOGO

BIen considero, Discreto Letor, y desapasionado, que aun antes de haber doblado la primer hoja de este Escrito, habrás extrañado el *Titulo*, el *Asumpto*, y el *Escritor*. Confieso que pides justicia en que te dé satisfaccion; como no me niegues, que tambien yo la pido, en que no olvides las advertencias, que te hiciere. Hay Letores, y aun impugnadores de Libros, que hacen estudio de no leer, ù de olvidar lo que en los Prologos advierten los Escritores. Temiendo, pues, que con este Prologo suceda lo mismo; introduxe en la Obra diferentes advertencias, que aqui verás recopiladas. Y con el seguro de que no serás de aquellos desidiosos, atiende.

A principios de Septiembre de 1726. salió à luz el Tomo I. del *Theatro Critico Universal*, del P. M. Fr. Benito Feijoo, Benedictino. Por la Primavera de 1728. salió el II. Y el III. por la de 1729. Escuso acordarte la universal aceptacion, que esta excelente Obra tiene entre los Sabios, Eruditos, y Discretos, asi de nuestra peninsula, como de otros Paises Extrangeros. Oxalá pudiese escusar darte noticia de la barbara, è iniqua oposicion, que contra ella se inventó entre los Idiotas, verdaderos, ò afectados. Si dixere que los Papelones Anonymos, y Pseudonymos, que abortó la mordacidad, y la ignorancia, para deprimirla, pasaron de 100, no diré mucho. Es verdad que à todos les sucedió, y sucede, lo que aquellos fantasticos combatientes, que, segun la Mythologia, nacieron de los dientes del Dragon, que sembró Cadmo: *Exemploque pari furit omnis Turba; suoque Marte cadunt.*

Por la misma Primavera de 1729. se enquadernaron algunos de aquellos Papelones, con sola la novedad de haberlos desfigurado: y con el fin de que, mirados desde lexos, hiciesen perspectiva de libro. En la realidad, y mirados desde el punto de vision, solo eran un farrago de borrones con pergamino. Advirtió el P. M. Feijoo, que apiñados como langostas sus Zoilos nocturnos, querian for-

mar una crasa nube y pretendian ofuscar la claridad de sus Obras. Tomó la pluma; y deshaciendo en trozos aquella nube tosca, y desterrando sus lobreguezes, *Ilustró* nuevamente, como Sol, lo que yá habia dicho en su Theatro. Esta *Ilustracion Apologetica* salió en el Diciembre del mismo año. En prueba de que proseguia su curso, sin hacer caso de vapores terrestres; al Diciembre proximo de 1730. dió al Publico su IV. Tomo.

Al presente de 1732. yá está debaxo de la Prensa el Tomo V: y, queriendo Dios, no tardará mucho en salir el Tomo VI; pues me consta, que le está trabajando. De manera, que habiendose impreso yá quatro veces el Tomo 1. Tres el 2. y el 3. Dos *la Ilustracion Apologetica*: y una el 4. yá son 13. las Ediciones. Aun no alcenzan para satisfacer al Publico. Del Tomo 4. se tiraron 2250. Exemplares: y no obstante esta summa, es preciso que en la misma Oficina, en donde se imprime de primera vez el Tomo 5. se reimprima al mismo tiempo el 4. y vuelva à la Prensa la quinta vez el 1. Es muy oportuna esta advertencia, para que veas, Letor mio, que los Papelones, que yá sueltos, yá mal enquadernados, sacaron diferentes Grajos, y Lechuzas, ni siquiera han podido arribar à servir de espantajos, contra la aceptacion del *Tehatro Critico.*

No quiero negar hay tambien excelentes libros, que no dexan de serlo, aunque no tengan tantas Ediciones: *Habent sua Fata libelli*, no solo es cierto, *pro captu Lectoris*; sino tambien por otras causas ocultas. Pero es innegable, que la multitud de Ediciones, es una recomendacion extrinseca, y de mucho peso para los que no tienen voto en la calidad de las Obras. Los Tomos del Theatro tienen esta recomendacion con alguna singularidad, ademas de la estimacion que les han dado los Doctos. No ha sido necesario hasta ahora, que, à titulo del imaginado lucro, se juntasen algunos Libreros, para costearlos, y repartirlos por centenares, y à otros Libreros corresponsales suyos, à trueque de otros libros, para que se desapareciesen las Ediciones.

Sucede que en Venecia, v. g. se acaba la Edicion de algun libro, que costearon los libreros; y el caso es, que muchos de los Exemplares están estancados en las Librerias de Colonia, Leon, Ginebra, y Francfort. Echase la voz de nueva impresion; y en la realidad apenas han comenzado los Letores la primera. Esto es, à no suceder que, con solo mudar algunas hojas, no se quiera engañar à los Incautos. Cada dia se experimentan estas falacias. Los Tomos del P. M. Feijoo están muy distantes de esos artificios. Los que escriben *non Famæ, sed Fami*, no podrán tal vez escusarlos. En breve. Algunos Libros necesitan peregrinar, à costa de sus Escritores por todo el Mundo, en busca de Letores, y compradores; pero estos vienen à la Porteria de San Martin, en busca del Theatro Critico, para comprarlo, y aprovechar en su letura.

No obstante. Aun la aceptacion del Theatro Critico se comprueba por el camino encontrado de la contumaz oposicion del Vulgo. Por el Agosto de 1731. se aparecieron como Phantasmas, dos Mamotretos rollizos, que ni querian parecer folletos, ni se le permitia que usurpasen el nombre de libros. No eran otra cosa que una fastidiosa repeticion del primer farrago de borrones; los quales sobresalian mas en sus sombras, con las varias clausulas de la *Ilustracion Apologetica*, que le insertaron. Lo que tenian de nuevo, eran nuevas inepcias, futilidades, ignorancias, è imposturas; y nuevos modos de conviciar, è insultar al P. M. Feijoo. No se contentaron con esto sus Zoilos. Hurtaron, ò fingieron algunas cartas ocultas, y familiares del P. M. y sin venir à la Disputa, las imprimieron como tales.

Dixe, *ò fingieron*; pues siendo evidente, que las estamparon como interceptadas, creo que menor delito sería fingirlas que hurtarlas; leerlas, è imprimirlas contra todo el Derecho de las Gentes, Fee publica, y la voluntad de los Magistrados. Yo no sé si son hurtadas, ò fingidas. Sé que à qualquier extremo que me incline, tropezare con una de las mayores insolencias, que hasta ahora he oido. Discurre, Letor mio, quienes serán los Zoilos, en vista de estas habilidades. Aun falta el entremés. Imprimieron en

aquella confusa masa de Imposturas, por medio de su Fecial, el cartel de Monomachia, que esta copiado en la primer hoja de este Tomo: y el qual podrás vér con mas extension en mi Tomo II. desde el numero 788.

Este fantastico Desafio contra el P. M. despues que dió palabra al Publico de que no se distraheria de sus taréas, para lidiar con fantasmas: *No me cansaré en mas respuestas*; es risible, y ridiculo por extremo. Si el P. M. dixo: *He resuelto no responder à mas Papelones*; qué esperaban sus fabricantes, sino el merecido desprecio, que han logrado? Bien prevenido tenian esto, quando para solicitar respuesta, me expresaron tambien en el Cartel de Mogiganga. Es el caso, que habiendo puesto yo mi aprobacion en la *Ilustracion Apologetica*, padeció aquella las mismas calumnias que el Theatro. Y por si no bastaba injuriar à dos Benedictinos, extendieron su mordacidad contra otros Aprobantes. El fin de toda esta tramoya, era, en unos, explicar su envidiosa ignorancia, y en los que costearon la Edicion, tentar salir del desempeño; solicitando con ambiciosos ardides, que durase la Scena con preguntas, y respuestas.

Constame que el P. M. Feijoo, ni ha leído, ni ha visto aquellos dos rollos de Estrazones: pues sé que yá hubiera respondido en una hoja de papel, bastante para representar sus justas quexas à quien pudiese remediar tantos insultos. Creo que el no haberlos leído persona alguna racional, y temerosa, ocasionó el que aun se escuden con la tolerancia. Pero, no siendo justo que esta tolerancia se interprete aprobacion, me ha sido necesario tomar la pluma, para demostrar qué es lo que se tolera. Yá no debes extrañar, Letor mio, el nombre del *Escritor* de esta Obra. Pasa los ojos por los numeros 784. &c. del segundo Tomo, y sabrás que tomé la pluma vilipendiado, impugnado, provocado, y desafiado.

Preguntado Hippaso Pythagorico, qué hacia? *Nada*, respondió. *Nondum nihil.* Es aguda la razon, que de él refiere Celio Aureliano. *Aun no tengo envidiosos*, dixo: *Nondum quidem mihi invidetur.* Que el P. M. Feijoo, por sus so-

sobresalientes prendas, no pueda evitar los desacatos de una mordáz Envidia, es consiguiente: *Proficientium testis est Invidia.* Pero que esta pretenda testificar en falso, contra el que no se halla en estado de hacer cosa alguna digna de la emulacion: *Nondum nihil*: me hace creer, que tambien hay Envidias famelicas, y de grosero gusto, que, ò muerden lo primero que encuentran, ò adolecen de la enfermedad, que llaman *Pica.* Estoy muy distante de poseer prenda alguna de aquellas, que en el P. M. Feijoo son el blanco de la Envidia: *Nondum quidem mihi invidetur.* No obstante esto, parece que sus Zoilos, segun me desafian, quieren representarme con privilegios de lo contrario.

Lo cierto es, que yo no habia dado palabra de que no defenderia lo que dixe en mi Aprobacion; y para defenderlo, tampoco necesito imaginar, que haré cosa, que no pueda hacer otro qualquiera, que sepa leer, y no esté negado à la racionalidad. Reducido à breves palabras lo que dixe en la Aprobacion, es; que solo impugnaban el Theatro Critico, los que eran incapaces de entenderle: y todo el asunto de esta Obra se reduce à probar por extenso aquel Dictamen. Esto es, hacer patente, aun à los mas rudos, que las cosas mas inconcusas, y claras, que se hallan en el Theatro, han sido las que unicamente han pretendido impugnar sus falsos opositores. No te admires yá, Lector mio, que, entrando con estas ventajas, haya emprendido este *Asumpto.* San Agustin me disculpará: *Fit necessitas copiosiùs dicendi RES CLARAS, velut eas non spectantibus intuendas, sed quodammodo tangendas, palpantibus, & conniventibus offeramus.*

Yá no debes extrañar ahora el titulo, *Demostracion Critico-Apologetica, &c.* No es esta Obra, *Demostracion* de lo que dixo el P. M. Feijoó. Eso sería Demonstrar, que el Sol lucía. Tampoco es respuesta à los insulsos raciocinios, y reparos de sus Zoilos. Eso sería dár à entender, que no eran insulsos, y despreciables: ó que podian imponer con ellos à racional alguno. No es nada de esto. Es Demonstracion palmar, en el sentido de que es capáz la materia, de que todo quanto se impugnó en el Theatro,

se

se impugnó, porque hasta ahora no se ha entendido. Con reflexion, pues, añadí en el titulo aquella division analytica; para que de un golpe se advierta, que no quiero confundir demonstraciones.

En esta Obra hay Demonstraciones Mathematicas, Physicas, y Metaphysicas. Hailas Geograficas, Historicas, Chronologicas, Criticas, Grammaticales, &c. No siempre se puede demonstrar la verdad de la cosa; pero sí la verdad del sentido, segun el qual se puso la Especie. Si esta se puso como probable, se demuestra que es probable; y asi de los demás grados de certeza. No se necesita de Euclides, para convencer al que falsamente dice, que tal, y tal Autor dice, ò niega tal especie. Para esto bastan los ojos. Si quisieres vér exemplos de todo lo dicho; registra estos dos Tomos. En ellos verás, que los Zoilos del Theatro están muy remotos para discernir entre Demonstracion, Argumento, Instancia, Opinion, Noticia, Autoridad, Locuciones, Palabras, &c. Verás como de continuo confunden lo *absoluto* con lo *respectivo*: y con lo cathegorico, lo hypothetico. Con esta advertencia quedo seguro, que no pondrás tropiezo en el *Titulo*. Solo falta que te dé noticia de la *Idea*, *Methodo*, y *Resultas* de la Obra.

Despues de haber leido *de verbo ad verbum*, y con atencion, todos los Tomos del Theatro Critico, y los de sus Impugnadores; y despues de haberlos cotejado entre sí, y con los Autores que se alegan de una, y otra parte, tomé la pluma. Protesto que no tropezé con cosa digna de respuesta; pero no por eso quise omitir los reparos, aunque insulsos; pues se acompañaban con Imposturas de marca mayor. Propuseme seguir el orden natural de los Discursos de los tres Tomos del Theatro, y de la *Ilustracion Apologetica*. Entro en ellos dando una breve noticia de los Asuntos; y para sus pruebas me remito al Theatro. Siguiendo despues los numeros marginales, entresaco aquellas clausulas que se impugnaron; y demuestro que no se entendieron en el sentido obvio, y natural, segun el qual las puso el P. M. Feijoo. De paso señalo con el dedo las enormes ilegalidades que usaron los Impugnantes, truncando, quitan-

tando, añadiendo, y trastornando, no solo en los Periodos del Theatro; sino tambien en los Autores, que contra él se alegan.

Quando hay alguna especie, la qual, aun despues de la *Ilustracion Apologetica*, se quiso enredar mas, por haberse entendido menos, pongo titulo separado, para explicarme con alguna extension. Asi verás Letor mio, que hay titulos estériles, ridiculos, y extravagantes. En nada he tenido eleccion: pero el pie que ha dado la Impericia, hizo que contra mi genio, emplease el tiempo en semejantes bagatelas. Y la reflexion de que no eran otra cosa, concurrió para que no te molestase con citas individuales. Lo que afirmó el P. M. lo hallarás en 300. libros; y no era razon que te citase paginas de sus Impugnantes, para advertirte en donde estaban las pruebas de su ignorancia. Baste saber, que estan en el mismo Discurso de que se trata. Por lo mismo no quise ocupar mi indice con Errores agenos. Solo apunté algunos en las dos palabras, *Autores* è *Impugnantes*.

Si tienes los Tomos del Theatro, escusas leer los Farragos de sus Zoilos; y esta *Demonstracion Critica* de que lo son. Pero si quisieres saber con alguna extension varios puntos, que el P. M. tocó por incidencia, he dispuesto con tal legalidad este Escrito, que no te expusieses à embarrar tu memoria, leyendo aquellos Farragos. En las cosas de conjetura, ò puramente opinables, sobre las quales no explicó su dictamen el P. M. no quiero que te apliques à mi sentir. Dixe lo que juzgué diria acaso el P. M. puesto en las mismas circunstancias. No estoy en estado de pasar por Escritor; pues para esta Obra, ni se necesita mucho Discurso, ni mucha literatura. Asi, ni quiero que se me atribuya lo que conjeturo, para que sirva de Instancia contra el P. M.

En quanto à las libertades, y desverguenzas, que en cada hoja vomitan los Impugnantes, no hize mucho caso. Tal vez copio algunas, à fin de que veas las razones, que me asisten para quexarme, viendo tan groseramente infamado el Habito que visto. No las copio para que las remedies,

pues

pues se producen de una pasion incurable. Solo sí, para que no me acuses; al vér que solo las censuro por via de recriminacion, por no parecer insensato: ni tal, qual me representan en el Tomo II. (n. 788.) Las otras cosas que se oponen, son visibles despropositos, ò las omito por no abultar; ò las apunto para que te compadezcas. Lo principalisimo que tomo à mi cargo, es desvanecer las imposturas contra la legalidad, y credito del P. M. Feijoo. Son tan notorias, que qualquiera es capáz de tomar la pluma para desvanecerlas.

Por la misma notoriedad no quise nombrar persona alguna. No tropecé con cosa, que no me causase verguenza haberla de atribuir à persona determinada. Asi, pues, hablo muy en general, y de muchos en peloton; que me explique en plural, ò en singular. Constame, en virtud de las monstruosas contradiciones que he notado, que las impugnaciones salieron de muchas manos: y no quiero atribuir la impostura à uno, habiendola cometido otro. Asimismo puse particular estudio en no tocar en esta Obra hechos personales de los Impugnadores; pues me pareció mal su despropositada conducta en esto. Es prueba que faltan razones, quando se solicita buscar qué decir contra las personas. No creas que los Zoilos entren jamás en estas cortesanas condiciones. Saben, que si no hay noticia del *Theatro Critico*: y no se nombra el *P. M. Feijoo* en los Papelones para calumniarle, no alcanzan las Gazetas para el reclamo; y van perdidos los concurrentes. Solamente me valgo de los hechos, que ellos mismos estamparon; y atiendo à lo que precisamente se imprimió; que lo diga este, ò el otro. Creo, que el que tiene menos parte, es el que mas habla, y mas lo afirma. Solo, pues, el que se diere por avisado, tendrá la culpa de su misma quexa, como previno Cicerón: *Ego autem nomino neminem, quare irasci mihi nemo poterit, nisi qui ante de se voluerit confiteri.*

El *Methodo* que sigo en alegar los Autores, es muy opuesto al que siguieron los Impugnantes. Estos se contentan con arrancar de las margenes de los libros algunas citas; y despues pretenden hacer creer al Vulgo que

han

han leído lo que alegan. En esta Obra verás demonstrada la vanidad de aquella pretension. Otros dos defectos tienen, que he procurado evitar. El primero es, quando imaginan que un Autor niega todo lo que omite; ò no lo dice en la primera hoja que registran, ò no está sacado al Indice. De todo hallarás exemplos; y no podrás contener la risa, viendo que sobre aquella falsa imaginacion, se fundan muchisimos de los que se llaman *Descuidos*, *y Errores* del P. M. Feijoo.

El segundo consiste en que, como necesitan recurrir à Compilaciones, Diccionarios, y Polyantheas, para hallar Literatura de socorro, con que, de la noche à la mañana, puedan fingir el Papel de Escritores sobre lo que jamás han estudiado; creen que esto basta para engañar à los Eruditos. En aquel genero de Escritos hablan diferentes Autores; pero por lo comun muy desfigurados. El que no tuviere otra noticia de ellos, se expondrá à lo que se expusieron los Impugnantes: quando se quexaron que no se les respondió à unas palabras de San Gerónimo, que jamas ha dicho.

Semejantes confusiones palparás, quando vieres que alegan à Moreri, y à las *Memorias de Trevoux*. En aquel hay casi tantas especies encontradas como Articulos: y en estas tantas como Autores extractados. Los Padres de Trevoux advierten en el Prologo, y en otras partes, que (prescindiendo de la Religion) ni toman partido, ni son responsables de lo que extractan. No obstante se alegan contra el Theatro; aun quando solo ponen Cartas Anonymas. De manera que se pretende hacer creer à Idiotas, que, para impugnar el Theatro Critico, basta copiar lo primero que se hallare, en el charco que estuviere mas à mano; y tratar de *Error* todo lo que no estuviere en donde el Acaso abrió el libro del Compilante.

Tiempo hace tengo advertido, que para evitar estos absurdos es preciso recurrir à las fuentes. Asi lo hice en esta ocasion. Cerca de 800. Autores, y mas de mil citas diversas ván en esta Obra. Antes de hacer una protesta te advierto, que, prescindiendo de seis citas; y de aquellos pocos Autores, que expresamente advierto, lei citados en otros, he tenido presentes todos los demás. Lo que protesto es (y juraré en caso necesario) que no solo he tenido

pre-

presentes todos los Autores, y citas que alego; sino que tambien los he visto, leído, y registrado por mis ojos en sus originales: y que de ellos he copiado por mis manos las palabras que cito: y aun las que omití citar, por no hacer mas Tomos, Con tanta nimiedad; que, aun para poner algun verso trivial de la Escritura, ù de Poetas, no me quise fiar en la memoria.

Asi, pues si hay equivocaciones, solo serán mias. No esperes que me disculpe con que asi lo leí en el Indice de un Romancista, como respondieron los Impugnantes, preguntados por un texto de San Agustin. Con esta experiencia, y la de que no saben buscar lo que se cita; y fingen que no se ha citado, si lo hallan, no quise cargar de tantas citas individuales esta Obra. Para ti servirian de molestia, para mí de embarazo, y para ellos de nueva confusion. Si dudares de algo, ofrezco darte registrado todo quanto dixe, en nuestra Libreria; ò cita individual para que lo veas en la Ral Bibliotheca. Si, no obstante esta prevencion, me notaren de ilegal, sabré que son los que no saben manejar un libro, ò los que no quieren vista de ojos, para imponer à Idiotas mas de seguro.

Con el recurso que he tenido à las fuentes procuré distinguir de Autores, y aprovecharme de la Critica para eligirlos, y citarlos. Para exemplo, y por no molestarte con catalogos confusos de Autores, he procurado seguir algun methodo, siempre que me fue preciso citar muchos para probar especie, que se notó de novedad. Registra los titulos siguientes. En el *Proverbio Chino*, los pongo por Siglos. En el *Marañon*, por años. En las *Amazonas*, cito los Originales. En la *Retina*, los Clasicos. En los *Brachmanes*, los de varias Naciones. En las *Esmeraldas del Oriente*, los Orientales. En *Antioquia*, los Coetaneos. En los *Murciegalos*, los coordino por todo genero de clases. Y asi de otros puntos. Finalmente, al llegar à la Especie del *Elefante blanco* yá no discurrí otro methodo, sino el del orden Alphabetico. Por no ocupar mucho, omití serguirlo; pero te advierto, que alli hai apellidos bastantes para que tu te entretengas en coordinarlos.

En quanto al *Estilo* no tengo que decirte. Soi mui novi-

vicio en este oficio de escribir: y como solo tomé la pluma para defenderme, y no para hacer papel de Escritor; no extrañes el que la Obra salga desaliñada. *Orationi enim, & Crimini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa* (dice Plinio) *Historia quoquomodo scripta delectat.* Aqui hallaras una Historia de los modos, que hai de impugnar lo que no se entiende: Y siendo tantos, y tan diferentes los que se cuentan en cada plana, no es facil seguir con regularidad Methodo, ni Estilo. A esto se añade, el que habiendo leído el Theatro, y las falsas Impugnaciones, me hallé entre el primoroso estilo del P. M. Feijoo, y el chabacano, y chanflon de sus Impugnantes. Ni pude evitar se me pegase algo de este; ni conseguir el imitar algo del otro. Como haya logrado el fin de explicarme concederé todos los demas defectos, que no tienen conexion con mi principal Asunto.

No necesito ser Profeta para saber las *resultas* de esta Obra. Sé que con el inaudito modo que se inventó para impugnar el Theatro, sin Literatura, sin Critica, y con inepcias imposturas, y dicterios; con el mismo se podrá impugnar esta *Demonstracion*: y aun todo quanto hai escrito en el Mundo. Yá se hizo la experiencia con mi *Aprobacion.* Registra los numeros 825. y 826 del segundo Tomo; y alli verás el alto grado hasta donde pudo subir la Impostura. Para responder à semejantes Papelonistas, es indisputable tener algo de fatuidad; y mucho de atrevimiento. No estoi en ese estado: ni es razon abuse tan mal del tiempo, y de mi paciencia, en mas Escritos de este tenor. *Quis disceptandi finis erit, & loquendi modus, si respondendum esse respondentibus semper existimemus?*

Esto dice San Agustin; pero habla de aquellos Papelonistas, los quales, *vel non possunt intelligere quod dicitur; vel tam duri sunt adversitate mentis, ut etiam si intelligerint, non obediant.* Para señal de que supe lo que dixe en mi *Aprobacion*, basta lo Escrito. Ya hago patente en esta *Demonstracion*, que no podrán evadirse los Zoilos de que escriben con ignorancia, ò con malicia; ù de que afectan escribir asi. Escojan lo que quisieren. Si persisten en su Manía; y no alcanzaren las quexas à quien pudiere curarlos; no por eso gastaré mas papel en satisfaciones escusadas. *Habent hunc*

fi-

finem assiduæ querelæ (dice Plinio) *quod queri pudet*. De los que no se contentan, si no vén à cada paso respuestas, para divertir su ociosidad, aun haré menos aprecio. *Nec:::: tales meorum scriptorum velim Iudices, qui responsionem semper desiderent.*

Iban à una Feria un padre, y un hijo, y llevaban una caballeria sola. No habia mas combinaciones que quatro. O caminando los dos à pie, y descargada la caballeria. O montados los dos en ella. O solo el padre. O solo el hijo. De todas estas combinaciones se valió el padre; y de todas mormuraban los que en la tropa venían de la Feria. El Conde Lucanor se vale de el exemplo para persuadir el poco aprecio que se ha de hacer del Vulgo. El Señor Caramuel, para animar à los Escritores; y que no hagan caso de las censuras de Ignorantes. Yo lo traigo para advertir el desprecio que debes hacer, Letor mio, de todo quanto pueden escribir los Zoilos del Theatro; pues están en posesion de censurar todo lo que ignoran: y dispuestos à impugnar falsamente qualquiera cosa que se escriba. *Erant Senex, Puer & Equus: si neuter equitat rident homines: si uterque occlamant: si Puer solus, Patris imprudentiam: si Senex solus, Patris inclementiam acusant: & incriminantur quidquid fieret.*

Creo, que yá quedas advertido del *Escritor*, y sus motivos. Del *Asunto*, *Titulo*, *Idea*. *Methodo*, *Estilo*, *y Resultas* de esta Obra. Oxalá vieses cumplidos los votos de el Padre Poree, contra la peste de la Republica Literaria, y hubiera escusado darte esta molestia! Parece, Letor mio, que este Orador Jesuita te advierte, de la calidad de los insulsos Farragos, que salieron, y saldrán contra el Theatro; segun la claridad con que se explica. *Videant Critici ne res Litteraria crescendo minuatur: ne libris obruatur argumento putidis, titulo inficetis, rerum vacuis, ineptiarum plenis; quos parit Fames, vendit Avaritia, emit Stoliditas, legit Desidia, admiratur Fatuitas, Sapientia reprobat, & indignatur.* VALE.

VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

NO sin reflexîon particular dió principio el Padre Maestro Fr. Benito Feijoo à la excelente obra de su Theatro, por este Discurso. Es su intento llamar al Tribunal de una juiciosa Crítica varias opiniones comunes, para que, exâminadas de la probabilidad que usurpan, ù de la vana creencia que se concilian, salgan al Theatro las que se convencieren de falsas, y en él se les intíme la pena de destierro. *Primus autem Sapientiæ gradus est, falsa intelligere* (advirtió Lactancio) *secundus, vera cognoscere.*

No ha habido hasta ahora facinoroso alguno, que no solicitase patrocinio à su maldad. Los Romanos sabian por experiencia hasta donde se estendía el tyranico dominio de la plebe desenfrenada, y nunca los malhechores se creían mas seguramente indultados, que quando el Pueblo los tomaba en su patrocinio. Esto, que en la República Romana sucedía con la maldad, sucede en la República de las Letras con la mentira. El mayor patrocinio que logra el error, ò el embuste dimana de la poca, ò ninguna reflexîon con que los particulares dan asenso à alguna proposicion vaga, y de esta obsequiosa diferencia de unos à otros, y de cada uno à la multitud, se originó aquella tan vulgarizada, como faláz maxîma: *Vox Populi, vox Dei.*

2 Prevenía el Padre Maestro, que la mayor parte de los argumentos que se habían de hacer contra su Theatro, no tendrían otro fundamento mas seguro, que ò la sola *Voz del Pueblo*, ò la posesion, que de tiempo inmemorial goza el engaño. Por esto se impugna en primer lugar la autoridad que se pretende deducir de la multitud y de la inmemorial, para desembarazarse desde el principio, de dos argumentos, que, aunque por su transcendencia, se respeten como fundamentales, son muy superficiales en el fondo. Títulos muy colorados son el *tiempo*, y la *multitud* para que se deba prescribir contra la verdad. Contra la verdad Evangélica oponían los Gentiles estos dos trampantojos.

Sentenciaban para no admitirla, que era novedad, y contra el sentir comun. Pero no reflexiônaban que el sentir comun patrocinaba à la Idolatría, y que la inmemorial posesion de esta ceguera, nunca pudo ser posesion pacífica, sino una tyranica usurpacion del error. Por los primeros defensores del Christianismo se conocen las impías, y blasfemas satyras que los Paganos vomitaban contra la Ley Evangélica. A poca reflexîon se conocerá que era la *Voz del Pueblo* Romano quien definía contra la verdad Christiana: acaso por no reconocerse inferior à la *Voz del Pueblo* Judayco, que ya había conseguido con los ecos de su *Tolle*, *tolle*, se sentenciase à muerte la misma Verdad Christo.

3 El asunto, pues, del Padre Maestro en este Discurso, es desterrar el error comun, que se comete en regular lo verdadero y lo falso, lo malo y lo bueno, por la voz ù dictamen del Comun. Este error es uno de los estorvos que padece el adelantamiento de las Sciencias, y no es el menor escollo en que tropieza la Virtud. Imagina el relaxado, que estando cierto cometen muchos el mismo vicio que le domina, y que ya hace tiempo reyna en la mayor parte del Pueblo, tiene despachado su salvoconducto. Juzga el de corto alcance, que teniendo de memoria lo que escribieron muchos por una larga série de años, logró llegar al término de la verdad. De manera, que para éstos las co-

lum-

lumnas del *Non plus ultra* de las Sciencias, tienen estas inscripciones: *Así lo dicen muchos*: *Así lo han dicho siempre.* Y para aquellos tienen las columnas del *Non plus ultra* de la Ethica, estas otras: *Así lo hacen muchos*: *Siempre se ha hecho así.*

4 Estas, que se fingen columnas, no son sino padrastros, que el Padre Maestro pretende echar por tierra. Bien sabe, que para los Eruditos, y para los verdaderamente virtuosos no son columnas. Ni estos, que aspiran à la conquista de otro mejor mundo, se han parado jamás en aquellos términos: ni los Sabios, que solicitan hacer nuevos descubrimientos en el nuevo Mundo de las Sciencias, se han detenido jamás en lo que dicen muchos, sino en lo que deben decir todos. No obstante, como la clase de los verdaderamente virtuosos, y la de los perfectamente Sabios, son clases en que no se alistan los muchos, y el Padre Maestro escribe para muchos su Theatro, por eso se detiene en impugnar aquella maxîma recibida, que supone en la *Voz del Pueblo* autoridad incontrastable.

5 Para demonstrar que una proposicion universal es falsa, basta que de una particular contenida en ella se demuestre. Un solo exemplar en que la *Voz del Pueblo* hubiese errado enormemente, bastaba para que la *Voz del Pueblo* no se debiese llamar *Vox Dei.* No quiere el Padre Maestro usar de todo el rigor Metaphysico. Supone que la universalidad de aquella proposicion se ha de entender moralmente hablando. No que siempre acierte con lo justo la Voz del Pueblo, sino que acierta por lo regular. Puesta en este estado la disputa, entra el Padre Maestro probando, que la Voz del Pueblo no acierta con cosa, por lo regular. Para exornar las pruebas de esta conclusion, es indispensable tocar diversos casos en que Pueblos enteros han errado. Estos, con todas las demás pruebas del Discurso, se podrán ver en el Theatro Critico; pues mi intento solo es demonstrar en aquel grado que pidiere la materia, que las clausulas que se han censurado hasta ahora, han sido hasta ahora mal entendidas.

§. II.

6 ENtre los muchos Papelones que salieron contra el Theatro, ninguno tomó por asumpto defender la voz del Pueblo, si bien salieron bastantes que solo eran partos de entendimientos vulgares: tambien las voluntades dañadas tuvieron sus abortos. Esto consistió en que la faccion de los que se habian de agabillar contra la persona del Padre Maestro Feijoo, aun estaba en mantillas. Cada qual hacía vulgo à parte. Por esta razon se reconoció que no se doblaron las satyras, hasta que algunos ociosos se juntaron en *Tertulia*. Con este título de Corral salió aquel infame libelo, cuyas horrendas imposturas desvaneció el *Prologo Apologetico* del tercer tomo del Theatro. Es evidente, que se desvanecieron las imposturas. Pero con el vulgaracho auxîliar con que se fue encrasando la Tertulia, tambien se desvanecieron los impostores. Antes acometieron Anonymos con un folleto. Despues reflexîonando que aun para taco era poco papel, alquilaron una testaferrea, que firmase de su nombre lo mismo que ni su entendimiento debía conceder, ni su voluntad pudiera aprobar.

7 Tambien este Librejo se desvaneció con la *Ilustracion Apologetica* que dió à luz el Padre Maestro. Con esta se descubrió quan visoños estaban los que concurrian à la gabilla, en materias literarias. Hizo la *Ilustracion* lo que hace la mucha luz con las lechuzas; y lo que estas hacen con la luz, hicieron los Anonymos con la Ilustracion. Cegaron de el todo, y asi buscaron lazarillo, no para que dirigiese sus pasos, sino para dirigir por su conducta las negras satyras que se imprimieron contra la persona, estado, dignidad, y profesion del Padre Maestro Feijoo. Menos daño harían si fuesen materiales palos de ciego. Lo mas gracioso consiste en que el que presto su nombre para que se imprimiese segunda vez el *Librejo*, avultado tan solamente con dicterios, escurrilidades, y otras zarandajas de meson, y con la misma *Ilustracion* desfigurada, se quexa

por-

porque el Padre Maestro atribuyó la fábrica del Librejo à la multitud.

8 Para que esta quexa tuviese fundamento, era preciso se borrasen de él las innumerables contradicciones, y halucinaciones, que por hallarse à cada paso, demuestran que es obra de muchas manos. Aun en esto procedió el Padre Maestro con urbanidad, pues disimuló atribuir à una fantasía sola tantas imaginaciones. Yo seguiré el mismo sentir en esta Obra, para lo qual, ni me muevo de la certeza que tienen todos, de los que se adocenan en el Conciliabulo, ni me muevo de las inauditas contradicciones que avultan el famoso Librote. Solo me mueve la charidad. Viendo aquel aborto de las Prensas tan entretexido de satyras, vilipendios, libertades, desacatos y calumnias, no es charidad atribuirlo todo à una sola pasion ciega. Mucho errar es para un solo entendimiento; pero aun es incomparablemente mucho mas, tanto aborrecer para una voluntad sola. Creo que el mismo que firmó el *Librejo*, y el *Librote* vendrá en esto; pues por lo que toca à la infamia de haber interceptado cartas familiares del Padre Maestro, yá echó la culpa à otro que está en el otro Mundo, como se lee en una carta volante impresa, firmada del mismo que imprimió las cartas ò interceptadas, ò fingidas.

9 No obstante esto, si quisiere que se le atribuya toda la maniobra, bien sé que por derecho no merece ser creído, *alleganti suam turpitutidinem non creditur*. Yo no quiero ofender à persona alguna, ni tampoco hablo con aquellos sugetos que se quieren descartar de la Tertulia, pues aun en la excepcion los reconozco injuriados. Tampoco quiero ofender la persona del que representa el papel del *Replicante* contra la *Ilustracion*, y el Theatro. Pero supuesto que expresamente me desafia à que le responda, y que el cartel del desafio tiene 18. hojas, con que, por extenso me insulta y vilipendia en el Librote famoso, será preciso que como Christiano le perdone las injurias, y como Racional no dexe pasar sus halucinaciones.

10 Este pleito se compone con facilidad. Tenga en-

horabuena el Replicante por cosa suya todo lo que imaginare bien dicho y bien hablado; y permita que yo atribuya à Soplones anonymos, ò à Duendes materiales, todo lo que advirtiere de falso, de pesimo, y de impostura. El Letor sentenciará si la demonstracion, que hago de que quanto se ha dicho contra el Padre Maestro Feijoo pendió de no haber entendido hasta ahora sus impugnantes el significado obvio de las voces, es demonstracion, ò paralogismo. Como yo vivo en la aprehension que lo he demonstrado, ni aun en nombrarlos, quiero ofenderlos. Siempre citaré *Librete*, y *Librote*, para significar la satyra rebozada, y la repeticion, cuyas margenes están rebosando entre errores y mas errores, calumnias y mas calumnias. Por *el Replicante*, se significará el que pretendió impugnar lo que no ha entendido, sea uno, sean muchos, ò sea en uno todo el Vulgo literario.

§. III.

11 EN el Librete se opuso, que el Padre Maestro confundía la *Voz del Pueblo* con la *voz comun*, sentenciando que ésta solo residía en el vulgo, y aquella comprehendia à todas clases de personas. Respondió la Ilustracion que la voz comun promiscuamente significaba el consentimiento de la plebe, ò el de todos los que componen una República, lo qual se debe restringir segun la materia en que se habla. Esto no es solucion, pues no hay argumento; solo es explicacion de las voces que no se han entendido. De lo que se olvidó el Replicante es de probar, que *Vox Populi* aun en el sentido de voz comun es *Vox Dei*. Este olvido se continuó en el Librete. Y para la plebe, como se gasta hojarasca, importa poco que no se pisen los umbrales del Discurso.

12 La Regla 18. de la Critica, que Eusebio Amort deduce de el sentir de los Santos Padres es esta: *Nec opinionis universalitas, nec eius antiquitas, aut opinantium sanctitas certum est veritatis argumentum.* Discurra el Replicante qué caso se hará de su distincion. La voz del

Pue-

Pueblo, que se componga de solo el vulgo, ù de otras gerarquías, es un antecedente muy falible, del qual no puede inferirse ilacion derecha. *¿Quis autem nesciat plus esse momenti in paucioribus Doctis, quam in pluribus imperitis?* Pregunta Lactancio, si hay alguno que ignore deben hacer mas fuerza pocos Doctos que muchos imperitos. Con que mientras no se compone la Voz del Pueblo solo de Doctos, la voz del Pueblo solo será voz. Mas peso tienen quatro charlatanes para que en un Pueblo se introduzca una voz falsa, que quatro Doctos para desterrarla ya introducida.

Lo mas notable es, que aun los mismos Doctos se dexan llevar tal vez de la misma plebe, para no perder los aplausos que concilia la condescendencia. Lope de Vega sabía muy bien lo que debía hacer como Poeta Cómico, y tal vez hacía sus Comedias à devocion de la plebe, quando dixo: *Como las paga el vulgo es justo, hablarle en necio para darle gusto.* De Monsieur Moliere se escribe, que primero leía sus Comedias à una criada, para regular por su voto qué aplausos tendria en el vulgo de París. Y es cierto que el auditorio no se compondria unicamente de Plebeyos. *Vulgus autem tam chlamydatos, quàm coronatos voco*, dice Seneca de aquel vulgo, que es pésimo interprete para la verdad.

13 Advirtió el Padre Maestro la equivocecion que padecía el Replicante en referir casos en que algun Pueblo no había errado, pues no es este el estado de la disputa, sino si regularmente acierta. Y aun se debía probar que nunca erraba, si la máxîma *Vox Populi, Vox Dei*, no fuese faláz. Yo no admiro sucedan equivocaciones, pero es de admirar no se perciban las advertencias. En el Librote se repite todo lo dicho, que es lo mismo que haber reimpreso todo lo que no tiene conexîon alguna con el Theatro. Todo dimana de no entender la distincion que saben los Summulistas hay entre proposiciones universales afirmativas y negativas. Para que sea falsa una afirmativa universal, basta que una particular contenida en ella sea falsa, hablando en rigor Metaphysico; y siguiendo la Ló-

gica Moral, basta que algunas particulares sean falsas. Al contrario, que algunas sean verdaderas es nada para lo Metaphysico, y corta cosa para la universalidad Moral. Lo que dice el Padre Maestro es, que si se cotejan las veces que la voz del Pueblo erró, con las que dixo verdad, son mas los yerros sin duda que los aciertos, con la prevencion que aun los mismos aciertos muchas veces serían acasos.

14 Aun concedidos todos los exemplares que se oponen, no hay cosa contra el asumpto. Pero el Replicante tan infelizmente escribe en lo que amontona, como discurre en lo que pretende. La especie de Savonarola, sobre que se inculca, se tocará en el Prologo Apologetico del tomo tercero del Theatro. Yo me alegrára mucho que la hubiese echado en donde echó las advertencias que le hizo la *Ilustracion*. Pues hasta ahora no nos consta tenga poderes para suscitar sediciones en re quienes están de inmemorial las amistades. El dilemma que, para probar el acierto en el Pueblo Florentin, se forma de este modo: *¿O acertò teteniendo à aquel sugeto por bueno; ò acertò teniendole por malo?* no obliga à conceder extremo alguno.

15 El Pueblo en sus errores siempre es extremado. Erró en tenerle por Profeta sin serlo: y despues erró tambien en juzgarle mas delinquente que había sido. El odio que Amnon cogió à Thamar, fue mas intenso que el amor que había precedido. *Ita ut maius esset odium, quo oderat eam, amore quo ante dilexerat.* No por eso Amnon acertó con el modo en el amar, ni con el modo en aborrecer. Demás que el Padre Maestro no soñó escribrir que el Pueblo yerra siempre: si esto fuese asi, por lo contradictorio, ò contrario à lo que afirmase, yá tendriamos algun fundamento seguro para descubrir la verdad. A este modo ninguno engaña menos que aquel de quien se sabe miente en todo. La falacia de la voz del Pueblo se origina de su indiferencia à la verdad y al error, y de su propension à creer sin exâmen quanto oye.

16 No dudando el Padre Maestro que la Voz del Pueblo habrá acertado algunas veces en cosas profanas, tam-

po-

poco dudará de algunos aciertos en materias Eclesiasticas. En vista de esto, no gastó el tiempo en averiguar las Actas de San Fernando, Santa Teresa, &c. El Replicante tiene de costumbre recogerse al sagrado de la Iglesia, quando se le coge en malos Latines de la razon. Dice, que en Cordova y en Granada descansan en opinion de santidad dos Religiosos, que pocos años ha murieron; y que aquellos Pueblos están en esa piadosa creencia. Esto no es de la disputa. El mismo Replicante nos lo advierte: *Es error decir, que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para canonizar à un sugeto por Santo.* Con que, suponiendo ser cierto lo que se dice, digo que esa certeza no se infiere de que lo diga el Pueblo. Eso constará de las Actas hechas con la exactitud que se acostumbra: y quando viniere de Roma la *Apotheosis*, la creeremos todos.

17 No solo es falible la Voz del Pueblo, tambien es muy indiferente à verdad, y à error la voz de muchos, que se colocan sobre la plebe. En el rigor Dialectico nada se infiere de que un aserto sea comun. Asi lo advirtió el mayor de los Logicos el Ilustrisimo Caramuel (Theolog. Inten. Epist. 2.) *Assero secundò, enthymema præmissum nil concludere; quoniam ex illo antecedenti.* Est doctrina communis: *Non benè infertur illa consequentia.* Ergo est certa. Pues discurra el Lector que se deducirá de la Voz del Pueblo, quando, para efecto de la verdad, ù del error, no se infiere certeza alguna de un sentir comun entre Doctos.

18 Alegóse contra este Discurso la Bula de Canonizacion de Santo Thomás, que expidió Juan XXII. en la qual (como fingió el Replicante) *dió por bien executado*, que los Monges de Fossanova hubiesen cantado Misa de Confesores à Santo Thomás, siete meses posteriores à su felíz transito. Habiendo reconocido el Padre Maestro, que no hay tal cosa en la dicha Bula, descubrió en su *Ilustracion* la facilidad con que se levantan testimonios palmarios aun à las cosas mas sagradas, solo para impugnarle. De nada se duele el Replicante en su *Librote*. Dice, que aunque aquello no conste expresamente, implicitamente consta, pues el Popa no lo reprueba.

Yo

Yo oí, y leí: *Qui tacet consentire videtur.* Pero que en un Instrumento se apruebe con el profundo silencio especie de que ni siquiera hay narrativa, es nuevo principio de Critica, y Axioma de nueva Logica. La Bula de Juan XXII. no reprueba que Santo Thomás estuviese en la Tartaria; luego, à lo menos implicitamente, consta de la Bula? Las Bulas de Canonizacion que hoy se expiden, nada reprueban de lo que se propuso para el exâmen; ¿luego tacitamente aprueban todo lo que se propuso; ò todo lo que se propuso, implicitamente consta de las Bulas?

19 La disputa yá no es sobre la verdad del hecho, sino sobre la legalidad de la cita. No es sobre si se cantó, ò no se cantó aquella Misa; sino si consta de la Bula que se hubiese cantado; esto no consta. Con que mientras el Replicante no discurre modo de salvar su inadvertencia, se la cohonestaré suponiendo que algun Tertulio le quiso hacer esta burla. Por lo que toca al hecho, yo no hallo dificultad en creerlo, y la devocion que tengo al Angelico Doctor, me obliga à hacerlo asi. ¿Pero por qué he de creer ilaciones de las quales el mismo Santo Thomás, como tan insigne Dialectico, no haría caso?

Aquel hecho concedido, ni otros semejantes, no son del caso. Si de él se probase algo, sería que no solo la voz del Pueblo, sino tambien la voz de una Comunidad sería argumento de la verdad. Quando Santo Thomás supo que San Buenaventura estaba escribiendo la Vida del Seraphico Patriarca, dixo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* Yo creo que Santo Thomás dixo la verdad; y no creo que la voz de uno solo tenga conexîon infalible con la verdad de que habla el Discurso.

20 Quando la Iglesia inhibió à los Obispos, y à los Pueblos sobre determinar Canonizaciones, señal evidente es que no aprueba que *Vox Populi* sea *Vox Dei.* Por esto mismo es imaginada la Canonizacion que el Pueblo de Mompeller hizo de San Roque. En el mismo Ribadeneira que se cita, se verá que la permision y tolerancia de la Sede Apostólica es quien autorizó el culto, y en particular el

Con-

Concilio de Constancia, segun dice Morery. Lo que en la Vida de San Roque hace al caso es, que la voz del Pueblo de Mompeller erró enormemente, teniendo al Santo por espía, y arrestandole en la carcel. Los milagros que hacía descubrieron el error, y descubierta la santidad, se introduxo la devocion. Aqui, y en casos semejantes se podrá decir, que *Vox Dei*, es *Vox Populi*. Primero habla Dios, quando quiere que el Pueblo sepa lo que ha de hablar. Pero querer que, hablando primero el Pueblo, hable Dios lo que se le antojó al Pueblo decir, es querer impugnar este Discurso.

21 En el Librete se forjó una instancia contra el Padre Maestro, arguyendole procedia con desigualdad; pues queria fuese voz de Dios la voz del vulgo, quando le dá las gracias en el Prologo del segundo Tomo, por los aplausos con que había recibido el primero. No me paro en que el Replicante hable del *Vulgo*, hablando el Padre Maestro del *Público*. Si los aplausos fuesen del *Vulgo*, no serían aplausos, sino infamias. Advierte el Padre Maestro, que se vuelva à leer su Prologo, en donde se verá no atribuye à *merito*, sino à *fortuna* aquella favorable aceptacion. El Replicante parece que de apuesta se olvidó de esta obligacion, pues dice en su Librote: *Apuesto con el Padre, que no se hallan tales palabras*. Poco tiene que perder quien apuesta con esta satisfaccion. Yo apuesto con el Replicante, que no ha leído en el Prologo que se cita, estas formalisimas palabras del Padre Maestro: *No hago esta memoria por compararme à aquellos por la parte del* MERITO, *sino por la de la* FORTUNA. *Ellos merecieron la celebridad, yo la logré sin merecerla*. ¡Vea el Letor en que manos anda el Theatro!

22 Si los Erudítos gustaren, que el Padre Maestro gaste el tiempo en dár mas satisfacciones, à los que, aun advertidos, apuestan que no han de leer el Theatro para censurarle, avisen. Yá que no quieren leer las clausulas que se citan, los que en España pretenden infamar al Padre Maestro Feijoo, demonstraré, que en el mismo sentido en que las profirió, las leyeron y entendieron los que le-

le elogian en Francia. En el Mercurio Francés que el año pasado de 1731. salió en París, se pone un Extracto del primero y segundo Tomo del Theatro Crítico, por direccion de Monsieur Boyer, Doctor-Regente de la Facultad Medica de aquella Corte. De este Extracto se dirá algo en otra parte.

23 Lo que hace al caso presente, es lo que se dice en el mes de Junio, pag. 1246. hablando del Prologo del segundo Tomo en que estamos. Dice el Extractador, que el primer intento del Padre Maestro es dar las gracias al PUBLICO. *Remercier le PUBLIC. du favorable accueil qu' il à fait au premier volume.* Refiere el caso de Monsieur Cornelio, y Mons. Balzac, que el Padre Maestro se aplica, no porque pretenda comparacion con aquellos célebres hombres, sino tan solamente por la paridad de su Fortuna. *Mais rappellant seulement ce fameux exemple, à cause de la paritè de situacton où la Fortune le met aujourd' hui.* ¿No es bueno, que en Paris se lea *Público*, y *Fortuna*, y en Madrid se lea *Vulgo*; y haga el Replicante sudar las Prensas, porque no ha hallado (*Fortuna*) en el Theatro ¿El Padre Maestro sabe muy bien, que quanto es mas faláz la Voz del Pueblo para justificar la verdad del mérito, es de mayor peso para lograr los beneficios de la Fortuna. Esta imaginada Deidad solo tiene el entendimiento en su capricho:

Si Fortuna volet, fies de Rhetore Consul,
Si volet hæc eadem, fies de Consule Rhetor.

§. IV.

24 EN el num. 19. del Discurso puso el Padre Maestro esta expresion: *En la Embaxada que hizo à la China el difunto Czar de Moscovia.* El Librejo fingió que habia en esta clausula descuido, pues sabiendose que el Czar visitó algunas Cortes, se podrá equivocar el que leyere, creyendo que el Czar estuvo en Pekin. Advirtióle el Padre Maestro, que no es lo mismo visitar algunas Cortes disfrazado, que *hacer Embaxada*

en

en persona à diversas Cortes, como confundió el Replicante. Aquí en el Librote confiesa la equivocacion, pero añade que esto no favorece al Padre Maestro; pues ni aun de Gentil Homdre pasó el Czar à la China. Es ciertisimo que no pasó. Asi, pues, la primera equivocacion de Librete, se transformó en otra equivocacion mas ridícula. Si no es lo mismo visitar oculto algunas Cortes, que hacer embaxada à ellas en persona, ¿por qué Reglas de Lógica, ù de Crítica hallará fundamento en la clausula del Padre Maestro, el que supiere que el Czar estuvo disfrazado en varias Cortes de Europa, para discurrir que el Czar estuvo en Pekin ù disfrazado ò manifiesto? El Padre Maestro concederá que algunos sacarán aquellas consequencias, pero la inscripcion de su Theatro dice: *Non canimus surdis.*

25 Aqui se toca la especie del *Elefante blanco*, adorado en Siam. En la aprobacion que dí à la *Ilustracion Apologética*, apunté que no era falsa. En la *Defensa de las Aprobaciones*, que se pondrá à lo último del segundo Tomo de esta *Demonstracion*, demonstraré que es verdadera.

26 Dixo el Padre Maestro (num. 23.) que no había visto Dogmático alguno, que para probar *concluyentemente* la evidente credibilidad de nuestros Mysterios, se valga del argumento que se toma del consentimiento de muchas Naciones, sino de hombres *eminentisimos en santidad y sabiduría.* Con esta advertencia habla Pignatelli: (tom. 1. Consultores noviss. 21.) *Sciendum est, nos non simplici Christianorum multitudine niti, sed*, &c. No pierda de vista el Lector aquel adverbio *concluyentemente*, pues al Replicante se le pasan por alto estas niñerias. En varias partes trunca estos adminículos substanciales de la oracion para no entenderlos; aquí solo copia el *concluyentemente*, para hacerse desentendido. Para oponer que San Basilio, San Agustin, Bozio, Gravina y otros usaron de aquel argumento, supone que el Padre Maestro significó en su clausula, no había alguno que lo usase. Sin estas suposiciones voluntarias, no ha-

había lugar para la impostura. Respondió el P. Maestro, que no necesitaba ver todos los Dogmáticos para saber que los que ha visto no usan de aquel argumento, *siendo imposible que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por todo el mundo, unicamente à ese intento.* Esta clausula se alteró así en la impresion, *unicamente. A ese intento en el mismo número*, &c. En la correccion de Erratas, que está en la impresion primera de la *Ilustracion*, está advertido esto: *Unicamente. A ese*, lee *unicamente à ese intento. En &c.* y en la edicion segunda ya está enmendado.

27 El Replicante en su Librote, por no haber leído por las *Erratas*, la unica vez que debía, repara en si ha sido ò no, *à ese intento* lo que alegó en el mismo número. Admiro, que habiendo impugnado no solo las Aprobaciones, sino tambien hasta el mismo título, que se puso en el aforro de la *Ilustracion*, haya omitido leer las pocas erratas que allí se corrigen. Yo no le advertiré errata alguna que esté en la llana y media de letra metida, que ocupan las Erratas de su Impugnacion. Pero aun en su misma correccion le señalaré que tambien hay errata garrafal, que pedía correccion de correccion. No es menos que un texto de Verulamio, que tocaré en la primera Paradoxa Physica. Bacon le puso en Latin, pero el Replicante le puso en Vascuenze, y le corrigió en Caldéo.

28 Al asunto, digo, que ni el Padre Maestro significó que algunos no usasen del argumento tomado de la Voz del Pueblo, ni niega que muchos compiladores de argumentos floxos le usarán. Pero en aquella expresion suya, *no he visto*, con el advervio *concluyentemente* está la eficacia de la negativa. No solo *no he visto*, dirá, pero ni tampoco puedo ver Dogmático alguno, que *concluyentemente* pruebe nuestros mysterios en su credibilidad con el argumento que se puede hacer con la multitud. Lo que el Replicante habia de hacer era señalarnos Autor, que *concluyentemente* usase de aquel argumento. De esta clase ni es San Basilio, ni San Agustin, ni Bozio, ni Gravina, ni Sommier, ni Señeri, ni otro alguno que se cite. El argu-

gumento, que por sí es muy floxo, no puede ser concluyente. El argumento, que es indiferente à falsa, y verdadera Religion, no puede ser por sí solo concluyente de la verdadera.

29 No es lo mismo que se use de aquel argumento, ò que se use *concluyentemente*. Los que le usan le ponen, porque quieren probar la verdadera Religion por todo genero de capítulos: no tanto le usan para probarla, quanto para que sea solucion à los que intentasen deprimirla por el capítulo de ser cosa nueva, y particular de éste, ò el otro Pueblo. En la Primitiva Iglesia se hacía el argumento tomado de la antiguedad del Gentilismo, y de la multitud de Gentiles, contra la verdadera Religion. Tan lexos de responder los Padres à este argumento como concluyente, le despreciaban como ridículo. ¿Cómo, pues, será ahora argumento, que se deba usar *concluyentemente* contra Paganos? A éste responderian hoy los Romanos, ò responderán hoy los Infieles advertidos, con aquel chistoso argumento, que se hizo contra un *Físico Predeterminante*, que se había vuelto *Scientia-medista*, de este modo: La Física Predeterminacion la misma es este año que era el pasado: El año pasado, *per te*, no quitaba la libertad: luego tampoco este año la debe quitar.

30 La floxedad del argumento en question, se reconoce por el lugar en que le colocan los que le usan. El Padre Sommier le pone en ultimo lugar, y Bozio en la graduacion 82. San Basilio, y San Agustin, en los lugares que se citan, de ningun modo le usan. San Basilio, mal citado (Epist. 71.) (es 72) en una clausula truncada, y aun alterada en lo que se copió, no toma en boca semejante argumento, ni allí arguye, sino que se quexa de lo que le perseguían los Hereges, y aconseja à los Eusenos, que perseveren en la Fé de la Trinidad.

En el Tomo segundo de la Edicion Parisiense de 1598. les dice: *Stâte in Fide, ipsum Orbem circunspicite, & videte quam modica sit ea portio quæ hoc morbo laborat*, Reliqua verò universa Ecclesia quæ ab orbis finibus usque ad fines Evangelium recipit, *sanam hanc, & incorruptam doctri-*

nam

nam sectetur, à cuius communione ut ne excedatis petimus, &c. Lo que se citó contra el Theatro, es lo que no está de bastardilla, pero alterado el *recipit*, en *recepit*, como si no hubiese distincion entre *presente, y preterito.* Nueva Lógica se necesita para imprimir, que San Basilio usa del argumento tomado de la Voz del Pueblo, en esta Epistola. Aconsejar à uno que abrace la verdadera doctrina que siguen muchos, y no se dexe llevar de los errores que siguen pocos, es consejo santisimo.

31 El texto de San Agustin, sobre que el Replicante está obligado à conceder que no es del Santo, como luego verémos, es inconexo con el asunto. Antes bien si en el Librote se hubiese puesto todo el contexto, vería el Lector como es en favor del caso presente. Prosigue el Santo: *O Hæresis Ariana: ¿quid insultas, quid exsufflas, quid etiam ad tempus multa usurpas?* Estaba en aquellos tiempos muy pujante la Heregía de Arrio, como advirtió San Gerónymo: *Ingemiscens orbis terrarum, se Arianum esse miratus est*, por lo qual los Hereges insultaban à los Orthodoxos. Toma San Agustin (ò el que es Autor de este texto) el exemplo de la Esposa, y la concubína; y suponiendo que esta es la Heregía, y aquella la verdadera Iglesia, les arguye la usurpacion. Dice, que el extenderse por todo el mundo está prometido à la Iglesia, no à la Heregía. De lo qual se infiere, que no es verdadera Religion la que está extendida en varias Naciones, sino la que debe extenderse por todo el mundo; y que no es argumento de la verdad que lo digan muchos, sino que lo deban decir todos. Esto lo supone el Padre Maestro, pero es inconexo con la disputa.

32 Notó la *Ilustracion*, que al Padre Pablo Señeri se llamase *Phelipe*; que la cita de San Basilio venía truncada, y falsa; y que la de San Agustin tenia muchos defectos. Responde el Replicante, que lo primero ha sido equivocacion, que en lo segundo citó à Gravina que cita asi, y para salvar lo tercero cita la edicion de San Agustin, que sacaron nuestros Monges Benedictinos de Francia. Si dixera, que todo procedió de la precipitacion con que de la no-

noche à la mañana se toma la nibestidura de Escritor contra el Theatro, respondia derechamente.

Facil es la equibocacion de uno ù otro nombre, no lo dudo. Pero siendo tan continuada, como se podrá vér en el Indice de esta obra, funda sospecha que los Autores que se han de citar contra el P. M. son los primeros que se ofrecen en la Bibliotheca Real, y los ultimos que se quedan bien en la memoria. Para demonstracion de lo dicho, dibiertase el Letor en pasar los ojos por el Indice, en las palabras: *Fritz*, *Boreli*, *Merry*, *Heunepin*, *Laercio*, *Guttemberg*, *Gazeo*, *Gemisto*, *Bessarion*, *Scholario*, *Donato*, *Rodoman*, *Merklin*, *Plinio*, *Becano*, *&c.*

33 Yo no quise registrar como cita Gravina: cite como quisiere. El R. debia registrar lo que había de oponer, mayormente no teniendo disculpa para lo contrario: yá porque no puede alegar falta de libros, escribiendo dentro de la numerosa Bibliotheca Real: yá porque el punto que se ventilaba no era de los incidentes, sino de los substanciales. Y finalmente, porque se cita para pretender que el P. M. padeció descuido. Para esto, todo lo que no fuere tener evidencia de lo que se dice, es exponerse à la risa de todos.

34 Contra los reparos que el P. M. puso à la cita de San Agustin, dispara algunas jaculatorias insultantes, motejando que un Abad Benedictino no tenga la célebre Edicion de San Agustin de los Monges Benedictinos de San Mauro. Esto es censurarle, porque no emplea 25. doblones en libros, que puede comprar por dos, ò tres. Ni el P. M. tiene aquella Edicion, ni la debe tener. Bien saben los que tienen algun conocimiento del gobierno Monastico, que los libros que tienen *ad usum* los Monges, han de parar, en muriendo, en la Bibliotheca de la Casa en donde profesaron. La Casa de Profesion del P. M. es San Julian de Samos, cuya Bibliotheca tiene yá asegurada la dicha Edicion de San Agustin. Lo mas del caso es, que, aunque la tuviese, no la debia citar; pues saldria el R. diciendo que no estaba obligado à citar la Edicion Benedictina.

35 El texto de S. Agustin que contra el Theatro se puso en el Librejo, se citó de este modo: *En el Symb. Serm.* 3. *ad Cathech. cap.* 13. Omitiendo que *Cathech.* no significa cosa, pues no debe escribirse *th* en *Cathecumenos*. Reparó la *Ilustracion* en que S. Agustin no procedia por *Sermones*, sino por *Libros*: que el texto no estaba en el tercero, sino en el quarto; y que el capitulo no era el 13. sino el 10. A esto dice ahora el R. que se vea la Edicion Benedictina, y en ella se hallará esta nota de los Monges: *Admonitio in Sermones*. Peor está que estaba. Antes pudo haber equivocacion en los numeros, y descuido en el que copiaba. Ahora yá no es equivocacion, sino falta substancial en legalidad.

A este modo de citar, podrá buscar el R. compañeros con quienes disputar por escrito, pues acá no entendemos de juegos de manos. La Admonicion de los Monges es para advertir al Letor, que sino es el primer Libro, Sermon, ò Tratado del Symbolo, no es otro alguno de los tres siguientes obra genuina de San Agustin; y asi el segundo, tercero, y quarto se imprimieron en aquella Edicion con letra mas menuda, que la del primero. Con que venimos à descubrir, que el texto de San Agustin es espurio; y que la razon de citarnos el R. la Edicion Benedictina, no ha sido otra, que la de señalar una admonicion al Letor, que no hablaba con el Theatro.

36 Aun hay mas que admirar. Tampoco en la Edicion Benedictina se halla el texto en el Libro ò Sermon tercero, como se recalca el R. sino en el quarto. Que los Monges pusiesen la nota, *Admonitio in Sermones*, no es del caso. El Libro primero del Santo comienza alli asi: *Sermo*, *&c*, y la nota de los Monges es esta: *Aliàs liber primus in ante editis*. De manera, que las Ediciones que precedieron à la Benedictina hablan de *Libros*; todas convienen en que sean quatro; todas ponen el texto en el quatro; y solo hay variacion en la division de cada libro en mas, ò menos capitulos. La Antuerpiense de 1577. que cita el P. Labe, procede por *Libros*. La Parisiense de 1614. segun los Theologos Lovanienses, procede por *Libros*.

bros tambien. La Edicion que usa el P. M. es la Parisiense de 1555. procede por *Libros*; el texto está en el quarto, y en el capitulo 10. pues segun aquella Edicion es el ultimo capitulo.

37 A vista de esto, podrá el Letor discurrir la sinceridad que observan en citar contra el P. M. los que han soñado impugnarle. Aun quando la cita estuviese conforme à la Edicion Benedictina, lo qual solo es cierto, por lo que mira al capitulo 13. se forma contra el R. este inevitable dilemma. ¿O leyó el texto por la Edicion Benedictina, ò por las anteriores? Si por estas, ¿cómo erró el titulo, y el numero? Si por aquella, ¿cómo cita texto, que alli se nota de supositicio, en materia que se controvierte?

La regla que se debe observar en esto es, que no siendo sobre texto de varias lecciones la disputa, se debe citar una Edicion de las mas comunes, para que todos se puedan certificar. Quando hay variedad, ò sobre el texto, ò sobre si es del Autor, se debe citar la Edicion mas correcta, pero con advertencia individual. Asi lo hacen hoy los que citan las Ediciones Benedictinas de los Santos Padres Griegos, y Latinos; pues están coordinadas de otro modo que las antecedentes. En el Librejo no hubo tal advertencia; y el P. M. no debia advertir que usaba la de 1555. No obstante, para que el Letor conozca que el R. no se quiere cansar en buscar en las fuentes lo que ha de imprimir, verá quando se trate de *Incubos*, como alli alega un texto de San Agustin, truncado, que no está asi en Edicion alguna.

§. V.

38 EN el num. 4. propone los absurdos que se siguieran, de atribuir tanta autoridad à la voz comun; y no sería el menor si se infiriese que el Mahometismo era Religion verdadera, *siendo cierto que mas votos tiene à su favor en el Mundo el Alcorán, que el Evangelio.* Dixo el R. que si el P. M. tuviese noticia de los Christianos que hay en la América, no diria semejante

proposicion; pues de solos Españoles se contaban el año de 1721. 76415. Iglesias. Comunmente se dice, que España tiene 80ɣ. Pilas, y todas ellas no contendrán 10. millones de almas. Aqui hay equibocacion grande en querer regular el número de almas Christianas por la extension de la América. No es menester haver estado en la América para saber que, tierra adentro, hay infinitos despoblados, ó las Poblaciones son de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que están establecidas en varias costas de una, y otra América, son cortisima cosa para el asunto.

39 El P. Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: á Asia 500. á América 300. á Africa 100. y 100. tambien á Europa. De manera, que la Asia tiene tanto como todo lo restante, y Europa solo tiene la decima parte de todas las almas. Isaac Vosio, no solo rebaxa el numero capital á 500 millones solos, sino que rebaxa muchisimos la parte proporcional para la Europa, pues solo le señala 30. *millones.* Supuesto uno de estos cálculos, ó otro semejante, se puede hacer el cotejo de varios modos.

Si se comparan almas Christianas con las que no lo son, sería mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si se comparan Christianos Caholicos con Christianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir que son mas los Catholicos; si bien no está esto fuera de duda. Si se comparan solos Catholicos con solos Mahometanos, tampoco se puede dudar sean mas estos en toda su latitud, que aquellos. No quiero que en esto insista la comparacion, para que el R. no se quexe. La comparacion pues se debe hacer entre los que siguen el Alcorán, aunque con diversas Sectas, y los que admiten el Evangelio en general. Puesta la comparacion asi, dice el P. M. que no tiene tantos votos al Evangelio como el Alcorán.

40 No será razon que yo hable de mi propria observacion, habiendo Autor clasico que magisterialmente trató este punto. Yá sabrán los Erudítos, que no puedo hablar sino del célebre Luis Marracio. Este Eclesiastico

insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisicion, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomó à su cargo demonstrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raíz quanto se dice en el Alcorán. En la *conclusion* de la obra (pag. 836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el asunto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in Alcoranum iuravit.* Este es el argumento que se propone; que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo.* Pero oigase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quid ni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad Peiora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatría.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion que está en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcorán, (pag. 2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verùm norunt omnes ::: Nulam etiam magis dilatatam fuisse; cum, & Asiam, & Africam penè totam, & maximam nobilisimamque Europæ partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & maiora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sé que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y asi no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis.* Pues el *Mundo nuevo*, tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabrán el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adyacentes à la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplique al calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes.*

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas es indiferente à falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, è impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: gloria miraculorum: Veritas Dog-*

matum: *Sanctitas morum*, (Proemio à la 1. parte del Prodromo, pag. 4.) dexando antes advertido, que ninguno juzgue que la multitud de votos, ò la antiguedad sean notas de la verdadera Religion: *Ne quis verò existimet, veræ Religionis notas esse, vel magnitudinem imperii, atque ampla terrarum, quæ occupat, spatia: vel temporis, quo perseveravit, diuturnitatem, &c.* La prueba se viene à los ojos, si no se quieren tragar los absurdos de lo contrario, como el P. M. arguyó. Si el Padre Marraccio, que escribió de intento contra el Alcorán, supone la clausula del P. M. y tambien el asunto del Discurso; cómo se llama esto *Descuido* en el Librejo? El Padre Fournier, citado del Padre Zahno (*tom. 2. Mund. mirab. pag.* 13.) divide todo el genero humano en 30. partes: *Earum quinque obtinebunt Christiani, sex Mahometani; novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba, no se duda que muchos usaron del arguemento fundado en la multitud; y que otros dirán que tien, mas votos el Evangelio, que el Alcorán. Pero decimos que estos hacen la cuenta sin conocimiento Geographico; y repetimos, que ninguno de los otros le usó *concluyentemente.*

§. VI.

43 EN los numeros 25. y 26. propone el P. M. dos sentidos, segun los quales es cierta la máxîma, *vox Populi, vox Dei.* El primero, quando se habla de todo el Pueblo de Dios, ù de la Iglesia Universal. El segundo, quando se habla del comun consentimiento de todo el genero humano acerca de una verdad; v. g. de la Existencia de Dios. Contra esto se dixo en el Librete, que aquellos sentidos eran *ambos arbitrarios, y ambos sin tener otra cosa, que la apariencia de poder darse.* Porque, dice, en el primero no hai Voz del Pueblo, sino de la Cabeza; y en el segundo no hai tal comun consentimiento, porque hai muchos Atheistas. No se paró la *Ilustracion* en esto que se llamó descuido 4. pues no puede haber racional alguno Catholico, que pueda llamar arbitrarias estas excepciones. El P. M. habló del *Pueblo de Dios*, y el R. se

ol-

olvidó *de Dios*, como si la question fuese del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ò sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copió à su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la Tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que immediatamente se habia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no habia lugar al ripio que se tomó de lo que dicen los Misioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible* (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalisimo, tiene lugar el dicho de Ciceron: *Consensus omnium, Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspiró, ò lo exaró en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que hubo, y habrá algunos Atheistas; y que los Misioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Paises remotos; se dice, que aun concedido esto (que es falsisimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es universal, no se falsifica, con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infelíz el R. con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertase, quiso que la Voz del Pueblo fuese voz de Dios; y ahora con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ò no Religion, quiere dár por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman no solo Theologos, y Phylosofos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon natu-

tural. No puedo creer que fuese cuidado esto, pero para descuido es peor.

46 Lo que se debe decir es, que es error comun de muchos, creer que hai Nacion que no tenga Religion alguna. Sé muy bien, que à una de las Sectas que está extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores, que es el Atheismo. Esto solo es por lo que mira al destino de las almas; no que nieguen alguna causa superior aquellos Idolatras. El Padre Kircher sabía muy bien lo que habia en varias Naciones; y no obstante, en el tom 1. de su Edipo dixo de lo que el P. M. supone: *Certum itaque, & indubitatum est.* Lo que se añade de los Misioneros, está disuelto con lo que el P. M. dixo Tom. 2. Discurs. 15. num. 30. A mi me hace mas fuerza la razon natural, que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creré que encontraron hombres irracionales, que no el que los encontraron sin Religion. El R. tuvo presente la respuesta del P. M. pero no se quiere aquietar, porque dice, serian advertidos los Misioneros. No dudo de eso, dudo el que no confundiesen culto exterior, con el interior conocimiento de un Ente superior.

47 Esto se desmostrará con un exemplo. Segun se lee en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva, vulgarmente decian los Gentiles, que los Christianos eran Atheistas. De los Judíos dixo Juvenal: (Satyr. 14.) *Nil præter nubes, & Cæli Numen adorant.* Y Lucano: (lib. 2.) *Dedita sacris incerti Iudæa Dei.* Nada de esto era verdad; pero los Romanos tenian por Atheistas à los que ò no tenian Idolos, ò no se proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con este titulo à Protagoras, Diagoras, y otros Phylosofos; siendo cierto que estos negaban pudiese subsistir el Polytheismo.

Tambien de algunos Pueblos de España se creía, que porque no tenian Idolos, no reconocian ente superior. Error crasísimo. De unos dice Italico: (lib. 3.) *Sed nulla effigies simulachrave nota Deorum.* De otros habla Estrabon en cabeza agena, (lib. 3.) quando dixo: *Deum nullum esse,*

esse, quidam aiunt. De todos discurro se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde San Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio: *Vocamur autem Athei, & sane confitemur talium, qui habentur, Deorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotisimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura, que hai en otras; por no advertir en ellas algun culto comun à otros Idolatras, se escribió que eran Atheistas. Como el Pais esté debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas se debe suponer estará el objeto del culto, por mas idiotas que se quieran pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su disertacion 1. es sobre este mismo asunto: *In eo* (dice) *Graecus cum Barbaro, mediterraneus cum insulano, sapiens consentit cum stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Misioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuita, opuso el Librejo. Pero advierta el Letor, que no hubo tal Jesuita en el Mundo. Aquel Escritor, cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Franciscano. En el capitulo 31 dice Medrano: *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice: *Creen la immortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo que asi esta creencia, como aquel conocimiento de un superior ente, esté todo lleno de infinitos errores. Asimismo hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. à su cargo defender à los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya pasado à Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nombres

bres sean diversos, como diré por extenso en la defensa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clausula del P. M. se puede tomar de algun Atheista en particular, es mas ridiculo: yá porque de muchos, solo se dicè, porque asi lo dixeron sus enemigos: yá porque respecto de otros, se confundió lo pésimo de la vida, con lo falsisimo de la creencia. De estos yá hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* En este sentido no procede la disputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegase à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon testificasen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Puli*, sea *vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* De esta misma clase de monstruos, *irrationale, sterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, se verifica que no niegan la existencia de causa superior: *Nam, & inviti hoc sciunt, & inviti dicunt. Manent semper reliquiæ aliquæ*; por mas que con Leucippo, Democrito, Estraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò pensar lo contrario. La nota infame de estos Phylosofos vá sobre el sentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error está en que piensan aquellos monstruos, que con decir en su corazon, que no hai quien castigue sus maldades, borrarán por eso de la razon natural la idea, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Existencia de Dios, sino que quisieran huir de ella; y en el mismo conato à la fuga, testifican que hai Ente Supremo, de quien quisieran huir. Hai tanto escrito sobre la evidente verdad de la clausula, que puso el P. M. que sería ocioso detenerme en citar los testimonios de todo el genero humano. Leanse Philosofos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) esta conclusion; *Dico nullos esse, aut fuisse unquam Atheos speculativè, directè, expressè, & internè; sed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Ilustracion* rechazó, como ridicula, y quimerica, la noticia que à la sombra del señor Mar-

Marqués de Abrantes quiso introducir el R. sobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yá se explica, afirmando, quo asi lo oyó à quien lo habia oido al señor Marqués. No necesitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien observare la satisfaccion conque se imprimió aquella patraña, y la facilidad conque se descubrió ser un *falso dixome*, *dixome*, verá comprobado este Discurso con los mismos materiales de que echa mano el R. para defender su parte, y su partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 NO solo tomó el P. M. por asunto de su Theatro desterrar errores del entendimiento; tambien pretende desarraigar cegueras de la voluntad. Esto se podrá reconocer por los varios discursos Ethicos que propone, y por las solidas reflexiones morales que introduce. En el Discurso antecedente descubrió la inconstancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ser sagrada ancora de entendimientos errantes. En este Discurso 2. propone arruinar el comun asylo à que se quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à sus maldades. Este asylo le fabricó la nimia indulgencia, como apuntó Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi est venalis ignoscentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conserva lo envejecido del abuso. Otros edificios se desmoronan con los siglos; este se conserva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni sir-

va

va de norma para discernir entre bueno, y malo; ni el mal exemplo de muchos sirva de vano consuelo à malhechores, yá se tacó algo en la *Voz del Pueblo.*

54 Aun removido este obstáculo, que se esfuerza con la tyrana autoridad, tiene la Virtud otro mayor en el mismo Vicio que se protege. La vana aprehension de que la practica de la Virtud es mas austera, desabrida, y violenta, que la práctica del Vicio, es, sobre ser el mas pernicioso de los errores, la mas ciega pasion de la voluntad. Contra este ciego error escribe el P. M. este Discurso. Si quisiese probar su intento con Textos de Escritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Phylosofos, y Exemplos de la Antiguedad, sería forzoso reimprimir volumenes enteros. Esto lo supone; y solo se esfuerza à probar con razones naturales, à las quales ni los mas viciosos podrán disentir, que la práctica de la Virtud, en sí misma, es mas gustosa, commoda, y deleitable, que la práctica del mas deleitable Vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eso dexa de ser error, me remito à lo que el P. M. dixo en el Discurso.

55 Contra el asunto tambien probado, muchos podrán arguir con los hechos: pero para arguir tambien por escrito, es preciso haber estudiado en la Escuela de Petronio, ò justificarse de que solo han escrito por juguete. En este ultimo sentido opuso el R. la *Historia secreta* del Serrallo, que se imprimió en Holanda el año de 1722. Verdaderamente, que para muestra de erudicion, ha sido esta cita de las superfluas; y para impugnar este Discurso de las insuficientes. Para saber que el Sultán, y los demás Potentados Orientales se abandonan à todo genero de Vicios, no se necesita de *Historia secreta*, pues es Historia publica. Tampoco se necesita pasar al Oriente, para saber que los Vicios están en práctica. No está en esto la disputa. Por eso despreció la *Ilustracion* aquella Historia, mientras el R. no oponia otra Historia mas pura, de la qual constase, que los gustos de aquellos Soberanos no andaban contrapesados con mayores desazones.

56 Aunque el Librote salió avultado, no por eso respon-

pondió á cosa de lo que pedia la *Ilustracion*. De manera, que los impugnadores del Theatro, solo hacen en el Theatro los papeles del *Entremes de los sordos*. Sin salir de Constantinopla, se verá ebidenciado quanto dixo el P. M. Si tuviesemos Historia secreta de lo que pasa interiormente al Sultán, que pocos años hace usurpó el Cetro Othomano, reconoceriamos que son mas las desazones que le causa la notoria injusticia, que los placeres que le subministra el Serrallo. Por ella veriamos, que las inteligencias de la Rusia, la inconstancia de los Genizaros, las pretensiones de la Persia, la propension de la Plebe á tumultuarse; y finalmente la venganza, que no puede menos de solicitar el hijo del Sultán depuesto, son otros tantos contrapesos, que ni le dexarán dormir con reposo, ni comer con gusto. Aun en la mesa sospechará un enemigo en cada plato. No importa que no haya leido en Juvenal, *nulla aconita bibuntur fictilibus*; su mismo temor se lo hará saber, y la experienca repetida en su mismo Solio le oprimirá con este otro contrapeso:

Ad generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci
Descendunt Reges, & sicca morte Tyranni.

57 Dice el R. que estando el Vulgo en la posesion de que la practica del Vicio es mas suave que la practica de la Vjrtud; solo al P. M, incumbe probar aquellas incommodidades, y desazones. Esto tendria lugar, si el P. M. tan solamente pusiese la conclusion, y omitiese probarla. Si el R. no leyó el Discurso, convengo en que se contente con la posesion. No por eso debo convenir en que prosiga con la posesion de no entrar derechamente á impugnar los Discursos del P. M. y nos molestia con repetir lo que se supone.

En varios Discursos supone el P. M. que hay muchos Autores que afirman una cosa, pero prueba que es error de muchos. La impugnacion se reduce á citar los muchos Autores que han estampado el error. En este supone el P. M. que muchos están en que el Vicio causa mas gustos que la Virtud, y prueba que es error. La impugnacion consiste en afirmar que muchos están en aquel error. ¿Es esto impug-

pugnar? Tan lexos de ser impugnacion, no tendria el P. M. error que desterrar, sino fuese cierta la suposicion de que está en muchos.

58 Insiste el R. en el Librote, sobre que los Moralistas llaman *Molicie* à una especie de luxuria, y se quexa de que la *Ilustracion* no respondió à este argumento. Con decir que à otra llaman *Bestialidad*; y que con este nombre se debe llamar la importuna repeticion de semejantes especies impuras, quedarán satisfechos los oidos que se ofendieron. Los Moralistas hablan de las acciones en quanto pecaminosas, prescindiendo de las resultas naturales que ocasionan. En este segundo sentido tienen mas voto los Medicos, y hallan poca distincion entre aquellas acciones, y los accidentes convulsivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. 9, de su *Geneanthropeya*, se ponen por extenso aquellas perniciosas resultas. Y para que el R. entienda mejor la etymologia de la voz que opuso, cuente las comodidades en este adagial Dystico, que se halla en el capitulo 5. (pag. 755.)

Crebra Venus nervos, animum, vim, lumina, corpus
Debilitat, MOLLIT, surripit, orbat, edit.

§. II.

59 COmo el P. M. propuso probar su intento, sin salir de las razones naturales, y apunta de quando en quando algun Texto de la Escritura, por esto colige el R. que el P. M. desampara la suposicion. Yo infiero del reparo, que el R. desamparó la inteligencia. Sin salir de la Escritura, se puede probar tambien este Discurso con razones naturales. Las acciones buenas, ò malas que se refieren en la Biblia, tienen varias consideraciones. En quanto à la verdad Historica son de Fé Divina: y asi es de Fé que Salomón ha sido vicioso. En quanto à lo Moral, se prohiben las malas, con la comminacion de la pena, y se aconsejan las virtuosas con el atractivo del premio. De ninguno de estos respectos se vale el P. M. en el Discurso. Otro hay mas de su intento; y es aquella conexîon

xîon natural que tienen los Vicios, y las Virtudes con las consequencias inseparables de su practica. Estas igualmente acompañan à los Vicios, y à las Virtudes: Que la verdad del hecho sea de Fé Divina, ù de fé humana. supuesta la verdad Historica de la excesiva viciosidad de Salomón, aun prescindiendo de pena, y de premio, se sigue que tendria las mismas desazones que otro qualquiera vicioso, cuya Historia no conste de la Escritura.

60 A este asunto, mudando delito, puso el P. M. el horrendo fratricidio que executó Cain, cuya memoria le fue sin comparacion de mas inquietud, que el gozo que pudo haber tenido en vengarse del hermano. A esto dixo el Librete, que aquella memoria era castigo del Cielo, y que asi no era del caso, pues extrahia el Discurso de la suposicion. Para convencer à otro que no fuese el R. bastaba la advertencia que puso la *Ilustracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido ilustrar à quien no quiere abrir los ojos. Insiste en el Librote, que aquella inquietud de Caín solo era castigo del Cielo; pues se dice en la Escritura: *Posuitque Dominus Cain signum.* ¡Es à quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Caín; acusale Dios: reconoce Caín el delito; y viendose con la pena del destierro, coadyuvó tanto la natural memoria del fratricidio al sentimiento, que él mismo se sentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios estorvando los efectos de esta desesperacion; y asi puso à Caín una señal, para que ninguno le matase. No se sabe que señal ha sido esta: pero del contexto se sigue, que à mayor extremo queria precipitarse Caín, por la memoria del delito, que se queria extender el castigo del Cielo. En lo natural, sucedió con Caín lo que con otros Homicidas. Orestes se volvió furioso con la memoria del matricidio.

61 Tan lexos de probarse por el texto *Posuit, &c.* que la inquietud de Caín era solo castigo del Cielo, se prueba que Dios miraba à que Caín no desesperase en el hecho, pues yá lo tenia intentado, quando dixo, *Maior est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El castigo del Cielo

lo se expresa en aquellas palabras: *Maledictus eris super terram*: Y asi aquella señal que Dios puso à Caín, fue para que aunque andubiese profugo, y vago, no temiese que alguno le matase, como la memoria del fratricidio se lo representaba. Refiere Hesychio, que Tiberio dió à Potamon, que peregrinaba, este salvoconducto: *Potamonem Losbonactis filium siquis offenderit, aut incommodare ausus fuerit, consideret secum ille, an mecum suscipere bellum valeat.* A este modo había tomado Dios à su disposicion precaver que Caín fuese ofendido, porque este no tocase en los terminos de desesperado.

62 A vista de esta explicacion obvia en el contexto del Genesis, se acomoda muy bien la doctrina que el P. M. supone con los Theologos, que una misma cosa suele ser efecto natural, y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado, y asimismo pena tambien. La muerte es pena del pecado original, sin que por eso dexe de ser efecto natural. Asi se vé, que Maria Santísima padeció la muerte como efecto natural, y siempre ha estado muy distante de padecerla como pena. Las inquietudes que padecia Caín, y otros muchos malhechores, eran ocasionadas del delito, sin que esto obste para que Dios no las pueda intimar tambien como penas. Esto mismo se dice de la inquietud de Lamech, y de la imaginacion de Apolodoro, para que el R. no nos moleste con que no se le responde.

63 Para ponderar el P. M. la continua desazon de un vicioso, usó de aquel Texto con que Dios, en el Deuteronomio, intimó à su Pueblo delinquente esta maldicion: *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte, & die, & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete, que estos, y semejantes temores se pueden aplicar *à todo aquel que hubiere agraviado à otro*; y porque el P. M. no hizo caso de esto, hay quexa en el Librote, porque se omitió la respuesta. Yo admiro el chorrillo que el R. ha tomado en estas quexas. Si hubiese reflexionado en las dos equivocaciones capitales que en el num. 7. de la *Ilustracion* le advirtió el P. M. se correria de significar con sus quexas fribolas,

que

que ni quiso entender el Theatro, ni percibir la *Ilustracion.*

Si aquellos temores se aplican al que agravió à otro, confirma lo que dixo el P. M. pues no es menor vicio de los hombres agraviar à otros. Si no se deben considerar aquellos sobresaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice: *Yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos.* Conque si dentro de un mismo vicio, ninguno las padece en cumulo, sino unos, unas, y otros otras, mejor sucederá esto, si se habla de diversos vicios. Por no haber entrado en el Discurso el R. con este conocimiento, amontonó ripio, y mas ripio, que con un papirote vá por el suelo.

64 La maldicion arriba puesta, tambien es consequencia natural. Los virtuosos miran la inconstancia de la vida como freno à sus apetitos. Los viciosos la horrorizan como à un tormento, por sus delitos, que no saben desterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por consiguiente los mas suaves placeres, lo dixo el que escribió el Arte de Amar: *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha sido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionysio, quando hizo vér à Damocles esta verdad: *Et magis auratis pendens laquearibus ensis purpureas subter cervices terruit*, muestra que no se necesita de tanta autoridad, como es la de la Escritura, para que el continuo sobresalto de la muerte sea un contrapeso mas intolerable para los viciosos, que para los que practican la virtud. El mismo Persio, de quien son las palabras dichas, halla que tambien los viciosos tienen continuo tormento en la consideracion de haber desamparado la virtud: *Videant virtutem, intabescantque relictâ.* Ni Persio era Escriturario, ni tampoco se escusa para decir esto, con la reflexion à pena, ò premio. Pues por qué el P. M. no podrá valerse de este pensamiento, aunque tambien se exprese en la Escritura?

65 Hablando el R. de los luxuriosos, dice: *A ninguno he visto hasta ahora que haya perdido su honra por afec-*

to de este vicio. Si el vicio está oculto, no hace al caso, ni puede haber *he visto* en el R. Si es notorio que una persona es viciosa, importa poco que el R. diga que *no ha visto*, pues lo vemos todos cada dia. Aquí padece dos equivocaciones. La primera en la expresion: *A ninguno he visto*, pues la hace universal. Si dixese, *Alguno he visto que no perdió su honra por este vicio*, facil me sería conceder, pues tambien yo veo otras monstruosidades. Pero decir, *A ninguno he visto*, digo que es verdadera halucinacion no ver lo que está delante de los ojos. La segunda equivocacion se funda en que infiera que ninguno pierde la Honra, porque no se vé de continuo que por este vicio se pierda Nobleza, ò Mayorazgo. Aqui se debe hablar de la honra personal. Esta se pierde quando hay notoriedad del delito; y tanto mas infamada queda la persona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enseñe lo que no ha visto un Catholico. Juvenal (*Satyr.* 8.)

Omne animi vitium tantò conspectius in se
Crimen habet, quanto maior, qui peccat habetur.

66 Dixo el P. M. en la *Ilustracion*, que era fabula lo que con autoridad de Pellizer quiso introducir el R. Esta es, que en Congo se toman à prueba por tres años las que despues han de ser esposas. Como el R. no pudo comprobar lo que citó, gastó en su Librote mucho papel en referir varios abusos, que en esta materia tienen varias Naciones: y en citar el Elogio que de Pellizer pone su amigo, y apasionado Don Nicolás Antonio. Esto es desamparar la conclusion. El P. M. no niega que hay hombres brutales en este vicio, ni para esto necesita saber la práctica de los Mahometanos. Esta dista infinito de la que se fingió en Congo. El versiculo (17. *del cap.* 22.) del Deuteronomio: *Expandent vestimentum coram senioribus Civitatis, &c.* muestra que la práctica de los Mahometanos dista poco de los antiguos Hebreos: y ninguno dixo, que estos tomaban primero las esposas à prueba. Entre Catholicos sucede cada dia lo que el R. fue à buscar à la Tartaria Moscovitica. Descubierta la impotencia de algun consorte, se anula el Matrimonio, sin que por eso se verifique aquella fabula.

Yo

67 Yo no disputo la erudicion de Pellizer, ni los Elogios de sus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no escribió Don Nicolás Antonio. Supongo esto. Tambien supongo, que los Griegos han sido muy Eruditos, y que de ellos hay esparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Græcia mendax audet in Historia*, no se dixo por los de Congo, ò Manicongo. Lo que el P. M. afirmó, ha sido con autoridad incontrastable, y de la qual se olvidó el R. El modo de responder era citar Autor clasico que lo dixese, y dexarse de multiplicar ripio fuera del asunto.

Yo creeré que como de Lucano dicen algunos, que mas ha sido Historiador, que Poeta; de algunos Historiadores se podrá decir, que mas han sido Poetas, que Historiadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, sino contra la poca reflexion que se hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendrán las desazones, que se pueden originar de las penas Civiles. Y quien podrá afirmar, que no padeceran las inevitables, segun las leyes naturales, en la práctica de aquel vicio? En qué parte del Orbe evitará el luxurioso los cinco verbos del Pentametro citado: *Debilitat, mollit, surripit, orbat, edit*?

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puso el P. M. una Confesion de San Agustin, cuyo voto debe ser de mucho peso, yá porque de intento tocó este punto, yá porque supo de todo. Las palabras decisivas, son: *Patiebar in iis cupiditatibus amarissimas difficultates.* Respondió el R. que aqui habló el Santo *espiritualizando* el hecho. En esta escapatoria hay una contradiccion manifiesta. Es evidente, que quando San Agustin se confesaba no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo pasado: *Patiebar.* Es evidente, que quando las padecia, ni se confesaba, ni pensaba en Espiritualizacion. No se espante el Lector de que el R. haya confundido aqui el

predicamento *Quando*; mas abaxo le verá confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuso el P. M. la confesion de los mismos viciosos, que segun la Escritura hacen en el Infierno: *Lassati sumus in via iniquitatis, &c.* A esto se respondió, que no era del caso; pues se supone que el vicioso merece el Infierno: y asi se debe prescindir esta circunstancia. Esto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que están cansados en el Infierno, aunque ello sea asi; sino que se cansaban en el camino, ò en este Mundo. Aun los mismos condenados prescinden en aquella confesion de la pena, ò premio, y solo hablan de las desazones que padecieron en la practica del vicio en este Mundo, aunque en este Mundo no lo querian conocer; y asi sacan por consequencia la conclusion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, &c.* con que el P. M. confirmó en su *Ilustracion* (num. 14.) la confesion de los condenados, en el sentido de la disputa, tambien halló que oponer el R. en su Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expositores entienden aquellas palabras *activè*, y no *pasivè*. El Incognito, y otros le entienden *pasivè*, y no *activè*. Estas son las palabras: *Vijs eorum, id est, operibus correspondet contritio pœnæ temporalis, & infelicitas æternæ damnationis.*

Pero para que el Lector vea confirmado este texto con el otro, y en el mismo sentido en que habló el P. M. oiga lo que dice sobre el Psalmo 13. el Eruditisimo Expositor Calmet. Pone la exposicion en el sentido de *activè*, y prosigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, soliciti, nulla unquam pace, nulla tranquillitate fruuntur.* Viam pacis non cognoverunt. *Talis est impiorum via, molesta, laboribus referta, solicitudinibus prepedita.* Lasati sumus in via iniquitatis, &c. Aqui se enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Lassati &c.* Aqui se entienden *pasivè*, y sin respeto à pena, ò premio. Y finalmente, aqui se halla cifrado todo el Discurso del P. M.

70 Lo mejor del caso consiste en que es pura materialidad el que algunos entiendan aquel texto *activè*. El

pen-

pensamiento del P. M. es, que quanto mas se aumentare el *activè* en la práctica del vicio, tanto mas inseparable es el *passivè* en los vicios. Asi, pues, hablando de estos, prosigue el Psalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Aun los viciosos hallan sobresaltos, quando no hay que temer, pues la memoria de sus vicios la avulta los objetos. Del codicioso adinerado dixo Juvenal: *Et motæ ad Lunam trepidabis arundinis umbram.* Esto es, que teme, como se dice, del ruido que mete la hoja de un arbol: siendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obscuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

71 En prueba de que aun los mas vicisosos tuvieron en este Mundo mayores las amarguras que los placeres, puso el P. M. los exemplares en Augusto, Tiberio, Nerón, Caligula, Dionysio, y Alexandro, segun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiversacion que opuso el Librete, para unos es espiritualizada, para otros rídicula, y para todos falsa. Es cosa de risa vér como el R. se quexa de que el P. M. no se haya puesto de intento à desvanecer tantas confusiones. Repite, que la tristeza de Nerón dimanaba de su tyranía. Esto estaría bien dicho, si el P. M. hubiese estampado que dimanaba de sus sabañones. La tristeza en Nerón procedía del cúmulo de sus maldades.

Aun concedido que solo procediese de su tyranía, procedería del vicio. Era la tyranía el vicio característico de casi todos los Emperadores Romanos; con que, que dimanasen de este, ù otro vicio, siempre confirman el Discurso. Dionysio vivia tan desconfiado, que aun de sus mismas hijas no se fiaba. ¿Qué hombre virtuoso llegó à estado tan deplorable? Esto mismo se podrá adaptar à Caligula, y otros Tyranos, tímidos por lo comun de sí mismos, por querer ser temidos de los otros. Alexandro, y Augusto padecian las desazones como dimanantes de su insaciable ambicion, que es lo mismo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traerse, ò por sus crueldades, ò por sus torpezas. Pusole el P. M. por el primer capítulo. El R. cometió dos defectos. Primero, no haciendo caso de las crueldades. Segundo, estampando de Tiberio: *A quien sobresaliendo en lo inhumano, no se le notó lo lascivo.* Debía impugnar, que la *inhumanidad* no era capítulo bastante para que Tiberio padeciese sus amargores, y no santificar las impurezas que refieren los Historiadores Romanos. Ha sido tan extravagante defecto en el R. esta última parte, que yá en el Librote reconoce el error. Yo no quiero insultar al que se retrata: Pero advierta el Lector lo que se infiere de semejante errar. El juicio que se debe hacer es, que los impugnantes del Theatro andan muy alcanzados de Historia Romana, aun de aquellos Autores, con que se instruyen los Gramaticos principiantes, como es Suetonio, y otros. Sería perder mucho tiempo gastarle en descubrir las equivocaciones que en este Discurso tuvo el R.

§. IV.

73 AL principio de este Discurso propuso el P.M. la prosopopeya que usó Philón Judio en la pintura del Vicio, y la Virtud. Sabía que San Ambrosio había copiado casi à la letra aquella pintura de Philón. El asumpto era persuadir, que no era la pintura conforme à la verdad, sino à la falsa imaginacion del vulgo. Por esta causa, para evadirse de la autoridad de San Ambrosio, usó en la cita de esta expresion: *Decia Philón, citado por San Ambrosio, &c.* Contra esto opuso el Librete, que Philón no traía semejante pintura; y para autorizar mas la decision, se advirtió al público, que se había buscado: *El que Philón no lo diga, se asegura en que habiendose buscado en él, no se ha hallado tal especie.*

¿Quien, à vista de esta satisfaccion, dudaría que había sido verdadero descuido del P. M. la cita de Philón Judio? Yo tampoco dudo que de este género son los descuidos que se imponen al Theatro. Avisó la *Ilustracion,* que

que el R. y compañía volviesen à registrar à Philon, y hallarian la especie à los principios. En conclusion, ya confiesa el R. que la halló : *Yo confieso al Padre, que habiendo vuelto à registrar à Philón he hallado lo mismo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exâgerar la precipitacion con que el R. nota de descuido lo que, aun citado, no encuentra : haga el Lector la justicia que debe.

73 No obstante esta palinodia, aun insiste en que el P. M. no tuvo razon para haber escrito *citado*, porque ni San Ambrosio usa citar, ni en especial cita à Philón : y así dice, que el Padre tiene la culpa de no haberse hallado al primer registro la especie. De estas culpas concedo que el P. M. ha cometido muchisimas. Ya no falta sino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos se hayan entremetido à ser Escritores de la noche à la mañana, sin haber saludado las materias que han de censurar, ni haber manejado los libros que las ventilan.

No es menester ser muy erudito, para saber que Philón escribió de los sacrificios de *Abél*, y *Caín*, y que San Ambrosio le imitó en lo que escribió de *Caín*, y *Abél*. Es verdad que San Ambrosio no cita à Philón como se cita hoy, pero le cita como se citaba entonces. Este modo de citar era imitar el asunto que otro había tratado, y copiar muchas clausulas à la letra : lo mismo que San Ambrosio hizo con Philón en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A vista de esto, ha sido prudente reflexîon citar à San Ambrosio, como le citó el P. M. Si solo hubiese citado à Philón, saldria algun Crítico aprendiz de aquellos que se enjuagan à menudo con *así lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho ; y diria, que San Ambrosio traía la pintura, y que el impugnarla era impugnar à San Ambrosio. Si solo hubiese citado à San Ambrosio, como se había de impugnar derechamente la pintura, saldria otro Crítico con el sobre-todo de una indiscreta piedad, gritando que el P. M. se oponía derechamente à un Doctor de la Iglesia. Sola citando, como se citó, se podian evitar los dos embarazos. Estos los evitó

el P. M. significando, que la pintura que ponía San Ambrosio era tomada de Philón; y puesta ya en cabeza de este Judio, entró libremente à impugnarla; pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que à las reglas de la razon.

75 Ya veo que esta cortesana Crítica, aun quando se ha de impugnar à otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna à su modo, y segun el idioma de su crianza. En varias partes ha hecho ver el P. M. que la urbanidad, y cortesía para apartarse del dictamen de otros, no están reñidas con la razon que imagina eficáz para apartarse. Con esta Crítica respetuosa trató à Alberto Magno, al Padre Saguens, y à otro qualquiera, quando se ofrece. Con ésta respondió al Doctor Martinez en la respuesta à la *Carta defensiva*. No entienda el Lector que aquí juega la pasion. Daré testimonio autentico de lo que digo, estampado por un Erudíto estraño, è indiferente.

Mons. Boyer, en el Mercurio Francés que cité en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defensiva*, y su respuesta; despues de haber elogiado con muchisima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la respuesta del P. M. estas palabras: *Cette Résponse est sage, & acompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne se recontrent guéres ordinairement entre des Scavans qui écrivent l'un contre l'autre, pour soutenir des opinions differentes.* No todos los Erudítos han usado de la cortesania en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha estampado, se puede dudar si es mayor la discrecion, ò la urbanidad.

76 La pintura que usó Philón en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, ya era vulgarizada en su tiempo; pero el que primero la discurrió, no la imaginó, sino para el discurso del P. M. Prodico célebre Sophista antiguo, que floreció mas de 300. años antes de Philón, ha sido el que primero publicó el pensamiento. Ideó, que siendo Hércules joven, se halló en un camino, que como Y se partia en dos sendas. En una se le representó una muger, que en todo lo exterior significaba el *Vicio*, ò el deleyte, segun que

el

el Vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo representaba en lo exterior à la *Virtud*, segun que el Vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres queria que Hércules la siguiese. Prodico afirma, que abandonando Hércules los deleytes, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Cicerón dá noticia de esta bien fingida fabula: pero ninguno mejor que Máxîmo Tyrio hizo la aplicacion, en su Disertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem iam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere iubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdad es, que en la Disertacion 15. dice este Platónico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodico.* La causa de no asentir, es el mejor realce del asunto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hércules tuvo sus delicias en la misma práctica de la Virtud.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexîon que en ella se propone es muy verdadera. Lactancio con la elegancia que suele, christianizó esta pintura. (*lib. 6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hercules solo fue Hércules, mientras siguió el primer camino que escogió. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubrió en el huso, y rueca la mala hilaza de los deleytes: y experimentó en la molesta tunica de Neso las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondió Demosthenes à la famosa Lais, que le pedia un talento por un instantaneo gozo: *No compro yo tan caro el haber de arrepentirme.* Pongo las palabras que trae Gellio: *Ego pœnitere tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangélica.

78 Entendido ya el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexâs que repite el R. pero será bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, y en ca-

cabeza de David. Ya ningun erudito afirma que el Psalmo 1. sea de David. No soy escrupuloso en esto; admito que esté bien aplicado al Real Profeta. Pero que se cite el *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, no lo puedo aprobar. Los Psalmos se deben citar, ò segun el número, ò segun las palabras iniciales. V. gr. *El Psalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Psalmo Miserere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Psalmo que citó el R. estaría bien citado: *Psalm. 1.* ò el *Psalmo Beatus vir qui non abiit.*

Es cierto que en dicho Psalm. 1. se describen los dos caminos, y tambien es cierto que en él se espiritualiza el Discurso del P. M. Esto no es del caso para introducir insolito modo de citar Psalmos. Tampoco se halla semejante epígraphe en la Vulgata: LXX, ò texto Hebréo. Antes bien se llama este Psalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun título tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expositores. No sé que estas menudencias, aunque sabidas, arguyan mucha literatura; pero es visible que ignoradas arguyen un *no sé que.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§ I.

79 LA diferencia que hay entre este Discurso, y el antecedente, aunque parecen semejantes, es visible. Allí solo se habló de los vicios, que en el errado concepto del vulgo querian constituir conveniencia. Aquí solo se habla de la Fortuna, que, aun prescindiendo de vicio alguno, parece constituye felices à los que la poseen. Las pruebas que el P. M. exhibió en este, y en el

otro

otro Discurso se dán la mano. Las inquietudes que causa el *vicio* son muy parecidas à las que ocasiona la Fortuna, que vulgarmente se imagina *alta*. Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocasiona la *virtud*, son muy semejantes à las que causa aquella fortuna, que el vulgo desprecia como *humilde*.

80 Tampoco el P. M. necesita refugiarse al sagrado de la Escritura para probar su Discurso. Este habla con todo el genero humano, y asi es preciso que las pruebas sean generalisimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yo no quiero molestarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, siendo Gentil, apuró quanto hay que decir sobre la materia presente. Conciuerdan los Criticos en que su Satyra X. excede à quanto escribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no usa de mas razones Theologicas, que las de representar las inevitables desazones, que suele ocasionar la que los hombres fingen ser Fortuna alta. Lo mas especial consiste en que expresamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, esparcido por todo el Orbe, desde Cadíz, hasta el Oriente. Eran estos los términos que en su tiempo se señalaban para la longitud del Universo habitado. Asi comienza la Satyra, ò el Discurso Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris, quæ sunt à Gadibus usque
Auroram & Gangem, pauci dignoscere possunt
Vera bona, atque illis multum diversa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra este Discurso, nada se puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clausulas, que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheses, que no son del asunto, se podrá oponer un Tomo entero. Dixo (*n.*4.) que el Oraculo de Delphos había respondido à Gyges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuso en el Librete, que el Oraculo dixo *una muy grande ignorancia*, ò *una solemne quimera*. La razon se llama, porque si habló el Demonio, este es padre de la mentira: si intervino artificio humano-

mano, no podian saber los hombres quien era el mas feliz. No bastó que la *Ilustracion* advirtiese, que no se citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: ni tampoco alcanzó que el P. M. avisase que usaba de aquella decisicion Delphica en el sentido que se usan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien su autoridad. Insiste el R. que siendo falsa aquella especie, no la debía usar el P. M. para apoyar su Discurso.

82 Yá habrá advertido el Lector, que el R. quiere que le creamos como à Oraculo en lo que escribe, solo porque él lo dice. Aqui no hay mas argumento, que el decir es falsa la especie. Respondiendo que es falso haya argumento, está respondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho con la verdad de la especie. Aqui confunde la disputa sobre quien mas de ordinario respondía en Delphos, si el artificio humano, ò el Demonio, con la verdad objetiva de las respuestas. Finalmente, aqui no quiere advertir que el P. M. no usó de la especie como de prueba concluyente de su Discurso. Mientras el R. no tuviese presente esto, tenga presente el Lector lo que diré, y sentencie lo que gustare.

83 Las sentencias de los Oraculos, que las profiriese el hombre, ò el Demonio, no siempre eran falsas: antes bien serían de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario se mezclaba la impostura. Es verisimil, que interesados los hombres en la veracidad de sus Oraculos, pusiesen todo el cuidado posible en informarse antes de lo que habían de responder. De los Oraculos salían respuestas sentenciosas; y otras profeticas. Para acertar en cosas de futuro, se necesitaba mas artificio, que para referir cosas de hecho, ò proferir sentencias morales. La sentencia *Nosce te ipsum*, que la diga Chilon, ò que la diga el Oraculo, siempre es sentencia Divina. *E cœlo descendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas sábio de su tiempo, no necesitamos saber si fue por voto de los Milesios, ò por equivoca significacion de Apolo. Asi, pues, es natural, que el porte exterior de Aglao le conciliase la fama de feliz en la Arcadia. Y asi informado del caso

el

el que en Delphos había de responder, diria una cosa cierta en la estimacion de los hombres, y para Gyges, que era estraño, le pareceria novedad, y profecia la respuesta.

84 Mons. Tavernier refiere de un Mercader del Mogol, que aunque pasaba yá de 70. años, estaba en la reputacion de que jamás había mentido. Solo por esta voz deseó tratarle el Gran Mogol. Quien dudará que si el artifice de un Oraculo en Pais distante tuviese oculta la noticia, y respondiese, que el hombre mas veráz del mundo era aquel Mercader, no responderia muy al caso? Para Delphos, importa poco saber quien habló entonces. Gyges esperaba, qne à él se le pondria por exemplo de la mayor felicidad, y asi se halló burlado con la respuesta, pues estaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exteriodidades. Al contrario: El Labrador de la Arcadia se respetaba como felíz, porque gozaba de las tranquilidades, que despues pintó tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroso: *Beatus ille, qui procul negotijs, &c.* De las mismas, ò semejantes gozaria Carcino Pobre padre de Agatocles, pues no pudo padecer los golpes, y reveses de fortuna que padeció su hijo. Y para decir el P. M. esta natural conjetura con esta expresion: *Con todo creo*, no necesita haber registrado los Anales de Carcino, como quiere el R.

§. II.

85 PAra no cansar el P. M. à los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices, cuya felicidad ha sido aparente, propuso derechamente aquellos Romanos, que en sentir de Plinio, *experimentaron mas risueña la fortuna.* De estos, siguiendo tambien à Plinio, dice que han tenido tales contrapesos, que *queda en duda si la balanza de la suerte propendió mas hácia la parte de la adversidad.* Contra esto opuso el Librete una halucinacion palpable; y por no advertir el significado de las voces, se repitió la palpable halucinacion en el Librote. Esta es fingir que el P. M. se vale de Plinio, quan-

quando este executó, lo que Valisnieri, y otros Medicos hacen, segun la Critica del Theatro. Esto es, ponen delante las curas de uno, ù otro enfermo, y omiten referir los muchisimos que no han curado. La paridad viene al reves. Si Plinio hablase de los Romanos poco felices, y omitiese los de mayor felicidad, executaría lo que pretende el R. Pero si Plinio pone los que *experimentaron mas risueña la fortuna*, y de estos se sabe por las Historias, que la tuvieron con muchos contratiempos; qué paridad será oponer la práctica de los que refieren las curas, y omiten los desaciertos?

86 Lo mas gracioso falta. Concede el Librote, que sin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M. siguiendo à Plinio, podia añadir; pues lo advirtió la *Ilustracion*, que había confundido las voces *niui*, y *poco*. Para confirmar esta libertad del Librete: *Para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso*? se explica: Que esta decorosa clausula mira à lo que se dice en todo el Libro del P. M. Discurra el Lector, si será razon que el P. M. gastase mas tiempo en lidiar con quien no entendió las voces *poco*, ò *mucho*, y responde estos cortesanos despropositos.

87 Hablando del sentido del gusto, dixo el Librete, que si el rico no le tiene relaxado, gustará del plato mas sabroso, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caso de esta bagatela, por no gastar el tiempo en llenar planas; y en el Librote para llenar planas, y ridiculizar margenes, se quexa el R. que no se le responde. Mientras el P. M. prosigue en la fundada quexa de que hayan pensado impugnarle, los que hasta ahora no le han entendido, diré yo lo que supone en el Theatro. El rico, ò no tiene gana de comer: *Divitibus cœnandi nulla voluptas*; ò si no tiene perdido el gusto, le tendrá muy inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el sentido del gusto en los pobres mas felíz. Al pobre le sabe bien el plato grosero, y mucho mejor el regalado: Al rico le sabe mal el regalado, y mucho peor el grosero. El pobre tiene gusto pa-

para todo, el rico, ò para todo le tiene relaxado, ò para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar, y mas quando el *estomago de pobre* pasó yá à proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera, que autoridades no vienen al caso, quando se piden congruencias. Segunda, qué Seneca sentia lo contrario à lo que escribia, *poseyendo innumerables riquezas, de que jamás quiso deshacerse.* Con esta critica de capricho se podrán hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado, es este: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet.* El contenido en esta clausula es palmario, y visible, para lo qual no se necesita de autoridad que lo diga; pero es muy oportuno confirmar con Sentencias de Phylosofos lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera, ò es de las ridiculas, ò es contra quanto está escrito de Ethica en los Phylosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie, y mala en el raciocinio. Es mala ilacion, pues la posesion, ò no posesion de riquezas en Seneca, es un antecedente inconexo con la verdad, ò falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes, pero es falsisimo que de ellos *jamás quiso deshacerse.* De pocos Gentiles se podrá decir la generosidad, y moderacion con que Seneca renunció à riquezas, y à bienes de Fortuna, y de Palacio. Tacito en el libro 14. de sus Anal s trae por extenso esta renuncia. Yá el P. M. advirtió esto; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan à mano, que si le cogen en algun error, no saber salir dél; antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra, que segun la fantasia de Bocalino se dió en el Parnaso, *con los quotro Hospitales que describe en el Raguallo* 15. Todo esto se dirige à una cavilacion contra el célebre Cordoves.

No pudiendo negar yá el R. que Seneca *se quiso deshacer* de las riquezas, cavila que esto no fue por *moderacion*, sino obligado. Tacito, que no dexaba de averiguar

in-

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Seneca dixo à Nerón: *Tantum honorum atque opum in me cumulasti, ut nihil felicitati meæ desit, nisi moderatio eius.* Había Nerón enriquecido à Seneca con exceso: à este favor se siguieron las envidias, y falsos testimonios de sus enemigos: *Hi variis criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca sobre lo ridiculo, que es la que se llama Fortuna alta, quiso poner por obra lo que decia por escrito. Escogió la vida privada, y procuró dár de mano à aquella Fortuna, que yá quería jugar de sus reveses: *Instituta prioris potentæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No se contenta el R. con alterar la Historia de Tacito contra Seneca, tambien alteró el pensamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Raguallo 15. levantó un testimonio contra Bocalino. En el Aviso 15. (ò Raguallo) está la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, segun Tacito, y que solo Bocalino refiere sin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Version Española hay memoria de los *quatro Hospitales*, ni siquiera la voz *Hospital* se encuentra en semejante Aviso. La especie de los quatro Hospitales está en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino no tanto es satyrizar à Seneca, quanto es imaginar se hagan quatro Hospitales para curar à *Alchimistas*, *Zahories*, *Astrologos*, *y Linajudos.*

91 No obstante, para que el Lector advierta la floxedad de los raciocinios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya sido un bribon: Que hacía todo lo contrario à lo que escribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sí solicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando se vió mal satisfecho de la gracia de Nerón, hizo, como dicen, de la necesidad virtud en la espontanea que hizo de renunciar à la fortuna de Valído. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que escribió: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet* ¿Luego no tiene razan en las sentencias morales que dixo? En verdad que no es esta la Logica que nos enseñó Christo, quando nos propone

el

el exemplo de Phariseos, y Escribas, que hacian mal, y decian bien : *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis servate, & facite : secundùm opera verò eorum nolite facere : dicunt enim, & non faciunt.*

§. III.

92 PAra autorizar el P. M. la verdad del Discurso, que se halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puso en el n. 11. la Confesion de San Agustin, quando, de haber visto à un pobre mendígo muy alegre, sentenció que era mas felíz : *Felicior erat.* Esta misma reflexîon hizo Caramuel, pasando à Roma sobre una dependencia, al ver que un Pastor estaba descuidado, y muy alegre tocando una zampoña à la sombra de un arbol; y al qual aplicó el verso Virgiliano : *Tityre, tu patulæ, &c.* Contra la Confesion de San Agustin no halló el R. que oponer ; solo dixo, que esto probaba para *aquel caso* ; pero no para la generalidad de la disputa.

Despreció el P. M. este modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios casos particulares que se ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha sido la mogiganga de rebosar quatro errores en la margen de su Librote. Si el P. M. cita à Plinio, que habló de muchos, se le arguye que dexó otros. Si se cita à Seneca, que habla en general de todos, se arguye que Seneca era Estoyco redomado. Si se cita à San Agustin, que hablando de uno, se debe entender de todos, por lo regular, se arguye que solo es un caso.

93 Yo solo propondré, para satisfaccion, aquel chiste con que Caramuel comienza el Proemio de su *Mathesis biceps.* Estaba soñando un hombre : al entreoír que un relox daba las quatro, contaba asi : *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion à medio sueño, prorrumpió en esta reflexîon : *Este relox, ù delira, ò está borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas que pone Caramuel, son estas : *Delirat horologium istud, quater insonuit horam*

primam. El asunto para que trae el chiste, es para comprobar la respuesta, que Platón dió à Neocles, preguntado, ¿por qué el hombre era el mas sabio de los animales? *Quia numerare scit.* El contar *una, una, una, &c.* sin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ò es delirio de racionales, que están soñando. El P. M. no puede poner todos los casos de un golpe; pero el que los ha de contradecir los debe suponer, como si en cumulo, ò en coleccion se dixesen: esto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe discurrir à medio sueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del avaro, dixo (n. 13.) que à imitacion del azogue, le hacian temblar el oro, y la plata, estando en la arca. Tratando en el Discurso de la *Medicina* del oro potable (*n.* 48.) dixo: *El oro alegra el corazon guardado en la arca, no metido en el estomago.* Porque el R. no advirtió los diversos sentidos en que se habla, fingió que aqui habia contradiccion; y porque el P. M. se burló de contradicciones fingidas, se quexa el R. que no le responden. El oro que está en la arca del que no es avaro, está para el uso, y asi mas alegra estando en ella, que estando en el estomago. El oro del avaro está en el arca, no para el uso, sino para el cuidado: no para servir, sino para ser idolatrado: no para el sustento, sino para avivar la hambre: *Auri sacra fames*: no de otro modo que allá fingieron los antiguos de Tantalo: *Semper eget liquidis, semper abundat aquis.* En este sentido hace el oro temblar al avaro que le posee.

Aun hablando precisamente del avariento, no hay contradiccion. En su aprehension imagina que le alegra; pero no advierte, que en la realidad solo sirve para el tormento. Pondré advertidas de buena mano estas dos consideraciones, que al asunto pone Horacio. *Lib.* 1. *Satyr.* 1.

I. ——— *Populus me sibilat, at mihi plaudo*
Ipse domi, simul ac nummos contemplor in ARCA.
II. ——— *Congestis undique saccis*
Indormis inhians, & tamquam parcere sacris
Cogeris, aut pictis tamquam gaudere Tabellis.

§. IV.

§. IV.

95 HAbiendo probado el P. M. su asunto, con razon, sentencia de Seneca, y Confesion de San Agustin, entra (en el n. 9.) à confirmar con autoridad superior. Citó lo que Salomón dice en el Eclesiastes; yá porque segun muchos, escribió este libro quando se arrepentia de haberse abandonado à todo género de delicias; yá porque en el cap. 2. citado está la Critica que hace de las que el vulgo llama felicidades: V. gr. *Deleites, riquezas, y edificios.* Puso el versiculo 10. porque alli se habla de los gustos corporales; y como las desazones que refiere Salomón, ocasionadas de ellos, están esparcidas por todo el capítulo, fue preciso que el P. M. las entresacase para referirlas. Esta legalidad, y discrecion en citar, se impugnó con llamarle juego, y voluntariedad, con que el P. M. componía un texto de los destrozos de otros.

96 Describió la *Ilustracion* las horrendas halucinaciones que padecía el R. advirtiendole que leyese à Cornelio, ò que no se metiese à impugnar lo que no queria leer. Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin, y para llenar pliegos de confusiones, y libertades, no se necesita saber lo que dice Cornelio, sino imprimir lo que no dixera persona que sabe leer. Es tal la pepitoria que hizo en el Librote el R. que parece quimera desenmarañar tanto enredo como tramó. A las libertades con que habla, es facil responder con la paciencia; pero no hay paciencia bastante para desenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo, que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Lector, que quisiere hacer el cotejo de lo que dice Salomón, Cornelio, y el P. M. Feijoo, me es preciso poner con alguna extension, y metodo claro lo que hay en el asunto.

97 El capítulo 2. del Eclesiastés tiene esta Rubrica: *In affluentia* deliciarum, divitiarum, ædificiorum, *& inhorum labore est vanitas, & afflictio spiritus; dicit etiam quantæ sit vanitatis congregare futuro hæredi, qui qualis*

futurus sit ignoratur. En esta rubrica está extractado todo el cap. 2. y en ella está visiblemente cifrado todo el Discurso del P. M. Como Salomón habia hallado por experiencia, en todo lo que el mundo juzga felicidad, no habia hallado otra cosa, que vanidad, y afliccion, hasta el extremo de un aborrecimiento del vivir, habla indiferentemente en este capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando à menudo las desazones, que cada una de estas cosas, y todas juntas le habian ocasionado. Tomó el P. M. el versiculo 10. que especialmente habla, segun la rubrica, de los deleites: *In affluentia deliciarum*; y sin coser con este versiculo verso alguno (como falsamente impuso el R.) juntó el desabrido efecto, que à cada paso pone Salomón: *Vidi in omnibus vanitatem, &c. Idcirco taduit me vita mea*. Solo quien no ha visto la Biblia, ni en extracto, ni en abstracto podria poner dolo en esto modo de citar la Escritura.

98 Entra Cornelio à comentar este capítulo, zanjado siempre en la rubrica puesta. Llega al versiculo 10. en question, y refiere dos expresiones, que no sigue, porque no son literales; y pone en tercer lugar su sentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphrasis Chaldea, y dice que no es la literal: *Tota Chaldæi versio symbolica est, & mystica, non literalis, & genuina*. La segunda es del Rabino Haccados, que segun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la desampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic sensus pariter spiritualis est, & mysticus*. ¿Quién dirá que Cornelio sigue alguna de estas dos exposiciones?

99 Pone finalmente Cornelio su exposicion, tomando el versiculo en el sentido literal en que le puso el Theatro, y dice: *Tertiò ergo genuinè ad litteram oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur eis indulsi: nil eis eripui, nil asservavi, sed permisi ut in res iucundas ad libitum plena potestate se effunderent, &c.* Habrá valor para imprimir

que

que es *claramente falso*, que Cornelio entienda el versiculo de los deleytes corporales? Si, que el R. es en esto muy valiente. Descubriré el salto horroroso que dió en el Tomo de Cornelio para imponer al Vulgo.

Despues del parrafillo citado, están quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales vá Cornelio exornando la exposicion. Entra yá à exponer el versiculo 11. del qual ni se acordó el P. M. ni es el de la disputa. Aqui se explaya Cornelio con la discrecion que acostumbra, en explicar la parte que toca à *Edificios* de Salomón: *In affluentia ædificiorum.* Pone Palacios, Jardines, Piscinas, Tesoros, Carrozas, &c. y refiere asimismo por testimonio de Salomón desengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora sentencie el Letor si es buen modo de entender à Cornelio, citar la exposicion del verso 11. por la exposicion del verso 10. mediando quatro columnas. Pues esta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verso 10. que se puso en el Theatro: y el R. cita en contra à Cornelio, en donde ni este se acuerda del versiculo que se disputa, ni se disputa de la exposicion que alli pone Cornelio. No hallo por donde poder cohonestar esta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yá conjeturé en qué se fundó su halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales.* La expresion *labore meo*, que está en el versiculo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundiese las exposiciones de Cornelio, y los contextos de Salomón. Asi halucinado, yá no es mucho fingiese que el P. M. truncaba el dicho verso.

101 Aquella expresion *labore meo*, se debe entender *passivè*, pues hace relacion à los trabajos, y desazones, que se originan del abandono à las delicias. En este sentido puso el P. M. la paraphrasis de todo el verso en Castellano. En el mismo comentó Cornelio, sin pensar confundir aque *trabajo*, con el quel interviene en la fabrica de edificios. Esto se reconoce en el Apologo, que cita de S. Cyrilo para el ornato. Ideó el Santo, que un hambriento lo-

bo aconsejaba à un mastin del ganado, que dexase aquel penoso oficio, y solicitase pasar una vida poltrona, y regalada. Hablando en nuestro asunto, le aconsejaba que se sacudiese de su fortuna humilde, y aspirase à fortuna superior. Cierto es, que el fin del lobo no era dár consejo saludable à su enemigo, sino el de satisfacer à su hambre. Para disuadir San Cyrilo el asenso à aquella propuesta, pone delante estos exemplos: *Delitiæ fregerunt Samsonem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum, & deceperunt Salomonem Virum sapientissimum.* Este, pues, es el trabajo que se padece, y de este habla Salomón: *Labore meo.*

102 Explicado yá con suma legalidad, y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Eclesiastés, y en la exposicion literal de Cornelio, no es razon detenerme en amontonar los despropositos repetidos, que el R. imprimió contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso, podrá contarlos, si puede. No se detenga en erratas Latinas; pues hay tantas en el Librete, y Librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer à Cornelio: en la defensa de mi Aprobacion hallará salto de columna, para imponer à Estrabon una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallará mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infelíz con el R. No se contenta este con barajarle sus exposiciones. Tambien llegó à la extravagancia de imputarle un error de haber citado mal à Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo, que de él citó Cornelio, como se verá hablando de *Pygmeos.*

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citó Cornelio, pues no todos la podrán advertir, y espero que el R. no echará à mala parte la advertencia. Cornelio citó asi en la segunda exposicion: *R Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebreo para el R. Perplexo sobre si R significaria *Ruperto*, *Ramiro*, ò *Romualdo*; y desauciado de hallar en los Indices *Haccados*, tomó el partido de poner desfigurado aquel Autor, para halucinar tambien à los de corta literatura.

Qui-

Quitó la R, y omitiondo la *H*, solo escribió en el Librote *Accados*, que no lo entenderá el que no estuviere en la advertencia general, de que el R. trastorna los nombres proprios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que à menudo se vale Galatino, y con cuya autoridad suelen muchos Catholicos convencer à los Judios, es un Judio que entre ellos tiene mucha autoridad. Su nombre entero, es *R. Judas ben Rabban Simeon.* Su epitheto es: *Rabbénu Hakkadósc*, que à la letra significa: *Maestro nuestro el Santo.* Quando se cita este Rabino, se suele usar de este compendio: *R. Hakkadosc.* Cornelio para suavizar la voz escribió: *R. Haccados.* Pero el R. solo copió *Accados*, que no significa cosa alguna. El que gustare saber la edad, autoridad, obras, y otras circunstancias de este famoso Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, insigne Cisterciense. Yo no escribiera esto, si el R. no se hubiese metido à censurar la orthographia del P. M. en algunas voces.

§. V.

104 NO se contentan los Impugnantes del Theatro con citar cosas que no dicen los Autores, imponiendo mil falsedades. Tambien este inaudito modo de escribir se extendió hasta tocar en la persona del P. M. Yá no hablo aqui de las libres expresiones con que se le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. esforzó las conveniencias de una vida privada, en contraposicion de la vida, que tienen los Principes; pareció al R. que tenia una instancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo que al presente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como si la negativa fuese evidente, él se pregunta, y él se responde: *Discurro que no.* Si el R. hubiese discurrido esto, quando estaba en la America, era disculpable. Pero discurrir tan en falso, despues que ha solicitado saber vida, porte, empleos, y aun *abhorrent aures*, las correspondencias Epistolares del P. M. no admite disculpa.

105 La respuesta à la instancia, es: *Yo discurro que sí.* Antes que el R. se bañase de Escritor contra el Theatro, habia executado yá el P. M. lo que el R. discurre no executaria. El año de 1721. se eligió por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomó la posesion, quando tomando tambien posesion del desengaño, solicitó renunciar la Prelacia. Sin llegar à la mitad del quatrenio, llegó el caso de que se aceptó su renuncia, y se eligió otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el mismo que insinúa en este Discurso. La mayor tranquilidad que se experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no se conoce hasta que las desazones, inquietudes, y zozobras, que se padecen en la vida de Prelado, dán aviso. El año de 1729. volvió el Capitulo General à reelegirle por Abad; y aunque ahora quisiese executar lo mismo, no sería tan facil, pues en los que profesan obediencia, está la voluntad propria sin exercicio.

106 Para exemplos de hombres, que han dexado vida de Superiores, por vida de Particulares, no necesitaba saber el R. qué haria, ò no haria el P. M. Feijoo. Debia saber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debia saber lo que hizo San Pedro Celestino; y lo que en estos años, segun dixeron, quiso hacer Benito XIII. Debia tener presente lo que executó el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nuestro Monarca. Debia advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en este siglo hizo el de Cerdeña. Debia acordarse de lo que innumerables Obispos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignisimos de nuestra Congregacion en este siglo.

107 El primero, D. Fr. Anselmo de la Torre, Obispo de Tuy, quien, aunque gobernó aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo vivió ansioso de trocar por una pobre Celda aquella imaginada *alta Fortuna* de Prelado. Finalmente lo consiguió, por mas que las repetidas repulsas que venian de Roma, le precisaban à desistir. El segundo, Don Fr. Melchor de Morales, Obispo

Elec-

Electo dos veces, yá de Ampurias en Cerdeña, yá de Jaca; quien renunció à las fortunas de aquellas Prelacias, por vivir, como otro Monge particular, en la sagrada Montaña de Valvanera. A este asunto sé que se podrian escribir volumenes enteros; pero para los que afectan no entender las cosas, tan poca fuerza les hará un Tomo de exemplos, como un exemplo solo.

108 En esta Demonstracion Critica observará el Lector, que no solo demuestro la falsedad de los antecedentes, que toma el R. para ofuscar el Theatro; sino que tambien descubro las malas ilaciones con que los adapta. V. gr. Demonstrado que se engañó el R. en *discurrir que no* trocaria el P. M. la Prelacia por la vida privada; admito que discurriese acertadamente en la conjetura; pero no es razon se le tolere la inconexion para el asunto. Aunque pocos, ò ninguno reduxesen à practica escoger la fortuna que el Vulgo llama humilde, por la que se imagina alta, nada se infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las proposiciones se toma de lo que las cosas tienen, ò no tienen en sí mismas; no de que estas se hagan, ò no se hagan. Esto, que pasa en la Linea intelectual, se debe tener presente con mas razon en los Discursos Ethicos.

109 No dudo que muchos dirán, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y por seguir à los infinitos, vivirán distantes de executar lo que aconseja. Este argumento es el unico que con alguna apariencia se podrá hacer contra este Discurso, el antecedente, y el que se sigue de *la Politica*. Yá el P. M. se carga de esto en varias partes. Son cosas muy distintas, y muy distantes, que el P. M. no vea practicado lo que aconseja, ò que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente, se debe probar que no tiene razon en lo que discurre, prescindiendo de que se haga, ò no se haga. A no ser à si, igualmente se podrá impugnar el Decalogo, arguyendo que no se executa lo que prescribe. Del mismo modo se podrá impugnar quanto está escrito de Philosofia Moral, asi entre Infieles, como entre Christianos. No considera el P. M. el error co-

comun en lo que no se hace, sino en lo que el vulgo piensa no debe hacerse. No está en que muchos aspiren à *Fortuna alta*, sino en que se considere *alta*, la que apenas merece nombre de fortuna.

110 Los siete numeros primeros de la *Ilustracion Apologetica*, en este Discurso, se dirigieron à prevenir à los Letores de los infinitos defectos, que en general cometió el R. en su Librejo. El que menos aprovechó de la advertencia ha sido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que, sin tenerlos presentes, quisiere dár su voto en esta disputa, se expondrá à no ser creído. No me admiro que el R. se hiciese sordo à los avisos del P. M. y cerrase los ojos para no verse *Ilustrado*, pues à ser lo opuesto, yá hubieran cesado las Prensas contra el Theatro Critico. Lo que debo extrañar, y habrá notado yá con fastidio el mas rustico Letor, es aquella continua repeticion à la letra, de lo que está impreso en el *Theatro*, *Librejo*, *è Ilustracion*. Yo me cargué de evidenciar todo lo que los impugnadores del Theatro no han querido entender, y con tanta nimiedad, como se reconoce en esta Obra. Seguramente, que en esto hice desperdicio de mi paciencia; pero confieso que no he podido lograr de ella el que nos detuviesemos en cosas que yá estaban plenisimamente satisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, solo es una molesta repeticion de no darse por entendido.

111 A cada paso se tropieza con esta industria de avultar libros, y de imponer al Vulgo que se responde: *El Padre dixo: Yo le dixe: El medixo: Lo que dixe es esto, &c.* sin añadir otra cosa que las libertades satyricas, con que hasta los mismos estrazones se han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la respuesta se reduce à reimprimir à la letra, no solo parrafos enteros del Librejo, sino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Ilustracion* hechos pedazos. La verdadera respuesta à este modo de arguir, es reimprimir la *Ilustracion Apologetica*. Yá hace bastantes meses que se acabaron los 1500. exemplares primeros; pero otro tanto tiempo

po hace que se venden los de la segunda impresion. Por esto no quiero hacer lo mismo que censuro en otros.

122 Vulgarmente se cuenta de un Predicador de buen humor, que solicitado de repente para que predicase à San Pedro, v. gr. se halló tan apurado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usó de esta precaucion. Subió al Pulpito: comenzó fingiendo quexas de que algunos del auditorio le habian censurado en un Sermon, que habia predicado à San Juan, haber dicho algunas cosas mal sonantes. Lo que dixo para satisfaccion, ha sido esto, ò su equivalente. Esto, y esto se dixo del Sermon que prediqué à San Juan. Es facilisimo todo. Lo que yo dixe y prediqué es esto. Repitió à la letra el Sermon que habia predicado à San Juan; y con solo añadir à lo último un consejo sobre el octavo precepto, pasó por nuevo Sermon de San Pedro el repetido Sermon de San Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

RUEDA DE LA FORTUNA.

§. VI.

113 PAra exornar el P. M. este Discurso, se valió de la *Rueda*, con que los Gentiles pintaban à la *Fortuna*; y de la Historia Romana, segun la qual fabricó Nerón un Templo à esta Deidad fingida. Esto ultimo se tocará despues. La aplicacion que se hizo en el Theatro de lo primero, está tan proporcionada, que solo podrá controvertirla quien hizo estudio de censurarlo todo. En el numero 2. del Theatro, sigiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *respecto de muchos*, que se celebran de felices en alto grado, no vemos en este Mundo sino la mitad de la Rueda, en que la Fortuna los voltea, à su antojo. Christianizó el P. M. las voces *Fortuna*, *Hado*, *&c.* y asi, pasando de la ficcion Gentilica à la verdad Christiana, pidió se reflexionase en que la *Providencia* no dá mas que media vuelta à la Rueda en este Mundo, y que en el otro se acaba el giro.

Las

114 Las restricciones que admite la propuesta, están expresas en el Theatro; v. gr. *Respecto de muchos.* Y esta otra: *Aunque no es regla sin excepcion.* Por no haberlas leído el R. confundió en el Librejo, *muchos*, con *todos*, *buenos*, con *malos*, y *regla sin excepcion*, con la regla que con excepcion se puso. Supuesta esta confusion triplicada, la impugnacion del Theatro se reduxo à fingir, que el P. M. decidia que era señal de condenado ser felíz en este mundo, y al contrario.

Avisa el P. M. que se adviertan las restricciones puestas. Convencido el R. de haber impugnado lo que no habia leído, ahora en el Librote explica la injuria descubierta, que antes habia dicho rebozada: *Esto, aunque menos impío, es temerario, como lo otro.* !Caro le cuestan al R. sus inadvertencias, quando le hacen prorumpir en estos desahogos! Discurra el Letor si habrá paciencia para vér impresas, aprobadas, y protegidas estas, y semejantes censuras en el corazon del Catholicismo. En fin, es el R. quien solo puede decirlas.

115 Tan lexos de ser *menos impío*, y *temerario* lo que el P. M. ha dicho en el sentido que lo entenderá el que supiere leer Castellano: que es el principal argumento, con el qual hasta los mismos Paganos convencian à los impíos, blasfemos, y temerarios, en orden à la Providencia Divina. Demuestrase. El argumento mas faláz que hacian los impíos, y en especial los que negaban la Providencia, se fundaba en la visible desigualdad de fortuna, que observaban en este mundo. Decian à su modo: Si hubiese Providencia superior, que repartiese los bienes à los mortales, sería su distribucion justisima. Esta *mayor* es innegable: Vemos, ponian por *menor*, que la distribucion no puede ser mas injusta, pues cada dia se experimenta sublimado el injusto, ladron, tyrano, homicida, &c. y abatido el justo, virtuoso, y prudente: Luego, inferia su falsa Logica, no hay Providencia. Luego la distribucion pende de un arbitrio ciego, ù de un hado inevitable. Luego la desigualdad que se nota entre buenos, y malos, es desigualdad, que jamás se podrá reducir à una justisima compensacion.

Es-

Este mal formado sylogismo era el Hector con que se escudaban aquellos cabilosos; y solo era el Aquiles, con que se les impugnaba, lo que el P. M. dice en este punto.

116 Enseñe un Gentil lo que no quiere entender un Catholico. Ninguno con mas elegancia que Claudiano desbarató aquel blasfemo sylogismo, en invectiva que contra el perverso Rufino escribió en el lib. 1. Sé muy bien quan vulgarizados están yá aquellos versos para nuestro asunto; pero no todos hacen la Analysis que se sigue:

Sæpe mihi dubiam traxit sententia mentem
Curarent superi terras, &c. (Aqui está la question de la
Sed cum res hominum tanta caligine volvi Providencia.)
Adspicerem, Lætosque diu florere Nocentes,
Vexarique Pios, &c. (Aqui se pone la *menor* del sylogismo.)
..... *Iam non ad culmina rerum*
Iniustos crevisse queror. Tolluntur in altum
Ut lapsu graviore ruant. (Esta es la solucion, y Rufino es el exemplo.)

Demanera, que el principal argumento que tenian los Gentiles para creer que habia Providencia Divina, y para desvanecer el trampantojo de la desigualdad entre alta, y humilde fortuna, con que se impugnaba, era afirmar lo que el P. M. dice, y à lo que el R. bautizó con el nombre de *impío*, y *temerario*.

117 Dos cosas afirman los Gentiles defensores de la Providencia. Primera: Que muchos de aquellos que en esta vida subian à la cumbre de una licenciosa felicidad: *Quoties voluit Fortuna iocari*, solo subian para caer de mas alto en esta vida. Segunda: Para desatar la replica que se hacía con la experiencia de que muchos perversos subian, sin que por eso les sucediese caída en este mundo; imaginaban, y bien, que esos mismos daban en el otro mundo su caída. A imitacion de la *Rueda* de la fortuna: *Versatur celeri fors levis Orbe rotæ*, que dixo Tibulo, ponian la rueda de Ixion en el Infirno. Y aunque esta rueda se imaginó para castigo especial de Ixion, no falta Autor clasico que la considera en general, para equi-

equilibrar las felicidades. Causaria molestia à los Letores, si me detuviese en explanar este pensamiento de los Gentiles. En qualquiera Polyanthea se hallarán hojas enteras sobre este asumpto.

118 Lo que debiera haber contenido al R. es lo que no podia ignorar como Christiano. Aquel pensamiento que en los Gentiles pudo ser chispazo de la razon natural, es entre todas las Sectas del mundo general artículo de creencia, y entre nosotros una verdad Catholica innegable. Todo el Psalmo 36. es literal para el asunto: *Vidi impium superexaltatum, &c.* Aqui solo se vé el hemisferio superior de la rueda: *Quæsivi eum, & non est inventus locus eius.* Dió vuelta la rueda, y yá se desvaneció aquella, que el vulgo creyó felicidad. Igualmente se puede entender esto de la caída en este mundo, ù del precipicio en el Imfierno. Con esta diferencia, que la rueda de la Fortuna Gentilica se giraba à ciegas: La que gira la Providencia Divina, aun lo material de esta rueda (digase asi) está lleno de ojos para el acierto.

119 Siguió el P. M. la metaphora de la rueda para persuadir en su dicurso lo errado que anda el dictamen en medir las fortunas por las elevaciones. Esta misma consideracion hizo que muchos de fortuna alta se reconociesen engañados. ¿Quién llegó à mas alto grado de felicidad que Sesostris, Rey de Egypto? Tenia à diversion, que Reyes Coronados tirasen de su carroza: *Qui Pharius currus Regum cervicibus egit*, dixo Lucano. Pero lo que hace el asunto es, que en su mayor altura halló el desengaño. Uno de aquellos Reyes cautivos le hizo vér con la perpetua volubilidad de las Ruedas, que ni el mismo Sesostris estaba asegurado de verse en la misma depresion. Esto solo bastó para que Sesostris usase con mas moderacion de su fortuna. Si acaso esto, por antiquisimo, pareciere fabuloso, daré exemplo semejante, que consta de muchas Historias.

120 Estando cautivo en Capua un Soldán de Egypto, por el Rey de Francia, llegó à tanto su tristeza, que ninguno observó se riese en dos años. Contristado por lo mis-

mismo el vencedor, propuso premio para aquel que hiciese reir al Soldán. Todo fue en vano. No obstante, el premio prometido hizo que todos anduviesen con solicitud. No faltó quien observase que el Soldán había reído. Pasó la noticia al Rey; y habiendo preguntado al Soldán la causa de su risa, respondió, con el exemplo de la rueda de una carroza: *Currum contemplabar, eiusque rotas, ut earum aliæ partes in IMUM, aliæ in SUMMUM obverterentur: atque hanc ego incertæ, inconstantisque hominum felicitatis imaginem sentiens*, RISI, &c. Estas palabras son de Cedreno. Las que pone Porphyrogenneta explican algo mas la causal: *Nam ego quoque aliquando caput fui, nunc autem infra omnes sum: & potest me Deus rursum exaltare.* Esta reflexîon movió tanto al vencedor, que desde entonces determinó que fuese mas suave el cautiverio.

121 Infieles han sido los dos que hicieron la reflexîon de que en las ruedas de una carroza, los que en un instante parecen rayos de explendor en el Zenit, al punto pasan à ser en el hemisferio inferior despreciables obscuridades en el Nadir: *Tantùm constans in levitate sua est*, dixo Ovidio de la Fortuna. Un Rey Christianisimo, y otro Idolatra aprovecharon de la reflexîon; y porque el P. M. aludió à este pensamiento, se llama *impío* y *temerario*? El asunto del Theatro (hablo con los que no le leyeron hasta ahora) es este. Supone que muchos de los que se adoraron en este mundo, como primogenitos de la fortuna, renunciaron prudentemente el mayorazgo, ò usaron de la alta fortuna, como si fuese humilde y moderada. Estos no son de la disputa, pues ya vivieron desengañados. Supone que otros à media vuelta de rueda pasaron de primogenitos à espurios, y esclavos de la fortuna ciega. Tampoco éstos sirven à la disputa; pues, aunque à costa del castigo, ya deben vivir desengañados, y deben servir para el exemplo. Finalmente afirma, que otros muchos que en esta vida pasaron plaza de felices, porque aun à vista de sus maldades y antojos, no se les notó decadencia, van à dar la caída en el otro mundo; y por eso son

los

los mas infelices de todos. El error vulgar está en decidir de fortunas, sin contar las vueltas de su rueda.

122 A esto mismo aludia Christo, quando dixo, que era dificil que el rico entrase en el Cielo: dando por mas facil que un Camello, ò como entienden los de mejor Crítica, que un Cable de Navío entre por una aguja: *Facilius est camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Cœlorum.* No pone Christo el exemplo en los que siendo ricos usan de las riquezas; sino en los que abusan. Para estas proposiciones universales no se necesita poner expresamente las restricciones, pues el que las quiere entender como se escribieron, las debe suponer. El R. tiene privilegio para ni suponerlas, ni leerlas, aunque se expresen; y asi salen sus impugnaciones rebosando *impiedades*, y *temeridades* contra el Theatro.

123 El exemplo que Christo propone del Mendígo Lazaro, y del Rico Avariento, es una viva representacion de la alta, y humilde fortuna, segun que el P. M. las colocó en los dos hemisferios de la rueda. Vivió el Mendígo en esta vida, colocado en lo mas infimo de la rueda, y à los pies del Rico Avariento. Este se respetaba como que poseía el ultimo grado de alta fortuna. Aquel se despreciaba, como que aun era indigno de la humilde que poseía. Cumplióse el giro de la rueda en el otro mundo, y se trocaron las fortunas, ò se descubrió la verdadera. Colocose Lazaro en el Zenit, y cayó el Avariento hasta el Nadir del Abysmo. Pues esto es lo que dice el P. M. y esto es lo que se censura de *impío*, y *temerario*.

PHENGITES DE NERON.

§. VII.

124 ASi como Nerón fabricó un Templo à la Fortuna de piedras transparentes; asi la naturaleza fabricó los hombres en tal disposicion, que su fortuna interior se transparentase por las exterioridades de la cara, y de la lengua. Este simil no se dudó poner en el

el num. 10. con mas analoga expresion. Pudo el P. M. usar del Palacio de Salomón, hecho de vidros sólidos, y cristalinos, como fingen los Mahometanos. No quiso fundar el simil en Fabula, sino en Historia. El R. reputó por fabulosa la especie. Avisa el P. M. que la trae Plinio. Nada alcanza. Si en el Librejo dixo, que era descuido del P. M. en el Librote persiste en *que fue un descuido redondo*. Este modo de responder, à no reputarse por ociosidad, ò juego de niños, se debe mirar con lastima. y compasion. Si el P. M. no usa de las especies historicas que traen los Historiadores Romanos, ¿qué historia profana podrá citar? Si las puras fabulas se traen para similes; y para el simil del P. M. se pone una Historia Romana inconcusa; ¿quién sino elque hace estudio de abandonar su puntó, imprimirá con letras unciales, que esto es descuido, y reimprimirá, que ha sido *descuido redondo*?

125 Perdone el R. el que pararnos en esto no sea otra cosa, que descubrir, y demostrar su insuficiencia. El vicio que tomó de quexarse, que no le responden, aun quando ningun idiota podrá dudar de lo ridiculo de la quexa, llevó las cosas à este estado. Pondré en suma todo lo que opuso, que será poner en breve todo lo que no debia oponer. Antes que el R. supiese que la especie historica era de Plinio, dixo que era *inverisimil*, por quatro razones. Despues que se vió cargado con el Autor mas clasico de los Romanos en cosas de aquellos tiempos, dice que la *noticia es falsa*; *que en Plinio pudo no ser descuido, sino cuidado*. Y para que entre estos despropositos entrase tambien el de una instancia, insta al P. M. que no debió creer à Plinio, pues no quiso creer à Pellizer en la especie de Congo, que queda puesta en el num. 66. de esta Demonstracion. Añade, que si la especie de Plinio se traxo por simil, tambien se puso por simil la de Congo.

126 No es facil descubrir en compendio los errores, y descuidos que en lo propuesto comete el R. Tampoco es facil que quiera verse ilustrado, segun lo que afecta halucinarse. Oiga el Letor indiferente lo que hay acerca

de la especie de Plinio. Primeramente se debe advertir, que graduacion tiene entre los Sabios la Historia de Plinio. En cosas de que Plinio pudo ser testigo coetaneo; de que pudo tener experiencia; y de las quales habla de mente propria, es la Historia de Plinio lo mas exâcto que nos quedó de la Antiguedad. En las cosas que él dice de oidas, y en cabeza de otros, es precisa Critica particular para entenderle. Ni todo lo que dice citando à Autores antiguos es falso, ni todo verdadero. Plinio tuvo su fortuna en quatro estados. Primero de una autoridad suma. A esta autoridad se siguió en la media edad casi adoracion, pues los Autores (ò mejor diré malos copiantes) de la media edad, copiaban sin Critica quanto decia Plinio, y aun quanto impugnaba; y todo se creia como Oraculo.

127 A esta indiscreta deferencia, se siguió el tercer estado del desprecio. Al principio de la restauracion de las Letras en Europa, aun no se leía à Plinion en Plinio. Solo se leían en los infinitos mamotretos, que le copiaron. Como las copias no correspondian al original, tampoco correspondian las cosas à lo que se había impuesto à Plinio. En este estado padeció el credito de Plinio, por el error de haberle atribuido aquello mismo, que expresamente impugnaba. Este error aun está de posesion en los Paises que à imitacion de los Chinos, no quieren admitir la Critica, y Buenas Letras, solo porque son Estrangeras.

En estos ultimos siglos se restituyó Plinio à su antiguo credito. Es yá tanta la autoridad que se le dá à su Historia, que no es menos que de *divina*, el epitheto con que algunos la citan. El celeberrimo Jesuita P. Juan Harduino la colocó en tan alto grado, que si no vuelve à conciliarse adoraciones, será por que este célebre Critico la manejó en los Comentos, que de ella hizo para el uso del Señor Delphin, con aquella Critica juiciosa, que baste à convencer el entendimiento, y refrene las precipitadas pasiones de la voluntad. Tomo el P. Harduino por asunto comprobar con Autores coetaneos quanto dixo

Pli-

Plinio de mente propria ; y demostrar la legalidad en lo que refiere de otros, señalando las fuentes originales que lo dixeron. En este quarto estado se halla hoy la Historia de Plinio, entre los Doctos.

128 Para el R. y compañeros aun padece los desprecios, que el error vulgar ha ocasionado. Habla el R. de Plinio, sin haber leido à Plinio en el lugar que se le cita. Demuestrase. En la edicion primera de la *Ilustracion* se citaba el cap. 22. del lib. 36 de Plinio. Por olvido, solo se imprimió *cap.* 2. Claro está, que, andando el R. à caza de bagatelas contra el Theatro, si registrando el cap. 2 no hallase allí la especie, con algun fundamento pudiera gritar que era cita falsa. No se dió por entendido. Con que es señal, que dexó descansar à Plinio en los estantes. De paso copió del P. M. *cap.* 1. siendo cierto que la cita es *cap.* 2. Solo es evidente, (y enmendado yá en la segunda edicion) que ni es 2. ni 1. sino *cap.* 22. Es este chico pleito ; pero es de grande consideracion, que no se lea lo que se ha de impugnar.

129 La especie que el P. M. citó de Plinio, es de las que están comprobadas con Autores coetaneos. Esto se podrá vér en los Comentadores de Plinio. Y en ninguno se hallará que dude siquiera de la noticia historica, que el R. llamó *falsa. Nerone Principe in Cappadocia repertus est lapis duritia marmoris, candidus, atque translucens, &c.* Añade Plinio, que se llamaba *Phengites*, aludiendo à sus propriedades. *Ex argumento* Phengites *appellatus.* De este material fabricó Nerón Templo, Capilla, ù Oratorio à la Fortuna : *Hoc construxerat ædem Fortunæ, quam* Sciam *appellant.* Y para explicar la transparentacion de los objetos que había en el Templo, usa de las piedras Especulares : *Haud alio quam* specularium *modo.* Aunque se siga la varia leccion de esto ultimo, no hace contra la transparencia, antes la ensalza. Discurra el Letor, si el haber usado el P. M. de esta noticia, para simil de que la fortuna interior de los hombres se trasluce por las exterioridades naturales, que no siempre puede prevenir el artificio, se debe llamar *Descuido*, y *Descuido redondo.* Mientras de-

mostraré yo, que el R. no acierta a impugnar el Theatro, sino *mutat quadrata rotundis.*

130 No hay duda que muchos Autores confunden esta piedra *Phengites*, con la *Especular.* No quiero valerme de este dictamen, pues hay tanto escrito de las Especulares, que haria Tomo entero, si quisiese comprobar por este medio la especie de que se habla. Lo innegable es, que aquella piedra *Phengites*, no solo se reduce à la clase de las Especulares, sino que era mas diafana, y mas solida que ellas. El mismo Plinio habla de ellas en el capitulo de las Especulares. Estas se hallaban en España, Africa, Capadocia, Chipre, Arabia, &c. Pero la *Phengites* solo se halló en Capadocia. Estrabon, anterior à Plinio, apunta en el lib. 12. el sitio de Capadocia, en donde se hallaron aquellas exquisitas Especulares, pues usa de la voz *Dioptra* para explicar su transparencia. No solo se halló en tiempo de Nerón. Tambien se hallaba en tiempo de Domiciano, y con abundancia. Vaya otro Autor clasico, si qual otro, para Historias Ramanas.

131 Suetonio en la vida de Domiciano refiere de aquel monstruo, que temeroso yá de padecer por instantes las resultas de su tyrania, mandó embutir las paredes de las salas en que se paseaba, de estas piedras *Phengites.* El motivo era poder vér en ellas, como en espejo, quanto à sus espaldas pudiera maquinarse contra su vida. (Esta es diversion, que solo gozan los que el Vulgo aplaude de *alta Fortuna.*) *Phengite lapide distinxit, è cuius splendore per imagines quidquid à tergo fieret provideret.* El mismo Suetonio en la vida, que se le atribuye, de Horacio, refiere semejante prevencion, aunque à fin mas infame, dexandonos en duda de las calidades de aquellas piedras; *Speculato cubiculo.* San Isidoro tratando de *Lapidibus insignioribus*, (lib. 16. cap. 4.) pone la misma Historia de Plinio: *Phengites, Cappadociæ lapis, duritia marmoris candidus, atque translucens, ex quo quondam Templum constructum est à quodam Rege foribus aureis, quibus clausis, claritas intus diurna erat.* Lo que San Isidoro refiere por Historia natural, ¿será descuido *redondo* del P. M. ponerlo por simil Rhetorico?

Si

132 Si quisiese poner lo que acerca de estas piedras traen Cesio, Casaubono, Vossio, Salmasio, Pitisco, &c. molestaria à los Letores. Pero no es razon que, omitiendo lo que discurrió San Agustin (*de Verb. Dom.*) quando, para registrar que el estomago de los ricos no es de mejor condicion que el de los pobres, pedia las Especulares: *Si Specularia in ventre haberemus, &c*: Y lo que Tertuliano dixo, (*Apolog.*) quando la deseaba para el pecho de los Christianos; omita lo que discurrió el P. Causino. Este ingenioso Jesuita (*en el Symb. 50. del lib. 11.*) juntó las dos especies de Nerón, y Domiciano. El epigraphe es: *Totus ex Phengite Mundus.* El pensamiento, dár à entender, que todo lo criado es una piedra *Phengites*; en la qual, como en crystalino espejo, resplandece la beneficencia Divina. Lo que hace al simil del P. M. es la glosa que puso à los rezelos de Domiciano: *Quid si corda per Phengitem videre potuisset* ? No podia vér Domiciano en la *Phengites*, sino las exterioridades de sus enemigos; si hiciese reflexion sobre las mismas exterioridades, en ellas hallaria mejor Phengites, para penetrar los corazones. A lo menos sus precauciones en la *alta Fortuna* servian de *Phengites* à sus emulos, para reconocer por ellas el falso titulo, que se poseía de felíz en alto grado.

§. VIII.

133 LAs repugnancias que el R. imagina para persuadir la inverisimilitud de esta inconcusa Historia, solo tienen de sutiles, lo que tienen de fragiles. Primera, es que no puede entender bastante consistencia para fabrica, con suficiente diafanidad para la vision. Pues, añade, aunque en America se aplica la piedra *Tecali* en corte delgado, para vidrieras de Templos; *à medida del grosor del corte vá perdiendo la diafanidad.* Que el cuerpo diafano sea menos diafano quanto fuere mas grueso, es una verdad que no viene al caso, mientras el R. no probare que Plinio, ò el P. M. dixeron, que las piedras de aquel edificio tenian mucho de grueso. Si hubiese leído, como tenia obligacion, la Historia Ro-

mana, entenderia el commodo significado de *Ædes*, y *Templum*. No se necesitaba que el Templo fuese como el Escurial, para que fuese verdadero edificio. Lo que hace al simil del P. M. solo es la *Fortuna transparentada*. Para esto no es preciso saber quanto tenia la fabrica de largo, alto, ancho, y mazizo; pero se debe suponer tendria todo aquello que cupiese en la calidad de las piedras, segun su consistencia, y diafanidad. Lo demás es fingir Para impugnar.

134 La segunda se reduce à decir, que la piedra mas transparente es la mas preciosa; y que de esta clase es el Diamante el primero: y no es creible que Nerón tuviese tantos Diamantes. Quando Plinio, ò el P. M. dixeren que la fabrica era de diamantes, veremos si pudo tener, ò no tener bastantes. La transparencia sola no constituye preciosidad; es preciso acompañe la consistencia. Lo precioso del diamante se regula por la consistencia; y supuesta esta, se gradua por los mas, ò menos brillos. El vidrio, aunque muy diafano, es despreciable por su fragilidad. El pedernal, aunque consistente, es por su opacidad, despreciable. El diamante por su diafanidad, y dureza, es el ente mas precioso; pero entre vidrio, y pedernal, y entre pedernal, y diamante, hay muchos entes medios, que tienen bastante consistencia para fabricas pequeñas, y suficiente diafanidad para lo precioso. De esta clase son las piedras Especulares. A esta se podrá reducir la Tacali, y otras semejantes; y entre estas tiene el primer orden la piedra *Phengites*.

135 Las piedras Especulares servian entre los Romanos para las ventanas. Yá Seneca dá noticia de este uso: *Speculariorum usum, perlucente testa clarum transmittentium lumen*. Tambien servian para otros usos, v. gr. paracenadores, baños, retretes, &c. Con ellas se defendian los arboles delicados de las inclemencias del tiempo:

Hibernis obiecta Notis specularia puros
Admittunt soles, & sine face diem.

Esto dixo Marcial, (*lib.* 8. *Epig.* 14.) cuyo chiste del Epigramma, consiste en que un amigo suyo le habia hospeda-

do

do en una sala, cuyas ventanas estaban sin Especulares. Viendo el Poeta, que los arboles del Jardin, tenian aquel fuerte, y diafano defensivo, concluye, que mejor quisiera haber sido hospedado de aquellos arboles: *Arboris ergo tuæ tutior hospes ero.*

136 Estas piedras tenian la dureza suficiente; y si eran buenas, competian con el aire en la diafanidad. No dixera esto, si no fuese expreso de San Basilio. (*Homil. 3. in Hexamer.*) Cito à este grande Doctor, porque siendo natural de Capadocia, en donde se hallaban las Especulares, y la *Phengites*, escribiria de experiencia: *Est sanè lapis hic transparens, ac pellucidus, & peculiari quadam ac purisima perspicuiate prænitens, &c.* Añade el Santo, que si la piedra es perfecta: *Cum aëre contendit eique ferè perspicuitate similis esse videtur.* Aunque el Original Griego dice, *Speclarion*, es naturalisimo que en el estado de perfeccion signifique por la *Phengites*, que era una Especular mas perfecta. Conque supuesta esta grande diaphanidad, y la dureza que refiere Plinio, y San Isidoro, *duritia marmoris*, no falta cosa para la verisimilitud de la especie de Plinio. Sobre la ley *Quæsitum est*, 12. §. *Si domus, ff. de instructo*, se disputa la condicion de las Especulares en orden al adorno de las casas; alli remito al curioso.

137 La tercera, y quarta repugnancia las funda el R. en que hoy no se hallan semejantes piedras, ni en la Capadocia, ni en los Gavinetes de Principes. Con esta absoluta negarémos todo quanto no nos quedó de los Romanos, Griegos, Hebréos, &c. ¿En donde están las doce piedras del Sumo Sacerdote? Lo mas preciso es, que negado el antecedente, no lo probará el R. y concedido, no probará conexion alguna para la inverisimilitud de la especie.

Ninguno mas clasico para hablar de lo que se halla en los Gavinetes, que el Padre Montfaucon; quien, en sus quince Tomos recogió lo mas precioso de ellos. En su *Diario Italico* refiere la misma especie de la *Phengites* de

Plinio. Pero añade, que *nec sine fastidio narrantis*, oyó à alguno que la queria poner en duda. Afirma, que *quotidianis experimentis paria comprobantur*: que en Florencia hay unas vidrieras de alabastro de quince pies de alto; y que si se cortase la columna de alabastro, que está en la Bibliotheca Vaticana, no seria inferior à la del vidrio su transparencia. Guido Pancirolo en el Tratado que escribió de las cosas perdidas, y que comentò Henrico Salmuth, dá por perdidas yá las Especulares: (*tit. 6.*) *Specularis hodie non reperiuntur*: y en el mismo lugar supone la especie en question: *Nero sacellum, sivè Templum Fortunæ ex Specularibus construxit.* ¿Pues qué mucho se acabase la cantera de la *Phengites*, que era una especular perfecta, si las Especulares comunes que se hallaban en varias partes, ò no se hallan hoy, ò son muy raras? Yo soy de sentir, que no se han perdido, sino que no se buscan.

§. I. X

138 EL Licenciado Barba, en su *Arte de los metales*, (*lib. 1. cap. 16.*) es testigo de vista de que la Pila Bautismal del Pueblo Yullama, *con ser bien capáz, es toda de una piedra de estas, y aunque tiene mas de SEIS dedos de grueso, se vé por defuera la luz de una vela, que dentro de ella se enciende.* No me atreviera à dár tanto de grueso à la *Phengites*. Aun hay mas. El mismo Barba prosigue refiriendo, que en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de la Paz, *hay una hermosa Pila de pie de aquesta piedra, por cuyo medio se veía subir el agua à la taza, como si fuera por un vidro transparente, y claro.* En verdad, que Barba es Autor, que en otra parte cita el R. contra el Theatro. Si en él leyera, que *seis dedos* no impiden la transparencia de la luz, ni lo grueso de una columnilla, ò pie de pila, la transparencia del objeto, omitiria vendernos, por razones de inverisimilitud, sus antojos.

139 Aun al mismo Pancirolo refiere, que él tenia un cristal como aquella piedra Especular, de *dos* dedos de grue-

grueso: *Adeo translucens, ut aër quodammodo videretur,* y que dentro de ella se veían dos savandijas. Veamos ahora si hácia la Capadocia hay alguna señal de estas transparentes piedras. Doy testigo ocular. Refiere Mons. Tavernier, (*tom.* 1. *lib.* 1. *pag.* 77.) que en las cercanias de Tauris se halla un territorio, cuya tierra, que está en la superficie, sirve para hacer cal. Lo que se sigue es una piedra esponjosa, pero inutil. Lo que se halla mas profundo, es una Cantera de piedra blanca, y transparente, como una vidriera, y de la qual, cortada con arte, se hacen varios adornos para las casas: *Est certe belle pierre blanchatre, & transparente, aut travers de la quelle on voit le jour comme au travers d' une vitre, & qui etant bien taillée ser d' ornement aux maisons* Tambien añade, que en la Provincia de Mazandran, se hallan semejantes piedras cristalinas.

140 Lo que conjetura Tavernier de observancion propria, es que aquellas piedras se forman de aguas congeladas. Regularmente se suelen hallar sepultadas dentro de ellas, petrificadas varias sabandijas. (Oí que en Madrid habia una, en cuyo centro se vé un animalejo bien grande.) En una se halló petrificado un lagarto de un pie de largo. Por esta dió el Gevernador de la Provincia 300. escudos, para presentarla al Rey de Persia; y por la misma llegó à ofrecer 100. escudos Tavernier. Pero aunque no traxo à Europa aquella exquisita piedra, traxo otras muchas de aquellas Especulares à Marsella. Dexo al discurso del Letor, que supiere hasta donde antiguamente se extendia Capadocia, y la continuidad de sus montes, determine, si acaso estas piedras de que habla Tavernier serán las Especulares antiguas. Las propriedades, y aun los usos son los mismos. Si la materia es de agua petrificada, son proprisimos aquellos Paises montañosos, y frios para esto. Y finalmente, en donde se hallan piedras, que teniendo en su corazon un lagarto tan grande, le hacen transparentar hácia fuera, se hallarian *Phengites*, que hiciesen transparentar la Fortuna.

Mas diré en prueba de la *Phengites*. Escribiendo Don Manuel Marti, Deán de Alicante, al Marqués Maffei, sobre

bre particularidades de España, le dice se hallan hoy en España varios marmoles transparentes, y entre ellos uno muy semejante à la Phengites de Nerón: *Effoditur ::::: illique simillimum, ex quo Nero Fortunæ Seiæ Templum construxit.* A vista de que Plinio dice, que las Especulares se hallaban 100. millas en circuito de Segorve, acaso hácia este Pais se hallará entre ellas la *Phengites.* El Autor citado es Valenciano. Su Autoridad grande en estas cosas, consta de los elogios, que le dá el P. Mofocon. La Carta se halla entre las Espistolas Latinas, que este año sacó à luz el Erudito Valenciano D. Gregorio Mayans. (*pag.*55.) Vease continuada la noticia, desde Christo, hasta el año de 1732. sin valerme de Autores pedaneos.

141 Comprobada la Historia Romana, y desvanecidas las que se llamaron repugnancias, solo resta la Instancia. A esta se responde con facilidad. Compruebe el R. la especie de Pellizer con los testimonios, que se comprobó la de Plinio; y despues veremos lo que se ha de hacer. Mientras digo, que la especie que el P. M. puso de Plinio, solo es un puro simil, que ni prueba, ni impugna el asunto. La especie de Congo, sobre ser falsa, la traxo el R. para impugnar al P. M. y lo que es peor, para probar que el vicio de la luxuria no causa temores, ni inquietudes; y que el luxurioso *los tendra mucho menos, si se vá à vivir à Congo, en cuyo Pais, &c.* Esto no es puro simil, sino impura, y falsa prueba. A vista de lo dicho, reparta el Letor el *Descuido redondo* como gustare; y reflexione, si estos son los *redondos*; quales serán los demás 998. que hacen la Mogiganga en el Librote, contra el Theatro.

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

§. I.

142 EL intento del P. M. en este Discurso, es hacer Crisis de Politicas ; señalar la verdadera , y persuadirla. Ningun Lector habrá que no se lisonjee , que tiene voto particular en esto. El Discurso está clarisimo ; y supuesto que hasta ahora no se ha impugnado , no quiero confundirlo con titulo de aclararlo. Como las verdades que en él se persuaden coinciden mucho con las de los Discursos antecedentes , solo se pudiera oponer el argumento transcendental. Este es, que el P. M. tiene razon en lo que dice , y que esto lo saben muchos ; pero que muchos le impugnan con la practica. Quando el R. llegó à este Discurso, yá estaba cansado de trovar clausulas del Theatro , y de torcer las inteligencias de sus proposiciones. Por esto , sin reparar en inconsequencias , se tragó la mas fatal de todas. Esta fue imprimir en el Librejo, que el P. M. tenia razon en lo que discurria ; y decir, por esto *merece muchos elogios.*

143 Al llegar el P. M. à este Discurso en su *Ilustracion* , no hace caso de semejante panegyrico , y pasa de largo à otro Discurso. Esta no aceptacion de elogios , hizo que el R. formase quexas en el Librote. Predica un poquillo sobre el vicio de la *ingratitud* ; y finaliza , que siempre confesará que aquellos elogios *los mereció el Discurso , aunque su Autor los desmerezca.* Esto parece cosa de entremés. Quéxase el P. M. como es razon , de que el R. (à quien ni por pensamiento , ni por palabra , ni por

obra

obra habia ofendido) le haya tratado con el desprecio, que se estampó en el Librete: y la satisfaccion es multiplicar satyras, convicios, y dicterios; y se quexa el R. por qué no se admite su panegyrico? Trató el R. al P. M. en unas partes, que seguia doctrina de Luthero; en otras la de un Anabaptista Vandale; en otras, que yá podia entrar à ser Interprete; en otras, que mezclaba farragos; en otras, que introducia digresiones molestas; en otras, que daba dentelladas: Y finalmente, en casi todas, que no hablaba al caso; que andaba por las ramas; que huía de la dificultad, &c.? Y se quexa ahora, porque desprecia sus elogios? Quiere el R. que baste para cortesia repetir la voz *Reverendisima*, à cada paso, y puesta por extenso solo para avultar; y se quexa porque el P. M. no aprueba los elogios, quando está ocupado en los sentimientos? La voz *Reverendisima* es cortesia de sobrescrito, y que aun los Legos la desfrutan. Mas estimarán los Letores hubiese tratado al P. M. Feijoo con una *Reverencia*, que con *dos mil reverendisimas.*

144 El P. M. no apetece elogios de su Obra, sino inteligencia de sus clausulas. Tampoco se ofende de que le adviertan sus equivocaciones; pero se debe ofender de que los que ò no quieren, ò no pueden entenderle, se entremetan à impugnarle. Se debe quexar, que se haga la plataforma de elogiarle, para hacer mas sensible el inhumano vilipendio, con que sele ha de tratar. De este modo de proceder en Domiciano, con razon abomina Suetonio. Tenia de costumbre aquel aborto de la naturaleza racional, festejar, acariciar, y alabar à los mismos à quienes yà estaba determinado à mandar se les quitase la vida. Esto era abusar, y con desprecio, de la paciencia de los hombres: *Quò contemptiùs abuteretur patientia hominum, numquam tristiorem sententiam, sine præfatione clementiæ pronunciavit.* De manera, que yá se sabía, no habia señal mas cierta de que queria executar Domiciano alguna inaudita crueldad con alguno, que quando le elogiaba, y trataba con mayor blandura: *Ut non aliud iam certius atrocis exitus signum esset, quàm principij lenitas.* Esta quexa

la

la significó el P. M. en su *Ilustracion*; y la satisfaccion que se le ha dado, ha sido un libelo satyrico, y famoso, dividido en dos Tomos corpulentos, pero sin alma alguna.

154 Celebraban los de Lindo, en la Isla de Rhodas, à Hercules, con una ceremonia, que ni sé si llamarla ridicula, ò blasphema. Las causas, y motivos pone por extenso Lactancio. (*lib.* 1. *cap.* 21. La particularidad consiste en que los sacrificios no se hacian, como los demás, con hymnos, y elogios de la Deidad; sino con maldiciones, dicterios, y execraciones: *Non Euphemia (ut Græci appellant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* A tanta extravagancia subia esta fiesta, que si por accidente decian alguna palabra buena de Hercules, à quien sacrificaban, aquellos Lindios, se reputaban por profanados los sacrificios: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* A este estado llegaron yá los ociosos emulos del P. M. cuyo ceremonial es el Librote del R. No pueden tolerar que qual Hercules, con la Clava de su Critica, destierre monstruosos errores comunes el P. M. y prorumpe su venenosa envidia en desacatos.

§. II.

146 DE Suetonio, Plinio, Marcial, Apiano, y otros, consta la costumbre que habia en los Triunfos Romanos. Quando el que caminaba en triumfo al Capitolio se veneraba como el mas feliz de los hombres, era permitido que en el paseo que se hacía le dixesen mil convicios, dicterios, y satyras. Vulgares son las que se dixeron à Julio Cesar, por eso se omiten. Sobre el motivo de aquella tolerancia discurren los Criticos, y aun los Padres. El que comunmente se dice es, que con esto se le representaba al vencedor, que aunque triunfante, debia reconocerse mortal. A este intento se introducia uno del Vulgo en el mismo Carro Triunfal, y

lle-

llevaba en las manos la Corona del que triunfaba, no como corona, sino como peso. De intento Juvenal. (*Satyr.* 10.)

Quippe tenet sudans hanc publicus, & sibi Consul
Ne placeat, curru servus portatur eodem.

No puedo creer que el R. y compañeros no mirasen à esto, quando tan de intento se han atrevido á publicar tantos desahogos contra el P. M. que yá triunfaba, por haber vencido varios errores obstinados. Ni puedo sospechar otra cosa de la innaccion del Publico, viendo impreso, y firmado con Aprobaciones lo que horrorizara, aun Anonymo, en Ginebra: pero *Fas audire iocos*, dixo al asunto Marcial.

147 Prosiga, pues, el R. en escribir quanto gustare, y no pierda la ocasion de la publica indulgencia. Capte en horabuena la celebridad de quatro idiotas, à costa del honor, y credito del P. M. Feijoo, y su Cogulla. Repita, y reimprima como estrivillo, que el Padre se halla *vestido de punta en blanco de todo genero de ignorancia*; pero con la condicion, que no se ha de quexar, porque el P. M. no hace caso de sus elogios. Debe despreciar los vituperios; pero con mas razon debe mirar como fascinaciones algunas alabanzas, ò las alabanzas de algunos. Yá sabe el P. M. que en Plinio, y Gelio se dá noticia de algunas personas Africanas, que, como el Basilisco, se fingió, mataba con la vista, mataban, y fascisnaban à los que elogiaban con exceso. Prosiguirá el P. M. su tarea, hasta que *Invidia rumpantur, ut ilia Codro*; y se armará de paciencia, y conformidad Christiana, para que ni los vituperios le inquieten, ni los fascinantes elogios le dañen. Tambien contra estas dos pestes iba prevenido el que triunfaba. Pero diga Virgilio lo que parecerá Paradoxa:

Aut si ultra placitum laudarit, baccare frontem
Cingite, ne vati noceat mala lingua futuro.

148 La inconsequencia que padece el R. es visible. Todo quanto opuso contra los dos Discursos antecedentes, debia oponer contra este, ò remitirse à lo dicho. La Politica verdadera, la humilde fortuna, y la practica de la virtud, aunque parecen tres cosas, que se pueden persua-

suadir por diferentes caminos, no son en la realidad otra cosa, que la practica de lo bueno. ¿Cómo se citó la *Historia secreta*, y la practica de Congo contra la continencia, no se seguia citar las Politicas engañosas contra la Politica mas fina? ¿Si en favor del vicio se opuso, que el Vulgo estaba en posesion de que era mas suave, y que al P. M. incumbia probar lo contrario, no está el Vulgo en posesion de que la trampa, y la simulacion es la mas fructosa Politica? ¿Como se omitió este célebre argumento? No nos detengamos. La realidad es, que cansado el R. de barajar los contextos del Theatro, atropelló por la inconsequencia, y creyó que un elogio de perspectiva, ofuscaria la Logica natural de los Letores. Yo digo, que ò los tres Discursos merecen elogios de quien pueda elogiar, ò los tres debian padecer el desprecio de quienes tienen este modo de impugnar, por la Politica mas fina.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

149 NO ha sido otro el fin del P. M. en este Discurso, que el de proponer la falibilidad à que está expuesta la Medicina, para desterrar la nimia confianza que algunos enfermos ponen en los Medicos, y las vanas promesas, que algunos Medicos hacen à los enfermos. Claro esta que esta afirmativa tiene en sí misma las restricciones. Ni todos los enfermos están en el error de nimia confianza, ni todos los Medicos se jactan de Esculapios. Acaso habrá otros dos errores en este extremo. La nimia desconfianza, y la nimia irresolucion.

Con

Con lo que el P. M. dixo en el Discurso, se desvanecen los extremos viciosos, y se hace lugar al medio justo, que se debe considerar en la materia.

Ni la falibilidad de la Medicina estorva, que muchos Medicos cumplan con su obligacion en quanto cabe. Pero ni tampoco debe servir de asylo à los Pseudo-Medicos en sus errores. Son cosas distintisimas, falibilidad de la Medicina, y falencia del falso Medico: como asimismo lo son, el humano error de un sabio, y piadoso Medico, y la incertidumbre de aquella Facultad. No se nota la falibilidad de la Medicina, ni los inevitables errores que acaso cometerian los Medicos, que cumplen con su obligacion. Solo se acusa la falsa seguridad de la Medicina, que los Pseudo-Medicos han introducido, para abusar de la nimia confianza de sus enfermos.

150 Esta justa Critica debiera indemnizar al P. M. Pues ningun Medico se hará tan poca merced, que se crea del partido de los falsos Medicos, y Charlatanes. A la verdad las impugnaciones que se imprimieron contra el Theatro, salieron contrapuestas. Los Anonymos Pseudo-Medicos debian esforzar la falibilidad de la Medicina, para cohonestar mejor sus desaciertos. No fué asi. Tomaron por intento hacer à la Medicina casi Ciencia Mathematica. Esto solo sirvió para hacer demonstracion de sus errores. Al contrario: Los Doctos Medicos que debieran concurrir con el P. M. à desterrar de la Republica Medica, Zanganos, ociosos, entremetidos, y Charlatanes; para que en ella no perdiesen Doctos por Indoctos, se mostraron ofendidos, porque se descubria en el Theatro, que tambien habia Vulgo en la Medicina. Quexa verdaderamente injusta. La falibilidad de la Medicina representada en el Theatro para todo el Mundo, favorece à los Medicos, que cumplen con su obligacion. Pero de haber omitido descubrir los artificios que usan los Pseudo-Medicos, se continuara la mayor afrenta para los Doctos, y se confundiera la falibilidad del Arte, con los engaños de falsos Profesores.

151 No juzgue el Lector, que esta reflexion esté destitui-

tuída de autoridad. Mons. Boyer, Doctor Medico de Mompeller, Medico actual del Rey Christianisimo, y Doctor-Regente de la Facultad Medica de París, desempeñará la reflexion. En el Extracto de los dos Tomos del Theatro (de que se habló n. 75.) supone que los Medicos se mostraron ofendidos. Pero explica admirablemente qué Medicos son aquellos, de quienes el P. M. habló, pintando sus engañosos artificios. En una carta que escribió al P. M. le dice Mons. Boyer en idioma Francés, lo que se sigue traducido en Castellano: *Bien veis mi Rdo. Padre, que aunque Medico, en ninguna manera soy del mal humor de los Medicos Españoles, que se han resentido de que hayas dicho, que hay muchos de aquellos, à quienes habeis pintado tan bellamente. Lo que les convendria, seria corregirse.* Bien dá à entender este Erudito Medico, que solo se notaron en el Theatro los Medicos, que merecen correccion; no los que son dignos de premio, y alabanzas. Asi, en el num. citado arriba, aplaude los elogios que el P. M. dió al insigne Medico Español Don Martin Martinez.

152 Acerca de este Discurso yá se imprimió bastante. Yo no quiero prolongar disputas. Hasta ahora, à Dios gracias, no necesité de Medico. Ni he padecido sus errores, ni he experimentado sus aciertos. Tampoco creo, que, en caso de necesitar asistencia de Medicos, caeré en alguno de los extremos de confianza nimia, ò nimia desconfianza. Esto debiera tener presente el R. y nos escusaria desenredar lo que se puso claro en el Theatro. En prueba de que quanto se dixo en él, acerca de Medicos, y Medicina, no ha sido voluntariedad, citó el P. M. en su *Ilustracion* el libro del Doct. Gazola, cuyo titulo es: *El Mundo engañado por los falsos Medicos.*

Este Medico escribió en este siglo; pero mas hace de dos mil años, que Hippocrates se había quexado de lo mismo. Comparaba el buen viejo, à Farsantes, los Pseudo-Medicos que vivian en su siglo. Habia muchos Medicos, y representaban mucho en lo exterior; pero habia pocos, y hacian poco en la realidad: *Sic, & Medici nomine quidem*

dem multi, reipsa perpauci, en su Tratado *Lex*, edicion de Anutio Foesio. De aqui se colige, que la quexa de que la Medicina pierde mucho de su estimacion, por la tolerancia que hay de algunos entremetidos, es muy antigua, y muy reciente en boca de los Medicos celebrados.

153 A este Escrito del Doct. Gazola, responde con desprecio el R. Dice que dél se infiere, que las Universidades dén *de pie à las Cathedras de Medicina.* Que las Cortes expelan los Proto-Medicatos: y que los Lugares destierren à sus Medicos. Para autorizar la falsa, ò mala ilacion, se mete à critiquizar el libro, como si fuese de algun Escritor pedaneo. Se podrá dár modo mas ridiculo de discurrir? Estas pasmarotas, sin advertir al titulo de lo que se ha de impugnar, ni respetar la persona, que, aun en el Titulo, pone claro su sentir, son muy frequentes en el R. Volvamos al Titulo de Gazola: *El Mundo engañado por los FALSOS Medicos.*

Quisiera saber, quien, à no ser el R. sacaria por absurdo lo que se opone, contra el que intenta que Cortes, Universidades, Protomedicatos, Lugares, y aun los Medicos Eruditos den *de pie* à los *Falsos Medicos*, y purgen la Medicina de sus engaños. Yá hace tiempo juró Plinio, que solo en la Medicina sucede, que se crea à qualquiera que dixere es Medico; y que no hay mas pernicioso engaño. *Itaque herculè in ac artium sola evenit, cuicumque Medicum se professo statim credatur, cum sit periculum in nullo mendacio maius.* El Doct. Gazola es voto de justicia, por haber sido un Excelente Medico, y haber hecho en Madrid célebres curas, quando estaba por Medico del Embaxador de Venecia, como consta de su vida, que escribió el P. Niceron: y cuyo librito yá el año de 1716. estaba impreso en Praga.

§. II.

154 OPuso el R. en el Librejo, que era quimerica la division que el P. M. habia señalado de la Medicina, en *Perfecta, Imperfecta, y Corrupta,*

pues

pues el P. M. no admitia Medicina *perfecta*. Advertido en la *Ilustracion*, que el reparo procedia de falta de reflexion à la Logica natural, confiesa yá en el Librote su inadvertencia. *Confieso que dice bien, y que responde ajustado.* Si esta confesion se hubiese dado por respuesta à la *Ilustracion*, se podria llamar sinceridad. Pero decir un par de verdades para imponer con capa de sincero 998. falsedades visibles, es proprio de no sé quien: ni tampoco pasa entre los que yá distinguen, *quantùm distant ara lupinis*. Tampoco es instancia contra el P. M. arguirle, con que los chinos exceden à los Europeos en el uso de la Medicina. Los Medicos de las Cortes serán mas perfectos, que los que curan en las Aldeas. No por eso se dá en ellos la Medicina segun el estado de *perfeccion*. Los adverbios *absolutè*, y *respectivè*, no son tan reconditos, que no los deba tener presentes el R.

155 Dixo el P. M. (*n.* 8.) en persona de Sydenhan, que quando *pensó conseguir un methodo seguro para curar todo genero de fiebres, halló que solo habia abierto los ojos para llenarlos de polvo*. Facil es decir, que Sydenhan se engaña; pero dificultoso el impugnarle, señalando methodo para curar *todo genero de fiebres*. El R. como quien no habia de probar, tomó à su cargo lo ultimo. Afirmó, que un Medico de Cordova *sana todo genero de fiebres intermitentes*; y en caso que el P. M. no quiera creer la noticia; dice que solo le queda el recurso à que su *Reverendisima mande ensillar la mula, y que le ponga en donde lo experimente*. Esta baxa expresion es de quien se quexa, porque el P. M. no admite sus elogios. Responde la *Ilustracion*, que *todo genero de fiebres intermitentes*, no es *todo genero de fiebres*, como ha escrito Sydenhan. Por lo qual dada de cortesia equella cura en Cordoba, no se debe extender la urbanidad à tolerar un mustruoso solecismo Logico, qual es el de confundir *especie* con *genero*, *genero* con *predicamento*: y para que lo entiendan los niños, confundir la *parte* con el *todo*.

156 Advertido el R. de su halucinacion, dice en el Librote, que no habló de todo genero de fiebres, sino

solo de las *intermitentes*. Esto es confirmar la confusion. Por eso mismo digo yo, que no habló al caso de Sydenhan, que no habla de las intermitentes solas, sino absolutamente de *todo genero de fiebres*. Conque mientras el R. no señalare un *methodo seguro para curar todo genero de fiebres*, podrá buscar methodo mas seguro, para impugnar lo que se dixo en el Theatro. No quiero molestar à los Letores con demostrar semejantes halucinaciones del R. pues el Letor, que no fuere insensato, yá las habrá advertido. Tambien omito responder à varias chanzonetas, con que el R. sembró su Librete, y de las quales no hizo caso el P. M. y por cuyo desprecio se quexa el R. Quando el P. M. escribiere Entremeses, gastará el tiempo en trovar clausulas à lo burlesco. Pondré exemplo de la quexa, para que el Letor tenga motivo de la risa.

157 Para exornar el P. M. su opinion, de que todo es contradiccion en la Medicina, usó (*n.* 14.) de la ficcion de los Antiguos, que ponian al Centauro Chirón por padre de Esculapio, y primer Padre de la Medicina. Saben los niños, que Centauros, è Hircocervos son entes fabulosos; que el Centauro es composicion de *hombre*, y *caballo*; y que los Astrologos colocan hácia el Polo Antarctico la constelacion, que representa el Centauro Chirón. La alusion del P. M. se funda, en que la contradiccion de naturalezas en Chirón, primer Padre de la Medicina, influyó contradicciones desde el principio; para lo qual tambien le imaginaron constelacion. Qué cosa mas oportuna para el simil?

Por no perder el R. los equivocos de *naturaleza*, y *figura*, y usar de las voces facultativas del juego, infirió en el Librete, que segun lo que dixo el P. M. sabrán yá los Astrologos, *que influyen las constelaciones, no conforme sus posituras, sino como pintan.* Habrá equivoco mas violento, ridiculo, y despropositado? Si. El repetirlo, y decir que el P. M. *reconoció que no podia soslayar el desatino*, porque no gastó papel en esta patarata.

158 Las constelaciones, ni como pintan, ni como se figuran, ni conforme à sus posturas influyen otra cosa,

que

que lo que sueñan los Astrologos. Si influyesen algo, seria segun sus naturalezas, entrando solo la positura como modificacion del influxo. Las naturalezas de las Constelaciones, observadas bien, ò mal de los Antiguos, las acomodaron estos à las naturalezas sublunares. V. gr. Las humedas à Pezes, las calidas al Leon, &c. y asi de otras. Cada constelacion es fabulosa en la aplicacion; pero la del Centauro, aun en sí misma, es quimerica. ¿Pues qué influirá? Contradicciones. Asi, pues siendo el Centauro Padre de la Medicina; siendo su naturaleza una composicion quimerica, y habiendole colocado los Antiguos en el Cielo para el influxo; influirá, segun sus dos naturalezas encontradas, encontradas opiniones en la Medicina. Yá se sabe que todo esto es metaphorico; pero el R. no hace reflexion en esto; y asi, para introducir un insulso equivoco, llena planas de monstruosas equivocaciones.

159 Dixo el P. M. con la comun, que el Hippopotamo habia dado la idéa de la sangria. Añade, que de Gesnero no se puede saber qué animal es el Hippopotamo, por la variedad que los Antiguos nos dexaron en su descripcion. En el (*n.* 87.) del Disc. 14. del Tom. 4. repite, que la sangria se debe al Hippopotamo, entre otros muchos remedios, cuya invencion debemos à los brutos. Entre estos dos lugares halla el R. contradiccion. Yo no admiro que la halle; pues muy de continuo se le ofrecen à mano las contradicciones.

Aqui es preciso volver à leer las tres cosas que dixo el P. M. Primera: *Si creemos à Plinio, y Solino*, el Hippopotamo es inventor de la sangria. Plinio (*lib.* 8. *cap.* 25. *y* 26.) y Solino (*cap.* 35.) traen la descripcion del Hippopotamo, y el modo como se sangra à sí mismo. Segunda: Si leemos en Gesnero, no se puede venir en conocimiento seguro de aquel animal. La razon es, porque Gesnero pone las descripciones que dexaron los Antiguos; estas son encontradas; porque antiguamente no era animal muy conocido. Aristoteles (*libr.* 2. *Hist. anim. cap.* 7.) le describe de un modo, y otros de otro. Esta observacion tambien es de Mons. Dapper: *Aristote, Elien, & les autres*

tres anciens Auterus font des descriptions fort differentes de cet animal.

160 La tercera cosa que dixo el P. M. es, que muchos remedios se deben à los animales, y entre ellos la sangria. Esta reflexion es comunisima. ¿Pues en qué está la contradicion? Si infiere el R. que el P. M. niega la existencia de aquel animal, no infiere bien. No duda del animal que hoy se conoce con el nombre de Caballo marino, ò Hippopotamo. Duda del animal como en Gesnero le pintan los Antiguos. Los que hoy describen de vista el Hippopotamo del Nilo, ò los otros Caballos marinos, hacen evidencia, que no tiene similitud alguna con el caballo. Aun se le pone en duda el nombre. Vulgarizado estaba, que *Hippo potamo* se habia puesto, para significar *Caballo de rio.* No obstante, Mons. Dapper desampara la etymologia, y la origina de *Hippos*, palabra *aumentativa* en el Griego, y de *potamos*; como si dixese, animal monstruoso de *rio.* Este monstruo aquatil, y amphibio, à quien los Ethiopes llaman *Bihat*, es muy frequente en el Nilo: Si este inventó, ò no la sangria, importa poco; pero para usar de la especie, basta que lo digan los Naturalistas.

§. III.

161 NO quiere el P. M. creer las prodigiosas curas que se cuentan de Theophrasto Paracelso. El motivo es, porque solo Oporino, discipulo de Paracelso, con quien obraba de mohatra, dá noticia de ellas. A este modo tampoco quiere creer los milagros del Impostor Apolonio Tyaneo; porque solo Philostrato, Escritor de novelas, dá noticia de ellos. Las cosas prodigiosas piden mayores testimonios. Hermanno Conringio (*cap. 24. pag. 314.*) nos avisa del credito, que merece Paracelso: *Ne quidem ipsi Paracelso licet tuto fidere, quum mendacissimus sit.* No solo lo dice, tambien lo prueba.

Quando Guido Patin supo que las obras de Paracelso se reimprimian, dixo, segun Capaso, que menos peligro-

groso seria imprimir el Alcoran : *Mallem Alcoranum impressum fuisse, qui non est æquè periculosus, & qui saltem homines non æquè seduceret.* Seductor, Embustero, y Charlatan son los epithetos, con que se llama Paracelso, por todos aquellos, que no se dexaron cegar de sus imposturas; y quiere el R. que el P. M. crea las prodigiosas curas, que nos cuenta su compañero Oporino?

162 No solo el R. pretende esto; tambien insistió en que, ò el P. M. no ha de creer à Terencio, que da noticia de Diogenes, ni à Q. Curcio, que dá noticia de Alexandro, ò debe creer à Oporino. Quando yo leí esta instancia, no tanto me causó risa su inconexion, quantó la cita de Terencio para la existencia de Diogenes Cynico. Esto mismo sucederia al P. M. Pasó de largo por la errata, y solo impugnó la pretendida conexion de la paridad. Avisa en la *Ilustracion*, que de Alexandro Magno hay infinitos Autores, que testifican su existencia; y lo que es mas tambien hay texto de la Escritura en los Machabeos: *Alexander Philippi, Macedo.* Que asimismo hay infinitos Autores que testifican la existencia de Diogenes, y pone por exemplo, *Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo.* Por consiguiente afirma, que está muy novicio en la Historia, quien trae à Terencio para Diogenes.

163 Ahora entra un paso de Comedia: *Risum teneatis amici.* Dice el R. en su Librote, que el Impresor puso *Terencio*, en lugar de *Laercio.* Responde contra el P. M. que no advirtió aquella errata; pues no hay tal noticia de Diogenes en Terencio; y finalmente, que los demás Autores que el P. M. cita con Diogenes Laercio, *se fueron estabonando desde Laercio*, y saca à la margen *Error 9.* ¿Habrá modo mas insulso de imponer aun à los Idiotas? Estamos en Madrid, ò en la California? Si el P. M. no hace caso de las infinitas erratas, que se hallan en el Librete, escribe el R. *En el proprio descuido que yo tuve por equivocacion, cayó el P. por ignorancia.* Si el P. M. nota de paso tal qual, escribe que se detiene en bagatelas. Detengamonos un poco: y verá el Letor, yá que asi lo quiere el R. que, si en el Librete, se mostró muy novicio en la His-

toria, demuestra en el Librote, que ni siquiera merece el nombre de novicio. Demuestrase.

164 La confusion de *Terencio*, por *Laercio*, no se debe atribuir al Impresor. Los Impresores no ponen un Autor por otro; omiten, ò alteran el nombre que está en el original. Esto sucede à menudo; y en especial quando yá los Escritores han trastornado la mitad, por no saber copiar de primera. No hay mejor exemplo que el que dán los libros del R. en los quales hay poquisimos Autores, y nombres proprios, que no estén trastornados. En el Indice de esta Demonstracion se pondrán algunos, pues es ociosidad recogerlos todos. Aunque *Terencio* es asonante de *Laercio*, es mas natural la confusion en quien hace coplas, que en los Impresores. Lo que yo discurro es, que algun Tertulio avisó al R. del desatino, pero no previno los que habia de multiplicar. Le avisó, que Terencio era un Poeta, que no hablaba de Diogenes; pero no le avisó que Diogenes Laercio es Autor, con el qual, à no ser en profecia, no se pudieron *eslabonar* los Autores que cita el P. M. ni otros muchos que pudiera citar. Vease aqui la demonstracion de que el que, en un Librete se muestra novicio en la Historia, se demuestra en un Librote forastero en la Chronologia mas comun.

165 Diogenes Laercio vivió, segun unos, en tiempo de Antonio Pio; segun otros, en tiempos mas adelante. Tomo la Epoca mas antigua, y asi se colocará en el medio del siglo II. Este Autor cita yá à Plutarco, à Sexto Empirico, Saturno, y otros. Phocio refiere, que Sopater tomó algo de Laercio, pero Sopater murió en tiempo de Constantino. El primer Autor que dió noticia de Laercio en obra que haya quedado, es Estefano Byzantino; y este floreció en tiempo de Justiniano, en el siglo VI. Todo consta de Vossio, clasico Autor en estas materias. *Valerio Maximo*, *Eliano*, *Juvenal*, y *Plutarco*, que citó el P. M. son sin comparacion mas antiguos que Laercio. De *Luciano* varian los Autores. Muchos le hacen florecer en tiempo de Plutarco; pero los que mas se extienden le colocan tambien en la mitad del siglo II.

Pues

Pues cómo el R. fingió eslabones en profecia? Tendria la culpa el Impresor de este monstruoso parachronismo? Conocerán yá los Letores con qué literatura entra el R. en el Theatro? Sonroxo me causa hayan dexado pasar estas, y otras monstruosidades Aprobantes, que profesan Letras.

166 Son tantos los Autores que dieron noticia de Diogenes Cynico, antes que naciese Diogenes Laercio, que seria forzoso hacer Bibliotheca à parte. Para que el R. se divierta, registre *à Ciceron*, *Seneca*, *Estrabon*, *Plinio*, *Solino*, *Eliano*, *Empirico*, *&c.* y avise si se *eslabonaron desde Laercio.* Registre *à Philostrato*, *Gelio*, *Apuleyo*, *Censorino*, *&c.* y aunque suponga que todos son coetaneos de Laercio, avisará, por donde *Laercio* no tomaria de estos mismos quanto recopiló del Cynico. Si los tres ultimos, por haber escrito en Latin, no pudieron ser original para Laercio, (este escribió en Griego) con que se sigue del mismo modo, que, si Laercio no fue mero copiante, ninguno de aquellos tiempos le miró como original. Finalmente, si el R. hubiese leído la vida de Diogenes Cynico, que pone Laercio, alli hallaria noticia de bastantes Autores antiquisimos, con los quales se *eslabona* el mismo Laercio, y no tomaria las cosas al revés. Lo mismo se puede demonstrar de la existencia de Alexandro, aunque nunca existiese Quinto Curcio.

§. IV.

167 EN el *n.* 31. dice el P. M. que de afirmar muchos Medicos que *siempre* es dañosa la sangria, se infiere, que *es probable que la sangria siempre es dañosa.* Despues *n.* 34. para ponerse en el medio, explica su sentir de este modo: *Convengo yá en que sea verdadera la opinion comun, de que en varios casos es conveniente sangrar.* En esto halló tambien el R. descuidos, y contradicciones. Respondió el P. M. lo que yá debiera un corto Sumulista. Para el R. ha sido Arabiga la respuesta. Si en el Librete mostró que no habia saludado la Logi-

gica artificial, él mismo demuestra en su Librote, que tiene la Logica natural muy diminuta.

Espero no obstante, que con un exemplo entrará en lo que dixo el P. M. Atendiendo à la autoridad, y multitud de los Autores que están por el *Anti-probabilismo*, se debe afirmar, que siempre es dañoso seguir la opinion menos probable. Esta afirmacion es *muy probable*, sin disputa. Pero por no seguir tanto rigor, convengo yá en que en varios casos sea cierta la opinion que afirma se puede seguir la sentencia menos probable. ¿Qué contradiccion hay en esto?

168 Para evitar el enredo de probabilidad directa, y reflexa, vaya un exemplo mas perceptible para el R. Segun la infinidad de errores que el R. ha cometido en las que llamó impugnaciones del Theatro: Es probable, que *siempre yerra*; pero convengo yá en que *en algunos casos acierta*. Entre estas afirmaciones no hay contradiccion alguna. Lo primero: Porque el contradictorio moral de *Siempre*, debia ser *Nunca*. Lo segundo: Porque el que profiere las dos, no las afirma juntas: refiere una, y se acomoda con otra. Lo tercero: Porque aunque las dos no se puedan juntar en un mismo dictamen, ellas en sí son probables, aunque fuesen mucho mas opuestas. La razon es la que señaló el P. M. *La probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria.* Esta razon ni la supo copiar el R. ni la ha podido entender hasta ahora; pues ninguno otro que el R. pudiera deducir de esta clausula; que el P. M. afirma, que contra evidencias hay probabilidades.

169 Para el Letor. Dos opiniones opuestas entre sí sea por contrariedad, ò contradiccion, no por esso dexan de ser probabilisimas. Los exemplos son las mismas questiones que se ventilan entre Thomistas, Scotistas, y Jesuitas. Si alguna sentencia llegase à tocar en el grado de evidenciarse, yá pasaban à erroneas las que antes, aunque contrarias, ò contradictorias, eran probables, ò mas probables. Retrocediendo siglos, era probabilisimo que no habia Antipodas, y poco probable el

que

que los habia. Describióse el nuevo mundo: posó à ser falsisimo, y aun erroneo entre los que no creen Antipodas, lo que antes era muy probable; y pasó à ser evidente, lo que antes se despreciaba por casi improbable entre los Doctos.

Dice pues el P. M. y saben los niños que escriben Sumulas: La probabilidad de una sentencia no es incompatible con la verdad, ò certeza de probable, que tiene su opuesta: Esto es, son las dos probables. Solo pugnará su probabilidad, con la evidencia de la contraria, si llegó à este grado de certeza: porque *probabilidad*, y *evidencia* cerca de una misma cosa, es una quimera. Esto no es decir que la *probabilidad* pugna *contra la evidencia*, como lo entiende el R. à lo militar, al modo que Hector pugnó contra Achiles. La *pugna* en estilo Logico, es la misma incompatibilidad, repugnancia, y contradiccion. Asi pues, la probabilidad de una sentencia, ni vence, ni es vencida de sola probabilidad, mientras no se descubre la evidencia.

170 A este modo, porque en la materia de sangrias hay pocas evidencias, solo refiere el P. M. probabilidades. Dice ser probable que la sangria *siempre* es dañosa, atendiendo à la autoridad de los que patrocinan este aserto. Dice que tambien tiene por probable la sentencia de los que afirman que *algunas veces es conveniente*. Estas dos sentencias probables en sí mismas, son *incomprobables* en un mismo dictamen. El P. M. no asiente à las dos. Refiere una, y se acomoda con otra: pues para probar lo falible que es la aplicacion de la sangria (que es su asunto) no necesita de escudarse con la primera; tambien se puede probar, aun acomodandose à la segunda. Por no estár el R. en estos terminos, prosiguió con su confusion, en la tema de sacar inconsequencias contra el Theatro.

171 Dice el P. M. que no hay cosa *segura* en la Medicina. Leyó el R. que aqui admite *probabilidades*. Luego hay inconsequencia. Yo noto consequencia en el R. Antes confudió *evidencia* con *probabilidad*: y aqui confunde lo *probable* con lo *seguro*. Aunque el P. M. concedie-

diese que quanto estaba escrito de Medicina era *probable*; siempre seria cierto, que nada habia de *seguro*. Concedo que todo seria *seguro* para la Cathedra, pero para la cabecera de la cama, mientras no hubiere *evidencia*, no hay certeza de la *seguridad* de que habla el P. M. Si en caso particular no es evidente, que la sangria es provechosa; aunque el afirmar infinitos que es provechosa, haga probabilisima la opinion, no por eso alcanzará para que la aplicacion sea segura.

En otras materias, v. gr. Moral, Jurisprudencia, &c. quanto mayor probabilidad hubiere de parte de una sentencia, que determina à poner una accion, tanto mas segura saldrá la accion en la práctica. Esto es, porque hay quien supla seguridades. En la Medicina sucede lo contrario. No suple en ella la Naturaleza lo que no acierta el Medico. Por esto, es minorar seguridades, quanto mas se cargare la Medicina de probables opiniones. Oxalá se imprimiese menos en Medicina con capa de probabilidades: yo aseguro, que serian menos seguros los errores en la práctica.

§. V.

172 PAra que la confianza que el enfermo puede poner en el Medico no sea totalmente ciega, pone el Theatro (*n.* 68.) algunas *circunstancias*, que deben asistir al Medico. Entre las escritas hay esta: *Sea buen Christiano.* Contra las circunstancias señaladas se arguyó que se habia omitido la Principal, que es *ser Docto.* Respondió la *Ilustracion*, que eso se debe suponer: y ahora repone el R. *que sí*, y *que no*, y otras cosas, que solo él las entenderá. Lo que yo digo es, que confundió lo que es *circunstancia*, con lo que es *principal.* La Ciencia, y Doctrina no son circunstancias de Medico, sino constitutivo principal: pues à faltar esto, no será Medico, sino Pseudo-Medico; y para semejantes entremetidos no señala el Theatro circunstancias. Lo que no admite duda es, que si el P. M. pusiese la advertencia de *ser Docto*, sal-

saldria una hoja de farrago, acusando de farrago la advertencia. No se hace cosa con que el Medico sea Docto, si no tiene las circunstancias que se necesitan para exercer la Medicina.

173 Sobre este asunto reconvenido del P. M. el R. con Leyes, y Bulas Pontificias, sobre que los Medicos sean Christianos, para que se corrija aquella perjudicial proposicion del Librejo, que afirma no se necesita que *sea Christiano*: Ahora en el Librote, trae desde la China el apoyo à su inadvertencia. Repone, que el P. M. habló de la Medicina en general, y que los Papas hablan entre Christianos. Esto es inferir del Theatro, que el P. M. quiere que el Medico del Gran Mogol sea buen Christiano. Para entender asi los libros, mas conveniente seria no leerlos. Aqui confunde el R. la incertidumbre de la Medicina, que se debe considerar en todo el Mundo, con la eleccion de Medico, que se debe atemperar al Pais de que se hablare. El P. M. se halla entre Christianos; por eso individualizó la circunstancia. Esta se debe acomodar tambien à los Medicos de todo el Mundo, que sean Christianos, Judios, Hereges, Mahometanos, ò Idolatras.

174 En esta generalidad se debe ampliar lo que dixo el P. M. de este modo: El Medico, *sea piadoso*, y *temeroso de Dios*. Si es Judio, que sea temeroso de Dios el que ha de curar Judios. Si es Mahometano, que sea temeroso de Dios el que hubiere de curar Mahometanos. Si es Idolatra, que sea temeroso de sus Dioses el que ha de curar Idolatras. Hay algo contra esto en la China? Vulgarmente se dice: *De mal Moro, nunca buen Christiano*. El P. M. dirá: De mal Moro, nunca buen Medico entre Moros; ni de mal Christiano, buen Medico entre Christianos, &c. Pero aunque sea buen Moro, y buen Medico entre Moros, será buen Moro, y mal Medico entre Christianos. Asi de otras combinaciones. Solo el buen Medico, y buen Christiano entre Christianos, será buen Medico en todo el Orbe. La razon de esta especialidad consiste en la pureza del Christianismo, que no tolera

ren-

rencores contra sus enemigos. A este modo se hallan en las Historias muchos buenos Christianos, que tambien han sido buenos Medicos de Principes Infieles.

175 Hippocrates era Gentil, y con todo eso requiere por circunstancia, que el Medico suplique à los Dioses para lograr el acierto en la practica. Del Medico Menecrates se escribe, que llegó à tanto su impiedad, que él mismo se hacía Jupiter. Quando escribió à Phelipe de Macedonia (otros dicen Agesilao) usó de esta loca inurbanidad. *Philippo Menecrates Iupiter salutem.* No se quedó sin agudisima respuesta, con la qual se le declaraba Loco de atar. Puso Phelipe este sobreescrito, cuyo original Griego es muy emphatico: *Philippus Menecrati sanitatem. Consulo, ut ad Anticyram te conferas.*

Qué seguridad se podria tener de la cura, quando el Medico necesitaba de Heleboro para purgar su manía? Qué temor de Dioses se esperaria en la asistencia de los enfermos, de aquel Medico, que atrueque de su doctrina, se imaginaba Dios? La circunstancia que el P. M. puso, la autorizó con el versiculo 14. del cap. 38. del Eclesiástico. Este texto es literalisimo. Dice en conclusion, que el enfermo se prepare primeramente con acciones piadosas: Que despues llame al Medico corporal: y que este ruegue, y suplique à Dios, que le dé acierto en la cura. Esto hacen hoy muchisimos Medicos Doctos, y piadosos, y esto desea el P. M. por circunstancia.

176 Contra esto opone el R. que Lyra, y Cornelio explican el citado verso del Medico Espiritual. Yá sabrá el letor, que citando à Cornelio el R. ha de haber impostura visible. No obstante, demuestrase. Es verdad que Lyra entiende del texto del Medico Espiritual; pero es desamparado de todos, y en especial de Cornelio; sobre lo qual dice: *Verùm clarum est intuenti, hæc omnia* (lo que Lyra entendió en sentido alegorico) *ad literam pertinere ad Medicum corporalem.* Pudo explicarse con mas claridad Cornelio? Veamos la aplicacion à la *circunstancia* que señaló el Theatro. Llega al verso 14. citado; y despues de referir varias explicaciones, pone la suya, por

es-

estas palabras: *Quare aptiùs hæc referas ad Medicos, quam ad Sacerdotes. Ad Medicos enim totus hic locus spectat.* Finalmente à lo ultimo califica por oficio, lo que el P. M. pide por circunstancia: *Nota hic officium Medicorum esse non tantum Medica Arte, sed & precibus sanctaque vita agris impetrare requien, & sanitatem.* Esto lo confirma con el exemplo de varios Medicos, que asi lo executaron. Este es el sentido literal de la Escritura, y este es el sentir del doctisimo Cornelio.

177 Vea el Letor hasta qué grado de impostura llegó la legalidad del R. contra Cornelio. Deseando yo hallar el origen de semejante halucinacion, creo que le descubrí. Explicaréme con un exemplo. Siempre que Santo Thomás excita una question, lo primero que pone en el Articulo, es lo primero, que ha de impugnar. Su sentir comienza desde *Respondeo dicendum, &c.* Este methodo siguen muchisimos; este siguen los Expositores, y este sigue con especialidad Cornelio. Comienza refiriendo las explicaciones de algun texto, que ò no ha de seguir, ò ha de impugnar, y à lo ultimo explica su dictamen.

Cornelio se extiende columnas enteras sobre algun versiculo. El R. no tiene presentes estas advertencias. Abre un Tomo de Cornelio: lee lo que se halla en Cornelio à primera vista; y juzgando erroneamente que lo que se halla en Cornelio es dictamen de Cornelio, atribuye à Cornelio el dictamen que Cornelio impugna. Pasa con esta satisfaccion à impugnar el Theatro; y en la realidad no son otra cosa sus impugnaciones, que una Palmar demonstracion de lo peregrino que se halla en manejar los mismos libros que cita. De este modo salen las citas, como si citase à Santo Thomás en confirmacion del Atheismo, porque dice el Santo Art. 3. *Videtur quod Dens non sit.*

178 Hasta aqui por lo que toca à Cornelio. Que Lyra tome el texto en sentido alegorico, es pura materialidad para el asunto. Ninguno duda, que supuesto el sentido literal de un texto, se pueda aplicar despues, como se dice, *pro animabus Purgatorij.* Para probar seriamente un asunto con la Escritura se debe fundar

dar la prueba sobre el sentido literal. Si se quisiese exornar, se podrá usar de otro sentido. Pero es cosa digna de lastima, que el Autor que probó su intento con el sentido literal de un texto, se impugne con el sentido aplicaticio del texto mismo. Ni el que prueba un asunto con el sentido literal se debe impugnar con el sentido metaphorico: Ni el que solo mira à exornar su asunto, valiendose del sentido alegorico, se debe impugnar con el sentido literal, y obvio. El R. todo lo trastorna; y lo mas ridiculo es, que quiera pasar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleste con la cita de infinitos Autores clasicos, que concuerdan en que el sentido literal del versiculo habla del Medico corporal: Yo no instituyo aqui disertaciones Biblicas; solo es mi intento demonstrar lo que estampó el P. M. Tampoco es razon moleste con cita de varios Autores Catholicos, Hereges, Judios, Mahometanos, y Gentiles, que piden en el Medico la circunstancia que el P.M. señaló. Aun hablando del Medico Doctisimo, pide Sennerto aquella circunstancia, en sus *Instituciones*, à lo ultimo: *Prudens & pius Medicus, quàm accuratè etiam Artis præcepta cognita habeat, causam supremam D. O. M. à quo omnium rerum eventus felix, non excludet, sed auxilium, & unà operantis actionem sperabit, & implorabit.*

180 Porque el P. M. dice que el Medico haga observaciones, y el Docto Martinez dice, que las de Riverio son defectuosas, escribe el R. que hay oposicion. Yo no la hallo. Por eso mismo se deben hacer observaciones nuevas, porque las que hay, ò son pocas, ù defectuosas, ù diminutas. Bacon combida à los Phylosofos à que hagan nuevas observaciones; con lo qual se compone que haya yá algunas buenas, aunque pocas. En este sentir no se opone el Doct. Martinez al P. M. pero el R. halló nueva observancia para oponerse à todos en lo que escribe.

RE-

REGIMEN PARA CONSERVAR la salud.

DISCURSO SEXTO.

§. I.

181 NO pretende el P. M. en este Discurso determinar un Regimen para conservar la salud, que se pueda acomodar bien à todos. Este es imposible. La visible variedad de complexiones, climas, costumbres, temperamentos, y estomagos, es una causa inevitable, para que, el que se pudiera mirar como Regimen para conservar la salud de uno, sea contra-regimen para quebrantarla en otro. No obstante esto, se ponen en el Theatro algunas reglas generalisimas, que, aunque padezcan sus excepciones, podrán aprovecharse de ellas los que no tienen facilidad de consultar à Medicos, ò no gustan medicinarse à menudo.

En el quarto Discurso, *El Medico de sí mismo*, del Tomo quarto, trata el P. M. este asunto mas por extenso. En este principalmente habla del *Regimen*, por lo que pertenece à comida, y bebida. En este particular no hay Regimen mas seguro, que el que cada uno se puede prescribir; segun las proprias observaciones, que ha hecho en sí mismo, y que ningun otro puede saber. Con agudeza se explicó al asunto Juan Ovven:

Si tardè cupis esse senex, utaris oportet
Vel modico mediè, vel Medico modicè.
Sumpta, cibus tamquam, lædit medicina salutem:
Ad sumptus prodest, ut medicina, cibus.

182 Aprobó à su modo el R. lo que se persuade en

el Discurso; pero notó de falsa la proposicion que el P. M. pone: (n. 3.) *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo. No es doctrina mia, sino de Hippocrates.*? Quien creyera que habiendo advertido la *Ilustracion*, que el Replicante se alucinaba, por no leer el adverbio *absolutamente*, se repetiria la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor, que si el R. no hizo caso del adverbio de primera impresion, hizo estudio de no entenderle de segunda. Tampoco creo yo que se dé por entendido à la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir descuido en el Theatro, cometió una contradiccion monstruosa. Si la proposicion del P. M. no fuese evidente, todo el Discurso quedaba sin prueba fundamental. La imposibilidad de que se dé un Regimen en materia de alimentos, que se ajuste con todos, se origina de que no hay manjar, que *absolutamente* sea nocivo, ò provechoso, para todos los individuos de la naturaleza humana. Conque si el R. aprueba el Discurso, y niega su prueba inconstrastable, no es menor la contradiccion, que la de conceder el efecto, y negar su propria causa. De esto supo poco Aristoteles.

183 Opuso el Librete dos extravagancias en materia de alimentos, y en el Librote se añadió otra. En fin era impugnar la clausula del P. M. En la realidad son tres confirmaciones evidentes de que es ciertisima la dicha clausula. No es este buen modo de arguir, y replicar contra el Theatro? Demuestrase. La primera extravagancia que se opuso, es de unos Ingleses, que en la America tomaron chocolate, usando de agua ardiente para hacerlo. La segunda es de los Indios Guamos, que en Venezuela *solo se mantienen de tierra hecha panes*. La tercera que se añadió, es, que en Bengala se comen los vasos de tierra, despues de haber bebido por ellos. De la primera no hizo caso la *Ilustracion*: de la segunda hizo menos: y de la tercera nos reirémos todos, despues que se demuestre la inconexion.

184 Insiste el R. en que el P. M. no hizo caso de la primera, *por que no hubo que responder*. Que la segunda

se

se puede comprobar con los Misioneros, y Guipuzcoanos que estuvieron en Venezuela. De ellas deduce, que aunque à los Ingleses no hizo daño el chocolate, no por eso se inferirá que aquella pocion no sea nociva, y que aunque los Guamos se alimenten da tierra, no por eso se ha de inferir, que el sustentarse con tierra *no es absolutamente nocivo*. Lo que un niño, que supiere leer, inferirá de lo alegado, es, que ni el R. entendió la clausula del P. M. ni entendió el adverbio *absolutamente*. Lo que significa la clausula, es, que de *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo*. La impugnacion habia de ser, señalar manjar que sea nocivo *absolutamente*, respecto de todos los hombres.

185 El P. M. habló de manjares; y el R. opuso extravagancia del gusto. Pasemos por el desproposito. Las extravagancias que suponen tan lexos de ser *absolutamente* nocivas, segun el testimonio del que las opone, ni aun *respectivè* à los que las usaron han sido dañosas. A los Ingleses no hizo daño el chocolate: y los Guamos *solo se mantienen de tierra*. Y los de Bengala comen el barro despues de haber bebido, y le comen por regalo. Pues en donde está la impugnacion de la clausula del Theatro? En fin, consuelese el R. que, aunque no impugnó la proposicion, fué à buscar su confirmacion à Paises remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no son *absolutamente* nocivas, claró está que no habrá manjar propriamente tal, que *absolutamente* sea nocivo à todos. Por consiguiente, tampoco habrá manjar que sea *absolutamente* provechoso, respecto de todos los hombres. Esto es lo que dice el P. M. y con esto se hace evidente, que es imposible señalar un *Regimen*, segun el qual se puedan regular todos los hombres, en materia de comer, y beber.

186 Esta reflexion yá la hizo el P. M. Pero el R. tampoco se dió por entendido. Insiste en que no ha dicho, que los Guamos *se alimentan bien*; porque supone que con semejante alimento se opilan, y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade, que estos Guamos

se vendian para esclavos por solos 10. pesos, siendo 60. lo que costaban otros Indios; y todo, porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda esta narrativa hubiese citado el R. algun Autor clasico, en este vieramos lo que habiamos de creer. No me detengo en que toda ella viene *in fide dicentis*. Es tan infeliz el R. en los raciocinios con que, dice impugna el Theatro, que aunque se le concediese que la verdad de todos los antecedentes pendiese del arbitrio de su fantasia, seguro era que, ò las ilaciones se habian de volver contra él, ò habian de salir mil leguas distantes del Theatro. Concedo quanto dice en este punto. Digo que, ò no viene al caso, ò es contra el que lo produce.

187 No hay cosa mas comun en España, que el que los Gatos se opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas usual es darles aceyte de olivas. Luego el comer ratones es absolutamente nocivo para los Gatos? Que los Guamos vivan poco en la esclavitud, no se originará del alimento que suponemos ser tierra; pues si *solo* se mantienen de aquel alimento, este les será el mas connatural. Acaso el faltarles este, la diversidad de clima, la aversion à la esclavitud, y otras circunstancias, les acortarán la vida. A imitacion de esto se vén exemplos en Lapones, Groelandeses, y otras Naciones, que viven sanos con su clima, y alimentos, y enferman trasplantados. Una encina en un jardin no sería encina; ni un limon en una montaña fria dará limones. De todo lo qual se infiere, que no hay manjar absolutamente nocivo, por ridiculo que se presente.

§. II.

188 EN confirmacion se pudiera hacer un volumen de las extravagancias de manjares, que se usan en varias Naciones. Algunas causarán horror solo oídas; y con todo no son extravagancias absolutamente, sino respecto de aquellas Naciones que no las usan. Discurra el Letor Castellano, si podrá contener su esto-

mago al oir que unos hombres han tenido por mas delicia beber aceyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Groenlandia, que se atribuye à Mons. la Peyrere, y está en los Viages del Norte, se dice, como unos Groelandeses traidos à Dinamarca, gustaban por extremo beber aceyte de Ballena, y despreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Historia de Indias refiere, que unos Pueblos comian sapos; pero que una criada suya, por querer hacer lo mismo, fuera de su patria, habia pagado el gusto. En el Mogol habia un muchacho *Ophiophago*, à quien solo era nutrimento regalado todo genero de sabandija ponzoñosa: *Tanta aviditate in cibum sectabatur venenosa animalia, Araneos, scorpiones, serpentes omnis generis, ut ijs vix satiari posse videretur.* Es largo el texto, que refiere la experiencia que sobre esto se hizo. Vease en la China del P. Kircher, ò en el P. Zahno. Tavernier refiere el voto, que hacen unas Idolatras del Mogol, de comer estiercol de caballo.

189 Hasta aqui lo que es bastante para conmover el estomago. Tambien hay para conmover la risa. En Islanda, y en otros paises se hace pan de peces secos. En otros Paises de harina de arboles. En Moscau, Señorio de la Lutzacia, quando hay años de hambre se mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y se hace pan de aquella mezcla: Y à veces se hacen panes de sola aquella tierra, y sirve de alimento. Esto lo digo para que el R. conozca, que sin ir à la America, ni citar Misioneros à vulto, pudiera confirmar la especie de sus Guamos. Paises hay en la Noruega en que el pan se guarda 30. ò 40. años, y el mas delicioso es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y salvados, partes iguales, se alimentan sanos, y robustisimos los de Westphalia.

190 Mas admiracion causará à los que leyeren, que en el Oriente se come el material con que una ave hace su nido, y se llama en los Autores, que estuvieron allá, *Nido de Golondrina.* Es compuesto aquel *nido* de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Paises. Tavernier es testigo de vista, y de boca.

Kircher tenia uno en su Museo: y no hay Escritor que haya tratado de aquellas Regiones en que se comen, que no suponga cierta la especie. Los vasos de Bengala, ò los Bucaros de Patna son muy delgados; despues de bebido el liquor se suelen comer los mismos vasos. No que esto sea *solo alimento* de algunos Pueblos, como era preciso, para que fuese confirmacion de la especie de los Guamos, quienes, segun el R. *solo se mantienen de tierra.* En Bengala para unos es golosina, y para otros antojo. En donde el R. leyó la especie, pudo advertir que alli se dice, que quando las mugeres están en cinta, es quando mas se les antoja comer de aquel oloroso barro. En este sentido no era menester ir à Bengala à buscar antojos extravagantes, ni golosinas ridiculas; y mas aquellas, que ni aun *respectivè* son dañosas, ni vienen al caso de los Indios Guamos.

191 Sin salir de España hay antojos de comer barro, y golosinas extravagantes. En algunas Provincias se nota un apetito extremo à comer caracoles, y en otras à comer ostras crudas como salen del Mar. Y los estomagos respectivos, à no alterarse por la novedad, se miran como extravagantes: pero si se hace reflexion, ni los caracoles son *absolutamente* nocivos, ni las ostras crudas son *absolutamente* dañosas.

Ahora conocerá el R. en que estuvo su alucinacion. El adverbio *absolutamente* puede apelar sobre el *absoluto daño* que causa un manjar nocivo, ò sobre la generalidad con que le debe causar respecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha sido mortal, ò nocivo, *absolutamente* ha sido nocivo, y mortal à Pedro, pues no hay muertes respectivas. ¿Quien negará esto? Tambien es evidente, que aquel mismo manjar que absolutamente mató à Pedro, daria la vida, ò sería provechoso à Juan, ò à otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. ¿Quien pondrá esto en duda? Pues por esto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hay manjar que sea nocivo, ò provechoso *absolutamente*, y respecto de todos. (Aun del

man-

manjar superior se canta *mors est malis, vita bonis*) sobre esto se funda el Discurso, que a prueba el R. pero fundose en el ayre su impugnacion.

§. III

192 PAra desterrar el P. M. algunos errores, que hay acerca de varios alimentos en particular, propone la probabilisima sentencia de que los pescados son mejor alimento que las carnes. No se determina à seguir alguna de las opiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta: pero se determina à que es error afirmar como indisputable alguna de las dos. No hay cosa mas recibida, que la que está en favor de las carnes. El R. no está en estas distinciones. Despues que, ni aun advertido, quiso entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dá la comida de carnero, segun que se nutre con estas, ò con otras hierbas, insiste en que el P. M. se determinó en favor del pescado. No hay tal cosa. Se determinó contra la satisfaccion pacifica con que se cree innegable la Sentencia comun, no contra su probabilidad.

193 No obstante, para que haya sobre que detenernos, admito que el P. M. suponiendo probables las dos opiniones, afirmase que era mas probable la que favorece à los pescados. ¿Qué hay contra esto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Esto no se duda. Tambien hay Autores, y razones, y experiencias, que aseguran ser los pescados mejor alimento para la salud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo *De re cibaria*, en donde prueba eruditamente este sentir, con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Sethi, y otros Antiguos, y Modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3. cap. 10. trata de bagatelas quanto se dice contra los peces: *Nugantur ergo qui pisces crasos, & viscidos humores in nostris corporibus aiunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum esu deterreant.* Vigneul-Marville, comienza sus *Melanges* por los Protectores de

esta sentencia. Alli refiere, que el célebre Medico Moderno Mons. Andry tiene como dogma este sentir; y que en su tratado de los *Alimentos de Quaresma* hace vér la importancia de seguirle: y en donde, *prouve par une infinitè de raisons, & d' experiences le sentiment de Nonnius.*

194 El R. introducido à Theologo, dice, que la Iglesia es de sentir, que el comer pescado es mortificacion. Este argumento procede de no saber lo que manda la Iglesia, ni advertir que cosa es mortificacion. En ninguna parte manda la Iglesia que se coma pescado. Lo que manda es la abstinencia de carnes. *Non enim praecipit Ecclesia, ut comedamus pisces*, dice el señor Caramuel en su Theolog. Fundament. (n. 668.) *sed ut abstineamus à carnibus, quod est toto Cœlo diversum.* Esto, dice, se debe responder al que dixese, que tenia mortificacion en comer carnes, y sentia inconvenientes morales en comer pescado, por lo salitroso que es todo alimento marino. Este tal deberá abstenerse de carnes por precepto Eclesiastico; y de pescados, por peligro que le amenaza: y escoger otros alimentos.

195 No hay duda que la Iglesia intenta la mortificacion, quando prohibe las carnes: pero la mortificacion no siempre consiste en privarse de lo mejor: tambien la hay en privarse por algun tiempo de alguna cosa, à la qual se hizo costumbre. Mayor mortificacion sin duda intimaria la Iglesia, si prohibiese tomar tabaco en el tiempo Quadragesimal; sin que por eso se infiera, que la Iglesia es del sentir, que el tabaco es cosa mas provechosa que su carencia. Supongamos que en un Concilio se decidiese, que los peces eran de mejor alimento, y mas sanos que las carnes. Aun en aquel caso sería el intento de la Iglesia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en suposicion que su uso estuviese tan introducido, como está hoy.

196 A este tenor sería mortificacion para los Guamos abstenerse comer tierra. Y con todo eso afirma el R. que la tierra les es dañosa. Exemplo mas cercano. A las

per-

personas que, ò por *Pica*, ò por depravado antojo, ò por imitar lo que ven en otras, cumplen su apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no solo les es molestisima la abstinencia de semejantes drogas; sino que aun los Confesores tienen que vencer bastante, si han de conseguir el que se abstengan. Lo que aqui se debe tener por cierto es, que ni los pescados, ni las carnes son *absolutamente nocivos*, ò *provechosas*.

Si se observa la poblacion del Universo, son infinitos Pueblos los que viven de solo pescado. Si se advierte el transito que hay, entre Catholicos, desde el Carnal à Quaresma, ù desde Quaresma al Carnal, en este se halla que el estomago, y la salud lo sienten mas que en el otro. Con que mientras Dios no hiciere que los estomagos, y complexîones de los hombres no sean tan diferentes como voz, cara, &c. se debe suponer, que no puede haber *Regimen* que sea general para todos; ni aun para uno solo en toda edad, y circunstancias. La cita que el R. puso de Plauto *in Tuscul.* podrá enmendarla quando viniere al caso. Las *Tusculanas* son de Ciceron. El Mamotreto de donde se tomó diria, *in Trucul.* Comedia que Plauto intituló, *Truculentus*.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION Literaria.

DISCURSO SEPTIMO.

§. I.

179 EL error que el P. M. pretende desterrar en este Discurso, tiene Protectores, no solo en los Vulgares, sino tambien en los Eruditos. Impugna el P. M. la proposicion comunmente recibida de infinitos, que *el estudio abrevia la vida*. Los Vulgares es-

están en el error, porque no tienen voto en esto. De los Literatos unos estarán en el mismo error por falta de advertencia: otros por sobra de artificio. Se puede creer, que como se introduxo el error de que los pescados eran dañosos à la salud, para cohonestar la inobservancia del tiempo Quadragesimal, se introduciría tambien el de que los estudios abrevian la vida, para colorear la ociosidad, è ignorancia. Este error es perniciosisimo. En fuerza de él, los que quisieran saber se aterran; y los que no quieren estudiar se disculpan. Para estos es asylo, para aquellos fantasma.

198 Estando yá de posesion este Error entre los mismos que debieran desterrarle, principió el P. M. su Discurso, proponiendo los absurdos lastimosos que se siguieran, si fuese verdadera la opinion comun. Para hacer la expresion mas energica, dixo, y repitió: *Pension terrible, si es verdadera.* De esta expresion infirió el R. que el P. M. dudaba, à lo menos, si sería cierto lo que decia. No alcanzó que esta expresion se *Ilustrase* de nuevo. El R. no repara en que sus impugnaciones mismas demuestren lo peregrino, que se halla en la inteligencia de proposiciones hypotheticas.

Veamos si con un exemplo entiende mejor. Dicè San Pablo: *Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo prædicatio nostra, inanis est & fides vestra. Pension terrible, si es verdadera* la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Christo no había resucitado. ¿Dirá el R. que San Pablo dudó de la Resurreccion de Christo? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba à comprobarla. Aquel modo de arguir es el que llaman *ab absurdo.* Si de que una proposicion sea verdadera se sigue algun gravisimo absurdo, el modo de impugnar eficazmente la proposicion, es proponer el absurdo, que se siguiera.

199 Ahora conocerá el R. que el que dixese, *Grande mal nos espera, si la guerra es cierta*, diria una proposicion evidente en quanto à la conexion del *mal*, y la *guerra.* Para esto es pura materialidad, que exista, ò no exis-

ta la guerra; que dude, ò no dude si la habrá. El mal que se sigue de la guerra no es absurdo que se oponga à su existencia, antes es propriedad suya. Esta ha sido confundir lo *malo*, con lo *absurdo*. Los absurdos que se hacen quando hay guerras, no son absurdos Logicos, sino Morales. Robos, homicidios, crueldades, no son absurdos Logicos, que concedidos se infiera la carencia de la guerra; antes son males, y absurdos Morales, que siempre se siguen à la guerra misma.

Para poner exemplo semejante à la expresion del P. M. habia de ser de este modo: *Pension terrible, si es verdadera* la opinion del que dixese que siempre, y de continuo habia de haber guerra viva en todo el Mundo. De esta sentencia se deduxera, que era conveniente que siempre, y de continuo, hubiese robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Esto es un absurdo intolerable, y una pension terrible: Luego es absurdísima la opinion, ò el antecedente de donde se deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo seguro que lo entenderá quien supiere los significados de las voces.

200 Para probar el P. M. su Discurso con la experiencia, instituyó un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. ¿Quien creyera que los impugnadores habian de olvidar la clausula transcendental *cæteris paribus*, que se supone en todo genero de analogia? De hecho se olvidó. Por esto se fue el R. à Sàn Juan del Poyo à buscar Iliteratos Centenarios, para contraponerlos à los Estudiosos Septuagenarios, que se ven en las Universidades. Esta inconexion para el asunto, me obligó à proponer el cotejo, individualizando lo que yá se suponia en el Theatro. Supongamos que en un mismo lugar nacen en una semana 100. niños. De estos sigilense 50. para seguir las Letras. A los 50. restantes permitaseles que escojan oficio; y aun admito que tomen el de ociosos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegarán à edad avanzada.

Por no idear el calculo de este modo, se confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que ten-

tenga 115. *almas*, bastante conceder es, que 500. sigan las Letras. ¿Quien saludó la Arithmetica, que no sepa evidentemente que à cinco estudiosos Septuagenarios corresponde haber para la analogia 105. Septuagenarios entre los de otros oficios? Con que, aunque haya los 105. si entre los estudiosos hay seis, ò siete, yá se verifica que son mas siete estudiosos Septuagenarios en el dicho Pueblo, que 105. Iliteratos. Si se varía este cotejo por clima, numero, inmoderacion en el estudio, &c. se varía la suposicion, y se baraja la inteligencia del Theatro.

§. II.

202 DEspues de este calculo puso el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra esto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Esto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable que millones de Iliteratos han muerto en su oficio antes de la senectud. Lo segundo, porque falta probar, que la acelerada muerte ha sido causada del estudio, y no de la inmoderacion, de las Medicinas, ù de otro accidente yá natural, yá violento, comun à Literatos, è Iliteratos. En los que se traen para exemplo, se prueba evidentemente, que el estudio no les acortó la vida.

Mons. Menage, eruditisimo Francés, refiere de sí mismo, que estando en una ocasion enfermo, se halló con trece Medicos de asistencia. Todos estos atribuian la enfermedad al estudio, y asi le recetaron, ò como él dice, *le condenaron*, à que dexase el estudio. No hizo aprecio de semejantes aprehensiones. Dice, que despues que volvió en sí estudiaba mas, è imprimia muchos mas libros que antes. La resulta fué vivir hasta 79. años; que acaso no viviera, si hubiese tomado otro exercicio.

202 Entre los Literatos que murieron de corta edad, señaló à Escaligero el padre de Joseph, y de él escribió el Librete, que habia muerto de 20. años. Advirtió la *Ilustracion* el crasisimo error de quitar mas de 50. años

años de vida à Escaligero. En el Librote concede el R. redondamente su descuido. Quedemos en esto. Dá por disculpa, que *para apuntar la noticia de esto, buscaba el fin de cada capitulo*, en los Tomos de Mons. Bailet. Yo creo lo mismo, y tambien creo, que en esto ha señalado la fuente de todos sus errores, y contradicciones intolerables. Descuido tolerable sería, si hubiese puesto un año por otro, ò la equivocacion fuese con otro Autor incognito. Pero con Julio Cesar Escaligero? Lo que se infiere es, que quando el R. andaba registrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Escaligero, como de Laercio, y de todos los demás que cita contra el Theatro.

203 Esto se confirma con la segunda disculpa que pone; quando, para probar que no obró de malicia, avisa *que, ò no citara el lugar, ò lo disimulara, citandolo en otra parte, &c.* Mal se quiere el R. pues de esta confesion se siguiera, que muchas veces obró de malicia. Yo no soy de ese dictamen. Supongo, que no obra de malicia ni aqui, ni en otra parte. Los Letores que vieren demostradas en este escrito tantas imposturas, falsedades, contradicciones, falsas citas, y malas inteligencias, que se estamparon contra el P. M. sentenciarán si es mucho para malicia, ò si es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinacion con la edad de Escaligero no prueba malicia; pero tampoco se debe llamar descuido, sino falta de conocimiento de las cosas mas comunes, que sabe qualquiera, que ha manejado algunos libros.

204 Descuido llamaré otro, que el R. padeció aqui, hablando de Morery; el qual no quiso advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery *imprimió en folio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabó de imprimir toda, la que tambien acabó con su muerte.* Esto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el descuido consiste en haber leído de priesa. Del mismo Diccionario consta en dos pastes, que la primera edicion que salió completa en un solo volumen

la vió Morery acabada. Despues quiso sacar de segunda edicion su Diccionario añadido, y en dos volumenes. Estando en esta segunda ediccion, murió Morery, antes que se acabase de imprimir el segundo Tomo. En este descuido, qualquiera que escribiese apresurado caeria; aunque no debiera escribir apresurado el que habia de impugnar à otro. En escribir que Escaligero murió de 20 años, ninguno que se pueda llamar Escritor.

205 Advirtió el P. M. en la *Ilustracion*, que era farrago ridiculo amontonar contra su Discurso Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que se supone es, que hay millares que lo dicen. La dificultad consiste en si lo prueban. El R. en su Librote, por no perder de repetido lo que se dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, se recalca en molestarnos con que estos, y otros Autores dicen, que el estudio acorta la vida. Esto solo prueba, que el error que el P. M. impugna es comunismo à Literatos, y Vulgares. Esto supuesto, entra averiguar si lo prueban, ò si solo lo dicen, por falta de reflexion. El P. M. en este Discurso prescinde de autoridad, y se vale de razones, y de experiencias.

Aun si quisiese probar su Discurso con autoridades, podria citar Autores, que tuvieron voto en la disputa. Vaya uno, que vale por muchos. Del Ilustrisimo Obispo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que leyó muchisimo, y que escribió à proporcion. Su vida pasó de 90. años. Este insigne Prelado expresamente dice en la *Huetiana*, que es un grande error la sentencia opuesta; y que las Historias dán infinidad de exemplos à favor del *Discurso*. *Es un grande error el crer que el estudio sea contrario à la salud.* En verdad que Huecio bien sabia lo que decian los Autores. En el Comentario de su vida explica el mismo sentir, y afirma que leyó 24. veces toda la Biblia Hebrea. A este asunto se pudieran hacer muchos Tomos, si quisiesemos contraponer Autores.

§ III.

206 DEspues que el R. se esforzó para dár satisfaccion à la advertencia que el P. M. le hizo, por haberse dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio, y haber torcido à sentido impuro una honesta expresion del Theatro; prosigue con su quexa acostumbrada. Esta es, que el P. M. no le responde *al texto del Eclesiastico, cap.* 1. que dice: *Qui addit scientiam, addit & laborem.* No reparo en que una vez cite el *Ecclesiastès*, y otra el *Eclesiastico.* Esta confusion es propria de quien solo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En estas es facil la equivocacion. Quedemos en que es el *Eclesiastès*; y que la respuesta se halla en los Comentadores, segun el dictamen que antes tenian en esta disputa. Cornelio pone algunos, que están por la opinion vulgar. Lo que hace al proposito es, que habiendo escrito Cornelio tanto, como saben todos, y habiendo vivido 71. años, expone este texto, no de los trabajos que imagina el R. sino de otros inconexos con abreviar, ò prolongar la vida.

207 Con bastante repugnancia pongo en este escrito Latines largos, pues preveo que para los Eruditos son superfluos, y para los Analphabetos son largos Latines. No obstante hizo yá tal vicio el R. à atribuir à Cornelio lo que este impugna, que si no le cito el parrafo, en que *positivamente* explica Cornelio su sentir, creerá que lo que Cornelio impugna, no sigue, en primer lugar, es lo mismo que Cornelio siente sobre el versiculo. Concluye asi Cornelio para el sentido literal: *Denique* maxime & potissimè *intendit hîc Ecclesiastès significare studium Sapientiæ, & Scientiæ, tum speculativæ, tum practicæ esse vanum*, laboriosum, *& afflictum, dum in sola speculatione, & cognitione rerum naturalium, & Ethicarum, patà virtutum, & vitiorum consistit; nec ad ipsam virtutum operationem, & exercitationem transit, ut fiat,*

pra-

practicè practicum. Para lo mismo se pudieran citar otros muchos Expositores.

208 El trabajo, de que habla aquí Salomón no tiene conexion alguna, con el que se considera en que à los Estudiosos se les abrevie la vida, ò se les debilite la salud. Los trabajos que padecen los Estudiosos son muchos; pero ninguno es el que aqui se questiona. Padecen por su culpa los trabajos, è infelicidades, que se consiguen à su poco recto uso de lo que saben; y padecen innocentemente los trabajos, y desazones, que se ocasionan de las emulaciones, è invidias que padecen. Tambien hay libros, *de infelicitate Literatorum.*

Que mayor desgracia de un hombre Sabio, que el no poder remediar que le muerdan chinches, tabanos, cinifes, y moscardones, pestiferas sabandijas de la Republica Literaria? Que mayor infelicidad para los Estudiosos, que el verse desatendidos, solo porque son mas racionales que los demás? Aquí no se habla de estos trabajos. Estos siempre los hubo, y siempre los habrá. Si estos acortasen la vida en algun caso, lo mismo harian con otros que no profesan Letras. Tambien hay abundancia de Iliteratos, que se juzgan desatendidos en sus empleos: y habrá pocos de fortuna superior, que no sean el objecto de la envidia, murmuracion, y mordacidad.

209 Hecho cargo el P. M. de lo que se le pudiera oponer con la experiencia de algunas indisposiciones continuas, que suelen padecer los Literatos: y con los remedios que algunos han escrito, para prevenirles, ò curarles de semejantes indisposiciones, responde, yá explicando el antecedente, yá negando la ilacion. Es experiencia; que de las indisposiciones que se quexan los Literatos, se quexan tambien los que no lo son. Destilaciones, xaquecas, obstrucciones, catarros, y rheumatismos mas de ordinario se oyen en las plazas, que en los patios de las Universidades. Pero suponiendo que fuesen caracteristicas de los Literatos aquellas indisposiciones, nada se sigue contra el Discurso. Una salud algo quebrantada, es mas propria para prolongar la vida, que otra que llegó al

au-

auge de su robustéz. Las indisposiciones dichas son por lo comun intentadas de la misma Naturaleza, y esta se conserva mejor con aquellas prevenciones. Aunque el P. M. no propuso para exemplo lo que dice Hippocrates en el Aforismo 3. del primer libro, lo trae para confirmacion, de que no siempre la mucha salud es lo mejor para prolongar la vida.

210 Opuso el R. en el Librete, que Hippocrates no pudo decir un Aforismo *tan barbaro*. Citó la *Ilustracion* el lugar de Hippocrates. Ahora es de admirar la serenidad de animo con que en el Librote se recalca: *Doilo por visto* (dice) *y retirandolo de la duda, me ratifico en lo de lo barbaro*. No me paro en esta indigna, y vergonzosa palinodia. Ni tampoco en que desenfrenase su pluma contra el P. M. para meter à bulla sus halucinaciones. Al caso. La question no se excitó de parte del R. si el Aforismo era barbaro, ò no era barbaro; sino, si *un hombre tan sabio* como Hippocrates habia dicho aquel Aforismo. Demostróse que sí. Con que de la respuesta que dá el R. se deduce, que Hippocrates es *Sabio*, y *Barbaro*, segun que es preciso, para defender contradicciones. Supuesto, pues, que el R. se ratifica *en lo de lo barbaro*, por mi quede ratificado enhorabuena, y hablemos con quien lo quisiere entender.

211 Para los Letores. Digo que el Aforismo de Hippocrates no tiene nada de barbaro. Aun quando rebaxemos mucho al elogio, que Macrobio dió à Hippocrates: *Qui tam fallere, quam falli nescit*; es cierto que en sus escritos habrá algunos defectos; pero ninguna barbaridad tocante à Medicina. Será no obstante muy peligroso, si cae en manos barbaras este Aforismo. Es dificultoso saber quando un hombre está en el mas alto grado de sanidad, y por eso habló el P. M. con cautela acerca de la aplicacion. El exemplo que Hippocrates pone en el Aforismo es de los Atletas, que con el continuo exercicio corporal llegaban à tocar en el auge de la sanidad, que era lo mismo que llegar à la ocasion de su mayor peligro: *Athletarum Evexia, quæ ad summum (distentionis) evasit;*

periculosa: (*natura*) *enim suo statu manere non potest, neque ociosa quiescere.*

Sigo aqui la Version de Heurnio, porque tengo sus Comentarios sobre este célebre Aforismo. El que los leyere conocerá que tan lejos de tenerse por *barbaro*, se confirma con Cornelio Celso, y otros. En verdad que lo que hoy se llama *Medicinarse à prevencion*, tan usado entre Literatos, è Idiotas, se debiera mirar con ayre de mayor barbaridad, si algo tiene de barbaro el Aforismo de Hippocrates. El exemplo que usa Heurnio para explicar el Aforismo, es trivial. Si à un candil se le echa mucha cantidad de aceyte, se ahoga la luz; y si poca, no luce. Como en la luz no es impedimento purgar sus destilaciones mucosas, para lograr el medio: lo mismo sucede en la salud de los Literatos.

§. IV.

212 EN comprobacion de que el estudio deleita, y no fatiga, pudo el P. M. llenar un Tomo de varios exemplos, que se hallan en la Historia de los hombres Sabios. Omitió dár esta molestia à sus Letores. Juzgó suficiente poner delante el decantado embeleso de Archimedes; y el que se refiere en la vida de Archimedes Francés Francisco Vieta. Este solia estár divertido por *tres dias* en sus especulaciones Mathematicas, sin pensar en comer, ù dormir. El R. es fecundo de impugnaciones, sin saber mas que un modo de impugnar. Con decir que *es falso*, que *es increible*, que no lo *cree*, &c. está hecha la impugnacion, aunque sea de las cosas mas inconcusas. Contra el embeleso que, por *tres* dias, tenia Vieta, opone à Hippocrates, que es de sentir que no se puede pasar mas de *una semana* sin alimento. Yá no faltaba sino que el R. confundiese *tres* dias, con *siete*. Un hombre no puede pasar sin alimento mas de siete dias: ¿Luego ni tampoco podrá pasar *tres*? Se sacáran estas consequencias, ni aun contra Irracionales?

213 Yo no tengo privilegio para acusar de *barbaro*,

lo

lo que dice Hippocrates. Tampoco sé le haya para traerle despropositadamente contra el Theatro. Lo que dice Hippocrates es ciertisimo ; pero esto se debe entender hablando *regularmente*. A no ser asi, sería forzoso desterrar todas las Historias fidedignas. De ellas constan inedias portentosas, no solo de dias, sino tambien de semanas, meses, y años enteros. A tres clases se podrán reducir estas abstinencias. Unas, que acaso habrán logrado proteccion del Cielo : estas se pueden vér en la Escritura, y en los libros que escriben Vidas de Santos. Otras, que acaso habrán pasado à la sombra del artificio diabolico: para estas basta leer las que se escriben de los Santones Mahometanos, y Gentiles.

En Tavernier, y en otros que escribieron del Oriente, hay de estos exemplares à cada paso. De uno dice el mismo Tavernier, que estuvo 30. dias sin alimento alguno. Finalmente hay otras inedias en las Historias, cuya causa señalan los Medicos por natural. Columnas enteras tengo presentes sobre este asunto. No es razon pase à ser Polyanthea esta *Demonstracion Critica*. Vease à Juan Schenckio, *de Asitis*. A Francisco de Fogerolles, en la Prefacion al *lib. de Abstinentia* de Porphyrio, y à vuelta de estos dos Medicos, todos los demás que trataron el punto, que son infinitos, sin que por eso se opongan à Hippocrates.

214 No obstante pondré dos exemplos; uno, que pudiera poner en duda lo que dixo Hippocrates; y otro, que confirmará con superabundancia lo que sucedió à Vieta. Mons. Ferrand, Francés, y Medico del Kan de los Tartaros, asegura, que los Tartaros Nogayos pueden sufrir, y sufren con frequencia la hambre por espacio de *cinco*, ò *seis dias*. Esta misma tolerancia refiere de sus caballos. Al asunto cuenta un chiste. Queriendo embarcarse un Tartaro en Guzlo, Puerto de la Krimea, para ir à Constantinopla, preguntó al Capitan del Navio, quantos dias se gastarian en la navegacion. Este respondió, que solo *cinco*. Hizo el Tartaro su prevencion, pero solo la depositó en su estomago. Habiendo sucedido que el

temporal prolongase la navegacion, reconvino el Tartaro al Capitan para que le diese de comer; pues solo habia comido en Guzlo para los *cinco dias* pactados. Parece que, siendo regular entre estos Tartaros, pasar cinco dias sin alimento, podrán pasar siete, ù ocho sin quebranto, ò sin pérdida de la vida.

215 Mons. de la Motraye, célebre Viagero en este siglo, refiere, que una Sueca vivió *siete años* sin comer. No me detengo en indagar la causa. Llegó esta noticia al Rey Carlos XII. de Suecia. Procuró vér aquella muger; y despues de informado de todo, el mismo Rey quiso hacer experiencia en sí proprio, para saber hasta quando podria tolerar la inedia. El hecho es, que se pasó sin comer por espacio de *siete dias*. No apruebo la curiosidad; pero esta misma comprueba, que en lo que se escribe de Vieta no hay mas inverisimilitud, que la que fingió el R. para imponer ridiculos descuidos al Theatro. De todo se colige, que en el embeleso que Vieta tenia en sus meditaciones Mathematicas, no se puede redarguir de falso, por el capitulo de imposibilidad, ò inverisimilitud. Verémos tambien que no se debe redarguir de falso, por el capitulo de hecho falso en la Historia.

216 Los hechos historicos solo se pueden probar con la autoridad de Historiadores Clasicos, y fidedignos. Esto hizo el P. M. Citó en la *Ilustracion.* la vida de Vieta, que está al principio de sus obras; citó al célebre Thuano, y à Morery. El R. se olvidó de la grande autoridad del Thuano. No quiso entender lo que dice Morery; y para que, aun en esto, no hubiese legalidad, copió en su Librote, *No comió, ni bebió.* Ni Thuano, ni Morery, ni el P. M. han escrito, *ni bebió.* Lo que Morery dice en Francés, es lo que el Thuano habia dicho antes en latin. Hablando este Historiador el año 1603. de Vieta, dice estas palabras: *Tam profunda autem meditatione fuit, ut sæpiùs visus sit totum triduum continuum*, sine cibo, & somno, *nisi quem cubito innixus, nec se loco movens ad refocillandam per intervalla naturam, capiebat.* Morery explica: *Par quelques momens de sommeil.*

Co-

Coteje el Letor indiferente este pasage del Thuano con lo que dice Morery, y con el asunto para que lotraxo el P. M. y paso por lo que sentenciare, pues yá me canso de notar puerilidades.

217 Mal avenido el R. con sus impugnaciones propuestas, opuso otras dos cosillas, no de entendimiento, sino de voluntad. Sospecha que todo sería artificio de Vieta, para hacerse famoso: y en prueba de que lo haria asi, dice que Clemente VIII. prohibió su Kalendario Gregoriano. A vista de estos despropósitos, tambien sospechará el Letor, que el R. afirma esta inconexion, para hacerse mas ridiiculo. El embeleso de Vieta no se trahe para canonizarle, sno para probar la suavidad, y dulzura, que causa el estudio. Y como las Mathematicas divierten mas, se puso exemplo en Vieta, y Archimedes.

Poco versado se muestra el R. en las obras de Vieta, y en su Kalendario, quando, de que este no se admitiese sospecha que no se embelesaria con el estudio. Despues de hecha la Correccion Gregoriana, juzgó Vieta, que aun habia que enmendar. Dispuso una Correccion, que él creía ser mas ajustada, y presentóla à Clemenre VIII. el año de 1600. No tubo feliz suceso; ò porque los defectos no eran evidentes, ò porque eran de poca consideracion, ò porque la disposicionera totalmente nueva, ò porque se había propasado contra el P. Clavio; ò finalmente, por todo junto. De hecho no se admitió la planta, y se confirmó la Correccion primera. Esto es antecedente para inferir, que Vieta no se embelesaba por extremo en las Mathematicas?

218 Es verdad que los Protestantes no admitieron la Correccion Gregoriana. Esto solo fué capricho de su, Politica, por no conformase en cosa alguna con Roma; no porque no tuviesen evidencia, que el estilo Juliano estaba errado enormemente. Contra el absurdo testificaban Cielo, Sol, Luna, y Estrellas. Al fin yá los Protestantes de Alemania se cansaron de seguir el error; aunque siempre buscando evasiones ridiculas, para hacer creer à sus sequaces, que no se conforman con las Determinaciones Roma

Al finalizar el siglo pasado, determinaron para la Correccion, que el mes de Febrero solo tuviese 18. dias, para el año de 1700. En lo qual siguieron la Correccion Gregoriana, que tambien había quitado los 10. dias al mes de Octubre: los mismos que desde el Concilio Niceno habían alterado los Equinoccios. Concordaron en que el dia primero de Marzo de 1700. se contase como contaban los Catholicos. Y para que no se verificase que concordaban en todo, determinaron que el Equinoccio de Marzo, por el qual se regula la Pasqua, no se buscase en Cyclos, ni en Kalendarios, sino immediatamente en el Cielo, para actual calculo Astronomico, que por entonces encomendaron al Baron de Leibnitz. Esto se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, año de 1700. pag. 28. y prueba que los Heterodoxos restantes tambien dexarán su capricho.

219 No necesitaba Vieta de haberse metido contra Clavio sobre la Correccion Gregoriana, para ser celebrado en las Mathematicas, ni necesitaba fingir embelesos, para ser famoso en aquellas Ciencias. *Gallicanæ Matheseos insigne decus*, le llama el P. Ricciolo, en el mismo lugar, en que no aprueba su conducta contra Clavio. Ninguno entiende por el *Apolonio Francés* à otro, que à Francisco Vieta. Sus obras mismas dán à entender, que no estudiaba por indices, ò libros Gazetales, sino con profundas especulaciones en lo mas abstracto de las Mathematicas. El ha sido el Inventor de la *Algebra Speciosa*, que hoy hace el primer papel en aquellos Estudios abstractos. El descubrió el mysterio Trigonometrico en las Secciones angulares. Para descubrir estas, y otras verdades Mathematicas, que están en sus obras, tan lejos de fingir embeleso, le sería inevitable. El que negare esto significará que ha empleado pocas horas en estas meditaciones. Oí al Excelentisimo Señor Duque de Jovenazo: que era tan aficionado el Padre de su Excelencia à las Especulaciones Algebraicas de la *Especiosa*, que solia estár dias enteros sin levantarse de la mesa. Qué haría el Inventor?

§. V.

220 CON la misma voluntariedad se atreve el R. à dár por fabula el embeleso que inconcusamente se dice de Archimedes. Mientras no probare la imposibilidad, ò la inverisimilitud, ò no señalare Autor que pueda decir lo contrario, no hay obligacion de creerle sobre su palabra. O no hemos de creer que existió Archimedes, ò hemos de confesar que es el mismo que con sus meditaciones Mathematicas se embelesaba en la silla: se abstrahía aun en el baño: saliò de sí, como dice Vitruvio, quando halló lo que buscaba en la Corona de Heron; y se divertia en hacer figuras Mathematicas, aun quando Marcelo se apoderaba de su Patria Syracusa. Para esto citó el P. M. à Plutarco, y à Valerio Maximo. Este está clarisimo. No es razon cite sus palabras, que cada dia construyen los niños que estudian Gramatica. Ricciolo refiere este mismo embeleso. Los que no gustan beber en las fuentes, registren à Morery, mientras yo añado los Autores clasicos, porque no quiero molestar con Autores Romancistas.

221 Ciceron (*lib.* 5. *de Fin.*) no deduce del estudio de Archimedes su embeleso; infiere de su embeleso en la toma de Syracusa, su ardor en el estudio: *Quem enim ardorem studij censetis fuisse in* Archimede, *qui dum in pulvere quædam describit attentiùs, ne Patriam quidem captam esse senserit?* Ciceron pone esto para probar el mismo asunto del Theatro: yo pongo sus palobras para que las pondere el Letor. Tito Livio (*lib.* 25.) refiere el mismo embeleso de Archimedes: *In tanto tumultu, quantum capta urbs in discursu diripientium militum dare potuit, intentum formis, quas in pulvere descripserat, ab ignaro milite quis esset, interfectum.* Con la seguridad, que ha visto el Letor, escribe el P. M. su Theatro; y con la satisfaccion, que habrá notado en el R. escriben los impugnantes, que se vale de fabulas. No hay que admirar. No irá consiguiente el Vulgo en sus errores, si admitiendo, como verdades, las, que se demuestran ser fabulas quimericas; no despreciase como quimeras, las que son verdades inconcusas.

222 A vista de los embelesos mencionados, vuelve la pregunta del P. M. *Si hay algun otro placer en el Mundo capàz de embelesar tanto* ? No tengo presente en donde leí, que un Erudito estaba tan embelesado con sus libros, que aun en el mismo dia que se habia casado, fué preciso se le avisase de parte de noche, que se habia casado aquel dia. Finalmente, yá pasó à modo comun de hablar, que esto de embelesarse, y abstraherse de sí mismo, es propio de Ingenios. Pero es preciso distinguir entre embeleso, y embobamiento: entre Eruditos, y entre Estudiantes. Concederá el P. M. de buena gana, que para algunos será trabajoso el estudio; y que no solo les acortará los plazos de la vida, sino que tambien les trastornará los sentidos externos, è internos. Si algunos, à quienes Minerva no sigiló para las Letras, se entremeten à manejarlas, quien duda será à estos trabajoso el estudio? No sin reflexion habló el P. M. del estudio, *siendo conforme al genio, y no excediendo en el modo.*

223 Cada dia se experimenta que hay entendimientos sigilados unicamente para una Facultad, otros para dos, &c. y tal qual mui raro para todas. Tambien se observa, que hay otros que no estan sigilados para alguna. Si estos, como debieran aprehender otro oficio corporal, para ganar de comer, se ponen al estudio, creyendo, que tambien es oficio *de pane lucrando.* multiplicarán trabajos en su estudio, que les es violento. Quanto mas se esforzaren à querer hacer papel en la Republica Literaria, tanto se consumirán la vida A estos, quando el Vulgo los juzga divertidos en revolver libros grandes, los consideran los Eruditos, inutilmente embobados. Ni de estos, ni de sus estudios procede el Discurso del P. M. Antes se lastimará que, forzejando contra la corriente de su inclinacion, y acortandose la vida, sin servir mas que de corma à la República Literaria, no aprehendan otro oficio, y sean utiles à la República Civil. A este asunto Horacio:

Optat ephippia bospiger, optat arare caballus,
Quam scit uterque libens censebo, exerceat Artem.

AS-

ASTROLOGIA JUDICIARIA y Almanakes.

DISCURSO OBTAVO.

§. I.

124 EL error de creer à la Astrologia Judiciaria, yá no reside sino entre gente, ò nimiamente credula, ò tercamente supersticiosa. No obstante; es muy util desengañar à algunos inadvertidos, que no se atreven à emprehender obra alguna, si antes no consultan los Almanakes. Este es el intento del P. M. en el Discurso. El que firmó el Librete, habia de antemano impugnado la Astrologia; por eso, al llegar à este punto, como aun no habia hecho las paces con los Astrologos, dice que no se detiene. *Hebiendo declarado este proprio sentimiento el año proximo pasado en mi Repaso general.* Tampoco se detuvo el P. M. por lo mismo. Yá no hay cosa de lo dicho expresamente. Como el R. se halla yá en su Librote con la voluntad mudada, viendose cogido entre puertas, yá de los Astrologos, à quienes impugnó; yá del P. M. à quien yá no debiera impugnar; responde como Murcielago: *No dixe tal, aunque es cierto que se infiere.* Coteje el Letor las dos clausulas del R. y avise, qué se ha de hacer en este caso. Yo conjeturo, que los dichos del R. se deben mirar como los Pronosticos: *O Laertia, de quicquid dicam, aut erit, aut non.*

225 Uno de los argumentos, con que el P. M. prueba su asunto, tiene particular eficacia. No solo prueba la nulidad de la Astrologia por el capitulo de incertidumbre; sino tambien por la infalible certeza de algu-

nas

nas predicciones Astrologicas. Asi, que tan futil es la Astrologia en lo que yerra; como ridicula en lo que dice verdad. Contra esto opone el R. en el Librete, y repite en el Librote, que las predicciones no son tan universales, como el P. M. dice; pues, por lo regular se hacen los Almanakes segun el Meridiano de un Lugar: y los naufragios se ciñen à los Mares de Europa. Esto es huir de una dificultad, y caer en otra. Los pronosticos que se ponen en el *n.* 2. del Theatro, tambien son infalibles en Europa. Italia dará Principes para diez Kalendarios; Alemania Soberanos à escoger; y las Costas de Europa, promontorios, escollos, y tempestades, para verificar naufragios infinitos.

226 El argumento fuertisimo no se ha de considerar sino de este modo. O los Almanakes hablan del Meridiano, y su Vertical correspondiente, para Madrid, v. gr. ò hablan de solo el Vertical, ù de solo el Meridiano, ? Si dicen los Astrologos, que hablan del Meridiano, y Vertical, segun que sus intersecuciones son Zenith, y Nadir, respecto de esta Corte, se arguyen por falsos los Prognosticos; pues no sucede en Madrid el efecto; y solo en Madrid, y sus cercanias, y no en otra parte, debia acontecer. Si hablan de solo el Meridiano de Madrid, este tiene en nuestro hemisferio 180. grados, debaxo de los quales hay infinitos Lugares situados, y es moralmente imposible, que no se verifiquen las predicciones. Si se habla de solo el Vertical; como este es tambien circulo maximo, se sigue el inconveniente, que del Meridiano queda dicho. De nada de esto se hizo cargo el R. y se contenta con saltar fuera del asunto. El argumento se puede cifrar en breve. Si se amplian las predicciones, se aumenta la infalibilidad. Si se restringen, crece la falibilidad visiblemente; y de qualquiera modo sale vana la Astrologia.

227 Contra este Pronostico: Pedro, v. g. *morirá en la guerra*, arguyó el P. M. que, segun los medios de que se valen los Astrologos, siempre será falible, ò falso. Estos solo erigen thema Celeste para Pedro: y el Horosco-

po

po de Pedro no tiene conexion conque haya batalla; ni tampoco los Horoscopos de los que han de concurrir à darla libremente. Esto alude al vulgar adagio: *Si uno no quieren, dos no riñen.* Si Juan no tiene Horoscopo de homicida, tampoco Pedro le tendrá para ser muerto por Juan. Por esta razon, ò es preciso observar los Horoscopos de muchos, que no se hace; ò el Pronostico de que *Pedro morirá en la guerra*, es faláz. El argumento, à no recurrir con los Gentiles, à la série de causas necesarias, al *Fato*, ò à otra ceguedad equivalente, es incontrastable. Esto basta para que al R. no le haya hecho fuerza. Opone, y repite una *tan fuerte materialidad*, que causará risa, si se pone aqui. Cause lo que causare: para que despues no se finjan quexas, vaya de puerilidades.

228 Opuso el R. que puede morir uno en la *guerra*, sin que muera en la *batalla*. Este es el primer desproposito contra el sentido del Theatro. Advierte la *Ilustracion*, que el R. aun para decir el desproposito, confundia en uno dos prognosticos: pues en el n. 5 se habla de *guerra absolutè*, y en el n. 6. determinadamente de *batalla*. Responde el Librote: *No hay tal cosa*. Lo que antes solo fue desproposito, yá es ahora una impostura despropositada. Si citando el P. M. lo mismo que expresamente escribió, se le arguye *No hay tal cosa*; No resta otra cita, que la de remitirle à un Maestro de niños; y el R. yá no es niño para esto.

Para el Letor. En el n. 6. citado habla el P. M. de este pronostico: *Que un hombre por tal tiempo ha de morir en la batalla, &c.* vease si hay tal caso, y *si hay tal cosa*. Que el hombre muera en la batalla, brecha, asalto, escaramuza, &c. siempre está bien dicho que murió en la *guerra*. Si militando murió de muerte natural, no es ese caso del pronostico. Lo que se expresa en el Theatro es, que con sola la inspeccion de un Horoscopo particular, es quimera pronosticar, que Pedro morirá en guerra, batalla, brecha, asalto, &c. ò en otra funcion, cuya existencia pende de infinitas voluntades, para cuyas inclinaciones no se observó Horoscopo alguno.

§. II.

§. II.

129 DEsde el *n.* 30. propone el P. M. las divisiones que los Astrologos hacen del Cielo, y las significaciones, que le atribuyen. Basta referirlas, para que queden impugnadas. El R. pretende, que no hay voluntariedad alguna en esto, en especial hablando de la division del Cielo en doce Casas. La prueba que pone es, que los Astronomos hacen semejantes divisiones, sin que por eso les arguya voluntariedad. Por estas, y otras equivocaciones semejantes, confunden los Vulgares la *Astronomia*, Ciencia util, y nobilisima, con la Astrologia Judiciaria, que ni es Ciencia, ni arte. Esto es confundir *movimiento*, con *influxo*. Tambien es querer distribuir calidades, y grados de influxos inaveriguables, entre espacios de lugar, que solo para el calculo del movimiento, se imaginan regularmente divididos.

Es innegable que los Astronomos voluntariamente han hecho sus divisiones, ù demarcaciones en el Cielo. Asimismo eligieron el numero 360. para guardar qualquiera circulo; ò porque este numero tiene muchas partes aliquotas, con lo que el calculo se facilita; ò porque es medio Arithmetico entre los dias del año Solar, y los del Lunar. Por consiguiente las divisiones en 12. 15. 60. &c. no tienen otro fundamento, que la facilidad del computo; y esta debe suponer, que los Astronomos concuerden en alguna division, sea la que hay, ù otra que pudieron escoger; sin que esto se oponga à las Demostraciones Astronomicas.

230 Todo lo contrario habia de suceder en la Astrologia, y no sucede. Las calidades de los influxos no se deben, ni pueden regular por las divisiones Astronomicas, ni por las Astrologicas. Antes al contrario, las divisiones Astrologicas se debieran fundar sobre las observadas calidades de los influxos. Esto se funda, en que las divisiones Astrologicas son iguales, y regularisimas, como si se hiciesen en cuerpo homogeneo; y los influxos,

aun-

aunque los hubiese, ni serian regulares, ni corresponderian à partes iguales del espacio. Qualquiera se reiria de un Medidor de tierras, que queriendo distribuir unas heredades heterogeneas, ò de feracidad diversa, las dividiese en partes regulares, è igualisimas. La division Geodetica, y por lo que miraba al espacio, aunque voluntaria por brazas, cañas, ù varas, estaria admirable. Por lo que pertenecia à la fertilidad, feracidad, ò influxo de aquellas tierras, sería mas ridicula. Esta no sería division, sino antojo.

En suma, entre Astronomos toda irregularidad es embarazosa; y asi todo su estudio es reducir todo lo irregular, ò anomalo à *equacion*, y à divisiones iguales: pues el *movimiento*, que es su objeto, pide estas condiciones. Al contrario. Entre los Astrologos toda regularidad en las divisiones se debe mirar como sospechosa; pues siendo su objeto el *influxo*; por su misma irregularidad observada, debieran instituirse las divisiones. Quando los Astrologos ajustaren esto, hablarémos de otro modo.

231 En el mismo *n.* 30. hablando el P. M. de las doce Casas Celestes, que por otro nombre se llaman *Domicilios*, puso esta proposicion: *Las significaciones de esas Casas, y de los Planetas en ellos* (Domicilios) *son puras significaciones ad placitum.* El no tener el R. conocimiento de las voces Facultativas Astrologicas, ha sido causa de que no entendiese la expresion: y esto, de que imaginase que el P. M. impugnaba à los Astrologos, sin saber en qué *Casas* estaban. Dixo de resulta, que era *exponerse à que le rechacen el choque con mucha risa*, y que asi este era el *Descuido* 3. Hasta aqui no hay mysterio alguno; pues no se debe hacer, de que el R. se haya metido à escribir sobre materias, que no ha estudiado, si no queremos un mysterio continuo.

Señaló la *Ilustracion* à los Padres Dechales, y Tosca, para que el R. leyese en ellos lo que no habia entendido; pues en su Theatro no abrió Escuela para enseñar los rudimentos Astrologicos, sino para promover la Critica. Yá es tarde para semejantes remisiones. Dió el R.

por

por no registrados aquellos Autores dichos; y en el Librote se quexa que el P. M. tragó el descuido, y no responde. Yo digo, que ni San Pablo podrá responder à quien, señalandole con el dedo la respuesta, hace estudio de no leerla. Tampoco yo puedo responder de otro modo, que señalando las fuentes, y los originales en la materia, para los que, ò no dudan de lo que escribe el P. M. ò, dudando, quisieren certificarse.

232 Para los Letores. Demonstraré que el R. no entendió la clausula del Theatro: Que advertido no quiso registrar lo que se le citó para entenderla: Que tan lejos de contener descuido la dicha clausula, no hay Autor Astrologico alguno, que siquiera dude de su expresion, ò contenido en el identico sentido, y obvio que se halla en el Theatro. Y finalmente, que el R. se halla tan en ayunas para impugnar à Astrologos, como à Criticos. Para proceder con claridad, supongo que la admiracion del R. no está en que dixese el P. M. que las significaciones solo eran tales *ad placitum*. Supongo que tampoco está en que unas veces se llamen *Casas*, y otras *Domicilios*. Supongo, finalmente, no está en que hay *Casas Planetarias*, que se colocan en el Zodiaco, y *Casas Celestes*, que resultan de la division de la Equinoccial, segun Regiomonte, ù de otro circulo maximo, segun otros. Si Preguntare alguno, ¿en qué, pues, está la quexa de R. repetida, ò su halucinacion inculcada? Dirélo. Como el R. leyó pocos libros de Astrologia, ò para entenderla, ò para invadirla, juzgó que los Planetas no tenian sus *significaciones* en las doce *Casas Celestes*: sino tan solamente en las que se nombran *Planetarias*. De este falso juicio resultó su falsa quexa. Demuestrase.

233 Es inconcuso entre todos los Astrologos, que los Planetas tienen varias significaciones, è influencias, segun que están colocados, ò en las Casas *Planetarias*, ò en las Casas *Celestes*. Pero hay esta distincion. Las Casas *Planetarias* sirven de albergue en sus jornadas *annuales*. Las *Casas Celestes* en sus jornadas *diurnas*. Jupiter, v. gr. cada dia se vá hospedando por todas las doce Casas *Celes-*

lestes. Pero para hospedarse en sus dos Casas *Planetarias*, de las quales una se llama *diurna*, y otra *nocturna*, necesita gastar todo el tiempo de su revolucion annua, que, en numero redondo, podrémos suponer que gasta doce años. Mientras Jupiter no está, ò en *Sagitario*, ò en *Pisces*, no tiene Casa alguna *Planetaria*; y jamás se puede considerar à Jupiter que no tenga Casa alguna *Celeste*, pues, como se dixo, en 24. horas se hospeda, y se coloca en todas ellas. A proporcion se dice de todos los demás Planetas. Ninguno duda de esto, *Omnibus, & lippis notum, & tonsoribus esse.*

§. III.

33 QUando los Astrologos distribuyeron influxos, y *significaciones*, distinguieron las que convenian à los Planetas, segun que se hallaban en las Casas *Planetarias*; las que tenian segun que se hallaban en esta, ò en la otra Casa *Celeste*; y las que tenian las Casas *Celestes* por sí mismas. Las significaciones que cada una de las doce Casas Celestes tiene de situado, se comprehenden en este disticho, para ayudar la memoria:

1. 2. 3. 4. 5 6.
Vita, Lucrum, Fratres, Genitor, Nati, Valetudo.
7. 8. 9. 10. 11. 12.
Uxor, Mors, Pietas, Regnum, Benefactaque, Cancer.

Si al tiempo que nace un niño, y se levanta figura Celeste, quisiese un Astrologo pronosticar de su *vida*, en general, es regla (falsa) que segun la *significacion* de estas doce Casas Celestes, y de los Astros, que en ellas se hallaren al mismo tiempo, se haga el *Juicio Astrologico*. Observando con especialidad lo que hay en la primera, por la qual se entiende regularmente el *Horoscopo*.

Toda esta distribucion es antojadiza; y asi comenzó el P. M. su proposicion: *Las significaciones de esas Casas, &c.* Segun que los Planetas se combinan con una de estas Casas, tienen esta, ò la otra *significacion*; y quando ha-

hallandose en alguna de ellas, se contemperan con la *significacion* de la Casa, se suelen llamar *Consignificadores*. Como todo esto se dice tambien con voluntariedad, completó el P. M. su clausula: *Y de los Planetas en ellas, son puras significaciones ad placitum.* Vease demonstrada, y construída toda la proposicion que se llamó *Descuido*.

235 Todas estas significaciones de las doce *Casas*, y las que los Planetas tienen quando están en ellas, se hallan reducidas à tablas en varios libros Astrologicos, y en el Padre Kircher, demonstrando el futil, y vano principio de todas ellas en la supersticion de los antiguos Gitanos. La clausula, (ò contenido en ella) que puso el Theatro, se halla en quantos trataron este punto, ò para impugnarlo, ò para persuadirlo. Veanse, ù daré registrados, Manilio, Ptolomeo, Firmico, Albumasar, Juntino, Origano, Sempilio, Alstedio, Argolo, Antonio de Naxera, Dechales, Flaminio Mezzavaca, &c. No cito mas, por no citarlos todos; ni señalo el lugar en donde lo dicen, pues es aquel en donde lo deben decir. No obstante, porque Tosca es muy trivial, y está en Castellano, pondré sus palabras, con las quales quedará demonstrando, que el R. no hace caso de lo que se le citó en respuesta, para fingir quexas sin substancia.

239 El Padre Vicente Tosca, tom. 9. de su Compendio Mathematico, 2. edicion, trat. 28. de la Astrologia, lib. 3. del Pronostico Genethliaco, pag. 435. comienza el capitulo 2. con este titulo: *De los significados de los Planetas en las doce Casas Celestes, segun los Astrologos.* Pone las *significaciones* de las dichas Casas, y de los Planetas en ellas, y dice asi: *Casa primera. La Casa primera, llamada tambien* Horoscopo, *significa tambien la vida del nacido, el temperamento, &c. La significacion de los Planetas en esta Casa, es la siguiente. Saturno en la Casa primera hace melancolicos, y con alguna deformidad. Jupiter coadyuva à que sea larga la vida, hace el cuerpo sano, hermoso, &c.* Asi prosigue discurriendo por las doce Casas, y por las significaciones de los Planetas, estando en ellas.

A vista de lo que ha leído el Letor, infiera qué Literatura gastan los que se fingen Impugnadores del Theatro. De las otras significaciones, que se atribuyen à los Planetas, quando, siguiendo sus particulares orbitas, se hallan en sus Casas, ò Domicilios, sean *diurnos*, ò *nocturnos*, habló tambien el P. M. al acabar el mismo *n.* 30. ibi: *De los dos Domicilios diurno, y nocturno, que les señalan, &c.* Vease si el P. M. sabía en qué Casas estaban los Astrologos, para *atacarlos*; en lo que se fundó el insulso gracejo del Librete. Que estén en unas, ò en otras; como todas están fundadas en el ayre, sobra señalarlas con el dedo, para arruinarlas con un papirote.

237 Yá es superfluo demonstrar los cortos principios con que el R. entró, no digo à impugnar, para leer el Theatro Critico. No es el menor error del *semi-vulgo* juzgar, que el Theatro Critico, estando en Castellano, es para todos su inteligencia. El Theatro Critico es para todos; no todo su contenido, sino este, ò el otro numero. Esto es, no habrá Letor que no halle en el Theatro alguna cosa que entienda; pero serán pocos los que no hallaren muchas cosas, que no tienen obligacion de entender. El R. segun lo que se explica en sus Librachos, ni es de los pocos, ni aun parece de los muchos; hace clase separada.

No necesito averiguar si la constituye por malicia, ò ignorancia; por juego, ù de estudio. Yo no averiguo intenciones, ni motivos, ni personas. Solamente hablo de lo que se estampó contra el Theatro. Segun aquel confuso chaos, digo, que el que hace papel de R. ni siquiera supo leer el Castellano del Theatro Critico. En varias partes se irá demonstrando. Aqui se palpa. Ni leyó el *n.* 30. ni le entendió, si le ha leído. Ni leyó la *Ilustracion*, ni la entendió, si la tuvo presente. De manera, que lo principal que el P. M. tenia que responder, era ponerse de proposito à enseñar las significaciones de las voces. Esto pareceria algo, para el que no sabe leer; pero sería trabajo vituperable en quien está atareado à estudios superiores.

238 Demonstrado, que el P. M. habló segun todos

los Astrologos, sin confundir *Casas*, ni trastornar voces Facultativas: Con la misma facilidad demonstraria, que el R. trastornó unas, y confundió otras. Pero esto sería molestar al Letor con la explicacion de rudimentos Astrologicos, la qual no juzgo nada util. Dice que las doce Casas *Celestes* son los *Dodecatemorios*, que ván cortando la Equinoccial; y que las *Planetarias* van cortando el *Zodiaco*. Que estos albergues son diversos. Que no hay mas conexion que el tener las *Celestes* sus *Cuspides* en una porcion de grados de las Planetarias. Esta es mala xerga Astrologica. Que son distintos albergues, se supone *Cortar Zodiaco*; y *cortar Equinoccial*, es confusion, si se quiere tomar por distintivo. Tambien las *Celestes* cortan el Zodiaco, y las *Planetarias* la Equinoccial. Esto es por reduccion. Que las Celestes tengan sus *Cuspides* en grados de las Planetarias, en el sentido que las tuvieren; tambien las tienen, y con mas propriedad en la Equinoccial. En este sentido, no solo tienen sus *Cuspides*, sino tambien todo lo restante de la Casa. No siendo por reduccion, no hay tal cosa. El R. no se debe valer de la *reduccion*, pues como verémos, hablando de los *Caniculares*, impugnó, que de la *Canicula* se dixese estár en el Zodiaco. La horrible voz *Dodecatemorio*, no tiene mas mysterio, que el que significa *Duodecima-parte* del Cielo dividido, del mismo modo que los melones de Polo à Polo. Asi, pues, partido un melon en doce tajadas, tambien tiene sus *Dodecatemorios*.

239 Antes de finalizar este Discurso, juzgo advertir à los Letores de una ensalada en materia de legalidad, que el R. hace à cada paso. Quando el R. pretende impugnar al P. M. altera, trunca, y trastorna las palabras, que, dice, copia del Theatro, escribiendolas con letra bastardilla, como que son las mismas palabras formales. Quando el P. M. queria convencer al R. ù de error, ù de contradiccion, unas veces referia el sentido del Librejo, sin usar de bastardilla; otras ponia de letra bastardilla la misma clausula formal, que se impugnaba. Entra el R. en el Librote à dár muestras de lo que sabe: y para imponer à qua-

quatro sencillos, usa de esta ilegalidad inaudita. Si el P. M. no usa de letra bastardilla, y refiere con redonda, que el R. dixo esto, ù lo otro: pone el R. en su librote de bastardilla las palabras del P. M. quexandose que no hay tales palabras formales en el Librete.

240 Con el exemplo, que se puso al principio de este Discurso, me explicaré mejor. Dixo el R. en el Librejo, que la impugnacion de la Astrologia estaba bien hecha, y aunque no estuviese: *No pudieramos invadirla por no caer en inconsequente, habiendo declarado este proprio sentimiento el año pasado.* Vino la *Ilustracion*; y tomando el sentido de esta clausula, no la letra, pone estas palabras: *Dice que es de mi sentir en quanto à la vanidad de la Astrologia Judiciaria*: sin usar de letra bastardilla. Entra el R. en el Librote, suponiendo en falso que el P. M. puso su clausula, como que formalmente estaba en el Librete, y dice: *No dixe tal cosa, aunque es cierto que se infiere.* Dexemos à la risa, que quiera persuadir, que no ha dicho lo que confiesa ser cierto que se infiere de lo que dixo. Al caso. Si el P. M. saca en sentido, que el R. dixo cosa que, de cierto, se infiere de lo que escribió, y por eso no usa de bastardilla; ¿à qué será la materialidad *No dixe tal cosa*?

241 Vaya otro exemplo, sin salir del Discurso. Hablando el Librete de la extension de los Prognosticos, dice, que los Astrologos *solo los ciñen à las Costas del Mediterraneo, y Occeano sobre nuestra Europa.* Vino la *Ilustracion*; y tomando esto por concedido, saca el sentido, y escribe sin letra bastardilla, que los Prognosticos, segun el R. *se alargan à toda Europa.* Entra el R. en el Librote, suponiendo en falso, que el P. M. puso esta clausula de bastardilla, y como literal del Librete, y responde: *Es falso que yo haya dicho que se alargan sus predicciones à toda Europa.* Materialmente, ò literalmente es verdad que no dixo tales palabras, ni el P. M. las puso como tales; pero es falsisimo que el sentido de las que puso no signifiquen lo mismo. *Si los ciñen à las Costas del Mediterraneo, y Occeano sobre nuestra Europa*; qual es la otra

Europa que falta? Esto no es responder: Es no hallar modo decoroso de cantar la palinodia, y descubrir un nuevo modo de ilegalidad.

242 Si el que leyere Librete, ò Librote, no tuviere presente esta maraña, se confundirá à sí mismo. El modo de evitarla es suponer firmemente, que quando una clausula del P. M. no se leyere en el Theatro, no es clausula del Theatro, sino de la fantasia de sus pretendidos opositores. En las impugnaciones se debe reflexionar sobre la diversidad de la letra *bastardilla*, y letura. Se debe distinguir entre lo que se refiere en sentido, y lo que se copia à la letra. El R. con solo mudar de *letra* en su Librote, unas veces impugna materialmente las palabras formales del P. M. otras pretende defender sus mismas materialidades, fingiendo que son las formalidades del caso. Y siempre cien leguas del asunto que se disputa.

A nuestro primer asunto. Que las lluvias se pronostiquen para toda Europa, ò para sola nuestra España, siempre las predicciones están sujetas, ò à ser ridiculas por infalibles; ò à ser despreciables por falsas. En lo alto de Guadarrama se observa en un mismo instante agua házia Labajos, y Sol házia Torrelodones. ¿Cómo se pronosticará esto? En general con evidencia. En particular es quimera, aunque pronosticada. Segura estaria la Judiciaria, si no tuviese otro opositor, que el R. Tambien quedará incontrastable el Theatro, si no salen à luz otras impugnaciones, que las que en Libretes, y Librotes han puesto ociosos entremetidos.

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

§. I.

243 SUpone el P. M. en este Discurso la pericia de los Astronomos en prevenir el *quando*, y el *quanto tiempo* de los Eclipses. La Astronomia solo mira à los movimientos, y distancias de los Astros. Para esto hay principios ciertos, aunque en la aplicacion sean inevitables algunos errores. Quando los Astrologos se contienen en esto no hay disputa. La Ciencia es nobilisima, y sus calculos muy utiles para la Republica. Pasando de los *movimientos*, à los *influxos*, se pasa de la verdad à la impostura. Consiguiente el P. M. à lo que dixo en el Discurso pasado, y à lo que dirá en el que se sigue de *Cometas*, dice en este, que aquellos tremendos daños que se atribuyen à los Eclipses, son terrores panicos. Las pruebas están clarisimas en el Theatro; y asi omito amontonar confirmaciones.

244 Contra este Discurso no ha hecho otra cosa el R. que poner en el Librete, y amontonar en el Librote, algunas observaciones de varios daños, que se vieron en tiempo de Eclipses. No señaló hasta ahora alguna, que no haya sucedido tambien, quando no habia Eclipse. De esto se infiere, que el Eclipse ha sido en aquellos casos Phenoméno concomitante, no causa *per se* de los daños que sucedieron. Yá advirtió el P. M. que no era la fuente menos caudalosa de errores comunes, el atribuir por falta de Critica, ò sobra de inadvertencia, à una causa accidentalmente concomitante, los efectos que proceden de otra verdadera. En esta suposicion, no es del ca-

so disputar la verdad de los Phenoménos, que se oponen. Lo que habia de probar el R. era, que fueron causados del Eclipse, y no de otra causa. Lo demás es salirse del Theatro.

245 Es cierto, que en el Eclipse de Sol nos faltará su luz; y en el de Luna le faltará à ella. Admitese que del primero se siga, que la Atmosfera se refresque un poco; y que del segundo se siga alguna falta de humedad en lo sublunar. ¿Luego se sigue algun daño sensible? Lo primero tiene instancia en la *noche*; y lo segundo en el *Verano*. *Haud minus incommodum ad aliqua crassa nube, quàm Eclipsi verendum nobis esse*, dixo Jonston (*Naturæ constantia*) y esto mismo dice el P. M. Esta tal qual alteracion será muchas veces provechosa; pero yo creo que no hay tal alteracion. El Agosto de 31. hubo mucho calor, y mucho fresco, y no hubo Eclipse. No niega el P. M. que el transito instantaneo de calor à frio, que suele suceder en Verano, sea muy dañoso. Las Parroquias testifican que sí. Niega que aquel transito sea efecto del Eclipse. La razon se funda en que, quando hay Eclipse de Sol, se ha observado excesivo bochorno; y segun el error comun, debiera observase sensible fresco. Para esta observacion habló el P. M. de experiencia propria.

246 Como esta experiencia incommodaba al R. responde con la cortesia que suele, que el P. M. la pone *sobre su palabra*. Es verdad, que el Phenoméno, que el R. citó habia sucedido en Venezuela, se le admitió en el hecho, como si viniese autorizado, no trayendo otra autoridad, que la del R. y solo se le disputó la causa. Con que parece quiere el R. que le creamos en cosas de America, sobre su palabra; y no se crea al P. M. Feijoo en lo que cada dia se experimenta en España. Esto es mucho pedir. Yo estaba en la Ciudad de Oviedo, quando sucedió un Eclipse semejante al que refiere el P. M. (si acaso no fue el mismo) A la hora misma del Eclipse se experimentó un bochorno intolerable; con que mientras el R. no exhibe testimonios de su autoridad Pythagorica, no necesito citar textos, para dár mas fé à mi experiencia, que à sus in-

incredulidades. Quando se disputan las causas, es huir de la disputa, controvertir los hechos.

247 El R. hace à todo. Unas veces niega con cortesia los hechos, quando se disputan las causas: otras determina à su arbitrio las causas, quando se suponen los hechos. Aqui añadió mas su ilegalidad; pues impone al P. M. que afirmó haber procedido aquel bochorno del Eclipse, que sucedió en aquel dia. No hay tal cosa. Aquel bochorno tuvo por causas las mismas, que tienen otros bochornos, que en Oviedo son frequentes, sin que haya Eclipse. Si en aquel dia se sintiese el ambiente fresco, ò frio, tendria aquella frialdad por causa verdadera la misma que tiene la que se experimenta en otros dias. Esta es, ò la estacion del año, ò un aire frio, ò la cercania de montes nevados, ò algun vapor terrestre, &c. Por lo contrario digo lo mismo del bochorno. El P. M. puso el *bochorno* que acompañó al Eclipse, para probar con evidencia, que el Eclipse no influye sensible frialdad en la Atmosfera, De esto no se sigue que puso el *bochorno*, para probar que el Eclipse inducia en el ambiente calor sensible. Lo que se sigue, atendiendo al contenido en el Discurso, es, que el Eclipse es un Phenoméno indiferente, à ser concomitante con las causas que inducen frio, ò calor; sequedad, ò humedad, buenos, ò malos sucesos; sin tener mas influxo, que el que soñó la vana credulidad.

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

248 DOS errores comunes pretende el P. M. desterrar en este Discurso. El primero que se introduxo, por la poca aplicacion à la Astronomía. El segundo, por la nimia aplicacion à la Judiciaria. Este pernicioso, si no se

destierra: aquel vergonzoso, si aun en estos tiempos se continúa en Paises, que profesan de cultos. El error primero consiste en que aun se crea, que los verdaderos Cometas son exhalaciones, ò Phenoménos sublunares. Plausible era esta opinion, quando la Astronomia se estudiaba sin levantar los ojos al Cielo. Hoy ya está totalmente convencida de falsa, no con discursos systematicos, sino con Demonstracion Geometrico-Astronomica.

249 El argumento se funda en el célebre principio de las Paralaxes. En virtud de él han observado los Astronomos, que la mayor parte de los Cometas no tienen Paralaxe sensible; que es lo mismo, que haber observado, que, à lo menos, son Phenoménos suprasolares. Explicada la Paralaxe al capto de todos, se reduce à esto. Si un objeto está tan distante de la tierra, que lo mismo sea mirarle desde la superficie, que si se mirase desde el centro, sin que la distancia de un semidiametro de la Tierra induzca en el objeto diversidad de aspecto, se dice que el tal objeto no tiene Paralaxe. Desde el Sol abaxo todos los objetos tienen Paralaxe sensible. Del Sol se afirma, que, ò no la tiene, ò es insensible; pero convienen todos en que los objetos suprasolares no la tienen.

250 Colocados los Cometas à distancia de la Tierra, tanta, que no se les observe Paralaxe, no por eso se averiguó en donde determinadamente están colocados. Se sabe con evidencia en donde no están; en donde, ni como giran. Para referir varios systemas, era forzoso referir muchos. Que estén sobre el Orbe de Saturno, mas arriba, ò mas abaxo; que giren en circulos excentricos, en lineas conicas, ò en espirales, no es del caso para nuestro asunto. Este siste en desterrar el perjuicio de que los Cometas son entes sublunares. Tampoco esto impide; para que tal qual vez que se hallaren en el *Perigeo* de su orbita, no se les note Paralaxe. El Autor Principe en la materia, es Juan Hevelio. En su *Cometographia* afirma, y cita por su sentir à Keplero, que algunas veces podrá baxar un Cometa, siguiendo su curso, à colocarse de-

debaxo de la Luna, y aun à tocar en nuestra Atmosfera, sin que en esto haya paradoxa, ni contradiccion: *Aliud est Cometas ex alto Æthere adventantes Aerem nostrum trajicere, iterumque Æthera petere* (dice pag. 319.) *aliud profectò Cometas in Aere prorsus generari, & corrumpi, inque eodem toto durationis tempore subsistere, vel cursum absolvere.*

251 El segundo error viene de la Astrología, y se colorea con los malos influxos de los Eclipses. Demonstrado que es panico el terror à éstos, y que es ridiculo el credito que se dá à aquella, habrá poco que hacer en reirse de los funestos accidentes, que falsamente se atribuyeron à los Cometas, como à causa. Las Observaciones, que se alegan en contra, están sugetas à las nulidades que se descubrieron en las que se alegaron para hacer espantosos los Eclipses, y aun tienen otra mas visible. Aparece un Cometa. Dice el Vulgo: Lance funesto nos espera este año. Dase una batalla, y queda en ella totalmente arruinado uno de los dos partidos. Sea, v. gr. el Turco, respecto del Persa: ¿Qué sucederá en este caso? Facil es la respuesta. El Vulgo de Constantinopla dirá, que el Cometa ha sido funesto para Turquia; y al contrario voceará el Vulgo de Hispahan, que el mismo Cometa ha sido felíz para la Persia. Al mismo asunto usa Caramuel de este exemplo, para reirse de gente credula, tímida, y supersticiosa. *Si delebuntur Turcæ, Cometa Persis felicissima adnunciat: Et rumpentur Persæ, victoriam indipiscentur Turcæ, & dicent illorum triumphum gloriamque cœlitus significari.*

252 Acaso se pudiera conjeturar, que los miedos, y temores à los Cometas tambien tuvieron, en el temor à los hombres, su origen. Los Soldados que de miedo, ò cobardia no pudieron mantener el combate con honra, y valentia, si por accidente concurrio en el Cielo algun Cometa, ò particular meteoro, harian creer à los Vulgares, que el Cielo no quiso favorecerlos, ò que el Cielo se mostraba por señales muy enojado. Esta capa del Cielo cubria por entonces la cobardia: y de este temor artificio-

so à los Astros, se siguió el supersticioso temor à sus influxos.

No solo el temor à los hombres induxo aquel error; tambien la jactancia le promovió hasta el grado de Idolatria. El Capitan, que por hallarse con fuerzas superiores, ò por otra razon ganó la batalla, y triunfó de su enemigo, para dar un aire de divina à su victoria, haría creer al Vulgo, que el mismo Cielo se habia interesado en el patrocinio. Para los dos extremos hay mil exemplares en las Historias Profanas. Solo Tito Livio dará tantos, que fastidien. El mismo Caramuel se vale de este dicho vulgar Castellano: *No hay bien sin ageno daño; ni mal sin provecho ageno*, en prueba de que, aunque haya sucedido en tiempo de Cometas quanto refieren los defensores de sus influxos, no hay mas razon para que se tengan por funestos, que por felices. La verdad es, que ni son felices, ni funestos, sino indiferentes à concurrir con qualquiera suceso.

253 No hay cosa tan facil, como hacer una larga, y erudita disertacion, que se llame impugnacion del Theatro en esta parte. Hevelio pone por orden chronologico todos los Cometas, que constan de las Historias haber se aparecido hasta el año de 1665. Con registrar los Anales Historicos, se hallarán para cada Cometa 300. lances funestos. Coordinados éstos en correspondencia, sería facil imponer à los que, no leyendo mas que por un libro, se entremeten à hacer Crisis, *ultra crepidam*, del Theatro. Es verdad que para 300. lances funestos, corresponderán 3ɣ. felices; pero mientras no se tomase el molesto trabajo de contraponerlos, correria el farrago por impugnacion. El R. estaba declarado yá contra los Astrologos, y asi dexó pasar à salvo este *Discurso*, para dar paso de camino à una inconsequencia. Si las Historias comprueban que los *Eclypses* son dañosos; ¿quién duda que debia comprobar, que eran funestos los Cometas, atendiendo à las Historias?

154 No me olvido de lo que añade en su Librote. Dice, que à saber que el P. M. habia de afirmar que las

Romerias son como los Cometas, *hoy lucimiento*, y *mañana estrago*, no hubiera alabado el Discurso. Asaber el P. M. que la luz de su *Ilustracion*, tan lejos de ilustrar à sus Impugnantes, los habia de cegar mas en sus errores; y que, asi ciegos, y atolondrados se habian de refugiar à los charcos, y lodazales, para vibrar contra él sus viperinas execraciones, hubiera omitido su *Ilustracion*. A un mismo tiempo los hubiera dexado en las tinieblas de su error, y en la ignominia del olvido. Pero no todo se puede prevenir: y como dicen, la primera qualquiera la yerra.

Sabía el P. M. que solo entre Negros se usaba conviciar, y llenar de improperios al Sol, quando comenzaba à illustrar el Hemisferio: ò porque incomodaba à sus superficialidades tenebrosas, ò, lo que es mas verisimil, segun Estrabon, porque experimentaban ardor intolerable, en lo que los demás hombres una ilustracion apacible: *SOLI dicunt infesos esse, & detestari cum eum exoriri vident, propterea quod eos urat, & oppugnet, atque ob id in paludes fugere.* Esto que Estrabon dice de los Ethiopes, sabrá yá el P. M. que tambien se puede temer entre blancos.

255 Vendrá gustoso el P. M. en que el R. no desperdicie sus Panegyricos, como no eche en olvido las advertencias que le hicieron. Repetidas veces le han advertido la distincion, que hay entre hablar, y sentir. Se debe hablar con todos, y no se debe sentir con la multitud. Las especies que sirven de adorno Rhetorico, tan lejos de buscarlas en la Critica, se deben tomar de lo mas comun, y recibido. El P. M. no probó los inconvenientes de las *Romerías*, porque es cierto, ò falso, que los Cometas *hoy lucimiento, y mañana estrago*. Qualquiera extremo que se afirme, es ridiculo para prueba; y qualquiera que se suponga, como sea cierto que se dice, el afirmativo es admirable para la comparacion, y simil. El P. M. usará de aquella expresion siempre que se ofrezca. Del mesmo modo usará de las proporciones que en la Rhetorica se pudieren tomar de las Fabulas, que corren del Phenix, Basi-

lisco, Sirenas, Centauros, Cyclopes, Unicornio, Pygmeos, Batuecas, Gigantones, Remoras, Duendes, Saludadores, Zahories, Salamandras, Carbunclos, y de otros entes recibidos comunmente del Vulgo, y señalados, entre los Eruditos, por fabulosos.

246 Tambien añade el R. en su Librote una particular noticia. Dice que yá tiene hechas las amistades con Don Diego de Torres, à quien habia impugnado en no sé qué Papelon, con titulo de *Repaso general*. Sea mil veces enhorabuena. Alabo que las disputas no salgan de los limites del entendimiento; y que, si la voluntad quiso entrometerse en algo, se modere quanto antes la pasion, que la hizo entremetida. Yá no puede dudar el Publico, que, si el P. M. no logró desterrar las tinieblas del entendimiento del R. ha sido por lo menos causa ocasionante de que se desterrase de su voluntad tal qual pasioncilla leve. El P.M. se dará el parabien.

El Theatro, como dixe en el Discurso *Virtud, y Vicio*, mira à todo. No importa que la amistad se haya sensibilizado con coplas contra el P. M. Esto es chico pleito, como haya logrado su fin. Tampoco extrañe el Letor, que no queriendo el R. dár antes de ahora su salvo conducto para que pase la Astrologia de Don Diego de Torres, ahora ofrezca al P. M. que tambien dará paso à una heregia. *Y para conmigo siempre que de él lo traxere* (salvo conducto) *tambien le daré su paso, aunque traiga una heregia.* Esto no es otra cosa, que un gracejo, con que se ratifica la amistad *usque ad aras.*

AñOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

§. I.

257 ESte Discurso, y el otro en que se impugnan los *Dias Criticos*, tienen bastante conexion. La voluntariedad en la distribucion, y la falencia en la práctica, igualmente se hallan en los dos. Pero el R. à trueque de contradecirse, todo lo compone. Dexa pasar los *Dias Criticos*, *porque*, dice, *nada entendemos de su contenido, con aquel fundamento que se necesita, para decir sobre el asunto.* Y aqui no solo defiende los *Años Climatericos*, sino que, en la repeticion de su Librete, nos fastidia con supersticiones numerales. El P. M. impugna los *Climatericos*, porque ni el numero tiene virtud alguna, ni la experiencia favorece. Porque la experiencia no favorece, y el numero no tiene virtud alguna, se impugnan los *Dias Criticos.* ¿Pues cómo pasa un Discurso, y se impugna otro? Los trampantojos que se alegan para probar *Climatericos*, se deben alegar para probar *Dias Criticos.* ¿Pues cómo tan visible inconsequencia? Yo creo que el que no percibe lo que se disputa en un Discurso, tampoco debe percebir si tiene, ò no conexion con otro.

258 El P. M. supone, que se puede hacer un volumen de los mysterios, que se atribuyen à los numeros. En el *Theatro de la vida humana* hay mysterios, no solo para el num. 7. y 9. que juegan en los Climatericos; sino tambien para 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10. &c. Luego, ò por mysteriosos, todos son Climatericos; ò por ser mysteriosos, ninguno viene al caso de la disputa. El R. no repara en esto. Con el Theatro de Beyerlink juzga que tiene lo bas-

tan-

tante para impugnar el Theatro del P. M. Feijoo. Juzga que pasará por argumento entre sencillos, amontonar ripio, para confirmar la suposicion, con que entra la disputa. Imagina, que el haber llamado Macrobio al num. 7. *Nodus omnium rerum*, ò es bastante para llamar de propria version *Artejo*; ò es alegar otra cosa que un sueño Platonico.

259 De no haber hecho reflexion los hombres en el conducto por donde se comunicaron los mysterios de los numeros, se originó tanto mysterio. Y de haberse multiplicado tanto mysterio, se originó que no hay mysterio alguno en los numeros, en quanto tales; à no ser sus propriedades Arithmeticas. Ausonio apuró las cosas *tres*, para ensalzar el numero *ternario*. El Rey Don Alonso apuró los *sietes*, para elevar las *siete partidas*. Pedro Bungo hizo tomo à parte de los mysterios de muchos numeros, para engrandecer à muchos. Los Arithmeticos para dar al *senario* nombre de *perfecto*, porque sus partes aliquotas sumadas hacen el mismo numero 6. dicen que esta propriedad no es muy comun, y que solo entre mil hay tres, 6. 28. y 496. Mas raros son los que llaman *numeros amigables*, llamados asi, porque las aliquotas de 220. v.g. sumadas hacen 284. y las aliquotas de 284. componen el numero *amigo* de 220. Qué sacarémos de estos, y otros mysterios para el asunto? Mucho de mysterio, y nada de substancia.

206 Vaya un chiste precioso, que nos ofrece el R. y verá el Letor si puede contener la risa. Para autorizar el Librejo al numero *septenario*, dixo que San Geronymo (en el lib. 2. sobre Amós, cap. 5.) decia de él estas palabras: *Huius autem numeri excellentiam, & varias prærogativas apud Scriptores tum Ecclesiasticos, tum Seculares reperire est.* El contenido en esta clausula, es lo mismo qne se entra suponiendo en el Theatro. A no estár llenos los libros, no habria error comun que desterrar. Por causa de esto no se embarazó la *Ilustracion* con esta autoridad. El R. por no dexar de quexarse que no le responden, se quexa en el Librote, que el P. M. se echó en la

la *bolsa* la autoridad de San Geronymo, y que la dexó sin respuesta. Quando el R. hallare en San Ceronymo aquellas palabras, se le dará el hallazgo. Mientras prevengo al Letor, no se canse en buscarlas en el lugar citado, pues no hay tal cosa. El R. juzga, que en habiendo cita de San Geronymo despues de palabras latinas, son del mismo Santo las palabras. Esto se origina de querer meter bulla con Santos Padres, con solo leer por charcos, y Indices indigestos.

261 El Autor del *Theatro de la vida humana*, verbo *Numerus*, *en el* 7. pone varias cosas del numero *septenario*. Y para no decir quanto hay, se remite à varios Autores, asi Eclesiasticos, como profanos, en quienes se halla mucho del dicho numero 7. *Huius autem numeri excellentiam*, *&c.* y en especial cita à San Geronymo (lib. 2. sobre Amós, cap. 5.) El R. ò el que subministró la autoridad, juntó la cita con lo citado; confundió las palabras del citante, con las que jamás registró en el citado San Geronymo. En breve, prohijó una clausula *formal* de Beyerlink à San Geronymo; y viendo que el P. M. no hizo caso, se quexa en el Librote que se embolsa la autoridad. ¿No es buen modo este de leer Santos Padres, y entender el Theatro de Beyerlink? Pues à este modo se lee el Theatro Critico. Vean los incautos que leen las que se llaman impugnaciones del P. M. Feijoo à qué está expuesta su credulidad. Vean los que concurren à forjar Librotes por solos Indices, y Mamotretos, à qué se expuso su mal fundada quexa.

262 Hasta aqui por lo que mira à la ridicula, è ilegal quexa del R. No dudo que San Geronymo en el lugar, que cita Beyerlink, trae muchas cosas del septenario, pero no trae las palabras que falsamente le atribuyó el R. No obstante se debe advertir, que el Santo distingue en los textos el sentido *literal* del *tropologico*; y que solo se vale de las calidades de los *numeros*, quando explica la *Tropologia*. Despues que el Santo explicó literalmente el sentido de un versiculo de Amós, que habla de numeros, para entrar con el Tropologico, dice: *Et ne omnino hæren-*

tes

tes litteræ, sacramenta numerorum relinquamus intacta: Septenarium numerum esse sanctum etiam Sabbatum probat, &c. Con que yá podriamos inferir, que si el *septenario* es mysterioso, por ser *santo*; por ser *santo*, no se debe tener por *Climaterico*, sino por *felíz*, contra lo que dice la opinion comun.

263 Prosigue San Geronymo, refiriendo varias observaciones del *septenario*, asi sagradas, como profanas. Entre ellas pone los *Dias Criticos*, segun Hippocrates, y Galeno. Si el R. hubiese leído lo que cita de San Geronymo, con mas razon debiera no dexar pasar el Discurso de los *Dias Criticos*. Pone el septenario de Planetas, y de los dias de la semana, &c. y para abreviar cita el *sueño de Scipion*, y el *Timéo* de *Platon*. Pero todo esto, afirma el mismo Santo, que lo pone para explicar *tropologicamente* el versiculo del Profeta: *Hæc breviter sum loquutus: ne omninò in hoc capitulo propter numerorum difficultatem fugisse viderer tropologiam.* Esto que dice el Santo, no se opone al Theatro Critico; en donde no se impugnan las propriedades del *septenario*; sino su influxo, ò conexion para cosas Physicas. Advirtió el P. M. que el R. tomaba à vulto del *Theatro de la vida humana*. Tambien se fundó quexa de esto. Pero demonstrado yá que no solo à vulto, sino tambien à ciegas, se manejó aquella confusa Polyanthea, se espera que el R. borre lo que inconsideradamente adoptó à San Geronymo, siendo solo de Beyerlink.

§. II.

264 PAra redarguir el P. M. de falsa la observacion de los Climatericos, advierte la suma inconstancia que se observa en los *septenarios* mas recibidos de la vida humana. El R. confundiendo lo *Physico*, con lo *Ethico*; opone, y repite, que para los Sacramentos de *Penitencia*, y *Matrimonio*, y para el *Ayuno*, señaló la Iglesia los tres primeros septenarios 7. 14. y 21. Si los Climatericos se hubiesen de regular por leyes Civi-

les,

les, ò Eclesiasticas, no habria numero que no fuese Climaterico. El 10. 25. 30. 40. 60. &c. están determinados por las Leyes para varios exercicios; y à ninguno de ellos mide el 7. ò el 9. Para el Matrimonio se determinan 12. años en la muger, y 14. en el hombre. Con que, ò hemos de inventar Climatericos femeninos de 6. en 6. ò nos debemos reir de los que se fingieron de 7. en 7. Mas: los Tartaros Nogayos no tienen otros Climatericos, que los que proceden por 13. v. gr. 13. 26. 39. 52. 65. &c. Los quales temen con tanta nimiedad, que exceden en esto à la supersticion Griega, y Romana, Notese, que ni el 7. ni el 9. es medida de aquellos numeros. Con que, ò cada Pais tiene distintos Climatericos, ò solo hay Climatericos en los Paises Imaginarios.

265 El Septenario se tenia entre los Antiguos, por numero *virgen*: tanto, que, como dice Macrobio, se llamaba *Palas*, ò Minerva: *Adeò opinio virginitatis inolevit, ut* Pallas *quoque vocitetur.* Ajustese este mysterio con el Matrimonio. Es perder tiempo gastarle en contradistinguir lo Physico de lo Moral. La observacion de los Climatericos se funda, bien, ò mal, en las alteraciones sensibles, que realmente suceden à tiempos determinados en la vida humana. Gellio en cabeza de Varron: *Pericula quoque vitæ fortunarumque hominum, quæ Climacteras Chaldæi appellant, gravissima quæque fieri affirmat septenariis.* La disputa está en si los periodos de aquellas alteraciones son constantes, y regulares: y, aun siendolo, si son los mismos en todos los hombres: y si se arreglan à las leyes Pythagoricas, ò à las leyes de la Naturaleza.

No niega el P. M. ni debe negar que la vida de un hombre tiene varias mutaciones sensibles. Esto lo dice la Experiencia, y esto se supone. Lo que niega, en virtud de la experiencia misma es, que estas alteraciones se arreglen à las voluntariedades, con que se distribuyeron los Climatericos, segun los Philosofos: y para que sirva de respuesta al R. se rie, que se pretenda arreglarlas à la distribucion que se halla en varios Philosofos Morales. Solo expliqué el titulo, para que se vea, que tiene à diversion el R. no entenderle.

266 El error en materia de Climatericos se originó de querer los hombres arreglar el curso de la Naturaleza à las proporciones Arithmeticas. Acaso seria menor, si en las Geometricas se le estableciesen las leyes. Quiero decir: que la Analogia en la cantidad continua, era mas propria para reducir à ella las proporciones, con que la Naturaleza procede, que la Analogia, que solo se observa entre cantidades discretas. Esta es mas facil; aquella muy dificil. Con que, haber estatuido por regla lo que solo ha sido capricho, causó en lo futuro tanta supersticion. Dexando à los Eruditos averiguen si los primeros Inventores de estas patrañas fueron los Egypcios, ò los Caldeos, es cierto que Pythagoras fomentó mucho el desproposito. Platon le autorizó por extremo.

De aqui ha dimanado quanto dixeron Varron, Ciceron, Macrobio, y otros infinitos Romanos. De aqui procedieron los errores de Valentinianos, Gnosticos, Manicheos, &c. De aqui se originaron las ficciones Kabalisticas de los Rabinos; y los Talismanes, y Grisgrises de los Mahometanos. Sobre esto está fundada la rueda de Petosiris, y otros desatinos Onomomanticos, y Arithmomanticos. En suma: de haber atribuido, asi à *Numeros*, como à *Caracteres*, alguna eficacia Physica, vino de Fantasia en Fantasia hasta nosotros todo el farrago que hay escrito, asi de Artes Divinatorias, como de Observaciones supersticiosas. Entre estas se deben contar (como se cuentan) *Dias criticos*, y *Años Climatericos*.

§. III.

267 PAra derribar el P. M. el débil fundamento del *septenario*, afirma, que ni los Planetas, ni los Metales son *siete*. Los Planetas son 16. como los cuenta el Padre Regnault; siete grandes, y 9. pequeños: estos son los 4. Satelites de Jupiter, y los 5. de Saturno. Los Metales, ò son mas, ò son menos, segun la variedad de opiniones. A este asunto afirmó el P. M. que algunos excluian del nombre de los Metales al Estaño, porque

le

le consideraban *compuesto*; pero no citó Autores. Por esto afirmó el R. *que hizo muy bien* (el P. M.) *en no decirnos quien son los Autores de tal desatino.*

Señaló la *Ilustracion* los Autores clasicos, que lo afirmaban: y la respuesta del Librote es esta: *Doilo tambien por visto, y repito lo mismo que tengo dicho.* Note el Letor, que el R. es quien defiende, que en su Librejo no trató de *desproposito* lo que decia el Theatro, porque le pareció mas urbana la expresion *desatino.* A vista de la facilidad con que, à cada paso canta la palinodia, se conocerá lo que tiene que perder en la República Literaria. Con Hippocatres se ratificó *en lo de lo barbaro*: y aqui se ratifica en el *desatino.* El Letor se ratificará en lo que quisiere.

268 Demonstrada la precipitada satisfaccion, con que escribe el R. dando por *desatino* lo que no se le dá citado; demonstraré, que no es menor la halucinacion con que discurre. La razon que se alegó, para que el *Estaño* no ponga en numero de Metales, es, porque solo es un compuesto de *Plata*, y *Plomo.* El R. arguye, que esta razon es ridicula, porque de ella se seguiria el absurdo que tampoco la Plata es metal; respecto de que en la Nueva España *viene ligada con el Oro*, y en otras partes *mixturada con el Plomo.* Lo que se infiere del argumento es, que el R. no entiende, ò no quiere entender los significados de las voces. Si esto es absurdo, ò no, digalo otro. El P. M. niega titulo de metal especial à un *Compuesto*; y el R. quiere hacer creer que es especial; porque son metales especiales las *partes* que le componen. Lo que se infiere es, que aquella masa metalica, que se compone de *Plata*, y *Oro* (que podrá llamarse *Chrysargyros*) no es metal, que ponga en numero. Esto es evidentisimo. Pues se supone, que no es metal *simple*, sino *compuesto.*

269 A este modo, no niega el P. M. que le *Plata* mezclada con el *Plomo*, sea un metal simple, mezclado con otro simple metal. Dice, que el compuesto que de ellos resulta, que se podrá llamar *Plata-plomo*, ò con voz propria, *Estaño*, no es metal simple, sino *compuesto.* Y por consiguiente, que el Estaño no hace numero de

Metales. Dice Zahn, en cabeza de esta opinion: *eò quod decernat ipsum esse indiscretam ab alijs speciem duorum scilicet metallorum Argenti, & Plumbi.* Quando la mixtion de los Metales simples es sensible, sea por arte, ò por naturaleza, no resultará metal especificamente distinto, sino una masa metalica heterogenea: y como las combinaciones para estas mezclas son infinitas, ò los Metales no son solo siete, ó son infinitos. Unos Autores quitan del numero al Estaño, otros al Azogue; otros añaden el *Electro*, y otros el *Bisamuto*, ò el *Bismut*. Cada uno los numera segun se le antoja. El P. M. no señala numero; solo advierte, que es voluntariedad determinar *siete*: del mismo modo, que ha sido, haber señalado *siete* Planetas. Esta designacion solo se inventó para componer systemas Pythagoricos, ò para establecer Monarquias Astrologicas. Daré Autor.

260 El Licenciado Alvaro Alonso Barba es Autor, que no debe rechazar el R. En el cap. 22. del lib. 1. de su *Arte de los Metales* trata de su numero, y del de los Planetas, y de la *septenaria* correspondencia que entre ellos establecieron algunos. De todo duda: *Si esta subordinacion, ò aplicacion es cierta, ni tampoco lo es que los Metales no sean mas de siete. Antes se puede presumir probablemente que haya en lo interior de la tierra mas diferencias de ellos, que las que de ordinario conocemos.* Dá noticia del Electro, y de el Bisamuto de Bohemia; y prosigue para los Planetas: *Ni el ser solamente siete los Planetas (quando queramos atribuir algo à la subordinacion, y concordancia que entre ellos, y los Metales se imagina) es cosa cierta oy; pues con los instrumentos visorios, ò de Larga vista se observan otros mas, &c.* Cita à Galileo para que en él se vea lo que hay acerca de los Satelites de Jupiter: y yo quise citar à Barba, para que se sepa, que yá hará luego un siglo que estaba impresa en Castellano, la duda que el P. M. puso de el recibido septenario de Metales, y Planetas.

271 De todo lo dicho en este Discurso se coligen dos cosas. Primera, que el P. M. no pretende desterrar, ni cor-

corregir los modos comunes que hay de hablar en esta, y en otras materias. Tan lejos de esto, juzga conveniente hablar con muchos, y habla tambien asi. Lo que intenta desterrar, es el vulgar modo de entender, y la tenacidad en afirmar lo que, à bien librar, será muy dudoso. No impide que se diga, *siete Planetas, siete Metales, quatro Elementos, quatro Qualidades, &c.* Pero desea que estas afirmativas no pasen de un tal modo comun de hablar. Segunda es, que el P. M. ni se opone à que, segun las varias propriedades de algunos numeros, se hagan algunas aplicaciones alegorias, ni contradice à muchos Padres que las han usado en este sentido. Tampoco niega que la vida humana padezca à plazos inaveriguables sus mutaciones; en cuyo sentido, concederá de buena gana que hay Climatericos, que solo Dios podrá saber; no que el hombre los pueda prevenir, ò los haya de regular por sus calculos redondos.

272 Atendiendo, pues, à la suma variedad que hay en contar *Criticos*, y *Climatericos*, y à la imprevisa decadencia que, à qualquiera instante dado, padece la vida humana, podrémos afirmar con seguridad, que los Climatericos del hombre no se deben contar de 7. en 7. años, sino de momento en momento. Augusto, segun Gelio, celebró, y dió gracias à los Dioses, quando salió del terrible *Climaterico* 63. Costumbre que siguieron otros; porque juzgaban aquel año peligroso, como que, resultando de la multiplicacion de 9. por 7. era Climaterico de Climatericos.

Los que están asistidos de la verdadera luz, no por años, sino por instantes, deben celebrar, y gratificar à Dios la conservacion de la salud perfecta. Esta designacion de periodos Climatericos es la unica que viene bien con todos los individuos de la naturaleza humana. La que está esparcida en los libros, aunque admitamos que se pudiese adaptar à algunos, es evidente que no sabriamos à quienes; y evidentisimo, que no se adaptaria à infinitos. Pues, como dixo Virgilio: *Quisque suos patimur manes.*

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

§. I.

273 DOs errores conserva en el mundo la inadvertencia, que son en la realidad dos falsos testimonios contra el mundo. Comunmente se dice del mundo, que al paso que vá creciendo en edad, se vá deteriorando en lo Physico, y que quanto se deteriora en lo Physico, tanto se empeora en lo Moral. Aqui se hallan encadenados los dos errores. En los que asienten à los dos, tambien advierto una ilacion no muy buena. Para persuadir, que el mundo se halla mas vigoroso para los vicios, quanto mas débil, y decrepito, se halla en la naturaleza, era precisa prueba especial, que no se exhibe. En el Microcosmo, ò *Mundo menor*, que es el Hombre, sucede lo contrario. El P. M. escribe separadamente contra estos errores. En el Discurso, *Senectud Moral del Mundo*, opugnará el error de los que imponen al mundo mas, y mayores vicios, que los que tiene. Aqui solo atiende à desterrar la falsa creencia de los que juzgan que el mundo en quanto à sus partes Physicas, si no tocó yá en el estado de decrepito, se halla, por lo menos, en el de una Senectud muy abanzada.

274 No falta Autor que acuse à los que tenazmente asienten à aquellos errores, que en esto injurian à la Magestad Divina, y oponen un terrible estorvo à los laudables conatos de los hombres: *Et Divinæ Maiestati inuri iniuriam, & laudabilibus hominum conatibus injici remoram, video.* Este es Juan Jonston Polaco, Autor, que segun el consejo del R. hablando à otro asunto, debia comprar

prar el P. M. y deshacerse de Gesnero. Escribió Jonston una obrilla, intitulada, *Naturæ constantia*. En la qual eruditamente, y muy por extenso impugna los dos errores referidos. Facil me sería hacer medio volumen sobre este Discurso, si quisiese valerme de lo mucho, que trae aquel Naturalista.

Nunca es mi intento amontonar confirmaciones de los asuntos capitales del Theatro; sino poner las que basten à hacer palmares las clausulas, ò expresiones que, por ser repetidamente mal entendidas, han sido repetidamente mal impugnadas. Ni el Theatro necesita de comprobaciones, ni sus Impugnantes de respuesta. Pero es tanta la rudeza del Vulgo, y la necia satisfaccion de los Arlequines, y Saltimbancos que le mueven, y pretenden conmover, que es indispensable demonstrar al Publico, que si no quieren quedar advertidos de su insuficiencia, deben reputarse entre Eruditos, por abortos informes de la confusion.

275 Por dos capitulos en general impugna el P. M. el error de los que creen deteriorado el mundo. Por el de que hoy se vive tanto, como retrocediendo 30. ò 40. Siglos: y por el de que las estaturas, que à los mixtos correspondian en aquellos tiempos, tambien corresponden en estos Siglos. Para todo se vale de Historias Sagradas, y de las Profanas inconcusas. Exceptúa el tiempo antediluviano, en el qual, por particulares juicios de Dios, era la vida del hombre de larga duracion; y la estatura de algunos individuos excesiva sobre la regular. La disputa se instituye desde la dispersion de las Gentes en los tiempos postdiluvianos, hasta nuestros tiempos.

Afirma el P. M. que en esta larga serie de siglos, ni se observó decadencia alguna en la *magnitud*, ni alguna rebaxa sensible en los terminos de la *vida*. Esto, que particularmente se dice de la naturaleza humana, se debe adaptar proporcionalmente à las naturalezas de los otros mixtos. Ni eran mas grandes, ni vivian mas los caballos v. gr. en tiempos que se fabricaba la Torre de Babél, que los que hoy viven. Aun sin dár mas corpulencia à los brutos,

que la que hoy les corresponde, es preciso recurrir à la Geometria, para acomodarlos todos en el Arca de Noé. Mal se pudieran acomodar en ella, si hubiese habido en la corpulencia de los animales alguna decadencia sensible.

§. II.

276 EN prueba de que, regularmente hablando, viven hoy los hombres tanto como en aquellos tiempos remotisimos, pone varios exemplos de hombres macrobios, ù de larga vida. Veanse en el Theatro, y con mas extension en el Chanciller Bacon. En el censo, ò recension de el Imperio Romano, que se hizo en tiempo de Vespasiano, afirma Plinio, testigo de vista, que en una porcion de Italia se hallaron 124. personas, que pasaban de cien años. Esta observacion considerada en aquel siglo primero de Christo, se debe contraponer con otras vidas largas, que retrocediendo siglos, se hallan en la Escritura, ò en Historias fidedignas.

Para contraponer à la observacion que pone Plinio, otra equivalente en nuestros tiempos, diré lo que se halla en la vida del Venerable San Vitores, Jesuita, Martyr, y Apostol de las Islas, que hoy llaman *Marianas*. Dice alli el Padre Garcia, que sacó la vida (pag. 197.) hablando de aquellos Isleños: *Perseveran sanos hasta la edad decrepita, y es muy comun vivir hasta los noventa, y cien años; pues solo entre los que se bautizaron el primer año de la Mision, se hallaron mas de* 120. *que pasaban de cien años.* Entre las dos noticias mediaron 16. Siglos. Con que parece claro, que las dos confirman el asunto. La de Plinio, contrapuesta à las edades anteriores; y la de las Marianas, à la de Plinio.

277 En la Historia de la Academia de las Ciencias al año de 1710. se dice sobre la Relacion del Obispo de Sées, que un hombre de su Obispado, de edad de 94. años, se habia casado con una muger, que tenia 83. de cuyo matrimonio habian tenido un hijo. La reflexion que

alli

alli se hace sobre esto es, que, ò el Siglo de los Patriarcas longevos se habia restituído, ò aun no habia pasado: *Le temps de Patriarches est revenu, ou plutot n' est pas tout à fait passé.* Con este, y otros exemplos tan recientes que omito, pues no habrá Letor que no pueda deponer de alguno, se ratifican dos cosas. Que ni la naturaleza humana está tan débil, que aun en abanzada edad no pueda concurrir à la propagacion; ni está tan destituída de su fecundidad, que no se observen cada dia prolificaciones numerosas. El vulgar distico, que trae Jonston para explicar las muchas generaciones, que puede tener presentes una misma persona, es este:

Mater ait natæ, dic natæ filia, natam
Ut moneat natæ plangere filiolam.

278 No necesito retroceder à tiempos pasados para verificarle con alguna particularidad. Desde el año de 1715. en adelante dió una vuelta à todo el Orbe Mons. de la Barbinais. En el Tomo 3. de su Viage, pag. 91. refiere, que en la Isla de Mascarin (Mascarenha) ù de Borbon, que poseen los Franceses, y está en el Oriente, vió la cosa curiosa que diré. Vió que en la Iglesia de San Pablo estaban oyendo Misa *seis* mugeres, y todas juntas. La mas anciana de todas tenia 108. años. Hasta aqui no hay que admirar. Lo prodigioso consiste, en que la muger centenaria era tronco ascendiente de todas las cinco que la asistian. De calidad, que en aquel spectaculo curioso se veían, quarta, tercera, segunda, primera abuela, madre, y hija. Aun hay mas. La quarta abuela era *negra*, como un azabache, y la niña *blanca*, como una Inglesa: los demás colores intermedios entre el negro, y el blanco, segun mas, ò menos intension, estaban repartidos en las demás generaciones intermedias. A caso vivirán hoy todas, pues la fecha de los Viages está muy reciente.

279 Para confirmar el P. M. la célebre danza de *Hereford*, puso en el *n.* 7. certificada la noticia de los 13. hombres feligreses de la Abadia de San Juan del Poyo en Galicia, que componian 1499. años, sumadas sus edades. Porque puso esta admiracion, *en este siglo es cosa prodigio-*

giosa, dixo, y repitió el R. que en esto habia *descuido*; porque se significaba, que en otros siglos se vivia mas, pues à no ser esto, no causaria admiracion. Advirtió el P. M. que se distinguiese de siglos; pero el R. no quiere entrar en advertencias. Añado, que tambien confunde lo *prodigioso* con lo *regular*; y las pruebas de superabundancia, con las eficaces. El prodigio está en que, creyendo el Vulgo, que hoy se vive menos que antes; y probando el P. M. con las Historias que esto es falsisimo, haya en nuestros dias, y sin salir de Galicia, observacion certificada para probar, que no solo no se vive menos, sino que hoy se vive mas. Esta prueba vá en suposicion, que de uno, ù otro exemplar se quisiese hacer argumento. Yá se vé, que para que sea eficáz, no debe ser asi; pero para prueba superabundante de que hoy no se vive menos, es fuerte el prodigio, aunque particular, que persuade se vive mas.

280 Nunca el P. M. asiente, à que hoy se vive mas. La conclusion es, que hoy no se vive menos. Las pruebas eficaces son las Historias de vidas regulares, contrapuestas à las Historias de vidas regulares de los antiquisimos tiempos. Las pruebas de superabundancia son las observaciones prodigiosas, aunque particulares, con las que, persuadiendo el exceso, se evidencia el medio que se intenta. Las 13. vidas longevas, que habia en un rincon de Galicia, que apenas llega à ser Lugar, es prodigio de este Siglo; y que no solo se notaria en tiempo de Vespasiano, sino tambien poco despues de la dispersion de las Gentes. Ni este solo prodigio en aquellos tiempos probaria que hoy se vive menos: ni, aunque sea solo en este Siglo probará que hoy se vive mas. Siempre sería prodigio particular para persuadir los excesos; pero nunca prueba eficáz para evidenciarlos.

§. III.

281 CONtra la segunda parte del Discurso en que el P. M. defiende, que la naturaleza humana no se disminuyó en robustéz, ni en estatura, se opone lo que está vulgarizado de Gigantes. El R. concede la conclusion, y significa que los Gigantes no son argumento en contra. Por esta razon saca el Discurso de sus quicios, y entabla question de Gigantes. En todo dá à entender que concede el Discurso, sin haberse hecho cargo del contenido; y que con titulo de descuidos agenos, se descuidó de leer las suposiciones con que entra el Discurso. El P. M. supone Gigantes Antediluvianos. El R. llama descuido haberse olvidado de ellos. El P. M. supone, que asi en tiempos antiguos, como en los proximos, ha habido uno, ù otro hombre monstruoso, y agigantado. El R. opone huesos, y mas huesos, los quales ni se prueba ser de hombres, ni probado, se inferia otra cosa, que confirmar la suposicion. El P. M. supone que si hubiese habido Provincia, ò Nacion de Gigantes, se probaria decadencia en el mundo, pues hoy no existen. El R. confundiendo estatura procera, con la de Gigante tal; y uno, ù otro Gigante particular, con Nacion de Gigantes, juzga que lo que el P. M. se opone por argumento, no es argumento. En fin, todo lo juzga en falso. Pensó darnos una *Gigantologia*, y salió *Gigantomachia*.

282 En ningun Discurso se pudiera oponer algo con fundamento, sino en este particular de Gigantes, pues hay infinitas Historias. No hay Historia que compruebe Provincia de Gigantes, lo que era preciso para probar derechamente contra el P. M. Pero hay muchas que comprueban habernos precedido hombres de estatura disforme. Yo no quiero molestar con Historias. En el Doctisimo Padre Calmet está una Disertacion sobre Gigantes, en la qual hay quanto se puede decir en *pro*, ò en *contra*.

tra. Allí remito al Letor. Mientras, verá demonstrado, que en lo que el R. opuso, no hay sino inconexiones, y falsedades: ò confirmacion de lo que expresamente se supone.

283 Dexo por cosa insuficiente el testimonio de Vivaldo, y Valdecebro, que hablan de *rodillas*, y *dedos* que han visto, y creyeron ser de hombres, sin mas prueba que su dicho; quando cada dia se encuentran huesos grandes, que se pueden atribuir à otros animales, ò à peces. Dexo lo que se cita de Surio, en prueba de que uno comía muchisimo. No se necesita ser Gigante para esto. Dexo la muela de San Christoval, pues si de ella se infiere que el Santo tenia 30. varas de estatura, facil se ofrece la respuesta. Concedo que *ex ungue* se saca el Leon; y que de un hueso particular se saca por simetria, toda la estatura. Niego que de un hueso, que puede ser de varios animales, haya simetria para inferir la estatura del Hombre. Veamos, pues, una cita positiva que el R. hace de Mons. Spon, célebre Critico, Medico, y Antiquario; y demonstraré que el R. levantó un horrendo, y falso testimonio à este célebre Escritor.

284 Dice el R. en el Librote, que Mons. Spon dá noticia en sus Viages de un cadaver gigantesco, *que fue hallado de la otra parte del Rhin*, y que los huesos eran de un grandor prodigioso. La cita viene en general al Tomo 1. de sus Viages. Esto no impide. En la edicion de 724. de la Haya, está la especie, tom. 1. pag. 2. Antes de pasar adelante, notese el original Francés, que no supo traducir el R. *De l' autre côté du Rhêne dans le Vivarets.* La traduccion ha sido, *de la otra parte del Rhin.* ¿Quién sino el que se ensaya ahora en leer libros, confundiera el Rio *Rhin*, con el Rio *Rhodano*? ¿Será esto error de Imprenta? No por cierto. ¿Será descuido del R.? Tampoco.

Es satisfaccion insufrible querer imponer al Vulgo, que, citando libros Franceses, en prueba que se lee por ellos, se crea que tambien se sabe Geografia, ò se entiende su contenido. No es descuido; pues éste supone obligacion al cuidado. No es otra cosa, que andar à lo que sale

falta en los libros, para amontonar inconnexiones contra el Theatro. De esto se hace evidencia. Si el R. leyese aquel solo parrafo, veria como Spon prosigue su Viage desde Leon de Francia: hallaria alli que hablaba de *Valencia*, que está en el Delfinado: Veria que hablaba del *Vivarts*, por donde ni pasa, ni puede pasar el *Rhin*. De todo se deduce, que siendo increible tan horrenda halucinacion, algun Tertulio puso al R. en este estado.

285 Por lo que mira al pretendido Gigante, no hay mas mysterio, sino que Spon se burla de todo. No niega que se enseñan huesos de grande magnitud; y que le querian hacer creer, que eran de Gigante. De este Gigante, aunque no lo dice Spon, dice Cornelio que se llamaba *Buard*; que tenia 15. codos de alto, y que los Paisanos le mataron en las montañas del Vivares. Todo es fabula de 15. codos de largo. El Canonigo que enseñó à Mons. Spon un diente, creia que era de Gigante. Mons. Spon no creyó tal cosa: *Mais j' ose assurer qu' c' est une d' Elefant*. En esta suposicion prosigue Spon; y dice, que los Paisanos de *Soyons* y *Charmes*, Aldeas de Valencia, aun están mas *infatuados* de que son huesos de Gigantes los que se descubren alli: *On est encore plus infatuè de ces os de Geans à Soyons, & à Charmes.*

La fatuidad consiste en que, hallandose en aquellos parages ruedas de molino naturales, y con su agujero, es tradicion vulgar, que aquellas piedras habian servido de adorno, y rodete à los huesos, con que hilaban las mugeres de los Gigantes. Spon sabria muy bien, que no solo en aquellos Paises se hallan ruedas de molino naturalmente labradas; sabria que en varias partes se hallan huesos fosiles, ò huesos de Elefantes, y de otros animales monstruosos: y asi, como se burló de aquella vulgar creencia, se burlaria, si viviese, de verse tan mal citado.

§. IV.

286 PAra probar el P. M. que hoy hay estaturas tan grandes como las antiguas, escogio de las grandes, que constan de la Escritura, las dos mas grandes.

des. En este supuesto dixo, que de solos dos Og, y Goliath se determinba la estatura. Pero el R. sin reparar à la conexion de las proposiciones, dislocó la clausula, mirola en general; y despues creyó que era impugnarla referir otras estaturas, cuya medida consta de la Escritura. Si como los Escritores sacan Privilegio, para que sin su consentimiento no se impriman sus obras, sacasen prohibicion Real, para que no las leyesen sino los que las pudiesen entender, no se ocuparian las prensas con farragos inutiles. La *Ilustracion* descubrió el desproposito del Librete; pero sus Manufatores no quieren atender à esto de *Ilustracion*. En el Librote repiten por activa, y por pasiva, que no se dán por entendidos. Yo no quiero repetir la *Ilustracion*.

287 Demonstraré, no obstante, que todo lo alegado, y repetido dista *codo, y palmo* del Theatro. El P. M. no debia citar las estaturas grandes, que se hallan en la Escritura, sino tan solamente aquellas, que por su proceridad no tuviesen correspondientes en nuestros tiempos. A no ser con esta restriccion, no seria poner argumento, sino trampantojo. Puso la de *Og*, regulandola à 7 codos; y la de Goliath, que era de 6. *codos, y palmo*. El R. notó de descuido haberse olvidado de una estatura, à la qual la Escrituta señala 5. *codos*, y de Jesbi-benob, que se celebra por *robusto*.

Tan lexos de ser esto descuido, debió ser cuidado. De hecho ha sido, y será siempre en el P. M. no tomar en sus Escritos lo que es inutil para su asunto, ò lo que es insuficiente para ser argumento contra él. Si el P. M. huviese escogido la estatura de 5. codos, y dexase la de 6. y 7. ò seria descuido, ò falta de sinceridad; pues se oponia estaturas que no tienen nada de prodigioso. Pero si su intento es poner las que deban hacerle fuerza por grandes, y de estas, solo hay dos en la Escritura, la de Og, y Goliat, ¿qué viene al caso oponerle las que debió omitir? ¿Es esto argumento?

288 Quando los concurrentes à la mogiganga de impugnar el Theatro, señalaren otra estatura en la Biblia

que

que sea mayor, ò à lo menos igual à 6. *codos, y un palmo*, que es la menor de las dos mas grandes que señala la Escritura, veremos si hubo descuido. Al contrario el R. tomó el medio de proponer los de estatura mas que la regular. En este sentido omitió muchas. Si esta omision estuviese de parte del P. M. se llamaria descuido. De Saúl consta, que llevaba mucho exceso à los demás Israelitas. De un Philisteo que tenia 24. dedos se dice, que era *vir excelsus*, y asi de otros. Todo es poco para probar Gigantes.

En concurso de Porciuncula he visto à un Transylvano en San Francisco de esta Corte, que llevaba la cabeza de exceso à todos los que llenaban la Iglesia. En San Bartholomé, Colegio Mayor de Salamanca, habia un Colegial, con cuya estatura no habia comparacion en los concursos. En Villaverde, cercanias de Madrid, ví à un mozo, que ganaba de comer haciendo ostentacion de lo mucho que alcanzaba con la mano. Ví que puesta una varita sobre un texado regular en casas de campo, la alcanzó, sin levantar las plantas de los pies. A este modo muchos depondrán en estos tiempos de semejantes estaturas.

289 Lo que se infiere de la Escritura es, que ni aun los Gigantes antediluvianos, que el P. M. supone, eran de la altura que cree el Vulgo. No me quiero valer de la autoridad del Padre Bolduc, que vierte las voces Hebreas originales *Nephilim*, *Raphaim*, *Zuzim*, *Enacim*, *Zomzomim*, de otro modo muy distinto, que lo que nosotros aprehendemos por la voz *Gigantes*. Tampoco me valgo de la Autoridad de muchos Autores gravisimos, que entienden la expresion de Gigantes, por el exceso en depravadas costumbres.

Suene como quisiere la voz *Gigantes*. Es evidente, que quando la Escritura llega à determinar estatura de 6. à 7. codos, yá la tiene por estatura de *Gigante*. Es cierto que de los Gigantes antediluvianos no consta su estatura en la Biblia. Con que, si por lo cierto debemos rastrear lo incognito, es muy conforme creer, que los Gigantes antedi-

diluviamos serían de estatura correspondiente à los postdiluvianos que constan de la escritura. Estos no espantan; pues hoy se vén semejantes hombres de estatura procera. Con que se deduce en conclusion, que el capitulo de menor robustéz, y corpulencia con que se quiere persuadir la Senectud del Mundo, es argumento de poca consistencia, y robustéz.

290 La relacion que hicieron los Exploradores de la Tierra de Promision, por ningun capitulo hace al caso. Dixo el P. M. con los Expositores, que fue relacion siniestra. El R. divide la relacion: dice que en parte fue hyperbolica, no en el todo. Lo que dice el Texto es, que aquellos Exploradores *detraxerunt terræ quam inspexerant*; en los frutos no, pues confesaron la fertilidad. Pero, temiendo perecer en la conquista, hicieron lo que se vió en varias conquistas. Fingieron que habia Monstruos, y Gigantes, para encubrir su cobardia, è intimidar á los valerosos.

La imaginacion de los Patagones hácia el estrecho de Magallanes es exemplo claro. Ni estos se han hallado hasta ahora, ni en la Tierra de Promision se encontraron otros hombres distintos de los demás. Finalmente digo, que la relacion dicha en la parte que podia probar Gigantes, ha sido mentirosa; y en la que no es mentirosa no viene al caso de Gigantes; pues esta expresion, *proceræ staturæ est*, ex expresion que hoy se podrá aplicar à Suecos, Polacos, y Armenios. De Sehon Amorreo dice Amós: *Cujus altitudo Cedrorum altitudo ejus*; sin que por esto se haya de tomar como suena. Con que mientras no se señale en la Escritura medida determinada de una agigantada estatura, lo demás es confundir Poetas con la Biblia.

§. V.

291 EL P. M. se opuso à sí mismo un lugar de San Agustin, y respondió à él, afirmando que hablaba con duda del hueso, que vió en Africa; y que

por

por lo que mira à *cuerpos de tan enorme grandeza*, vá sobre la fé de Virgilio. El R. confundiendo en el Librete lo que dice San Agustin, con lo que refiere de Virgilio, Plinio, y Homero, hizo à su modo la ensalada. El P. M. pasó adelante; y ahora entra la quexa en el Librote, diciendo, que no se le satisface; y que esto procede de *no haber entendido à San Agustin*. No puede estár mas clara la quexa. Tampoco puede estár mas visible la halucinacion del R. en haber atribuido à San Agustin lo que el Santo refiere de Plinio. Leyó en San Agustin: *Non hæc velut poetica figmenta deridens, &c.* y creyó que el Santo no tenia por ficciones Poeticas las estaturas enormes. La voz *diridens* concierta con *Plinius*. El contenido de la clausula, yá no es sobre Gigantes, sino sobre si el mundo se iba deteriorando en lo Physico, ò no.

292 Plinio claramente está por la afirmativa. Este para su sentencia, refiere, lib. 7. cap. 16. varias estaturas, y entre ellas, una de 46. codos. Cita à Homero, que yá se quexaba en su tiempo iba à menos el mundo. Y à este modo pone otras razones: de manera, que con toda seriedad asintió Plinio à la decadencia del mundo. Entra San Agustin, y refiere, que Plinio afirma, y cita à Homero: *Non hæc velut Poetica figmenta deridens, &c.* Esto es ciertisimo. Luego San Agustin creyó estatura de 46. *codos*, que pone Plinio en este lugar: y lo que era preciso para que San Agustin estuviese contra el Theatro? Esta consequencia se infiere de *no haber entendido à San Agustin*.

293 Si el que ha de citar à un Santo Padre se contenta con copiar de algun Florilogio una clausula, cometerá mil errores. Es preciso tener presente el asunto de la obra, el titulo del capitulo, los sugetos con q ienes disputa, y lo que estos afirman, ò niegan. San Agustin escribió sus libros *de Civitate Dei*, contra los Romanos. En el libro 15. cap. 9. tiene por asunto comprobar las largas vidas, y largas estaturas antediluvianas, q ie no querian creer los Romanos. Estaba yá escrita la Critica de Gelio, en la qual se llama à Herodoto *Homo fabula-*

tor, porque escribió que se habia hallado el sepulcro de Orestes, y que el cadaver tenia 7. codos. De los 300. años de Nestor se burlaban los mas; solo entraba aquella noticia para adorno. San Agustin queria convencer à estos, y otros semejantes, comprobando que los años de los Patriarcas, y las estaturas antediluvianas eran muy creibles.

294 La Escritura no era prueba para los Gentiles. Pues qué hizo el Santo? Valióse de la *Instancia*; y arguyó à los Gentiles con el sentir mismo de algunos Gentiles Doctísimos, que en los siglos remotos, suponian en los hombres mas larga vida, y mas corpulenta estatura. Para esto cita à Plinio, cita à Virgilio, y supone que Plinio cita à Homero: y pudiera San Agustin citar tambien à Juvenal, y à otros. No solo hizo el Santo esto para estaturas: tambien citó à Plinio, que refiere que en Paises se vive 200. años, para comprobar la diuturnidad de la vida antediluviana. Claro está que el que insta, no por eso afirma. San Agustin no necesitaba creer fabulas para asentir à la Escritura; pero se veía obligado à citar noticias fabulosas, que sus contrarios tenian como ciertas, para hacer contra ellos una instante prueba de que la Ley Christiana no afirma cosa alguna inverisimil. Ni San Agustin creía estaturas de 46. codos, ò *cuerpos de tan enorme grandeza*, ni creía que en la Etolia se viviese vida de 200. años.

295 Aqui prescindo si el Santo era del sentir, que el Mundo iba en decadencia, ò no; pues ningun extremo favorece al R. Si era del sentir que sí, es San Agustin contra el R. quien concede el asunto del Theatro: si era de sentir que no, favorece San Agustin al Theatro. A mí me parece que el Santo está dudoso. En el mismo libro 15. cap. 23. llama *fabula* à la opinion, que afirmaba haber procedido la estatura agigantada antediluviana del congreso de Angeles con mugeres. Para que nazcan hombres de prodigiosa estatura, ni se necesita que los padres sean Demonios, ni que los padres sean Gigantes.

Refiere el Santo, que pocos años habia, se enseñaba

en

en Roma à una muger de estatura prodigiosa, *corpore quodammodo giganteo*, cuyos padres eran de estatura muy inferior. Esto prueba, que en tiempo de San Agustin aun tenia robustéz la naturaleza humana para producir estaturas antediluvianas; y por consequencia, que no estaba decadente. Notó la *Ilustracion*, que el R. llamase à Plinio, *el segundo*, aludiendo à *numero*; siendo cierto que es *apellido*. Responde el Librote echando la culpa al Impresor. ¡Infelíz Impresor, que no solo carga con los defectos proprios, sino tambien con las halucinaciones agenas!

296 Opuso, y repitió el R. que los Gigantes, aunque los hubiese habido, no probaban decadencia en el mundo. Adán, dice, no fue Gigante, sin que por eso se infiera que en él estuvo deteriorada la Naturaleza. Esto yá deshace quanto se alegó de San Agustin. No nos detengamos en esto. Si los Gigantes son como se pintan visiblemente, prueban decadencia: si son como se debe entender, no prueban decadencia alguna, pues hoy tambien se vén de esos Gigantes. Adán tendria una estatura regular: pero como los Rabinos se delytan en fingir fabulas enormes, tambien fingieron, para consequencia de sus fabulosos Gigantes, que Adán ha sido Gigante de Gigantes.

Vease el Tom. 1. de la Bibliotheca Rabbinica, que dió à luz el Insigne Cisterciense Don Julio Bartoloccio. Alli se lee que los Judios creen, que Dios crió à Adán de estatura tan disforme, que llegaba al Cielo: Que Dios la rebaxó despues à solos *mil codos*. Aun en esto varían, y desvarían los Rabinos. Unos quieren que la rebaxa se hiciese, dexando solo la estatura de 900. codos, otros de 300. otros ed 100. Esto es lo mismo que mentir por centenares de codos. De todo se colige, que para estaturas tal qual de 6. à 7. codos, no se necesita que Adán fuese Gigante: pero para creer hubo estaturas de 20. 30. 40. codos en alguna Nacion, es indispensable caer en las ficciones Rabbinicas, ò asentir à las fantasias Poeticas.

297 Para que el Letor esté prevenido contra Historias de huesos grandes, que por falta de reflexion, pasa-

ron por huesos de hombres, pondré algunas suposiciones ciertas, que dén luz para la Critica. Primera, que en varios Paises se saca un mineral, ò fosil muy parecido al hueso, y al cuerno, no solo en la contextura, sino tambien en la figura de tal, ò tal hueso de animal. El distintivo se debe buscar en el peso, ò en si la materia es osea, ò lapidea. Segunda, que hay muchos huesos en los animales, que tienen la misma configuracion que en los hombres. En este caso no se hace cosa con tener evidencia que es hueso; es preciso averiguar si será, ò podrá ser de ballena, Elefante, Caballo, ù de Hombre. Tercera, que muchos huesos de un mismo animal se parecen entre sí. Si en este caso no precede conocimiento de la Anatomía, se hará la cuenta de symetría errada. Si se toma para antecedente de una *escama* de pez, por *uña* de hombre, no saldrá *ex ungue homo*; sino de un error como una uña, un error como un Elefante.

298 Quarta, que muchos huesos verdaderos suelen petrificarse con el tiempo, y puestos en este estado crecer enormemente. A este modo, si un craneo de hombre llega à petrificarse, y está en sitio que abunda de espiritu lapidifico, de un craneo de un niño, resultará (como dicen *per iuxta positionem*) un craneo como una tinaja: y despues por la symetria à vulto, se fingirá la existencia de un Gigante mayor que Polyphemo. Quinta, que muchos sepulcros enterrados suelen petrificarse por la superficie exterior, y crecer en la misma forma de sepulcro; pues sirve, digase asi, de molde el sepulcro primitivo. Tambien podrá suceder, que por la superficie interior se desmorone en virtud de los halitos cadavericos. Teniendo presente esta advertencia, se evitará el error, de inferir de sepulcros grandes, grandes cuerpos sepultados. Además, que muchos sepulcros se hacian magnificos, como se vé en los Pyramides, &c. y en los Mausoleos; y dentro habia poco que admirar. Los Cenotafios, que solo se fabricaban para ostentacion, son mas proximos à inducir el error.

299 Finalmente, para no molestar con advertencias,

se debe suponer como opinion bastantemente recibida, que hoy se encuentran varias cosas Antediluvianas. Solo de plantas Antediluvianas escribió un libro Mons. Scheuchzer. En Paises en que jamás consta de Historia haber habido Elefantes, se halló un esqueleto. A más de cien pies de profundo, se halló en Inglaterra una Encina entera casi petrificada. En Paises que están remotisimos de la America, se han hallado varias plantas, conchas, &c. que solo se producen en aquel Nuevo Mundo. En lo mas elevado de algunos montes, se hallan cada dia varios mixtos marinos. En lo mas alto de los Alpes se halla hoy un tronco, que se cree ser mastil de Navio. Tambien en lo alto de otras montañas se hallan varios despojos de Embarcaciones. En los Esguizaros à 100. brazas de profundidad se halló en 1542. una Nave enterrada, con su ancora, y vela, y con 40. cadaveres.

Con estas, y otras Observaciones experimentales, prueban contra Incredulos, muchos Eruditos, que el Diluvio ha sido general en todo el Orbe. Sienten, que al disminuirse las aguas, y al confundirse las tierras, quedaron sepultados varios mixtos, y diversos cadaveres en Paises, en que hoy no se crian. A este modo se hallarán acaso aun hoy algunos cadaveres de los Gigantes Antediluvianos. De todo lo qual se debe colegir la respuesta à la duda de San Agustin, sobre el hueso que vió en Africa. Y se podrá obviar à quantas Historias andan escritas, que persuaden haber existido Gigantes enormes, para introducir, que yá estamos en la *Senetud del Mundo.*

CONSECTARIO A LA materia del Discurso antecedente, contra Philosofos Modernos.

DISCURSO XIII.

§. I.

300 EL asunto que el P. M. se propone en este Consectario, tiene mucha conexion con el Discurso antecedente. Alli se probó, que considerado el mundo como le crió la Omipotencia Divina, no ha padecido hasta ahora detrimento sensible. Aqui se prueba, que considerado el mundo, como algunos Philosofos afirman haberse hecho, yá se hubiera desmoronado del todo, ò reducido al informe Chaos, que imaginaron los Poetas. Para determinar el P. M. Philosofos, escogió los dos systemas celebrados de Cartesianos, y Gassendistas. No los impugna en toda su latitud; solo los considera en quanto à la composicion del Universo. Explica con claridad el sentir de Cartesio, y de él infiere el absurdo, que, tan lejos de conservarse subsistente, yá no hubiera en él cosa con cosa. Explica asimismo el systema de Gassendo; y de él deduce, que tan distante de conservarse el mundo segun el systema Atomistico, yá se hubieran acabado, ò barajado muchos mixtos, que hoy existen constantes. Todo lo puso el P. M. con tanta claridad, que será agraviar à los Letores, poner nueva explicacion.

301 Contra el Discurso en general opuso el R. que el con-

consectario no venía al Theatro Critico. Esta objeccion es de q ien no entró hasta ahora en el Theatro, ni percibió la harmonia de las partes que le componen. Si el R. tuviese presente, como era obligacion, que entiende el P. M. por la expresion *Errores comunes*, escribiera menos. Los systemas dichos no residen en el Vulgo, pero se jactan de posesion entre muchos Doctos. El P. M. reflexionó, que no era posesion de buena fé; por eso la saca al Theatro para la Critica. Quando el P. M. escribiere otro Theatro para inteligencias Vulgares, consultará con el R. sobre lo que se ha de introducir en él. Mientras descuide de lo que no le importa; que tambien el P. M. vivirá descuidado de hacer aprecio de reparos pueriles.

302 Despues que el P. M. propuso el absurdo que se siguiera, si fuese verdad que el mundo se compone, y se conserva segun Gasendo, y Descartes: averigua una opinion particular. Esta es aquella sentencia, que afirma, que en el primer mixto del Mundo estaban contenidos actual, y formalmente todos los mixtos. V. gr. que en la primer Bellota, ò primer castaña, estaban recogidas, y depositadas todas las bellotas que existirán despues, ò mas breve: que al principio del Mundo ya existian todas las Encinas, no con las medidas, y dimensiones grandes que hoy las vemos, sino con menores dimensiones. Al modo que se dixo de plantas, tambien se dice de los animales. En el Carnero primitivo, v. g. estaban contenidos, y depositados todos los Carneros, y Ovejas, formados del todo. De manera, que segun este sentir, quando nace un Carnero, ò sale una bellota, no es porque de presente se produzcan; sino que tan solamente se extienden, ò crecen visiblemente las dimensiones del Carnero, y bellota, ò arbol, que ya estaban producidos, desde el principio del Mundo.

303 Esta Sentencia es bastantemente recibida. Es muy perceptible por lo que dice, y clarisima en lo que explica: pero toda su claridad se obscurece à pocos argumentos, que se opongan contra ella. El impenetrable mysterio

Physico de la propagacion de los mixtos, hizo dividir à los Philosophos en varias opiniones. Ninguno le desató hasta ahora, ni desatará jamás. De muchos se podrá decir que pretenden desatarle: pero de los Philosofos que patrocinan la actual, y formal continencia de todos los mixtos en el primer mixto de su especie, se debe afirmar que le cortaron del todo. *Tanto monta cortar, como desatar*; se podrá admitir en algunas resoluciones Politicas, quando se ofrece algun ñudo Gordiano. Los ñudos Philosoficos tienen otros lazos mas ocultos. Quanto mas se cortan, se enredan mas. A primera vista de la dicha sentencia, parece que está entendido el mysterio de la Generacion. Este falso oropel es el que atraxo à muchos Sectarios que la abrazasen: pero en la realidad no ha sido otra cosa, que haber negado la dificultad para tener menos en que tropezase el discurso.

304 Descubre el P. M. los gravisimos, è intolerables absurdos, que se siguen de la sentencia dicha. Primeramente, los que se siguen de ella en qualquiera de los dos systemas arriba puestos. Que la materia tenga infinita divisibilidad, ò se componga de innumerables atomos, es inexplicable, en la sentencia de que hablamos, la produccion de los mixtos. En ese caso no habria verdadera produccion, sino tan solamente una mera manifestacion de lo que ya estaba producido. Tambien serian imposibles naturalezas Hybridas, ò las que participan de dos especies, v. gr. la Mula. Pues ni ésta se crió al principio, depositada en alguna especie, ni se pudo depositar en dos distintas. La similitud de un hijo à padre, y madre, tambien es in inteligible; ya porque el hijo depositado *in lumbis Adæ* está formado del todo, y puesto *extra causas*; ya porque, aunque pudiese tener similitud con otra persona de las depositadas, se arguyera que la similitud que hoy tiene un hijo à sus padres, no procede del Matrimonio, sino del acaso. O hemos de fingir preexistentes todos los Matrimonios.

305 Todos estos reparos con que se impugna la opinion dicha, proceden en general. Lo particularisi-

mo para el *Cousectario* del Discurso, *Senectud del Mundo*, se reduce à que, si esta opinion fuese verdadera, yá hubiera padecido el mundo detrimento sensible. Claro está, que, si los mixtos se contienen en el primero; como desde el primero hasta ahora se han manifestado casi infinitos, que jamás volverán à existir: v. gr. hablando de todas las bellotas, no hay duda que la especie de la Encina se habrá disminuido sensiblemente. Aplicando à las otras especies lo que se dice de la Encina, es consiguiente, que el mundo estaria yá muy deteriorado en sus partes, y que hoy tendria menos, que en otros tiempos. Bien sé que la infinita divisibilidad de la materia es el escudo contra este argumento: pero de ella se infiere, quando mas, que el mundo tenga mas, y mas que perder; no que no haya perdido mucho à la hora presente.

§. II.

306 EL absurdo que el P. M. deduce de la sentencia en question, aun supuesta la divisibilidad infinita de la materia, se infiere con mas evidencia, supuesto que no haya tanta divisibilidad. No solo es absurdo, que se siguiera de la tal opinion; sino que tambien es absurda la opinion dicha, sino se supone infinitud en la Materia. Porque Don Gabriel Albarez de Toledo afirmó la opinion de la continencia de las semillas todas en la primera: y por otra parte era sequáz del systema Gassendista, que pone los Atomos finitos, sacó el P. M. al Theatro este dictamen, para advertir una visible inconsequencia. La *Historia* de Don Gabriel está en Castellano, y por eso ha sido justo prevenir à los Letores, que en este punto no se dexen llevar de la autoridad que merecen sus prendas, y erudicion. Estas, ni las niega el P. M. ni las disputó tampoco; pero es muy diverso que uno sea Erudito, ò que siempre use de su Erudicion con felicidad. Es muy distinto que uno tenga estilo bueno, y elevado, ò que el estilo elevado sea proprio para todo asunto.

En

307 En virtud de esto, que es innegable, refiriendo el P. M. que Don Gabriel habia exornado su Historia de la Iglesia con las nuevas opiniones Philosoficas, y que habia usado de un estilo nada proprio para el asunto que seguia, puso entre parenthesis. (*Aliños tan forasteros de aquel asunto, como el de su improprio, y afectado estilo.*) Esta clausula ha sido el escollo, en que repetidamente tropezó el R. Se esperaba probase que los aliños no eran forasteros, y que el estilo no era improprio para el asunto. Esta prueba se olvidó. El tropiezo solo ha sido por Politica; y asi no hay que admirar se olvidase de la respuesta, y nos advirtiese de quien le movia. Afirma, que un sugeto le habia dicho, que el Librete *necesitaba de mas pimienta* contra el P. M. en este punto. Con estos Consejeros en lo Ethico, y con semejantes Asistentes para lo Racional, yá no me admiró saliesen Librete, y Librote tan faltos de sal, como rellenos de vinagre, azibar, y pimienta. Al fin, consuelese aquel sugeto, que tiempo queda para que los libros del R. se llenen de pimienta, y otras drogas: *Et piper, & quicquid chartis amicitur ineptis.*

308 Para confirmacion de que el estilo no era proprio, citó el P. M. el libro, intitulado: *Maestro de niños.* El R. dice, que no leyó aquel libro; y como si la question estuviese sobre si Don Gabriel era, ò no era Erudito, cita varios elogios, con que le honran las Memorias de Trevoux. Están muy bien dados los elogios, pero mal traídos al asunto del estilo. Para Critica de lengua Española, es de mas peso el *Maestro de niños*, que otro qualquier Autor Francés. Con la advertencia, que ningun Autor Francés podrá aprobar el estilo de que se habla.

Los Franceses tienen aversion al estilo Español en general; ò porque ellos no le usan, ò porque le notan de estilo todo figurado, y Oriental, ò Arabesco. De esto infiera el Letor, qué juicio harán del estilo de Don Gabriel, que tanto excedió en aquel genero de locuciones figuradas: pero tampoco disputo la sublimidad del estilo.

Sea

Sea en horabuena optimo: No siempre lo optimo es lo mejor. Aqui se habla del estilo circunstanciado al asunto; y lo mismo se dice de la erudiccion en materia de nuevas opiniones Philosoficas. No dice el P. M. que son malos estos aliños, sino *forasteros de aquel asunto, como el de su improprio, y afectado estilo.*

309 En el *n.* 12. de la *Ilustracion* se quexa el P. M. que no solo el R. le copió una clausula en sentido absoluto, suprimiendo el adverbio *acaso*, sino que tambien torció el sentido, que miraba à la sentencia, como si mirase à la persona. La satisfaccion en el Librote se reduce à dár satisfaccion à aquel sugeto, que gustaba se multiplicase la pimienta contra el P. M. Añade, que el Theatro Critico es un *Pygmeo* ridiculo, cotejado con la *Historia* de Don Gabriel. Todas estas respuestas ván fundadas en cotejos fabulosos. Lo que debe hacer el R. es copiar legalmente la clausula del P. M. que ha de impugnar, y quiere imprimir de bastardilla, y entender el sentido obvio de las expresiones. Quando el R. diere muestras de que entiende el Theatro Critico, averiguarémos si este es *Pygmeo*; y si los que le impugnan en Tertulias son Fantasmas, ò Gigantones. Soy enemigo de hacer cotejos. La Historia de Don Gabriel quede con la estimacion que le dieren los Doctos, y el Theatro Critico tambien.

PHILOSOFOS DEL INDOSTAN.

§. III.

310 AL impugnar el P. M. la sentencia de Don Cabriel, dixo: *No sé quien fue el primer Autor de esta opinion.* Despues pone los argumentos, y finaliza: *Estas dificultades hay contra la nueva opinion.* Supuso el Librete por argumento primero, lo que ni es primero, ni segundo; y dice que Mons. Bernier, *al fol. 125. de sus Memorias del Imperio del Mogol, afirma, que es de los Philosofos antiguos del Indostan.* Como el P. M. vió el desproposito de la respuesta; y que aun concedida la no-

noticia, solo se podria poner para quitarle de una duda inconnexa, no para defender la opinion que se impugna: advirtió al R. que distinguiese en la question los *notables*, de los *argumentos*. Esta advertencia tuvo menos efecto, que si se hiciesen à Escritores del Indostan. Ahora en el Librote niega el R. lo que dixo; y afirma lo que no dixo el P. M. De estas combinaciones tiene muchas el R. No se admiren los Letores.

311 Demonstraré lo propuesto. Respondió el Librote à la duda del P. M. como *à la primera* dificultad: y al Texto de Genesis, como *à la segunda*. Ahora dice en el Librote, que no puso la noticia come respuesta à la primera dificultad. Visible contradiccion. Negó el P. M. en su *Ilustracion* la eficacia de la noticia con esta expresion: (*valga lo que valiere*) pero admitió que aun siendo cierta, solo le quitaba de la duda; pero que ni era respuesta, ni argumento para el caso de la question. Entra el Librote, y sin hacer caso del parenthesis (*valga lo que valiere*) trastorna ilegalmente la hypothetica en esta falsisima cathegorica: *En fin, ello es cierto, que confiesa que le saqué de aquella duda*. Vease fingida una confesion, que el P. M. no escribió. A este modo de entender, citar, y cantar palinodias, no se necesita abrir los libros para imprimir Librotes. Ni el R. nos sacó de la duda, ni hasta ahora salió de su error. Será creible, que ni Mons. Bernier diga semejante noticia en el lugar citado, ni el R. se diese por advertido con la expresion (*valga lo que valiere*) para ratificarse en lo que habia impreso? Demonstraráse.

312 Para saber lo que afirmaban los antiguos Philosofos del Indostan, no necesitabamos de Bernier, que pasó à las Indias el siglo pasado. En Autores Griegos, y Romanos hay muchas noticias. Generalmente convienen en que, ò philosofaban del mismo modo que los Griegos; ò que los Griegos tomaron de ellos la Philosofia. Estrabon está clarisimo (libr. 15.) *Partim cum Græcis sentire, ut quod mundus sit creatus, &c. De semine, de Anima, alisque compluribus similia dicunt.* Capasso, que

trató la *Historia de la Philosofia*, al hablar de las Sectas de los Philosofos del Indostan, dice: *Eorum doctrina parum, aut nihil à Græcorun doctrina discrepat: Hi namque ab illis multa mutuati sunt.*

En Carta Edificante, que escribió desde la India Oriental, el Padre de la Lane, dice, que aun hoy se vén vestigios de la Philosofia de Pythagoras, y Democrito: y que hablan de Atomos, segun que Democrito los puso. En confirmacion de esto omito amontonar. Vamos adelante. Aun en caso que Bernier dixese lo que fingió el R. no salia el P. M. de la duda. El P. M. duda del *primer Autor*. Y no sería lo mismo, que los del Indostan siguiesen aquella opinion, ò que fuesen sus primeros inventores. Mas: Aun quando Bernier dixese que eran Inventores, no saldria el P. M. de la duda. Si el afirmar uno una cosa en disputas de cosas antiquisimas, bastase para que no hubiese duda, no habria duda en el mundo. Lo que el P. M. deseára saber, era, *quien fue el primer Autor*; no quien decia, ò no decia, que estos, ò los otros eran los Inventores.

§. IV.

313 HAsta aqui por lo que mira à la conexion de la especie con lo que se dudó. Ahora verá el Letor la falsedad de la especie. Ni Bernier dice, que los Philosofos del Indostan hayan sido Autores primeros, ò segundos, de la opinion dicha, ni toma en boca la dicha opinion. En Carta que Bernier escribió à Mons. Chapelain, le dá noticia de todas las Sectas Philosoficas del Indostan. Dice que hay seis Sectas mas famosas de Philosofos. Apuntarélas en brebre. Primera, de los que ponen por principios de las cosas unos cuerpecillos pequeños *Indivisibles*; y à este modo otras cosas, que se acercan à las opiniones de Democrito, y Epicuro. Bernier hizo un Compendio de las obras Physicas de Gassendo. Acaso el ser *Atomista* le haria poner en primer lugar esta opinion. Segunda, de los que todo lo componen de

Ma-

Materia, y *Forma*. Tercera, de los que ponen por principios los 4. *Elementos*, *y à la Nada*. Quarta, de los que ponen *la Luz*, *y las Tinieblas* por principios. Quinta, de los que ponen las *Privaciones* por principios de todas las cosas. Finalmente, la sexta es de otros, que ponen los *Accidentes* por principios primeros. Estas son las principales Sectas, que pone Bernier, Autor que estuvo por Medico del Gran Mogol mucho tiempo. Aqui no hay sombra de la opinion dicha, sino un bosquexo de lo que Laercio apunta de los Philosofos Griegos.

314 Yá conozco, que aunque no esté la especie en esta pag. 100. de las Memorias del Mogol (tom. 3.) estaria en la pag. 125. que citó el R. Pero tampoco aqui se halla otra cosa, que lo que dió origen à la halucinacion del R. Supuesto que hasta ahora no sacó al P. M. de la duda; sacaré al R. de su halucinacion. La opinion, que aqui refiere Bernier, es distintisima de la que se questiona. Afirma, que algunos de aquellos Philosofos Indios son de sentir, que todas las cosas están yá producidas; pero con tan pequeñas dimensiones, que no se distinguen. A estos mixtos pequeñuelos llaman generalmente *Langue-cherire*. Pero no afirman, que todos los Leones, v. gr. estubiesen depositados en el primero, que es la opinion de que se habla; sino que todos los Leoncillos, ò *Langue-cherires* del Leon, están esparcidos por todo el mundo. Este sentir es diversisimo, quanto es diverso, hablar del corto espacio, que ocupa el centro de una bellota; ù del espacio que ocupa todo el expanso sublunar.

315 Dice Bernier en cabeza de aquellos Philosofos: *Que las semillas de las plantas, por exemplo, de arboles, y animales, no se producen de nuevo: Que ellas están todas, desde el primer nacimiento del mundo, esparcidas por todas partes, y mezcladas con todas las cosas, y que ellas no son otra cosa, no solamente* in potencia, *como se dice, sino actual, y efectivamente, que plantas, arboles, y animales enteros, y perfectos; pero tan pequeños, que no se pueden distinguir sus partes, hasta que hallando lugar, ò matriz conveniente, se nutren, extienden, y to-*

man corpulencia visible. Pongo el sentido de las palabras Francesas, por no molestar con el original, y por no fastidiar con la traduccion servil. A vista de lo dicho, se conoce, que no era menester mucha tintura de Philosofia, para no confundir lo que dice Bernier, con lo que el P. M. deseaba saber. Tampoco se necesitaba mas que advertir à las voces de Bernier, y del Theatro, para no confundir la Opinion, que pone muchisimos mixtos en espacio inmenso, con la que los pone casi infinitos, en espacio casi insensible.

316 Para que el Letor haga reflexion sobre lo que citó el R. y lo que debia citar, advierta los systemas que hacen al asunto. En uno se afirma, que las semillas de las cosas están esparcidas por todo el mundo. Este systema por lo que mira à plantas, y animales imperfectos, ò insectos, es muy recibido en Europa. A este parece se inclinó San Agustin (*quæst.* 21. *in Exod.*) quando dixo: *Insunt enim corporeis rebus per omnia elementa mundi quædam occultæ seminariæ rationes, quibus cum data fuerit opportunitas temporalis, atque causalis, prorumpunt in species debitas suis modis, & finibus.* Usa el Santo de este pensamiento, para explicar, como el Demonio no produxo *verdaderamente* culebras, por medio de los Magos de Pharaon, aunque las culebras que se representaron fuesen verdaderas. Solo traxo las semillas proprias, y suplió con su industria los plazos requisitos para la fermentacion. Este systema, ò puede hablar de la continencia *formal*, ù de la *virtual*. En ningun sentido se aplica à los animales perfectos, ni al hombre, pues estos tienen lugares sig'lados. Pero los Indios del Mogol abrazan el systema en toda su latitud.

317 A este systema, que se llama de la *Panspermia*, ù de las semillas, ò huevecillos volitantes; se sigue otro, sobre que se quiere establecer la *Palingenesia*, ò resurreccion de los mixtos. Este admite, que cada parte de un mixto es verdadera semilla del mismo mixto. De manera que para la propagacion de una planta, lo mismo sea sembrar sus semillas, que sembrar sus cenizas, ò sus pol-

vos. El tercero, suponiendo que todo se podrá componer con la infinita divisibilidad de la Materia, afirma que todas las semillas de los mixtos, aunque entre animales, y el hombre, ò por mejor decir, que todos los mixtos de una especie, se criaron al principio del Mundo. No esparcidos por los espacios sublunares: no depositados en todo el cuerpo del primer mixto; sino tan solamente recogidos, ò encogidos, en la primera, y sola semilla. Al modo que en un solo marco de Platero se incluyen muchas pesillas actualmente.

De este systema que el P. M. impugna, dice, que no sabe *quién fue el primer Autor*. Por éste están muchos Modernos: pero los Philosofos del *Indostan*, demás que por seguir el systema de Democrito, y no admitir en general creacion del Mundo, no deben estár; en el lugar que el R. citó de Bernier, están inmensas leguas muy distantes de él. Con que, el P. M. se queda ya con su duda, y el R. quedará ya sin su halucinacion.

318 Son tantas las extravagancias que están esparcidas entre los Philosofos del Oriente, que no admirára se halláse entre ellos alguna sombra de la opinion que tenemos presente. El P. M. Kircher en su *China ilustrata*, pone dos systemas de la Creacion del Mundo, que tienen los Brachmanes en general. En el primero sueñan, que de su Dios *Bruma* (acaso *Brama*) y de todo su cuerpo se eduxeron 14. Mundos. En el segundo fingen, que una *Araña* produxo, produce, y producirá todo lo visible en este Mundo, con solo ir desenvolviendo el capullo, ù ovillo de sus entrañas. Al contrario; que se acabará el Universo quando este Dios *Araña* volviere à recoger todo lo que ha hilado. Si este sueño no es origen, ù originado de la fabula, que de las Parcas fingieron los Griegos, es à mi parecer, sombra de la opinion en disputa. Cada semilla es un ovillo, que poco à poco se vá desenvolviendo para la propagacion de la planta. De este modo se explican los que la defienden: pero, en mi dictamen, no es otra cosa esta opinion, que un ovillo de dificultades.

§. V.

§. V.

319 PAra hacer que responde el R. al Texto del Genesis, *Germinet terra, &c.* que puso el P. M. cita à Calmet, y à Maluenda. Se conoce que hasta ahora no entró en los terminos de la question. Las disputas sobre este Texto son dos. Primera, si Dios crió las semillas, ò si, mediante su concurso, las produxo la Tierra, como hoy sucede. Segunda, si Dios las produxo en estado perfecto, ò solo en estado de verdor. V. gr. Si Dios crió las plantas como se hallan en la Primavera, ò como se observan en el Otoño. Nada de esto es del caso. La dificultad está en si Dios, produciendo la primer Encina, depositó en ella, yá existentes todas las Encinas, *actual, y formalmente*, ò solo *Virtualmente*, ò *impotencia.* Esto segundo es el sentir comun. Lo primero es la dificultad, que no se componen con la expresion, *facientem semen, &c.* Si el R. citase à Calmet con toda sinceridad, no echaria en olvido, que, hablando este Expositor de la continencia, la supone virtual: *Virtualiter fuisse contentas.*

320 No me olvidaré de este reparo. Si Dios crió la Encina yá con sus bellotas: Luego, ò la expresion, *facientem semen, &c.* no se dirá con verdad de aquella Encina, contra lo que pretende el P. M. ò se podrá aplicar muy bien à las otras, aunque todas se depositasen en la primera, contra el absurdo que deduce. Yá nos hemos entrado en si fue primero el huevo, ò la Gallina. Digo, que, aun de la primer Encina criada con sus bellotas, se podrá decir sin impropriedad, que las produxo; y de ningun modo se podrá decir de la Encina, que hoy existe, que produce las suyas. La razon es clara en otra accion natural de una causa, que se criase en disposicion de obrar. Dios crió à Adán en estado perfecto de vér: y asi con propriedad se dice, que Adán hizo su primer acto de vision. Pero si Dios depositase en Adán los cuerpecillos de Caín, y Abél, con todas las dimensiones actuales; ni Adán se llamaria Padre, ni ellos hermanos. Por

esto usó con oportunidad el P. M. del exemplo del Sastre. Si en un caxon de Sastre depositase yo muchos vestidos hechos yá, aunque estuviesen todos en un envoltorio confuso; del Sastre, que los fuese desenvolviendo, no se podria decir, que hacia aquellos vestidos.

321 Dice el R. que le responda el P. M. algo con que el *espiritu se aquiete*, sobre el Phenoméno de registrarse con el Microscopio una planta, ò animalillo en cada planta, ò animal de la misma especie; y cederá de lo que escribió. Tambien el P. M. cederia à quanto dixo en el Theatro, como supiese aquietar el Espiritu humano sobre el mysterioso Phenoméno de la propagacion. Por eso mismo que no hay hombre capáz de satisfacer à esta pregunta, no debe sosegarse su espiritu con respustas, que, aun prescindiendo del mysterio, añaden nuevas contradicciones. A la representacion del Tulipan, yá respondió el P. M: que no es lo mismo que se registre uno, ò que existan en él innumerables.

A los animalillos que se vén en la genitura, es mas facil la salida. Segun las observaciones que leí, parece no debe negarse, que se observan muchos gusanillos vivientes. De esto no se infiere, que uno de aquellos gusanillos sea el mismo animal especifico, aunque en menores dimensiones. Los que se hallan en el hombre tienen la figura, y symetria de renaquaxos; y no sé por donde se probará similitud. En la sangre, agua, vino, y vinagre, y en otros licores, se vén con el Microscopio muchos gusanillos. O se debe inferir de esto, que los gusanillos de la sangre son hombrecillos invisibles, ò nada se seguirá de que se vean en la genitura. No dudo que este systema está muy recibido; dudo que con él se aquiete el Espiritu.

322 Al cargo que el P. M. hizo al R. que saltaba el argumento principalisimo, que solo militaba contra Don Gabriel Alvarez, responde el Librote: *No le discurrí muy importante.* Creo que no lo discurriria, pero debiera. No obstante dice, que *acaso* pudo proponer Don Gabriel aquella opinion, como defensable, prescin-

dien-

diendo del systema Gasendista à que estaba adicto. Este *acaso*, se enerva con otro *acaso*. Don Gabriel no haría reflexion sobre la incomprobabilidad de la opinion, con su systema. Si aquel Escritor afirma, que la opinion no puede tener duda entre los que admiten en la materia divisibilidad *in infinitum*, aun se descubre mas: Que no solo no se hizo cargo de la contradiccion entre su systema, y su sentir; sino tampoco de las gravisimas dificultades que tiene la dicha opinion en qualquier systema, como las opuso el P. M. en su Theatro.

323 Aun falta el chiste. Responde el R. en segundo lugar, que no tiene jurado, *que habia de defender la opinion de las semillas dentro de la sentencia de Don Gabriel*. Acabáramos ya de saber, que el R. tomó à diversion impugnar al P. M. en lo que dice contra Don Gabriel; pero sin obligacion de defender lo que se impugna. A tener esto presente, quando escribió el Librejo, se escusaria de echar en él la pimienta contra el P. M. y de manchar su Librote con insulsas satyras. En el Theatro se impugnan dos sentencias. Una como falsa, por el absurdo que se siguiera. Otra particular, por la contradiccion visible. Esta no solo es falsa; sino tambien indefensable en concurrencia del systema Atomistico. Aquella, sin tocar en su probabilidad, se impugna *ab absurdo*, como otra qualquiera. No duda el P. M. que la llevan Rohault, Malebranche, y otros muchos. Tampoco duda, que éstos son acérrimos defensores de la infinita divisivilidad de la materia. En este sentido la citará, como lo hace en el Tom. 4. para explicar como *es mas inventar, que añadir*; sin que en esto haya contradiccion. Dice el P. M. alli, que esta sentencia la defienden *Philosofos Modernos*. Esto es evidente; pero falsisimo el que el P. M. sea de esa opinion.

§. VI.

324 COmo el P. M. impugnó la aparente solucion de que en esta sentencia, *resplandece mas la sabiduria del Altisimo*, pues esto no es respuesta,

sino pedir, que se crea aquel dictamen por amor de Dios: Ahora en el Librote se repite la misma pasmarota. Añade, que el Anonymo que sacó las *Observaciones Physicas* en Paris, es de sentir que las plantas se formaron todas al principio; y pone sus palabras. Tambien pondré las que hicieron fuerza al R. *Se vé la infinidad de infinidad* (infinis d' infinis, dice el Original Francés, tom. 1. pag. 363.) *que nace de la suposicion, que asi las plantas, como los animales, son todos formados de la primera creacion, y no hacen otra cosa, qne desenvolverse.* La traduccion es la misma del R. Las palabras que se siguen son contra los que se espantan de este sentir. De todo lo dicho solo se saca, que el Anonymo cita aquel systema en que cada parte de un arbol es otro arbol, y que con qualquiera parte se puede propagar, como exemplifica en la Higuera de Indias. Este sentir es medio entre el de los de Indostan, y el que aqui se impugna. ¿No es buen modo de no querer entrar en la question?

325 Pero admitamos, que solo hablase de la continencia de todos los arboles en la primer semilla. ¿Qué argumento es contra el P. M. que supone llevan muchos Modernos este systema, agregar de nuevo un Moderno que le propone? Dice el Anonymo, que *de la suposicion* de este systema nace la *infinidad de infinidad*; y que esto no debe espantar à los que saben, que à poco que se profundice en Physica, ò Matematica, se tropieza con el *infinito*. Está muy bien. ¿Acaso el P. M. impugnó este systema por que la materia no es divisible *in infinitum*?

El P. M. concede la infinita divisibilidad. Concede la prodigiosa multiplicacion de las plantas. Niega, que para multiplicacion no solo prodigiosa, pero ni aun infinita, se necesite fingir existentes yá todas las plantas. Entonces yá no sería infinita *divisibilidad*, sino infinita *division actual* de la materia en infinitas partes heterogeneas; pues una planta está contra distinta, y diversa de otra. Para admitir esto, es preciso profundizar mucho en la Phantasia. En breve. La infinita divisibilidad alcanza para componer quanto se dice de la multiplicacion de las plantas: y es

es insuficiente efugio, para evitar los absurdos de la preexistencia, que se notaron en el Theatro.

326 En fin, aunque lo que de nuevo alegó del Anonymo el R. no sea argumento contra el Theatro, es confirmacion de lo que el Theatro dixo contra Don Gabriel. Ni la prodigiosa multiplicacion de las plantas se puede componer con la *finita* divisibilidad de la materia, que supone el systema de Don Gabriel Alvarez: ni la preexistencia de todas las plantas en la primer semilla, es defensable, con la divisibilidad finita; pero en qualquiera suposicion de la preexistencia actual, se sigue el Consectario del P. M. Este es: Que perseverando constante el Mundo, porque Dios le crió como juzgó necesario para su constancia; yá se hubiera arruinado, ò en el todo, ò en sus partes especificas, si Dios le hubiera producido, segun el capricho de muchos Philosofos Modernos. Es evidente, que el que quisiere hablar en este mysterio de la propagacion de los mixtos, no podrá menos de estrellarse, ò en el escollo del *infinito actual*, ò en el de la confesion de nuestra grande ignorancia. Creo que lo segundo muchas veces no será escollo, sino puerto.

327 A la equivocacion que el R. padeció en confundir la significacion en general de la voz Francesa, *Tourbillon*, con la significacion en el Idioma Facultativo de la Philosofia Cartesiana, yá satisfizó el P. M. En el Librote no hace otra cosa el R. que dár vueltas como un *Tourbillon*. Cita al Diccionario de Sobrino, como si la question estubiese en si *Vortex* Latino, y *Tourbillon* Francés, correspondan, ò no, al *remolino*, ò *torbellino* Español. No es esto lo que se disputa, hablando de las significaciones primitivas. Lo que se busca es; qué corresponde en Español, à aquella aplicacion que Cartesio hizo de la voz *Tourbillon*, para su systéma celeste?

Digo que no hay correspondiente aplicacion en Castellano; y asi se vió el P. M. obligado à introducir de nuevo la misma aplicacion, ò à usar de la voz Francesa, ò à advertir lo que no habia. Sobrino sabria tanto de Turbillones Cartesianos, como de otras voces Facultativas,

que omitió. Si el R. pregunta à un Castellano, que no haya saludado la Phylosofia Moderna, que quiere decir, *Remolino*, ò *Torbellino celeste*; le responderá, que significa un viento celeste agitado circularmente: pero será respuesta al aire. La voz *Journal* (derivada del adjetivo *Diurnalis*) en Francia es adjetivo de *libro*; y en España de *salario*. Por lo qual no se hace cosa con saber las significaciones en general, si se ignoran las particulares aplicaciones en cada Idioma, y Facultad.

328 Propuso el P. M. à favor de la opinion que impugnaba, el Tulipán que se vé en su semilla. Este phenoméno solo asi se halla en los libros. Opuso el R. de ilegalidad contra el Theatro, porque Don Gabriel no habla de semilla, sino de *las pintas negras* del Tulipán. Respondió el P. M. que no hablando de la semilla, no es el Tulipán del caso. Insiste el Librote: *Dale bola*, y que hay ilegalidad. Esto solo es acusar al P. M. porque no expresó, que Don Gabriel habia copiado el Phenoméno à ciegas, en quanto al hecho, y sin reflexion en quanto à la *comprobabilidad* con su systéma. Lo mejor es, que quando el P. M. propone el Phenoméno, no toma en boca à Don Gabriel. Supongo no obstante, que le tubiese presente. En qué está la ilegalidad? Es ilegalidad quando se propone la clausula de un Autor, que padeció visible descuido, proponer el sentido de lo que evidentemente quiso, y debió decir, y no lo que materialmente expresó.

329 Aseguro, que si el R. imitase en estas ilegalidades al P. M. no sudarian las prensas tantas fruslerias. Si no se distingue lo que es copiar el sentido, y lo que es copiar à la letra, se confundirá todo. No se dará exemplar en que, copiando el P. M. el sentido, no le haya propuesto favorable à su Autor: ni que, copiando à la letra, y de bastardilla, haya omitido algo, ú trastornado la clausula. El R. goza de otros privilegios. A cada paso altera el sentido de las clausulas del P. M. y otros Autores. Confunde la bastardilla con la letra de letura; y lo que es mas intolerable, al copiar à la letra una clausula, trastorna enunciaciones, olvida parenthesis, trunca advervios, omi-

omite condicionales, y baraja las particulas restrictivas, ò ampliativas; finalmente transfigura una clausula harmoniosa del Theatro, en monstruosa produccion de su fantasia: *Rudis, indigestaque moles.*

MUSICA DE LOS TEMPLOS

DISCURSO XIV.

§ I.

330 EL error que el P. M. intenta desterrar en este Discurso, no tanto le considera en la Theorica de la Musica, quanto en su Practica: no tanto en la erronea aplicacion de las reglas, quanto en la mala aplicacion de las composiciones à los asuntos. En breve: Intenta afear el mal gusto de los que gustan de Musica en este Siglo, y la nimia condescendencia de los Musicos con oídos relaxados. Allá en la Medicina procuró desterrar, por perniciosa, la nimia confianza, que algunos enfermos ponen en qualquiera Medico. Aqui desea reformar la introducida relaxacion del oído, que fomenta la contemperacion de los Compositores. Ni allá pensó ofender à Medicos: ni aqui piensa agraviar à Musicos. Si de poner patente la verdad, resultare alguna confusion para falsos Medicos, y malos Musicos, por eso mismo resultará mas gloria para Musicos, y Medicos, que cumplen con su obligacion, como lo hacen muchisimos.

No es preciso pecar de escrupuloso para advertir, que el Templo, y el Theatro trocaron Musicas. Alguna culpa tendrán Musicos inadvertidos; pero la mayor parte se debe cargar sobre el estragado gusto de aquellos oyentes, que si en la Fiesta mas grave, no se les combida con algu-

na ensalada Italiana de Musica, no prueban la devocion à la Iglesia. Este abuso, prevenido yá con las prohibiciones Eclesiasticas, asi por la Musica, como por la profana Poesia, aun entre Gentiles era inaudito: *Quanta maiestas putanda est*, (arguía à los Gentiles Lactancio) *quæ adoratur in Templis, illuditur in Theatris*? No sé qué expresiones usaria, si viese trocados los verbos.

331 Como el R. asintió en el Librete à que el P. M. tenia razon en este Discurso, ni quiero detenerme en confirmarle, ni es razon me ocupe en referirle. Es verdad que la causal, que el R. apuntó para la aprobacion, sobre ser extravagancia de su oído, no tiene conexion con el Theatro. Dice que mejor le suena una caxa Militar, que un Ruiseñor. Concedo la extravagancia; pero no es la disputa sobre qué voces, ò sonidos suenan mejor, sino sobre qué genero de Musica será mas propria para los Templos, y para sostener en ellos la débil devocion de los Fieles. Unos mismos instrumentos Musicos, y unas mismas voces humanas podrán edificar en el Theatro, y ocasionar alguna ruina en el Templo; y al contrario. El discernir en este punto pertenece à los Compositores; y el que muchas veces no pueden discernir, lo causa el depravado gusto de los oyentes. A todos los reparos que se opusieron respondió el P. M. con superabundancia.

332 No obstante dixo el R. dos cosas, à las quales no quiso responder el P. M. por no cargar su *Ilustracion* con alucinaciones agenas. El R. está muy radicado en el error de que todo aquello de que el P. M. no quiso hacer caso, ha sido por faltarle solucion. Sobre esta imaginacion ridicula, repite las dos cosas en el Librote, y creo repetirá hasta el dia del Juicio. Verá el Letor como todo aquello de que la *Ilustracion* no hizo caso, solo ha sido, porque el P. M. lo juzgó mas digno de *absolucion*, que de *solucion*. Lo primero que opuso el R. es, que la digresion hácia la Poesia no venía al asunto; yá porque no se habló de ella por la parte de si las cantadas del Templo *son ridiculas*, ò *sérias*; yá porque el P. M. no volvió à coger el hilo de la Musica. No es esto? Si.

Abra-

333 Abrase el Theatro, y en él se hallará lo que no leyó el R. En el *n.* 52. hay esta clausula: *Pero aun no he dicho lo peor, que hay en las cantadas à lo Divino; y es que yá que no todas, muchisimas están compuestas al genio* burlesco::: *Qué concepto darán del Inefable Mysterio de la Encarnacion*, mil disparates *puestos en las bocas de Gil, y Pasqual? Dexolo aqui, porque me impaciento de considerarlo.* Yo lo dexo tambien, pues me canso de vér que el R. perdiendo el hilo en el Theatro, se metió en un laberinto, de donde jamás sabrá salir. Advierta el Letor, si *mil disparates* puestos en las bocas de bufones: y asonantados *al genio burlesco*, vendrán al Theatro por cantadas *ridiculas*, ò *sérias*. Tiempo hubo en que un mal Poeta Francés hizo unas coplas chabacanas à la Pasion de Christo; y para facilitar la venta, à costa del gusto depravado, que dominaba, se publicaron de este modo: *La Pasion de nostre Seigneur in vers burlesques.* Este abuso yá se desterró en Francia. Oxalá no se aplaudiesen entre Catholicos semejantes Poesias! Esto pretende el P. M. y en este ultimo parrafo del Theatro liga la Poesia burlesca, con la Musica Theatral en los Templos. Pero el R. tiene que oponer de prompto, atrueque de no leer ni el principio, ni el medio, ni el fin de los Discursos que ha de impugnar. Y corra la quexa de que no le responden, aunque sea entre Idiotas.

334 Lo segundo en que se halucinó el R. es increíble, si no se registra lo que diré. Antes que el P. M. tomase en boca la Poesia, hablando de la Musica, dice de ella en el *n.* 14. estas palabras: *Oy salen à luz algunas composiciones excelentisimas.* Qué hombre sensato dudará que aqui se habla de *composiciones Musicas*? Desde el *n.* 14. hasta el 45. no sale al Theatro la Poesia. De esta dice el P. M. en este numero: *La Poesia en España está mucho mas perdida que la Musica.* Entra la gran discrecion del R. suponiendo en falso, que las *composiciones excelentisimas* del *n.* 14. vienen al caso de la Poesia; y comparando el *n.* 14. con lo que de la Poesia se dice en el *n.* 45. opuso en el Librete, y repite con quexa en el Librote, esta mons-

monstruosa halucinacion, con sobreescrito de instancia contra el P. M. *Conque por la proporcion del comparado, vendrá à estar la Poesia no mucho mas perdida, sino mucho mas ganada.* Habrá paciencia para vér reimpresos semejantes despropositos? De esta clase son las quexas del R. No me detengo mas en esto, pues sé que ni el R. dexará de conocer su halucinacion.

PARALELO DE LAS LENGUAS Castellana, y Francesa.

DISCURSO XV.

§. I.

335 LAs razones de que el P. M. se vale en este Discurso para cotejar las dos Lenguas, Francesa, y Castellana, son las mismas que pudiera usar, si cotejase la Persiana con la Griega. *Propriedad, Hermonia, y Copia*, son las cosas que se deben considerar para instituir el cotejo. Escogió principalmente para el Paralelo Critico las Lenguas, Castellana, y Francesa; pero por incidencia tocó algo de otros Dialectos de la Latina. Los errores que procura desterrar son dos, ò acaso quatro. En España, el de aquellos, que con exceso son adictos à la Lengua Francesa, juzgando, en desdoro de la Castellana, que solo aquella es la Lengua mas culta. Y el de otros que vilipendiando la Lengua Francesa, imaginan que solo hay cultura en la Lengua Castellana. En Francia es naturalisimo haya los dos mismos errores respectivos. Al modo que en el Discurso *Amor à la Patria*, se nota un amor delinquente, y un desafecto culpable, se nota aquí lo mismo, tomando el proprio Idioma por objeto. Las ra-

razones que se ponen en el Theatro, ni pueden ser mas eficaces para combatir los extremos viciosos en este punto, ni mas energicas para persuadir el medio.

336 El R. opuso, que las dos nimiedades eran errores particulares, y no errores comunes. No admiro confundiese lo *universal*, con lo *comun*; pero se debe extrañar, que aun de segunda mano lo confundiese; y nos fastidie con la pasmarota, de que no le responden à su nervioso reparo. Vaya el desengaño para el que le necesitare. Para que un errror sea *comun*, en alguna Nacion, Provincia, Ciudad, &c. no se requiere que *universalmente* resida en todos los individuos. Tampoco impide, que haya algunos que estén por el sentir medio, para que dos asertos encontrados, patrocinados de muchisimos, no sean dos errores comunes, si los asertos son erroneos.

En España hay muchisimos, que ni se apasionan por su Lengua, ni tampoco se les nota afecto à las extrañas. Aunque parece que estos poseen el medio, juzgo que ni medio, ni extremos poseen; pues prescinden, ò no piensan en estas menudencias. Demos que entre estos haya algunos, que justisimamente se ponen en el medio con reflexion. Con estos no habla el Discurso del Theatro; antes quisiera el P. M. que todos se esforzasen à promover su Idioma, y que usufructuasen las utilidades, que se subsiguen à la inteligencia de otros estraños.

337 Hay muchisimos que por una pasion ciega à su Idioma, ò porque no tienen capacidad para mas, ò porque acordandose en su vejéz de su descuido, no quieren parecer ignorantes de cosa alguna; miran con odio lo mismo que no poseen, y blasfeman de lo que ignoran. Juzgan, y quieren persuadir à los Mentecatos, que quanto hay escrito en Francés, Italiano, Griego, Hebreo, ò Arabigo, &c. ò es pura bagatela, ò es una heregia. Estos no podrán evitar que se les convenza, ù de satisfechos maliciosos, ù de una ignorancia envejecida. Hay otros muchos, aunque no tantos como los antecedentes, que apenas llegan à poseer quatro frases, ò quatro voces de un estraño Idioma, quando yá se hacen insufrible en con-

conversaciones, y escritos. Estos son vasos, que luego se llenan, y rebosan à poco licor que se les eche. En lo mismo que juzgan à otros ignorantes, porque no tiene aquel oropel, se convencen ellos-mismos de mentecatos presumidos. En breve. A estos les infla el poco aire de los que saben: à aquellos les agovia lo que saben otros. Estos dos vicios son transcedentes, por eso *comunes*.

338 Oí contar, que estando un Español en París, se habia admirado muchisimo, al vér que los niños Parisienses hablaban con perfeccion la Lengua Francesa, à la qual era adicto por extremo. Refiere el Padre Bluteau, que habiendo pasado una Portuguesa à París en asistencia del Embaxador de Portugal, se le ofreció comprar leche à una rustica Francesa. Como esta no entendia palabra del Idioma Portugués, y por este accidente no se podia celebrar la venta de la leche, exclamó la Portuguesa de este modo: *No hay tierra como Portugal, en donde la Lengua es tan clara, y corriente, que hasta los niños la entienden.* Sin violencia alguna se podrán entender en la muger Portuguesa, los que juzgan altamente de su Idioma proprio: y en aquel Español Afrancesado, los que prodigiosamente se admiran del estraño, à que son adictos. Gaspar Barthio Aleman, era tan afecto à la Lengua Castellana, que no hay Autor que no le note de apasionado ciego. Al contrario. Goropio Becano se apasionó tanto por su Teutonica, que llegó al desproposito de escribir, que era la primera del Mundo.

339 En quanto al afecto, y admiracion del nativo Idioma, creo que el extremado error comun, es mas comun en Francia, que en España. En quanto à la aversion à otros Idiomas, juzgo que el error es mas comun en España, que en Francia. Al fin, ambos errores, mas, ò menos comunes, pretende desterrar el P. M. No pretende desterrar la letura de libros Franceses, Italianos, Portugueses, &c. Para el que puede aspirar à una vasta Erudicion, es indispensable esta letura. La aversion à ella hizo caer à muchos Españoles Doctos, y agudos, en unos defectos vergonzosos. Yá advirtió el P. M. lo mucho que es-

está escrito en Francés, que no es facil hallarlo en otro Idioma. Esto pende de que los Franceses han tomado por asunto traducir à su Idioma nativo quanto hay escrito de particular en otros Idiomas estraños, asi vivos, como muertos. Si en España se tomase con aplicacion esta misma empresa (ò se continuase la antigua) se haria mas corriente el comercio con la Republica Literaria; y se aprovecharia en otros estudios el tiempo, que indispensablemente se debe ocupar en estudiar Lenguas.

§. II.

340 POr modo de Corolario intenta el P. M. desterrar otros dos errores. Primero, de los que juzgan ser la Lengua Portuguesa Dialecto de la Castellana. Segundo, de los que piensan que el Idioma Gallego es dimanado del Portugués. Opuso el R. que el Corolario era fuera del asunto. En esto vá consiguiente à la halucinacion que padeció, quando se habló del *Consectario* contra Philosofos. Ni alli percibió qué significa *Consectario*, ni aqui percibe qué significa *Corolario*. Yá dixe que en el Theatro no se abre Escuela para explicar los significados de las voces. Para los que no se hallan con esta prevencion, concedo redondamente, que el *Corolario* no viene al Theatro; ni el Theatro se acomodará à sus modos de entender. El error que el P. M. procura desterrar en su Discurso, es de aquellos, que por no haber oído mas campanas que las de su Parroquia, juzgan que su Lengua es matríz de las que no entienden; ò entienden, que es mejor que las que nunca han estudiado. Lo que habia de probar el R. en defensa de este error era, que la Portuguesa era Dialecto de la Castellana; y que la Gallega era Subdialecto suyo, mediante la Portuguesa.

341 El Padre Bluteau habla de las dos Lenguas Portuguesa, y Castellana, como de *dos hermanos*, no como de madre, è hija. Esta es la realidad: como asimismo que la Gallega, Castellana, y Portuguesa, son tres hermanas, è hijas todas tres de la Latina. Averiguar qual de las tres es mas antigua, no se puede hacer sin exponerse

à

à la censura. En concurrencia de Portuguesa, y Gallega son fuertisimas las razones, que pone el P. M. para prueba de que jamás la Gallega pudo dimanar de la Portuguesa. Añadió que en caso de haber dimanado una de otra, es mas verisimil que la Portuguesa sea extension de la Gallega. Los que se admiráren de esta afirmativa, demonstrarán en su misma admiracion, que confunden la mayor extension de una Lengua dominante, con la mayor antiguedad de una Lengua dominada. A pesar de Varron, y otros Romanos, la Griega dominada de la Latina, era mas antigua, mejor, y aun casi madre suya; pues si à la Latina se le separa lo que tiene de la Griega, quedará un esqueleto.

342 Acuerdome, que entre la multitud de Papelones, que salieron contra el Theatro, salió un Anonymo, que queria hacer creer, que no era Lengua la Gallega, porque no habia en ella Escritos algunos. El Anonymo confundió la Lengua con la pluma. Apenas es cosa lo que hay escrito en Lengua Malaya, comparado con lo que está escrito en Lengua Chinesa. No obstante, concuerdan todos, que la Lengua Malaya es la mas suave, clara, y curiosa del Oriente. En poco tiempo se podrá poner en el Idioma Gallego, no solo quanto está escrito en Castellano, sino tambien quanto hay escrito en Griego, y en Latin. Retrocediendo seis siglos, no habia cosa escrita en Castellano: Luego no habia Lengua Castellana entonces? En la America no se escribia cosa alguna: Luego no habia Lengua alguna en la America, quando la descubrieron los Europeos? A estos absurdos se expone el que mide las cosas à su antojo.

343 Lo que à mí me parece es, que, como dice el P. M. la Lengua Gallega jamás dimanó de la Portuguesa; y, como lo podrá probar el cotejo, jamás dimanó de la Castellana. Para esto ultimo se debe notar, no lo que las dos tienen de comun, por ser ambas Dialectos, ò corrupciones de la Latina, sino lo que la Gallega tuvo siempre de particular. La pronunciacion que los Gallegos dán à la *J*, *G*, *X*, (casi al modo de los Franceses) jamás se halló en la Castellana: y hoy se burlan de ella los que solo tienen por Critica su Lengua. Es verdad

que

que son los que no abrieron el Arte de Nebrija. Los diphthongos *ou*, *ei*, *eu*, &c. son comunisimos en el Idioma Gallego, y forasteros en el Castellano. La distincion *E*, y *O*, cerradas, ò abiertas, no las percibe el oído Castellano, y naturalmente se distinguen en Galicia.

Es inaudito en la Lengua Castellana añadir *n* à las primeras personas de singular del preterito: en Galicia es muy frequente esta adicion: propriedad, que en general usaron los Poetas Griegos, para evitar synalephas. Las terminaciones, deducciones, y derivaciones de una raíz Latina, se hacen de un modo particular, que jamás tuvo la Castellana antigua. Finalmente, la multitud de voces, que tiene Latinas menos distantes del original, es prueba, que, aunque no sea Lengua dominante, ni de mucha extension, como es la Castellana, degeneró menos que ella del origen comun à las dos.

344 Censuró el P. M. la afectada introduccion de voces estrañas en el Idioma Castellano, en especial Francesas, quando hay voces que signifiquen lo mismo. El R. recogió algunas que usó el P. M. y con ellas le hizo la instancia. Añadió, que en vista de esto habia sido inconsequencia notar de afectado el estilo de D. Gabriel Albarez. A todo respondió la *Ilustracion*. Si el R. distinguiese de asuntos, de estilos, y de voces, no se cansaria en repetir lo que no es del caso. Con voces puras Castellanas podrá haber un estilo afectado, que guste à los rusticos, y disuene à los Eruditos. Un mismo estilo podrá ser afectado para un asunto, y no tanto para otro.

La introduccion de algunas voces estrañas será inevitable al tratar algunos puntos Facultativos; vituperable tratando de otros que no lo son; y ridiculisima en una conservacion familiar. Don Gabriel trataba su asunto historialmente. En su Historia hacen el papel principal las voces nuevas, y sirven de adorno las recibidas. El P. M. trata en su Theatro de todo genero de Facultades; y asi le ha sido inevitable usar de algunas voces Facultativas, ò Españolizando las Latinas, ò suavizando las Francesas: pero con esta advertencia, que

es-

estas pocas solo sirven de adorno, y las recibidas hacen el papel principal. Para esto yá dió facultad Horacio.

.....*Licuit semper que licebit*
Signatum præsente nota producere nomen.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

§. I.

345 EN ningun asunto se hallan mas errores del entendimiento, ni mas cegueras de Voluntad, que en el asunto de Mugeres. Lo mas es, que no es facil decidir, si, siendo como son antiquisimos, y comunisimos, es mayor su antiguedad, ò su extension. Antes de averiguar los errores, que en esta Materia pudieron tener algun aparente fundamento, se deben despreciar dos muy extremados, que la fantasia Poetica, y la brutalidad de algunos han introducido. Aun excedieron en las ficciones los Poetas, ò Enamorados, que quisieron elogiar à las Mugeres. Rustico, y agreste en las expresiones se llama aquel Poeta, que, al elogiar à su Heroina, no la pinta Deidad, por el capitulo de hermosa: y por las prendas de entendimiento, decima Musa, quarta Gracia, y segunda Minerva. Si no se representa acreedora à la Manzana de oro, que en concurrencia de Palas, Venus, y Juno pudiera repartir otro Páris, ni ella se dá por servida, ni el se aplaude de discreto. Como este error procede de una locura incurable, es error, que, yá por incurable, se tolera. En el estado de esta ciega pasion se nota de bastardia contenerse en el justo medio. *Verus amor nullum novit habere modum*, dixo Propercio, uno de los Incurables.

El

346 El otro error es de aquellos que, afectando deprimir à las mugeres, hasta la extravagancia de excluirlas de la expecie humana, se alistaron en la clase de los mas Irracionales Brutos. Este error comenzó en algunos Philosofos; se protege entre Mahometanos, y en otros Paises Orientales; y se quiso introducir en Europa, por escrito. Refiere Mons. Marville en el Tom. 1. de sus *Melanges d' Histoire*, pag. 18. edicion de 1725. que habia dado à luz un Italiano Moderno un extravagante libro, en el qual, decia, probaba con la Escritura, que las Mugeres no tenian alma racional, ni eran de la especie humana. Mientras anduvo Latino este escrito monstruoso, corrió algun tiempo. Asi que se traduxo al Idioma Italiano, tomó la Inquisicion à su cargo atajar semejante blasfemia. Censuró, prohibió, y condenó aquel execrando libro; cuya condenacion no tanto se debe mirar como proteccion de las Mugeres; quanto como afrentosa ignominia de los hombres. De este Bruto, y sus sequaces, con razon se podrá quexar, en cabeza de Dido, el piadoso sexo:

.....*Duris genuit te cautibus horrens*
Caucasus, Hyrcanæque admôrunt ubera Tigres.

347 El mismo Marville citado, (ò el que tomó este imaginado nombre) es de sentir, que aquel blasfemo error del Italiano es antiguo: y que yá el mismo Espiritu santo le destierra en el Eclesiastico, cap. 17. *Creavit ex ipso adjutorium simile sibi, consilium, & linguam, & aures, & cor dedis illis excogitandi; & disciplina intellectûs replevit illos.* En este capitulo se prosigue hablando de Hombres, y Mugeres con mucha igualdad. Si se quisiese averiguar de donde vendria semejante error, no sería facil, à no estár hoy visible su origen. De tiempo inmemorial se observó, y observa hoy generalmente en el Oriente, y en otros Paises remotos la Polygamia. Esta se introduxo para satisfacer à la pasion brutal de los hombres; y al fastidio de esta pasion, ha sido consiguiente el total vilipendio de las Mugeres.

348 Con la estrechisima reclusion, y esclavitud que

se crian en aquellos Paises, consiguieron aquellos Barbaros, que ellas mismas sean las que principalmente mantienen el error contra su dignidad. Yá no se contentan con suponer son ineptas para todo quanto puede hacer un agente racional en este Mundo. Ellas mismas juzgan que su aptitud para las felicidades del otro Mundo, se habrá de regular por los meritos de los hombres. De esto hay repetidas quexas en los Misioneros del Levante. Aun las Christianas de aquellas Regiones, participan algo de aquella ceguedad. Rarisima vez salen à la Iglesia; de calidad, que el error, que padecen, por ser Mugeres, prepondera à la obligacion, que les incumbe de Christianas. Asi por esto, como por el cautiverio de reclusion en que viven, se hacen inaccesibles à los fructuosos trabajos de los Misioneros. Lo mas ridiculo es, que pretenden los hombres tanta carcel, para evitar desordenes, y disensiones: y coloreando la Polygamia, para conseguir herederos; con dificultad se logra uno, y otro. Se observa, que en donde reynan aquellos abusos, hay menos fecundidad, y mas atrevimientos.

349 Aristoteles, y otros Philosofos Griegos, tomaron gran parte de su Physica, y Ethica de los Orientales. Los Arabes, y Mahometanos tomaron, por via de restitucion, su Physica, y Ethica de los Griegos: y el error que hay en este punto, aunque no del todo, se comunicó à la Europa, por el mismo conducto, por donde se comunicaron otras pestiferas aprehensiones. De los dos errores extremados arriba puestos, el que se tolera en los Poetas, es mas comun en Europa; y el que se debe abominar en aquel barbaro Escritor, mas extendido en el Oriente. Contra ninguno de estos se dirige el Discurso del Theatro. El primero es mas digno de risa, que de impugnacion: y el segundo mas digno del fuego, que de Medicina. El error que se intenta desterrar, es el que, al parecer, tiene algun aparente fundamento; y es el de los que afirman, que las Mugeres son inferiores à los hombres por muchos capítulos; aunque por ninguno se deban excluir de la especie humana, ni de la linea de racionales.

Bien

350 Bien sabía el P. M. que hay infinitos Escritores, y aun los que no lo son, que están en el dictamen de que hay desigualdad notable. Tambien sabe, que muchos no han sido de ese dictamen: y que algunos han querido persuadir, que no solo son iguales las Mugeres, sino tambien superiores. No aprueba el dictamen de estos: supone que los primeros son de aquel sentir; y no necesita valerse de los segundos. Creíble es que el error popular de que las Mugeres son inferiores, llevase al precipicio à aquel desalmado Escritor, que negó alma Racional à su Madre. Para desterrar, pues, el error, y para que no lleve al precipicio del absurdo, particularmente en tiempos, que yá pasan las Maquinas de Cartesio, se instituyó el Discurso. En el Theatro verá el Letor probada la igualdad de la Muger al hombre, particularmente en quanto à las prendas Intelectuales, que es el principal intento. Si acaso de la multitud de pruebas eficaces, quisiere inferir el Letor, no solo que son iguales, sino que tambien son superiores, importa poco que lo infiera. *Pero mi empeño* (dice el P. M. n. 18.) *no es persuadir la ventaja, sino la igualdad.*

§. II.

351 EL Discurso está tan claro, y perceptible, que solo el R. pudiera confundirlo. Lo que se opuso en el Librete quedó aclarado con la *Ilustracion*. Para la confusa maraña, que se trama en el Librote, no creo alcance à desenredarla Ilustracion alguna. Haré lo posible para explicarme. Habia dicho el R. en el Librete, que para examinar la Reyna Sabá si era Salomón tan Sabio como decian, le habia propuesto 20. niños, y 20. niñas, vestidos todos 40. uniformemente: Pero que Salomón, con solo apretar las manos à aquellas criaturas, habia distinguido quienes eran varones, y quienes hembras: advirtiendo, quienes resistian mas, ò se quexaban menos. Esto se opuso para probar, que el varon es mas robusto, y fuerte que la hembra. Si el P. M. no hubiese dicho en el *n.* 22. del Theatro, *doy mi voto à fa-*

favor de la robustéz, y no constase de todo el contexto, que se supone ser el hombre mas robusto que la Muger, podria tener lugar en el Librete el desproposito del R. Pero quién tendrá paciencia para vér que advirtiendo la *Ilustracion* en los *num.* 4. y 7. la inconexion del cuento para el asunto, nos martyrize el R. en su Librote, con que el P. M. se olvidó de la respuesta? ¡Raros modos de repetir halucinaciones!

352 La especie de Salomón es ridicula: su conexion con el Theatro risible; y digno de toda lastima, quien no advierte la inconexion. Digo, y diré mil veces, que la especie es ridicula, si qual otra ficcion Rabbinica, ò acaso Mahometana. Es ciertisimo que la Reyna Sabá vino à Jerusalén, y propuso à Salomón varios enigmas, ò varias dudas: *Venit tentare eum in ænigmatibus.* Que enigmas hayan sido, ni consta de la Escritura, ni tenemos Autor, que en esto pueda determinar. La razon natural dicta, que los enigmas no serian puras bagatelas, que hiciesen mas ridiculo à Salomón en responder, que indiscreta à aquella Soberana en proponerlos. El R. dixo, y repitió la especie sobre su palabra. Aun para incidencia es mucho; pero para introducirla por argumento, es mucha satisfaccion. Apostaré que la leyó en algun Mamotreto tan ridiculo, que se avergonzó de citarle. Por no advertir en los charcos en que se bebe, citó à San Agustin en el *Mapa intelectual*, para otra ficcion semejante; y preguntado por la cita, vino à parar en Indices de Romancistas, como si en Madrid no hubiese San Agustin. Si la *Ilustracion* hubiese pedido Autor de la especie, tendriamos de seguro algun Mamotreto de *Papeles Varios.*

353 No pongo duda en que el cuento se halle en los libros: tampoco dudo que sea cuento. En los Autores que leí, es diverso de como le puso el R. proprio de la patraña vestirse de varios modos. El Padre Calmet cita para la especie al Griego Michael Glycas. Pineda al otro Jorge Cedreno. Este vivió en el Siglo XI. y en la pag. 95. de la Regia Edicion de París, tom. 1. se lee la especie de

es-

èste modo. Para averiguar Salomón quienes eran varones, ò hembras, mandó, que delante de él se lavasen todas las criaturas (sin decir si eran 30. ò 40.) y segun que unas se lavaban con mas brio, y valentia, y otras con mas timidéz, y curiosidad, distinguió los sexos: *Res omnes lavare faciem iussit*, (dice Cedreno) *itaque discrimen sexus deprehendit, cum mares fortiter, atque validè facies tergerent, fœmellæ teneriter, & timidè.*

Mas de dos mil años mediaron entre Salomón, y Cedreno; y la especie como la pone Cedreno, dista dos mil leguas de la que puso el R. y acaso otras tantas de como la pondrán otros. Si Cedreno no fingió la especie, la copiaria de otro Griego mas atrevido, ò, lo que es peor, de algun Rabino mentecato. Son tantas las fabulas que fingieron, asi Mahometanos, como Rabinos, de lo que sucedió entre la Reyna Sabá, y Salomón, que lo menos malo es la ficcion. En breve. Fingieron que Salomón sería sapientisimo, y discretisima la Reyna Sabá, si correspondiesen à la tosca idéa de sus fantasias.

354 De Ulyses se escribe, que para descubrir à Aquiles, quien, por no ir à la Guerra de Troya, se habia recogido al Palacio del Rey Lycomedes, y en donde vivia disfrazado, vestido de muger entre las Damas de Palacio, usó de este ardid. Fingiose Buhonero; y habiendo puesto entre las chucherias varias armas Militares, se introduxo en Palacio, con el pretexto de vender sus mercancias mugeriles. Salieron las Damas à comprar; y aplicando todas su curiosidad à varios diges; solo Pyrra (con este nombre pasaba Achiles) echó la vista, y la mano à arcos, y flechas. En fin, descubierto el animo varonil de Achiles, le intimó Ulyses la expedicion contra Troya. Sea cierta, ò fabulosa esta especie, está mejor imaginada que la de Cedreno. Aquella basta para comprobar la sagacidad de Ulyses: la otra tan lejos de probar, ò la discrecion de la Reyna, ò la sabiduria de un Salomón, solo prueba el miserable entendimiento de quienes la fingieron. Sobre todo: no determinando la Escritura, que Enigmas propuso la Reyna, es el suponer, ò creer que serian bagatelas

ridículas, muy indecoroso à la misma Escritura, à Salomón, à la Reyna Sabí, y à todos los que tienen sana la razon.

355 En recopilacion digo, que el enigma es fabuloso, y ridiculo. Que à no ser fabulosa la especie, se debia proponer como la pone Cedreno. Que aun puesta como la puso el R. no prueba la mayor robustéz intentada; pues se suele decir, que las Mugeres son mas constantes que los hombres en el tormento. Que aun concedido que se probase robustéz, nada decia contra el que en el Theatro supone mayor robustéz en los hombres. Que aunque por falta de reflexion pudiese imponer, puesta en el Librete, à algunos sencillos, solo pudiera imponer à insensatos, despues que advirtió la *Ilustracion* en que estuvo el desproposito. Finalmente digo, que no probando cosa contra el Theatro la visita que la Reyna Sabá hizo à Salomón, imaginense los enigmas que se quisieren, es una visible confirmacion del principal intento que el P. M. se propuso. Este es, que en prendas intelectuales son iguales, hombre, y Muger. De Salomón se sabe, que aunque fué muy Sabio, tuvo Ciencia infusa. De la Reyna Sabá no consta esto. No obstante consta de la Escritura, que ningun hombre se atrevió à medir las armas intelectuales con Salomón. No se me oponga que sería cordura de los hombres, y bachilleria de aquella Heroina. Christo Señor nuestro se dignó desvanecer este efugio: *Regina Austri surget in iudicio.*

§. III.

356 AUnque sea cierto, que, generalmente hablando, son los hombres mas robustos que las Mugeres, la mayor robustéz que se observa, no tanto procede del sexo, como del mayor exercicio, y aplicacion. Si las educaciones se trocasen, serian los hombres afeminados, y las Mugeres varoniles. Los Laches, en el nuevo Reyno de Granada, tenian esta ley. Si una muger tenia cinco hijos varones, y ninguna hija, podian elegir un varon de los cinco, y criarle desde su infancia, del mis-

mismo modo que educaban à las niñas. Llamaban à estos entes *Cusmos*; y salian tan afeminados, que aun en edad abanzada, no se distinguian de Mugeres verdaderas.

Los Eclesiasticos, por falta de aplicacion à las armas, pasan por timidos en la estimacion de los Militares. Si desde la puericia hubiesen seguido el exercicio de las armas, habria entre ellos muchisimos, que podrian manejarlas con mas valentia, que algunos muy preciados de valentones. Sin salir de España hay en las Aldeas Mugeres tan animosas, y robustas, que podrán hacer hastillas à muchos hombres criados con regalo. De este sentir es Clemente Alexandrino; pero aconseja, que no es razon sean bulliciosas las Mugeres, quando es justo que sean pacificos los Hombres.

357 Separado este faláz distintivo para vincular à solo el hombre la robustéz, todos los demás que se señalan son mas engañosos. Los Europeos que pasan à la China, con dificultad distinguen al principio las Mugeres de los Hombres. El ser todos lampiños, y usar de ropa talar, induce la equivocacion. Muchas Mugeres han pasado por hombres, con solo vestirse como ellos, en la Milicia, en las Universidades, y aun en los Asceterios antiguos. Igualmente falibles son las señales, que Medicos, y Physicos determinan, para conocer por el preñado, si es el feto varon, ò hembra. Atendiendo à sus Aphorismos, casi toda la Francia creía los años pasados, que saldria à luz un Delfin Monarca: Pero, en confirmacion de su falibilidad, traxeron la noticia al Mundo dos Princesas.

Como el P. M. puso algunos exemplos de Mugeres varoniles, creyó el R. que habian faltado tres; uno de Isis fabuloso; otro de las antiguas Gallegas falsisimo como diré en la *defensa de las Aprobaciones*; y otro de las Japonas, que ni hace, ni padece, para los muchos que se omitieron. Pero admitidos los tres, prueban que el que tomó por asunto advertir lo que se omitió, está muy en ayunas de los que se pudieran referir. No gusto de digresiones en este punto, por no hacer volumenes

enteros. Solo diré lo que dixo Claudiano, que dixo mucho en poco:

.....Medis, levibusque Sabais
Imperat hic Sexus, Reginarumque sub armis
Barbaria pars magna iacet, &c.

358 Al cotejar el P. M. la *docilidad* de las Mugeres, con la *constancia* de los hombres, se valió de aquel genero de prueba, que solo se funda en desatar los argumentos contrarios. Esta noticia no se adquiere sin pisar las Aulas. El R. remoto de estas menudencias, se acogió en el Librete al sagrado de su urbanidad, è insultó al P. M. con estas expresiones eruditas: *Salen los Theologos, cita à Santo Thomás, y hace con el farrago cuerpo de República, por falta de Senadores.* Quexose el P. M. que un sugeto à quien ni conocia, ni había ofendido, se explicase con esta libertad. La satisfaccion en el Librote, se reduce à decir, que llamó *farrago*, porque era *farrago*. Esto es decirnos, que para que un dicterio tenga todos los primores de satyrico, es forzoso reimprimirle con Aprobaciones. Disimulase la osadia; pero no es razon disimular la falsa inteligencia.

359 Siempre que el P. M. coteja la *Constancia*, y *Prudencia*: con la *Docilidad*, y *Sencilléz*, advierte, que solo habla de aquellas prendas en quanto à lo Physico, no en quanto à lo Moral. Esto es, habla de la *Constancia*, y *Prndencia*, no en quanto Virtudes, si no en quanto la primera supone por *Inflexibilidad*, y por *Sagacidad* la segunda. Tambien significa, que para hablar al caso del cotejo, se debe citar texto que hable, no de aquellas prendas como virtudes, sino como prendas Physicas: y además de eso, que no hable de cada una separadamente, sino de los dos terminos de la comparacion: y finalmente, que el texto dé preferencia à alguno. Estas advertencias escusadas, aun para un entendimiento rustico, tambien las tuvo por escusadas el R. Abrió por sí, ò por otro las Concordancias: buscó verbo *Prudentia*; y sin mas inteligencia de lo que leía, que la que tenia de lo que se ventila-

ba,

ba, acumuló en su Librote dos hojas enteras de textos, de los quales ni uno siquiera habla de *Prudencia* en el sentido del Theatro, ni medio de la *Prudencia*, en comparacion de la *Sencilléz*. ¿Llamaremos à esto *farrago*? En verdad que si no lo es, no habrá cosa à que atribuir aquella voz. Esto procedió de no haberse hecho capaz de lo que se disputaba. Para los Letores que quisieren se les repita lo que dixo el P. M. daré un texto que hable de los dos terminos *Prudencia*, y *Sencilléz*.

§. IV.

360 EN el consejo que Christo dió à sus Discípulos: *Estote ergo Prudentes sicut serpentes, & Simplices sicut columbæ*, aunque no se determine la preferencia, es claro que se habla de la *prudencia*, en quanto significa *sagacidad*, y de la *sencilléz*, que se explica por la simplicidad de la Paloma. Si aqui se quisiese buscar preferencia, creo que, aunque la *Prudencia* se intima en primer lugar, es la *Sencilléz* la que se supone mas apreciable. Eran los Apostoles candidos, y sencillos. Esto, que bastaba para ellos mismos, no alcanzaba si hubiesen de tratar, y comerciar con el Mundo. Para esto, necesitaban de aquella Sagacidad, que con propriedad se llama Prudencia, quando se ordena à que otros no los engañen; no de la que se suele usar para engañar à otros. Esta no es Prudencia, sino Astucia. En este sentido procede el Texto dicho: *Cavete autem ab hominibus.* Queria Christo que los Apostoles no engañasen à los hombres. Vease la candidéz, sencilléz, y simplicidad. Tambien queria que no se dexasen engañar: aqui está la Sagacidad, ò Prudencia. (prescindiendo de que sea virtud) Claro está que esta no tanto es prenda, quanto prevencion, ò arma defensiva. Aquella es absolutamente prenda natural.

361 No es tan pura la sagacidad, que generalmente se mira prenda de los hombres, como ha sido aquella de los Apostoles. Pero siendo mas apreciable en los Apos-

toles su sencilléz, que su sagacidad, con mas razon será prenda mas estimable la sencilléz de las Mugeres, que la sagacidad, ò prudencia de los hombres. A este asunto dixo con propriedad el P. M. que el Siglo de Oro se habia imaginado, no compuesto de sagaces, astutos, y prudentes, sino de candidos, buenos, y sencillos. Oyó el R. que la descripcion del Siglo de Oro se hallaba en los Poetas; y sin distinguir entre *existencia* de cosas, y *conexion* necesaria de los terminos, opuso que no debia echar mano el P. M. de *una fabulosidad*. Tampoco bastó que la *Ilustracion* advirtiese, que ni aun los Poetas pudieran fingir semejante reparo; pues dice el R. en su Librote *sea enhorabuena en este sentido la inteligencia de lo alegado*: insistiendo no obstante, que debiendose recusar los Poetas para testigos, es corta su autoridad para equilibrar la *Sencilléz* con la *Prudencia*. Esta repitición de su inadvertencia, no dexa lugar à la duda, de que el R. no entra bien en esto, de entender con distincion.

362 La conexion del Siglo de Oro con la candidéz, tan lexos de ser Poetica, es esencialisima. No solo esencialisima, sino tambien conocida por la razon natural. Todas las Naciones han ideado házia el principio del Mundo algun Siglo de Oro; y todas suponen bondad, sencilléz, y candor en los que le componian. Ovidio en nombre de Griegos, y Romanos:

Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo,
Sponte sua, sine lege fidem, rectumque colebat.
Pœna metusque aberant, &c.

Los Philosofos Orientales fingen tambien su Siglo de Oro, como escribe desde aquellos Paises el Padre de la Lane en Carta edificante. Fingen que duró 1728000. años, y que entonces se formó el Dios Brama, y tuvo principio la Casta, ò Tribu de los *Bramines*. Hasta aqui fabula. Que entonces vivian los hombres 400. años: esto yá tiene verisimilitud grande con el Siglo de Oro. Añaden, que las costumbres de los hombres eran muy innocentes: *Leurs mœurs étoient fort innocentes*. Esto está conexo con el dicho Siglo, aunque jamás existiese.

Aun-

Aunque sea pura fabula quanto se fingió de las Sirenas, no hay ficcion Potica entre su canto, y el embeleso. En aquella ficcion persuadian la eficacia que tenia la Musica, particularmente, quando la manejan Syrenas humanas. Fabulas hay, en que no solo se fingen los terminos, sino tambien la conexion. Estas solo se hallarán en Poetas pedaneos, ò en Escritores de mal coordinadas novelas. Estos fingen sin saber fingir. Contra estos dirige su Arte Poetico Horacio; y pide que los oyentes contengan la risa: *Humano capti cervicem pictor equinam jungere si velit, &c.*

363 Autorizemos el Siglo de Oro, y quedará autorizada la conexion. Es comun sentir, que la descripcion del Siglo de Oro, que à su modo han hecho varios Gentiles, es una desfiguracion del Estado de la Inocencia, que consta de la Escritura. Vease en la *Demonstracion Evangelica* del Ilustrisimo Huet, demonstrado esto. Lea el Letor el capitulo 2. del Genesis, y sabrá que el estado de la innocencia no se componia de prudencia, astucia, ò sagacidad, sino de innocencia, candor, y sencilléz. Es verdad que de la sencilléz de la Muger se ocasionaron las resultas que padecemos. Pero la causa ha sido aquella prudencia astuta, y sagáz, que yá constituía el Siglo de Hierro entre otras rebeldes criaturas. Esta se significa en aquella expresion. *Serpens erat callidior cunctis animantibus.* De manera, que no juzgaba el comun enemigo desbaratar el estado de la innocencia, ò el Siglo de Oro, que envidiaba; si no desterraba primero la sencilléz, que le componia.

Sobra lo dicho para probar, que, si la sencilléz de el Sexo devoto, no es mas apreciable, que la sagacidad de los hombres, que se llama Prudencia, à lo menos es igual para el empate. Pero yo me conformo con el corte que en este punto dá el P. M. *n.* 32. Este es, que las prendas de las Mugeres, hacen que las Mugeres sean mejores en sí mismas; y las de los hombres para hacerlos mas utiles para el comercio humano, segun están hoy las cosas. Por eso se suele decir, que el que es *Sano*, *Sabio*,

bio, y *Santo*, no es el mejor para Superior; el qual se debe atemperar con muchos: *Omnibus omnia factus sum.*

§. V.

364 PAra persuadir el P. M. la excelencia de Homero sobre Virgilio, usó en otra parte de este argumento, que usan algunos. Todos los Griegos favorecen à Homero, y mucho numero de Latinos. Virgilio tiene entre los Latinos muchos votos, pero ninguno entre los Griegos. Luego Homero es mas que Virgilio. Este calculo le entendió à vulto el R. y con él hizo instancia, que lo mismo se seguiria entre Mugeres, y Hombres, en la disputa de igualdad. A esto se llamó *argumento incontrastable*. Yo le llamo trampantojo ridiculo. Para que el calculo estuviese correspondiente, era preciso, que todos los hombres Eruditos afirmasen que las Mugeres eran inferiores; esto es falso. Era forzoso que la mitad de las Mugeres Eruditas fuesen del mismo sentir; esto es falsisimo. ¿Pues en donde está la Analogia? Son muchisimos los hombres que están por la igualdad; y apenas huvo Muger Erudita, que expresa, ò implicitamente no afirmase la misma igualdad á los hombres. Tan lejos de tener fuerza el argumento contra las Mugeres, sería argumento contra los hombres, si hubiese tantas Mugeres Escritoras, como hai hombres que escribieron. Entonces estarian todas las Mugeres à favor de la igualdad, y habria muchos hombres del mismo dictamen. Que absolutamente hay hoy mas votos en contra, es pura materialidad.

365 Opone el R. que oyó à muchas Mugeres discretas confesar su inferioridad à los hombres. Tambien yo oí à muchos hombres Eruditos confesar, que no se atrevian à hablar entre Mugeres discretas. Añade, que las Mugeres de Tripoli afectan parecer barbadas, para parecerse à los hombres. Sin salir de Paises cultos, hay muchos hombres barbados, que, à puro afeitarse, afectan parecer lampiños, pa-

para parecerse à las mugeres. Uno, y otro abuso condena la Escritura. *Non induetur mulier veste virili; nec vir utetur veste fœminea.* Entre los Mexicanos, segun Torquemada, se castigaba con horca este abuso. El error que el P. M. descubre en el Discurso, reside no solo entre Hombres, sino tambien entre Mugeres, que no han estudiado. En estas, acaso procederá el error del abatimiento; en algunos de aquellos, acaso procederá de la superioridad con que se crian.

Porque el P. M. dixo, que la *verguenza es gracia caracteristica del otro sexo*, tambien armó pendencia el R. Si la verguenza no es caracter de las Mugeres, no sé quál será el caracter de quien lo duda. Respondió el P. M. que, aunque *la grandeza de alma* (como dixo el Padre Rapin) *es el caracter de los Romanos*, no se infiere, que todos los Romanos, ò solos ellos tengan *grandeza de alma.* A este modo, ni todas las Mugeres, ni solas ellas gozan de aquella gracia caracteristica. De esto no hay memoria en el Librote; pues la gracia caracteristica del R. es hacerse sordo à lo que advierten, y desentendido à lo que está claro.

366 Vaya de bagatela. Dixo el R. en el Librete, citando à Sueyras, que los hombres nacian boca arriba, y boca abaxo las Mugeres. El P. M. no se embarazó con esta frusleria. Sentido de esta pura omision el R. buscó al Autor Moriseau, que dice lo contrario; y nota en el P. M. por error, el que no le hubiese advertido aquel descuido. ¿Habrá cosa mas insulsa, ni mas indigna de las Prensas? Aquel que quiso tentar la veracidad de un Oraculo, llevaba un paxaro vivo, y oculto. El animo era preguntar si el paxaro estaba vivo, ò muerto. La perversa intencion era de echarle à volar, si el Oraculo respondia que estaba muerto; y apretarle el cuello, si respondia que estaba vivo. El Oraculo respondió: *Está como quisieres.* Si el P. M. hubiese impugnado la especie, ò saldria Sueyras, ò Moriseau, para qualquier extremo que se escogiese. Diga el R. Sueyras, y Moriseau lo que quisieren. Para saber que en aquella materia no hay co-

sa fixa, sobra saber que hay *Agrippas*, *Cesares*, *&c.* ò como dice el Vulgar, que unos nacen de pies, otros de cabeza, y otros precediendo la operacion Ceseriana. Quando el R. impugnare à algun Comadron, podrá descubrir los errores, que hubiere en eso. No tienen lugar en el Theatro Critico esos errores.

367 A la cantilena vulgar, con que se culpan las Mugeres, por el lance de la Caba, responde el P. M. que solo ocasionalmente fue ruina de España; y que del mismo modo hubiera sido, aunque no fuesen las Mugeres hermosas, sino menos feas. A esto responde el R. en su Librote: *P. M. todo eso es paja.* ¿Qué le parece al Letor de este sainete del R.? Dexémos que le celebren los de la *Plazuela de la Cebada.* La razon que se dá para que sea *paja* la distincion del P. M. es, porque en terminos historicos, es contradiccion ser ruina, y no ser ruina de España. Si la ruina se toma en un mismo sentido, no solo en terminos Historicos, sino tambien en terminos Logicos será contradiccion. Si se distingue de causas, no solo no hay contradiccion, en terminos Historicos, pero ni tampoco en terminos Racionales.

¿Qué culpa tendrá el Theatro de que en Indices Gazetales, no se explique el tratado de Causas? El que leyere Historia sin esta previa noticia, confundirá vicios con virtudes, causas con efectos, y leerá coplas de Ciego, aunque lea la Pasion de Christo. Lo innegable es, que la culpa de haberse perdido España, está en duda à qual de dos hombres se debe atribuir principalmente, si à la luxuria del uno, ò à la venganza del otro. Con esto se compone lo que en distintas partes dixo el P. M. de la Caba. Lo mismo se dice de otras muchas desgracias, que se atribuyen à las Mugeres, como à causa eficiente; no habiendo tenido ellas mas culpa, que el haber nacido agraciadas. *Si verum excutias* (dixo Satyrico) *facies, non uxor amatur.*

§. VI.

368 DEspues que el P. M. probó con eficaces razones la igualdad de la muger al hombre, en quanto al temperamento para funciones intelectuales; pone una instancia en defensa del temperamento humedo. En el *n.* 95. coteja los Irracionales, que habitan las Regiones humedas, con los que habitan las mas puras. Esto es, Pezes, con Aves. Dice que el Delphin tiene mas noble instinto que las aves; y sobre la autoridad de Gesnero, añade, que retiran *los cadaveres de su especie, en el riesgo de ser devorados por otras bestias marinas.* Esta propriedad no la quiso creer el R. Importa poco. No se escribió el Theatro à contemplacion de sus creederas, ò incredulidades.

Dió por razon una pregunta ridicula, como que el Delphin no tendria adonde retirar sus muertos. Respondió el P. M. que hay varias cavernas en el Mar, en las quales podrá recogerse un Delphin, y no podrá entrar otro pez mas grande. Tampoco alcanzan Ilustraciones para quien gusta de obscuridades. Insiste el R. en su ridicula pregunta. Yá no hay mas respuesta que se acomode à su repeticion en el Librote, que lo que dice Horacio del Poeta, que, pensando decir algo de nuevo, *Delphinum sylvis appingit, fluctibus aprum.*

369 Refiere Abulsen en el libro de las Maravillas de Egypto, citado de Mons. Gautier, en su Bibliotheca Philosofica, que en Suez, Puerto del Mar Vermejo, se pescó un Delphin vivo, en el año de 720. de la Hegira. Admirado Amed Abdalla Baxá, de vér un Delphin tan especioso, hizo que se atase al cuerpo una lamina de cobre, con esta inscripcion, traducida del Arabigo: *Amed Abdalla te ha concedido la vida, &c.* y le restituyeron al Mar. ¡Cosa prodigiosa! A pocos meses se halló el mismo Delphin en el Mar Mediterraneo házia Damiatta. Los que saben la inmensa distancia que hay desde Suez hasta Damiatta, si se ha de costear por toda la Africa, asi el Oceano,

no, como el Mediterraneo; y el corto Istmo, que hay entre el Mediterraneo, y el Mar Vermejo, no dudarán que, por cavernas subterraneas se comunican los dos Mares. A este asunto pone la Observacion Mons. Gautier. Yo la pongo, para que el R. sepa que los Delphines saben las cabernas del Mar, para refugiarse à sí, y à los de su especie, quando se vén perseguidos. Es natural, que el Delphin de Suez, imaginase, que la lamina era amago de quien le perseguia, y que por eso procuraria recogerse huyendo del enemigo imaginado.

370 Contra el instinto del Delphin opuso el R. el del Elefante, Perro, &c. Esto es salir fuera del asunto. El P. M. cotejó al Delphin con las Aves. Pero quando la expresion del P. M. *no produxo la naturaleza brutos de tan noble instinto*, se quisiese tomar con todo rigor, tampoco es contraresto el instinto de otros animales. La disparidad consiste en que el Delphin, sin educacion alguna, nace con el noble instinto, con amor à los hombres, con afecto particular à la Musica, y con otras infinitas propriedades prodigiosas, que ocupan libros enteros. Los demás animales, si falta el artificio humano, que los domestique, se quedan dos veces brutos. El Elefante Sylvestre es fierisimo. Del Perro se reconoce lo mismo; pues habiendo los Holandeses introducido algunos Perros mansos en la Isla Mauricia, se han multiplicado tanto, y se han hecho tan indomitos, por falta de hombres que los domesticasen, que segun Mons. Barbinais, hicieron inhabitable aquella Isla. Permitase explicarme asi: Los Delphines son casi Racionales por natuturaleza; los otros brutos por artificio.

371 Viendo el P. M. que, habiendo citado à Gesnero para lo que decia del Delphin, y que el R. solo sobre su palabra, se oponia, alabó la satisfaccion en hablar; y pidió autoridad que dixese lo contrario: Responde: *No fue, como dice, sobre mi palabra, sino sobre mi congruencia.* La congruencia se reduce à que no lo vió, ni lo leyó. Estas son las razones, que usa à cada paso. Lea el R. mas de lo que ha leído, y escribirá me-

nos,

nos. El Autor Principe, en materia de Pezes es Rondelecio. Verá en él quanto dixo el P. M. y mucho mas que omitió. Despues que refiere de los antiguos el modo, con que los hombres se valian de los Delphines para la pesca, dice : *Hac piscandi ratione audio Hispanos aliquando usos fuisse non procul ab urbe Palamos nuncupata.*

Creo que hasta ahora no distinguió el R. al *Atun* del *Delfin*. Dice en el Librote : *Delfines, que los Españoles llaman Toninas*. Esos Españoles no tendrán razon. Del Griego *Thynnos*, ò *Thunnus* se originó à la Arabesca, *Atun* en Castellano, *Thon* en Francés, y *Tonno* en Italiano. La voz *Tonnina* se toma por la carne del mismo *Atun*; y quando que signifique Pez, no significa *Delphin*, sino unos Pezes parecidos al Atun, que se cogen hácia la Equinoccial, y de que hay dos diferencias. No es bueno que hemos de creer congruencias de quien confunde los objetos?

372 La confirmacion que el R. pone de su ridicula congruencia, es este consejo : *Tome el Padre de memoria el Axioma de Nec centum Auctores chiliades contra unam rationem sufficiunt.* ¡Qué bien entenderá à Gesnero, Rondelecio, y otros que trataron de Delphines, quien usa de estos latinajos! *Auctores chiliades*, ¿qué concordancia hace? Tzetzes es Autor de Chiliades Historicas; Erasmo de Chiliades Proverbiales; *Chilias* significa mil : Con que, à no ser los Hereges *Millenarios*, no sé qué *Autores Chiliades* serán esos.

Si el Tertulio, que concurrió con los Latines, sabía que debia decir *Auctorum Chiliades*, no hizo bien en sacar à la verguenza al R. El dicho se reduce, en Castellano, à que contra razon evidente, no hacen fuerza Autores à millares. Tan lejos de negar esto el P. M. es el mas proprio mote para su Theatro, como se vé en *Duendes, Pygmeos, Unicornios, &c.* Pero tambien pasará à Proverbio, desde ahora; que mas vale un Autor, por malo que sea, que millares de las que el R. llama sus *Congruencias*. De paso sirvase el R. tomar de memoria este otro Latin : *Nec centum vespertilionum chiliades contra unam Aquilam sufficiunt.*

§. VII.

373 HAblando el P. M. en el *n.* 42. de la *Fortaleza*, concede que la naturaleza mejoró à los hombres en tercio, y quinto. Para probar no obstante, que tampoco las mugeres están negadas à esta prenda, pone varios exemplos de mugeres valerosas. Llega al *n.* 45. y sabiendo lo que hay escrito de cierto, y fabuloso, acerca de Amazonas, para traer lo cierto à su asunto, habló con tanta claridad, y distincion, que solo la ceguedad de sus emulos, pudiera tropezar en lo que escribió. Separa el P. M. à un lado todo quanto puede tener ayre de fabula, en lo que hay escrito de Amazonas; y solo se vale de lo historico: *No puede negarse contra la fé de tantos Escritores antiguos, que hubo un cuerpo formidable de Mugeres belicosas en la Asia, à quienes se dió el nombre de Amazonas.* En estos terminos se explican los Autores modernos, que distinguen lo fabuloso de lo cierto.

374 Para precaver el P. M. que, aun en el solo sentido de *Mugeres belicosas*, se le negase la existencia de Amazonas en Siglos remotos, propuso Amazonas en el mismo sentido, que existieron, y existen hácia nuestros tiempos. Asi en el n. 46. *Y en caso que tambien esto se niegue, por las Amazonas que nos quitan en la Asia, para gloria de las mugeres, parecerán Amazonas en las otras tres partes del Mundo, America, Africa, y Europa. En la America las descubrieron los Españoles, costeando Armadas el Mayor Rio del Mundo, que es el Marañon, à quien por esto dieron el nombre que hoy conserva el Rio de las Amazonas.* Preciso sería soñar despierto, para tropezar en las dos clausulas puestas; pero en las Cortes hay de todo Por no haber entendido el R. el significado de las voces, excitó sobre esto dos disputas; una sobre el *Rio Marañon*, de que hablaré à parte; y otra sobre las *Amazonas* fabu-

lo-

losas, ò sobre lo fabuloso de las Amazonas de la America. La primera para significarnos, que no habia saludado la Geografia. La segunda para demonstrar, que no habia leido el Theatro. Demonstraráse.

375 A las dos hojas de halucinaciones que el R. puso en el Librete, con sola esta remision, *veanse los num.* 45. y 46. *del Theatro*, se respondia; ò con sola aquella remision se demonstraba, que el R. no habia leído lo que habia de impugnar. Detuvose algo el P. M. en la *Ilustracion*. El fruto que consiguió, ha sido ocho hojas de imposturas en el Librote, en pena de haberse detenido à deshalucinar à principiantes. Al punto de las Amazonas respondió el P. M. que solo habia hablado de ellas por la parte del *esfuerzo*, *y espiritu Marcial*, no por lo que se contaba como fabuloso.

Dice el Librote: *Buena salida! Dixera Mugeres guerreras, y no le hubieramos hablado palabra, pero no la falsedad de que eran Amazonas.* Buena palinodia! Hubiera leído el R. los números 45. y 46. y entendido el contexto, y no nos molestára con sus espantajos de carton. Atienda el Letor. *Y en caso que esto se niegue.* ¿Qué temia el P. M. que se le negase? *Amazonas* en la Asia con las circunstancias fabulosas de vivir sin varones, &c. No. El mismo niega tambien aquello. Luego *Mugeres belicosas* procuró dar en la America, en caso que se negasen en la Asia. El R. tiene otras modales. No prueba lo que se le rechaza, y amontona sobre lo que no se le niega, ò se supone.

376 Conociendo el P. M. que quanto alegaba el R. era distante mil leguas del Theatro, segun que alli se introduxeron las Amazonas, y que los Autores que citaba, ni aun hacian fuerza contra las circunstancias con que las pintó Orellana: Propone el viage del Padre Acuña, contra todo genero de Autores, que no estuvieron en aquel Rio Marañon, ù de Amazonas. El Librote no sabe salir de sus Diccionarios, y de otros Autores Compiladores. Digo que, todos juntos hacen à favor del asunto del Theatro, pues ninguno niega, que Orellana encontrase

Mugeres belicosas. Oviedo, Garcilaso, y Herrera, que han sido los que se detuvieron en lo material de la voz *Amazonas*, en quanto significa *Muger sin pechos*; extienden la significacion de *Mugeres belicosas* à varias partes de la America. Ninguno de éstos es suficiente, por haber escrito antes de otras Relaciones autenticas, para contrarestar los testimonios, con que se puede persuadir, que aun hoy hay verdaderas Amazonas. Otros Autores modernos, que ciegamente copiaron à Garcilaso, y à Herrera, se deben descartar por inutiles. Lo mas es, que, como verémos despues, aun en el Diccionario de Morery hay testimonio positivo.

377 Advierto, que esta clausula, *Son todos tan salvages, crueles, y atrophagos, ò comedores de carne, como los Brasileños*, que el R. cita de Mons. Noblot, hablando de los que habitan aquel Rio grande, prueban mas que se desea. ¿Qué mas valor, que el ser *Anthropo-phagas* hasta las Mugeres? *Antropo-phagos* significa *comedor de carne humana.* El R. nos introduxo la voz *Atrophagos*, sin significado. Citó 362. por 562. y finge lo que no dixo Noblot, que muchos Geographos *tienen por quimerico* lo de las *Amazonas.* No nos detengamos en esto.

En las Navegaciones de Americo Vespucio se dice, que en varias partes del Continente, à quien dió su nombre, encontró Mugeres diestrisimas en el manejo del arco, y flecha: *Nonnullisque in locis mulieres quoque optimæ sagittatrices extant.* En otra parte refiere el mismo Vespucio, como en presencia de su comitiva acometió una Muger à un robusto Europeo, le dió con una maza; y despues de haberle muerto, concurrieron otras à asarle, y comerle à vista, y tolerancia de sus compañeros, sin atreverse estos à impedirlo. ¿Qué mas Amazonas que estas Mugeres mas que varoniles?

§. VIII.

378 VEamos la Relacion original del Padre Acuña, que citó el P. M. y despues veremos à quién se debe mas credito. Por los años de 1638.

se

se embarcó Pedro Teixeira con varios Portugueses en aquella parte del Rio Marañon, ù de Amazonas, que corresponde al Pará. El asunto era, navegando siempre Rio arriba, hallar el origen de aquel caudaloso Rio; de cuyo curso habian dado noticia dos Religiosos Franciscos, que desde Quito hasta el Brasil, le habian costeado. Habiendo navegado hasta las cercanias de Quito, dieron noticia de su viage, y descubrimiento. Como en aquel tiempo aun Portugal estaba debaxo de la dominacion de Castilla, tomó la Audiencia de Quito, la determinacion, de que algunos Castellanos, embarcandose con los Portugueses, corriesen todo el Rio de arriba abaxo, y hiciesen exacta descripcion de lo que viesen. Entre los nombrados para este fin, fue el Padre Christoval de Acuña, Jesuita, sugeto muy capáz para las Observaciones. El hecho fue, que el mismo Teixeira, con la nueva comitiva, se volvió por el mismo Rio hasta el Pará, en donde se habia embarcado. El Padre Acuña hizo individual descripcion de todo este Viage; y habiendola autorizado con los Testimonios de los que concurrieron, pasó à España à dár Relacion de todo; y en el año de 1641. imprimió en Madrid la dicha Relacion.

379 Como en aquella sazon sucedió, que Portugal se apartase de Castilla; sea por las razones que en semejantes casos se ofrecen, ò por otro motivo que ignoro la dicha Relacion del Padre Acuña no se hizo muy comun; tanto, que hoy se halla con dificultad. En los años adelante se traduxo en Francés por Mons. de Gomberville: y del Francés al Italiano, por el Conde Aurelio Anzi; si bien este solo pone extracto en su *Genio vagante*. La dicha Relacion original en Castellano está en la Librería de este Monasterio de San Martin. Leíla con alguna atencion; y el que gustare, podrá hacer lo mismo, pues se le dará registrada. Sabía el P. M. que era rara la Relacion del Padre Acuña; y para advertir à los que quisiesen leerla, dixo, que el Padre Manuel Rodriguez habia reimpreso aquel viage en su Tomo en folio, *Marañon y Amazonas.*

380 El R. ha estado fecundo de halucinaciones en este punto. Ni ha visto el original del Padre Acuña, ni le leyó en el Padre Rodriguez, ni le quiso entender en Gomberville. Demuestrase. El Padre Acuña, no procede por libros, ni capitulos, sino por numeros Romanos. El R. cita capitulos. La Rubrica que en el n. 2. pone el Padre Acuña, solo dice: *Descubre Francisco Orellana este Rio.* La que se cita de Gomberville está añadida. Dice, que el P. Rodriguez no reimprimió el Viage del P. Acuña. Es falso. Dice el P. Rodriguez en la pag. 143. estas palabras: *Hemos referido en 7. capitulos de este libro todo el Viage del Padre Christoval de Acuña.* Qué significa esto en Castellano? No crea el Letor, que solo se refiere el sentido; al pie de la letra, y de bastardilla, está inserto. Solo hay diversidad en la division. Cita el R. el folio 135. para una clausula, que está pag. 9. Finalmente, se viò el Tomo del Padre Rodriguez, en todo procedió con ilegalidad. Lo mismo digo, si vió à Gomberville; pues en qualquiera de los dos, hallaría la clausula del Padre Acuña, que comprueba la existencia de las Amazonas: y aun en el mismo folio 135. del Padre Rodriguez.

381 Dexemos que el R. lea lo que quisiere; y veamos la clausula original del Padre Acuña. En el numero LXXI. supone las *graves informaciones*, que se habian hecho, asi en Quito, por Decreto de la Real Audiencia, como en Pasto, por el nuevo Reyno de Granada, en confirmacion de que habia Amazonas en las orillas del Rio en question. A esta concurrieron las deposiciones, asi de varios Indios, como de una India. Sobre si fué, ò no fué testigo de vista el Padre Acuña, excitó otra duda el R. El Padre Acuña audubo todo aquel Pais. Las Informaciones se hicieron en su tiempo, y aun concurrió su diligencia. Si habló poco, ò mucho; si estubo mucho, ò poco en este, ò en el otro lugar, no lo dice, ni es del caso; y asi escoja el R. lo que quisiere, mientras yo pongo la clausula substancial del dicho Viage.

382 Al llegar el P. Acuña al Pais de los Tupinambas, dice asi: *Con el dicho tambien de estos Tupinambas con-*

confirmamos las largas noticias que por todo este Rio trahiamos de las afamadas Amazonas, de quienes él tomó el nombre::: Los fundamentos que hay para asegurar Provincias de Amazonas en este Rio son tantos, y tan fuertes, que sería faltar á la fé humana el no darles credito. Prosigué refiriendo lo que él mismo averiguó. Dice que à 36. leguas de los *Tupinambas*, Rio abaxo, se entra por el lado del Norte en el Rio grande, otro Rio llamado *Cunuris*, en cuya embocadura habitan los *Cunures*. Rio arriba del *Cunuris*, habitan los *Apantos*; despues los *Taguaus*; y finalmente los *Guacarás*, que comercian con las Amazonas. Qué tendria que oponer el R. si hubiese reflexionado sobre esta clausula inconstrastable?

383 En vista de este testimonio, es ocioso pararnos à concordar Autores, que escribieron antes del Padre Acuña, ò aunque escribiesen despues, copiaron à los que escribieron antes. A estas dos clases se reducen los que el R. sin Critica alguna, amontonó. Todos escribieron, como dicen, à sombra de tejado: ò si han peregrinado, no por aquel Rio. Al Autor, que entre los Estrangeros tiene mucha estimacion para cosas de America, es Juan Laet, Holandés. De este copiaron Morery, Cornelio, Coronelli, y otros Compiladores. Su Tomo en folio *Nobus Orbis* se imprimió el año de 1633. mucho antes que el Viage del Padre Acuña. Este célebre Jesuita yá habia visto à Laet, pues le cita en su Viage; y en verdad que no es para darle credito. Qué autoridad, pues, merecen sobre materias de hecho, Autores que ni salieron de su Pais, ni han estado en aquel Rio, contra el Testimonio autentico de los que le navegaron de arriba abaxo, y de abaxo arriba? Yá veo, que, para citar Autores, con Critica de la autoridad que merecen en algunos puntos que tratan; con disticion de tiempos; sin confusion de lugares; y con distincion de los que son originales, ò meros copiantes, y compiladores, se necesita mas que el tener á mano chiliadas de libros. *Debet enim vir Doctus non habere libros, quos sit lecturus, sed quo legerit*, dixo Caramuel, en su Critica Plilosofica.

§ IX.

384 NO quiero citar para confirmacion, sino Autores Originales, que hayan estado hácia aquel Rio. Supongo lo que yá dice de Americo Vespucio en general. No me detengo en las muchas noticias, que Hulderico Schmidel, Viagero original, dió de Amazonas al Súr del Marañon, antes de Orellana. Supongo, por trivial, la Relacion de Francisco Orellana, que está en qualquiera libro, que trata de la America. Dexo las Amazonas, de las quales dió noticia Berrio, habiendo costeado el Orinoco. Pasemos adelante. Por los años de 1595. salió de Inglaterra Walter Raleigh, con animo de descubrir la Guayana. Dice que en sus Viages, dudando de las Amazonas, procuró salir de la duda. Concluye, que un Cazique de aquellas Regiones le informó, que realmente existian en la Provincia de Topango. Las circunstancias son las mismas, que antes habia dicho Orellana, y despues confirmó el P. Acuña. Esta Relacion se cita en las Obras del P. Eusebio. La tengo leída toda, y está inserta en el segundo Temo de los Viages, que se rotularon con nombre de Francisco de Coreal, y se imprimieron en Paris año de 1722. La especie está en la pag. 25.

385 No quiero disimular una nota, que à esta especie puso el Editor. Dice, que acaso engañaria el Cazique à Raleigh; pues despues acá ninguna Relacion habla de semejantes Amazonas; pero redondamente concede, que todas las Mugeres de la America se pueden considerar como verdaderas Amazonas *comme de varies Amazones*, puesto que ellas no son menos belicosas, que sus maridos. Con esto que concede, se confirma la igualdad de las Mugeres à los hombres en el *esfuerzo*, *y espiritu Marcial*. Nunca el P. M. pretendió tanta igualdad. En lo que niega el Editor se reconoce, que no tenia noticia de la Relacion del Padre Acuña, posterior à la de Raleigh. Lo que es mas de admirar; que ni tampoco habia hecho reflexion en los mismos Viages que sacaba à luz; pues como

ve-

veremos, en ellos está otra Relacion muy reciente. Con esta facilidad se niegan las cosas; y con la misma se copian las negativas. Casi todos los Estrangeros que niegan Amazonas, creen que despues de la Relacion de Orellana no ha habido otras. Qué culpa tendrán las Amazonas que los Geografos superficiales se contenten con lo primero que leen, y nieguen todo lo que no han leído?

386 En el tom. 10. de las Cartas Edificantes está traducida en Francés una Relacion Española, Compendio de los Hechos, Vida, y Martyrio del Padre Cyprian Barazi, Jesuita, Misionero Apostolico, y Martyr, en el Pais de los Moxos. La Relacion se habia impreso en Lima el año 1704. y en Madrid el año de 1711. En la pag. 241. se dice, como el Venerable Padre habia penetrado hasta los *Tapacures*: Que alli se informó del Pais de las Amazonas, y que *todos* le dieron noticia de que hácia el Oriente habia Amazonas, con todas las circunstancias, que dió Orellana, Raleigh, Acuña, y otros: *Tous luy dirent que vers l' Orient il y avoit une Nacion de Femmes belliqueuses; qu' à certain temps de l' année elles recevoient des hommes chez elles, &c.* No prosigo con el texto por no fastidiar. Su contenido es lo mismo, que comunmente se dice de las Amazonas Asiaticas.

387 Esta misma Relacion Francesa está inserta en los Viages arriba citados de Coreal. Lo mas preciso es, que en ellos está tambien la Carta, que el Rmo. P. Nyel, hoy dignisimo Maestro de Mathematicas de los Serenisimos Infantes, escribió desde Lima al Padre Le-Gobien. Su fecha es de 1705. su asunto remitirle la dicha Relacion Historica del estado de la Mision de los Moxos, y de la muerte del P. Barazi, su primer fundador, que ya el año de 1702. habia pasado à mejor vida. No podrá quexarse el R. que no señalo autoridad superior.

Ahora entra la quexa, que el P. M. debe fundar, por haberse citado al Diccionario de Morery contra el Theatro. Lo primero, porque los Autores del Diccionario, verbo *Amazones*, hablando de Mugeres, dicen que las Asiaticas, que *pretenden* negar algunos Modernos, no se pue-

pueden negar, contra el testimonio de tantos Autores antiguos; dando por insuficientes las razones que dió Estrobon, à quien siguieron algunos. Lo segundo, que aunque en el Articulo del Rio *Amazonas*, dice de paso, que son imaginadas, cita á Laet, y otra Relacion anterior à las que yo señalo.

388 Finalmente, porque el mismo Diccionario de Morery de 1725. verbo *Baraze*, pone un extracto de la Carta Edificante, y la cita al Tom. 10. Las palabras del Diccionario, supuesta yá la narrativa puesta, son: *Tous lui diret que vers l' Orient il y avoit une nation de Femmes belliqueuses, telles que nous depeint les fameuses Amazones.* Cartas Edificantes, y Morery, son dos cosas, que cita à cada paso el R. Como, pues, se usa de estas ilegalidades contra el Theatro? Creo que no hay mucha ilegalidad, sino mucha precipitacion. El Diccionario de Morery, para los que no se hallan prevenidos con la Letura, y Critica de los Autores originales, solo sirve de confusion. A cada paso se hallan en estas informes masas de noticias, contradicciones manifiestas. Esto consiste en que es obra de muchas manos. Concurrieron muchos à la fabrica; pero cada uno ponia la noticia segun el Autor que registraba. El que puso el Articulo del Rio *Amazones*, no tenia presente lo que habia de poner otro, en el Articulo *Baraze*. Este se guió por las memorias recientes; aquel se fue sobre el error vulgar. Pero el R. se contenta con qualquiera cosa, aunque esté en qualquiera Articulo.

389 La Relacion del Padre Cypriano Barazi es inconstrastable, contra Cornelios, Cornelis, y otros, que no creyeron Amazonas, porque asi lo copiaron de quienes no tubieron fundamento para negarlas. Si se opone que los Tapacures engañarian al dicho Misionero; sobre la inverisimilitud de que el Venerable Varon quisiese engañarnos, ò no pudiese desengañarse, habiendo vivido tanto tiempo en las cercanias; ò que todos mintiesen; hay otra razon, à mi vér, fuertisima, para lo contrario. Los Tapacures vivian sin comercio con Christianos,

nos, sin noticia de las Amazonas Asiasticas, y sin conocimiento de la Relacion, que Orellona había hecho de las Amazonas. Luego es inverisimil interviniese engaño.

Confirmase con una solucion, que podrá darse à un reparo. Este es, que las Amazonas del Padre Barazi se sitúan al Súr del caudaloso Rio; y las de Orellana, y Padre Acuña, se colocaron al Norte de él. A esto se dice, que las Amazonas se hallarán de un lado, y de otro. En esto no está la disputa; pero se infiere de la suposicion, que las Amazonas de los Guacarás se comprueban con la Relacion de los Tapacures; y que no pudiendo tener estos noticia de lo que se decia entre aquellos, no pudieron engañar de concierto al Padre Barazi, en cosa, en que coinciden las circunstancias.

390 En el Tomo 12. de las Cartas Edificantes se halla el compendio de la Relacion Española, que por los años de 1707. remitió el Padre Samuel Fritz à Europa. De esta se hablará abaxo. Lo que por ahora hace al intento es, que en ella se describe todo el Rio Marañon, ù de las Amazonas; y se advierte, que el Padre Fritz andubo todo aquel Rio, desde su origen, hasta la embocàdura. Esta Relacion compendiada, y en Francés, comienza por la noticia de las Amazonas, segun que las pintó Orellana. Esto, juntamente con lo yá referido, dá à entender bastantemente, que si se consultan Autores, que pueden tener voto, hay Amazonas en la America: Si se registran Escritores, que solo, con negar lo que se les antoja piensan pasar por Criticos, no habrá Amazonas, ni habrá cosa alguna de las que no vieron, ò no leyeron en sus libros viejos.

Notese. *Vespucio*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*, son ocho testigos, con los quales se vé continuada hasta este Siglo la noticia de Amazonas, desde el descubrimiento de la America. Contra estos no hay argumento eficáz. Pero contra 30. ò 40. que sin haber estado en aquellos Paises, negaron su existencia, citaria yo 300. ò 400. que la afirmaron, sin haber estado tampoco allá. No gusto andar por las ramas. Esta es la

cau-

causa porque omito citar Compiladores, y no gastó el tiempo en responder à lo que citó el R. De estos, y otros semejantes Autores, es indispensable valernos muchas veces, ò quando no hay Originales, ò no los tenemos à mano. Por ninguno de estos capitulos se puede cohonestar, que, escribiendo el R. dentro de la Real Bibliotheca, moleste à los Letores con farrago inutil, solo porque se diga, que quiso hacer papel en el Theatro.

391 No es razon omitir varios testimonios autenticos, con los quales se ha justificado tambien en estos años ultimos, laexistencia de las Amazonas, hácia el Pais en donde las encontro Francisco Orellana. Por lo mismo que no están esparcidos en los libros, se debe apuntar aqui su noticia. Don Diego Portales y Meneses, Gobernador, y Capitan General, que ha sido, de la Provincia de Venezuela, Caballero bien conocido en esta Corte, y en donde al presente eside, podrá deponer de todo lo que aqui digo sobre este punto. No se contentó este Caballero con hacerme la honra de referirmelo todo, boca à boca; tambien permitió que por mis ojos viese, leyese, y registrase varios Instrumentos autorizados, ù originales, que paran en su poder, sobre la existencia de Amazonas.

Siendo Gobernador actual, se examinaron en su presencia tres Indios Gentiles, de distintas Lenguas, y Naciones, que habian venido del Orinoco. Contestes todos tres, afirmaron, que al Mediodia del dicho Rio habia semejantes Mugeres, con casi las mismas circunstancias con que se pintan las Amazonas Asiaticas. Viven separadas del comercio de los hombres, en Pueblos separados. A ciertos tiempos del año, admiten algunos hombres de los circunvecinos en su compañia, con el fin de fecundarse; pero es condicion, hayan de venir desarmados. En symbolo de amor, ò recompensa, les regalan estas Mugeres unas conchitas, ò caracolillos. Son belicosisimas, y sus armas son unas saetillas, cuyas puntas están teñidas de tan activo veneno, que à pequeña herida matan. El instrumento con que las despiden es una Cerbatana. Informó este Caballero à su Magestad de todo lo sucedi-

do,

do; y en Cedula, despachada en Madrid à 15. de Julio de 1726. se le ordenó pasase à mas exacta averiguacion.

Mientras el Informe llegaba à Madrid, por ofrecerse hacer una Informacion general tocante à las Poblaciones nuevas de las Misiones de los Padres Capuchinos en los Llanos de Caracas, y Riberas del Orinoco, mandó el Gobernador, que de paso se averiguase el punto de Amazonas. Hizóse la Informacion en San Sebastian de los Reyes; y examinados quatro sugetos de distincion, declararon contestes, haber oído todo lo que en este punto se preguntaba à diversos Indios, yá Gentiles, yá Christianos, que habian estado entre las Amazonas: y que se ofrecian guiar hasta el Pais en donde habitaban. Añadió un Indio, que aquellas mugeres vivian al Sur del Orinoco, y que mataban à los hijos varones recien nacidos, por mitigar el dolor que tendrian, si los mataban despues que con la edad creciese el cariño, y el amor de madres. Todo consta por extenso de la dicha Informacion, y cuyo Testimonio está en la Secretaría del Consejo de Indias.

392 El Padre Fr. Marcelino de San Vicente, Superior que fue de aquellas Misiones de Padres Capuchinos, y Misionero continuo mas de 30. años, en Carta escrita al referido Gobernador, confirma lo mismo, comprobando la Relacion puesta, con el dicho de un Indio, que estaba en su compañia. El Padre Fr. Salvador de Cadiz, Superior tambien de las dichas Misiones, en Carta al mismo Gobernador, su fecha 10. de Agosto de 1728. le dice esto: *Habiendo llegado à este Pueblo de vuelta para esa Ciudad, hallé una Cerbatana, y siete flechitas envenenadas, con que se defienden las Indias Amazonas, las que pedí al R. P. Prefecto remitiese à V. S. Lo que executo con el portador.*

Con estas flechas, y Cerbatana se hizo, en presencia del Gobernador, la experiencia de la mucha distancia que alcanzaba la flecha disparada; y de la promptitud, y actividad del veneno, à costa de la vida de un Gallo, puesto à suficiente distancia. Recibida la Cedula, con el orden de su Magestad, mandó el dicho Gober-

bernador à Don Francisco Clemente de Torralba Sotomayor, Alcalde Ordinario de la sobredicha Ciudad de San Sebastian de los Reyes, el mismo que habia recibido la primera Informacion, pasase de la otra parte del Orinoco con gente armada, llevando en su compañia al Padre Fr. Thomás Pons, Misionero Capuchino, con el fin de averiguar mas de raiz la existencia de las Amazonas.

En la expedicion que se hizo hallaron, que en todo convenian los Indios de diversas Naciones, y Lenguas por donde transitaban. Pero la falta de bastimentos, y el temor à las grandes avenidas, que à tiempos señalados hacen impenetrables aquellos Paises, impidieron penetrar mas adentro con el viage. Por esta razon se restituyeron à San Sebastian de los Reyes, y alli se hizo exacta Informacion de todo lo sucedido. Advierta el Letor, que Orellana encontró las Amazonas al Norte del Marañon, y que este parage corresponde al Sur del Orinoco. Con razon podremos ya repetir, en confirmacion de la Relacion del Padre Acuña, lo que en confirmacion de la Relacion de Orellana dixo el Padre Acuña en su Viage: *Los fundamentos que hay para asegurar Provincia de Amazonas en este Rio, son tantos, y tan fuertes, que sería faltar à la fé humana el no darles credito.*

§. X.

393 PAsó el P. M. à la America en busca de Mugeres belicosas, y Amazonas, en caso que se le negasen las Asiaticas. Yá se confirmó su existencia hácia las Riberas del Rio Marañon. Colon tuvo noticia de ellas en un sentido, y en otro, en las Islas de los Canibales, por dos ocasiones. Su hijo Don Fernando refiere lo mismo. Fernando Cortés dá tambien noticia en sus Relaciones. Nuño Beltran de Guzmán en la suya, y otros en otras. Tambien se podrá decir, que en caso que se negasen las de la America, se podrá comprobar la existencia de ellas en otras partes. Si quisiese citar Testimonios de Autores, è Historias que afirman *Amazonas*, yá en quanto esta voz supone por

Mu-

Mugeres que viven sin varon; yá por Nacion de Mugeres belicosisimas, haria Tomo separado.

Omito los Autores Griegos, y Romanos, que las colocaron en varios Paises. Omito Autores, è Historias de la media edad, que ò siguieron à aquellos, ò comprobaron su veracidad. Omito Diccionarios, Theatro de la vida humana, y otros Compiladores. Lelio Bisciola en Latin; el P. Sandoval, Jesuita, en Castellano; Fr. Juan de los Santos en Portugués; el P. Menochio en Italiano, y Mons. Petit en Francés, satisfarán à la curiosidad de los Lectores. Solo apuntaré algunas Relaciones modernas, que confirman el valor de las antiguas Amazonas; y de este modo se verá comprobado en el intento del P. M. en su Discurso.

394 El Padre Arcangel Lamberti, Misionero por la Congregacion *de Propaganda Fide*, à la Mengrelia, al tratar de la Abassia, ò Abcassia, dice, que estando él en aquellos Paises de Mengrelia, hubo noticia de las Amazonas. Escribieron al Principe de esta Provincia, que entre las personas muertas que habian hallado de unas Tropas, que habia salido de la Abassia, con animo de talar el Pais, se habian encontrado muchas Mugeres armadas, y cuyas armas se habian traido à Dadian. Estas eran Morriones, Corazas, &c. hechas con particular artificio, y curiosidad. El citado Autor dá Relacion individual de todo: y afirma, que aquellas belicosas Mugeres viven en continua guerra con los Tartaros Calmukos. Al Caballero Chardin le enseñó el Principe de la Georgia otro vestido Militar de Amazonas; y le informó, que hácia Caket habia unos Pueblos, que vivian en guerra con los Calmukos. El sentir de Chardin, es, que separado lo fabuloso, que fingieron los Griegos, hay hácia aquellos Paises Mugeres belicosas, del mismo modo que son los Hombres.

395 Mons. de la Motraye, célebre Viagero de este Siglo, refiere, que en la Circassia vió à muchas Mugeres manejar un Caballo, armadas de arco, y flecha, como otro qualquier Hombre; y hace la reflexion, que con esto se podrá comprobar la Historia de las Amazonas, que los

An-

Antiguos colocaron hácia aquellas montañas. Gemeli, que en este Siglo dió vuelta à todo el Orbe, tratando de las Philipinas, pone otra noticia de Amazonas semejante à la del Padre Barazi. Dice, que à la Costa de Palapa suelen aportar Embarcaciones de gente incognita. Que habiendo examinado à algunas personas, informaron, que en su Pais habia una Isla habitada solamente de M geres; y que vivian con todas las circunstancias, que se atribuyeron, à las Amazonas de la Scythia. Cito esta Relacion, porque siendo gente incognita la que informó, no pod a saber lo que se decia de las Amazonas, para acomodar la mentira, como dixe de los Tapacures de la America.

396 A vista de lo que queda dicho, discurra el Letor quales son los que se llaman Descuidos del P. M. Feijoo. Solo necesitaba su Theatro de lo que hay de innegable en materia de Amazonas; y con todo eso habia mucho que citar, si quisiese defender que en aquella Historia no hay cosa de fabuloso. Para Amazonas de la America en toda su extension cité 12. Relaciones originales por orden Chronologico. *Colon*, *Colon el hijo*, *Vespucio*, *Cortés*, *Guzmán*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, *y Fritz*: y novisimamente al Real Consejo de Indias. De manera, que, quando el P. M. escribia su Theatro, se estaba autorizando en la America aun aquello de que, por dudoso, no quiso valerse en sus Escritos. Nada de eso necesitaba para su Discurso: ni para el valor, y Espiritu marcial de las mugeres, necesitó valerse de Poetas.

Por ultimo, se podrá decir en favor de las mugeres, que ni aun la ficcion llegó à colocar en Pais, ò Nacion separada, alguna Provincia compuesta solamente de hombres, que viviesen abstrahídos del comercio de mugeres. La que Plinio cuenta de los Essenos no es del caso, pues lo mismo sucede hoy entre Regulares. Otras bagatelas mezcla el R. que aun en referirlas se desperdiciaria el tiempo. Para los exemplos de mugeres, que no han correspondido à las prendas que el P. M. supone, se podrán oponer millones de exemplos, en que los hombres, no solo no correspondieron à las que imaginan tener, pero ni aun

à

à las que ciertamente poseen. De tímidos, mentecatos, y viciosos, hay abundancia para contraponer, à mugeres débiles, ignorantes, y malas.

397 El cotejo para la disputa de la igualdad, no se ha de instituir entre buenos, y malas; ni entre malos, y buenas. Tampoco entre necios, y discretas; ni entre discretos, y necias. Solo se debe instituir entre la alma racional del hombre, y la alma racional de la muger, para lo especulativo. Con esto se compone el que quede desvanecido un reparo que se hizo, sobre si el Discurso del P. M. daba, ò no daba alas à las mugeres. Los elogios que el P. M. dió à aquel sexo, solo se deben contraher à aquellas, que, ò licitamente se aprovechan de sus prerogativas, ò que no quieren abusar de ellas. En este sentido hablan los que las elogiaron. Pedro Gregorio trató muy por extenso de la aptitud de las mugeres para todo, en el capitulo *De principatu, & imperio fœminarum*; pero distinguiendo siempre, como es razon.

398 Que en este sentido haya escrito el P. M. y se haya desempeñado en su Discurso, dirálo Mons. Boyer, hombre Docto, y desapasionado, en la pag. 1244. del *Mercurio* citado en el n. 75. *Les femmes, & surtout les Femmes Sçavantes, & vertueuses, seront obligées, par reconnoissance, de prendre sa deffense; carrien n' est plus recherchè, plus obligeant, plus ètendu dans le I. volume, que la XVI. & dernier Dissertation, qui est toute employée à la deffense du beau Sexe.* Esto basta para satisfacer à algunos, que repararon sobre haberse introducido este Discurso en el Theatro. Unos procedieron sencillamente por falta de noticias. Acaso otros repararian por sobra de malevolencia. Ni unos, ni otros hacen al caso. La verdad que defendieron infinitos Escritores Eclesiasticos, en todo tiempo se puede defender.

399 En prueba que hubo reparo, y aun por escrito, que procedió de falta de literatura, advertiré aqui por incidencia, un enorme error, que el año pasado se imprimió contra este Discurso. Cita el P. M. en él un libro, que sacó Doña Lucrecia Marinella, en el qual defiende su

sexo con varia erudicion. Al principio de 1731. salió un Papelon, en el qual se decia, que el P. M. habia fingido aquel libro, ò el Padre Cartagena; pues el Theatro de la vida humana no habla de Lucrecia, sino de Lucrecio. Vergüenza me dió haberlo visto. Pero no es razon tropiezen los incuatos, viendo la satisfaccion con que se estampó aquella impostura.

400 El dicho libro de Lucrecia Marinella está en la Bibliotheca Real, y se halla en infinitas Librerias particulares. El Padre Cartagena copió gran parte de él en su Homilia, en que elogia à las mugeres. Beyerlink trasladó à su Theatro lo que habia puesto Cartagena, citando Lucrecia Marinella varias veces. Una sola vez, que el Impresor puso *Lucrecius*, por error, bastó para que sin mas Critica, se tratase al P. M. de falsario. Supongo, que el Escritor lo haria para parecerse al otro, que escribió, que tambien el P. M. habia fingido el libro de Doña Oliva Sabuco, que hoy anda en manos de todos. Con este modo de impugnar el Theatro, cada dia podrán salir Tomos en contra.

Otros dos puntos tocaba el dicho Papelon. Uno procedió de equivocacion, que el Escritor padeció confundiendo *Ciencia Medallistica*, en que Don Antonio Agustin, tiene la Primacía, como se dice en el Tomo 4. con el puro trabajo material de juntar monedas, è imprimirlas. Otro procedió de no saber que habia habido dos contratos distintos, sobre libros Mozarabes, y sobre Dialogos de Don Antonio Agustin. Por ofrecerse esta ocasion hice la advertencia, no porque juzgue que aquel papel pueda imponer à otros, que à los del infimo Vulgo.

RIO MARAÑON, Ù DE LAS AMAZONAS.

§. XI.

401 POrque el P. M. dió al mayor Rio del mundo dos nombres, el de *Marañon*, y *Amazonas*, quiso excitar el R. en el Librejo duda; y aun dió

por

por Descuido lo contenido en la expresion. Yá basta lo referido, para que el Letor infiera de quien será el Descuido. Creeré, que no hallando el R. resquicio para introducirse à hablar de la America, quiso, à costa de una falsedad, y un desproposito, desquiciar el Theatro, y llevarle al otro Mundo. En fin, de la defensa de Mugeres nos hemos entrado en Geographia. Por ser esta digresion que ocasionó el R. tan fuera del Theatro, la pongo al fin de este Discurso. En ella verá demonstrado el Letor, que tan en ayunas está el R. de Geographia, como de talentos, para leer (no digo impugnar) el Theatro Critico.

402 Hizo el P. M. poco caso en la *Ilustracion* del Atlante Veneto, con que à cada instante se escudaba el R. en el Librete. Esto ha sido causa para que en el Librote se introduzca larga descripcion de quien fue Coroneli, y de sus escritos. Como si esto fuese del caso para probar que Coroneli no escribia como otro compilador; y que para cosas de America no hacía mas autoridad, que la que tenian los Autores que compilaba; hace el R. al P. M. esta ironica pregunta: *Si le tendrá por algun saltimbanqui de los de Italia?* Si importára algo la afirmativa, no era preciso salir de Italia, por hallar quien lo afirmase. El Italiano que añadió Charlatanes à los que puso Menkenio, al hablar del inmenso titulo que Coroneli puso à su Vocabulario universal, dice: *Audisti n' Lector Charlatanum Panaceam suam ampullosis verbis exagerantem?::: nil splendidum præter titulum.* Vea el R. transformada en Charlataneria su pregunta.

403 Desde luego digo, que no asiento à esta censura; ni creo asienta el P. M. Coroneli fue sugeto de vasta erudicion: trabajó mucho, y escribió mucho. Hasta aqui no hacemos cosa con esto. La disputa es sobre si su autoridad debe preferirse en cosas de America à los testigos de vista. Siendo cierto, que ningun fatuo podrá decir esto, entra la advertencia al R. que mire qué Autores cita: y no atolondre à los Letores con compilaciones, en que está recogido todo lo bueno, y lo malo, lo

falso, y lo verdadero. Para componer este genero de libros no se necesita de otra cosa, que tener abundancia de libros à mano, pagar à muchos amanuenes, ò tenerlos prestados, y que haya quien costee las impresiones. Algunos de estos habrán costeado el trabajo con sana intencion; pero las resultas no corresponden. No es tanto el alivio que en estas obras lograron los Estudiosos, quanto es el daño que algunos ociosos hacen, metiendose à Escritores con la sola Letura de aquellas compilaciones. Erró uno, compilando verdades, y patrañas para avultar; pero copiandole muchisimos, hacen que circule el embuste.

404 La excepcion que se puso al Padre Coroneli para cosas que no ha visto, se pone tambien à todos los demás Autores que pone el R. y no han estado en el Rio Marañon, aunque entren los célebres Geografos Mons. De l' Isle, y Du Fer. De aquel se dice en la vida de Mons. Sanson, que solo añadió à la Geografia el haber trastornado los Meridianos. Algo habrá de hyperbole, ù de pasion. Para que su autoridad no haga fuerza contra testigos oculares, no necesito poner la excepcion con aquella censura. Lo mismo digo de Mons. Du Fer. Ha sido Geografo del Rey; y sacó el Mapa grande de España, que se halla en qualquiera parte. Ningun Español habrá pasado los ojos por él, que no haya notado infinitos, y crasos errores. Los Rios de las cercanias de Oviedo los guia à Villaviciosa, cosa ridicula por extremo. ¿Cómo hablará, pues, de los Rios de America?

Dos cosas no obstante debo advertir en favor de este; y otros Geographos, que deben servir de disculpa à sus defectos. Primera, que no hay Facultad en que sean mas inevitables los errores, que en la que describe todo el Mundo con particulares divisiones. Segunda, que no hay errores que se puedan encubrir menos. Llega un rustico à mirar el Mapa de su País; vé que el Rio de su Lugar no está bien puesto; que los nombres están alterados, y que las dimensiones no corresponden, &c. Vease, pues, aqui à un Rustico critiquizando con razon las descripciones

Geo-

Geographicas, aunque sean de Geografos eminentes. Ninguno se hace cargo de los aciertos, y cada uno tiene razon en lo que advierte. Si cada Provincia, ò Lugar procurase hacer carta Chorographica, habria menos errores. Esto baste, para que el Letor advierta, que con las excepciones que se ponen à los Geografos, que no estuvieron en el Rio de las Amazonas, no se vulnera, ni su reputacion, ni su autoridad.

§. XII.

405 DEspues de todo lo dicho, nada hay en los Autores alegados, que se oponga derechamente al P. M. y lo que dicen los testigos de vista, dicen lo mismo, que el P. M. expresó. De manera, que lo que el P. M. dixo por incidencia, debiera afirmar tambien, si hubiese instituído separadamente Disertacion Geographica. Procuraré explicarme con claridad. De un Rio, que se compara à un Arbol, se podrá hablar, ò segun lo que se ramifica házia el origen, ò segun que yá hace tronco de aguas caudalosas, ò segun que por uno, ò muchos brazos, desagua en el Mar. Que los riachuelos que le componen en su principio; ò los brazos, que le introducen en el Mar se llamen raíces, ò ramas, es question de nombre, que no debe detenernos. Aunque al Rio de la question le consideremos arbol inverso, cuyos Rios que le componen en sus principios, se consideren como ramas, no como raíces, solo es para que nos entendamos.

406 Es innegable que el Rio de las Amazonas tiene infinitas ramas en su origen, muchos brazos para su embocadura; y que en el tronco ván unidas muchas aguas haciendo un solo Rio. Es inconcuso que de las dos ramas principales, que hacen al caso presente, nace una hácia Quito, y otra házia Lima. Es ciertisimo, que quando Orellana puso à aquel Rio el nombre de *Amazonas*, ni fue estando en algunas de sus ramas, ni en alguno de sus brazos, sino házia el tronco, ò házia el medio. Orellana las vió házia donde el *Rio negro* tributa sus aguas: y el Padre

Acuña se informó que habitaban házia el Rio *Cunuris*. Tambien es cierto, que aquel caudaloso Rio, al qual Orellana puso nombre de Amazonas, le llamaron despues los Geografos, *Orellana*, respecto de su descubridor. Asentado esto, dicta la razon natural, que aquel Rio, que desde el medio hasta el Mar, tomó los dos nombres de *Orellana*, y *Amazonas*, deba poseerlos tambien, retrocediendo hasta su principal origen. Además de esto, debe llamarse todo él, con el nombre *de Marañon*; nombre que se le dió en su primer descubrimiento házia la boca, mucho antes de Orellana, y de la conquista del Perú.

407 Hasta aqui todos concuerdan. La duda solo está en averiguar, à qual de las dos ramas se debe la prerogativa principal, ò, como si dixesemos, qual es la principal guia de este Rio, ò Arbol; si la que baxa de hácia Lima, ò la que baxa de házia Quito. Tambien están conformes las Historias, en que, para baxar Orellana à costear el Rio grande, se embarcó en una de las dos ramas. Con el mismo intento algunos años despues, Pedro Ursua se embarcó con su comitiva en otra rama, que baxa de házia Lima. Poco despues matarom los Soldados à Ursua, y mediando otras maldades, nombraron à Lope de Aguirre. Haciendose este tyrano, y rebelde, costeó grande trecho del Rio: pero temiendo, si navegaba en derechura, fuese cogido; al llegar al sitio, en que el *Rio negro* desagua en el de las Amazonas, subió agua arriba, y continuando su curso por el Orinoco, salió al Mar. Esto lo dicen algunos; pero de las cartas originales de Aguirre consta, que navegó el mismo Rio, que Orellana: y del Mapa novisimo del P. Fritz consta, que no hay tal comunicacion del Marañon, con el Orinoco.

El Padre Manuel Rodriguez afirma (no hay tal cosa) que, ò por lo enmarañado que era el Rio por vueltas, y revueltas, ò por las marañas de Lope Aguirre, se dió el nombre de *Marañon* à aquel Rio, que corre desde Lima hasta la embocadura del Rio Cúnuris: *Hasta esta boca del Rio de las Amazonas* (habla del *Cunuris*) *todo el Rio principal es el Marañon.* Yá habia dicho (*pag.* 137.) *No puede es-*

este Rio principal en lo alto ser el de las Amazonas, sino el verdadero Marañon. Habla en el supuesto, que el nombre de Amazonas, solo en el medio se le dió: ò, por decir mejor, que lo tomó de un Rio pequeño, que le entra hácia el medio.

408 La confusion en este punto se originó de lo que diré. Los Castellanos baxaban Rio corriente con el animo de descubrir su embocadura. Los Portugueses navegaban Rio arriba, con el fin de hallar su origen. Estos confundian su origen, por las muchas ramas, que le componen en el principio. Aquellos confundian su embocadura, por los muchos brazos, que le desangran. Vinieron los Autores, que copian de todo; y fingiendo à su modo diversos nacimientos, y fines de aquel caudaloso Rio, y cosiendo varias opiniones encontradas, hicieron universales sus particulares confusiones. Introduxeron dudas sobre el principio, y el fin; no sobre el medio. Considerado hácia el medio, los mas concuerdan en darle los tres nombres de *Orellana*, *Amazonas*, y *Marañon*. El Padre Rodriguez (*pag.* 18.) *Quien dixere que es aquel el Marañon, ò el Rio de las Amazonas, ò el de Orellana, dice bien.* Coteje el Letor esta clausula, con la que dexo puesta (num. 374.) del P. M. notada de Descuido por el R. y verá quién de los dos *dice bien.*

409 Ninguno de estos Autores, ni los muchos que citaré despues, hablan del Rio hácia su origen, sino muy adelante, despues que yá ván incorporadas todas las aguas vertientes, asi de las Montañas de Quito, como de Lima. Esto es, llaman *Marañon* hácia donde Orellana, y otros tuvieron noticia de las Amazonas; y de cuyo parage habló el P. M. Ni necesitaba para su asunto decir en donde nacía, ni en donde desaguaba. Lo que se debe saber es, qué Rio costeaba Orellana, quando encontró Amazonas. Es evidente que entonces, ni se llamaba *Orellana*, ni *Amazonas*. Estos nombres se subsiguieron al hecho. Por otra parte, hay testimonios autenticos, que su nombre era *Marañon*. Luego en decir el P. M. que costeando el *Marañon* se encontraron *Amazonas*, dixo admirablemente.

§. XIII.

410 PAra que el Letor conozca, que es pura materialidad, que aquel Rio nazca aqui, ò alli para los nombres que tiene en el tronco, diré lo que pone el Padre Acuña. Este Autor, como salia de Quito para el descubrimiento, por afecto à aquel Pais, concede, que el origen sea hácia Quito; y con todo eso expresamente le llama con los tres nombres dichos. En el n. LXXIII. dice, que este caudaloso Rio es *el Phenix de los Rios, el verdadero Marañon, tan suspirado, y nunca acertado de los del Perú; el Orellana antiguo, y para decirlo de una vez el gran Rio de las Amazonas.* ¿Habrá paciencia, para que estando esta conclusion en el Padre Acuña, se cite al Padre Acuña contra la expresion del Theatro, solo porque crea el Vulgo, que lo mismo es aglomerar farragos, que leer, entender, è impugnar lo que escribió el P. M?

411 Supuesto yá que este Phenix de los Rios (no tengamos pleyto, *Phenix* le llamo, y no creo, que hay tal ave) tiene en su medio los tres nombres de *Marañon*, *Orellana*, *y Amazonas*; apuntaré las confusiones, que hubo sobre su embocadura en el Mar; y despues le consideraremos en su origen, para terminar esta estéril disputa Geographica. Suponese como inconcuso à que en el Brasil entra un Rio, llamado *Meary*; el qual, por pasar por la Capitanía Portuguesa del Marañan (ò Marañon) se llamó tambien *Marañon*, ò *Marañoncillo*, como dice el P. Rodriguez, à distincion del Grande. Este *Marañoncillo* no tiene comunicacion alguna con el *Marañon*. Tiene separadamente su origen, curso, y embocadura por sí solo.

412 Es cierto, que el *Orinoco*, *Amazonas*, y *Meary*, ò *Marañoncillo*, son tres Rios distintisimos. Al lado del Súr de las Amazonas, à bastante distancia, desagua en el Mar el *Meary*; al lado del Norte à muchisima, el Orinoco. Este desagua por muchos brazos, y hace tambien sus Islas. Por esto le confundieron algunos con el Marañon. De manera, que todos los primeros Pilotos, que aportaban

ban à la America por aquella Costa, que hay desde el *Meary*, hasta el *Orinoco*: à qualquiera Rio, golfo, ensenada, ò brazo de Agua, que encontrasen, creían que habian hallado la embocadura del Marañon, ù de las Amazonas. Pinzon fue el primero, que por los años de 1500. se halló debaxo de la Equinoccial; y reconoció la boca del verdadero Marañon. Despues cada uno la situaba en donde podia.

De aqui se originaron estas confusiones. Confundieron el Meary con el Marañon, ò juzgaron, que era brazo suyo. Como el Rio Grande tiene muchisimos brazos, cada uno de ellos pasó por unico, ò principal; y asi se dividia un mismo Rio en muchos. Como el Orinoco se divide tambien en brazos diferentes, creían otros, que era el mismo Marañon. A la confusion de juntar los Rios, que eran diversos; y de hacer diversos Rios, los que solo eran brazos de uno solo, se siguió la otra, que hay en las dimensiones de sus bocas. Yá una, y à otra confusion, fue consiguiente confundir los nacimientos. Las disensiones entre Castellanos, y Portugueses, sobre el Meridiano Alexandrino; y el Mapa en que Herrera puso un Marañon mas al Sur, distinto del *Orellana*, concurrieron à la equivocacion. En este tiempo, yá hay certeza de las bocas de cada uno; y asi los Mapas modernos están bastantemente concordes, si se habla de aquellas Costas.

413 Separando los nacimientos del *Orinoco*, y *Meary*, que no son de la disputa, resta averiguar el origen del Rio Grande. En quanto à esto, aun hay muchas confusiones en Escritores modernos, y acaso en algunos serán voluntariedades. Desde que el Padre Acuña afirmó que el origen estaba hácia Quito, siguieron por aqui muchos Geografos. Pero el Padre Rodriguez, que escribió mas bien informado, pone una nota à este sentir del P. Acuña, y quiere que se deba colocar el origen verdadero mas hácia Lima. Generalmente se halla en los Mapas con nombre *de Amazonas*, el Rio que baxa de Quito: y el que baxa de Lima con nombre *de Marañon*, concurriendo los dos mas abaxo de *Santiago de las Montañas*. No hay duda, que con-

concurren. La dificultad yá vino à parar en estos terminos: si el Rio, que baxa de Lima, tributa sus Aguas al que baxa de Quito; ò si éste tributa las suyas al que baxa de Lima.

414 El Padre Rodriguez es del sentir, que el de Quito se entra en el que baxa de hácia Lima. La razon es, porque, quando concurren los dos, tiene el que baxa de Lima 150. leguas de mas curso: que el que baxa de Quito. El Padre Acuña no traginó esta rama principal; y asi su viage es original, mirando el Rio desde su medio, hasta su embocadura, no asi hablando de su origen. Aunque el Padre Rodriguez dice bien en quanto coloca el origen de las Amazonas, ò Rio grande, mas hácia Lima, que no hácia Quito, siguiendo à Garcilaso, que le pone en el origen del Rio *Apurimac*, aun no dió en lo justo. Quiere, que el origen del *Apurimac* sea el origen del *Marañon*, y éste la guia principal de aquel Phenix de los Rios. El origen del verdadero Marañon aun está mas distante. Este se coloca en la Laguna *Lauricocha* en la Provincia de Guanuco, à 40. ò 50. Leguas de Lima, segun que ya está averiguado.

415 Mons. Sanson dice, que el *Marañon*, que nace en Gaunuco lleva yá de curso de 500. à 600. leguas, quando se junta con el de Amazonas, que baxa de Quito, que solo trae 300 de curso. Con lo que afirma Sanson, se conoce evidentemente, que ni él, ni otros Modernos tienen razon en decir, que el Rio, que baxa de Lima, se entra en el que baxa de Quito. Deben decir lo contrario. Cosa ridicula sería decir, que el Tajo tiene su origen en donde le tiene el Rio Manzanares; siendo cierto, que quando este, ò por sí, ò mediante otro, desagua en el Tajo, yá el Tajo trae andadas muchas leguas. El origen de qualquiera Rio, se debe buscar en la mayor distancia. Con que teniendo andadas yá 200. leguas mas, el Rio que nace hácia Lima, que el que baxa de Quito: y haciendo este Rio angulo con la corriente total desde *Lauricocha*, hasta el Oceano, es derecho, y justicia, que, al juntarse los dos Rios, ceda al caudaloso, que desde Gaunuco trai-

de-

dilatada corriente, el que, baxando desde Quito, apenas parece Rio, en comparacion suya.

416 A vista de lo referido, y de los notables inconcusos, que quedan puestos, se infiere, que aquel Rio grande, que en su boca se llamó *Marañon*, por el Capitan que le descubrió: en su medio *Orellana*, por el que le costeó: *Amazonas*, por las mugeres belicosas, que en sus orillas se encontraron: y *Gran Pará*, por las muchas aguas que derrama en el Oceano, es acreedor à todos estos nombres, retrocediendo hasta su origen; y que descubierto yá su verdadero origen en *Lauricocha*, desde aqui debe poseer estos nombres hasta el Oceano. Asi le llama el Padre Vieira: *Gran Pará, ò Marañon*, házia la embocadúra. Primero lo habia dicho el Señor Solorzano, en su Politica: *Llamado Orellana, ò de las Amazonas, que tambien le suelen nombrar Marañon, ò Gran Pará.* Probado, pues, que es *Marañon* en el principio, medio, y fin, dirá el Padre Rodriguez (*pag.* 18.) lo que no quiso leer el R. *Este Rio, pues, que entra al Mar con 70. leguas de boca, aunque otros le dán 84. y otros dicen, que medidas por linea recta son solas 50. es el que llaman comunmente* el Marañon, *y algunos* el Rio Orellana, *y los Portugueses del Pará*, las Amazonas: *y aun por aquel su Pueblo, que tienen, 40. leguas arriba de la boca, le llaman tambien* el Gran Pará.

§. XIV.

417 HAsta aqui solo me valí de las noticias que hay impresas hasta los principios de este Siglo. Yá se habrá notado que eran bastantes, para que el R. no nos hubiese molestado con Digresiones confusas, y con el falso titulo de que advertia descuidos del P. M. Yo no admiro que se halucinase el R. en lo que escribia; pero es intolerable, que, habiendo apuntado en el Librete, que habia visto el Tomo 12. de las Cartas Edificantes, en el qual se halla quanto se puede desear, para no haber tropezado en la clausula del P. M. insistiese en vender-

nos

nos por descuidos de otros, las que eran falsas inteligencias suyas.

Advirtió la *Ilustracion* quanto bastaba, para que entendiese lo que habia en el caso. *Serò sapiunt Phryges.* Las resultas han sido contradecirse de nuevo el R. en el Librote: levantar mil imposturas à las Cartas Edificantes; violentar el significado de las voces Francesas; aglomerar en cabeza propria las confusiones agenas; y no entrar en el titulo de la disputa. Y à vuelta de quatro insulsas frusleerias, contra un hecho historico, y autorizado, sazonar su famoso Librote, con dicterios, libertades, y cortesias de Tertulia historica. Haré demonstracion palmari de todo. No para explicar lo que dixo el P. M. Esto sería aclarar la luz del Sol. No para responder à dificultad, que se haya puesto; esto sería imaginar razones en donde la natural está ofuscada. Solo me detendré en esto, para que, si algun incauto Letor, perdió el tiempo en leer aquel farrago, sepa lo que debe borrar de su memoria.

418 Al fin del Siglo pasado, ò à principios de este pasaron dos Jesuitas à la America, el P. Richler, y el Padre Samuel Fritz. Fixaron su asistencia en la Provincia de Quito, con animo de salir desde alli à sus Misiones, siguiendo, y costeando las orillas de aquel gran Rio Marañon, que atraviesa infinitos Pueblos incultos. Habiendo instituido su Mision, murió en el viage el Padre Richler. Pero el Padre Fritz, habiendo penetrado mas tierra adentro, llegó con su derrota hasta las embocaduras del dicho Rio. Como estas corresponden házia los Paises que Portugal posee en el Brasil, arrestaron los Portugueses al Padre Fritz; juzgando que era Espia, y le tuvieron dos años en la carcel. La dilatada ausencia del dicho Padre hizo que en Quito le reputasen por muerto; y de hecho, como à tal, se le aplicaron los sufragios correspondientes.

419 Evacuada la falsa sospecha en los Portugueses, se volvió el Padre Fritz à Quito, y dió cuenta de sus trabajos, y descubrimientos. Como habia traginado yá la mayor parte de aquel Rio grande, quiso continuarle has-

ta

ta su origen. Salió de Quito con este animo, y costeando Rio arriba aquel caudaloso Rio, que baxa de házia Lima, vino à dár consigo en la Laguna *Lauricocha*. Juntó estas observaciones Geograficas à las que habia hecho quando viageó házia el Brasil, y de todas ellas quiso hacer nueva descripcion de aquel Phenix de los Rios. Pasó à Lima, que estaba cerca: dibuxó alli el Mapa con muchisima amplitud; y pensando que, ofreciendolo al Virrey, se facilitaria abrir la lamina, no tuvo efecto: ò porque el Mapa era muy grande, ò porque el animo de los que debieran concurrir à los gastos, era muy corto.

420 Volvióse el Padre Fritz à Quito muy desconsolado. Propuso su intento à los Padres Superiores de la Provincia. Conociendo estos que era costosisimo abrir lamina tan grande, determinaron que el P. Fritz contraxese el Mapa à menores dimensiones, y que entonces se podria costear. Esto se pudo facilitar, porque residia à la sazon en Quito el P. Juan de Narvaez, diestro en abrir laminas; y porque, siendo Erudito, y Misionero tambien en el mismo Rio, abriria la lamina con conocimiento de lo que abria, y con exactitud en lo que mensuraba. Contraxola el Padre Fritz: abrió la lamina el P. Narvaez; y siendo natural que, costeando los gastos toda la Provincia, concurriesen tambien à su perfeccion las particulares observaciones de otros Padres Jesuitas Misioneros, abrióse, y estampóse la lamina con todo primor material, y formal.

421 Despues de esto se remitió aquel Mapa, hecho en 1707. en Quito, para que, en nombre de toda la Provincia, se presentase à nuestro Rey (que Dios guarde.) Hizóse asi, concurriendo la Real Audiencia. Repartieronse otros Mapas à varias partes. Algunos de estos vinieron al Colegio Imperial de esta Corte, y de alli salió uno, que el P. M. Feijoo tiene en su celda, y segun el qual ilustró la clausula de su Theatro. Yo registré el mismo Mapa de Quito, que está en el Colegio Imperial en el aposento del Rmo. Padre Gaspar Rodero, Procurador General de Indias. Permitió su Rma. que copiase algu-

nas

nas palabras, que se pondrán; y como quien habia estado tambien en aquellas Regiones, certificó la exactitud del dicho Mapa del Padre Fritz. Este mismo Mapa en Castellano; y tambien en Castellano, la Relacion del Padre Fritz, se remitió à Francia. El asunto de las *Cartas Edificantes*, que ván dando à luz en este Siglo los Padres Jesuitas de Francia, se reduce à poner en Francés un extracto de las varias Relaciones, que envian los Misioneros que están esparcidos por todo el Orbe. Vengan en Francés, Castellano, Portugués, Italiano, &c. siempre el extracto sale en Francés, y en unos Tomitos en 12.

§. XV.

422 EN el Tom. 12. de estas *Cartas Edificantes* (*pag.* 212.) está el compendio en Francés, de la Relacion Castellana del Padre Fritz, y el Mapa; no el Mapa que se abrió en Quito. Este es incómodo para aquellos Tomitos. Es el mismo Mapa de Quito, pero diminuto, contrahido, ò estrechado à menores dimensiones: y abierto en París, por uno de tantos buriladores que hay en aquel Lugar. Este Tomito tuvo presente en el Librete el R. pero no tuvo presente lo que era preciso para entenderle; y lo que causa verguenza es, que ni entendió, ò no quiso, lo que tenia presente en él, aun despues de advertido en la *Ilustracion*. Leyó lo que no hay, y omitió lo que habia. Y para dar el ultimo primor à su Literatura, à las mismas palabras Francesas que copió, puso una traduccion monstruosa. Mas hay. Cita à la Real Bibliotheca, para que se crea su legalidad. Yo cito à su traduccion, para que se vea demonstrada, ò su insuficiencia, ò su ilegalidad.

423 El titulo del extracto Francés de la Relacion Española del Padre Fritz, dice asi en la dicha pagina del Tomito: *Description abregèe du Fleuve Maragnon, & des Missions establies aux environs de ce Fleuve. Tirèe d' un memoire Espagnol DU P. Samuel Fritz, Missionaire de la Compagnie de Jesus.* Esto tuvo presente el R. quando for-

xaba su Librete ; y como era confirmacion de lo que dixo el P. M. para hacer lugar al *Descuido*, dixo, que esta relacion estaba puesta *sobre el sentir antiguo*. Advirtió la *Ilustracion* lo que habia. Pero el R. para recalcarse en su inconsideracion, traduce las ultimas palabras de este modo: *Sacado de una Memoria Española POR el P. Samuel Fritz.* ¿No es buena traduccion esta ? Cotejese el DU Francés, con el POR Castellano, y se verá la diferencia substancial para el caso.

424 No es lo mismo, que en Francia se hiciese extracto de una Memoria Española, que hizo, y envió el Padre Fritz ; ò que el Padre Fritz hubiese escrito su Relacion, sobse una memoria Española antigua. Aquello es evidente. Esto es imaginacion del R. y violencia de los significados Franceses. Sin salir del dicho Tomo 12. verá el Letor exemplar. En la pag. 1. está otra Relacion del estado de las Misiones de los *Chiquitos*, que otro Padre Jesuita, Procurador General del Paraguay presentó al Rey; y dice el titulo *Tirée a' un Memoire Espagnol.* Diráse, que esta Memoria es antigua ? Solo lo dirá quien no sabe el asunto de las *Cartas Edificantes.* Estas no tienen compendios de Relaciones antiguas, sino de las que en este Siglo se componen. En el Mapa original del Padre Fritz, que está en el Colegio Imperial, y que tiene el P. M. se dice : *La Provincia de Quito de la Compañia de Jesus, ofrece, y dedica en eterno reconocimiento este Mapa de el gran Rio* Marañon, *con su Mision Apostolica, &c. por mano de su Real Audiencia de Quito.*

425 El año de 1729. en que salió à luz la *Ilustracion*, se reimprimió añadido al *Origen de los Indios*, del Padre Fr. Gregorio Garcia. En la pag. 74. dice este Autor : *Mas hablando de Rios, con razon pone silencio à todos los demás aquel gran Rio, que unos llaman de las Amazonas, otros Marañon, otros el Rio de Orellana.* El Erudito Adicionador, que hoy vive en Madrid, constituído en superior clase, pone esta cita marginal, para que los Letores se informen de este Rio : *Provincia Societatis Jesu Quitensis eliam Descriptionem, seu Mapam consecravit Invictissimo Phi-*

Philippo V. Ann. 1707. *Litteræ Ædificativæ in Prœm. tom.* 12. ¿Qué disculpa dará el R. viendo se le hace patente que no leyó el Tomo 12. de las Cartas Edificantes para entenderle, sino para impugnar al P. M.?

426 El titulo del Mapa Francés, que está en las Cartas Edificantes, dice asi : *Cours du fleuve Maragnon autrement dit des Amazones, par le P. Samuel Fritz, Missionaire de la Compagnie de Jesus.* Cotejese este titulo con el que puso el P. M. en el *n.* 28 de su *Ilustracion*, y que tiene su Mapa abierto en Quito, y se verá conforme al original el extracto. En la Epistola Dedicatoria se llama famoso Rio *Marañon* aquel que está al Norte del Pais, que habitan los *Moxos.* En el mismo lugar se dice, que el Mapa se hizo en 1707. por el Padre Samuel Fritz, que anduvo este grande Rio, desde su origen, hasta su embocadura : *Depuis sa source jusq' à son embouchure.* Vea el Letor si el Padre Fritz escribiria sobre memorias antiguas en lo que habia visto por sus ojos.

427 Lo mismo se dice en la Relacion, que está en el dicho Tom. 12. Este famoso Rio, dice, cuyo Mapa dió à luz el año de 1707. el Padre Samuel Fritz, habiendole navegado desde su origen, hasta el fin. (*Qui l' à navigé depuis sa source jusq' à son embouchure*) Es su mas grande, que hasta ahora se descubrió. Unos le llaman *Orellana*, otros *Marañon*, y otros *de las Amazonas*, por causa de aquellas mugeres, &c. Despues prosigue, diciendo, que este Rio tiene su origen en la Laguna *Lauricocha*, cerca de la Ciudad de Guanuco en el Perú : que su curso es de 1800. leguas : que su anchura al entrar por muchas bocas en el Mar es de 84. leguas : que à 30. leguas, Mar adentro, se distinguen sus aguas. A este modo pone otras cosas, afirmando, que todo se puso por el Padre Fritz, que siguió el curso del Rio *Marañon*, hasta el Brasil. Hasta aqui lo que consta evidentemente de las Cartas Edificantes, cuyo Tom. 12. se imprimió en Paris año de 1717. Lo que pone la cosa fuera de toda duda, es lo que se dice en el Mapa Castellano, que está en el Colegio Imperial : *Este famoso Rio, el mayor de lo descubierto, que llaman*

ya de las Amazonas, *yá de Orellana*, es el proprio Marañon, *nombre que le dan* los mejores Cosmographos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad* de Guanuco *en el Perú.* El que resgistrare el Mapa; con solo verle, se reirá de quanto dixo el R. y de quanto dicen los Compiladores Estrangeros, que citó. El Napo, que baxa de Quito, apenas tiene figura de Rio. El Xauxa, tampoco hace otra cosa, que tributar sus aguas à aquel caudaloso Rio Marañon, y Amazonas.

§. XVI.

428 TOdos los Autores, que han visto el Viage del Padre Acuña, concuerdan en que hasta su tiempo todo estaba confuso, cerca del Rio de la disputa. Conque todos los Autores, que escribieron antes del año 1641. ò los que los copiaron despues, no se pueden leer con seguridad, aunque entren Garci aso, Herrera, y otros tan clasicos. La razon es, que entonces no estaba todo averiguado. Desde el Padre Acuña, hasta el Padre Fritz, no hubo otra Relacion individual de aquel Rio, fundada en vista de ojos, ni hoy la tenemos tampoco. Por esto, todos los Autores que tuvieron presente al Padre Acuña, y no al Padre Fritz, se pueden leer con seguridad, hablando del Rio desde el medio, hasta su fin; no desde el medio, hasta su origen. Este trecho no le vió el Padre Acuña. Solo el Padre Fritz, es el unico, que anduvo todo el Rio, y le descubrió; y solo quien tuviere presente al Padre Acuña, y Fritz podrá hablar con fundamento en materia tan enredosa. A lo menos, mientras no salga otro, que, peregrinando todo el Rio de arriba abaxo, y de abaxo arriba, nos dé aviso.

429 Sin esta prevencion Critica, podrán, los que quieren impugnar el Theatro, citar Autores, y mas Autores, que, ni tuvieron presentes al Padre Acuña, ni al Padre Fritz; y será lo mismo, que amontonar errores, ò comunes, ò particulares. Morery, Cornelio, Coroneli, y otros

modernos, generalmente dicen bien, hablando del Rio, desde el medio, hasta el fin; porque original, ò en traduccion, tuvieron presente al Padre Acuña. Pero generalmente se equivocan en haber escrito que el *Marañon*, que nace hácia Lima, no es el verdadero ramo principal del Rio grande; ò que tributa sus aguas al Rio *Napo*, ù à otro que baxe de Quito, imponiendole falsamente nombre de *Amazonas*.

Todo lo contrario se vé en el Mapa del Padre Fritz. Desde *Lauricocha*, hasta el Oceano, acercandose cada vez mas, y mas à la Equinocial, camina aquel Phenix de los Rios, recibiendo de parte del Norte, y del Súr infinitos Rios grandes. En verdad que aquellos dos, que entre Estrangeros tienen el nombre, falsamente, uno de *Amazonas*, y otro de *Marañon*, apenas parecen Rios. Todo procedió, de que hasta el Padre Fritz no sabia el verdadero origen del verdadero *Marañon*, nombre, que se le impuso en su embocadura en el Mar del Norte, y debaxo de la linea Equinocial. Asi, pues, por retroceso, le debe gozar hasta su verdadero origen en la Laguna *Louricocha*. A este modo siempre el *Nilo* se debe llamar *Nilo*, hasta su origen verdadero, sin que obste haberse ignorado por muchos Siglos el origen, ò haberse creído el falso origen por verdadero en muchos Siglos.

430 El R. citó el Mapa de Mons. De l' Isle, impreso en Holanda el año 1717. Pretende, que este célebre Geographo tendria presente la Relacion del Padre Fritz. Lo unico que habia de apariencia (no para arguir de *descuido* la clausula del Theatro; para esto jamás se hallará prueba correspondiente) para cohonestar la precipitacion del R. era haber probado, que *De l' Isle* habia visto el Mapa del Padre Fritz. Esto es falsisimo. No consta menos que de las mismas palabras, que de él cita el Librote. Dice De l'Isle, que tuvo presentes à Herrera, Laet (Laot dice el Librote) Acuña, P. Rodriguez, y otras Relaciones. Si hubiese visto al P. Fritz, siendo este el mas célebre, no le incluiria en el *&c.* El Mapa De l' Isle es, con poca diferencia, el mismo que trae Medrano. Confunde

el

el *Marañon* con el *Xauxa*: le introduce en el Apurimac. Pone el origen del de las Amazonas en el Rio *Coca*, junto à Quito, y otras cosas, que ya son vejeces.

431 No se contentó el R. con citarnos los errores, que De l' Isle padeció en el origen del Phenix de los Rios. Tambien le impuso otros, que no padeció. Dice el R. que L' Isle pone el origen del Marañon en *Lauricocha*. Es falso; le pone en el Lago *Bombon*. Le impone, que llama *Paranamiri* al *Marañon*, que significa *Rio-pequeño*, para contradistinguirlo del Amazonas, que se llama *Paranaguau*, ò *Rio-grande*. Impostura visible. Jamás De l' Isle llamó al Marañon *Paranamiri*. Esta advertencia se pone muy al medio del Rio grande, comparando con este, otro Rio, *que toma su origen de las fronteras del Perú*. Este, ni es, ni puede ser el *Marañon*, ni lo soño decir De l' Isle. Tampoco lo podrán decir los que saben que los Rios que nacen en las fronteras del Perú vierten sus aguas hácia el Oriente, y desaguan, ò muy hácia el medio del Rio grande, ò en el Brasil. El Lago *Bombon*, en donde fixa L' Isle el falso *Marañon*, ò *Xauxa* (ò sea la Laguna *Chinchacotha*) tan lejos de estár en las *fronteras del Perú*, está mas cerca del Mar del Súr. Esto ha sido verdaderamente andar el R. por *Xauxa*, para la disputa; y pasar à las fronteras del Perú à buscar un desproposito.

Ya se sabe, que quando el R. está mas dormido en lo que opone, está mas despierto para las libertades que vomita. *De donde sacamos* (dice del P. M. Feijoo) *que nuestro Escritor Geografo ignora, aun hasta lo que los Indios Chontales saben.* Para que el Letor entienda mejor la energia de esta lisonja, sepa que la voz *Chontál* significa Nacion hácia Tabasco, y Honduras, la qual ha sido, y es la mas Rustica, y Barbara de la América. Tomada en sentido aplicaticio, se toma por el que es estupido, estolido, y mentecato. Pero advierta, que en este sentido la usan Negros, Mulatos, è Indios, quando se contrapuntean à pullas, y desverguenzas. Si el Indio llama *Bozal* à un Negro; corresponde este, con la aplicacion de *Chontál*, aunque no sea *Chontál*, sino Mexicano. En Herrera, y otros

se hallará à la voz en su significacion primera. La segunda solo se hallará en el Vocabulario de los Negros.

432 No obstante, yá que el R. usó de su voz *Chontál*, verá el Letor, quien tiene derecho à su significado. Solo los *Chontales* pudieran afirmar, que los Rios *Paranamiri*, y *Paranaguau* (ò *Paranaguazu*) eran nombres, que se daban en el Perú, en donde nace el *Marañon*, ò en donde se junta con el que baxa de Quito, para hacer el de las Amazonas mas caudaloso. En el Brasil es inconcuso que *Pará* significa Rio, Mar, &c. segun el Padre Vieira. A este modo hay tantos Rios házia el Brasil, que comienzan con *Pará*: *Paraguay*, *Paraiba*, *Paranaiba*, *Paraguacate*, *Paracahi*, *Parana*, *Parapitinga*, *&c.* Por ser caudalosisimo el Rio *Marañon*, le llaman tambien *Paranaguazu*; y *Paranaguazu* llaman al *de la Plata*, ò *Paraguay*, segun Herrera. Significa *Pará* en aquellas Regiones lo que el *Guada* Arabigo en España; *Guadalete*, *Guadiana*, *Guadalerza*, *Guadalaviar*, *&c.* Y asi como al *Betis*, por ser caudaloso, se llamó *Guada-al-kebir*, ò *Rio-el-grande*; del mismo modo se llama, entre Tupinambas, y Brasileños, *Paranaguazu* à todo Rio, que cotejado con otro, es muy grande: y *Paranamiri*, al pequeño.

En el Perú no hay tal voz *Pará*, en esta significacion; la equivalente à *Pará*, y *Guada* Arabigo, es *Mayu*, como advirtió Garcilaso en la Historia del Perú; y asi hay alli *Amarumayu*, *Angasmayu*, *Capacmayu*, *Pilcomayu*, *Pucamayu*, y otros Rios, en cuyo nombre entra *Mayu* por genero. Yá se pòdrá creer que los *Chontales*, ò en la primera, ò en la segunda significacion sabrán esto, que, por habe lo ignorado el R. nos dixo tan buenas cosas. ¿Qué habrá yá que admirar no entienda el Theatro que quiere impugnar, si aun à los Autores, que lee como Patronos, les confunde la narrativa, y les impone lo que no dixeron? Yo no sé si en America está en uso la voz *Chontalismo*; pero sé, que yá se debe introducir en España, para explicar la satisfaccion de los que se entremeten en lo que jamás podrán entender.

§. XVII.

433 A Vista de la claridad con que, à mi ver, queda explicado quanto hay de substancial en este punto Geografico, juzgo ocioso referir la infinidad de errores, que el R. amontonó en el Librejo, y Librote. Con solo leer lo que escribió, está leído quanto se ha halucinado. No obstante diré algo, para que hasta los *Chontales* puedan hacer Crisis de quienes son los que hasta ahora se llamaron Impugnadores del Theatro Critico. Dixo el P. M. en la *Ilustracion* que el R. *no vió de sus ojos el Mapa del Padre Fritz, y yo si, que le tengo dentro de mi Celda.* La razon que tuvo para asegurar esto, aunque el R. hubiese citado el Tom. 12. de las Cartas Edificantes, es haber reconocido la ensalada que se hacía en el Librejo.

Llega el R. à este punto, y sobre sí vió, ò no vió *de sus ojos* el Mapa del Padre Fritz, cita en su Librote à la Bibliotheca Real. ¿Qué razon le asistiria en otras cosas, quando, para semejantes halucinaciones, cita à que vayan los Letores à registrarlas en la Real Bibliotheca? Si el P. M. hubiese escrito, como debiera, que el R. habia visto el Mapa para no entenderle, no hubiera salido infructuosa su urbanidad. El no vér una cosa, no arguye defecto. No verla teniendola presente, ni entenderla, ò alterarla, arguye mucho. En estos casos leer, y no entender, es no leer. *Legere, & non intelligere*, dice el Adagio, *nec legere est.* Otros dicen *negligere est.*

No vió el R. el Mapa, que el P. M. tiene en su Celda. Este es el grande, que se abrió en Quito Original, y que está en el Colegio Imperial de esta Corte. El que vió el R. es el Mapita, que se copió en Paris, y se contraxo à menores medidas. Vease aqui el *Paranaguazu*, ò Rio caudaloso de halucinaciones del R. que se desahogó por muchas bocas en el Theatro. Vió el que está en las Cartas Edificantes; y ò no le entendió, ò usó de mala fé. *Samuél* trastornó en *Manuel*; chico pleyto. Dixo que estaba so-

bre el sentir antiguo, pues se situaba el origen del Rio en el Lago *Zurima*. Impostura visible. Ni siquiera hay nombre de *Zurima*. El origen se señala en *Lauricocha*.

Dixo, que la Relacion estaba tambien sobre el sentir antiguo. Falsedad monstruosa, como se demonstró. Dixo, que el Burilador de París fingiria otro Mapa en Quito. Que el P. Narvaez, ò no habia abierto la lamina, ò no hacia al caso; ò que no se pudo abrir en Quito, en donde están con el lauro de que alli nace el Phenix, &c. Todas estas voluntariedades no es razon repetirlas; pues habiendose presentado el Mapa al Rey, en nombre de toda la Provincia de los Jesuitas de Quito, concurriendo tambien la Real Audiencia, como se demonstró, solo se infiere, que el R. habló sobre su palabra, contra un hecho autenticado. Antes, del hecho innegable, que se abrió en Quito, se infiere, que el nombre de Amazonas, que en los Mapas vulgares se pone al que baxa de Quito, es ridiculo, ò despreciado.

434 No vió el Tom. 12. de las Cartas Edificantes, que cita, pues de él consta todo lo que dixe arriba; y si hubiese leído en él, que el Rio *Marañon* es el mismo que *Amazonas*; y que el Padre Fritz le habia traginado todo, ahorraria de verse ahora como se verá. A Mons. De l' Isle impone *Lauricocha*, que no tiene; y le hace hablar en Guanuco, hablando infinitas leguas de alli. Solo el Padre Fritz descubrió la Laguna *Lauricocha* para el origen. Los otros hablan de la Laguna *Chinchacocha*. Segun Garcilaso, *Cocha*, significa Laguna: por esto el Mar se llamó en el Perú *Gran-Laguna*, ò *Mama-cocha*. Los Estrangeros confunden el nombre; y el R. las Lagunas distintas. Confunde el Idioma del Brasil con el del Perú: y sus Fronteras, con las Costas. En el Librete dice, que la baxada de los *Marañones*, dió el nombre de *Marañon* al Rio *Xauxa*. Un par de errores. Jamás el *Xauxa* ha sido *Marañon*, aunque lo diga *Medrano*, y otros, que hablan desde lejos.

Los *Marañones* son aquellos Bandidos del tiempo de Lope Aguirre. Estos no pudieron dár nombre al Rio, sino to-

tomarlo de él ; pues muchos años antes habia *Marañon*, como se demonstrará despues. No entendió à su Coroneli, pues este habla de la *confluencia*, que hacen el Rio que baxa de Quito, y el de Lima ; y el R. trastornó el nombre apelativo en proprio, quando dixo, *hace el lugar que llaman la confluencia.* ¿Qué incauto no creerá que este lugar *Confluencia*, no será semejante al *Coblentz* de Alemania, al *Conflans* de Francia, y al *Conflent* del Rosellon, y à otros muchos Lugares, que, por estár junto à dos Rios, que se juntan, tomaron el nombre? No hay nada de eso. Coroneli dixo bien, y el R. le entendió mal.

En el Librote se inculca en confundir Autores, que escribieron desde lejos, con Originales que vieron el Rio: y en confundir lo mas exacto que hay hoy en esta materia, despues del Padre Fritz, con lo que se halla copiado à toda broza en Morery, Cornelio, Coroneli. Tambien quiere que el Mons. De l' Isle haya visto la Relacion del Padre Fritz, porque el Mapa de esté se imprimió en 1707. y se compendió en Francia el de 1717. y el de l' Isle salió en Holanda 1717. Toda la ilacion es voluntaria. El Librote salió en Madrid 1731. y el de 1729. salió en Madrid el *Origen de los Indios*, que el R. solo tuvo presente para otro error, que se pondrá tratando de *Esmeraldas*; no para vér que el Mapa de Quito se presentó al Rey. Finalmente digo, que el R. en nada padece mas que un error, que es meterse, sin saber salir, en lo que no tiene obligacion à manejar.

§. XVIII.

435 YA es tiempo recopile algunos Autores, que, prescindiendo del origen, y embocadura, dieron nombre de *Marañon*, à aquel caudaloso Rio, en donde Orellana encontró Mugeres belicosas. De este modo quedará demonstrada la expresion del P. M. aun en lo material. Es tal la imperita satisfaccion, con que el R. escribe en el Librejo contra el Theatro, y la satyrica libertad, con que en su Librote se explica contra el

P. M. que juzgo indispensable poner por serie chronologica lo que hay en este punto. Dixo el Librejo en tono Magistral: *Cuyo descuido en Escritor Español se debe tener por los que llaman de mas de marca, porque los Rios mencionados son distintos, y recibidos por tales ha mas de un Siglo entre los Geografos.*

¿Quién no esperára que, à vista de esta satisfaccion, se citase alguna Relacion Española autentica para censurar à Autor Español, que habla de cosas Españolas? Nada de eso. Las dos Polyantheas, una Francesa de Morery, y otra Italiana de Coroneli, son los farragos que solamente se citan. Despreció la *Ilustracion*, que, para cosas Españolas, se citasen dos Compilaciones indigestas, de quienes ni habian estado en la America, ni habian visto las Relaciones modernas, que se citaban en la *Ilustracion.* ¿Quién dudára, que advertido de este descuido de *marca mayor* el R. no citaria media docena de Originales Españoles? No hay nada de eso. Mas facil es este desproposito, que estampó en el Librote: *Pocos tiene registrados el que esto ignora. Pues mire, vaya contando, &c.* Cuenta à Mons. Noblot, Dubois, Dufer, De l' Isle, y otras dos Polyantheas de Cornelio, y Dombes, y al Padre Rodriguez.

El Padre Rodriguez se cita con ilegalidad, como hemos visto. Cornelio diminuto (y si no vease verbo *Orinoque*) y todos juntos fuera del Theatro. Estos hablan del origen, lo qual es materialidad para el asunto. Supongamos que los Franceses lo dixesen. Pregunto. Para cosas de España, en que hay Autores Españoles Originales, que bebieron, y navegaron el Rio questionado, ¿qué respuesta es acinar confusiones visibles de Autores, que además de ser Estrangeros, recopilaron de todo? Pregunto. Escribir dentro de la Real Bibliotheca Española, en donde están todos los originales, y citar de segunda vez para nuestras cosas de España, Estrangeros, que, ò no leyeron nuestros originales, ò solo copiaron sus descuidos, es error *de mas de marca*, ò marca de una impericia satisfecha? Fuera Farragos, y vaya de Originales.

Des-

436 Desde el año de 1500. hasta el de 1729. en que se dió al Vulgo el Librejo, todos los Escritores Españoles Originales (vuelvo à decir *Originales*) y otros infinitos Clasicos, asi Españoles, como Estrangeros, llaman Rio *Marañon*, à aquel que Orellana dió el nombre de *Amazonas*. Vicente Pinzon ha sido el que primero (de los que he visto) descubrió la embocadura del verdadero *Marañon*, en 1500. estando debaxo de la linea Equinoccial. En Carta que Pedro Martyr de Angleria escribe desde Valladolid (fecha 1513.) supone que el Rio que desagua en el Mar, debaxo de la linea, se llama *Marañon*. En 1516. y mas adelante, habla tambien del *Marañon*; aunque parece le confunde en otra parte con el Orinoco. En 1519. se imprimió en Sevilla la Obra de Martin Fernandez de Enciso, y yá llama *Marañon* al dicho Rio.

Hasta aqui no hay noticia de Orellana, ni se habia conquistado el Perú. En 1541. salió Orellana à descubrir el Pais de la Canela. Navegó por el tronco del Rio; y habiendo encontrado las Amazonas dia de San Juan le nombró *San Juan de las Amazonas*. Salió al Mar: y pasando por la Isla de Santo Domingo, para venir à España, comunicó en la dicha Isla, al Historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo. Oviedo en Carta escrita al Cardenal Bembo (*fecha* 1543.) llama *Marañon* al dicho Rio, que navegó Orellana. Pedro Cieza Coronista Original del Perú, impreso 1553. llama al dicho Rio con los dos nombres de *Marañon*, y *Amazonas*. Agustin de Zarate, tambien Coronista Original del Perú, y cuya Edicion primera es de 1555. pone las Amazonas de Orellana: y dice, que aquel Rio se llamó *Marañon*, de un Capitan llamado *Marañon*, que descubrió su boca, y le navegó Rio arriba. Cardano, y Escaligero, enemigos irreconciliables, concordaron en esto. La primera Edicion de Cardano es de 1550. y la de Escaligero 1557. Uno, y otro, por haber leído por nuestros Originales, llaman *Marañon* al dicho Rio.

En 1559. se embarcó Pedro Ursua en el Perú, con animo de descubrir los Paises de las Amazonas. Entre su comitiva llevaba à Lope de Aguirre. Amotinado este Sol-

da-

dado orgulloso ; y tomando el nombre de tyrano, y rebelde, prosiguió navegando el Rio grande : y habiendo salido al Oceano, y sorprehendido à tiempo, pagó su deslealtad con la vida. En la Historia que Don Joseph de Oviedo dió à luz en 1723. de la Provincia de Venezuela, se ponen dos Cartas Originales del Tyrano. En la primera, escrita à Phelipe II. dice : *A la salida que hicimos del Rio de las Amazonas, que se llama Marañon.* En la segunda, escrita al Padre Provincial de Santo Domingo : *Salimos del Perú para el Rio Marañon.*

437 Vaya la demonstracion palma de un error *de mas de marca* del R. Dixo en el Librejo, que el nombre de Marañon, tiene su origen de la baxada, que por el Rio hicieron los Marañones. *Tomó el de Marañon desde la baxada que por él hicieron los Marañones.* Llamaronse *Marañones* aquellos Bandoleros sequaces de Lope Aguirre. La navegacion, y baxada por el Rio, se debe situar en el año de 1560. Pregunto. Estando yá bautizado el Rio con el nombre de *Marañon* desde 1513. y esparcido este nombre en muchisimos libros impresos, antes de 1560. tomaria el nombre de los *Marañones* ; ò estos del Rio *Marañon* ? El error del R. pendió de copiar à ciegas. Tambien se engañan los que afirman tomó el nombre por las marañas de Aguirre : y mucho mas los que creen que es voz Indica. La voz *Marañon.* es Española, y se halla en los libros, Siglos enteros, antes de la noticia de la America. Vease el Nobiliario de el Conde Don Pedro, que sacó Manuel Faria. Yá dixe, que Zarate atribuye el nombre de Capitan *Marañon.*

El Padre Acosta, Original, y que comunicó con los que salieron con Ursua dice, (*de Natur. nov. Orb. Edicion de* 1588.) *Ingens ille Amazonum* (fluvius) *ab alijs Maranonius dictus, ab alijs Orellana, ab Orellana, & Marañon Hispanis hominibus inventus, & navigatus.* En la edicion de 1590 de su Historia Natural dá tambien los dos nombres al mismo Rio. En 1606. El Padre Fr. Gregorio Garcia, Original, en su *Origen de los Indios* (reimpreso en 1729.) tambien dá al *Marañon* el nombre de Orellana, y

Ama-

Amazonas. En 1626. Fr. Pedro Simon llama al de las Amazonas, Marañon; y viendo que yá algunos Escritores le confundian con el Orinoco, tambien llama Marañon à este.

438 Omito lo que dicen Garcilaso, Bernardo de Vargas Machuca, Herrera, y Torquemada; pues haciendo estos al Marañon, y Orellana, ò Amazonas, dos Rios diversisimos en origen, curso, y embocadura en el Mar, se desvaneció este error con el Viage del Padre Acuña. Error, que yá no se halla ha *mas de un Siglo entre Geografos*, à no ser Geografos superficiales, que copiaron lo primero que les ocurrió. Averiguose, que, porque aquellos Escritores habian creído, que los dos brazos del Rio grande, eran bocas de distintos Rios, habian ideado distintos nacimientos. Este es el error de que el R. debia hablar; y por no estár en la Geografia, fingió el error por lo contrario.

En 1641. llama el Padre Acuña, como hemos visto, *el verdadero Marañon*, à este Rio de las Amazonas. Porque este Autor dixo, que se junta el *Napo*, y el *Marañon*: dando tambien à aquel titulo de *Amazonas*, fingieron algunos Estrangeros, que en el verdadero *Amazonas* desaguaba el Marañon. De no haber entendido este Viage, ni el intento del dicho P. Acuña, procedió este error de los Estrangeros. Ni los Españoles siguieron esta fantasia: y yá el Padre Fritz desvaneció el error. El Señor Solorzano, Oraculo de las cosas de Indias, llama antes del P. Acuña, *Marañon* al de *Amazonas*, en 1629. Y tambien en la Politica, citando yá al Padre Acuña, en 1648. le dá los quatro nombres, que quedan arriba puestos. Joseph del Olmo, en 1681. El Padre Rodriguez, en 1684. Piedra Hita, en 1688. D. Pedro Hurtado de Mendoza, en 1691. y, como hemos visto, el Padre Vieira, en 1697. tambien llaman *Marañon* al de las Amazonas. Aun Medrano, que escribió vario, dá al mismo Rio los tres nombres.

En 1707. se estampó el Mapa, y Relacion del P. Fritz, de que hemos hablado. En 1717. salieron las Cartas Edificantes, aprobando dicha Relacion. En 1723. llama Don

Jo-

Joseph Oviedo *Marañon*, al Amazonas. Y finalmente, en 1729. se reimprimió en Madrid el *Origen de los Indios* del Padre Garcia, añadido. No se debe negar, que el Eruditisimo Anonymo, que le añadió, leyó mas Escritores Españoles de las cosas de America, que otro alguno. Su *Bibliotheca* sobre este asunto, que, en este de 1732. dá à la luz pública, es claro testimonio. Yá hemos visto como tuvo presente el Mapa del Padre Fritz, dedicado al Rey nuestro señor, y le citó.

439 Vuelvo à advertir, que en lo alegado, prescindo del verdadero nacimiento del Rio questionado, pues ninguno, excepto el Padre Fritz, acertó con el verdadero origen. Solo se alega lo dicho, para demonstracion, de que el tronco del Rio principal de Orellana, ò Amazonas, siempre se llamó *Marañon*, desde 1500. hasta 1729. En esto se fundó la expresion del P. M. Aqui se citan cerca de 20. Autores Españoles, que han estado en la America. Con la misma facilidad hiciera otro tanto, sin citar mas que Estrangeros clasicos, si quisiese molestar. Solo quise valerme de nuestros Originales, para que el Letor pondere si la expresion del R. *cuyo descuido en Escritor Español, &c.* habla con el P. M. ò con quien reconvenido, que no citase Compiladores Estrangeros para el asunto presente; no ha sabido salir de semejantes charcos, escribiendo dentro de la Real Bibliotheca Española.

Tambien podrá servir lo dicho para confundir à Charlatanes, que, por vivir satisfechos con lo primero, que oyen, ò leen, se dexan llevar de Libretes, y Librotes. Con esto quedará demonstrado, qué caudal de letura, y literatura poseen los que se han agabillado, para imponer al Vulgo, de oreja en oreja, que el P. M. Feijoo escribe novedades. Verá el Letor, que si en puntos incidentes procede con fundamentos tan irrefragables: ¿qué fundamentos habrá echado para los principales asuntos de su obra? Sirva asimismo, lo alegado, de advertencia à muchos Escritores Estrangeros; que, si no han de leer por nuestros Originales, no nos confundan nuestras Historias. Y baste lo dicho para dar fin à la Demonstracion de lo que no

se

se entendió en el Tom. 1. del Theatro Critico del P. M. Feijoo.

Para finalizar la estéril Digresion Geographica en que nos metió la impericia del R. repito las palabras del Mapa original, que sacó en Quito el P. Fritz: Que la Provincia de Quito ofreció à nuestro Rey (que Dios guarde) por mano de la Real Audiencia: y el qual podrán ver los Curiosos en el Colegio Imperial de esta Corte. Con la advertencia, que todo es error quanto no estuviere conforme à aquella original Descripcion del Rio; para la qual procedió haberle andado todo de arriba abaxo, y de abaxo arriba. *Este famoso Rio, el mayor de lo descubierto, que llaman, ya de* Amazonas, *ya de* Orellana, *es el* proprio Marañon, *nombre que le dan los* mejores Cosmografos, *desde su origen, y todas sus Provincias superiores. Nace de la Laguna* Lauricocha, *cerca de la Ciudad de* Guanuco *en el Reyno del* Perú.

NOTA.

¶ *Al pasar el P. M. en su* Ilustracion Apologetica à *ilustrar el Tomo 2. continuó el numero de los Discursos, contando* Discurso 17. *al que en el Tomo 2. es* Discurso 1. *y asi prosiguiendo. Hare lo mismo, sin hacer caso de como el R. los coordina. Al principio se halla una Tabla de todos los Discursos, segun sus dos coordinaciones, para facilitar el manejo de las citas.*

GUER-

GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

§. I.

440 NO hay Error que mas raices haya echado en la República Literaria, que el que el P. M. desea desterrar en este Discurso. Los errores propriamente vulgares, solo perseveran en posesion, mientras no se descubre la verdad. Entre Philosofos se ratifican mas los errores, quanto mas estos conocen la razon de los que no siguen su Systema. De este pernicioso origen, dimanaron las *Guerras Philosoficas*, que tanto han inquietado siempre al Orbe Literario. Apenas se quiere averiguar algun punto Philosofico, que no se haga prevencion de satyras, dicterios, injurias, y otras armas vedadas, para opugnar al que contradixere à la Secta, que se ha de seguir. Publicanse conferencias de Minerva; y son los aparatos de Belona.

441 El error está en que no se batalla por la verdad, sino por la pasion. Creo que esto es mas pernicioso, que todos los errores vulgares juntos. Siempre se debe opugnar el error por el estorvo que hace al conocimiento de la verdad. No estorvaria que los vulgares se estuviesen con sus errores; si los Philosofos, y Literatos concordasen pacificamente en buscar la verdad; aunque se siguiesen distintas sendas. No es assi. Pretenden aquellos Faccionarios, que solo debe dominar su Error à los Errores de los demás. De aquellos dice San Agustin, que, *suam Sapientiam buccis crepantibus ventilantes*, fixan en sus banderas esta inscripcion: *Nos sequimini, Sectam nostram tenete, si vultis beatè vivere.* Buscan sequaces de su Secta, sin re-

pa-

rar en que solo es esto agabillar desertores de la verdad.

442 De Agricola dixo Tacito, que en medio de su sabiduria habia conservado la moderacion: *Retinuitque, quod est difficillimum, ex Sapientia, modum.* Esta moderacion entre algunos Literatos, desea introducir el P. M. Las razones que usa para la persuasion, se reducen, à proponer delante varios exemplos, en que las Guerras Philosoficas han sido mas sangrientas que las Civiles. Estas se acaban con la victoria; aquellas se encienden mas con ella. Como entre Literatos no hay otra venganza, que la que se puede tomar de pluma, ù de lengua, quanto mas se ensobervecen los unos con la victoria, se enfurecen los vencidos con el abatimiento. Es verdad que no siempre corre sangre; pero si se consideran las resultas, mas daño causan los cañones de pluma, que los cañones de batir. Contra este abuso hay bastante escrito; y estando tan claro y eficáz quanto el P. M. dice en este Discurso, veamos que se quiso decir en contra.

443 Opuso à su modo el R. que este Discurso no venia al Theatro, pues los Errores que en él se notan *no estan admitidos en el comun del vulgo.* No admiro que, quien no leyó el Prologo del Tomo 1. del Theatro, pusiese esta ridicula objeccion. Advirtió el P. M. que le leyese el R. y sabria que es lo que se trata en el Theatro Critico. Ya no está el R. para estas advertencias. Repite, y molesta en el Librote, como acostumbra. Para el Letor. Una de las acepciones en que el P. M. toma los *Errores Comunes*, que quiere combatir, es esta: *O tengan entre los Literatos mas que mediano sequito.* ¡Oxalá no estuviesen radicadas entre los Literatos las Guerras Philosoficas, con el especioso titulo de que se batalla por la verdad!

444 Porque el P. M. no trató de las Guerras Philosoficas *ab ovo*; quiso el R. hacer demonstracion, de que jamás habia oido nombrar à quatro Autores, que citó contra el Theatro; como que habia sido descuido no haberlos sacado el P. M. para la censura. Citó la *Historia de la Academia de las Inscripciones*, Tomo 2. de las *Memorias.* De alli sacó à *Schalario*, *Gemista*, *Besaron*, *y Bernardo*

Do-

Donato de Viena. No trastornó mas nombres de Autores, porque no copió mas que estos quatro, de aquellas memorias; y creyendo, que no habia mas en el caso, solo los opuso en el Librete, para que el P. M. le advirtiese como se debian leer los libros. Advirtió la *Ilustracion*, que debia ser *Scholario*, y *Besarion.* Yo añado, que no hay tal *Gemista*, sino Jorge *Gemisto* Plethon; y que no hay tal *Bernardo* ni tal *Viena.* El nombre que debia leer es, *Bernardino Donato de Verona.* Vea el Letor que manejo de libros, y como, aun para copiar, falta talento.

445 En vista de estas, y otras transformaciones de Autores, Escritos, y Citas que, à cada paso, se hallan en el Librete, dixo bien el P. M. descubriendo la causa. Conjeturó que esto procedia, ù de no percibir bien el oído lo que apuntan los Tertulios, ù de no haberse bañado de otra letura, que de *aquella letura de socorro (como si fuera Bautismo) a que se aplican,* los que tomaron por oficio impugnar lo que no alcanzan. Poco hiciera el R. en trastornar los Autores, que ponen las Memorias de la Academia Francesa. El primor está en destrozar la conexion, que tienen las clausulas Castellanas, que quiere impugnar.

De algunos animales se dice, que no pueden beber, si no enturbian primero el agua clara, que tienen delante. Parece consiguiente que, quanto mas crystalina estuviere, habrá mas dificultad para enturbiarla. El R. tiene otra propriedad. Quanto las clausulas del Theatro están mas claras, es mayor la facilidad, con que las trastorna, y confunde. No quede en ponderaciones. Lo primero que hizo el R. fue copiar la clausula, sin las señales del parenthesis; y despues fingir, que el P. M. habia querido decir, que los Parbulos se aplicaban al Bautismo de socorro. Alabo la inteligencia.

La expresion del P. M. no puede ser mejor. El verbo *Aplican*, se pone como proprio para la *Letura.* El ser esta de socorro, y no solemne, se proporcionaliza con el modo atropellado, que se usa al aplicar Bautismo de socorro, ò à parvulos, ò à adultos. Para el Bautismo, basta que le haya de socorro por lo menos. Para impugnar lo que jamás

mas se ha estudiado, ni leído, no hay socorro, que alcance. La letura de socorro, ò la aplicacion à ella, de la noche à la mañana, no sirve sino de confundir lo que se lee, con lo que se entiende. Por esto advirtió el P. M. al R. que *oportet studuisse*.

§. II.

446 HAbiendo reparado el R. en que el P. M. habia andado corto en referir Guerras Philosoficas; ¿quién dudará que el Librote no apuraria la materia? Nada de eso. Contentóse con copiar (y mal) lo que dice Mons. Boivin en las Memorias de la Academia de las Inscripciones. Tan de priesa, como vimos en los quatro Autores alterados: tan de superficie, que ni siquiera leyó el titulo, pues en él solo se propone disencion del Siglo XV. entre Philosofos Griegos, Aristotelicos, y Platonicos. Finalmente, tan à ciegas, que, pudiendo tomar de alli à Gaza, y Trapisonda, Autores célebres, tomó à Bernardino Donato, de quien se dice, que no hizo mas que poner en forma de Dialogo el libro de Plethon. ¿Qué prueba esto? Que el R. como habia de tropezar con las *Guerras Civiles de Granada*, tropezó con el Tom. 2. de la Academia; y como este no se escribió para los que no tienen principios; se citó como cosa nueva, è Historia completa contra el P. M. lo que, además de ser cosa vulgarizada, solo está atado al Siglo XV.

447 En prueba de que era preciso retroceder mas de catorce Siglos, al ripio del Librote, si hubiesen de tratar de raíz las Guerras Philosoficas, dixo el P. M. que las Guerras comenzaron poco despues de la Philosofia. Añadió: *Que por eso dixeron algunos, que la Philosofia empezó à ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcesilao.* El R. no habia leído esto; y asi, en tono de quien lo niega, hace esta pregunta: *¿Y quienes son esos algunos?* y en señal de que es impropria la locucion, opone: *Esto es tomar el concreto por el abstracto.* La respuesta à lo primero es facil: *Oportet studuisse.* El P. M. no tiene obligacion de decir en

donde lee las cosas, mientras no se las impugnen. El argumento, *quienes son esos algunos*? es argumento que se puede oponer à quanto hay escrito. Lea el R. mas, y preguntará menos.

448 No necesito saber quien es el que dice aquello. Sé que lo podrá decir quien supiere, que hay Diogenes Laercio en el mundo. En este Autor están las vidas, y vicios de los Philosofos antiguos. Alli están las Guerras. Alli están los abusos. Alli se verá, que ningun Philosofo creía instituir nueva Secta, sino aplicaba por insignia, la practica de algun vicio, ò pasion. La insignia de los Cynicos era la *Mordacidad*. (*Mordacem Cynicum*, dixo Horacio) Esta se hizo trascendente à toda Secta; y de esta tienen principio las Guerras Philosoficas. Si se lee à Luciano, no solo se hallarán aquellos epithetos; sino tambien la irrision, y el desprecio de los que los solicitaban à costa de la Philosofia.

449 No obstante, para el Letor que no dudare de la legalidad del P. M. daré confirmacion. El año de 1676. salió en París este libro: *Reflexiones sobre la Philosofia Antigua, y Moderna.* No tengo esta Obra, pero leí su extracto en el *Diario de los Sabios.* Aqui se dice, que despues de Aristoteles, degeneró la Philosofia de su noble origen; y que, como se levantaron tantas Sectas, se vició, y corrompió, segun el depravado gusto de los que la profesaban. Vaya de locuciones, que quiso impugnar el R. y se verá que Impugnador tenemos. Dice asi: *La Philosofia se llenó de falsas virtudes en la Escuela de Zenon; y de verdaderos vicios en la de Epicuro. Llegó à ser Impía en Diagoras*, desvergonzada en Diogenes, *Interesada en Demochatres*, *Maldiciente en Lycon*, *Voluptuosa en Metrodoro*, *Phantastica en Crates*, Bufona en Menippo, *Libertina en Pyrrhon*, Quisquillosa en Cleantes, Inquieta en Arcesilao, y *Contenciosa en Lacydes.* Prosigue despues el Autor, descubriendo otros vicios, en los Siglos siguientes; de Supersticiosa, Cabalistica, &c. hasta nuestros tiempos. Vea ahora el Letor, que importará que el R. pregunte, en tono de quien niega; ò que niegue en tono de quien ignora.

El

450 El reparo de que el P. M. toma aqui el concreto por el abstracto, es de quien sabe tanto de abstractos, como de concretos. Aun siendo cierto que se tomase, es el reparo insulso. Cada dia se toma en locuciones figuradas, abstracto, por concreto; y concreto, por abstracto. Estas locuciones: *Infinitos hombres están en el Cielo. Infinitas almas se bañan en el Manzanares*, no solo se usan en España; tambien se usan sus equivalentes en otro qualquier Idioma. Sin salir del Theatro pudo el R. notar en el Texto de S. Bernardo: *Sapientia Mundi tumultuosa est, non pacifica*; el modo de hablar, que usó el P. M. y naturalmente usan todos los Racionales. ¿Qué mas tendrá para abstractos, y concretos, llamar à la Philosofia *tumultuosa*, ò llamarla *desvergonzada*? La Philosofia por sí, ni es *tumultuosa*, ni *desvergonzada*: pero los que la profesan, podrán tener estos vicios, y comunicarselos para la locucion.

451 Aun falta lo mejor. Aqui no se toma el concreto por el abstracto. En esta locucion, *la Philosofia es desvergonzada en los Cynicos*; se toma primeramente la forma, habito, facultad, ò abstracto por el sugeto, que posee. Antes de pasar adelante, se entiende, que media una prosopopeya visible, con la qual se imagina ser *Persona* la Philosofia. Despues, como à tal, se aproprian los vicios, ò virtudes del sugeto: Diogenes, v. gr. Asi, pues, se dice bien de los Cynicos, que tienen una Philosofia desvergonzada, ò que es desvergonzada la Philosofia debaxo de la conducta de Diogenes. Por este modo de hablar no pierde cosa la Philosofia. A este tenor, aunque la Critica sea mordaz, satyrica, y maldiciente en algunos; no por eso dexará de ser Facultad, y Arte Cortesana la Critica, considerada en quien la supiere manejar.

452 Reparó el P. M. en la duda que pide Descartes, *hasta de la existencia de Dios*. Dice el R. que solo se pide aquello por modo de *Hypothesis*, no de *Thesis*. No faltaba otra cosa, sino que fuese *Thesis*, ò el P. M. creyese tan mal de los Cartesianos. No hay duda de esto. Si fuese *Thesis*, ya no habria Cartesiano en Paises Catholicos. La dificultad consiste en si es pura *Hypothesis*, ò si es *Hypothe-*

thesis con perniciosas resultas. Cree el P. M. que no abusarán entendimientos Catholicos de aquella Hypothesis; duda, que las pruebas con que se esfuerza, no puedan precipitar à algunos en la séria duda de la Existencia de Dios.

453 El exemplo se vé en los que siguen el systema Copernicano, ò como *Thesis* prohibida, ò como *Hypothesis* tolerada. Estos solo miran à la facilidad del calculo, sin hacer caso de prueba alguna, ni tener la minima duda de que es falsisimo, que la tierra se mueva. Lo que debia probar el R. es, que Cartesio solo propuso aquella duda, al modo que los Theologos proponen *Utrum sit Deus*; mientras, no se admire el Letor, que el P. M. repare en lo que reparan los mas sublimes Ingenios de la Europa, asi de Orthodoxos, como de Heterodoxos.

454 No solo se hacen guerra unos Philosofos à otros con cañones de pluma, y de lengua; tambien se mantiene con las del pincél, y buril. A este asunto cita el P. M. una lamina de las Obras del Padre Saguens, en la qual se representa que la Philosofia moderna está triunfando de la antigua. Sobra vér la lamina para registrar la pasion. Quiso el R. cohonestar esta representacion ridicula con el exemplo de otras mas fantasticas. En vez de probar en el Librote, que no es ridicula la representacion, la ridiculiza mas. Dice, que provocado el Padre Saguens de la voz *Novatores*, que, por infamar à los Philosofos Corpusculistas, usaba un Aristotelico, puso aquella lamina. Con decir, que asi la voz *Novatores*, como la *lamina*, prueban el Discurso del P. M. está respondido.

En varias partes afea el P. M. à los Aristotelicos el exceso de su pasion contra los Modernos; y la satisfaccion de éstos contra los Philosofos Antiguos. Conoce que tan faláz es el systema de unos, como el de los otros; sin dudar, que cada uno tiene mucho de bueno. De esto infiere, que triunfos en fachadas de libros, y dicterios en Apologias de una, y otra parte, son triunfos de mogiganga, y armas que debian vedarse en las lides Philosoficas. Este modo de batallar, y esta fantasia del triunfo, quedando vigorosos los dos partidos, prueba que solo se ba-

batalla por la pasion ; y que ésta canta la victoria, aun antes de vér la cara al enemigo. Si el R. hubiese tenido esto presente, no hubiera llamado *fuerte materialidad* à lo que no alcanzaba su material inteligencia.

§. III.

455 EL P. M. no está adicto à Systema alguno, porque no halla systema que satisfaga. El intento en este Discurso no es proponer systema, sino corregir la satisfaccion, y tenacidad sanguinolenta, con que se defienden los que, quando mas, tienen apariencia de bien imaginados. Para ser de este dictamen, no necesita vilipendiar à los Autores, que los protegen. Probó esto su moderacion, y respeto, con que trató al Padre Saguens. Afeó su lamina, y defendió su persona. Ya sabrá el Letor el caso. Apuntarélo no obstante. Encontró el P. M. en las obras del Padre Saguens una proposicion, la qual, proferida absolutamente, le pareció opuesta al Concilio de Trento. Puesto en este parage, escogió primero dudar, si aquella Obra era del Padre Saguens, antes que censurarla como suya.

Este es el modo mas decoroso, que los Sabios deben usar, hablando de Escritores graves. No es solo aqui en donde el P. M. usó de la urbanidad. La misma usó hablando de Alberto Magno, Campanela, San Ambrosio, Trithemio, &c. Advirtió un Anonymo, que el dicho libro era realmente del Padre Saguens ; y que la proposicion que en un lugar estaba sin la explicacion correspondiente, la tenia algunas paginas mas adelante. Dióse el P. M. por advertido : y en el Prologo de su Tomo 3. hizo publica su equivocacion, y manifestó su sinceridad. Esto, que debiera servir de exemplo à Escritores partidarios, se vició por lo mismo que debiera alabarse. Sabida es la ingenuidad del P. Papebrokio, con el P. Mabillon; pero no es tan imitada, como sabida.

456 Ajustada yá esta diferencia, se entremetió el R. à suscitarla de nuevo en su Librejo. Uso del verbo *En-*

tremeter; pues afirmando el R. que no habla de *Musica*, *Medicina*, *Dias Criticos*, *&c.* porque no se hallaba con fundamentos para ello, causa risa vér, que se entremeta en puntos Theologicos. Dice en el Librote, que no habia visto la satisfaccion que el P. M. dió al Anonymo; pero se olvidó del cargo que se le hizo: porque repetia el reparo que yá estaba impreso, y que no era para sus entendederas? Finalmente, este siempre queda en pie, y jamás subsistirá la disculpa para lo otro.

El mismo R. se ha de sentenciar en su Librote. De varios lugares, en los quales manchó el papel, con cartas hurtadas; y fingidas, con relaciones siniestras de cosas interiores, con noticias de lo que pasaba, y no pasaba en casa del Impresor; con los contratos que pasaron; ò no pasaron entre el P. M. y los Libreros; con las quexas fingidas, que imaginó contra el P. M. y con otras monstruosidades semejantes, discurrirá el Letor, que tan lejos de no tener presente el R. la sinceridad del P. M. acaso el haberla tenido presente, le estimuló à meterse en donde no debiera. No quiero imitar aquellas modales. No pienso sacar à luz cosa que toque à su persona, ni à su conducta en lo Moral, ni en lo Politico. Solo insisto en quanto à su Literatura poca, ò mucha: buena, ò mala: falsa, ò verdadera, por lo que mira al Theatro Critico, que quiso censurar.

Lo que consta de lo impreso es, que el Librejo se imprimió en la misma casa, en que se imprimió el Tom. 3. del Theatro: Que al mismo tiempo se hacian las dos impresiones: Que el Tomo 3. se acabó primero que el Librete. Y finalmente, que el R. estaba cada dia sobre los Componedores de la Imprenta. De estos antecedentes saque el Letor la consequencia que gustáre. Importa poco que supiese antes, ù despues el R. lo que el P. M. habia respondido. Lo que importa saber es, que para una buena causa buscó patrocinio en su halucinacion; y salió, ò resulto un chaos descompuesto de lo que ya estaba compuesto, y coordinado.

457 Dice el R. que el libro *Accidentia profligata*, es del

del Padre Saguens, porque le cita como suyo. No duda yá el P. M. (acaso ni antes dudaba) que el libro es del Padre Saguens, pero se reirá de la prueba. Guillelmo Einseingrein sacó un libro, *Catalogus testium veritatis*; y Mathias Flaco Ilyrico, con el mismo titulo de *Catalogus testium veritatis*, sacó otro. El primero ha sido un Catholico, Canonigo de Spira; y su asunto elogiar à los que defendieron la Fé Catholica contra los Hereges. El segundo ha sido un Herejazo, que en su obra elogia à todos los Hereges anteriores à Luthero. ¿Sería buena prueba decir, que Einseingrein era Herege, porque citaba el libro *Catalogus testium veritatis*, confundiendolo con el de Ilyrico? De esta eficacia es la prueba del R. ¿Quáles serán las pruebas en lo dudoso, quando para lo cierto se exhiben estas inconexiones?

§. IV.

458 EXplicada la proposicion del Padre Saguens, yá no es derechamente de la disputa. La disputa es, si, puesta sin explicacion, atendiendo al Systema de quien la escribió, es opuesta, ò no al Concilio: si la explicacion con que se le quita la oposicion carece, ò no carece de dificultad: y finalmente, si estos puntos Theologicos se hicieron, ò no, como dixo el P. M. *para Tertulias de corbata.* ¿Será bueno, que estando esto tan claro en la *Ilustracion Apologetica*, no se haya tenido presente, para responder en el Librote? No hay que admirar se descuidase en esto el R. pues no debia hacer exemplar en este punto; ni tampoco era este punto para que en él diese exemplar de no halucinarse.

459 Lo que causó admiracion à los que habian leído la *Ilustracion*, y *Theatro* con reflexion, es, que tomando à su cargo uno de los Clarisimos, y Doctisimos Aprobantes, impugnar al P. M. tambien se hiciese desentendido. Lo que discurro es, que solo de oídas se informó de lo que decia el P. M. y que solo en confianza leyó el Librote, ò se confió en el R. para no leerlo. Este modo de aprobar

bar libros no es el mejor. Yá saben todos, que, generalmente hablando, pasan los Aprobantes por lo que ha de escribir el Autor: en especial, quando este tiene asentados sus creditos de que sabrá lo que ha de decir, ò que la obra no está circunstanciada de la contencion. Poco importa esto; aunque sería mejor la practica de lo contrario. Lo que hasta estos tiempos no se habia visto, es lo que el Aprobante executó, ò llevado de su amigable pasion, ù de su ciega confianza.

460 ¿Quién podrá creer que un Caballero Aprobante, que se titula: *Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, &c.* habia de aprobar el Librote, si lo hubiese leído de *verbo ad verbum*, como en las presentes circunstanscias, tenia obligacion? ¿Quién tan enemigo del Aprobante, que le atribuyese haber leído aquella inepta, y satyrica masa, y haberla aprobado por escrito? Aunque no le conozco, bastame el sobrescrito que trae la Aprobacion, para que no haga tan mal concepto. El que leyere la infinidad de errores, imposturas, ilegalidades, falsas citas, monstruosas traducciones, alteraciones de Autores, y escritos; omisiones de periodos substanciales, falsedades visibles, despropositos, aun dentro de la razon natural, insulsos raciocinios, contradicciones manifiestas, &c. que plenamente demuestro en este Escrito haber cometido el R. conocerá que este concepto, aunque no de tanta amistad, procede de mas equidad con el Doctisimo, y Clarisimo Aprobante.

461 Oxalá, como en lo que toca à Literatura, puedo hacer concepto fixo de que ni leyó el Librote, ni quiso cargarse de lo que decia el P. M. pudiera hacer el mismo, por lo que toca à lo Moral! Tambien quisiera hacer el mismo dictamen; pero el ultimo parrafo de su Aprobacion, en que, para complemento de la amistad, aprueba *la pimienta que está derramada en varios pasages*, me convencerá de nimiamente cándido. Aun se podra decir acaso, que aquella infernal pimienta se dulcificaba al tiempo que el R. informaba de lo chistoso, y sazonado, que habia de componer la podrida olla (permitase

el

el termino de cocina) de pestiferas, y mal combinadas especies.

Doctor en Theologia, leer impresas Cartas Familiares del P. M. interpretadas contra todo el Derecho natural, y la Fé publica, y dár su Aprobacion por orden del Señor Vicario? En dónde estamos? Yá sé que entre Lacedemonios, se aplaudia el hurtar en la gente moza, como interviniese tal industria, que el ladron no fuese cogido en el hurto. Hurtar Cartas Familiares, ò fingirlas, solo entre Demonios se usará. Pero aplaudir, y aprobar, que se impriman, ni aun entre Demonios se permitiera. Aqui no tanto salió injuriado el P. M. quanto ha sido violada la Fé publica, y engañado enormemente el Superior. Pongo el caso, para que lo juzgue la mas desalmada conciencia, que quiera imaginarse. Ninguno dudará, que esta determinaría se diese publica satisfaccion al Publico: y se castigase la enorme impostura, que se cometió contra la facultad de los Magistrados. La enormidad del atrevimiento hace inclinar la piedad à creer, que el Aprobante solo aprobó en relacion, pero siniestra.

462 Para respuesta à lo unico, que se debia ventilar en este punto, basta poner presente lo que otro Caballero en su Aprobacion dixo del R. *con armas agenas, como David, no sabe andar, ni combatir.* Esta es la conclusion del P. M. en su *Ilustracion.* Lo que de ella se deduce, es, que las armas de cayado, y honda serán proprias para acometer fantasmas; pero muy agenas para batallar en lides Theologicas. No dice el P. M. que el estudio Theologico, solo está vinculado à lo Eclesiastico, como falsamente se informó el Clarisimo Aprobante. En haber dicho, que puntos Theologicos no son para *Tertulias de corbata*, bien ha dado à entender, que no son para los que ni han pisado los umbrales de la Gramatica, ni han saludado los rudimentos de la Philosofia, ni han gustado de mas Theologia, ò Ciencias Sagradas, que de aquello poco, que la fatiga de su Parroco, hizo bastante en introducirlo en su memoria; ù de aquellos cortos rudimentos, que para acomodarse al capto de los mas rusticos, insinúa el Caton Chris-

tia-

tiano. Estas son las *Corbatas*, de las quales habla el P. M. pues en este sentido introduxo primero el R. su *corbata*.

Es verdad que el P. M. sin ser Medico, habla de Medicina: y de Astrologia, sin ser Astrologo. Esto, que el Aprobante imaginó ser instancia, no es otra cosa que una equivocacion. Las Ciencias Naturales no son sino ramas de la Philosofia: y de la Theologia las Ciencias Sagradas. El que se preciare de Philosofo, y Theologo, poseerá menos estos titulos, quanto mas remoto estuviere de saber aquellas divisiones. Sabidos bien los fundamentos de aquellas dos Ciencias capitales, para saberlas en toda su latitud, no se necesita de otra cosa, que aplicacion, y estudio. Faltando aquellos presupuestos, la aplicacion, y el estudio, serán aplicacion infructuosa, y estudio futil; y para censurar à quien los posee, aplicacion, sobre inutil, muy perniciosa entre Catholicos. Esto se demuestra en toda esta *Demonstracion Critico-Apologetica.*

§. V.

463 LO que el Aprobante debiera advertirnos, era señalar en qué Aulas estudió Gramatica su Amigo *hasta las aras de la verdad*; en qué Colegios, ò Universidades gustó los rudimentos de la Philosofia; qué Precetores tuvo en las Ciencias Sagradas; y en qué tiempo se expidió el privilegio para atreverse à censurar à un Doctor Theologo, con infame censura, quando esta está rigidamente prohibida por los Decretos Pontificios, aun entre Theologos. Pesimamente ha parecido, que la pasion del Clarisimo Aprobante, llegase à la ciega extravagancia de querer imponer al Vulgo, con la plataforma, y espantajo de *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Anabaptista*, y otras libertades equivalentes, como si solo escribiese para Replicantes: ò como si los que han manejado mas papeles que los de cartapacio, no tuviesen certeza de que *Wiclef*, *Calvino*, *Pedro Martyr*, y otros Hereges, son lo primero con que impugnan los Aristotelicos al Padre Maignan, Saguens, y demás Corpusculistas. Al fin se titu-

la

la *Doctor en Theología*. Y aunque esto no le exime de las censuras Pontificias; por ultimo se podrá cohonestar su temeridad, con su literatura.

464 El atrevimiento del R. quanto, por no profresar Letras, se pueda evadir de algo del rigor de la prohibicion Pontificia, se hace mas escandaloso, por ser atrevimiento, como él mismo dice, *de Corbata*. Quando la Iglesia prohibió, que las cosas sagradas anduviesen en Idioma vulgar, con mas razon prohibiria, que los vulgares se entremetiesen en disputar sobre cosas sagradas, que no profesan. Pero que una vulgar Corbata censure opiniones de Theologos, no lo prohibió la Iglesia, porque no previno pudiese llegar este caso. En los Paises en que las cosas sagradas se leen en Idioma vulgar, hasta los mas rusticos vulgares leen, y disputan sobre ellas; si bien se experimenta cada dia lo pernicioso de esta tolerancia. No obstante este enorme abuso, no he leído que alguna de aquellas Corbatas, se atreviese à dar censura Teologica. Acaso la Española Vulgaridad gozará mas privilegios en este punto, que los que, segun Decretos Pontificios, pueden obtener los Theologos.

465 Creo que el no haber pasado los ojos por el Librote algun hombre de razon, hará que se tolere. Y el no haberlos pasado tampoco el Aprobante, sería causa de que se imprimiese. ¿Qué Doctor en Theologia dexaria imprimir, que no habia entrado el Christianismo en Antioquia en el Siglo quarto, contra Texto palmar de la Escritura? ¿Qué Theologo aprobaria, que Christo no tiene mas que una Naturaleza Physica? ¿Qué Theologo, preciado de buenas Letras, daria paso à que se viese estampada la confusion del Trisagio, con las tres Personas de la Santisima Trinidad? ¿Qué Theologo no reflexionára en que el R. confundia à Simon Mago, con Simon Cyrineo, y advertiria à la retractacion? ¿Qué Theologo, que quiere mostrar su Literatura, con el sonsonete de *Santos Padres* por activa, y *todos los Santos Padres* por pasiva, aprobára la quexa de su amigo, porque el P. M. Feijoo no responde à una Autoridad de San Geronymo fingida?

¿Qué

¿Qué Theologo dexára pasar una Autoridad de San Agustin, alterada, y truncada substancialmente para un punto que se ventilaba? No gastemos tiempo en lo que se demonstrará en sus lugares correspondientes.

466 Sin salir del punto en que estamos, verá el Lector otra errata intolerable. Cita el R. al Concilio de Trento sess. 13. cap. 1. Aun de sus falsas citas no se escapó el Concilio. El capitulo es el 3. Quiere poner en su prosa lo que el Tridentino determina, y dice de él: *Solo incluye aqui la division opuesta à la integridad de Christo in qualibet parte Hostiæ.* En llana y media de erratas no hubo lugar para decir *incluye*, lee *excluye*? No señor. Para el R. lo mismo significa, en lo que no entiende, *incluir*, que *excluir*. Para los que solo vieron el Tomo en relacion, no importa que estas erratas hayan de parar en manos de Idiotas, como la amistad se lleve *hasta las aras de la verdad*. El R. tiene derecho à que sus amigos no reparen en estas materialidades absurdas. Yá nos dixo en los *Cometas*, como dexamos notado n. 256. que tambien dexará pasar con sobrescrito de otro amigo suyo, *aunque sea una heregia*. Yo me hago cargo, que todos estos descuidos son materiales; pero en cosas sagradas, son descuidos perniciosos; y de verlos aprobados por Theologos, se prueba un no sé qué.

§. VI.

467 LA disputa en que se entremetió el R. y en la que el Aprobante se inculcó, está 100. leguas del Theatro. Ninguno de los dos, ni los dos juntos, han tenido presente lo que el P. M. dixo. A la quexa de que el R. se metia en lo que no entiende, ni éste, ni el Aprobante han dado satisfaccion. A que la proposicion del Padre Saguens, tomada sin explicacion alguna, es opuesta al Concilio, no se respondió palabra: à que aun puesta la explicacion, no carece esta de dificultad, sí bien se le quite la oposicion al Concilio, tampoco se dixo cosa. ¿Pues qué es lo que se imprimió en el Librote? Dos cosas.

Pri-

Primera, amontonar parrafos en prueba de que la proposicion explicada no se opone al Concilio. Esto lo supuso el P. M. antes que el R. y Aprobante escribiesen. Segunda, querer engañar à los fatuos con la cantilena, que en la Physica, sobre si un cuerpo puede estár en dos lugares, se repite contra los Thomistas. Esta es, que el negar la bilocacion favorece à Calvino, Pedro Martyr, y demás Hereges, que niegan la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo en la Eucharistia.

Esto solo se pudo escribir para confirmar el Discurso *Guerras Philosoficas*, en el qual se impugna el error de los que, por falta de razones, se acogen al asylo de convicios, dicterios, injurias, pasmarotas, y censuras infames contra sus contrarios. No es bueno, que los Impugnantes del P. M. en este Discurso, prueben con lo que alegan lo que supone; y confirmen el Discurso, aun con lo que le injurian? No es razon imitarlos, quando el asunto es vituperar tan perversa conducta. Facil me sería juntar varias censuras, que asi contra la proposicion del Padre Saguens, como contra todo el systema Corpusculista, aplicado à la Eucharistia, están esparcidas en varios libros. Y en verdad que habian de hacer mas impresion, que las que contra el P.M. puede forxar la Maledicencia.

468 La razon es visible. Mientras el Systema Cartesiano, y de otros Corpusculistas, que niegan Accidentes distintos de la materia, se impugnó con razones Physicas, se hac a tablas la disputa. Asi que se representaron los absurdos, que de la novedad se seguian, yá en la Eucharistia, yá en todo el orden de la Gracia, entró la perplexidad en los Inventores, y se esforzaron à buscar varios efugios sus sequaces. En este estado padecieron los Defensores del Systema Corpuscular atroces censuras. El mismo Padre Saguens se quexa con razon (System. Eucharist. pag. 461.) de esta, con que uno notó al Padre Maignan: *¡Vidisti! ex Hæreticorum sentina Maignanus, & supradicti Atomistæ in D. Thomam, & reliquos Doctores Theologos illud argumentum hauserunt. Luthero igitur, Calvino, Wicleffo Hæreticis, Maignano, & reliquis Atomistis Catholicis respondeo, &c.*

El

El argumento que los Aristotelicos toman del Sacramento de la Eucharistía, contra los Corpusculistas, para probar accidentes distintos, es barranco que no se salta con facilidad. Cartesio dixo al principio, que no queria responder por escrito, pero que se explicaria de palabra. El año 1680. salió en París un libro, probando, que el systema Cartesiano es *opuesto à la Doctrina de la Iglesia*, y conforme *à los errores de Calvino*. A este modo hay tanto escrito contra Cartesianos, y Gasendistas, asi rigurosos, como mitigados; que no se lee otra cosa con mas frequencia en las impugnaciones, que *Calvino*, *Pedro Martyr*, *Hus*, *Vvidef*, *&c.*

¿A qué, pues, sería la patarata de impugnar al P. M. con aquellas censuras? Si los Corpusculistas necesitan descargarse de ellas: y el P. M. poniendose de parte de la moderacion, elogia à los Padres Maignan, y Saguens, y procura vindicarlos; ¿qué satisfaccion es à un reparo suyo, con que quiso apartar un tropiezo, insultarle con infamias? ¿Qué mas le dixeran los enemigos del Padre Saguens? Al fin, en libros Romancistas, un poco de pimienta de *Calvino*, es la ultima razon de los que no la tienen.

469 He dicho arriba, que si recopilase aquellas, y otras infinitas censuras, harian mas impresion en los oídos Españoles. Aun anda à sombra de texado en estos Paises aquella Doctrina de Corpusculistas; y por mas que quiera introducirse, rebozada con las expresiones de los Aristotelicos, se descubrirá el contrabando. Esto no lo podrán negar algunos de los que impugnan el Theatro, por sí, ò por capa rota. No me meto en si hay motivo para ello, ò no; pero el hecho de la repugnancia, es constante de todos modos.

§. VII.

470 LA proposicion del Padre Saguens, es: *Corpus Christi verè, & realiter dividitur, cum dividuntur, aut franguntur Species.* Si esta proposicion, tomada como suena, no es opuesta à la integridad del

Cuer-

Cuerpo de Christo en el Sacramento, que debemos confesar segun el Tridentino, digo, que no hay expresion en la Lengua Latina, para señalar proposicion que diga lo contrario al Concilio. Finxase que uno dixese lo contrario al Tridentino. (en el Canon 3.) *Si quis negaverit invenerabili Sacramento Eucharistiæ sub unaquaque specie, & sub singulis cuiusque speciei partibus*, separatione facta, *totum Christum contineri, anathema sit.* ¿Cómo habia de explicarse? No tendria otro modo, que el de proferir la dicha proposicion, ò su equivalente. ¿Qué expresion mas natural para explicar que un leño se divide en partes, que esta, *lignum verè, & realiter dividitur*?

471 No está la duda en si, añadiendo advervios, circunloquios, y explicaciones à la proposicion, tendrá esta un sentido, que no se oponga al Dogma. Para satisfacer al reparo del P. M. siempre se debe considerar la proposicion desnuda de aquellos respectivos. De ese modo, podrá uno escribir desnudamente esta proposicion: *Non datur Mysterium Trinitatis.*; y à 37. paginas de distancia explicarse: *Non datur Mysterium Trinitatis in sensu Arianorum.* A esto se responde, que muchos Autores Catholicos usaron de aquella expresion. Haga caso el Letor, que à la prueba de esto, que es una visible inconexion para la disputa, se reducen todos los interminables parrafos tomados de Aristotelicos, que R. y Aprobante acinaron en el Librote.

472 Yá dixe, que ni todos juntos, ni alguno de aquellos parrafos de por sí, viene al caso de la disputa. Los Autores que se citan hablan explicando la multiplice presencia Sacramental de todo el Cuerpo de Christo, que en ningun systema Catholico se debe negar. Pero ninguno usa de la proposicion dicha, y con los adverbios *verè, & realitèr*, desnudamente. Doy que todos los citados profiriesen la misma proposicion sin restriccion alguna: digo, que en estos no sería reparable, ni sería peligrosa; y en el Padre Saguens sí. No solo sería peligrosa para los Letores, sino tambien para el mismo Padre Saguens. Probaré esto; y verá el Letor, si el P. M. hizo bien en hacer el re-

reparo yá para vindicar al Padre Saguens, yá para apartar un tropiezo à los Letores.

473 No refiero por calumnia, ni admito por censura, lo que está esparcido en varios Autores: pero es preciso advertir, ò presuponer, que los Philosofos Corpusculares, sea con razon, ò sin ella, *malè audiunt*, en quanto al Sacramento de la Eucharistia. Que haya esta nota, no lo podrán negar los Corpusculistas Catholicos (los Corpusculistas Hereges no hacen sentimiento) pues en sus mismas quejas testifican, que la hay. No solo se les imputa que favorecen à los Hereges; sino que tambien es incomponible su systema con el todo del Venerable Mysterio.

Vamos al peligro. Toma un Letor el libro del Padre Saguens en la mano. Sabe que este Escritor es Corpusculista. Entra con el perjuicio de que en aquel systema, no se compone el Mysterio de la Eucharistia, como se compone entre Aristotelicos Catholicos. Tropieza con la proposicion, *Corpus Christi verè, & realiter dividitur*, puesta desnuda, y sin explicacion alguna. ¿Qué juicio hará este Letor de la proposicion, y de quien la afirmó? Qualquiera podrá responder à la pregunta. Sé ciertamente, que ninguno, como el P. M. usará de mayor moderacion. Ninguno dudaria que el libro fuese del Padre Saguens, pero juzgarian los mas, que el Padre Saguens no sentia con los Catholicos, en quanto al Dogma de la Eucharistia.

474 Diráse que aquel Letor debia suponer, que alli se hablaba de *Division à se*, y no precipitar el juicio. Respuesta insuficiente. Lo primero, porque esta sería salida, si el libro fuese de Aristotelico. Segundo, porque *Division à se verdadera, y real* de un mismo Cuerpo, es en lo que suena implicatoria. Tercero, porque aunque tuviese noticia de la *division à se*, que en este punto explican los Aristotelicos, no basta. Estos la explican en virtud de los Accidentes distintos realmente de la materia; sabe, que todo Corpusculista niega semejante distincion real entitativa, y que casi todos los Hereges son Corpusculistas: con que, desamparando la *division à se*, por inexplicable; juzgaria, que el Padre Saguens hablaba de la *division*

sion in se, en quanto opuesto à la integridad de Christo en la Eucharistia: ò que no creía el Mysterio.

475 De esto se deduce, que el Clarisimo Aprobante desperdició toda aquella Erudicion, que se registra en los parrafos de Gonet, Granados, Cano, Alano, Salmanticenses, y de otros Aristotelicos. Habia de proponer parrafo de alguno de estos, que, aprobando el systéma Corpuscular, aplicase la explicacion; y omitir las autoridades del Padre Maignan, Saguens, y Tosca. Los tres son reos en la disputa; y es corta su autoridad, para introducir nuevos modos de explicar el Sacramento de la Eucharistia. Procedió el Aprobante al modo que el R. escribió en defensa de Don Gabriel Alvarez. Juzgó en el Librejo, que con amontonar Autores Clasicos, que afirmasen, que todos los mixtos estaban formalmente depositados en el primero, defendia el descuido de Don Gabriel; sin reparar, que con el systéma que este seguia, eran inconsociables aquellos Autores. Miró à la proposicion; y se olvidó de la imcomprobabilidad visible.

476 A este asunto debo prevenir, que es insuficiente una instancia, que los Corpusculistas hacen contra Aristotelicos. Arguyen estos, que es el systéma Corpuscular Atomistico favorece à Wiclef, Hus, Calvino, &c. Respondeseles, que estos Hereges no han sido Atomistas, sino Aristotelicos: y que su error procedió de su Systéma. En esto se confunde seguir à Aristoteles en lo que dixo, con seguir à Aristoteles corregido yá por los Catholicos. Es cierto que ningun Herege anterior á Cartesio, y Gasendo ha sido Atomista, ò Corpuscular. Ninguno pensó en Democrito. Pero coinciden con él, en quanto, siguiendo el error de Aristoteles, negaron que los Accidentes pudiesen existir separados, en virtud de potencia alguna superior.

A este modo, si un Catholico Aristotelico arguyese, que un systéma que pusiese el Mundo sin principio, coincidia con el error de Democrito, no sería respuesta citar Aristotelicos, que dixesen lo mismo. El error de Aristoteles, y Democrito en quanto à poner el Mundo *ab aeter-*

no, es un mismo error. Los absurdos que de él se infieren en la Fé Catholica, tan vituperables serán en unos, como en otros, aunque los discipulos de Aristoteles, no fuesen de Democrito. Si los Hereges quisiesen percibir que, habiendo Accidentes distintos *entitativè*, pueden subsistir sin sugeto; acaso no dirian con los Judios, *Durus est hic sermo*. Conque el systéma que, entre Catholicos, no distingue Accidentes de la materia, ò, lo que es mas, que ni, distintos, ni indistintos los admite; acaso tendrá mas inconvenientes que lo que se juzga. Tampoco hace al caso que uno, ù otro Aristotelico Catholico ponga indistinto de la materia este, ò el otro Accidente particular. Lo primero, porque ninguno, como los Corpusculistas, los pone todos. Lo segundo, porque tampoco se miran como exemplo, para seguirlos.

§. VIII.

477 AHora se entenderá, que el sylogismo que el P. M. puso en su *Ilustracion* (*n.* 11.) es ineluctable, segun las suposiciones en que procede. No era preciso fuese tan fuerte para que fuese ineluctable, respecto del sugeto, para quien se propuso. En el *n.* 12. dice el P. M. que lo propone à fin de avisar al R. *que dexe las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Theologia no se hicieron para Tertulias de Corbata.* Como el Clarisimo Aprobante solo en relacion se informó de lo que decia el P. M. Feijoo, no hay que admirar no tuviese presente esta unica, y principal circunstancia, por la qual propuso el P. M. el sylogismo contra la *division real, y verdadera.* Yá previno, que se podia indemnizar la afirmativa; y que tambien se podia impugnar la indemnizacion; con la calidad, que manejasen el punto los que han estudiado Teologia: no los que apenas tienen fundamentos para entender un libro Romancista.

478 La infame censura, conque el Aprobante notó el sylogismo del P. M. afirmando, que era de Calvino, y otros, sino causó escandalo à los Eruditos; sé que causó ri-

risa à los Estudiantejos de Physica. Quando en èsta se disputa, si un cuerpo puede estár en dos lugares, se dividen Thomistas, y Scotistas. Estos afirman, que sí. Aquellos, que no. Aquellos proponen el sylogismo del P. M. y despues que oyen la respuesta, suelen tambien oír que el sylogismo favorece à los Hereges, que niegan la presencia real. Proponen los Scotistas sus razones, y despues que oyen la solucion, tambien suelen oír, que su sentencia induce el *Ubiquismo*, y la *Immensidad*. Esto dicho de palabra, y puesto despues por escrito, confirma las *Guerras Phylosoficas*. Si se observa el suceso, cada partido desprecia con razon el absurdo, que se le impone. Entre Estudiantejos principantes se responde al absurdo con carcaxada; y suele parar la disputa como entremés.

479 Registró el Aprobante en la Physica del Padre Tosca aquella question. Vió que Tosca respondia al argumento de los Thomistas, con la censura frivola de que favorecia à Calvino, &c. Copiese pues, dixo, lo que dice Tosca: que su dicho es incontrastable: y salga contra el Theatro, Calvino, y la demás Canalla Heretica. Tosca es Atomista, y Anti-Thomista: y y asi no hay que admirar se llevase de aquella Vulgaridad: pero si el aprobante hubiese leído la misma question en algun Thomista, hallaria la disparidad visible, y risible su censura. Los PP. Salmanticenses excitan la question, si Christo se podrá bilocar *circunscriptivè*. Afirman, que ni aun de potencia absoluta puede suceder. Tan lejos de embarazarse con el espantajo de *Calvino*, revuelven contra sus contrarios (para el caso contra Tosca, y el que le copió) que estos son los que favorecen à Calvino, y sus sequaces. La razon es, porque haciendo conexion entre bilocacion circunscriptiva, y sacramental; como aquella es muy dudosa en la Physica; se hace paso, para que en la Theologia sea opinable la otra.

480 Asi, pues, el argumento que los Thomistas hacen contra la bilocacion circunscriptiva, puesto en boca de Calvino, tambien estará bien hecho contra semejante bilocacion. Hasta aqui dirá lo que dice la Escuela Thomistica. Si quiere pasar à la aplicacion del mismo argumen-

mento contra la presencia verdadera, y real del Cuerpo de Christo, que de ningun modo se biloca *circunscriptivè*, será aplicacion como de Calvino; ridicula en el discurso, y pestifera en la intencion. Ni habrá argumento contra Escotistas, pues estos admiten posible semejante bilocacion; y hallan diferencia grande entre una, y otra. Ni tampoco contra Thomistas, pues, aunque no admiten la bilocacion dicha, es de material negarla, ò concederla para la verdad de la presencia real de Christo en el Sacramento. Conque Calvino, y sus sequaces arguyen inepta, y neciamente contra Aristotelicos Catholicos, que de comun acuerdo entienden admirablemente, que los Accidentes pueden realmente separarse de su sugeto. En esto no quiere entrar Calvino; y à este error se siguen los demás.

481 Lo que se debe reflexionar es, si aquel argumento puesto en boca de Calvinistas hace, ò no hace fuerza, asi contra Aristotelicos Antiguos, que suponian inseparabilidad esencial en los Accidentes, como contra Corpusculistas Catholicos, que los niegan indistintos, ò absolutamente los niegan. *At Atomistæ*, dice el Padre Saguens (System. Euchar. pag. 281.) *talia accidentia neque distincta, neque non distincta, neque inhærencia, neque non inhærentia, neque separabilia, neque non separabilia admittunt; quandoquidem ex adverso contendunt illa pro nullis, omninoqu. fictiijs esse habenda.* Esto es, se debe reflexionar, si el argumento de Calvino, hace fuerza contra estos Atomistas.

Hablando de los Cartesianos Corpusculistas, hallo que en la 3. parte de aquel libro arriba citado, impreso en París 1680. se intenta probar, *que todos los Doctores Catholicos reconocerian que la conclusion de Calvino, y Calvinistas sería buena, si sus principios, que son los mismos que aquellos de Cartesio, y Cartesianos, fuesen verdaderos.* Estas palabras se hallan en el *Diario* de 1680. pag. 50. Creo que el Autor es el Padre le Valois. No asiento à estas censuras, que hablen con Cartesianos, ò con Atomistas; pues sé que hay infinitos Escritores Catholicos, y piadosos, que siguen aquellos systémas. Solo apun-

to lo que pudiera decir, si hubiese de imitar al Aprobante, en querer concitar al Vulgo necio, con otras pasmarotas futiles, de *Calvino*, *Hus*, *Wiclef*, *Pedro Martyr*, y con la *Sentina Hæreticorum*.

482 Lo que hoy es innegable, es, que todos los Heges Modernos son Corpusculistas en general: y si hay algun Aristotelico, es de aquellos, que no admiten separabilidad de los Accidentes. Ninguno de estos puede hacer argumento fuerte contra Aristotelicos moderados por el Catholicismo; pues necesitaban primero derribar sus principios. Para esto son cortos Campeones los Hereges. Los Corpusculistas Catholicos tienen contra sí dos partidos fuertes. Con los Aristotelicos deben evadirse de los absurdos, que les atribuyen, por razon del Systema que abrazaron. Con los Hereges, deben justificarse de la conexion con ellos, en quanto à la imposibilidad de la real presencia del Cuerpo de Christo, por la coincidencia con ellos en un mismo Systema Philosofico.

Concedo de buena gana, que de todos se defienden; y justifican con las explicaciones, que ponen de sus proposiciones. ¿Luego estas explicaciones *carecen de dificultad* contra lo que el P. M. dixo? ¿Luego la *division verdadera, y real del Cuerpo de Christo, quando se parten las especies*, aunque se le añada la explicacion *à se*, tomada de los Aristotelicos, carece de dificultad, siguiendo el Systema Corpuscular? ¿Luego el argumento, que el P. M. pone contra la explicacion en este Systema, aunque puesto en boca de Calvino, sea faláz contra Aristotelicos, no será fuerte contra Corpusculistas en general, puesto en boca de Calvino, y sus sequaces?

§. IX.

483 PAra confirmar la locucion del Padre Saguens, se alega la confesion de Berengario. Si se pusiese toda la Historia, se reconoceria lo poco que hace al intento un texto entresacado. Tampoco es razon ponga todo el estado de la controversia en aque-

llos siglos. En los Theologos se puede ver por lo que toca al Dogma de la Eucharistia: y en el Padre Mabillon por lo que mira à la Historia. Decia Berengario, quando no sabía lo que decia, que hecha la Consagracion, no se distribuía el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente; sino tan solamente en figura: y que la fraccion, division, &c. se hacía en la substancia de pan. Erraba en una, y en otra cosa enormemente.

484 En la Confesion de Fé dice, que el Cuerpo de Christo, *non solum Sacramento, sed in veritate manibus Sacerdotum tractari, & frangi, & fidelium dentibus atteri.* Esta misma clausula, que se opone para comprobar la locucion del Padre Saguens, se la oponian à sí mismos los Aristotelicos, antes que escribiesen los Corpusculistas, para arreglar las locuciones en materias tan sublimes. Por esta razon se halla en qualquiera Theologo; no para seguirla, como materialmente suena, sino para explicarla, y componerla con las locuciones que hoy usan los Aristotelicos Catholicos. Parece justo que à una clausula tan autorizada, se le explique su sano sentido: pero piden mucho los Corpusculistas, si piensan gozar de esta prerogativa, quando están obligados à hablar como hablan los demás Theologos.

485 Algunos Theologos afirman, que en aquella *fraccion* se debe entender expresion metaphorica. El Doctisimo Padre Vazquez, en la disput. 193. num. 20. señala dos razones para que, *Cum aliàs Ecclesia non consueverit in abiuratione, aut damnatione hæresis uti metaphoris, in hac Berengarii retractatione illis uti voluerit.* Sé que otros no siguen por aqui; pero todos debemos concordar en que ni en tiempo de Berengario, ni tampoco ahora creen los Fieles, que el Cuerpo de Christo se quiebra, ò divide en partes. Tambien deben conceder todos, que es quimera que un todo se quiebre, y divida en muchos todos. La dificultad será si un mismo Cuerpo replicado en muchos lugares; ò multiplicada la presencia de un mismo Cuerpo, son antecedentes eficaces, para inferir de ellos, que esta locucion, *Corpus verè, & realiter dividitur*, es buena.

El

486 El error de Berengario no estaba en negar esta ilacion, ni entonces se ventilaba esto. El verbo *Frangi* no se puso en la confesion para confesar *fraccion à se* del Cuerpo de Christo; y mucho menos, por ser error, para *fraccion in se*; sino para que Berengario confesase, que la *fraccion* yá no se hacía en la substancia de pan, que no existia, contra lo que Berengario habia dicho; sino tan solamente en los *Accidentes*, que estaban sin sugeto. Esta *fraccion* tampoco es *à se*, sino verdadera, y realmente *in se*. Pues es cierto que los Accidentes se dividen de este modo. *Ut fractio illa fieri non crederetur in substancia panis* (dice el P. Mabillon) *quam Berengarius, post consecrationem superesse volebat.*

487 Aqui se deben tener tres fracciones, ò divisiones presentes. La primera heretica, que es la *fraccion in se* de la substancia de pan, como erradamente decia Berengario. Otra *fraccion in se*, de solos los Accidentes, como creían los Catholicos, *signi tantùm fit fractura.* Otra *fraccion*, ù division del Cuerpo de Christo, de la qual no se hablaba en tonces. No fraccion *in se*, porque ni los Catholicos decian semejante cosa, ni Berengario habia soñado el desatino de que el Cuerpo de Christo se despedazaba. No fraccion, ù division *à se*; pues el error de Berengario no solo estaba en negar presencias multiplicadas; sino en que absolutamente negaba toda presencia real, y verdadera del Cuerpo de Christo: y decia erradamente, que solo estaba presente, *en figura*, *symbolo*, *ò en Sacramento.* Para abjurar sus errores, ha sido muy propria la confesion de Fé arriba puesta, que le prescribieron los Padres del Concilio: *Non solum Sacramento, sed in veritate.* Esta voz *Sacramento*, corresponde à la presencia solamente *en figura*, que queria introducir Berengario, y hoy erradamente siguen los Hereges.

488 En vista de lo dicho, creo se infiere, que la Confesion de Berengario no hace al intento de la proposicion del Padre Saguens. Esto debe suponerse, que ni en la presencia real, y verdadera hay duda alguna, ni tampoco la hay, en que en el Sacramento Eucharistico yá no hay

substancia alguna de pan. Tambien debe suponer, que Christo no se hace partes al quebrarse la Hostia. Con que, aunque à su proposicion se le añada la explicacion *à se*; como esta division es impropriamente division en quanto significa pro *fraccion*, parece que su proposicion inducirá al Letor à creer, que es opuesta al Tridentino. El mismo Saguens (System. Euchar. pag. 228.) siguiendo al Padre Maignan, se quexa, que habiendo dicho su Maestro, que habia division verdadera real; y otra verdadera aparente, pusiesen sus contrarios esta nota: *Hoc haresim sapit.* No puede el Letor juzgar que aquella fraccion se hace en los Accidentes, pues sabe que los niega. Los Accidentes Platonicos mas son sustancias, que accidentes. Asi, pues, con razon, ò sin ella, discurrirá, que los Corpusculistas, ù despedazan el Cuerpo de Christo, ò admiten que, despues de la Consagracion, queda alguna substancia del pan, para que en ella se exerza la fraccion.

Yo no saco estas consequencias, ni tampoco el P. M. las sacó; antes bien vindicó à los Corpusculistas Catholicos de algunas censuras infames. Pero no es razon que, habiendo procurado apartar un estorvo para los Letores incautos, se le haya vilipendiado tan infamemente, solo por complacer à la Infernal saña de algunos mentecatos. En la Disputa citada del Padre Vazquez se hallará quanto se puede decir, y oponer en este punto; y lo mismo en el Padre Lugo, &c. En la Regla 6. de Belarmino, se explica qué atributos, que propriamente convienen à los Accidentes, se podrán aplicar al Cuerpo de Christo; y qué atributos no. No quiero cargar de parrafos este Escrito, pues no le escribo como cartapacio. Tampo es razon detenerme mas en este punto.

DIGRESION AL TOMO QUARTO del Theatro Critico.

§. X.

489 HAbiendose propuesto, en el Tom. 4. de el Theatro, el Discurso, *Nuevo caso de Conciencia*, en el qual representa el P. M. la obligacion, que incumbe à los Escritores, de proporcionar el Titulo del libro, à lo que en él se trata; se dió el R. por avisado. ¡Oxalá se hubiese corregido! El P. M. habló generalmente; porque el abuso, que hay en bautizar libros, es muy general; y el daño que de aquel abuso se sigue à los que no pueden registrar los libros, antes de comprarlos, es gravisimo. Puedo deponer que yá el P. M. habia experimentado estos daños, antes que el R. hiciese papel de Escritor. ¿Quién no cayera à este reclamo: *Recreaciones Physicas, y Mathematicás, en quatro Tomos*? Pues costó al P. M. diez pesos la caída. Si se mira el contenido, se reduce à poner quatro cosas muy vulgares, que se hallan en qualquiera Libracho. Estas no son *Recreaciones* para los compradores, sino para los que las componen, y venden.

490 Opone el R. que este caso yá es antiguo. Es verdad que es antiguo en los libros de Moral, pero en la practica está muy antiquado. Es verdad que algunos Autores tocan algo de la obligacion dicha; pero el poco caso, que se ha hecho hoy, dió fundamento para que se propusiese como nuevo caso de conciencia. Tambien el poco caso que el R. hizo, aun avisado, daba motivo para que, segunda vez se llamase *Nuevo*, si solo por sus Librejos se hubiese escrito el Discurso. Lo que sucede yá en esta Corte, despues que los compradores de libros leyeron el Theatro, es, que primero se informan, en especial los que viven distantes, de sugetos que puedan desengañar, antes de emplear su dinero en libros, cuyos Titulos pomposos, y sesquipedales, hacen retroceder el parrafo de *Madrid* en la Gazeta.

Im-

Importa poco que los Escritores hagan poco caso de su obligacion en este punto; como los compradores vivan yá desengañados. Yá ninguno es menos engañado en las compras, que aquel, que sabe es Gitano el que ha de hacer la venta. A este modo se debe esperar, que habiendo pocos que quisieran ser engañados en compras de libros, haya menos Escritores, que pretendan engañar con titulos falaces. Nunca mas necesario aquel Discurso, que en estos tiempos; en los quales se ha hecho oficio mecanico, y servil escribir libros. Asi como en otras manufaturas concurren diversos engaños de parte de los que las hacen, y venden, del mismo modo intervienen enormes falacias en la manufatura de algunos libros mecanicos. Contra aquellos están en observancia las leyes penales. ¡Oxalá contra estas, no estubiese en su vigor la tolerancia!

491 Segun lo que el R. se siente en el Librote, parece que su conciencia se halló estimulada del Discurso. Para defender la desproporcion de los titulos de sus papeles: y del Librejo con el contenido, se distrahe à vindicar titulos de otras Obras agenas, que el P. M. traxo para exemplar. Esto es no entender el caso. Ni está la dificultad en la bondad de la Obra, ni en la bondad del titulo, sino en la conexion, ò inconexion del titulo con la Obra. ¿Qué cosa mejor que la *Biblia*? Si para su venta se pone el reclamo: *Estado presente de la Europa*, se hace de una Obra buena, y de un titulo no malo, un complexo faláz. Al contrario. ¿Qué cosa mas pestifera, que la *Historia del Concilio de Trento* de Sarpi? Qué titulo mas moderado que este: *Actas del Tridentino*? Con todo eso, aquella Obra con este titulo, ò otro semejante, es una quimera vendible.

Daré hechos constantes. Con titulo de Reflexiones sobre un nuevo Cometa, sacó Pedro Bayle un libro: y su asunto, sobre ser muy distante del titulo, se descubrió ser pernicioso. Con titulo de Quadratura del circulo, Duplicacion del cubo, Invencion de la longitud, Movimiento perpetuo, Piedra Philosofal, &c. habrán salido mil Tomos; y solo han sido otras tantas promesas vanas. Si

se

se registran los Expurgatorios, se hallarán alli prohibidas algunas Obras con titulos santisimos, y admirables. Esto prueba la poca proporcion del titulo con la Obra; y el haber tantos exemplares de este abuso, tambien prueba, que hay mucho artificio en algunos Escritores; ò para engañar à los compradores en materia de maravedises: ò para halucinar à los Letores incautos, en materias mas elevadas.

492 Tambien llegó el artificio de algunos Escritores à mudar titulos à su Obra, hasta encontrar con uno, que reclame mejor à la venta, ò solicite à la letura. No hace mucho tiempo que en España se halló rebaptizado à vuelta de Gazeta, un mismo Escrito; porque el primer titulo, con que se habia impreso, no llamaba compradores. Este abuso es, sin comparacion, mas comun en Paises Estrangeros. Omito referir exemplares, porque juzgo molestaré à los Letores. Pondré solamente uno, que no tendrá muchos semejantes. El infame libro del impio Espinosa, salió con este titulo: *Tractatus Theologico-Politicus.* Engañó el titulo, pues no correspondia al asunto. Apenas lo leyeron los Eruditos, quando se inquietaron todos. Traducido al Idioma Francés, se rotuló: *La Llave del Santuario.* Este titulo engañó menos, è hizo sospechar mas. Mudósele el titulo en este otro: *Tratado de las Ceremonias supersticiosas de los Judios antiguos, y modernos.* Tampoco con éste se hacía lugar la malvada obra. Finalmente, mudando de primer hoja, se bautizó de quarta vez: *Reflexiones curiosas de un Espiritu desinteresado.* Vease aqui un mismo libro infame, con quatro titulos despropositados.

493 En los Escritores, que usan de estas falacias, ò podrá ser interés, ò malicia, ò uno, y otro. En los Libreros, ò Impresores, no interviene por lo regular esta falacia, sino à fin de evacuar las bolsas de los incautos compradores. De este chasco, ni aun el Papa se podrá librar. Tenian tres Impresores Holandeses varios exemplares de la célebre Biblia Polyglotta Parisiense. Se les ofreció pasar à Roma, con asunto de su comercio de libros,

bros. Para salir, pues, bien, de la venta de aquellas Biblias, usaron de este ardid. Hicieron una Dedicatoria à Alexandro VII. Imprimieron una nueva fachada para el principio, de este modo: *Biblia Alexandrina Heptaglotta, auspicijs S. D. Alexandri VII. &c.* y queriendo hacer creer à los incautos, que aquella Biblia en siete Lenguas se habia impreso para complacer al Papa, vendian por nueva Polyglotta, la Biblia Parisiense, que se hallaba en qualquiera Biblioteca. El Padre Lelong, citando al Padre Mabillon, hace esta advertencia; y ella misma servirá, para que los que han de comprar libros, sin poderlos registrar, conozcan quantas falacias se están maquinando cada dia contra su dinero.

494 Para hacer creer el R. que el *Nuevo caso de Conciencia* no debe hablar con la suya, dice en el Librote, que *no teniendo yo de qué mantenerme, sino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la restitucion.* Si es verdad que la escusa no pedida engendra sospecha, algo habrá en el caso. Si el R. tiene certeza de que no le coge el *Nuevo caso*, à qué fin sería introducirnos en la Digresion al quarto Tomo? Omitiendo los titulos, que el R. puso à otros Papelones, solo hablaré de aquellos, con que falsamente bautizó sus partos contra el P. M. Feijoo.

Digo que el titulo del Librejo, sobre ser ridiculo para su contenido; tambien con esto se quiso engañar à los Letores. Con el falso titulo, pudo haber engañado, solamente en materia de maravedises. Con las falsedades, imposturas, è ilegalidades con que manejó el Theatro, se constituyó en la obligacion de restituir algo mas, que maravedises. La inconexion del titulo con la Obra, le hizo reo en el septimo Precepto del Decalogo. Las imposturas, dicterios, &c. que mezcló en la Obra desproporcionada con el titulo, le hicieron reo en los Preceptos quinto, y octavo.

Si el Librejo hubiese salido con este nombre: *Imposturas, y falsedades, y voluntarias alteraciones contra el Theatro*, habria conexion con la Obra; y no le obligaria

la

la restitucion del dinero, sino la del credito, y fama. Si el contenido se reduxese à poner sinceramente lo que algunos Autores sin Critica alguna amontonaron en materia de Errores Vulgares, para lo qual no se necesitaba tomar en boca al P. M. le obligaria la restitucion del dinero, por la inconexion del titulo; y se evadia de restituir, lo que jamás se restituye bien. Conque sacamos, que si el R. no quiere que lo toque el *Nuevo caso de Conciencia*, tendrá nueva Conciencia para este caso.

495 Concedo enhorabuena, que en la Edicion del Librejo, concurriendo ignorancia, yá de la inconexion del titulo, yá de le perniciosidad de la Obra, quedase fuera de la obligacion, que el P. M. determina en este caso nuevo. Como podrá alegar yá ignorancia, despues de la *Ilustracion*, y del Tomo quarto? Qué Theologo tan ancho de conciencia, que no le intime la obligacion de restituir el dinero à los compradores, y el credito al P. M. Feijoo, con publica satisfaccion por escrito, si pasó los ojos por el Librote? En este yá tiene la dicha obligacion por nuevo titulo. Este es el de haber reimpreso en el Librote *el Librejo*, è *Ilustracion*. De manera, que con la Ediccion del Librote se constituye deudor à los compradores por la inconexion del titulo con el asunto; y por la literal reimpresion de lo que yá tenian comprado; y se constituye, por el contenido, obligado à restituir el credito al P. M. Feijoo, sin que la ignorancia, inadvertencia, tolerancia, y Aprobaciones de quienes no le han leído, puedan yá patrocinarle.

496 La disculpa que el R. propone para que no le obligue la restitucion, es razon, que podrá pasar por lastima, no por disculpa. Ninguno negara, que el trabajo de pluma es trabajo muy noble; y que con él se puede ganar de comer santisimamente. Pudiera hacer Bibliotheca particular de los Escritores, que á sí, y à su familia han sustentado con los trabajos de sus plumas, quando eran aptos para aquel trabajo. Estos, para no engañar à los compradores, proporcionan los titulos con los assuntos: y para no escandalizar à los Letores con satyras, im-

impostúras, convicios, y dicterios disparados contra persona alguna, quando quisiesen proporcionar el contenido con su maledicencia, si pecan en este vicio, le proporcionan, no obstante, con su miseria, è infelicidad.

497 No se debe vituperar la pobreza en persona alguna. En Cadiz habia antiguamente dos aras, consagradas à la *Industria*, y à la *Pobreza*. *Arti, & Paupertati aræ positæ*, dixo Philostrato, y esto dixeron otros. Aristophanes, aunque pintó andrajosa à la Pobreza, con todo eso la colocó en el numero de las Diosas. Es verdad que los Griegos no querian esta Deidad en los Lugares; y asi, como si fuese leprosa, tenia à distancia de ellos su Templo. En esto creo miraban à que, con titulo de pobreza, no se tolerasen ociosos, y bagabundos en los Lugares. Pero que en caso de que alguno fuese involuntariamente pobre, no por eso debia vilipendiarse.

Causino reflexionó, en que la *Industria*, y la *Pobreza* no tenian dos aras, sino tan solamente una: *Ara communis*. Quando la *Pobreza* se acompaña de la *Industria*, pase enhorabuena por Deidad, y sea laudable la veneracion, que los de Cadiz la tributaban. Pero *Pobreza* con *Mordacidad*, es un simulacro quimerico en la aprehension, y solo existente en una pasion ciega. *Pauperum superbum*, es lo primero de las tres cosas, que con mas particularidad aborrece el Espiritu Santo. Mal parece el *Pobre soberbio*, pero *Pobre satyrico*, que disculpe la mordacidad con la pobreza, à no reputarse por insensato, se debe tener por monstruo. Esta pobreza no solo se debe remover de los lugares como leprosa; se debe desterrar tambien del comercio humano. No es equidad se tolere entre Racionales persona alguna, quien, atrueque de no tener cosa que perder, se tome la libertad de ponerse en estado de tener mas que restituir.

Habiendo tantas Limosnas, y piadosas Fundaciones en Madrid, es acusar iniquamente la poca piedad de sus moradores, disculparse para no restituir, con que no es razon morir de hambre. Tomar el mismo pretexto para no restituir el crédito, y para continuar por escrito impri-

primiendo una infame por todos modos satyra, ò libelo infamatorio contra el P. M Feijoo, solo pasára entre Zoilos Chinches, y Barbaros anthropophagos, viciados yá en sangre humana. No es nuevo caso de conciencia, sino muy viejo; que el que no puede alimentarse, sino con esta inhumanidad Moral, se muera mil veces antes de hambre.

HISTORIA NATURAL,

DISCURSO XVIII.

§. I.

498 NO intentó el P. M. en este Discurso contar los errores en particular, que se han introducido en la Historia Natural, que tenemos de los Antiguos. Para esto necesitaba imprimir volumenes enteros. Su fin ha sido representar en general, que quanto habia escrito en esta materia, à no ser una confusion de dudas, es una verdad texida con muchas patrañas. Una misma razon sirve para disculpar à los Antiguos de sus defectos, y para confirmar el asunto del Theatro. Esta es, no el tener los Modernos mejor inteligencia, sino el poderla cultivar mejor con los medios, que nuevamente se hallaron, y no tubieron los Antiguos. Bastára el Microscopio para desbaratar gran parte de lo que dixeron los Antiguos. El comercio, que tan adelantado está en todo el Orbe por Mar, y por Tierra, que aun los Griegos no pudieran fingirle como fabula, es el mas conducente medio para averiguar las cosas estrañas, de las quales los Antiguos hablaron à ciegas.

El estudio continuo de las Naciones à la diseccion de varios animales: à la observacion de varios mixtos, y à

la descripcion individual de Paises diversos, hizo, sin pensarlo, se tomase por asunto fundar de nuevo, yá la Historia Natural, yá la Experimental Phylosofia. De hecho yá en los Paises Estrangeros, no hay mas autoridad en este punto, que la experiencia constante, y repetida. No se averigua que dixo tal, ò tal Autor antiguo; solo se observa, qué dice la Naturaleza. En aquel pintor, que, para señalar à quien seguia, respondió *Naturam sequor*, se halla la respuesta, que hoy dan las infinitas Academias, que, para la Observacion de la Naturaleza, están establecidas en toda Europa.

499 Los que en algunos Paises se contentan con leer Autores antiguos, y de la media edad, que escribieron de cosas Naturales, creerán que el P. M. dixo en este Discurso novedades inauditas. Ciertamente, que para estos habrán sido in auditas novedades; y aun por eso se quisieron impugnar con vejeces. En la realidad quanto dixo el P. M. yá de suponerse tan inconcuso entre los Modernos, apenas se toma en boca para la duda. Por esta razon el Discurso, que à algunos pareció corto, acaso à otros pareceria molesto. En breve, es el intento avisar à los que están muy satisfechos con la letura de Autores antiguos Naturalistas, se desembarazen de varios errores; y busquen la verdad en las Experiencias constantes que hoy admiten todos los que tomaron el trabajo de repetirlas. Sobre este supuesto se apuntaron en el Theatro algunos Errores, no tanto para asunto, quanto para exemplar.

500 Contra este Discurso opuso, y repitió el R. que muchas cosas se ponen sin prueba; y que se omitieron otros errores. En las dos cosas no hay mas argumento, que el dár à entender que no se entendió el intento del Discurso. No solo omitió el P. M. muchos errores, sino que debia omitir infinitos, si habia de escribir un Discurso Critico. Es verdad que muchas cosas no llevan todas las pruebas, con que pudieran exornarse; pero es falso se halle puesta alguna, sin prueba. Esto consiste en la calidad de los Errores; pues son tan vulgares, que seria poner duda si serian, ò no, cargar el Discurso de citas, y auto-

ridades. Supone el P. M. que esto se halla esparcido en varios Autores modernos: y asi dixo, que en esto se le debia creer como à Religioso.

Confundiendo el R. la Autoridad en decidir, con el Derecho para ser creido, puso excepcion al postulado del P. M. pero el mismo postulado está poniendo excepcion à la inteligencia del R. Escribe el P. M. que el Leon v. gr. no huye del canto del Gallo. No quiere que se crea esto, porque lo dice. Quiere que, afirmando que lo dicen muchisimos Autores, que hicieron las experiencias, se le crea habrá leido semejantes Autores. Hasta aqui, porque es Religioso. Quiere tambien se le admita que los habrá entendido, en puntos, à lo menos, de pura narrativa Historica, à titulo de que no está en la clase de los Idiotas. Yo añado, à titulo de que está colocado en la de los Doctos. A mantenerle en esta posesion coadyuva la experiencia. Ninguno notó hasta ahora al P. M. de poco legal, ù de poco inteligente. La comun censura ha sido de que escribia Novedades.

No ha dicho cosa el P. M. ù de proposito, ò por incidencia, para la qual, aunque no haya citado, no exhibiese Autor clasico que la dixese, reconvenido por la cita. En esta *Demonstracion* se verán citas de 10. 20. 30. Autores, para comprobacion de algunas especies, que sus Impugnadores han tenido por inauditas patrañas. Hasta ahora falta que se señale ilegalidad alguna en sus citas. Conque, si, por lo contrario à lo dicho, debemos regular el credito, que merecen los Escritores, resultará de esta *Demonstracion*, que, prescindiendo del credito, que merece el R. en otras cosas, no tiene derecho alguno à ser creido en quanto, solo, ò acompañado, escribió contra el P. M. Feijoo. Esto se debe ampliar que el R. haya escrito sobre su palabra, ò sobre autoridad agena, con su *folio*, y su *ibi*. Para el derecho de no ser creido, lo mismo hace hablar de cabeza propria; ò hablar, en cabeza de otros, lo contrario à lo que estos dixeron.

501 La inconexion de aquellos errores, que, à titulo de omitidos, quiso añadir el R. en su Librejo, yá e tá

descubierta en la *Ilustracion*. Lo mas ridiculo es, que, para introducir el *Imán*, y la *Tierra*, recurre à la Physica. De este modo podria recurrir à la Escritura, pues alli se trata de todo. El Curso Philosofico de Tosca, es curso *Physico-Mathematico*, como todos los demás cursos de Corpusculistas. Acaso esta curiosa mezcla concurrirá à que se manejen poco entre los que no tienen principios de Mathematicas. En los Cursos de pura Philosofia, apenas hay noticias del Imán, sino para exemplar de qualidades ocultas, y sympathias. Aun admitido que perteneciese à la Physica, jamás vendria al Discurso, pues jamás perteneceria à la *Historia Natural*.

Dice el R. que habiendo añadido el P. M. dos errores de nuevo, es señal que no sabía mas, quando escribió; ò que no tenia por errores los que se añadieron en el Librete. Si este argumento se hiciese contra quien escribe todo quanto encuentra, è ignora todo lo que no escribe, seria eficáz. El P. M. sigue la maxima de saber con fundamento lo que ha de escribir; y de no escribir todo quanto sabe. Añadió el P. M. otros dos, porque los juzgó muy vulgares para omitidos; y dexó una infinidad de ellos, porque ni los pedia la generalidad del asunto, ni la concision del Discurso los permitia.

502 A ser buena la ilacion, se infiere que el R. no sabe mas que los errores que añadió, sean, ò no sean errores. Lo mas es, que lo que quiere añadir de la vibora, yá estaba puesto en el n. 58. de este Discurso del Theatro. Admito que sean errores comunes, y que el P. M. los omitiese; por donde prueba el R. que debia el P. M. ponerlos con los pocos, y no omitirlos con los muchos. O el P. M. habia de ponerlos todos, ò bastan para exemplos los que puso. Lo primero es imposible, pues solo de los Botanicos pudiera escribirse un Tomo. Lo segundo es innegable. Asimismo es innegable, que habiendo escrito el P. M. su Discurso con claridad, y concision, las interminables digresiones del R. le han hecho confuso, y molesto à los Letores. Sobre cada parrafillo del Theatro se excitó disertacion. Esto consiste en que de

Historia Natural hay infinitos mamotretos, en los quales están acinadas las vulgaridades. Procuraré, para evitarlas, proceder con claridad; y perdone el Letor la inexcusable molestia en este Discurso.

§. II. CAMALEON.

503 COncedió el P. M. que si fuese totalmente cierto que el Camaleon no se sustentaba del aire, tenia cabida el error comun en el Discurso. Por ser dudoso esto, dexó que el Camaleon se estuviese como estaba. A vista de esta omision, toma el R. à su cargo averiguar que es error comun creer, que se sustenta del aire: con esta prevencion, *quiero suplirle esta falta.* ¡No dexaria de salir muy lucido el P. M. teniendo tan buen suplefaltas en el R! Con algun fundamento se podrá llamar suplefaltas, quien suple, ò supone faltas que no hay. Mejor se dixera *supleerrores.* La prueba se reduce à citar Autores que afirman, que el Camaleon come moscas, y mosquitos. Es verdad que los Autores que cita son por lo menos un siglo posteriores à la tal observacion. Esto es dár à entender que es novedad, lo que yá es vejéz en los libros.

La edicion que uso del célebre Rondelecio, es de 1554. En el lib. 4. cap. 7. de Peces, confirmando que el Camaleon no se sustenta de solo aire, dice: *Respondeo me vidisse cum multis fide dignissimis viris muscas venantem, illisque vescentem.* La dificultad yá no está en si come moscas; sino en si se sustenta del aire. El R. no hizo bien en determinar absolutamente alguno de los extremos. La verdad es, que el Camaleon generalmente se sustenta del aire, y accidentalmente come tambien mosquillas. Para creer que come gusarapillos casi invisibles, hace fuerza la experiencia, aunque no se halle observacion en los antiguos. Para creer que tambien se sustenta del aire, hace fuerza la autoridad de los Antiguos; y tan lejos de enervarse con las observaciones modernas, con las mismas se ratifica.

504 El Camaleon de Madama Scudery, cuya obser-

vacion de haber pasado diez meses sin alimento, cita el P. M. es una prueba incontrastable. Si el R. citando à Mons. Spon, citase todo lo que este Viagero dice, veria el Letor comprobado lo que digo. En la pag. 221. del Tom. 2. de sus Viages, afirma de experiencia, que, aunque el Camaleon come algunos insectos; es cierto que, quando se guarda por mucho tiempo, apenas se le vé comer algo. Añade, que habiendo el mismo, estando en Smyrna, presentado à un Camaleon algunos mosquitillos, nunca consiguió Spon que los comiese. Yá no se admira este Autor que aquel animal viva mucho tiempo sin comer. Admirase, que pasando tantos dias sin alimento, dé no obstante señales de digestion. El Anonymo de las Observaciones Physicas, que varias veces cita el R. arreglandose à Spon, dice lo mismo.

Vanden Broeck afirma en sus Viages, haber tenido un Camaleon, que vivió mas de dos meses sin comer. Juntas estas observaciones, y otras que omito, à la deposicion de los Antiguos Naturalistas, queda asegurado, que aunque el Camaleon coma tal qual vez algunos insectos, vive la mayor parte del año del aire que inspira. Juan Fabri, Academico Florentin, à quien Boyle llama, *Neotericorum Philosophorum primarium*, dice que no es absurda la conjetura de los que afirman que el Camaleon se sustenta del aire. Supone que come moscas; y no obstante afirma, que con una sola tiene alimento para muchas semanas: *Consideratione dignissimum iudico, quomodo hoc animal ex unica musca tanto temporis tractu plurium non solum dierum, sed unius atque alterius etiam mensis spatio, sufficiens haurire nutrimentum potuerit.* Esta resolucion es la mas ajustada en el caso presente.

505 La complexion del Camaleon es muy proporcionada, para que sea cierto lo dicho. El movimiento tardo que tiene, *lentè progreditur*, dixo de el Leon Africano: y el estár dormido mucho tiempo, son indicios que abunda de humores viscosos; puestos los quales, es muy verisimil pase con aire su vida. Spon dice, que los dos Camaleones que él, y Wheler tenian en Smyrna, dormian sin mo-

moverse 24. horas seguidas. Lo que se debe estrañar en el R. es, que insistiendo en que la Ballena solo se sustenta, ù de agua, ù de insectos marinos, para mantener el error de que tiene muy estrecha la garganta; haya tropezado en que el Camaleon se sustente del aire. El error que se debe desterrar en este punto, es el de aquellos, que juzgan ser falso, que el Camaleon mude colores. Es cierto, y lo advierte Spon, y otros muchos, que, aunque no todos, muda algunos. En esto favorecen à los antiguos las observaciones modernas.

§. III. PYGMEOS.

506 LA Nacion de los Pygmeos no se encontró hasta ahora, sino en la Iliada de Homero ò en alguna Carta Geografica de las antiguas. En el 3. de la misma Iliada se describe la pelea de aquellos hombres, imaginados, con las grullas verdaderas. A Homero, segun Estrabon, siguieron Deimacho, y Megasthenes: *Innovarunt etiam Pygmæorum adversus Grues decantata ab Homero prælia.* Vease la fuente del error vulgar. Comenzó la especie en la fantesia de un Poeta, y sin sentir se quiso introducir por Historia. Este error, no obstante, yá no reside hoy sino entre niños, viejas, y algunos credulos barbados. Por esta causa no se paró el P. M. à impugnarlo. Contentóse con arrimar Pygmeos al Phenix, Cyclopes, Astomos, Centauros, &c. El R. à todo hace. Quiso en el Librejo introducir aquellos entes fabulosos: y en el Librote hacerlos de Fé humana, y aun divina.

507 Asi como el P. M. concedió, que despues del Diluvio hasta nuestros tiempos, se hallaban hombres de estatura superior, ò agigantada, y negó que hubiese Nacion, ò Pais de semejantes estaturas: del mismo modo habla de Pygmeos. No niega, que cada dia se halla uno, ù otro hombre de estatura muy pequeña. Niega firmemente que haya habido, ò exista al presente Pueblo, Nacion, ò Reyno, cuyos naturales sean Pygmeos, segun que el Vulgo los entiende. Aunque admita por historia lo que se

cuenta de haber existido en tiempo de Theodosio un hombre, no mas alto que una Perdiz, nada prueba. Estas, y otras monstruosidades no prueban que haya Nacion de Pygmeos; prueban que Dios los podrá criar. En este sentido se conceden Gygantes, Pygmeos, Phenix, Unicornio, y todo lo demás que no envuelve contradiccion.

508 Supuesto lo dicho, se vé claramente, que los que quieren defender la Poetica patraña de Pygmeos, saltan por las ramas. Debieran probar, que habia Nacion alguna de Pygmeos; y solo ponen el exemplo en una, ò otra estatura monstruosa, por defecto, que suele hallarse en qualquiera Pais. Mons. Motraye refiere la vulgaridad en que están algunos Suecos de la Provincia Dahl. En este Pais hay unos peñascos disformes; dicen que son sepulcros de Gigantes; pero que, quando estos se aparecen de noche, se aparecen en figura de Pygmeos, con codo y medio de estatura. Yá parece que en esto se abusa por extremo de la Fantasia. Solo falta que en la Ethiopia se aparezcan de noche los Pygmeos en estatura de Gigantes. No obstante, necesitan tener presente aquella ficcion los que afirman la *Senectud del Mundo*, y conceden Nacion Pygmea. Si porque en otro tiempo hubo Gigantes, y hoy no existen, se arguye decadencia en el Mundo: Se sigue, que, si en otros tiempos hubo Nacion Pygmea, yá se habrá reducido al presente à una estatura invisible con la decadencia. Esto se compondria afirmando, que los Pygmeos de los Antiguos se desaparecieron; y que los Gigantes del Norte se minoraron à la estatura de Pygmeos. Qué tiempo tan mal gastado en comtemplar fantasias!

509 El R. con intento de mostrar su Erudicion en esta inutil disputa, demostró de quantos modos se podia halucinar. Lo menos que hay en lo que opone, es, que todo junto esté cien leguas del Theatro; pues concedido todo, solo prueba, que haya una, ù otra estatura muy corta, no que haya Nacion de Pygmeos. Confirma la suposicion, y no entra en el Theatro. Lo mas consiste, en que para amontonar estos despropositos, necesitase tomar un tex-

to de la Escritura materialisimamente : citar unas Actas Apocryphas: dislocar la Capadocia : citar en falso à San Geronymo: imponer error à Cornelio à Lapide , fingir omision en Plinio : y levantar testimonios à la Gazeta de Portugal , sobre no entenderla. No se admire el Letor; todo se necesita para fingir que el P. M. ha errado en lo que dixo , y llenarle despues de libertades indignas , aun del mas descocado mozo de mulas. De todo haré palmar Demonstracion.

510 Suponiendo el P. M. las diversas opiniones sobre la habitacion de los Pygmeos , impugna en la *Ilustracion* , que alguna los haya colocado en la Capadocia ; y afirma , que los Antiguos los ponian yá en la Asia , yá en la Thracia , yá *En la Ethiopia.* Entra el R. en su Librote defendiendo un error , è impugnando una Historia. Alega , que en la vida de San Macario se dá noticia de Pygmeos , hácia el Paraíso: y que situado este entre la Armenia , y Mesopotamia , *la Provincia de Capadocia intermedia à los dos sitios.* Verguenza causa , que para impugnar al Theatro Critico , se citen semejantes especies Apocryfas , y ridiculas. Dexemos esto por ahora. Esté el Paraíso entre Armenia , y Mesopotamia. Luego Capadocia intermedia ? La Capadocia tiene al Oriente el Antitauro , al Norte el Ponto , y al Súr la Caramania. Es verdad que Capadocia no está muy distante , pero falsisimo que intermedie à los dos sitios. No me paro en impugnar los errores que el R. comete , sino en descubrir los que impone à otros.

511 Dice que el P. M. se dexó llevar de un error que padeció Cornelio , creyendo que Plinio ponia Pygmeos en la Ethiopia , pues no hay tal cosa en Plinio. Confesaré , que si Cornelio manejase à Plinio , como el R. y compañeros , padeceria no solo uno , sino muchos errores. Las palabras de Cornelio son : *Plinius iam in Asia, iam in India , iam in Æthiopia.* Registre el Letor el capitulo 30. del Libro 6. de Plinio , y hallará alli estas palabras : *Quidam , & Pygmæorum gentem prodiderunt ante*

paludes ex quibus Nilus oriretur. Otro Manuscripto lee *inter paludes.* Que sea *inter*, ò *ante*, ninguno dudó hasta ahora, que Plinio habla aqui de la Ethiopia; pues las Lagunas del Nilo, ningun Geografo las colocó en Dinamarca.

512 Prosigue el error el R. Como por los Indices de Plinio no halló Pygmeos en la Ethiopia; con la satisfaccion, que suele dár por falso todo lo que no sabe buscar, revuelve contra el P. M. esta absoluta: *Qué cosa mas inaudita, que la de señalar los Ethiopes?* Allá vá la pimienta, que sazone la satisfaccion: *Fuertemente desconcertado procede nuestro Fr. Benito!* Yá no podrá dudar alguno que en esto se llevó de calles el R. todo el *punto* de Escritor; pues mezcló el *utile dulci.* Quiero decir, la *ineptitud* con el *desahogo.* Yo discurro, que el Tertulio que registró à Plinio para engañar al R. pondria estas, y otras urbanidades de Gitanos para infamarle. No se debe creer otra cosa. No obstante, creo que aquellos emulos nocturnos del P. M. sentirán mas, que les demuestre su ignorancia en lo que soplan; que su maledicencia, en lo que atizan.

513 Perdonase lo segundo, y demuestrase lo primero. El primero que fingió Pygmeos como Nacion, ha sido, como diximos, el Poeta Homero. Este supone, que saliendo las Grullas de la Thracia, y Scytia, ván à invernar à la Ethiopia. Sin hablar de Pygmeos refiere Herodoto este transito de las Grullas. Aristoteles expresamente afirma, que las Grullas ván à invernar à las Lagunas del Nilo; y que allí pelean con los Pygmeos, entendiendo por estos los *Troglodytas.* Estrabon en una parte supone, que Homero los puso en la Ethiopia: en otra los impugna en la India: y en otra descubre el error de haberse colocado en la Ethiopia, con esta critica: *Nemo fide dignus id ex visu narrat.* En la Ethiopia las colocó tambien Pomponio Mela. Plinio yá los pone en la Scythia, yá en la Caria, yá en la India, yá en donde nace el Nilo, ò en la Ethiopia. Lo mejor es, que nunca hace mas que referir.

Se-

Seneca el Tragico supone que las Grullas pasan à invernar à las corrientes del Nilo: *Tepente Nilo pensat Arctoas nives.* Lo mismo dice Lucano en una parte: *Poturæ, te Nile, Grues.* Y en otra: *Ad mollem seriùs Austrum istis aves.* Claudiano, siguiendo à los dos, pone el fin de las Grullas, que es la pelea con los Pygmeos: *Ceu PARVIS moturæ bella Colonis.* Oppiano, escritor Griego, expresamente refiere, que en *la Ethiopia* pelean las Grullas con los Pygmeos. Omito otros Escritores antiquisimos. Luis Vives aprueba lo que Estrabon interpretó de que Homero ponia los Pygmeos en la Ethiopia. Septalio sobre Aristoteles, recopila lo dicho: *Homerus, Aristoteles, & Pomponius eos* (los Pygmeos) *in Æthiopia describunt, circa Nili paludes. Plinius in Æthiopia, India, Caria, & Thracia.* Dexo à Alberto Magno, y otra infinidad de Autores posteriores, que siguieron à los citados, por no cansar. Por lo mismo, aunque registré originalmente todo lo que cito, omito citar los lugares individuales. La especie está tan vulgarizada, que haria injuria al Letor suponer que la pondria en duda; sin servir de provecho al R. pues yá hizo vicio à no hallar lo que le citan.

514 Entre los Autores dichos hay Autores anteriores à Plinio, para vindicar su veracidad en lo que refiere: y para defender la legalidad de Cornelio en lo que cita. Hay Autores coetaneos, y posteriores para probar la proposicion del P. M. y finalmente todos juntos, y los que omito, concurren à probar, que lo que el R. tiene por *cosa mas inaudita*, es la que está mas vulgarizada entre los niños, que manejan los libros de Grammatica. Ahóra conocerá el Letor quien procedió *fuertemente desconcertado.* Vean los que tuvieron el mal gusto de leer algo de los partos del R. qué buenas instrucciones hojean para bañarse de Literatura. El Padre Sandoval Jesuita, hablando de Pygmeos, aun en estos Siglos, los supone en la Ethiopia. *En Ethiopia los hay.* Lo ultimo que hay en el caso, es, que hoy pasan las Grullas à invernar à las orillas del Nilo, como desde alli escribe al Padre Sicard Jesuita, Misionero en aquellos Paises: pero sus competidores

los

los Pygmeos, ni en Egypto, ni en Ethiopia parecen, porque jamás existieron en el Mundo.

§ IV.

515 EL versiculo 11. del cap. 27. de Ezechiel, que la inadvertencia opone para la existencia de Pygmeos, ò evidentemente prueba lo contrario, ò no viene al asunto de la disputa. Si puesta allí la voz *Pygmæi* supone solo por algunos hombres en particular de cortisima estatura, sobre la dificultad de componer tal significacion con el contexto, es insuficiente para probar Nacion Pygmea. Si la voz *Pygmæi* significa hombres de alguna Nacion, que entonces existia, no se debe averiguar esta Nacion por la voz *Pygmæi*; sino por la voz original, ò Hebrea *Gammadim*, que usó Ezechiel. Este original no tiene mas conexion con Nacion Pygmea, que con la Gigantesca. De hecho en este sentido toman aquel texto algunos. Quieren que fuesen hombres de procera estatura. Otros que siendo de estatura crecida, y puestas en lo alto de las Torres, parecian Pygmeos desde abaxo.

Lyra quiere que en la realidad fuesen Pygmeos: y que se oponian para escarnio de los enemigos. Para este fin sería mas proprio colocar Bausanes en las Almenas. Eran los Bausanes en lo antiguo, unos hombres de paja, estafermos, moharrachos, ò titeres armados à lo militar, que se colocaban entre las Almenas. Estos, aunque de paja, hacian dos oficios. Creían los enemigos, al vér tanto espantajo, que la Ciudad tenia muchos Soldados verdaderos: y se escusaban al mismo tiempo los sitiados con aquellos Bausanes, yá para disparar sus flechas de seguro, yá para asegurarse de las flechas enemigas. Hacía el Bausan papel de Soldado, y servia de escudo à los que eran combatidos; no siendo otra cosa en la realided que un saco de paja, ò un costalon relleno de toda broza. Con esta industria se defendieron algunos lugares; y con la mis-

misma se suelen defender algunas Plazas del Orbe Literario.

516 El contexto del capitulo de Ezechiel no permite que alli entendamos Bausanes para estratagema, ò Pygmeos para el escarnio. No habla Ezechiel de la Ciudad de Tyro sitiada; sino floreciente. Para hacerle mas sensible su ruina, que vaticinaba, describe la opulencia que Tyro tenia en aquellos tiempos. Cuenta Ezehiel las muchas Naciones, que concurrian en Tyro para hacerla mas espectable; yá por el valor de sus armas, yá por las riquezas de sus comercios. Note el Letor. Entre las Naciones, que enumera Ezechiel para el esplendor militar, coloca esta sin intermision: *Persas*, *Lydios*, *Lybios*, *Aradios*, *y Pygmeos*. Entre las que concurrian para el comercio, cuenta estas otras: *Cartagineses*, *Griegos*, *Syrios*, *Asirios*, *Arabes*, *Judios*, *Sabeos*, *&c.*

Quien à vista de esto podrá dudar que la voz original *Gammadim* (que se vertió *Pygmæi*) significa no solo Nacion, sino tambien Nacion belicosisima, que pueda competir con la de los Persas? Qué cosa mas ridicula, que entender por ella, Nacion, que aunque no fuese fabulosa, sería ridicula su asistencia, para hermosear, y servir de guarnicion à la Ciudad de Tyro? Asi dice el texto: *Sed, & Pygmæi, qui erant in turribus tuis, pharetras suas suspenderunt in muris tuis per gyrum: ipsi compleverunt pulchritudinem tuam.* Por esta razon desamparan los Expositores el dictamen de Lyra. Este Autor creía como historia, la fabula de los Pygmeos: y pensando explicar el versiculo con historia profana, le enredó con fabula Poetica. Qualquiera otra exposicion de los Antiguos, aunque no satisfaga del todo, es mucho mas razonable.

517 Los que entendieron por *Gammadim*, à los *Cappadoces*, ò à los *Medos*, dixeron verisimilmente. Los que vertieron *Custodes*, solo miraron al oficio. Los que afirman entenderse allí unos Militares, que peleaban con el puño cerrado, à los quales por esto llamaban *Pugiles*, proporcionan la voz Hebrea con la Griega; pero no satisfacen del todo. El contexto de Ezechiel está clamando,

que

que alli se habla de Nacion determinada. De hecho San Geronymo sobre este texto, refiere, que Theodocion entendió asi, pasando al Griego, *Gomadin*, como significante alguna Nacion. Lo que no se puede oír sin risa, es, que el R. haya citado à San Geronymo para Patrocinio de Pygmeos en el sentido de la disputa. Como hablando de *Climatericos* impuso al Santo unas palabras de Beyerlink, acaso habrá hallado esta impostura en algun mamotreto. Esto sobra para imponer al Vulgo, como se menudee en los escritos: *Es sentir de los Padres. Esto es opuesto à los Santos Padres. Los Padres están conformes &c.* Averiguado quienes son esos Santos Padres, son los Indices de Beyerlink mal entendidos, y los sueños de quienes, ni siquiera por el aforro, leyeron Padre alguno.

518 Es innegable que San Geronymo sabía muy bien quanto los Profanos habian escrito de Pygmeos. Con todo, ni siquiera toma en boca semejantes entes, ni como Nacion, ni como estatura corta. Antes bien entiende todo lo contrario por la voz *Pygmæi*, que Aquila puso en el Griego. *Sivè Pygmæi sunt, hoc est bellatores, & ad bella promptisimi*, apò tês Pygmês, *quæ Græco Sermone in* certamen *vertitur*. Qué tiene que vér esto con los Pygmeos de los Poetas? Para el R. mucho. Como en San Geronymo se halle voz *Pygmæi*, no se necesita leer mas, para escribir que San Geronymo habla de aquella fantastica Nacion: *Ubi tota cohors pede non est altior uno*, como dixo Juvenal.

519 El pensamiento de San Geronymo es admirable. Daré su literal explicacion, para los que no entienden de raíz los significados de las voces, no tropiecen. *Gomed*, en Hebreo, segun R. David Kimchi, significa la medida de codo; y segun San Geronymo lo largo de la *palma* de la mano. De aquella voz se hace el adjetivo *Gammád*, que significa *Cubital*, ò *Palmario*. El plural de aquel adjetivo es *Gammadím*, correspondiente à *Cubitales*. Vamos al Griego. La voz *Pygmè* significa la medida del *codo*, y asimismo el *puño cerrado*. El adjetivo correspondiente es

Pyg-

pygmæos. Tambien *Pygmé* sinifica la *lucha*, ò modo de pelear, que tenian los Antiguos. Por esto se llamaba el que asi peleaba con el puño, ò brazo, *Pyctes*, en Griego, y *Pugil* en Latin. Esto corresponde hoy à la lucha que se hace *à puñadas*; ò con solo el *puño* cerrado, ò con alguna piedra encerrada en el puño. Hasta aqui no hay duda.

520 Entraron los Expositores à explicar, ò traducir el versiculo de Ezechiel; y hallando dificultad en la voz Hebrea *Gammadim*, pues es poco usada en la Escritura, unos la entendieron como nombre proprio, otros como apelativo. De aquellos unos por la similitud de la voz, traduxeron *Medos*, otros *Capadoces*, y Theodocion se contentó, suavizando la voz con poner *Gomadim*, como que significaba Nacion. De los otros, atendiendo al empleo que se deducia de Ezechiel, traduxeron *Custodes*, *Pygmæi*, &c. No *Pygmæi* en quanto significa Nacion, sino en quanto significa Atletas, Pugiles, Luchadores, ò Soldados prontisimos en este genero de pelea. Este es el sentir de San Geronymo. Este se confirma; porque en donde la Vulgata lee: *In turribus tuis*, lee San Geronymo, segun la Edicion Benedictina: *In urbibus tuis*. Cosa ridicula sería que la Ciudad de Tyro tuviese *Pygmeos* en sus torreones; pero mucho mas ridiculo que tuviese *Pygmeos*, para todas las Ciudades de su dominio.

521 El sentir de San Geronymo satisface mas que medianamente, por lo qual es seguido del comun de los Expositores. No obstante esto, reflexionando algunos Criticos, que la voz *Gammadím*, segun que Ezechiel la usaba, era mas propria para significar Nacion, tentaron buscar estos Pueblos *Gammadines*, ò *Gammadeos*. Cornelio afirma, que sería de este dictamen, si hallase semejante Nacion entre las antiguas; pero confiesa que no tenia noticia de ella. El Padre Calmet, y otros Expositores modernos, han observado, que podrá servir para la explicacion, la Ciudad de la Phenicia, *Gamala*. Plinio (*lib.* 2. *cap.* 91.) dice, que *Gamala* era Ciudad de la Phenicia. En el libro 5. cap. 13. pone en Samaria otra; *In monte altio-*

re,

re, *Gamala*. Tambien dá noticia de Ciudad *Gamala* Josepho. La dificultad está en componer *Gamalim*, con *Gammadim*.

522 No se necesita de violencia para componer la conjetura. Los que han pasado los ojos por los Alfabetos Griego, y Hebreo, hallarán menor repugnancia. El *Dáleth* (ù D Hebreo) y el *Lámed*, (ò L) se parecen tanto, que solo una virgulilla, ò rasguillo hace la distincion. El *Delta* grande (ù D Griego) y el *Lambda*, (ò L.) son faciles de confundirse, quando los manuscritos Griegos están muy gastados; pues sola una linea pequeña, que sirve de basa al *Delta*, le distingue del *Lambda*. Hasta aqui es inconcuso. Observó Salmasio en sus *Exercitaciones Plinianas*, que copiando Plinio de algunos Autores Griegos, cuyos antiguos originales tenian la letra gastada, pasó del Griego al Latin trastornados algunos nombres proprios.

Si el original Griego tenia los caracteres algo gastados, parecería à Plinio que decia *Gamala*, siendo *Gamada* en la realidad. (La doble *mm*, es pura materialidad, pues la una es servil) En el Hebreo habia de ser, por esta regla, contraria la alteracion: No de *Gamada*, en *Gamala*; sino de *Gamala*, en *Gamada*. Esto no impide, pues pudo originarse la confusion, aunque no por letras gastadas, por la grande similitud. Con esto se compone admirablemente, que algun Lugar de Palestina se llamase realmente *Gamala* (aludiendo à la figura de Camello) y que la *Gamala* de Phenicia fuese llamada en realidad *Gamada*, aludiendo à otra cosa. Antes de esta suposicion se podrá conjeturar, que por haber *Gamalas* en Palestina, confundiesen con ellas los Autores la *Gamada* de los Tyrios, y Phenicios.

523 Esta naturalisima conjetura se hace mas verisimil, si se reflexiona en que Ezechiel junta en el mismo versiculo, los *Pygmeos*, con los *Aradios*. Eran los *Aradios*, segun Estrabon, Plinio, Adrichomio, Calmet, y todos los demás Geografos antiguos, y modernos, habitadores de una Isleta del Mar de Phenicia, que solo dista-

ba 20. Estadios de el Continente; y que por estár en frente de una Ciudad del Continente mismo, la daba el nombre. Habia, pues, *Arado*, Isla, y *Antarado* Ciudad. Baste que lo diga San Geronymo, testigo de vista, explicando el verso dicho: *Aradum insulam, quæ tota sit civitas, & contra se positum oppidum Antaradum habeat, vicinaque sit Tyro; & prætendat in Phœnicis littore continentis terræ, usque hodie cernimus.*

Estos Aradios célebres en lo antiguo, eran los que componian la mejor Milicia de Tyro, quando estaba floreciente. Con estos, pues, junta Ezechiel la voz *Gammadim*. Conque, habiendo en la Phenicia, Lugar de *Gamada*, y siendo su plural Gentilico *Gamadím*, parece consiguiente que *Aradios*, y *Gamadeos* eran gentes de las vecindades de Tyro, cuyo empleo era defenderla. Lo que admiro es, que estando San Geronymo tan claro en este lugar, se cite (yá no digo para Pygmeos) como que distinguió *Aradios*, y *Gammadim*. Ni el Santo los distinguió como Naciones, ni como Soldados diversos. Tomando el *Gammadim* como adjetivo, le aplica à los mismos Aradios, llamandolos yá *Custodes*, yá *Pygmeos*. (*Hoc est Bellatores*) Vease aqui à lo que se exponen los que citan Santos Padres, sin haberlos visto.

524 Dice el Santo, prosiguiendo el texto arriba dicho, hablando de los Aradios: *Hi sunt in exercitu urbis Tyriæ custodesque turrium eius, & suspenderunt Pharetras suas per gyrum, complentque pulchritudinem eius, ut sagitarii esse doceantur: sivè Pygmæi sunt, hoc est Bellatores*, &c. (como queda puesto n. 518.) De aqui se colige, que si debemos tomar la voz *Pygmæi* materialisimamente segun su fabulosa significion, serian *Pygmeos* los *Aradios*, de quienes hay tanto escrito acerca de su valor. A estos, y semejantes absurdos se aventura la credulidad.

525 En conclusion digo, que una de las inadvertencias que causó mas opiniones ridiculas, es haber confundido nombres proprios con apelativos; y al contrario: y à veces el proprio, ò apelativo con el fabuloso, como sucedió en el punto en que estamos. ¿Qué cosa mas ridicula

que

que entender del Ave Phenix, este texto, si se hallasé en Escritor; que hablase de la guarnicion de una Ciudad, *Phœnix erat in turribus*; habiendo Nacion de *Phenices*, y mediando la significacion de *Palma* menos impropria? Supongamos se hallase este otro texto: *Angli*: *Hispani*, Galli, *& Belgæ erant in turribus Ierusalem.* Digo que seria inconexion del Escritor introducir alli la voz *Galli*, ò en quanto significa ave (aunque haya Gallos en las veletas) ò en quanto significa Sacerdotes de la Diosa Cybeles: y sería inadvertencia del Letor violentar asi aquel texto.

526 La dificultad presente solo está en si *Gammadim* es apelativo, ò significa Nacion. De ningun modo necesitamos de Homero para la inteligencia. Significando exercicio de particulares Soldados, se entiende admirablemente; ò distinguiendolos de los Aradios; ò repartiendo, entre unos mismos Aradios, diversos exercicios Militares, como dice San Geronymo. Si significa Nacion particular, basta la version, que traduxo *Medos*; y es naturalisimo, que suponga por los *Gamadeos* de Phenicia, conterraneos de los *Aradios*; unos, y otros alistados por los Tyrios para la guarnicion de sus Ciudades, como queda conjeturado. Si las Grullas fuesen enemigas de los Tyrios, vendrian al caso los Pygmeos. Mientras, dexemos que Sencillos, y Poetas se diviertan con aquellos *Entes de razon* sin fundamento.

§. X.

527 QUiso introducir el R. en su Librejo, Pygmeos existentes, con tanta satisfaccion, que causa risa. Dixo, que por los años de 1728. presentaron tres varones, y dos hembras de Groenlandia, al Rey de Dinamarca, y *que ninguno pasaba de codo y medio de altura.* Una noticia tan exotica se puso al aire, sin mas autoridad que la del R. por lo qual advirtió el P. M. esta omision. Ahora en el Librote cita una Gazeta de Portugal. Se puede esperar quando el R. nos cita otra Gazeta de aquellos tiempos, para hacernos

creer

creer, que las Inglesas paren Conejos. No quise gastar el tiempo en vér la Gazeta de Portugal; pues sin salir de la confesion del R. tengo suficiente para demostrar, que además de no haberla entendido, le impuso un par de testimonios. De las palabras formales de la Gazeta, que se ponen en el Librote, resulta: Primero, que alli no hay voz *Pygmeo*, sino corta estatura. Segundo, que en el Librejo era la estatura de *codo y medio*, y en el Librote de *un cóvado, è tres quartas de cóvado*. Tercero, que en el Librejo eran *tres* varones, y en el Librote *quatro*. ¡Habrá semejante precipitacion en leer!

528 No entendió la Gazeta, pues confunde el *cóvado* Portugués, con el *codo Castellano*, que es media vara. El *cóvado* Portugués es, sin comparacion, mayor que el *codo* Castellano. El *cóvado*, segun el Padre Bluteau, tiene *tres* palmos, y el Castellano tiene *dos*. Segun Mons. Ricard, en su Tratado general de Comercio, el *cóvado* es igual à la vara de Amsterdam. Esta es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Con que evidentemente sale, que el *cóvado* Portugués es $\frac{4}{5}$ de la vara Castellana. Vaya el calculo.

Dividida la vara Castellana en cien partes, tiene de estas el *cóvado* 80. centesimas. La estatura de los Groelandeses era de *cóvado y tres quartas de otro cóvado*; y las tres quartas de 80. son 60. Luego añadiendo 60. à 80. suma todo 140. centesimas de vara Castellana para la estatura. A la conclusion 140. centesimas de vara Castellana, hacen mas que *vara y tercia*; y solo falta una decimaparte de vara, para hacer *vara y media*. Luego la estatura que se propone para probar Pygmeos, es mas que de *vara y tercia*; se acerca à vara y media, y es Mathematicamente *vara, y dos quintos de otra vara Castellana*. Siguiendo el calculo por la diferencia de pies, Castellano, y Portugués, segun que los proporciona Don Joseph Garcia Caballero en su libro, que acaba de dár à luz, del *Cotejo, y Balance de Pesas, y Medidas*, sale con corta diferencia la misma estatura.

529 Ahora conocerá el Letor, que credito merecerá el R. en lo que no cita; quando en lo mismo que cita dá

tan buenas señales de su inteligencia. ¿Qué dirian en Portugal, viendo que se impugnaba el P. M. con estas halucinaciones? ¿No es bueno que se quiera introducir por estatura Pygmea tal, la que se encuentra à cada paso en las calles de Madrid? De Cornelio Alapide dice Picinelo (*Mund. Symb. lib.* 8. *cap.* 1. *n.* 56.) que solo tenia quatro palmos de estatura. Usa de esta noticia, cortejando la pequeñéz de la Abeja, y su utilidad, con el utilisimo trabajo, y corta estatura de Cornelio. Si es, como se escribe; yá tendrémos al célebre Cornelio mas Pygmeo que los Groelandeses. Oxalá hubiese Nacion de Pygmeos semejantes! Muy de otro modo entendió aquel Gigante Expositor la estatura de Pygmeos, quando, con todo esfuerzo, negó semejantes entes invisibles.

530 Todo lo demás que amontonó el R. solo prueba, que los Groelandeses son de corta estatura. El P. M. no niega esto. Negó que la estatura, que refiere la Gazeta de Portugal, sea Pygmea. El poco aprecio que el Rey de Dinamarca hizo de aquellos hombres, prueba evidentemente, que su estatura no tenia cosa de particular. ¿Quién duda que el Principe los presentaria à otro? ¿Quién duda que si su estatura fuese como la midió el R. no se hubieran aparecido en España, para sacarnos el dinero, algunos de los muchos Charlatanes, que cada dia vienen à engañarnos con semejantes pataratas? No hace mucho tiempo que ví estando en Salamanca, dos que pasaban por Pygmeos; y no eran otra cosa, que dos Enanos, Embusteros ellos, y Charlatan el que los conducia, y cobraba el tributo de nuestra Credulidad. Lo menos que decian, era afirmar, habian nacido en las Costas del Mar Vermejo, (acaso tendrian presente, que Aristoteles colocaba sus pretendidos ascendientes en la Ethiopia) en la realidad eran Italianos.

531 En la Relacion de la Groelandia, que está en el Tom. 1. de los Viages del Norte, se refiere casi lo mismo, que se apuntó de la Gazeta de Portugal. Supone que en otros tiempos entró el Christianismo en Groelandia, y que habia Obispados. ¡Qué seria vér Obispos Pygmeos! Dice, que en una ocasion se presentaron à Christiano IV.

de

de Dinamarca, quatro Groelandeses. Que en otro viage, que los Daneses hicieron à la Groelandia, habiendo cogido à seis Salvages, los traxeron con sus mismos Barcos à Copenhague. Queriendo el Rey divertir al Embaxador de España, determinó que cinco Groelandeses hiciesen su exercicio Naval; lo qual executaron, con asombro de los Dinamarqueses. Tan lexos de pelear con Grullas; ellos son los que acometen, y cogen el *Narval*, monstruo marino, y otras Ballenas. Hasta ahora no han podido conquistarlos por fuerza los Daneses. ¡Qué buenos Pygmeos! El Autor de la Relacion los compara en la estatura à los Lapones. Mons. Motraye, que penetró la Laponia, afirma, que es error tener à los Lapones por de estatura Pygmea; pues casi todos son de estatura mas que mediana. Esto podrá servir de respuesta à los que se valen de Jovio, y Olao Magno para introducir Entes fabulosos.

532 Si la fabula de los Pygmeos tuvo algun fundamento, consistió, como dice el Anonymo de las Observaciones Physicas, en que hay una especie particular de Monos, que de hecho suben à los nidos de las Grullas, con el fin de comer sus huevos. Ni Homero mintió en decir, que las Grullas peleaban con aquellos Monos, para defender los nidos. Ni aun, si se apuran sus palabras, habla de hombres de codo de estatura; sino de hombres Cubitales, ò Luchadores. Viendo los Griegos que pasaron à la India, ò à la Ethiopia, que aquellos Monos andaban à veces en dos pies, y que eran parecidos à los hombres, introduxeron el embuste, ò el engaño. Dice Marco Paulo Veneto, que en la Isla de Java hay muchos Monos parecidos à los hombres: *Diversis Simijs magnis, & parvis hominibus similimis.*

Añade, que cogiendolos algunos Impostores, depilandolos, y embalsamandolos con curiosidad, pasaban à otras Regiones con el sobrescrito que eran Pygmeos: *Tales homunciones in maris insulis reperiri.* Al fin de este Siglo pasado, se traxo à Londres uno de estos animalejos, del qual hizo Anatomia Eduardo Tyson. Esta advertencia yá es antigua. Estrabon quiere, que la confusion

naciese de creer, que eran hombres, unos perritos muy semejantes à los hombres, de los quales abunda la Ethiopia. Que sean Monos aquellos pretendidos Pygmeos, es sentir de Alberto Magno, Cardano, Septalio, y de otros infinitos Autores que omito. Lo mejor es, que si es verdad lo que se dixo de los Pygmeos, que solo vivian ocho años, y que yá al tercero, ò al quiento engendraban, no puede ser otra cosa.

533 La Vida de San Macario es apocryfa, segun Cornelio, y otros: y no es la mas ridicula fabula, que contiene, la de los Pygmeos. Advirtió Cornelio, que en lugar de *Pichiti* (que significa *cubitales*) que se halla en lo impreso, lee otro manuscripto *Pytici*, la qual voz es la misma que *Pytheci*, que literalisimamente significa *Monas*, del Griego *Pythecos*, como sabe qualquiera. Con que sacamos en conclusion, que los pretendidos Pygmeos han quedado hechos unos *Monos*. Aun hoy creen muchos Gentiles, que los *Monos* son de la especie de hombres, y que, por no trabajar, disimulan lo que son. Ulyses Aldrovando, célebre Naturalista, dice, que jamás creerá Pygmeos, aunque se lo juren: *Tam pertinaciter id negabimus, ut ne iurantibus credamus.* En el mismo lugar, que es en donde trata de las Grullas, refiere otra Relacion Fabulosa de Pygmeos en la Ethiopia en estos Siglos ultimos, para que el R. conozca, que desde Homero, hasta nuestros Siglos, ha sido *inaudito* su reparo, de que el P. M. refiriese, que algunos colocaban *Pygmeos en la Etihopia.*

534 No es razon omita el gracejo con que el Padre Bluteau se burla de los Pygmeos. Pondré las palabras Portuguesas, para acabar con esta Disertacion inutil, porque son muy expresivas: *Atraz de taõ pequenina, taõ sumida, taõ breve, taõ miuda, taõ contracta, & taõ minima Gente, naõ posso ir adiante, até da imaginazaõ voáraõ os Pigmeos, ja os naõ vejo, nem pro pensamento.*

§. VI. UNICORNIO.

535 AUnque el P. M. sabía, que muchos Autores suponen la existencia del Unicornio, se determinó à negarla. Para admitir las Historias que se citan, y para explicar los Textos de la Escritura, que se alegan, no necesitamos admitir Entes fabulosos. No se debe negar, que en la Vulgata, se halle la voz *Unicornio*. Tampoco se debe creer, que habiendo hoy varios animales Unicornios, se deba introducir el Unicornio de Poetas, y Pintores, con titulo de explicar la Escritura. Lo mas del caso es, que la misma Vulgata, está significando quan ridiculo es el argumento, que de la Biblia se pretende deducir contra el Theatro, si se registran con Critica, y reflexion los Textos en que se habla del Unicornio. Para suavizar la aridéz de esta disputa ridicula, en la qual nos metió el R. è hizo llegase à ser interminable, procuraré apuntar algunas advertencias, que sirvan en general à otros asuntos.

536 Diez veces se halla en el original Hebreo esta voz *Reém*, ò en singular, ò en plural. Dos veces en el libro de *los Numeros*. Una en el *Deuteronomio*. Dos en *Job*. Quatro en los *Psalmos*; y una en *Isaías*. Es cosa inconcusa entre Christianos, y Judios, que de la mayor parte de las voces Hebreas, que significan substancias, v. gr. Animales, Aves, Peces, Plantas, Piedras, &c. no se sabe su especifico significado. Por esta causa, hay tanta variacion. Entre aquellas voces, no tiene el menor lugar la voz *Reém*. Todos convienen en que significa un animal feróz. Esto basta para la inteligencia de la Escritura. Tomada aquella voz con significacion mas determinada, significa un animal indomito, ò sylvestre armado de una hasta. Como de esta propriedad se conocieron, y conocen muchos animales, aun queda en duda la significacion especifica. Hasta aqui no se necesita del Unicornio por antonomasia, segun que el Vulgo lo sueña, ò el Pintor, y el Poeta le figuran.

.....Pictoribus atque Poetis
Quilibet audendi semper fuit æqua potestas.

537 Entra la Vulgata à determinar especie de animal, que corresponda à la voz original *Reém*; y conociendo, que se hallaba diez veces en la Biblia, traduxo las cinco primeras al Latin, que significase *Rhinoceronte*: y se contentó con traducir las cinco restantes, por la voz *Unicornio*. No en quanto tiene significacion especifica; sino dexandola precisamente en la significacion generica, comun à todo animal *Unicorne*. Abra el curioso las Concordancias de la Vulgata, y verá *cinco* Textos para *Rhinoceronte*; y otros *cinco* para el *Unicornio*. Si no quiere creer, que la misma voz *Reém*, es el original en los diez Textos, consulte el Texto original, ò registre las Concordancias Hebreas del célebre Franciscano Calassio, en la raíz *Reém*. No juzgue el Letor que es inutil detenerme en estas menudencias; pues sobre esta propria observacion, he de fundar un argumento, que convenza al que quisiere proceder con Critica en el punto que se questiona. Probaré, que ni siquiera por pensamiento toma en boca la Vulgata al Unicornio de los Poetas, con este argumento apodictico.

538 Quando una voz en su significacion genérica es comun à animales verdaderos, y fingidos, y la Vulgata determina, unas veces la especie de animal verdadero, y otras dexa la voz en su general significacion; ò siempre la voz debe significar la especie verdadera, ò es ridiculo torcer la significacion general, que suponga por animal, cuya existencia está en duda. *Sed* la Vulgata determina la voz *Reém* cinco veces, à que suponga por el animal Rhinoceronte, conocido por *Unicorne*; y las dexa otras cinco en la significacion general à todo Unicornio verdadero, y fabuloso. Luego es ridiculo creer, que, quando en la Vulgata hay voz *Unicornio*, se entienda alli el animal que se questiona; à no entenderse tambien el mismo Rhinoceronte, segun su propriedad comun à otros animales Unicornes. Luego los que quieren comprobar la existencia de aquel animal Unicornio, que entiende el Vulgo, porque en la Vulgata hay *Unicornio*, se apartan cien leguas de la Vulgata.

539 A vista de lo dicho, se reconoce que la Vulgata ha-

habla del *Rhinoceronte*, quando habla de Unicornio. Ni el Griego *Mono-ceros*, ni su correspondiente *Uni-cornio* significa animal, que precisamente tenga la hasta en la frente; solo significa animal armado de una hasta. El *Rhinoceronte* se llama asi de *Rhinos*, nariz, y *ceras*, cuerno, ò hasta, porque se halla armado con una hasta sobre la naríz. Asi, pues, sin dexar de ser el *Rhino-cerote* (*Rhinoceronte* es corrupcion) en su propria significacion *Nari-cornio*, es verdadero *Monocerote*, ò *Unicornio*, por ser sola una hasta la que le asiste. Este animal es hoy existente en la India, en cuyos Paises llaman *Abada*, y cuyas propriedades casi son las mismas, que los Poetas atribuyeron al Unicornio de los Pintores. Es feróz, pelea con el Elefante, y se reconoce virtud alexipharmaca en su cuerno. En los Viages de los Holandeses al Oriente, y en la *Legacion Batavica*, se halla una descripcion individual, que no dexa duda: *Eius cornu adversus venenum certa antidotus.*

Lo mas es, que Marco Paulo Veneto, à quien citan en confirmacion del Unicornio fabuloso, y en cuya suposicion le desamparó el P. M. no describe otro Unicornio, que el *Rhinoceronte*. Dice, que es menor que el Elefante; que tiene los pies à su similitud; que tiene la cabeza como Javalí: *Habent caput, ut Aper.* No dice, que tiene hasta en la frente; solo dice, que tiene un cuerno: *Gestant cornu unum grossum, & nigrum.* Señales son estas individuales del *Rhinoceronte*, y nada proprias del Unicornio en question. Con razon dixo el Padre Navarrete, asintiendo à lo dicho, que la question del Unicornio, *me parece que viene à ser la question del ave Fenix.*

§. VII.

540 AUnque se admitiese, que la voz *Reém*, no significase Rhinoceronte, sino un animal feróz Unicorne, no necesitabamos adaptar fabulas para explicar los textos. De hecho señaló el P. M. al *Asno Indico*, *Rupicapra*, y *Oryges*, tres animales Unicornes, para salvar la Vulgata. Pudiera señalar muchos mas; pero segun

gun las impugnaciones que hasta ahora han salido, era escusado. Entró el R. en el Librejo impugnando la existencia del Asno Indico. Yá sabrá el Letor, que la impugnacion habia de venir floxisima en el raciocinio, y falsisima en el antecedente. Asi fue. Dixo que Jonston, Escoto, y Gesnero, no daban mas noticia de otro Asno, que del comun. ¡Grande argumento à la verdad! No dán noticia del Asno Indico tres Autores, de quien la dán trecientos: ¿Luego es Asno fabuloso? Prescindiendo el P. M. de Jonston, porque no le tiene, y separando al Padre Escoto, porque no escribió en general, advirtió en la *Ilustracion*, que Gesnero gastaba hojas enteras describiendo varios Asnos Cornutos, y en especial el Asno Indico Unicornio.

541 Confiesa el R. su precipitacion en el Librote, diciendo: *Que el Padre tiene razon, y dice mejor que yo.* No es justo detenernos en acriminar el descuido de quien le confiesa: pero es razon advertir otro error, que comete, para disculparle. Dice el R. no entendia tuviese Gesnero al *Onagro*, por *Asno Sylvestre*; porque las Versiones sobre Jeremias, y Oseas están varias. ¡Qué buen Escriturario, y Etymologista tenemos, para censurar lo que escribe el P. M. Feijoo! Esto ha sido oir, sin distinguir en donde. En que *Onager* signifique *Asno Sylvestre*, no lo ha dudado hasta ahora hombre racional. Esta significacion está al primer folio. De *Onos*, que en Griego significa *Asno*, y *agrios*, *agreste*, ò *sylvestre*, se compone la voz *Onager*, que, sin disputa alguna significa *Asno-sylvestre*. En esto no hay variacion alguna de Versiones.

La variacion consiste, en que, siendo dificil de entender la voz original Hebrea *Pére*, que se halla à cada paso en la Escritura, unos entienden *Onagro*; y otros otra cosa. Por esta razon, entendió Gesnero por *Onagro*, lo que no podia menos de entender. La disculpa del R. sin salir del caso, es como si dixera, que no creía que Gesnero entendiese por el *Uni-cornio* animal alguno armado de una hasta, porque las Versiones están varias. En este caso sería ignorar los rudimentos de la Latinidad: y en el que puso de-

demostró estaba sin tintura alguna de las voces Griegas vulgarizadas, y cuya explicacion se halla en infinidad de libros.

542 Prosiguió el R. con otra halucinacion monstruosa, à la qual llama *argumento eficáz*. Dice en el Librote, que si Gesnero afirma, que el *Asno Indico*, y el *Unicornio* convienen en ser *Unicornes*; ò habrá el *Unicornio* que el P. M. niega; ò si son los dos fabulosos, no servirá el Asno Indico para salvar la Escritura. Aqui se vé que el R. yá está tan halucinado, que sería mortificarle pedirle su atencion para convencerle. Todo esto consistió en que Gesnero tiene mucho Latin, y no tiene Indices para principiantes. No se admire el Letor; aun verá mayores monstruosidades: solo para imprimir, que el P. M. citó *descaradamente en falso* à Gesnero. Atienda al sentir de Gesnero en este punto.

Entra este Naturalista con la pintura del Unicornio, segun que Pintores, y Poetas le fingieron; y segun que el Vulgo lo cree. Afirma, que de semejante ente no sabe cosa alguna cierta. Pasa mas adelante à averiguar, qué animal se podrá tener por *Unicornio*, (para salvar los Textos) y propone para este fin tres. El *Rhinoceronte*, el *Asno Indico*, y el *Unicornio questionado*. A este le reputa por fabuloso. Descarta el *Rhinoceronte* (no habia en su tiempo las noticias individuales del Rhinoceronte que hoy hay) y se aplica à que es el *Asno Indico*. Pregunto. ¿Qué prueba de existencia es, que el Asno Indico Unicorne, y el Unicornio fingido convengan en ser Unicornes? La Gallina, y el ave Fenix convienen en tener alas. Los Cyclopes, y los hombres convienen en ser bipedos. Si el R. tuviese presente la equivocacion confesada de haber impugnado al P. M. porque dividió la Medicina en *perfecta*, è *imperfecta*, ahorraria parrafos insulsos.

543 Poco hicieramos con que Gesnero traxese, ò no traxese el Asno Indico Unicorne, que el R. no encontró. Su noticia se halla en todos los Naturalistas, ò en casi todos. Ctesias, Aristoteles, Eliano, Plinio, Philostrato, è infinitos de los Modernos le describen.

Re-

Recientemente dá Tavernier noticia de él. (*tom. 2. pag. 216.*) Dice, que el Kan de Schiras presentó à Cha Abas Rey de Persia, un *Asno sylvestre*, que tenia en la frente un cuerno de casi un pie de largo. ¿Creerá el Letor, que afirmando el P. M. no tener al Naturalista Jonston, abusase el R. de esta noticia para reimprimir, que Jonston no dá noticia del Asno Indico Unicorne? Si fue por abuso, ò por satisfaccion, no lo sé. Solo advierto, que hablando el R. de *Jonston*, *Escoto*, y *Gesnero*, repite en el Librote: *En los dos primeros, cierto es el que no se halla.*

Escoto ni hace, ni padece; pues, como advirtió el P. M. solo escribió para curiosidad, no de asunto. ¿Qué necesitamos de comentos? *Multas tamen quadrupedum species relinquo intactas*, dice el Padre Escoto. ¿Qué mucho dexase entre las muchas al Asno Indico? De Jonston, ninguno lo creyera sino el R. Tan à la larga trata Jonston de Asnos Cornutos, como otro qualquiera. Vuelva el R. à leerle con menos precipitacion, y hallará en la Tabla 12. del lib. 1. y de su capitulo 6. el *Asno Indico Unicorne.* Si le pareciere registrar mucho, porque son Tomos en folio, lea la *Taumato-graphia* del mismo Jonston (*cap. 2. de Asino*) y alli este texto: *In India unicum gerunt in fronte cornu quidam.* ¡Vea el Letor que Impugnantes tenemos del Theatro! No hallan Asnos Indicos en 300. Autores; y quieren que, porque no los encuentran en los libros que manejan, pase por descuido del P. M. el no encontrarlos? De este modo será el mas Idiota el mejor Impugnador del Autor mas Clasico.

544 Yá era tiempo, que à tanta halucinacion del R. se siguiesen las libertades contra el P. M. Despues que en el Librote juega de todos los primores equivocos de *Asno*, contra el P. M. Feijoo, dice de él, *que llevaba puesto el conato en el Asno*: y que por eso se descuidó en creer especies de Asno, al *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, de que habla Gesnero. ¡Qué buenas cosas diria en este punto, otro, que gozase los privilegios del R. à vista de lo que queda demostrado! Fuera escurrilidades, y chocarrerias. Al caso. Quando Gesnero puso aquellos animales entre las diferen-

rencias de Asnos, sabria mejor lo que decia, que el R. lo que repara. Los significados de *Hinno*, *Inno*, y *Ginno*, son dudosos. Gesnero comienza asi el capitulo: *Animalia nobis per Germaniam ignota sunt.* En verdad, que las *Mulas*, sobre que el R. insiste, tan conocidas son en Alemania como en Almagro.

La sentencia regular en este punto es, que el parto de Caballo, y Pollina se llama *Hinno*. El de Pollino, y Yegua, *Mula*. El de Yegua, y Mulo, *Inno*, ò *Ginno*. Tambien se llaman *Ginnos* los partos contrahechos de Yegua, ù de Pollina. Gesnero añade otros partos, que resultan de la mezcla de especie Asinal con la Vacuna. Todos estos partos se llaman *Hybridos*, porque participan de dos especies distintas. Generalmente la especie mas imperfecta es la que sobresale. En este sentido no se debe dudar, que la *Mula* es de la especie Hybrida de Asnos, ò Pollinos. Los Griegos no han puesto otro nombre al genero, ò especie Mular, que el de *Hemi-onos*, que literalmente significa *Semi-Asno*; siendo cierto, que tambien la Mula es *Semi-Yegua*. Para que los Letores ahorren registrar Lexicones, lean en Aldrovando (*pag.* 358.) estas palabras: *Græci quod ex Asino, & Equa originem ducat, Hemi-onon vocant, quasi Semi-Asinum.* Con que, si no queremos verificar el Adagio, *Asini umbra*, parandonos en inutiles disputas de nombre, debemos estár à lo que de Gesnero dixo el P. M.

§. VIII.

545 SUplico al Letor se arme de paciencia, antes de leer lo que se sigue. En prueba de que hay *Rupicapra Unicorne*, citó el P. M. en su *Ilustracion* (*n.* 24.) una Carta de Schnebergero, cuyo contenido para el asunto, trae Gesnero en sus Obras: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epistola*, &c. Las palabras formales que puso la *Ilustracion*, ocupan cinco lineas enteras. Contra esta cita dice el R. en su Librote estas palabras: *No hay mas Epistola que la que este P. M. quiso formar en su*

su idea. TRES VECES, por mi, y por otro amigo, à quien lo encargué, se ha leído con todo cuidado à Gesnero desde donde trata de Monoceros, hasta el fin del Corolario, sin haberse encontrado tales palabras de la Carta del Polaco Antonio Schnebergerio. Despues de este Magisterio, pone este granillo de pimienta: *¿Qué no se embaraze un Escritor en citar tan descaradamente en falso?*

546 ¿Quién tan apasionado de los Escritos del P. M. Feijoo, que no dude de su legalidad, si no puede registrar à Gesnero, al vér la satisfaccion con que el R. escribe? Quién, sabiendo que los Impugnadores pretendidos del Theatro, aunque no tengan libros proprios, escriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde los hay con abundancia, y à escoger; al vér que, de compañia, registraron à Gesnero; y afirman, que no se encuentran las palabras Latinas, que están en la *Ilustracion*, dexará de creer que, à lo menos en este punto, padeció el P. M. equivocacion? Confieso, que si el adverbio *descaradamente* del R. no hace creer, quien escribe *descaradamente*, tambien, *descaradamente* se valdrá de una impostura visible, para impugnar lo que no entiende; sería imprudencia negar que el P. M. padeció descuido. El caso es, que el adverbio *descaradamente* del R. hace à todo. Demuestrase.

547 Cito todas las Librerias en que estuviere Gesnero, y al mismo Gesnero, que está en la Real Bibliotheca, para que se registre la satisfecha impostura del R. y Compañeros. En esta Libreria de S. Martin se enseñará registrado à todos los que no quisieren cansarse. Vease el Tomo de *Animales Quadrupedos* (*Edic. Francford.* 1602.) En el titulo *de Oryge*, en la pag. 770. y en la linea 5. se hallará lo siguiente: *Antonius Schnebergerus in quadam ad me Epistola de Unicornibus Rupicapris agens, inquit. Certum est minimèque dubium in Carpathio monte, &c.* con todas las mismas palabras, que el P. M. puso en su *Ilustracion*. Ahora pregunto. ¿Quién tan enemigo de la persona del P. M. Feijoo, que al vér la satisfaccion con que el R. escribió, cotejada con lo que registrare en Gesnero, no arguya suma malicia, ò suma ignorancia en los que se llaman Impugnadores

del

del Theatro? ¿Será bueno, que entre tantos como se cansaron de buscar, no hubiese un buscon, que, à tres tirones, encontrase con lo que trae Gesnero; y yo me cansase de encontrarlo, al primer hojéo del libro? Yá podré decir con Platon: *Ego sum defessus reperire, vos defessi quærere.*

548 No por esto asiento à que en esto interviniese malicia; pero es indispensable el juicio de que, para impugnar el Theatro, juega mucho la Ignorancia. Esta es muchas veces mas perniciosa en sus resultas, que la misma malicia. Poco cuidado diera al P. M. le llenase de satyras, dicterios, y convicios, como se guardase la fé publica en quanto à la legalidad. Las satyras, mas denigrativas son del que satyriza, que del satyrizado. Las imposturas de ilegalidad contra un Autor, ponen à lo menos en question, mientras se descubren, el credito, y veracidad del impugnado. El no haber encontrado lo que trae Gesnero, pendió de que los Impugnantes no entendieron la *Ilustracion.* Demuestrase.

Hablando el P. M. de Gesnero, se refiere à tres lugares de sus Obras. Primero, ibi: *Notese, digo, que el Autor le dió la noticia à Gesnero en una carta, &c.* Segundo: *Notese asimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, &c.* Tercero: yá en el n. 25. *Tambien es falso, &c. pues once lineas mas abaxo nombra otro,* (Simon Sethi) *que afirma su existencia, &c.* Vaya el origen de la precipitacion. Buscó el R. en donde se hablaba de *Sethi*, leyó once lineas hácia arriba, y tropezó con el elogio, que Gesnero dá à *Schnebergero*: y sin hacer caso del *Notese digo*: ni de las palabras de la segunda clausula, *en otra parte*; no pasó su registro de lo primero que hojeó. Cansado de no encontrar lo que pone Gesnero, buscandolo en donde no lo debia poner, se acogió al asylo de su Logica; y sacó esta consequencia como suya. Luego el P. M. Feijoo cita *descaradamente en falso.* ¿Qué culpa tendrá el P. M. de que sus falsos Impugnadores no penetren siquiera el contexto Castellano? Yo conocí, que visiblemente se hablaba alli de tres pasages distintos de Gesnero. Busquélos, y los ha-

hallé todos. Reparta ahora el Letor à la buena barba, el adverbio *descaradamente* del Replicante.

549 A vista de los testimonios falsos, que aglomeró el R. en su Librejo, dió el P. M. un consejo condicional à sus Impugnantes. Este ha sido, que si para impugnarle *es menester asegusar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen*, mejor fuera hacer cruçes en la boca para remediar el hambre, que el imprimir Librejos para imponer al Vulgo. Este consejo, que es la unica solucion que piden los reparos de los que, à costa del credito ageno, quieren alimentarse, pareció al R. que era consejo de un Attila, y de un Nerón. Añade, que Theologos, y Juristas se escandalizaron, asi de este consejo, como de lo que se dice en el *n.* 21. del Discurso 14. del quarto Tomo del Theatro Critico. Aqui se echó menos el chorrillo del R. *Asi lo dicen los Santos Padres, y todos los Expositores.*

550 Supongo que ese *dixome, dixome* de Theologos, y Juristas será tan cierto como todo lo demás, que se cita contra el Theatro. Mirese bien el R. en lo que dice, pues nunca se evadirá de este dilema: ò que esos Censores tenian tanto de Theologos, y Juristas, como el R. ò que el R. les informó de boca, y ellos hablaron sobre su palabra. A lo que el P. M. llamó consejo, en vista de las imposturas del Librejo, asi que se vean las del Librote, no habrá Theologo, ni Jurista, que no le llame Precepto *sub læthali*, y ley *sub pœna capitali.* Bueno estaria el Moral Christiano, y el Gobierno Racional, si se permitiese que los que, por ociosos, ò por otras desgracias, no tienen con que matar el hambre, osasen *impugnemente* levantar falsos testimonios en Libelos famosos, y satyricos, censurando à diestro, y siniestro en materias, que ni saben, ni profesan, à personas constituidas en Dignidad por Dios, por el Rey, y por una Religion tan circunspecta, qual no se puede negar, es la Benedictina!

551 Que se tolere escribir libros, como otro qualquiera empleo baxo, y mecanismo, con el fin de comer, pase. Aun los Escritores célebres llegaron à esta infelicidad.

dad. Del Poeta Estacio dice Juvenal, que, à no vender sus mejores Poemas, pereceria de hambre: *Sed cum fregit subsellia versu, esurit, intactam Paridi nisi vendat Agaven.* Pero tolerar, que à titulo de comer, se denigre una persona Eclesiastica, y se amontonen contra sus Escritos mil falsedades; no lo discurrió Attila, ò Neron. Quando Attila era mas Attila, halló en el Sacerdocio un Leon Magno, que, ò refrenase el furor, ò conciliase el respeto. Muy malo fue Neron; pero en su tiempo ha sido, como dice Suetonio, quando se establecieron la primera vez las precauciones contra los Falsarios: *Adversus falsarios tunc primùm repertum ne Tabulæ nisi pertusæ, ac ter lino per foramina traiecto, obsignarentur.* Si estas precauciones, que aun hoy se usan para los testamentos cerrados, se aplicasen con proporcion, quando se tolera, ò se permite, que qualquiera impugne à qualquiera, no se hubieran estampado tantas falsedades, è imposturas contra el P. M. y sus Escritos.

552 El reparo à lo que el P. M. dixo en el quarto Tomo, procede de no entender en que puso el P. M. la *indiferencia*. No la puso entre muerte lenta, ò muerte prompta. La puso entre el cuchillo Anatomico, y el cuchillo Penal. Aun para lo primero hay voto entre los Antiguos: *Neque esse crudele, sicut plerique proponunt*, dice en su Prologo Cornelio Celso, quando propone, que los suplicios de los malhechores debían beneficiarse en favor del Publico, y de los Innocentes. Este Hippocrates Romano no se detenia en la lentitud del suplicio, ni en el peligro de salvacion. El P. M. supone, que se debe evitar este peligro, y afirma: *A unos hombres destinados à suplicio, indiferente les era ser degollados por el Verdugo, ò perder la vida en manos de un Cirujano.* ¿Qué Theologos, ni qué Juristas serán aquellos, que creen peligro de salvacion, por la lentitud de muerte, quando se *deguella* un facinoroso? Verdaderamente, que es preciso revestirse de un celo Pharisaico, para escandalizarse de la Justicia. Todo el pensamiento del P. M. se reduce, à que si los que deguellan à los malhechores tubiesen conocimiento de la Ana-

Anatomia, se adelantaria mas esta, con quatro exemplares de Justicia; que con quarenta disecciones hechas à sangre fria en el Theatro Anatomico.

§. IX.

553 DE los animales Unicornes, que el P. M. propuso para conciliar los Textos, yá queda demonstrada la existencia del *Rhinoceronte*, *Asno Indico*, y *Rupicabra*. Solo resta la Cabra *Oryges*. Contra esta dice el R. que Gesnero la pone en duda. Aqui se cruzan las inconexiones. Despues se cruzarán las imposturas. Para salvar los Textos, basta un solo animal Unicorne. Quando el P. M. propone muchos animales Unicornes para este fin, no los propone *collectivè*, sino *disiunctivè*. El R. no está en estas menudencias: y asi confundiendo lo colectivo con lo disyunctivo, impugna lo que no viene al caso. Aunque el P. M. propusiese 30. animales Unicornes; y solo se verificase la existencia de uno, tenia conseguido su intento. Al contrario sus Impugnantes. Si no probaban que todos 30. eran fabulosos, escribirian mucho, pero muy distante de ser impugnacion.

554 No obstante, probaré que el animal *Oryges* siempre ha sido conocido. La duda que pone Gesnero, no es en quanto le suponga fabuloso, sino en quanto en su Siglo no tenia noticias modernas de él. La existencia en tiempos antiguos se supone. Esto basta para verificar los textos, al modo que los del *Bysso*, *Purpura*, y *Balsamo de Judea*, *&c.* se salvan, aunque en estos Siglos no se hallen aquellos mixtos. No es lo mismo que hoy no se halle animal con nombre de *Oryges*, ò que no se halle animal Unicorne, que le corresponda. En lo antiguo era conocido, y visto en Roma con este nombre.

Si valiesen instancias contra quien traga inconsequencias, presto convenceriamos al R. Si el argumento, que tomó de lo material de las voces *Pygmeos*, y *Unicornios*, que se hallan en la Vulgata, para creer entes fabulosos, fuese eficáz, yá teniamos cogido al R. en el *cap.* 51. *vers.*

vers. 20. de Isaías: *Sicut Oryx illaqueatus.* En el Deuteronomio (*c.* 14. *v.* 5.) se propone el *Oryges*, como animal limpio para los Judios, y como animal bisulco: *Pygargum*, *Orygem*, *Camelopardalum.* No quiero insistir en esto. Sé que los Setenta, San Geronimo, y la Vulgata vierten *Oryges*: otros quieren que sea *Buey Sylvestre.* Nada de esto se opone à la existencia del *Oryges.* No quiero probar la existencia de este, por lo material de la voz; quiero confirmar la Version, comprobando la existencia.

555 Quando Aristoteles determina el consenso, que debe haber de las hastas de los animales con sus pies, dá por cosa rara, aunque cierta, que haya animal *Unicorne*, y juntamente *bisulco* (ù de pata hendida.) Para exemplo de que hay tal animal, nombra al *Oryges.* Asimismo afirma, que es raro animal *Unicorne*, y *solidipedo*, (ù de pie cerrado) pero para exemplo de que le hay, pone al *Asno Indico.* Las palabras de Aristoteles (*lib.* 2. *Hist. Anim. cap.* 1.) son estas: *Solipes idemque Unicorne est, quamquam rarum: ut* Asinus Indicus: *Ille enim, & Unicornis, & Solipes est. Unicornis verò idemque bisulcus* Oryx *est.* El mismo: (lib. 3. cap. 2.) *Sunt etiam quæ cornu singulari armentur ut* Oryx, & *quem* Asinus Indicus *appellari diximus. Oryx bisulcum, Asinus ille solipes est.* Qué cosa mas clara? Plinio (*lib.* 11. *cap.* 46.) pone lo mismo: *Unicorne Asinus tantum Indicus, Unicorne, & bisulcum Oryx.*

556 Vea aqui el Letor si hay Unicornios para explicar los textos, sin necesitar buscarlos en casas de Pintores. Marcial llama al *Oryges* animal fiero, *savus Oryx*; y habla como de animal, que se daba en espectaculo al Pueblo Romano. Juvenal le llama animal de Africa: *Et Getulus Oryx*; y supone que se comia entre los Romanos como cosa extraordinaria. Columela supone tambien, que el *Oryges* se comia entre los Romanos. Opiano describe el Oryges con las ultimas circunstancias, aunque en orden à las hastas está dudoso. Lampridio en la vida de Commodo Antonino, para ponderar su fuerza, y destreza en perseguir las fieras, dice, que con un hasta pasó el cuerno de un Oryges en el Anphitheatro: *Ut Elephantum conto transfigeret, & Oryges cornu hasta transmiserit.*

El mismo Gesnero, que se cita para la duda, no se puede citar para dudar de la existencia en otros tiempos. Se inclina à los Hebreos, creyendo que la voz original *Theo*, significa *Buey Sylvestre*, y no *Oryges*; pero se inclina tambien à que el original *Dischon*, que la Vulgata vierte en el Deuteronomio *Pygargo*, sea mas proprio para significar *Oryges* entre los Hebreos; pues regularmente traducen estos *Unicornio*. Conque yá para *Oryges*, yá para *Unicornio*, hay en la Escritura Texto, sin que estemos obligados à creer el fabuloso. Por fingirse este à similitud del Caballo, no puede evidentemente contarse entre los animales puros de la Escritura, que son bisulcos. Tambien es cosa ridicula echar mano de un Ente fabuloso; ò quando mas, cuya existencia preterita, y presente está en duda, habiendo animales, de cuya existencia preterita no se puede dudar, y de cuya existencia presente hay señales en las Historias.

557 Segun las señales que Aristoteles, Plinio, &c. dexaron para conocer el Oryges, se debe creer, que los Unicornios de que habla Ludovico Romano, y se citan para comprobacion del fabuloso, no eran otra cosa que *Oryges*. Dice este célebre Viagero, que vió en Meca dos Unicornios, los quales habian venido de la Ethiopia. Dice de uno de ellos: *Ungulas anteriorum pedum bifidas habet, caprinos pedes fermè referentes*; yá habia dicho, que la cabeza parecia de Ciervo: *Caput Cervi instar*. Entre Cabra, y Ciervo se coloca la figura del Oryges. Este animal es de los Africanos, particularmente de Getulia, Egypto, y Ethiopia. Los Egypcios, segun Horo Apollo, y los Comentos del Padre Causino, significaban por él, la impureza, pues creían que era enemigo de la Luna, à quien tanto veneraban.

La reflexion se funda en las palabras de Aristoteles. El pensamiento suyo es, que los animales cornutos parten la uña. Entre los Unicornios exceptúa al Asno Indico, que no es bisulco, y al Oryges, que es bisulco, y Unicorne, como diximos arriba. Conque parece que, con mas facilidad, se acomoda à Ludovico Romano con los Antiguos para el Oryges; que con los Pintores para el

ani-

animal Poetico. Este se pinta como Caballo feróz; à cuya figura, ni lo que dice Aristoteles, ni lo que refiere Ludovico Romano se puede acomodar.

558 Lo que se opone contra el *Oryges*, es que algunos Modernos creen que el Oryges es la Gazela. De esta se hizo Anatomia, y no se hallan las señales que pone Plinio. Conque el Oryges no es Unicorne. Raro modo de arguir! Yo dixera asi: La Gazela no tiene señal particular de las que Aristoteles, Plinio, Marcial, Columela, Juvenal, Horo, Lampridio, &c. como testigos de vista, y de boca, dexaron del Oryges: y mucho menos las de Opiano. Luego la Gazela no es el Oryges. Luego es materialidad, que la Gazela sea bicorne, para que el Oryges no sea Unicorne, y bisulco. Luego Belonio, que creo, fué quien quiso introducir la confusion, habló precipitadamente.

La Gazela es una Cabra montés de Africa (*Gazel*, en Arabe literalmente significa *Cabra*) esta tiene muchos nombres Latinos, à los quales pueda corresponder. De hecho, los mas la entienden por la *Capra Libyca*; y otros por la Cabra *Strepsicerote*. En Plinio (*lib.* 8. *cap.* 53.) se hallan todas estas diferencias de Cabras: *Capræ*, *Ibices*, *Rupicapræ*, *Oryges*, *Damæ*; *Pygargi*, *Strepsicerotes*, *multaque alia haud disimilia*. Conque pudiendo corresponder la *Gazela*, à la *Rupicabra*, de la qual dice Plinio, que tiene *cornua in dorsum adunca*, lo que se registra en la *Gazela*; es desproposito confundirla con el *Oryges*, careciendo de las señales, que vieron, y escribieron los Antiguos.

559 Para hacer creer el R. que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, citó à la Academia Real de las Ciencias de París, à Mons. Perrault, y al Padre Labat. No citó mas en falso, porque creyó bastaba para imponer al Vulgo, Afirma, que en París se hizo Anatomia de cinco Gazelas; y que Mons. Perrault observó, que la Gazela no tiene las señales del Oryges antiguo. No se contentó con imponer à Perrault: tambien hizo trozos sus palabras, y forxó un texto en el aire. Todo quanto dice Perrault es confirmacion de lo que llevo dicho. Lo pri-

mero que hace Mons. Perrault es impugnar à Belonio, que dixo, que la Gazela era el Oryges: la razon la pone en la diversidad grandisima de señales. El R. omitió à *Belonio*, que se impugnaba, y aplicó à Mons. Perrault el sentir que expresamente impugna de Belonio. Qué le parece al Letor?

Veanse las *Memorias à la Historia Natural de los Animales* de Mons. Perrault; y se hallará en lo que dice, cotejado con lo que el R. le impuso, un compendio de falsedades descubierto. Nada sacará el Letor de que ponga por extenso los errores que en esto cometió el R. Pondré en breve lo que en el lugar citado del R. dice Mons. Perrault, y se verà à que grado llegó la ilegalidad para impugnar al P. M. Feyjoo. Supongo que aquella Obra no es muy comun; peró está en la Bibliotheca Real. A ella cito à los Curiosos, para que cotejen lo que yo dixere, con lo que falsamente, y para imponer al Vulgo escribió el R. fiado en que ninguno haria el cotejo.

560 Dice Mons. Perrault: *Esto nos hizo hacer reflexion sobre lo que afirmó Belonio, que la Gazela es el Oryges de los Antiguos, que Oppiano representa como animal cruel: Pero no hemos hallado las otras señales, que segun los Autores son particulares del Oryx: como la de tener un solo cuerno, como dixo Aristoteles; la de tener el pelo al revés, segun Plinio, y la de tener barba, segun* ALBERTO, &c. No pierda de vista el Letor aquella cita de Alberto Magno, con *Alberto* à secas, Despues servirá de exemplar, quando el R. salga con esta otra ilegalidad. *Alberto à secas, en solo el Padre lo he visto, ù deme algun exemplar.* Evidentemente se sigue, que ò no leyó à Perrault en donde le cita, ò que habiendo visto *Alberto* à secas, usó de las mañas, qué suele para imponer à mentecatos. Para lo qual, como descubrió yá el P. M. *es menester asegurar que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen.*

Pone despues Perrault las señales de la Gazela inconexas con las del *Oryges*, y dice: *Los Autores Arabes llaman à la Gazela*, Aygacel (*esto es*, Cabra) *y ella es verisimil*

men-

mente la Dorcas, ò Cabra Lybica, *que no es otra que la Cabra* Strepsiceros, ò Cabra montés *de Egypto.* Pone las señales de las Dorcas, y finaliza diciendo, que todas convienen à las cinco *Gazelas*, de las quales se hizo anatomia en la Academia Real de las Ciencias: y esta es su conclusion: *On peut dire que le Strepsiceros, la Dorcas, & la Gazelle son une meme chose*, sin nombrar al Orix para otra cosa, que para impugnar à Belonio. La traduccion que hice de las palabras de Mons. Perrault, no está servil, pero está legalisima en lo substancial del asunto. Hicela asi, para evitar molestia à los Letores. Vamos adelante.

561 Mons. Duhamel en la Historia de la Academia de las Ciencias, al año 1672. pone la diseccion Anatomica de las *cinco Gazelas*, à las quales llama *Cabras Lybicas*, sin tomar al *Oryges* en boca para cosa alguna: *Dissectæ sunt quinque Capræ Lybicæ*, Vulgo *Gazelles.* Al año 1697. pone otra observacion de Mons. Mery hecha en la Gazela: *Capræ Lybicæ, vulgo* Gazelle, *ventriculum exhibuit.* Tampoco hay noticia de Oryges, ni aun para impugnar à Belonio, que le quiso confundir con la *Gazela.* El Padre Labat habla dudando en el Tomo 2. que citó el R. ò porque se dexó llevar de Belonio, ù de Mons. Dapper, que copió à Belonio. Poco importára esto. Lo que importa saber es, que el Padre Labat se retrató, pues en el Tom. 3. siguiente (*cap.* 3. *pag.* 81.) pinta la Gazela, y dice: *Hay algunos que creen que los Griegos han conocido estos animales* (Gazelas) *con el nombre de* Oryges; *no obstante me parece que hay diferencia entre los Oryges, como los describió Plinio, y nuestras Gazelas del Rio Niger.* Este Autor, bien mirado vale por dos.

A vista de lo demonstrado, discurra el Letor, si será facil desenredar las halucinaciones, que se hallan en el Librote. Si lo que se cita con tanta satisfaccion contra el P. M. viene tan en falso, como hemos visto; ¿qué se podrá esperar de lo demás? Advierta el Letor, que aun en los puntos, en que pudieran citarse Autores, que dixesen lo contrario à lo que dice el P. M. no acierta el R. con ellos. Poco cuidado diera que se citasen 30. ò 40. Autores

res, que creyeron à Belonio; al fin se pudieran citar algunos. ¿Pero citar en falso à los que le impugnan? Este primor Dialectico se guardaba para los tiempos, en que se habia de impugnar al P. M. Feijoo.

562 Por si acaso el R. no se contentaba con los Unicornes dichos, añadió el P. M. en su *Ilustracion* la autoridad de Calmet, y Bluteau, en prueba de que habia otros muchos Animales Unicornes, con los quales se pueden explicar los textos, sin recurrir à fabulas. Opone de nuevo el R. que el P. M. tiene excluido para cosas naturales el dicho de los Expositores. Esto se llama oír al ayre, y hablar à vulto. Si no distingue entre Expositores Mysticos, y Alegoricos; y entre Expositores Literales, no importa mucho para el Theatro. Para dár fuerza à la exposicion contra el Padre Calmet, doy por admitido que en esto no tenga Calmet voto alguno. ¿Quiere mas? ¿Qué tiene que vér esto con omitir las palabras, que el P. M. puso en la *Ilustracion*, quando dice, que Calmet *cita à Dalecampio para siete especies de Brutos Unicornes*?

Para impugnar al P. M. en este punto, es preciso afirmar, que Dalecampio es Expositor; ò que Calmet miente, ò no tiene voto para citar à Dalecampio. No ha dicho el P. M. que se ponga dolo en las citas de los Expositores. Antes bien supondrá mayor legalidad en ellos. Jacob Dalecampio ha sido célebre Physico, Medico, y Comentador de Plinio. Dice, pues (sobre el *cap.* 21. *del lib.* 8.) *Septem animalium genera unico armata cornu adnotavimus.* Vease la legalidad del Padre Calmet: y como, citandole el P. M. citó *mediatè* à Dalecampio, como à voto en la materia. El Padre Bluteaut leyó las Historias ultramarinas de los Portugueses, en las quales hay noticia de varios animales Unicornes. Sin que favorezca al R. que entre ellos se nombre *Caballo*. No es lo mismo que se haya visto un Caballo con cuerno, ò con cuernos, ò que se halle el Unicornio decantado.

Gerardo Vossio observó cinco animales Unicornes: *Quinque enim animalia sunt unico cornu prædita.* Segun lo poco que yo he leido, noté muchos mas. Hay Quadrupe-

dos

dos Unicornes, hay Aves, hay Amphibios, hay Pezes, hay Insectos, y aun hay Escarabajos Unicornes. ¿Qué necesitamos de entes fabulosos, quando tenemos tantos verdaderos? Por no tener presente esto, han pasado por el Unicornio questionado, muchos animales Unicornes, de cuya existencia ninguno duda. Hemos visto, que el de Paulo Veneto es *Rhinocerónte*: los de Ludovico Romano, ò los dos eran *Oryges*, ò uno Oryges, y el otro Asno Indico. Lo mismo se puede decir à lo que se cita del Padre Lobo, y de otros muchos, pues no eran otra cosa que Asnos Indicos. En breve. Unos confundieron los verdaderos con el fabuloso. Otros quisieron hacer favulosos los verdaderos. De estos ultimos son los que creen no hubo mas Oryges que la Gazela.

§. X.

563 UNa de las propriedades, que se atribuyen al Unicornio, es, que se amansa à vista de una doncella. Para esto se cita generalmente à Alberto Magno. Quiso el P. M. impugnar la noticia; y sabiendo que la traía Juan Tzetzes Griego, que mezcló muchas patrañas, la puso en su cabeza, para impugnarla, sin tocar à la autoridad de Alberto Magno. Citó el P. M. *Alberto Magno*; y porque al hacer inmediatamente relacion de él, solo dixo *Alberto*, levantó el grito el R. fingiendo que se perdia el decoro à tan grave Autor. No alcanzó que en la *Ilustracion* se le advirtiese lo que se usaba en materia de cortesias. Insiste en el Librote con esta absoluta: *Alberto à secas, en solo el Padre lo he visto, ù deme algun exemplar.*

¿Segun esto, estará obligado el P. M. à citar todo quanto no ha visto el R.? ¿No bastaria haberle puesto en el parage de verse obligado à enseñar à leer, escribir, y contar à sus Impugnantes; sino que tambien ha de imprimir Concordancias de lo que ha leído, para que por ellas conozcan lo que jamás han visto, ò registrado? ¡Buena ocupacion seria esta! Lea mas el R. y pedirá menos citas.

Yá que se contenta con *algun exemplar*, vuelva á leer á Mons. Perrault, y en él hallará *Alberto* á secas; y conocerá, que si no vé lo mismo que cita, menos verá lo que le citaren otros. Para convencer al R. no se necesita mas que de sus mismas armas. Para el Letor, que estuviere sin Literatura de la Historia Natural, apuntaré algunos exemplares de *Alberto* á secas; sin que por esto se pierda el decoro, ò respeto á tan Venerable Autor.

564 Abra el Letor á Olao Magno, Celio Rhodiginio, Gesnero, Aldrovando, el Seminario Philosofico de Bernardo, Jonston, Mayolo, Fabri, y otros Naturalistas; y á cada paso hallará en ellos *Alberto* á secas. De camino inferirá, quanto habrá manejado los Naturalistas quien como el R. *en solo el Padre* ha visto *Alberto*. Es muy creible, que hasta que leyó el Tomo 2. del Theatro, no habia saludado la Historia Natural. Asi salieron Librete, y Librote tan Hirco-cervos en lo que dicen, como en lo que impugnan. No quiero que el Letor quede con escrupulo. Sé muy bien, que Gregorio XV. Beatificó á Alberto Magno, y que muchos de los Autores citados son anteriores. Daré Autores, que se siguieron al año de la Beatificacion.

Vease el Colegio Complutense, el Padre Labe sobre Belarmino, y al Padre Zahno, y en los dos hallará *Alberto*; y en el primero, unas veces *B. Albertus*, otras *Albertus Magnus*, y muchas *Albertus* á secas. En Barba, Autor que citará luego el R. está esta cita: *Calisthenes, y Alberto.* Mas diré. En la célebre Edicion de las Obras de Alberto Magno, que salió año 1651. se supone en ella el titulo de *Beatus*, y *Divus*. En la Prefacion de los Impresores se halla *Alberto* á secas, y esta clausula curiosa para el asunto: *Vixque Albertus in Alberto conspicuus erat.* Capasso en su Vida, que pone en la Historia de la Philosofia, dice: *Maxima* Alberti *laudum censenda est, S. Thomam Aquinatem, & Thomam Cantipratensem, discipulos habuisse.* Vease *Alberto*, aun en donde se elogia. A no ser empeño ridiculo detenerme en esto, con facilidad llenaria planas de estos exemplares.

565 No es perder el respeto á Alberto Magno, como

mo sueña el R. citar, como citó el P. M. No es citar *Alberto* à secas, nombrarle *Alberto Magno*, y despues *Alberto*. Asi lo hizo en este Discurso. En el *Mapa Intelectual*, en que elogió à aquel Grande Escritor, primero le citó, ò nombró *Alberto el Grande*, y despues, quando se hacia relacion, *Alberto*. En el Discurso, *Secretos de Naturaleza*, como no le nombra mas que una vez, le cita *Alberto Magno*. Este modo de citar tan lejos de oponerse al respeto, arguye celebridad. No me opongo à que se cite *Beato Alberto*; pero aseguro que el que viere esta cita: *Asi lo dixo el Beato Alberto*, dudará de que *Alberto* se habla. Citar asi: *El Beato Alberto Magno*, es larga cita.

Tampoco me opongo à que se cite *San Alberto Magno*. Creo que hasta ahora solo está Beatificado. Esto no impide para que en general se cite asi; pero aquella cita, sobre no ser comun, es necesaria. Con citar *Alberto Magno*, está sabido que fue *Magno* en Piedad, y Doctrina; y quando se citare *Alberto* à secas, entonces es mas elogio, pues con solo poner el nombre se entiende que fue *Alberto*, el célebre *Alberto* por antonomasia. A este modo se citan *Beda*, *Sidonio*, *Boecio*, *Cassiodoro*, *Clemente Alexandrino*, &c.

Otra diferencia hay en esto de citar Autores. Quando se citan para cosas de Ciencias, ò Facultades, generalmente se omite el titulo de Santo, ò Beato; y se le dá quando se habla de cosas de Espiritu. V. gr. *Ita Hieronymus*, *Athanasius*, *Augustinus*, *Gregorius*, &c. Asi citó S. Gregorio à los Evangelistas: *Si requiras quid Matheus de Incarnatione Domini sentiat, hoc nimirum sentit quod Marcus, Lucas, & Ioannes.* Segun el reparo del R. cometió aqui S. Gregorio quatro defectos. A estos absurdos se expone quien, para utilizar sus adulaciones, finge descortesias en otros.

566 Las razones que el P. M. tuvo presentes para poner la especie en cabeza de Tzetzes, son casi las mismas, que apunté (*n.* 74.) para vindicar el respeto que mostró à San Ambrosio. Es verdad que la especie se halla en San Eustathio (el R. escribió mal, *Eustachio*) San Gregorio, San Isidoro, Abad Ruperto, Tzetzes, y Alberto. Pero co-

como Alberto es Principe en la Historia Natural, so lo à él citan los Autores. Los Padres usan de la especie para explicar la Encarnacion del Verbo; como otros aplican el Fenix para la Resurreccion de Christo. El P. M. no quiso creer, que Alberto Magno creyese semejante fabula, y asi la puso en cabeza del Griego para impugnarla. El verbo *Copió*, que hizo fuerza al R. está puesto con advertencia. Si la especie no fuese fabulosa, era ofensivo. A este modo quiso infamar la *Tertulia* al P. M. quando imprimió que *copiaba*. Si se pusiese *creyó* era indecoroso. El verbo *tomó* es indiferente. Solo el *copió* es el mas proprio; pues el mismo Alberto Magno dá à entender, que no creía semejante fabula, y solo la pone en cabeza agena.

Abrase su Tomo 6. (*lib.* 22. *trat.* 2. *cap.* 1. *pag.* 608.) y se hallará esto: *Dicunt autem quod hoc animal adeo virgines puellas veneratur, ut ipsis visis mansuescit*, &c. ¿Qué expresion mas propria para significar por el *Dicunt*, que era vulgaridad la especie? Tambien es verdad, que Tzetzes habla de un muchacho vestido de muger, y Alberto Magno, de muger. Para la representacion lo mismo tiene una cosa que otra, como advirtió la *Ilustracion*. Supone el Padre Labat, que los Leones huyen de Serpientes, y Culebras. Quando los Moros se hallan acometidos de algun Leon, deshacen el turbante, y agitando en el suelo aquella banda de tela, con movimiento de undulacion, y Serpentino, de sola esta representacion de Serpiente huye el Leon, como si hubiese serpiente en la realidad.

567 En honor de Alberto Magno desharé una equivocacion, que se halla en varios libros. Las Obras de este Autor son muchas, costosisimas, y poco comunes; por lo qual le atribuyen cosas que no dixo. Pone Alberto Magno en el lugar arriba dicho dos titulos diversos. El uno es *de Monocerone*. De este dice, que no se puede coger jamás, por ser muy fiero. Claro está que aqui habla del Unicornio Poetico, de quien se escribe, que no se puede coger vivo. El otro titulo es del *Unicornio*, del qual refiere en cabeza ágena. *Dicunt autem*, que se amansa viendo à una doncella. Dice, que éste pelea con el Elefante.

Per-

Perforat Elephantem; y que Pompeyo le dió en Espectaculo al Pueblo Romano.

Estas dos señales muestran evidentemente, que habla del *Rhinocceronte*, pues Pompeyo ha sido el que primero le traxo à Roma; y el questionado Unicornio jamás estuvo en Roma, sino de oídas. Plinio dice: *Hanc feram vivam negant capi.* Solino: *Vivus non venit in hominum potestatem.* La pelea del Rhinoceronte con el Elefante, demás que yá queda comprobada con Marco Paulo Veneto, hoy sucede, segun el testimonio de los que han estado en el Oriente. De todo se colige que el P. M. procedió sobre la fe de muchos Autores, que suponen habla Alberto Magno del Unicornio que se disputa; y que estos Autores se han equivocado. Tambien se colige, que Alberto Magno es de sentir, que el Rhinoceronte es el Unicornio verdadero; en cuya suposicion no necesitamos averiguar fabulas, y patrañas Poeticas, para entender los Textos de la Escritura. Este es el asunto principalisimo del P. M.

§. XI.

568 AL argumento que se toma de las hastas, que se enseñan con titulo de Unicornios; respondió el P. M. apuntando la sentencia inconcusa hoy entre Eruditos. Esta es, que à no ser cuernos fosiles, ò hastas de otros animales Unicornes, y Bicornes, es una hasta del Pez, que en el Norte llaman *Narval.* Asi, pues, comparando la hasta del Unicornio fingido con la hasta del *Narval*, dixo se inclinaba *à que hay Unicornio, no en las Selvas, sino en las Ondas.* A este intento citó à *Olao Magno*, *Gesnero*, *Etmulero*, *Wilugbeyo*, *Primerosio.* En la *Ilustracion* añadió à *Savari*, y *Lemery.* Con decir que pudo añadir todos lo Modernos que en esto tienen voto, está confirmada la Especie. Contra esto opone el R. un par de bagatelas, una materialidad, y una equivocacion.

569 Notó que el P. M. citase à Olao Magno, y en primer lugar, siendo este Autor de poca autoridad. Para el

el asunto que se pone Olao Magno, aunque se pusiese solo, bastaba; pues es asunto en que tiene voto, y puede hablar de experiencia. Pero habiendole citado con otros quatro Autores, y puesto en primer lugar, porque es el mas antiguo de todos, solo el R. sabrá à qué vino gastar papel con titulo de reparo. La segunda bagatela consiste en que el R. quisiese con asunto de impugnar al P. M. sobre su Orthographia del Pez *Narval*, introducir una digresiòn ridicula. *Dios nos libre de hombre de un solo libro*, suelen decir muchos. Mas adelante debe pasar el Adagio: *Dios nos libre de hombre, que se contenta con lo primero que encuentra en un libro, teniendo millares à mano.* Contra el Adagio en el primer sentido, yá halló cohonestacion el Señor Caramuel, tomandolo en sentido favorable, de que puede ser temido el que sabe bien un solo libro. A este fin sacó un Comento del *Breviario*, para que los que no manejan sino el *Breviario*, puedan saber mucho con un libro. Para lo segundo no hallé trova que le venga.

570 Dice el R. que el P. M. debia escribir *Narhual*, y no *Narval*. La razon es, porque en el Tomo 1. de los Viages del Norte, se dice que en Idioma Danico, significa *Nar*, *Cadaver*: y *Hual*, *Ballena*. De esto resulta *Narhual*; como si dixeramos, *Ballena que come cadaveres*; yá porque es como Ballena, yá porque es muy voráz. Antes de pasar adelante, será bueno advierta el Letor, que en la pag. 118. del Tomo que cita el R. hay expresa noticia del *Oryges*, y del *Asno Indico*, como de animales *Unicornes*. Si el silencio del R. no prueba ilegalidad, à vista de lo que negó, hablando de aquellos animales, evidentemente prueba, que, se contenta con lo primero que lee en qualquiera libro, y en qualquiera pagina.

Vaya otra advertencia. En aquel Tomo no se dice, que *Nar* es palabra del Idioma Danico, sino del Idioma *Islandés*, diversos entre sí, aunque tengan mucho comun. Que *Nar* no sea palabra Danica, se conoce en que Olao Wormio, Doctisimo Dinamarqués, dice que significa *Esca*. Esto prueba, que cada qual interpreta à su modo,

do. No pongo la duda en esto. Signifique *Nar* lo que quisiere el R.; afirmo, que dió pocas señales hasta ahora de Philologo, Literato, y de Etymologista, para escribir, que el P. M. erró en escribir *Narval*, *porque ignora la Etymologia*. Lo que hay en el caso es, que porque el R. no entendió la Etymologia, erró la Orthographia regular en el Castellano. Demostraráse.

571 Para la buena Orthographia de las voces estrañas, que se deben escribir en Castellano, solo se pueden seguir tres rumbos: O escribiendolas literalmente como se hallan en el original Idioma; ò escribiendolas alteradas segun el uso: ò alterandolas segun la analogia para escribirlas. Ninguno de estos tres caminos pueden seguir con acierto el que se contentare con lo primero que halla en uno, ù otro libro. Para seguir el primero, es indispensable, ò saber muchos Idiomas, ò consultar, à lo menos, muchos Diccionarios. Para el segundo, es preciso tener presentes muchos Libros Castellanos para regular el uso. Para el tercero, es preciso poseer los Elementos Etymologicos en general, y en particular. Confieso que no me asiste ninguno de estos prerequisitos. Tambien confieso, que no soy de aquellos que se contentan con lo primero que les ocurre en un Autor. Diré algo de lo que se me ofrece en este punto.

572 El nombre que se disputa se escribe en su original asi, NARWAL. Asi se halla en el Diccionario de la Academia Real de París en la voz *Narval*. Por lo mismo que el significado de *Ballena* entra à la composicion del nombre dicho, se debe escribir asi. En el Diccionario Regular de Calepino, que tiene ocho Lenguas, corresponde à la voz *Balæna*, en Aleman *Wall-fisch*. En el Diccionario Flamenco de Arsy, corresponde *Wal*, *Walvisch*. En el mismo Tomo que cita el R. se halla (n. 33.) este Pez con este nombre á la Inglesa: *Wnicorn-whal*, que claramente significa *Ballena Unicorne*. En Ilyrico se llama *Welryb*.

Gesnero pone muchos Pezes cetaceos, cuyos nombres, y descripcion le comunicó Huberto Lagnet, que ha-

habia navegado à Islandia. Los mas acaban en *Wal*, por entrar por genero en ellos el significado de *Ballena*; v. gr. *Rosswal*, *Russwal*, *Gerwal*, *Wangwal*, *Andwal*, *Nordval*, &c. A este modo, asi en el Idioma Gothico (dicese que es Islandés) como en sus Dialectos, se significa à la *Ballena* por un nombre, que comienza por la W ligada, muy comun hácia los Paises del Norte. Acaso de este *Wal* formarian los Griegos su *Balæna*, ò *Phalæna*, ò al contrario.

573 Es ciertisimo, que la W ligada no tiene caracter particular en esta Imprenta, en especial el minusculo. Conque, aunque el P. M. quisiese seguir el rumbo primero, no podia ser. No hay duda que pudo poner el Impresor asi *Narwal*, como se suele hacer con otros nombres; ò asi, *Naruual*. Esto prueba, que si se hubiese puesto estaria bien; no que omitido este mal. La pronunciacion del caracter W ligado Septentrional es estraña en Castellano. Puesto *Narwal*, leerian muchos como si estubiese escrito *Narubal*. Esto aunque error, es muy comun. Qué cosa mas trivial que, que viendo escrito *Wilelmo*, *Wido*, v. gr. leer *Ubilelmo*, *Ubido*? No debe ser asi. Debe leerse, *Guilelmo*, *Guido*. Aquel caracter W, corresponde casi à *G*, ò *Gu* de nuestra pronunciacion. En esta suposicion pudo el P. M. escribir *Nargual*, siguiendo la analogia.

Esta se conoce en que de las voces Septentrionales, *Vvverra*, *Vvarda*, *Vvante*, *Vvillot*, *Vvalter*, escribimos para la pronunciacion, *Guerra*, *Guarda*, *Guante*, *Guillote*, *Guælter*. Esto es lo mas regular. A veces solo pasa à *G*, y à *B*; y como notó Mons. Du Cange, tambien pasa à *F*. Siguiendo, pues, este camino, debia, ò podia escribir *Nargual*, *Nargal*, *Narbal*, *Narfal*. Pero era trastornar el nombre mucho. Es verdad que *Narhual* tiene semejante prolacion à *Nargual*. No es del caso. Siguiendo la analogia, es falso que se deba mudar en *h*; y siguiendo el origen, tampoco hay *h*, sino W. Conque reduciendo à Critica el pleito, no debió escribir el P. M. *Narhual* (aunque se halle asi en algunos) por el primero, y tercer capitulo señalado. Además, que puesto *Narhual*, mu-

muchos leyeran *Narrual*, sino se escribia asi, *Nar-hual.*

574 Solo nos resta el camino segundo, que es el uso. Para la Lengua Castellana no hemos de buscar el uso en Idioma Estrangero, que alteró à su modo el original de que se habla. Tampoco se debe buscar en uno, ù otro Autor particular del Idioma estraño. El nombre de aquel Pez se halla en Pedro Ordoñez, que estuvo hácia Islandia. Esta llama al dicho Pez *Nabal.* Es de material omitiese, ò no la *r.* Tambien es poco del caso pusiese *B.* por *V.* Saben todos, que la pronunciacion Castellana no distingue aquellas dos letras. Lo que hace al caso es, que de *Narwal*, no hizo *Nahual*, sino *Nabal.* Joseph del Olmo, copiando à Hondio, que dice *Nahuai*, escribió en Castellano *Nahuay.* El Padre Bluteau, verbo *Unicorne*, literalisimamente llamó al dicho Pez, Narval, del mismo modo que le escribió el P. M. Feyjoo. Los de Trevoux (1703. *pag.* 155.) dicen *Narval.*

Notese. El Padre Bluteau tenia presente el Diccionario Academico Francés. En este se escribe *Narwal*, y no obstante escribió *Narval.* Conque el P. M. escribiendo *Narval*, hizo lo que debia hacer, y executó lo que regularmente se hace en la Lengua Castellana con las voces exoticas, que tiene W ligada. Exemplo. De *Galloway*, *Moskow*, *Passaw*, *Krakow*, *Moraw*, &c. hacemos *Galloway*, *Moscovia*, *Passaviense*, *Cracovia*, *Moravia.* Y al pricipio, de *Walon Warszawa*, *Wolgha*, *Warwick*, *Wamba*, *Welffel*, &c. Decimos, *Valon*, *Varsobia*, *Volga*, *Bervik*, *Vamba*, ò *Bamba*, y *Guelfo*, *Velfo*, ò *Belfo.* Conque sacamos de la bagatela del R. que quando quiso significar à los Idiotas, que el P. M. *ignora la Ethymologia* de la vox *Narval*, demonstro para los Eruditos, que se contenta con lo primero en que tropezó hojeando la Relacion de Isaaco la Pereyre; como si este hiciese papel alguno para la disputa.

575 A las dos bagatelas dichas, se sigue la materialidad que el R. llamó reparo. Dice que el P. M. llamó *Cuerno* à la hasta del *Narval*, estando yá averiguado que es *diente.* La razon que el R. copió del Tomo de los Viages

ges dichos arriba, es, reducida à xerga Greco-hispana, porque el cuerno está *pegado al cranco por* symphisis (debió escribir *symphysis*) *ò connaturaleza*; *al contrario del diente que le tiene por* gomphosis, *que entiende el Griego por hueso clavado en otro.* El que poco ha hablaba de Etymologias del Norte, ahora confunde *cosas*, con *acciones*; *dientes*, con *huesos*, y significaciones generalissimas con particulares. Para que un Rustico entienda lo que se quiere decir, digo, que el cuerno está como continuo con el craneo, y el diente está como contiguo, y encaxado en la mandibula. Apostaré que me habrán entendido todos.

576 Es falsisimo que *Gomphosis* signifique clavo, diente, ò hueso. *Gomphosis* no significa cosa, sino accion. *Gomphos* es el que significa la cosa, sea clavo, colmillo, diente, &c. y *Gomphij* las muelas, y *Gomphios* una sola. Yá que repara el R. sobre si ha de ser cuerno, ù diente, debia reparar con la misma materialidad, que el *diente* no es *hueso*, sino *diente*. Es verdad, que traduciendo materialmente, significa *sym-physis*, *con naturaleza*. Esta significacion es ridicula. Tan connaturales son los, *cuernos* como los *dientes*, para animales que los tienen.

Veanse en los Lexicones Medicos los significados individuales de estas voces. En Anutio verbo *Xymphysis*, en Gorreo, y en Castelo añadido, se hallará qué acepcion propria tienen aquellas voces, cuyas significaciones no se han de buscar en Vocavularios comunes. *Symphysis* (dicen todos tres, con la autoridad de Hippocrates, y Galeno) *est naturalis ossium unio ac connexio, coalitus, iunctura, compago aut cohærencia qua ossa inter se uniuntur.* A qué vendrá aqui *connaturaleza*? La voz *Gomphosis* significa encaxe, enclavadura, &c. Vea el Letor si sería facil escribir pliegos, si nos parasemos en lo que se para el R.

577 El P. M. sabía muy bien, que la hasta del *Narval* no sale de la frente, sino de una mandibula superior. Tambien sabía que los que son de este sentir, redondamente llaman *Cuerno* à aquella hasta. El Diccionario Academico de París lla-

llama en dos partes *Cuerno*, en las mismas que supone no sale de la frente del *Narval*, Mons. Daper, en donde supone lo mismo, tambien le llama *Cuerno*. No es lo mismo saber lo que es, ò saber como se llama en el uso. Joseph Olmo dice, que el Narval *tiene en la frente un diente, ò colmillo de siete codos*. Mas ridiculo parece esto. El marfil yá se llama *cuerno*, yá *diente* del Elefante; y no nace en la cabeza. Al contrario la *piedra de la serpiente*, se llama *piedra*, y no es piedra, sino *cuerno*.

En conocimiento que no nace en la cabeza, están hoy todos los Droguistas; y con todo eso le llaman *Unicornio*. Y mientras el R. no presentare autoridad para alterar el uso comun, se ha de llamar en Castellano *el Cuerno del Pez unicornio, llamado Narval*. Ya sabe el Letor que es indispensable, en question de *Unicornio*, usar de la voz *Cuerno*. Sirva de exemplo lo que dixe de Lampridio: *Ut Orygis cornu hastâ trasmiserit*. Vease como aqui concurren las *hastas*, en significacion diversa.

578 La equivocacion, que, con titulo de reparo, opuso el R. consiste en confundir el todo con la parte. Dixo el P. M. que habia Unicornio en las ondas, y no en las selvas. Dice el R. el de las ondas no tiene cuerno, sino diente; y pudo añadir: En la Escritura no se habla de Pez, sino de Animal. Luego no hay con que salvar los Textos. A este modo de arguir habrá Textos para todo. Quando el P. M. puso aquella expresion, yá no hablaba del animal, sino del cuerno, que se enseña en Gavinetes, y en Boticas. De estos cuernos dice, y bien, que se hallan en las ondas, no en las selvas. ¿Hay Texto de la Escritura que diga lo contrario? ¿Qué Texto hay en la Escritura, que obligue à creer, que el cuerno, que se enseña en San Dionysio de París, haya nacido en las selvas, y no en las ondas? ¿Qué Texto hay en la Biblia, que siquiera haga alusion, para que creamos, que los cuernos que traían los Dinamarqueses de Islandia, y Groenlandia, y esparcian por Europa, llenando Boticas, engañando à Principes, e imponiendo à Eruditos, nacieron en los bosques, y no en el Oceano? Quando el R. le señalare, buscarémos favorable exposicion.

579 Si le hace la fuerza la voz *diente*, à mi no. Tambien hay Peces, que tienen en la frente verdadero cuerno. Sin salir del Tomo, que citó, daré la prueba. En la pag. 81. verá que un testigo de vista en estos ultimos años, dice asi: *Se sabe que hay muchos Peces con cuerno en el Mar de Groenlandia.* Alli pinta uno, distinto del *Narval*, que tiene en la *frente un cuerno*, como el brazo de un hombre. Ulyses Aldrovando pinta otro, que es Amphibio, llamado *Camphurc*, que se halla en las Molucas: es como Ciervo, y tiene un cuerno en la frente de tres pies de largo. En otra parte, con la autoridad de Clusio, pone otro pez Unicorne. De otro llamado *Uletif*, dá noticia Renodeo. No quiere el P. M. salvar los Textos con Pescados. Esto sería ridiculo. Quiere descubrir la impostura de Droguistas, y Charlatanes; advirtiendo, que el cuerno mas celebrado que venden, nace, *no en las selvas, sino en las ondas.*

Yá no nos resta mas, que comprobar la expresion misma. En el Extracto del Viage al Oriente del Padre Fr. Vicente Maria de Santa Cathalina de Sena, Carmelita Descalzo, que se halla en el *Genio Vagate* de Anzi, se dice lo mismo. Hacese cargo aquel Padre de los Unicornios de Marco Paulo Veneto, y de los de Ludovico Romano; y conjetura, que los primeros son Bueyes sylvestres, y los segundos eran casi de la misma especie. De estos dice vió algunos en Mascate de Arabia; y de aquellos en la India. Aqui se confirma lo que dixeron Plinio, Solino, &c. que habia, *Bueyes Unicornes, y Tricornes.* Añade, que por mas diligencias que hizo, solo pudo averiguar que no hay mas Unicornio, que el Rhinoceronte; y que los Portugueses, que han Viageado tanto, creen, que el Unicornio, si le hay verdadero, es animal maritimo, y no terrestre: *Che l' Unicorne, se pur v' é, sij animal maritimo, é non terrestre.*

§. XII.

§. XII.

580 EL argumento que el P. M. tomó de la virtud alexipharmaca, que se atribuye al Unicornio, es fuertisimo. Con mas facilidad creerá Unicornios, que Antidotos universales. *Tan imposible es Antidoto universal para todos los venenos, como Remedio universal para todas las enfermedades*, dixo, (n. 23.) y dirán todos los Physicos, y Medicos, que no fueren Agyrtas, Saltimbancos, y Charlatanes Impostores. El R. no penetró las repugnancias, que se ofrecen para creer Antidoto universal. Opuso que la Tierra Lemnia *es remedio universal contra todo genero de veneno*: y citó à Barba. Opuso tambien, que la *piedra de la Serpiente está reconocida por antidoto universal, que como cosa tan notoria, no admite disputa*. ¿Qué se necesita mas, que leer las clausulas del R. para suponerlas impugnadas?

Lo de la piedra, que en el Librejo *no admite disputa*; despues que salió la *Ilustracion*, yá confiesa el R. en el Librote ser falso. Con que, sin temeridad se podrá decir, que quando escribia el Librejo, no entendia el significado de *Universal*; y yo probaré, que con lo que quiso añadir truncado del Padre Labat, tampoco lo entendió hasta ahora. La *Ilustracion* no se embarazó con lo que decia, ò no decia Barba; yá porque este Autor escribió de Metales, y por incidencia habló de la *Tierra Lemnia*, que acaso no vería jamás, pues escribió en el Perú, y la verdadera apenas la tienen los Principes; yá porque, aunque lo dixesen mil Barbas, y mil Aristoteles, ò mil Galenos, no harian fuerza para creer *Antidoto universal*.

581 Como si la question fuese sobre quien habia sido Barba, apunta el R. lo que de él dice el *Diario de los Sabios*. Lo que dice el Diario viene tanto al Antidoto universal, como la *Lemnia* contra el Theatro. El Diario elogia à Barba en lo mismo, que el P. M. supone. Esto es, en la aplicacion que tuvo al conocimiento de los Metales en el Perú. En esto, que le debia tener presente el R.

para el numero de Metales, como dixe en el Discurso de *Climatericos* (n. 270.) cerró los ojos, y le traxo para una quimera, de la qual se burlaria el mismo Barba. Las palabras de Barba, (*lib.* 1. *cap.* 4.) son: *Es antidoto admirable contra qualquier genero de veneno, y peste.* El sentido que de ellas sacó el R. es este: *Es remedio universal contra todo genero de veneno.* Al R. le parece lo mismo uno que otro. A mi me parece que distan cien leguas entre sí las expresiones.

Barba solo mira à ponderar la eficacia, y actividad de la Tierra Lemnia, quando se aplica contra qualquier genero de veneno, del qual es *antidoto*; y asi no dixo es *universal*, sino *admirable*. El R. confundiendo lo *admirable* con lo *universal*, creyó, que, dado qualquier genero de veneno (son infinitos) habia antidoto en la *Tierra Lemnia*. Esta creencia es mas ridicula que la de creer Centauros, è Hircocervos. Barba en lo que dixo, dixo lo que dicen todos, y supone el P. M. esto es, que es *Antidoto admirable*, como hay otros infinitos. En lo que le impuso el R. ni Barba, ni otro alguno, que tenga dos dedos de frente, podrá consentir; esto es, que sea antidoto *universal*. A vista de esta halucinacion del R. y de que él, ò *su Impresor*, escribió *Isla de Lemmos*, en lugar de *Lemnos*; cotejó el P. M. los dos despropositos. A los dos se siguió uno de aquellos gracejos con que el R. suele mantener à sus Letores, para que *de paja, ò heno se descubra el pancho lleno.*

582 La *Tierra Lemnia* se saca de la Isla de Lemnos, y tambien se sacaba en tiempos antiquisimos. De ella dán noticia Dioscorides, Galeno, &c. Antiguamente precedian varias supersticiones, antes de cabarla. Despues hecha pastillas cada una se sellaba con la efigie de Diana, ò como otros quieren, con la efigie de una Cabra, en honor de la misma Diosa. Por esta causa se llamó, y llama hoy aquella tierra, *Tierra Sigilada*. A este asunto dice Marville (ò el Autor que se ocultó con aquel apellido) que habiendo preguntado à su Preceptor, que queria decir *Tierra Sigilada*, le respondió, que era una tierra, que

se

se traía del *Pais de los Siglos*. Sirva de exemplo, para que se vea que algunos, por no mostrar que están ignorantes de cosa alguna, que se les pregunte, responden de repente con fatuidades; como si no fuese mejor reconocerse muchas veces ignorante, que demostrarse tonto à cada paso.

Hoy se caba la misma tierra con supersticiones equivalentes. No es la menor el que haya de ser à seis de Agosto, y no en otro dia del año. Despues que se hacen pastillas de aquella tierra, para distinguirlas de las que contrahacen Droguistas, y Charlatanes, se les pone el sello con letras Arabigas, que dicen: *Tin Imachton*. Aquellos caracteres parecen mysteriosos à los ignorantes. En la realidad solo significa: *Tierra Sigilada*. La verdadera se remite al Gran Señor; y como es poca la que se saca, y tanta la que se halla en qualquiera rincon de Europa, han descubierto los Eruditos, que el *Bolo Armenio*, ù otra qualquiera tierra colorada, à poco de artificio, pasa por *Tierra Sigilada*, ò *Tierra Lemnia*. Hasta aqui por lo que mira à una breve noticia de aquella tierra tan decantada.

538 Por lo que toca à sus virtudes, tan lejos de reconocerla *Antidoto universal*; no falta Medico Doctisimo, que haya afirmado, que la tierra *Lemnia*, no sirve de otra cosa que de adornar los Gavinetes, y de gastar agua, ò otro licor con que se mezcla. El citado Marville (*tom. 2. pag. 341.*) refiere este dictamen. Juan Renodeo, Autor Clasico, no niega que es Antidoto; pero afirma, que su celebridad mas depende de las Supersticiones, con que se saca, que de otra cosa: *Si quibuslibet fas esset, ac sine fastu è fodinis eruere, magnam suæ celebritatis iacturam pati verisimile est.* Antiguamente servia de Amuleto Magico; y à costa de nuestra Credulidad, quieren Griegos, y Turcos venderla como tal. Sennerto, y Jonston dicen, que es mucho mas eficaz la Tierra *Silesiaca*, que la de Lemnos; la qual descubrió Juan Montano, y à la qual llaman los Chymicos *Enxundia del Sol*. No quiero por esto negar, que la Tierra Lemnia tenga eficacia, y sea *admirable* contra venenos. Negaré firmemente, que la *Lemnia*, ò la

Enxundia del Sol, ò la *Enxundia de la Luna* (asi llaman à otra tierra de Silesia) ù otro qualquiera mixto, sea *Antidoto universal.*

584 Mal satisfecho el R. con su Barba, añadió con autoridad del Padre Labat, una Sal, que se halla en las Costas de Africa. Dice que el Padre Labat afirma, *es Antidoto universal.* Para no creer quimeras, poco importa que las diga quien quisiere. Conviene empero demonstrar aqui, que el R. no dá paso en lo que escribe, sin imponer quimeras à los mismos Autores, que cita. Dice el Padre Labat (*Tom. 5. de Africa, pag.* 258.) que los Africanos, por observacion de un Elefante flechado, que buscaba cierta sal, ò arena; han descubierto que aquella Sal, que se halla à las orillas del Rio *Noña*, tenia virtud particular contra veneno. Añade, que los Portugueses moradores en aquellos Paises, observan que esta sal, es Antidoto *el mas universal que se ha conocido hasta ahora.*

Pregunto. ¿Qué conexion tiene esto con traducir desnudamente, *es Antidoto universal*? ¿Acaso niega el P. M. Antidotos? Acaso niega, que unos son mas universales, que otros? ¡O, y cómo se conoce, que el R. no penetra la voz *universal*! Vaya un exemplo para todos. El methodo que la Tertulia vulgar ha descubierto para impugnar el Theatro, truncando clausulas, citando lo que no hay, traduciendo lo que no puede haber, y dando por error lo que no sabe encontrar citado, con mezcla de infinitas calumnias, injurias, con vicios, dicterios, è imposturas, *es el mas universal que se ha conocido hasta ahora*, para engañar à los Letores, flechados, ù de la Envidia, ù de la Ignorancia. ¿Luego es *Methodo universal*, para imponer à todo genero de Letores? ¡Buena estaria la Racionalidad de los Hombres!

585 No se contentó el P. M. con negar *Antidoto universal*, sobre su palabra. En el Theatro apuntó la razon de la repugnancia; y en la *Ilustracion* citó la autoridad de Boerhaave, y Ballivio. Pudo citar otros trescientos, si consistiese en citar, el modo de impugnar quimeras visibles. Primerosio trae capitulo de *Antidoto Agyrtarum*,

en

en su libro de los Errores del Vulgo en la Medicina: *Nullum est remedium quod possit omnibus venenis adversari*, dice en una parte, y en otra: *Unde falsitas antidoti Agyrtarum deprehendi potest, & non posse esse universalem, ut ipsi prædicant.* La repugnancia se funda en la diversidad de venenos. Estos obran por caminos opuestos. El que los quisiere saber, lea el cap. 12. *de Febribus*, que escribió Thomás Wilis. Unos venenos hacen su dañoso efecto por subtilizacion nimia de la sangre; otros por nimia coagulacion. Unos obran por corrosion, otros por incustracion. A este modo el Antidoto para un veneno; es auxiliar para otro.

Tambien se debe decir, por lo mismo, que es imposible *veneno universal.* A proporcion que, en el Discurso del *Regimen*, se dixo, que no habia manjar absolutamente nocivo, ni provechoso; se dice que no hay veneno, ò Antidoto universal. Con esto se compone, que unos venenos, y unos Antidotos sean mas universales que otros. Dice Tavernier, que en el Oriente es el mas activo veneno el azucar, que estuvo detenido treinta años; y que el mas eficáz Antidoto contra el veneno de las flechas, es, que el herido tome en algun licor su proprio excremento hecho polvos. No por esto se debe decir, que este es Antidoto universal, ò que el azucar añejado es universal veneno.

586 El Letor que tuviere paciencia, podrá contar los errores, que en solo el punto de Unicornio cometió el R. Advierta, que no he descubierto sino aquellos, que miran à halucinar à los Letores, que leen el Theatro. Para los otros se necesitaba mas papel. Jamás toma en boca à Gesnero, que no sea para impostura. A Jonston levantó un testimonio: à Perraul otro capital: à Barba, y Labat no los entendió. Quando quiso notar la Orthographia del P. M. se hizo ridículo. ¿Para qué nos hemos de detener en cosas, que aun tuve verguenza de advertir?

Sepa el Letor, que tuvo el mal gusto de pasar los ojos por los Escritos, que salieron contra el Theatro, que quanto leyó en el Librejo, y Librote sobre el Unicornio,

tanto debe olvidar; si no quiere exponerse à la risa de los Eruditos. Haga esta reflexion. Si en un punto en que se pudiera decir bastante, sin salir de Autores Clasicos, y sin mezclar imposturas, se han multiplicado tantas, se han acinado halucinaciones, y falsas inteligencias, se han confundido Idiomas, y no se tomó en boca Autor alguno, que no fuese para lo contrario à lo que dice, ò calla; ¿quál será la impugnacion en otros puntos? No obstante sepa, que todo se necesita para echar la voz, que impugnan al P. M. los que ni aun entienden sus voces Castellanas.

§. XIII. BASILISCO.

587 EL Basilisco, segun que el Vulgo le considera, es Ente fabuloso. Contra lo que el P. M. dixo, quando, con todos los Physicos de mejor nota, negó que el Basilisco matase mirando, ò muriese siendo visto, no dixo cosa el R. en el Librete. En el Librote aun dice menos; pues significa en lo que dice, que no entendió hasta ahora, qué es lo que se disputa. No es error afirmar, que un veneno inficiona el aire, con la emision de sus efluvios. Con esta suposicion en que están todos, entra la impugnacion de lo que se cree vulgarmente, que el Basilisco mate à distancia, con la vista. Ningun Autor mas Clasico en la materia, que el Padre Zahno. Este dice (en su *Oculus artificialis*, *Erot.* 6.) *Non igitur organo visorio, ut tale est, vis quædam fascinatrix inest, nec à visione ut tali fascinum ullo modo proserpit.* No tanto impugna el error vulgar, quanto se rie de los que le creen. Sería hacer tomo corpulento referir los Autores, que se burlan de semejante patraña.

La paridad de la Fascinacion, que se opone, tiene las mismas impugnaciones. La Fascinacion consiste en efluvios dañosos, que salen del cuerpo mal conplexionado. Estos efluvios salen, segun el mismo Zahn, por el conducto lacrimatorio. Estos no tienen conexion alguna con los rayos visuales. El argumento es como si se dixese, que un hom-

hombre daba una estocada à otro con la vista, porque le miraba, quando executaba el golpe. La conexion que el puñal tiene con los rayos visuales, esa tienen los efluvios fascinantes con la vision. Mientras no pruebe el R. que los rayos visuales son activos, y eficaces à mucha, ò à poca distancia del objeto, lo demás es andarse por las ramas, fascinando à los Letores, al Theatro Critico, y à su Autor.

588 Aqui se halla solucion à la ridicula instancia que el R. hizo contra el P. M. porque en otra parte aplicó à una expresion el *Basilisco*. Bacon supone ser fabulosa la propriedad, y con todo eso la atribuye à los Impostores: *Pari ratione, fraudes, impostura, & mala artes si quis eas prior detexerit, nocendi facultate privantur; quod si illæ prævenerint, tum verò, non aliàs, periculum creant* (*de Augm. Scient.*) Tambien insiste aqui el R. en que no se debió citar à Calmet, porque es Expositor. Esta alucinacion yá queda descubierta. (n. 562.) Calmet cita à los Medicos, y Physicos Modernos mas insignes; para lo qual es materialidad que sea, ò no sea Expositor. Como Expositor se debe citar, en prueba de que la voz *Péthen*, de la Escritura, mas significa *Aspid*, que *Basilisco*. ¿Qué hay contra esto? Hablando de *Esmeraldas*, volverá de tercera la halucinacion del R.

589 Añade éste, que se habia olvidado advertir en el Librejo, como error, lo que el P. M. dixo, que el Gallo, quando viejo, ponia un huevo; afirmando, que solo es cuento de viejas. Yo añado, que tambien el R. se olvidó de probar lo contrario en su Librote. Dice, que un Medico Español observó, que el Gallo no tiene ovario; lo que se necesitaba para que en la vejéz pusiese huevo. Añade, que el error procedió, segun la Observacion de Harvéo, de tener por huevos de Gallo, los que en Italia llaman centenos. Esta Observacion, que se pone por nueva, con su Latin de Harvéo, se halla por extenso en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. (*pag.* 553.) El Observador ha sido Mons. Lapeyronie. No sabré decir quien à quien copió, si este

te Español, que cita el R. ò si el Español al Francés.

Lo que hace al caso es saber, que el Francés tiene por riduculo lo que el R. defiende del Basilisco, en quanto à matar con la vista; y que lo que dice él, y el Español, contra el huevo del Gallo no hace fuerza alguna. Yá están cansados los Eruditos de despreciar argumentos puramente negativos. El Gallo no tiene ovario; luego no pondrá un huevo en su vejéz? Confieso que no hallo conexion alguna. Si los que afirman aquella Observacion, dixesen, que el Gallo era naturalmente oviparo, y que todos los Gallos ponian un huevo en su vejéz, vaya enhorabuena. Ni el P. M. ni otro alguno, dice esto. En caso que el Gallo ponga un huevo; este phenoméno se debe mirar como preternatural. La Anatomia dá luz para saber lo que naturalmente hay en los cuerpos; pero no alcanza para negar, que se halle en algunos, lo que en muchos no se encuentra. Los hombres crian piedras, y otras cosas; no por eso se infiere que se hallen en todos. Aquel huevo del Gallo, solo es huevo por analogia. En qualquiera parte de su cuerpo, que se pueda producir un vulto, ò glandula, compuesta de algunas materias seminales, alli estará el ovario para el asunto. En este sentido hablan los mismos, que se burlan del Basilisco, y suponen, que no tiene el Gallo ovario para concebir. Cito à Aldrovando por muchos: *Haud interim negarim Gallum quid OVO SIMILE ex conglobata intus putri concretione, maxime in ultimo eius senio, cum non amplius coit, concipere.*

590 Para que el R. sepa, que hay Observaciones de Academia para todo, registre las de los *Curiosos de Alemania.* El Padre Juan Zahno se refiere à ellas, y pone estas palabras: *De Gallis oviparis multa constant exempla.* No solo trae Observacion para el Gallo, tambien habla de un Ganso que puso un huevo. Esta diferencia hay entre lo que opuso el R. y entre lo que digo; que la Observacion, que se opone, no prueba cosa, por ser de las negativas. Las que hoy cito son positivas, y no ceden en quanto à la autoridad extrinseca. Tampoco importará mucho, que se llame *cuento de viejas.* Si en algo debemos creer à

las

las viejas, es en la materia presente. Mas voto tienen las viejas en la materia, que cien Harvéos.

Dos cosas dicen las viejas. Dicen, que algunos Gallos ponen un huevo en su vejéz, y que de este huevo nace un Basilisco, que mata con la vista. En esto segundo, como no pueden tener voto, es cuento de viejas lo que cuentan, y cuento de viejas lo que cree, y quiere hacer creer el R. Para lo primero no se necesita Critica, sino experiencias del hecho. Esta experiencia es privativa de las viejas, ò es mas propria de su jurisdiccion. No es razon despojar à sus mercedes las señoras Viejas, del voto que tienen en materias de Gallinero, por contemplar à uno, ù otro que afirma, no haber visto semejante huevo de Gallo; y que solo prueba la imposibilidad con un argumento negativo puro, que no tiene eficacia alguna.

He visto uno de aquellos huevos. Decian que era de Gallo viejo. No sé de quien era; sí que ni en color, ni en figura, ni en magnitud tenia semejanza alguna con el huevo de Gallina. ¿El huevo; que, con titulo de ser de Gallo, se presentó à Mons. La-peyronie, no tenia yema. Reconoció este Anatomico que era huevo de Polla, y que en su centro se descubrian lineamentos de una culebrita. Pregunto. ¿Se halla en todas las Pollas ovario para huevos semejantes? Claro está que no. Pues eso mismo se debe discurrir de algunos Gallos viejos.

§. XIV. LEON.

591 ENtre las fabulas, que se cuentan del Leon, puso el P. M. la de que huye del canto del Gallo: y del Fuego, por antipathia. Como los Physicos Experimentales despojaron yá à las voces *Antipathia*, *y Sympathia* de la significacion, que usurpaban, dixo el P. M. que quanto habia escrito de Antipathias era *mentira*. Por haberse detenido el R. en lo material de la voz, confundió lo *formal*, con lo *material*; y opuso, que no era buena la expresion. No alcanzo que la *Ilustracion* hiciese la advertencia. Toda halucinacion del R. *Vires adquirit eundo*.

En

En el Librote confundió tambien los *objetos*, con las *personas*. No ha dicho hasta ahora el P. M. que todos quantos escribieron de Antipathias mintieron. (De algunos yá pudiera decirse.) Dice, que es *mentira* quanto está escrito. Exemplo. Quanto está escrito de Centauros, Cyclopes, è Hircocervos, todo es *mentira*. De aqui no se deduce, que mintieron formalmente los que escribieron de aquellos entes fabulosos. A uno que refiriese Nacion de Cyclopes, no sería mucha urbanidad decirle que *mentia*: pero es innegable que era *mentira* lo que afirmaba. En este caso, y en el del P. M. la *mentira* supone por cosa falsa, fabulosa, ò por error.

592 Lo mas precioso es, que el R. usa de la *mentira*, y la adapta à *persona* Clasica, en el sentido de mentira *formal*. ¿Será creíble esto? Demuestrase. Hablando en la *Paradoxa 9. de las Physicas*, de la bala del Padre Mersenno, dice el R. en su librote, que la experiencia de Mons. Du Moutier, *le dió un mentís muy seco al Padre Mersenno*. ¿Podrá haber expresion mas clara? Veamos las disculpas. Dirá, que habla en Relacion de los Padres de Trevoux, y estos en cabeza de Mons. Du Moutier. Nada alcanza. ¿O un *mentís muy seco*, dicho à un Autor Clasico, es criminal, ò no? Si es criminal; ¿cómo adopta, y aplica el R. aquella expresion? Si no es criminal un *mentís muy seco*, hablando de un Autor tan Erudito, y Veráz: ¿por qué el R. acriminó, que el P. M. escribiese, que quanto estaba escrito de Antipathias, era *mentira*, no hablando de mentira *formal*; ni señalando persona? Creeré que el R. usa Ceremonial proprio, quando quiere hablar con otros.

593 El error que hay en creer, que el Leon huye del canto del Gallo, no necesita para descubrirse, de mas experiencias, que las que propuso el P. M. Cada dia se podrán hacer mas en el *Real Retiro*. Lo que es insufrible, es vér las ridiculas excepciones que puso el R. Yo he visto poner varias excepciones à este, ò al otro Autor, por este, ò el otro capitulo. Pero poner excepcion à los significados inconcusos de las voces, solo el R. lo discurrió. Dos veces citó el P. M. las experiencias oculares, que en este

pun-

punto hizo el Ilustrisimo Caramuel. No admiro que el R. no advirtiese la cita del Theatro; pero, habiendose explicado demonstrativamente en la *Ilustracion* el sentir del señor Caramuel; ¿qué se deberá discurrir de la inteligencia del R?

Pareció à éste, que era mucho negar, poner duda en la autoridad del señor Caramuel; pero dió en otro precipicio peor. Demonstraré, que de la excepcion que pone, ò se sigue evidentemente que el R. no entiende los significados de las voces; ò que, si las entendió, hizo chacota, mofa, y burla del señor Caramuel; ò que este habló mas disparatadamente en lo que escribe, que el R. en lo que opone. Para la excepcion, finge el R. una distincion disparatada en el asunto, de *presencia*, *chillido*, y *canto*. Finge, que en las experiencias que pone Caramuel, no huyó, ò no se espantó el Leon del Gallo, porque no intervino *canto*.

594 Perdone el Letor, que de tercera vez se ponga lo que dice el señor Caramuel. En su Theologia Fundamental (*n.* 405.) pone esta question: *An Leo Gallum fugiat?* Propone el error vulgar, que quiere combatir, y el qual consiste en creer, que el Leon huye del canto, ò voz del Gallo: *Leonem dicunt voce Galli terreri.* Aqui, aqui. Construya el R. y Compañeros. ¿Excita Caramuel la duda, sobre si huye el Leon, ò se espanta de la *presencia*, ò *chillido* del Gallo? ¿Qué significa *voce Galli*, en su obvia significacion? De tanto como el R. repitió en el Librote, pudo no haber truncado el titulo del error, que impugna el señor Caramuel. Esto sería abrir los ojos à los que no leen mas que por un libro, y todo el Librote daba en el suelo.

Pone Caramuel las muchas experiencias que hizo; y en virtud de ellas impugna el error. ¿Qué error? ¿El de que huye el Leon de la *presencia*, y *chillido* del Gallo? Esto es hacer burla de Caramuel, creyendo que respondia *Ad Ephesios*; y se habia olvidado de lo que disputaba. Caramuel impugna el error vulgar. O la impugnacion es ridicula; ò es impugnacion de que el Leon huya, ò se espante de la voz del Gallo. De hecho asi es. Caramuel afir-

afirma lo que afirman todos los Criticos. Su desgracia, y la del P. M. consiste en que, escribiendo los dos para Letores, que no estén negados à la razon natural, no pueden evitar, que los que, ò no quieren, ò no pueden entender los significados de las voces, se entremetan à leer sus Escritos; y pase entre Idiotas por impugnacion, lo que solo es falta de inteligencia.

595 No es menos ridicula la excepcion, que se opone à las experiencias que refieren los Diccionarios Academico, y de Trevoux, contra el error comun. Alli se dice, que el Rey de Inglaterra, *queriendo hacer en su presencia la experiencia, fue por el Leon hecho pedazos el Gallo.* ¿Quien creyera, que la voz *presencia*, no significa aqui *presencia* del Rey? El R. finge, que aqui solo se prueba que el Leon no huía de la *presencia* del Gallo; pero no que no huía de su canto. A este modo de entender los libros, haciendo escarnio, y chacota de los Autores, y de los significados de las voces, podrán salir Librotes cada semana. El error, que afirman, se impugna con las experiencias, es el afirmar, que el Leon huye del *canto* del Gallo.

Dice asi el de la Academia Real de Francia: *On dit asi qu' il à peur du Coq & que son* CHANT *le fait fuir; mais on à veu le contraire par experience.* Pregunte el R. que significa *chant*, si no lo sabe; y si no lo quiere saber, busque otros libros que impugnar. Aun se puede esperar que responda, que aqui se habla de *Canto llano*: y que la opinion vulgar afirma, que el Leon huye del *canto de organo* de los Gallos. Lo que no tiene duda es, que todos los que alegan las experiencias, proceden en suposicion que es error creer, que el Leon huya, ò se espante del Gallo que cante, chille, ò vocee.

596 No quiero citar mas Autores para esto, por no exponerlos al escarnio de quien ni los entiende, ni los quiere registrar citados. Citaré à uno, que el mismo R. citó à otros asuntos; y se verá la veracidad que se observa en leer, citar, y entender contra el Theatro. El Autor, usando de las palabras del mismo R. *es el Critico mas famo-*

moso sobre las cosas naturales del Africa, que con esto está dicho, que es el Padre Labat. Sea enhorabuena. Dice el Padre Labat (*tom. 2. de Africa, cap. 2. pag. 24.*) tratando del Leon, todo lo que se sigue (hasta que el R. trunque lo que acostumbra:) *Ha imaginado el Vulgo que el CANTO del Gallo le atemoriza.* (al Leon) *Este error está mas recibido en Francia que en España. No por eso dexa de ser error. Se ha experimentado mas de una vez, que él ha asolado Gallineros, sin que el CANTO de los Gallos, ni los gritos de las Gallinas, hayan hecho en él la menor impresion.* Mas. La nota marginal que el Padre Labat pone, es esta: *Le CHANT du Coq n' epouvente pas le Lion.* Pudo el P. M. decirlo con mas claridad que esta, ¿*EL CANTO del Gallo no espanta al Leon*?

Que dirá ahora el Letor, viendo que el *Critico mas famoso*, de las cosas de Africa, Patria de Leones, expresisimamente habla del CANTO; ¿y no solo afirma que es error; sino que tambien determina, que es error mas radicado en Francia que en España? Segun la credulidad del R. y de los que hojean sus libros, podrá decirse que es error mas terco, tenáz, y envejecido en España que en Francia. El Padre Labat dice bien. No es tan facil hacer en aquellos Paises tantas experiencias, como en España, por la mayor cercania que con la Africa tiene nuestra Peninsula.

A esto se podrá añadir, que el imaginar algunos Vulgares de Francia, que creen symbolos, y pinturas, como Historias verdaderas, que el *Leon Español* huye del canto del *Gallo Francés*, concurrirá à mantener el error. El error en la Historia Natural dió alas à la pasion en lo Politico: y la pasion Nacional en lo Politico, fomenta el error en lo natural. La verdad es, que son dos errores comunes los dos dictamenes. Ni en la realidad, ni en symbolo siquiera, se espanta el Leon del Gallo, por mas que este se desgañite.

597 ¿Entenderá el Letor, que quedo muy satisfecho de que el R. quedará convencido de su inepta distincion de *canto*, *chillido*, y *presencia*; al ver lo que le opongo de su favorecido Padre Labat? No hay tal cosa. Firmemente

creo

creo que la hará tanta fuerza, como todo lo demás que escribe el P. M. Feijoo. Demuestrase. Pido atencion particular; y suplico al Letor no se altere al vér la añagaza inaudita, que usó el R. en este punto. Despues de informado dirá lo que gustare. En este mismo punto en que estamos del *Leon*, cita el R. *el tom. 2. del P. Labat, cap. 2. pag. 25.* para hacer creer, que el Leon tiene antipathia con el *Fuego*. En la pag. 24. está la especie, que poco ha cité del Padre Labat para el CANTO del Gallo.

Notese. El Tomo de Labat está en dozavo. Abierto el dicho tomo, corresponde lo que se citó en el Librote, à la derecha; y à la izquierda, lo que se cita en esta Demonstracion. El libro no está en Hebreo para creer, que el R. le leyó al revés. Con que debemos creer, que el R. lee lo primero que encuentra en los Autores que mas aplaude, ò que los lee al revés, ò que los lee con torcida intencion, ò que no vé lo que tiene delante; ò finalmente, que solo registra los Autores, para omitir lo que dicen, è imponerles lo que niegan. Escoja el Letor, si le parece mucho, ò suponga que todo es poco, segun las ilegalidades, testimonios, imposturas, y demás armas vedadas, que se manejan para impugnar al P. M. Feijoo.

598 Tambien niega el P. M. que el Leon huya del Fuego, en virtud de antipathia alguna. La experiencia que citó de Tavernier, es incontrastable. Opuso el Librejo, que era poca cosa una experiencia. Si el R. tubiese noticias de la eficacia que los Autores suponen en Antipathias, y Sympathias, ni pondria la excepcion, ni tomaria al revés el exemplo de la Culebra con el Fresno, con que el P. M. le *instó*. Mas. Si reparase en aquel verbo *insta*; y supiese en que está la fuerza de las *Instancias*, se avergonzaria de poner en el Librote reparos ridiculos. Niega, y negará mil veces el P. M. que la Culebra tenga antipathia con el Fresno. Pero como sabe que los Credulos de aquella antipathia creen, que ni por interés del *pasto*, ni aun por mantener la *vida*, tocará al Fresno la Culebra, pone esta instancia, reducida al sylogismo siguiente.

El

El interés del pasto, y de la vida, cede à la fuerza, y aversion antipathica. Esta mayor, que, puesta contra el P. M. debia negar el supuesto; puesta contra Autores Antipathicos, es innegable. *Sed*: El Leon no solo por la *vida*, sino tambien por interés del *pasto*, atropelló por el *Fuego*. Esta menor, que debieran negar los Antipathicos, es evidente, segun la experiencia que trae Tabernier. Luego el Leon no tiene aversion antipathica con el Fuego. Luego es error comun afirmar semejante antipathia. Para negar una proposicion universal en cosas naturales, quales son Antipathias, y Sympathias de los mixtos, basta una experiencia en contra; y no alcanzan cien observaciones encontradas, para concederla. A esta se podrá responder, que se confundió la causa con el acaso. Para aquella no hay solucion. A este modo, sobra haber visto una sola vez, que una Culebra estaba libremente enroscada entre las ramas de un Fresno, para inferir, que la Culebra no tiene antipathia con aquel arbol.

599 Los exemplos que acinó el R. de que en los despoblados de Asia, Africa, y America, se encienden hogueras para evadirse de Leones, no vienen al caso. Lo mismo se hace contra todo genero de Fieras; y aun contra Ladrones. Con que, ò toda Fiera tiene antipathia con el fuego; ò la que se imaginó para el Leon, es sólamente imaginaria. *Qui malè agit, odit lucem*, no lo dixo Christo para antipathias. En la experiencia que el R. cita de un Padre Capuchino, se dice, *que los Moros no cesaban de gritar*, para espantar al furioso, y hambriento Leon, que venía contra los Camaradas, que estaban à la hoguera: y cuyas *llamas se levantaron en alto*. Esta experiencia prueba evidentemente, que hacian poca fuerza al Leon *las llamas*, quando fue preciso la griteria de los Moros para espantarle. ¿Acaso dirémos, que el Leon tiene antipathia con la voz humana? A estos absurdos se expone quien, sin principios Logicos, quiere inferir consequencias de su fantasia.

600 Para que el R. sepa quantos modos hay de aversion, saldrá otra vez el Padre Labat, célebre Dominica-

no. Dice (*en la pag. 23. del Tomo citado*) haber oído à Paulo Lucas, Viagero en este Siglo, como cosa cierta, que hácia los Paises de Tunez, no solo huyen los Leones de las mugeres, sino que tambien estas los persiguen, y espantan à palos, para que suelten el ganado, que habian sorprehendido. Yá el P. M. apuntó en otra parte esta noticia, citando à Marmol. Ninguno duda, que Marmol copió enteramente à Juan Leon Africano. Despues que este pone la especie, dice, *credat, qui volet.* Supongamos el hecho. ¿En esta suposicion, pregunta el Padre Labat, si el Leon cederá por respetar el sexo, ò por causa natural? No decide. Solo advierte, para burlarse de Antipathias, que los Philosofos Antiguos, sentenciarian con facilidad, que aquello procede de una *qualidad oculta, ò una Antipathia natural, de lo qual quedariamos tan instruídos, como si no nos hubiesen dicho cosa alguna.*

Asi, pues, el Padre Labat, y el P. M. convienen con todos los Philosofos Modernos, en que *Antipathia* en la acepcion vulgar, no significa cosa. No se necesita de *Antipathias*, para que haya *aversiones.* Todo animal tiene aversion general à todo lo que le es molesto, ù desusado. En este sentido, no solo el Leon; sino tambien qualquiera Fiera sylvestre se espanta de la griteria, bulla, armas, fuego, palos, y aun del hombre mismo. Esta aversion no dimana de *Antipathia*; tan solamente es ocasionada de la novedad. Un hombre, que ha estado mucho tiempo en un obscuro calabozo, tiene aversion à la luz, quando le sacan de él. A este modo, los Impugnadores del P. M. por estár bien hallados en las tinieblas de sus errores, percibieron incommodidad en la *Ilustracion Apologetica*; y concibieron una *aversion* fatal contra su Autor. Tanta, y tan congenita, que, si hubiesemos de creer Antipathias, sola aquella aversion debiera llamarse Antipathica.

§. XV.

§. XV. SANGRE MENSTRUA.

601 TOcó el P. M. este punto con brevedad, porque era razon: afirmando solamente, que habia mil experiencias, que probaban era sangre, como la demás. El R. gusta, que este punto se trate por extenso, segun la oposicion que hace. El caso es, que no logrará este gusto. En el Librejo se bañó de Predicador; y quiso reprehender al P. M. porque excitó este punto; y llama por auxiliares quatro maliciosos Bocacios, que, dice, notaron que defendiese à las Mugeres. Pudo reprehender de paso à muchos Santos Padres, que las defendieron; y à infinitos Autores Eclesiasticos, asi antiguos, como modernos, que los imitaron. Hasta ahora no se promulgó ley, que prohiba à los Eclesiasticos defender la Verdad, y desterrar el Error. Mucho menos, siendo la materia Philosofia, ò Medicina, y abstrayendo de la Practica. No es el menor Autor entre los Medicos Constantino Africano, Monge Benedictino Casinense. El punto que excitó el P. M. es Philosofico; y conduce mucho su inteligencia, para entender varios pasages de la Escritura, y por esta razon lo tocan varios Expositores.

602 Las razones, que opone el R. se reducen à citar autoridades de Laguna, Reyes, y Fragoso. A no haber estos, y otros, que hubiesen escrito el Error, sería escusado el Theatro; y si solo le escribiesen los tres, tampoco el Error sería comun. ¡Qué no acabe el R. de desengañarse, que este modo de arguir no es impugnar, sino confirmar la suposicion! Contra esos Autores vetustos opone el P. M. la Experiencia, manejada por Medicos Criticos. Citó quatro, *Craanen*, *Santorino*, *Tozzi*, y *Waldismit*: y para desvanecer el reparo, señaló el Diccionario de Trevoux, compuesto por los Religiosos Jesuitas de París. Archibaldo Pitcarnio, célebre Moderno, dice: (*cap.* 28. *de los Elementos de Medicina*) *Nec negari potest quin menstruus in puellis sanguis sit optimus sanguis.* Aqui no se citan sino Autores Medicos, y Classicos. ¿Qué impide pa-

ra esto ser Eclesiastico? Lo que impediera, sería, si los citase quien está ageno de Grammatica, Logica, Physica, &c.

603 ¿Qué necesitamos citar mas que lo que cita el R? Dice que Mons. la Mota, afirma, que vió (*yo he visto de ordinario*) que no causaban daño alguno las personas, que padecian las catamenias: y que tambien observó que algunas sí, especialmente estando robustas. De esta cita se infiere evidentemente la conclusion. Si fuese dañosa la sangre como tal, siempre sería dañosa, lo qual no se compone con *yo he visto de ordinario*, lo opuesto. Que una, ù otra vez cause daño, no prueba cosa alguna; pues le causará en virtud de estrañas impresiones. Esto es comun à todos los liquidos, y solidos del cuerpo humano. A no ser asi, diriamos, que el sudor del hombre era venenoso, pues podrá haber sudor que por hálitos concurrentes sea venenoso. Como por lo contrario, se dice, que el sudor de algunos era balsamico.

604 Aun entre los Autores, que creen muchos de aquellos daños, se debe afirmar esto. Sinibaldo, *pag.* 586. supone, que podrá impresionarse de malignas qualidades; y con todo, pone esta conclusion: *Statuendum erit, sanguinem menstruum penes bonæ valetudines mulieres esse benignum, ac suavem, æquè ac illum qui inter alias exundat venas, ideoque alimento, & matris, & prolis aptissimum.* Si precede putrefaccion, si se acompaña de hálitos corruptos, que transpira el cuerpo, &c. ¿quién negará que causará mas, ò menos daño? Pregunto. ¿Qué mas particularidad es esta de la sangre, que de otra qualquiera cosa puesta en aquellas circunstancias? Si la carne humana llega à aquel estado, es causa de peste. Luego se debe creer, y decir, que la carne humana es venenosa? No dirán eso los Anthropophagos. Daniel Sennerto, Medico célebre, dice: *Neque enim sanguis menstruus ideo expellitur quod vitiosus sit, sed quod redundet.* Y añade, que todo el vicio que puede tener le es estraño.

605 Mons. Freind, primer Medico de la Reyna de Inglaterra, trató este punto de intento en su libro intitula-

lado: *Emmenologia.* El la pag. 3. de la Edicion Francesa, de 1730. dice lo que afirma el P. M. con la autoridad de los Medicos Criticos: *Sus malas qualidades menos dependen de propio vicio, que de las impurezas que se le mezclan, ù de las malas impresiones estrañas que recibe.* Lo mejor es, que cita à Hippocrates, despues que se remite à muchos Autores. El texto de Hippocrates está lib. 1. *de Morb. Mulier*, pag. 157. Edicion de Foesio: *Sanguis qualis è victima, citoque concrescit, si modo mulier valet.* Si la muger está sana, lo mismo tiene una sangre que otra. Si está mala, lo mismo tendrá la sangre, que otro qualquier humor. Sobre todo, basta para impugnar el error comun, vér que si no fuese error, sería preciso arrojar mucho pan, mucho vino, muchos guisados. Yá no habría espejo, ni crystales. Yá sería preciso un exercito de Saludadores para contemplar al Vulgo: ò habrian perecido infinitos animales, y hombres de mal de rabia. Dexémos estas patrañas, que Santorino llamó, *Vetularum nugas.*

§. XVI. PIEDRA DE LA SERPIENTE.

606 DIce el P. M. que la Piedra, que vulgarmente se llama *Piedra de la Serpiente*, no es verdaderamente Piedra, que se halle en animal alguno; sino un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. No hace mucho tiempo que se descubrió la trampa, y el artificio de los Orientales. Por esta razon el engaño, ò la equivocacion está en varios Autores muy Clasicos, que escribieron antes que se descubriese el secreto. Antes, solo se hacía aquella Piedra, ò se contrahacia en el Oriente. Hoy se hace, y podrá hacer en qualquiera parte. Estando en Oviedo vi unas, que por curiosidad habia hecho Don Pedro Peon, Caballero bien conocido por su Literatura curiosa, y Discrecion. Con ellas se curaban promptisimamente varios Paisanos, à quienes habian mordido sabandijas ponzoñosas. Con que el error no está en creer,

que tiene las virtudes que le atribuyen. Está en creer que aquel antidoto se crie en cuerpos de Culebras ; siendo yá innegable, que se cria en las cabezas de los Ciervos.

607 Oí, que habiendo vendido un Indio una porcion grande de aquellas piedras à un Mercader, hecha la venta, le descubrió el secreto. Los que leyeron algo de las Indias Orientales, saben la primorosa habilidad que tienen algunos Indios, en especial los Chinos, para contrahacer qualquiera genero. No se halla cosa mas frequente en los libros de Viages, que advertencias à los Mercaderes, para que no se dexen engañar de la astucia de los Chinos. Como estos están en la imaginacion que todos, los que no son Chinos, son ciegos, y que los Europeos somos tuertos, tienen à juego, y diversion engañarnos, aun en cosas que mas coste les tiene el artificio. No hay que admirar contrahagan Piedras, Perlas, Bezoares, Telas, &c. Para esto podrá servir de incentivo el lucro. Pero causa risa vér, que llegase su artificio à remedar perniles, contrahaciendolos de madera, como dice Barbinais; solo para engañar à los Europeos. Yá dixe, hablando de *Pygmeos*, que llegó la astucia de los Orientales à vendernos por cadaveres de hombres Pygmeos tales, los que, ò eran Monos sin pelo, ù depilados con artificio. Sin temeridad podrá decirse, que qualquiera Genero del Oriente, se divide en aparente, y verdadero.

608 Opone el R. à Mons. Tabernier. Lastima es ver al R. que no se contente con oponer despropositos, sin mezclar al mismo tiempo visibles falsedades. Para no arguir al caso, bastaba que el R. citase à uno de los muchos Autores, que ciertamente afirman, que es *Piedra de Serpiente* la questionada. Entonces concederia el P. M. el antecedente, y despreciaria la ilacion. Oponiendole à Tabernier, despues de burlarse de la ilacion, negará el antecedente. Yá se advirtió, que los Autores que escribieron antes de hallarse el secreto, ù despues, si les faltó la noticia, refieren la sentencia vulgar. Tabernier segun el tiempo en que escribió, es el mejor voto à favor del P. M.

Dice aquel testigo ocular (*tom. 4. cap. 24. pag. 83.*) que

le

le aseguraban los Indios, que la *Piedra* nacia en la cabeza de ciertas Serpientes. Su Critica es: *Pero yo primero creeria, que los Sacerdotes de los Idolatras lo hacen creer; y que esta Piedra la hacen ellos con algunas drogas.* Refiere las virtudes, de las quales no se duda. Afirma, que compró muchas: advirtiendo, que solo los *Bramines* las venden. *Lo que me hace juzgar* (dice) *que los Bramines son los que las hacen.* Pone, finalmente, la distincion que hay entre las verdaderas, y falsas. Aquellas para ser tales, asi que se ponen en la boca, deben saltar al paladar; y echadas en agua, deben excitar un movimiento espumoso. Hasta aqui quanto dice el asunto Tabernier.

609 De lo propuesto se infiere, que Tabernier yá estaba en la creencia de que la *Piedra* era artificio de los *Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* (Advierta el Letor, que esta expresion de Tabernier es la misma, que el P. M. puso en el Theatro, y sobre la qual como presto se verá, fingió el R. que habia *descuido.*) Lo que ignoraba Tabernier, era el material de que la hacian. Quando distingue entre verdadera, y falsa, no habla de Piedra de la Serpiente verdadera, y de la falsa de los Bramines; habla de la verdadera de los Bramines, y de la que otros Indios contrahacian. La de estos, porque ignoraban el secreto, no tenia las virtudes correspondientes. La razon evidente consiste, en que las calidades que Tabernier atribuye à la verdadera, esas mismas tiene la que se hace de cuerno de Ciervo tostado.

La Physica determinará, que no puede menos de tenerlas. Sobre que el cuerno de Ciervo naturalmente es absorbente; si se tuesta, tendrá en alto grado la dicha calidad. Puesto asi en la boca, no puede menos de pegarse à los lados, ò saltar al paladar. Asimismo echado en agua, no podrá menos de excitar en ella un movimiento espumoso, al tiempo de absorberla, y recogerla en sus poros laxisimos, cuya laxitud induxo el fuego. En esto se funda el mecanismo para que atraiga, y recoja en sus poros el veneno, sin que necesitemos recurrir à qualidades ocultas. A este modo un algodon muy seco agotará todo el

azeite de un vaso, aunque solo le toque por una punta. Conque, aunque Tabernier ignoraba el secreto, no dudaba que la *Piedra* dicha, fuese obra de los Bramines.

610 Prosigue el R. con otra falsedad contra Tabernier: *Afirma, que tambien* (dice el R.) *la hay en la cabeza de la Serpiente Chaperon, muy conocida en Africa, y en Asia.* Aqui junta el R. dos cosas inconexas; y lo que es mas ridiculo, confunde todo lo que Tabernier escribió. Las palabras originales de Tabernier, son en parrafo à parte estas: *Il' y à encore une AUTRE pierre qu' on apelle ausi, Pirre de Serpent au Chaperon.* Aqui no se habla de Asia, ò Africa para estas Serpientes, como soñó el R. Solo se habla para afirmar, que en Asia, y en Africa hay muchos generos de Serpientes. En esta suposicion dice Tabernier, que la *Serpiente de Chaperon* solo se halla en las Costas de Melinda; y que sus Piedras se podrán lograr por los Portugueses de Mozambique: *Il' n y à de ces Serpens qu' aux côtes de Melinde.*

El R. tiene otro Tabernier, ò todo quanto citó no es otra cosa, que una continuada halucinacion, indigna de un niño de Escuela. Qué conexion tiene traducir, *tambien la hay*, haciendo relacion el articulo *la*, à la Piedra questionada, con lo que dice Tabernier, *hay OTRA Piedra, que tambien se llama Piedra de la Serpiente de Chaperon?* Tambien nos hemos de parar à explicar los articulos *El, La, Lo?* Concederá el P. M. que hay muchas Serpientes, en las quales se crien algunas Piedras: y no hallará dificultad en creer, que apenas habrá especie alguna de animal, que no crie alguna. Esto está fuera de la question. Lo que afirma es, que aquella *Piedra*, que vulgarmente llaman *de la Serpiente*, no es otra cosa, que una impostura de los Bramines. Añade sobre lo que dixo Tabernier, que yá está averiguado no ser otra cosa, que un pedazo de cuerno de Ciervo tostado. Tabernier distingue la *Piedra de la Serpiente*, de la Piedra que se halla en la Serpiente *de Chaperon.*

611 No disputo si la Serpiente de *Chaperon* se cria solamente en las Costas de Melinda, ò no. Solo digo esto

en

en cabeza de Tabernier, à quien falsamente citó el R. Asi, pues, como esto no es del asunto, concedo que aquella Serpiente se crie en todo el mundo. Niego que la Piedra questionada se halle en aquella, ò en otra qualquiera Serpiente. En vista de esto se conoce, que quando el R. dice, que se halla en la China en la Provincia de *Quamsi* aquella Culebra, *como lo afirma en sus* Flores Chinenses *el Padre Michael Boimo*, solo ha sido para demonstrar con quantas circunstancias se podrá alterar una cita. El Autor es el *Padre Miguél Boym Jesuita*, bien conocido. El titulo de su Obra es *Flora Sinensis*. El asunto es tratar, aludiendo à la Diosa *Flora* de los Romanos, de las plantas, flores, frutos, y animales particulares de la China. Asi le citó el Padre Zahno (de quien el R. tomó la cita) *in sua Flora Sinensi*. En qué, pues, consistiria que el R. trastornase el titulo? En lo que dirá qualquiera.

Yá no admiró hablase al aire del Padre Boym, viendo que ni aun el titulo entendió, y que se contentó con leer un parrafillo del Padre Zahno. Lease el Tomo de la Legacion Batavica, y allí se hallará lo que el Padre Boym, dice acerca del punto presente. Refiere el Padre Boym, que el Mogol regaló al Emperador de la China algunas *Piedras de la Serpiente*. Si se hallasen en *Quamsi*, sería escusado. Es verdad que el Padre Boym dice, que la *Piedra* se halla en las Indias, y en Quamsi, en la cabeza de ciertas Serpientes: pero afirma, que por mas dinero que se ofreció à los Brachmanes, y Jogues, jamás se pudo conseguir descubriesen el modo, ò el secreto de sacarlas. De esto se infiere, que estando esparcidos por el Oriente los Brachmanes embusteros, harán la *Piedra*, no solo en el Indostan, sino tambien en Quamsi, y en donde hubiere cuerno de Ciervo; y siempre engañarian à los incautos, afirmando, que las sacaban de la Serpiente.

612 Descubriré ahora otro error visible, acerca del nombre de la Serpiente, que han padecido, y padecen hoy hombres Eruditos, por no saber el Idioma Portugués. El R. añadió mas; pues para padecer el error sin parecer Erudito, le alteró mucho mas, por no saber el Idioma

La-

Latino. Los Portugueses, que pasaron al Oriente, viendo que habia una especie de Culebra, que representaba tener capilla, ò capillo, llamaronla en su Idioma, *Cobra de Capello*. Los Eruditos estraños, por confundir la voz *Capello*, con la voz *Cabello*; y suponer bien, que esta correspondia al Latin *Capillus*, formaron, en falso, varios adjetivos; v. gr. *Pilosus*, *Capillatus*, &c. y en Francés *Chevelù*, &c. De este error yá salieron todos los que le leyeron en Franceses Modernos, que no llaman à la Serpiente *Chevelù* (que significa, como si dixesemos, *Cabellosa*) sino serpiente de *Chaperon*, que significa lo mismo que *de Capello* en Portugués; y en Castellano *Culebra de Capillo*, *Capilla*, *Capuz*, &c. Asi, Tabernier dice como debe decir.

Leyó el R. *Pilaster*, y sin saber lo que leía, dixo, y repitió la Culebra *Pyliastris*, en sus escritos. Qué Castellano es *Pyliastris*? Ni en Griego, ni en Arabigo, ni en Latin, ni en Vasquenze significa cosa. Solo tendrá significado en el Idioma del R. Este es el que tuvo valor para notar la Orthographia del P. M. y para decir de él, *porque ignora la Etymologia*, como vimos hablando del *Narval*. *Pyliastris* con *y*, entra significando *puerta*, del Griego *pylos*. *Piliaster* en Latin, es de aquellos nombres, cuya terminacion deprime, y ridiculiza la significacion; v. gr. *Grammatiscaster*, *Philosophaster*, *Criticaster*, no significan Critico, Philosofo, ò Gramatico; sino al que impropriamente posee el nombre. Asi decimos en Castellano *Padrastro*, *Madrastra*, &c. No se quiso significar que la Serpiente tenia *cabello* (supuesto el error) sino que tenia cosa como cabello, ò pelo. Que la voz, alterada, *Pyliastris*, se derive de *Pilus*, ù de *Pileus*, jamás debió pasar al Castellano *Pyliastris*. Esto es lo mismo que si el R. dixese, que Fulano era *Padrastris* de Citano. Creerán yá los Letores, que el R. no solo se ensayó en leer libros para impugnar al P. M. sino que tambien hasta las mismas voces le cogieron en ayunas de inteligencia.?

613 El Padre Bluteau es de sentir, que la dicha *Piedra* no se halla en la Culebra *de Capello*; en esto concuer-

da

da con Tabernier; por lo qual nota de equivocacion à Mons. Furretiere, Cornelio, y Rhedi: y refiere, que el Padre Boym es de sentir, que quando los *Jogues* no hallan la Piedra en la dicha Serpiente, la contrahacen. De todo se colige, que quando no estaba descubierto el artificio de los Bramines, todo era escribir à tientas. Hoy debemos estár firmes en tres cosas. Primera, que es pura materialidad para el caso, que en esta, ò la otra Serpiente se halle, ò no se halle Piedra alguna. Segunda, que la questionada *Piedra de Serpiente*, que, como antidoto topico, obra absorbiendo la ponzoña, al modo de un exquisito alkali, no es otra cosa, que un poco de cuerno de Ciervo tostado. Tercera, que en Paises en donde no hay cuerno de Ciervo, aun estas facticias se contrahacen, tostando huesos de Vaca, ù otro material analogo al cuerno de Ciervo. En esta suposicion, qualquiera curioso podrá hacer en su casa aquel admirable antidoto, que en sus principios costaba tanto dinero poseerle.

§. XVII. BRACHMANES.

614 CON ocasion de advertir quienes fueron lo que inventaron aquella Piedra dicha, puso el P. M. en su Theatro (n. 52.) esta clausula: *Los Bramines de la India (que son los Sacerdotes de aquellos Idolatras) fueron los inventores de este remedio.* El R. quiso hacer ostentacion en su Librejo de lo poco, ò nada que habia leído de las Indias Orientales. Dixo que en la clausula habia descuido. Señaló la *Ilustracion*, varias expresiones identicas de otros Autores. Aqui se conoció, que lo que sobra no alcanza. Era *Ilustracion*, y mucha. Asi se experimentó, que los Impugnantes cegaron del todo. El punto presente es de los mas ridiculos, y aridos que se pueden imaginar. Pasan de cincuenta Autores Clasicos los que tengo vistos, y registrados, que hablan de Bramines. No encontré hasta ahora alguno que, hablando de *Brachmanes*, ò *Bramines*, no añada, *son los Sacerdotes.* Estuve determinado à hacer serie Chronologia de todos. Conociendo

que

que en este trabajo era tan inutil, como de referir los muchos Autores, que dicen, ò suponen, que el Tyber es Rio de Roma, me contenté con apuntar los mas clasicos, y originales.

615 Citó el Librejo las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. en donde hay esta clausula formal: *La casta de los Bracmanes, ù de la alta Nobleza.* Añade de propria erudicion: *Los Bracmanes es una clase de gente, à quien los Portugueses han dado el nombre de Casta.* Despues afirma: *Es verdad que son Bracmanes los Sacerdotes, porque se eligen estos de la Nobleza del Pais; pero no todos los Bracmanes son Sacerdotes.* A vista de esto nota, que hubo descuido en la clausula del P. M. *Porque lo son* (Bracmanes) *los que no son Sacerdotes, como Principes, Gobernadores, y en fin todos los Nobles de la India.* Qué necesitamos mas, para demonstracion que el R. ni siquiera oyó nombrar *Bracmanes*? Qué impugnador es este del Theatro, que se viene con un retazo de las Memorias de Trevoux mal entendido, para entremeterse à hablar en materias de que hay continuada noticia de cerca de dos mil años à esta parte: y que estarán esparcidas en mas de dos mil libros de la Bibliotheca Real, en donde escribe? Vuelvo à lo dicho: Este modo de citar es como si el R. nos citase las Memorias de Trevoux para hablar del Tyber.

616 Reconvenido el R. de la falsa cita en la *Ilustracion*, confiesa en el Librote, que citó 91. por art. 151. y que ha sido equivocacion, que el P. M. debió prevenir. Despues de repetir lo que dixo en el Librejo, y copiar sin registro, ni inteligencia lo que advirtió la *Ilustracion*; añade otro retazo de los *Viages del Oriente de los Holandeses.* Cita el Tom. 3. pag. 292. Si no usa de otra Edicion que la que yo tengo, tambien es falsa cita. Yo uso la de Amsterdam de 1725. La clausula está pag. 222. de la parte 1. del Tom. 2. Importan poco citas falsas. Como se cite una clausula formal, no necesito de Indices para encontrarla. Sea cita de Trevoux art. 91. ò 151. sea la de los Viages, pag. 292. ò 222. Demonstraré evidentemente, que el R. está en ayunas de lo que significa *Brach-*

ma-

manes; y que quedó en mayores tinieblas, por no haber atendido à la *Ilustracion*.

Para esto no citaré Memorias de Trevoux, sino Autores que vivieron mucho tiempo entre los Brachmanes. Todo el reparo del R. que se originó de no haber oído jamás *Bracmanes*, y que por no haber registrado lo que le citó la *Ilustracion*, declinó à terquedad, se reduce à que *Braman* significa mas universalmente que *Sacerdote*. De manera, que en la India es buena consequencia, *es Sacerdote, luego Brammam*; y mala esta, *es Braman*, luego *Sacerdote*. A este modo, si el P. M. hubiese escrito esta clausula: *Los animales de la Tartaria (que son los Cavallos de aquel País) son veloces*, habria descuido, porque aunque el *Cavallo* sea animal de Tartaria, no todo animal de Tartaria es *Cavallo*. Vea el R. si pongo lo que llamó reparo, en terminos eficaces, è inteligibles.

617 Supongo como fuera yá de la disputa, que aquellos Indios se llaman *Brachmanes*, *Bracmanes*, *Bramines*, *Bramenes*, *Bramans*, *Bramànes*, *Bramins*, &c. segun el Idioma en que se escribe. ¡Supongo tambien, que los *Sacerdotes* de aquellos Países son realmente *Bracmanes*. Tampoco está la duda en la voz *Sacerdote*. Esta supone aqui, por persona dedicada al culto de verdadera, ò falsa Deidad. Al caso. Antes de pasar adelante, supongo cierto el antecedente (falso) que tomó el R. Veamos la inconexion. Aun supuesto que *Braman* significase con mas latitud que *Sacerdote*; ¿en qué Rhetorica halló el R. que la especie no se pueda tomar por el genero? ¿En qué Vocabulario de descuidos halló, que, hablando el P. M. segun hablan todos, se le note por descuido no hablar al capto de quien no puede entenderle? Repetidas veces se lee, y se oye, que la especie particular toma el nombre de todo el genero; y otras se habla del genero con exclusion de la especie. Quien no oyó decir, *tantos animales hay en el Retiro*, sin que se deba entender el hombre: ò *tantas almas hay en el retiro*, sin que se entiendan las de Cavallos, Tigres, y Leones? Bien podrá tener el R. poderes del Vulgo para defender sus errores. Para introducir nue-

vo Idioma entre los Discretos, es exceder en la comision.

618 Dexando à parte ridiculas ilaciones, demonstraré, que el antecedente es falsisimo. El error capital del R. consistió en que quiso regular el Sacerdocio de aquellos Indios, por lo que se observa entre Christianos. No es asi. Sucede todo lo contrario, por lo que mira à nuestro asunto. Entre los Indios se hereda el Sacerdocio. Entre Christianos se abraza por eleccion. Entre Christianos no siempre se eligen personas de la Nobleza mas elevada. Entre Indios los de la Nobleza mas elevada nacen yá Sacerdotes; y no pueden tener aquel oficio, ò caracter otro que no sea Bracman. En Indias, por Noble que sea, no puede ser Sacerdote, si no nació Braman. Entre Christianos ninguno está privado del Sacerdocio; porque este, ni à mayor, ni à menor Nobleza está ligado. Entre nosotros el hijo sigue el empleo que gusta. Entre Indios no debe seguir el hijo otro empleo, que el que de inmemorial hasta su padre han exercido sus abuelos. Esto es inconcuso.

619 Ahora conocerá el Letor, que el R. no entendió la *Ilustracion*. Citó el P. M. à Huet, en prueba de que el Sacerdocio de los Indios era muy analogo en sus ritos al de los Hebreos. Si el R. tuviese noticia de lo que significaba *Levita* entre Israelitas, ahorrára descubrir su insuficiencia. El Tribu, Casta, Linage, ò Generacion de Leví estaba sigilada para la asistencia del Templo. Alli valía esta consequencia: *es Levita*, luego *Sacerdote en acepcion general*, y valía esta otra, *es Sacerdote*, *luego es Levita*. No por otra razon, sino porque todo el Linage de *Leví* nacia sigilado para la asistencia de las cosas sagradas. El Levita era Noble, y Sacerdote. A este modo diriamos bien. *Los Levitas (que son los Sacerdotes de los Hebreos) hicieron tal cosa.* Sería reparo decir, que *Levita* significa *Casta Noble*, y no *Sacerdocio*; y que asi habia descuido en la expresion? Reparo sería, y aun impreso, y reimpreso; pero de aquellos, que pudieran poner los que apenas perciben las voces de lo que se escribe.

620 Por no haber entendido el R. lo que dixo el P. M. fingió quexa de las que acostumbra. Dixo el Librejo:

Por

Por lo que llamarle à uno Bracman *es darle el titulo de* Noble, *mas no el de Sacerdote.* Entra la *Ilustracion* sacando el sentido de esta clausula: y sin usar de letra bastardilla, pone en cabeza del R. esta clausula, hablando de los Bramanes: *No son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel Pais.* Si en sentir del R. es falsa consequencia es *Braman*, luego *Sacerdote*; y es buena la otra, *es Braman*, luego *Noble*; en qué se distingue su proposicion formal de la que el P. M. puso de sentido? Ahora entra la impostura. Finge que el P. M. copió del Librejo esta clausula: *No son Sacerdotes los Brachmanes, sino los Nobles de aquel Pais*: como clausula formalisima; y porque esta no está asi en el Librejo, entra la quexa. ¿Qué se necesita mas, que cotejar las clausulas para conocer que el R. jamás entendió la eficacia del articulo *El, La, Lo*?

Ni percibe lo mismo que lee, ni lo que escribe, ni lo que copia, ni lo que copian de sus escritos. La proposicion de el P. M. contiene el sentido de las palabras que puso el R. (si es el sentido de lo que percibe, eso es inaveriguable.) La que copió el R. dista cien leguas de la que puso el P. M. por razon del articulo *Los*, que omitió el R. para fingir su quexa de Crocodilo. Advierta el R. que quando ha de copiar formalmente alguna clausula, no ha de omitir ni apice, ni jota, ni articulo, ni otra cosa alguna. No es razon quiera, que los Letores le imiten en despreciar las cosas, que pueden variar la proposicion. Pongalo todo, que no faltará quien lo entienda.

621 La clausula primitiva del P. M. que el R. notó de descuido, es esta reducida: *Los Bramines, que son los Sacerdotes.* Para que haya descuido, es preciso que esta proposicion sea falsa. Asi, pues, el R. está obligado à defender esta: *Los Bramines no son los Sacerdotes*; Esta es la que sacó el P. M. en sentido. Pregunto. Es lo mismo decir: *Los Bramanes no son los Sacerdotes*; que esto otro que entendió, y copió el Librete: ¿*No son Sacerdotes los Bracmanes*? Para el R. todo es uno. Es pedirle que hile muy delgado, esperar distinga entre estos palillos substanciales. Lo mismo le parece en la oracion, ò proposicion.

cion que el *sugeto* sea *predicado*, ò *predicado* el *sugeto*. Lo mismo le parece que hace el articulo *Los* puesto, que omitido. Esto pende de no haber declinado el articulo Castellano, con que se inician los niños, que han de entrar en *Musa*, *æ*: aquello se origina de no haberse iniciado en los primeros rudimentos de la Logica.

622 Pondré un exemplo curioso, en el qual se palpe la eficacia del articulo. Suponese, que porque la lengua Latina no tiene Articulo, es causa de muchas confusiones. La Castellana, Griega, y las Orientales le tienen. Al exemplo. En la pregunta que se hizo al Bautista, ¿*Propheta es tu*? no aparece en la Vulgata articulo alguno, pero sí en el Griego; cuya traduccion es mas facil al Castellano. La pregunta fue asi: ¿*Eres el Propheta*? Clarisimo está que la pregunta dista cien leguas de esta, que no tiene articulo: ¿*Eres Propheta*? San Juan era Propheta, *& plusquam Propheta*, y con todo eso no era *el Propheta*. Aqui está el emphasis, *confesó*, y *no negó*. No negó que fuese *Propheta*; pero confesó, como debia, que no era *el Propheta*. Yá se vé ahora que el articulo no induce menor distincion, que entre *ser Propheta*, y ser *el Propheta prometido*, ò el *Mesías*. Vaya la diferencia en plural. *Los Regulares de España son Obispos*. Esta es accidental. Esta otra: *Los Regulares de España son los Obispos*, falsisima por el *los* añadido.

623 Advertida la eficacia del articulo *El*, *La*, *Lo*, se conoce la diversidad de las proposiciones que confundió el R. No hace nada con afirmar, que los Sacerdotes son Bracmanes, mientras no impugne, que los Bramanes sean *los Sacerdotes*; ò mientras no defienda, que *los Bramanes no son los Sacerdotes*, que es lo que el P. M. debió sacar en sentido del Librejo. En esta proposicion *los Sacerdotes son Bramanes*: convenimos todos. Esta otra: *Los Bramanes son Sacerdotes*, es falsa en la inteligencia del R. como sería esta otra, *los animales son hombres*. Pero siendo aquella identica, y evidente, en sentir de todos los Autores, lo mismo es entre estos decir *los Bramanes son Sacerdotes*, que decir *los Bramanes son los Sacerdotes*: como es lo mismo,

los

los hombres son risibles, ò *los hombres son los risibles*. Esto consiste en lo que queda dicho, que los Brachmanes nacen, como *risibles* en lo Natural, *Sacerdotes* en la Civil. Lo mismo se dice de los *Levitas*.

624 Ahora hará evidencia el Letor, que el R. por no entender las citas de la *Ilustracion*, quedó muy satisfecho de que no se le respondia. Demuestrase. Porque el P. M. citó textos, en que *los Brachmanes son los Sacerdotes*, dice el R. que no negó esto, pues lo supone. ¿Puede estár mas clara la palinodia? Pongamos sus palabras para entretener la risa: *Lo bueno es, que para que vea que los* Brachmanes en la India son los Sacerdotes, *me remite*, &c. *¿Pues qué tengo que vér yo en estos Autores? Qué dicen que* son Brachmanes los Sacerdotes? *Pues yo acaso lo he negado, si tengo supuesto esto mismo? Lo que era menester que dixeran es, que solo los Sacerdotes son los Brachmanes, y no otros ningunos. Esto no pudieran decir, porque son Brachmanes todos los Nobles de aquel Pais. Con que todas sus citas no son mas que un farraguillo.*

625 Con harto sentimiento copié tanta halucinacion del R. à la letra. Cotejense las clausulas de letra redonda, y se verá confirmado quanto dixe. El texto que pide el R. es uno, que diga: *Solo los Sacerdotes son los Brachmanes, y no otros.* Huecio, citado de la *Ilustracion*, dice: *Solis Brachmanibus, itidem ut Levitis, patent interiora Templi, reliqui arcentur.* Con que mientras el R. no repasare Nominativos, y Gerundios, no quiere cansarse el P. M. en repetir lo que tiene escrito, quando no se entiende lo que ha puesto, aun sin pedirlo el asunto. Mas risa causa lo que añade: *Son Brachmanes todos los Nobles de aquel Pais.* Ninguno ha soñado semejante desatino. Esto es no haber entendido la voz *Casta*, que leyó en Trevoux. Los *Nayres* son Novilisimos; y no son, ni pueden ser Bramines, aunque sean Reyes. No hay yá que esperar revenga el R. de su halucinacion: y de confundir el *sujeto* con el *Predicado*. Para el Letor. Las citas del P. M. y las que yo añadiré, no dicen puramente que *los Sacerdotes son Brahmanes*; aunque dirán bien los que asi hablaren. Si solo hubiese

esta expresion, es cierto que se decia lo que supone el R. Las citas dicen mas. Suponen que *los Brachmanes son los Sacerdotes*. Esta es la clausula identica del Theatro. Con que si el R. supone lo que le citan, supondrá que el descuido que no ó en el Theatro, ha sido descuido de su inteligencia, ò cuidado de su satisfaccion.

§. XVIII.

626 LOs Gentiles de la India Oriental han conservado de inmemorial, hasta hoy, la distincion de Familias, y de Oficios. Entre ellos igualmente supone el Oficio, por tal, ò tal Familia: y la Familia por tal, ò tal Oficio. A proporcion, que los Oficios son, en su consideracion, mas, ò menos mecanicos, regularon en los Linages mas, ò menos Nobleza. Refiere Estrabon con autoridad de los que estuvieron en el Oriente, que los Indios estaban divididos en siete clases: *Dicunt totam Indorum multitudinem in septem genera dispertiri.* La graduacion es esta: *Philosofos, Labradores, Pastores, Artifices, Militares, Gobernadores, y Consejeros.* Estos se dividian en seis clases. Los primeros, que eran *Philosofos*, juntamente eran *Sacerdotes*, y Consejeros de los Reyes: *Quorum Philosophi honore antecedunt, numero verò paucissimi sunt. Vtuntur eorum unoquoque privatim qui mactant, & sacrificant.*

A ninguno de aquellos le era licito mudar empleo, ò casarse con quien le tuviese distinto; ni exercer muchos oficios, à no ser Philosofo: *Nec licet cum alio genere connubia contrahi, nec studium, nec Artem imitari, nec eundem plura exercere, nisi Philosophus sit. Huic enim ob virtutem conceditur.* Lo que hay que admirar es, que esto que yá Estrabon refiere de los tiempos de Alexandro Magno, se observe hoy en el Oriente con la misma puntualidad en lo substancial. Aquellos Philosofos no son otros que los Antiguos *Brachmanes*, y los *Bramines* de hoy. Entonces eran los Sabios, Sacerdotes, y Directores en cosas arduas. Hoy tienen el mismo empleo, ligado à su Linage, Casta, Familia, ò Generacion.

Lo

627 Lo que se halla alterado en estos tiempos, solo es el orden de graduar las clases; y solo se añadieron algunas subdivisiones de cada una. Los Militares, que antiguamente poseían el quinto lugar, hoy disputan sus descendientes el primero à los Sacerdotes; esto es, disputan *Nayres*, y *Bramines* sobre la precedencia. Yá se dexa entender la razon. Porphyrio con autoridad de Bardesanes, apunta lo que dixe de los Brachmanes. *Brachmanes à maioribus, veluti Sacerdotium per manus traditum, talem Divinam sapientiam recipiunt.* Mas adelante supone, que todos son de un linage: *Omnes enim Brachmanes ex una stirpe sunt oriundi.* Vease aqui heredado el Sacerdocio en solo los Bracmanes.

Philostrato dice, que los Brachmanes eran *los Sacerdotes del Sol.* Hierocles, citado de Estephano Byzantino, afirma lo proprio: *Brachmanes SOLI verò maximè sunt addicti, & consecrati.* Appiano los comparó à los Magos de Persia: *Habentur Indorum sabtilisimi, & sapientisimi, sicut Persarum Magi.* Ninguno dudó, que *Mago* suponia por Philosofo, y Sacerdote. Asi dice Cluverio en su Germania Antigua, lo que suponen todos, que Persas, Parthos, Bractianos, Arianos, Sacos, y Medos, llamaban *Magos* à sus Sacerdotes. Los Asyrios, *Chaldeos*: los Celtas, *Druidas*: los Indios, *Brachmanes*, &c. Estos nombres significaban Ciencia, y Sacerdocio: *illis Saculis apud omneis pariter Gentes penes unos Sacerdoteis omnis tàm Divinæ, quàm Naturalis, Moralisque erat Philosophiæ tractatio.* La diferencia estaba en que era en unas gentes hereditario el Sacerdocio, y en otras por eleccion.

628 Con facilidad pudiera continuar la noticia hasta nuestros tiempos, si no temiese fastidiar à los Letores. Vayan dos Autores Arabes para diferenciar. El Autor de la Geographia Nubiense (se cree ser Xerif Edrissi) dice: *Brahamitæ (Religiosi videlicet Indorum)* Ismael Abulfeda, hablando de los *Brahmanes*, advierte: *Isti sunt Indorum Religiosi, suamque referunt dominationem ad* Barhman *eorum primum Sapientem.* Para entender esto, se debe notar, que el nombre de *Brahman* generalmente se cree

tener su origen de un hombre antiguo llamado *Brama*, del qual fingen los Indios mil fabulas; la menor es fingirle Dios. Quieren hacer creer, que de su cuerpo se hizo todo el Mundo; pero que los Brachamanes se produxeron de su cabeza. En esto fundan su nobleza, y en ella ceban su fantasia. No faltan Autores, que hayan escrito, que aquel Brama ha sido Pythagoras: otros, que ha sido *Abraham*, de donde quieren se digan *Abrahamitæ*, *Brahmitæ*, y por alteracion *Brahmanes*, ò *Brachamanes*; y finalmente *Bramines*. Huecio dice, que algunos han creído que son originados de los diez Tribus de Israel. De este sentir es el Padre Jarrico. En esto no está la disputa. No se busca de donde tomaron el nombre; sino por quien debe suponer, si por Nobleza, ò por Sacerdocio; ò por Nobleza Sacerdotal.

629 Quando los Portugueses pasaron al Oriente, como entre los Gentiles observaron que habia aquella distincion de linages sigilados para diversos oficios, llamaron à aquellos linages *Castas*. En esto no pusieron nombre los Portugueses, como dixo el R. Llamaron *Casta* à la que era *Casta*, en Portugués, y en Castellano. Como esta voz no es Francesa, la explican los Franceses como si fuese voz estraña. Esto está bien lo digan los Franceses: pero que se venga con lo mismo un Español, es cosa de risa. Sin ir al Oriente hay en España *Casta*, buena, y mala. Los Franceses llaman à la Latina *Tribu*. Con que, *Casta*, *Tribu*, *Familia*, *Linage*, *Generacion*, &c. significa lo mismo para el asunto. Vaya texto de Portugués, cuya voz *Casta*, se traduxo *Linaggio* en Italiano. Es de Eduardo Barbosa, compañero de Magallanes: *Li Bramini Gentili sono Sacerdoti d' un linaggio, che non possono esseri alteri Sacerdoti, se non li figliuoli delli detti.* Vease aqui el estanco del Sacordocio en solo el linage, ò *Casta* de los Brachmanes, como entre Hebreos en el Tribu de Leví. Juan de Barros dice: *Tambem a os Brammanes, que saõ os seus Religiosos.*

630 Diego de Conto al año 1538. pone por extenso la division de las *Castas*. Dá noticia del libro *Jadegaltutan*,

en

en el qual están escritas todas las Noblezas. Pone quatro principales. Primera de los *Rayas*, que corresponde en España à los que llaman de sangre Goda. Segunda, *dos Bracmanes, ainda que elles querem preceder à os outros assi pello Sacerdocio, como pellas letras.* Tercera de los *Chatines*, ò Mercaderes. Quarta de los *Balalas*, ò Labradores. Vaya otro Portugués original Fr. Juan de los Santos: *Em todas as terras da India habitaõ mutuitas Castas, & Nazões de Gentios: entre os quaes os Bramenes saõ mais honrados è melhor gente, porque saõ como Sacerdotes, & Religiosos, dedicados ao serviço dos Pagodes.* El Padre Manuel Godiño, Jesuita, y original: *Saon os Bracmenes csmo Sacerdotes, & Religiosos dos Gentios dedicados à o culto è servicio de seus Idolos è por isso muito respeitados de todos.*

631 Para que se conozca que ninguno otro, por Noble que sea, aunque sea Rey, puede adaptarse la Nobleza, y empleo de Bracmanes, oigase lo que refiere el dicho Padre, como testigo. El Zamorin era à la sazon de la Casta de los Nayres, y pretendia prohijarse en la de los Bracmanes. Consultose à estos el caso, si era factible. Por contemplar al Rey, determinaron que sí, con condicion, que diese una suma de dinero, y que hiciese una Vaca de oro. Añadieron, que el Zamorin debia entrarse en el vientre de la Vaca: habia de estár alli 24 horas, y que despues se executase la ceremonia, como que la Vaca le paria; quedando la piel parael Pagode. Concordó en todo el Zamorin; pero los demás Reyezuelos Bracmanes, jamás le tuvieron por igual, y se reían del fantastico nacimiento.

632 El Padre Luis de Guzmán supone en el Malabar quatro clases. Primera de *Caymales*. Segunda de *Nayres*. La tercera de los *Sacerdotes*, ò *Bracmenes que es lo mismo*. Quarta de los Vulgares. Añade, que de los Bracmanes unos son casados, y viven en los Lugares; otros son como *Religiosos*: viven con austeridad en los desiertos, y se llaman *Jogues*. Esta subdivision corresponde à la antiquisima de *Bracmanes*, y *Gymnosophistas*. Juan Bo-

tero: *Los Bracmanes son los que tienen el Sacerdocio, y los que cuidan de las cosas sagradas, y de su Religion.* El Abad Tosi, hablando de los Bracmanes, dice: *Presiedono à Tempii come Sacerdoti asistendo à i sacrifici, alle Nozze, & à i funerali.* Juan Hugo Linschot, pone capitulo, *de los Bracmanes, ò Sacerdotes Indianos, y Ministros de los Idolos, de su vida, y ceremonias.* El célebre Padre Mafeo: *Sacrorum Antistites, & Procuratores: ii vetustissimæ originis, & nominis Brachmanæ sunt.* Vaya cotejando el Letor lo dicho con la clausula del Theatro, que el R. notó con letras gordas, como *descuido.*

633 Eduardo Terry, que estuvo en el Mogol, dice: *Leurs Prestres s' apellent parmi eux Bramens.* Añade, que el Sacerdocio es entre ellos hereditario, como entre los Judios, y que solo se pueden casar con los de su Tribu: *La Prestrise parmi eux est hereditaire, come elle l' estoit anciennement parmi les Juifs. Le fils d' un Bramen est Prestre, & se marie avec une fille de la mesme condition. Assi entre los Gentils, les mariages se font entre persones de mesme Tribu, de mesme Secte, & de mesme Vacation.* Puse el original para que cada uno lo traduzca à su modo. Guillelmo Methold dice en la Relacion de Golconda, &c. *Los Sacerdotes, ù Doctores de su ley se llaman Bramenes.* Añade, que aquellos Gentiles se dividen en 44. *Tribus*, ò *Lineas*; y que *el Tribu de los Bramenes*, es el mas ilustre: *Estos Bramenes*, repite, *son los Sacerdotes del Pais, y los Doctores de su Religion.* Despues vá individualizando las otras Castas, señalandole sus oficios hereditarios.

634 Juan Francisco Gemelli es Autor de este Siglo, y que estuvo en el Oriente: pone en su *Giro del Mondo*, libro aparte *de las Religiones del Indostan.* Supone que hay 84. *Castas diversas*, ò *Tribus.* La primera, y principal es aquella de los *Bramines* (*Professori di lettere, & Sacerdoti di loro Religione*) la qual se divide en diez Sectas. Asi prosigue, explicando las otras Castas con mucha extension. Despues coteja la Casta Sacerdotal, ù de los Bramines, con el Tribu de Leví: *Il Sacerdocio fra di loro è ereditario siccome era anticamente fra gli Ebrei.* Finalmente, al re-

referir los quatros Templos mas célebres que tienen los Gentiles, en *Jagarnate*, *Benarez*, *Matura*, *y Tripeti*, dice, que en el primero reside *el Gran Bramin, ò Gran Sacerdote.*

En el Itinerario del Padre Fr. Martin Ignacio, que dió à luz el Padre Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, célebre Augustiniano, está la misma expresion: *Un Sacerdote de los Idolatras, à quien llaman en su Lengua Brama, que es como un Sumo Sacerdote en aquella Tierra.* Aqui se conoce, que hay entre los mismos Bracmines sus Gerarquias Sacerdotales. No todos tendrán igual preeminencia en el Sacerdocio, aunque todos estén consagrados por nacimiento, para los empleos de Religion. Tampoco hace à el caso, que todos estén, ò no en actual exercicio. Mons. Jovet, en la *Historia de las Religiones* dice: *La Casta (Race) de los Bramanes está dedicada al servicio de los Templos de los Dioses.* Mons. Chevreau en la *Historia del Mundo*, dice de los *Bramines* del Mogol, que son *los Directores en materias de Religion.* Y en otra parte: *Los Bramines, que son los Sacerdotes de Calicut*, &c. Mons. Noblot dice lo mismo, aunque copiado de Chevreau.

Tabernier expresamente compara las *Castas* à los *Tribus* de los Judios; y aunque supone, que vulgarmente se cuentan 72. Castas, dice, que todas se pueden reducir à quatro. Vea el Letor (n.609.) la expresion que puso Tabernier, hablando de los que falsificaban la *Piedra de la Serpiente*, que eran *los Bramines, ò Sacerdotes de los Idolatras.* Cotejela con esta del P. M. los *Bramines, que son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*, y conocerá que los que se llaman *descuidos* del Theatro, son demonstraciones de la insuficiencia de sus Impugnadores. Allain Maneson Mallet, y Mons. Sanson ponen la expresion de Tabernier.

635 A vista de lo referido, facil será demonstrar, que lo que opuso el R. de las Memorias de Trevoux, y de los Viages del Oriente, solo ha sido para significarnos, que ni siquiera habia oido la voz *Brachman*, ni la voz *Casta.* Quanto se dice con texto de Trevoux es, que la Casta de los Brachmanes *es Nobilisima*; y quanto se alegó de los Viages del Oriente es, que los Brachmanes tienen empleos

de Estado. Bien. ¿Luego la Casta de los Brachmanes Nobilísima, y que se emplea varias veces en negocios graves, no es Casta Sacerdotal? ¿Luego los Brachmanes no son los Sacerdotes? Estas consequencias solo quien se contenta con leer dos lineas de un libro, y supone en falso, que todo es *descuido*, lo que no está en las dos lineas, las sacara. Hablando de la *Noruega* confirmará el R. lo que digo. Alli veremos que, porque en el Compendio de Mons Vallemont leyó, que el clima 18. pasaba por *Drontheim*, infirió que la Noruega no pasaba del clima 18. constando evidentisimamente, que Vallemont extiende la Noruega hasta dentro de la Zona frigida, cuyos Paises suponen yá contados 24. climas.

636 Mas hay en nuestro asunto. Aunque se disimule que el R. no supiese, que era hereditario en las Indias el Sacerdocio, no debiera sacar las consequencias tan ridiculas que sacó. Los *Cardenales* son *de la alta nobleza*, y se emplean varias veces en negocios gravisimos de la República. ¿Luego la voz *Cardenal* no supone por *Eclesiástico*? No discurrirán asi los que saben que hubo un Albornóz, Mendoza, Cisneros, Tavera, Richelieu, Mazarino, , &c. A proporcion se podrá decir lo mismo de las voces *Obispo*, *Monge*, &c. ò tomando nombres de Familia, de las voces *Dominicanos*, *Franciscanos*, *Benedictinos*, &c. Finalmente, si ha de ser argumento para que *Braman* no signifique *Eclesiástico*, ò *Sacerdote*, que el *Braman* sea Noble, y se cargue de negocios Civiles, ni las voces *Magos*, *Flamines*, *Hierophantas*, *Mystas*, *Galos*, *Druidas*, *Morabutos*, *Talopanes*, *Bonzos*, &c. significarian Eclesiasticos de falsas Religiones. Haga cuenta el R. que como entre Egypcios se adunaba en uno mismo, ser *Rey*, *Phylosofo*, y *Sacerdote*; hoy se adunan en los Bramanes, por signatura de nacimiento, los dos empleos ultimos; y por eleccion, muchas veces el primero.

637 Las Memorias de Trevoux dicen bien en lo que dicen, pero no niegan lo que callan. Alli ponen extracto de las Cartas Edificantes del Oriente. De estas unas toman por asunto dár solamente noticia de las cosas

Geo-

Geograficas de la India: otras de las cosas Naturales: otras de la Idolatria: otras de la extension del Catholicismo: otras del Govierno Civil de los Paganos: otras de sus Manufaturas: otras de sus Gerarquias en materia de Nobleza: otras de las Observaciones Astronomicas,&c. Por esta razon se llaman, y son estas Cartas *Edificantes y Curiosas*. Pase los ojos el Letor por las dichas Cartas, y tropezará à cada paso con la expresion del P. M. ò su equivalente. En una del Padre Tachard, y en otra del Padre Dolu se advierte, que casi es lo mismo *Casta* entre Indios, que *Tribu* entre Hebreos. En otra del Padre Debourzes se dice, que una *Casta* está dedicada à saltear, y robar en los caminos. A este modo hay *Casta* particular para qualquier empleo. Pero el empleo siempre es uno mismo en una *Casta*. *Omnibus est illa conditio necessario subeunda in qua majores illorun versati sunt*, dixo el Ciceroniano Osorio.

638 La Carta Edificante que extractaron los Padres de Trevoux, solo tiene por asunto explicar las *Castas*; suponiendo que la de Bramines es la Sacerdotal. Yá en las Memorias de 1703. (*pag.* 242.) extractando otra *Carta*, habian dicho: *Los Bramenes, que son como los Religiosos de los Idolatras*. ¿Qué le parece al Letor? El detenerse tanto los que escriben desde el Oriente en explicar la gerarquia de aquellos linages, no tanto procede de curiosidad, como de quexa. Son tan escrupulosos en esta materia de Nobleza aquellos Gentiles, que esta nimiedad, segun la quexa de los Misioneros, es el mayor estorvo que tiene el Catholicismo para su extension. Los que son de Clase alta, miran à los de las Castas infimas, no solo con horror, sino que tambien los reputan por immundos. Quando los Europeos entraron en aquellos Paises, catequizaban à todo genero de personas, y comunicaban con ellas, sin hacer aprecio de Castas, ni de Noblezas.

Es la Casta mas infame la que llaman de los *Parias*. Viendo los Gentiles, que los Christianos comerciaban con los *Parias*, y los admitian à mesa, y conversacion, cogieron tal horror à los Europeos (que llaman *Pranguis*, originado de la voz *Franquis*, ò *Francos*) que yá entien-

den

den lo mismo por *Pranguis*, que por *Parias*. Esto es, no hay Potencia humana capáz à persuadirles, que los Europeos no son tan infames, è immundos, como entre ellos son los *Parias*. Aun en esto conuerdan con los Judios. Estos motejaban, que Christo comia, y conversaba con Publicanos, y gente humilde, para cerrar los oidos à la verdad. Si alguno de Casta alta come, ò se familiariza con los Europeos, pierde de seguro el caracter de su Casta. Si alguno se hace Christiano, al momento se reputa por infame, y excluido de la Nobleza.

Por este motivo son impenetrables los de Casta superior, para que se les anuncie la Ley Evangelica. Dicen, que la Ley que viene por el conducto de gente infame, no puede ser pura, y santa. De esto resultó, que los que han recibido el Evangelio los mas son de la Casta de los *Parias*, ò infima. Todo consta de las *Cartas Edificantes*. Tambien consta de ellas, que el methodo que han tomado los Misioneros para hacer fruto, ha sido disimular que son *Pranguis*, ò Europeos: vestirse à la moda de Castas Nobles; y acomodarse à los usos, que no se oponen à la Religion. Vea el Letor ¿qué conexion tendrá, que las Memorias de Trevoux digan, que los Brachmanes son de Casta *de la alta Nobleza*, para que no sean *los Sacerdotes de los Idolatras*? ¿Qué culpa tendrá el P. M. Feijoo, de que los que se llaman sus impugnadores se contenten con lo primero que leen, y carezcan de los principios para entender lo que se dice en el Theatro?

639 Con la cita de los *Viages del Oriente* de los Holandeses, demonstró el R. lo que digo. Dice, que los Bramines se emplean en cargos de la Republica. Yá probé, que este antecedente sea falso, ò verdadero, es inconexo para el asunto. Demonstraré ahora, que en los Viages dichos se halla à cada paso la clausula del P. M. La cita que pone el R. es de un Anonymo. En el Tom. 3. pag. 19. hay esta: *Los Nobles se llaman Nayres*. Pag. 20. *Sus Sacerdotes, que ellos llaman Bramines, ò Bramins, y los quales tienen mucha autoridad en el Palacio Real*. Pag. 645. dice Paulo Van Caerden: *Los Sacerdotes que sirven à esta Estatua,*

tua, y que se llaman Bramins, ò Bramines. En el Tom. 4. pag. 55. dice Verhoeven, hablando de Calicut: *Sus Sacerdotes se llaman Brames, ò Bramines.* Mas adelante: *Ellos ocupan los mas considerables cargos de Estado, y sirven à sus Idolos en los Templos.* Item pag. 376. dice Vanden Broeck: *Sus Sacerdotes se llaman Bramines.*: y explica 18. castas.

En el Tom. 7. pag. 198. dice Gualter Schuten: *No obstante, los Eclesiásticos entre unos, y otros se llaman Bramines.* Y pag. 199. *Los Bramines tienen el cuidado de sus Pagodes.* ¿Qué dirémos ahora à la cita que el R. hizo de los *Viages* del Oriente? ¿Será creible que haya tropezado con una inconexion en un Anonymo; y no viese la expresion del P. M. en quatro Autores originales, que traginaron todo el Oriente, y son votos de justicia? Qué bien emplearia el P. M. sus talentos, y paciencia en haber puesto con esta individualidad, la justificacion de su clausula, notada con descuido! Con reflexion cité las paginas de los Viages, y omití las citas de los demás Autores. Estos se citaron para evidencia de que la clausula es inconcusa; aquellos para demonstrar, que el R. ni percibe lo que lee, ni ha leido lo que cita. Juzga el R. que ignoran los Eruditos todo lo que no leyó en una plana de algun Mamotreto. Yo creo firmemente, que tendrán olvidado quanto digo en esta *Demonstracion.* Es verdad que habré estado molesto en acumular tantas citas. Nada sobra, para demonstrar lo poco que ha leido el R; y nada era menester, para probar lo que ninguno puso en duda. Si esto no alcanzare para demonstracion, de que ignorancias agenas, se llaman descuidos del P. M. Feijoo, haré Tomo aparte sobre la verdad de la clausula, quando no tuviere en que malbaratar el tiempo.

640 En recopilacion digo, que en el Imperio del Mogol, en la Peninsula *intra Gangem*, y en Zeilan viven los Gentiles sin mezclarse en Oficios, ni en Noblezas. Que la division de linages, y empleos es varia, y con nombres proprios de cada Pais: Que aunque algunos suben el numero à 84. otros à mas, y otros à menos, regularmente

se

se cuentan quatro principales. Que estas quatro divisiones son de *Brachmanes*, ò Sacerdotes; *Nayres*, ò Cavalleros; *Baneanes*, ò Mercaderes; y *Balalas*, ò Labradores. Todos los otros del Pueblo, que componen los que acá llamamos *Gremios*, hacen clase aparte; y segun el oficio es mas, ò menos mecanico, se estima mas, ò menos su Casta. Que los Brachmanes, y Nayres disputan la preferencia de Nobleza. Que ninguno puede seguir empleo de Casta distinta; exceptuando el de Mercader, ò Soldado, como dicen las Cartas Edificantes.

Que la Casta de los Brachmanes, que por su antiguedad es Nobilisima, es mucho mas noble por el empleo de servir à los Idolos, y de profesar las Letras, para lo qual están caracterizados desde el vientre de su madre: Que, à similitud de lo que sucedia entre Hebreos, se podrán llamar los Brachmanes, *de genere Sacerdotali*. En estos terminos se explica el célebre Herbelot: *Los Brachmanes, que componen el Tribu primero de los Indios, han tomado su nombre* (de Brahma) *porque están dedicados à su culto, y à otros empleos de la Religion.* Finalmente, para demonstrar de un golpe la inconexion del R. afirmo, que, aun en caso que no hubiese nada de lo que dixe, siempre el P. M. debió hablar como hablan, y escriben todos los que de varias Naciones estuvieron en el Oriente, quando escribió, que *los Bramines de la India* (*que son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*) *inventaron este remedio.* ¡Oxalá inventarán otro Antidoto contra el pernicioso veneno, que vomitan algunos Escritores, quando se sienten picados, porque se les demuestra su ineptitud!

§. XIX. BALLENA.

641 ADvirtió el P. M. que la Ballena tiene la garganta correspondiente à su corpulencia. Pone varias experiencias de haberse hallado en el estomago de aquel monstruo, diversos pescados mayores, sin comparacion alguna, que las Sardinas. Con esto se desterró el cuento de Viejas, y se advirtió la credulidad de al-

algunos Escritores. Para desterrar incredúlidades no alcanzan Theatros Criticos. Dixo el R. que mas hace de 200. años, que los Autores están en que no ha sido Ballena el Pescado que tragó à Jonás. No hizo el P. M. caso, ni de la falsedad del antecedente, ni de su inconexion con el asunto. De esta omision del P. M. en no haber puesto una Polyantea de las fruslerias del R. resultó quexa en el Librote. Mejor sabria el Padre Calmet que el R. qual era la opinion recibida en este punto. Dice asi en la Disertacion, que sacó de esto: *Balænam communi suffragio recepta opinio præfert.*

642 De los Autores que leí, es Rondelecio el que (*lib.* 13. *cap.* 12.) pone la conjetura de que no fue Ballena, sino Lamia: *Mihi in mentem venit Lamiam fuisse.* La razon es, porque la *Lamia* tiene una garganta capacisima, y la Ballena no la puede tener tan capaz, porque tiene pulmones, y respira. Sobre esta conjetura floxisima han procedido algunos, que afirman no haber sido Ballena. Aqui es preciso contraponer el cuento de Viejas, con la inadvertencia de los Eruditos. Contaban aquellas à los niños, que la Ballena tenia grande garganta quando tragó à Jonás; pero que en pena de esto, habia Dios estrechado aquel conducto: y que por eso le tienen hoy tan estrecho, que no admite mas que una Sardina. Vinieron algunos Autores, y asintiendo al error de que hoy tienen las Ballenas angosto el esofago; y disintiendo à la causal que señalan las Viejas, sacaron por consequencia, que la Ballena no pudo haber tragado à Jonás; pero muchos Autores Clasicos no pueden tragar esta consequencia.

No hay razon eficáz, que obligue à separarse del dictamen de los Antiguos. Aqui yá se podrá decir, que el afirmar que no ha sido Ballena el Pez de Jonás, es oponerse à los padres, y Expositores. Lo mas ridiculo es lo que añade el R. quando dice, que Pestalosi, por no asentir à que fue *Lamia*, y defender que ha sido *Ballena*, afirmó este Autor, que las palabras *in ventre*, significan *in ore*, movido tambien de la duda, ò aprehension de que la Ballena tiene el esofago angosto. Pestalosi es muy moderno,

pues

pues se cita para el año 1719. ¿Cómo, pues, se quexa el R. de que no le responden à los 200. años, que hace están los Autores en que el Pez de Jonás no ha sido Ballena, si el año de 1719. se defendió lo contrario?

643 Mas hay. Concede el R. que Pestalosi responde con *agudeza, y solidéz* al reparo, que se ofrece de que la Escritura dice *in ventre*. Esto es ir consiguiente en todo. Tomar las voces dificiles de la Escritura, segun la materialidad de lo que suenan, en *Gigantes*, *Pigmeos*, *Unicornios*, &c. y en donde no hay dificultad alguna en las voces, tomar las voces en sentido ridiculo, desatinado, y pernicioso; como es entender *in ore*, en lugar de *in ventre*. Supuesta la aprehension de que la Ballena tiene estrecho el esofago, no ha sido descaminado el pensamiento de buscar otro Pez Cetaceo, que le tuviese capacisimo; yá porque la aprehension disculpa; yá porque la voz *Cete*, no significa siempre Ballena, sino un Monstruo Marino. Pero que se venga Pestalosi, aprobandolo el R. à introducir dificultad en donde no la hay, barajando los significados de las voces, es intolerable: yá porque *in ventre*, ò como explica el Brugense, *in visceribus Balænæ*, no tiene dificultad en el original de San Matheo: yá porque los Santos Padres, y Expositores, unanimes, suponen que Jonás estuvo en *el vientre* del Pez. ¿Qué Texto de la Escritura estará seguro, si se aprueban estas fantasias?

644 Ahora se conocerá que el P. M. dixo bien, quando en la *Ilustracion* afirmó, que el R. no oponia prueba alguna. Quexase de que el P. M. se tragó tres, sin respuesta. Primera, la de los 200. años. Esto es falsisimo: lo falso no se traga. Segunda, que Bartholino, y Bochart niegan, que la Ballena pueda tragar hombres. El P. M. no cree à Hereges en materias de Escritura, quando hablan sobre su palabra, y usan de argumentos *purè* negativos; teniendo positivos argumentos en contra. Tercera: lo de Pestalosi. Este Autor es ciego en seguir à Bochart, y fantastico en alterar la significacion de las voces. Ni el P. M. escribe à ciegas, ni le hacen fuerza fantasias. Hasta aqui por lo que mira al antecedente que tomó el R. Veamos la inconexion. El

El asunto del P. M. no ha sido disputar, si la *Ballena*, ò la *Lamia* han tragado à Jonás. Lo unico que afirmó ser error, es el que se crea que *sola una Sardina* cabe por la garganta de la Ballena. Preguntó. ¿Qué vendrá al caso todo el farrago de los 200. años en falso, de los Hereges por antojo: y de Pestalosi por fantasia, para que no pueda tragar la Ballena sino una Sardina de una vez? En otra parte arguyó el R. que segun Hippocrates, no se podia pasar mas de siete dias sin alimento; è infirió, que por eso Vieta no pudo pasar *tres*. Aqui arguye de que la Ballena no pueda tragar un *hombre*, luego ni tampoco un Pez mas grande que *una Sardina*, sea v. gr. un *Besugo*. ¿Palpa el Letor el disparatado modo de arguir del R. ò su acostumbrado modo de escribir cien leguas del Theatro?

645 Paso mas adelante. Concedido que sea cierto quanto dicen Bochart, Bartholino, &c. de la Ballena, y Jonás, nada viene al caso contra el P. M. Mas digo. Admitido quanto dicen de la Ballena, nada viene al caso para que nos apartemos del comun sentir de los Padres, que afirman haber sido Ballena el Pez, que tragó à Jonás. No disputo si fue, ò no fue. Solo arguyo, que no se exibe prueba eficáz para que no haya sido. En el tomo 1. de los Viages del Norte se dá noticia de muchas especies de Ballenas. Unos cuentan 10. especies: Bartholino, y Uvormio 22. Rondelecio, Bellonio, Fabry, &c. 6. ò 7. v. gr. *Ballena vulgar*, *Ballena verdadera*, *Ballena Orca*, *ò dentata*, *Physeter*, *Cete*, *Unicornio*, *ò Narval*. Lo mas preciso consiste en que hasta ahora no se sabe à quien proprisimamente conviene el nombre de Ballena.

646 De esto que es inconcuso, se infiere, que si en el Oceano Septentrional hay algun Pez Cetaceo, que no pueda tragar hombres enteros, ese Pez no es la Ballena propria. El nombre *Balæna*, ò *Phalæna*, le han puesto los Griegos, antes que hubiese comercio alguno con el Oceano Septentrional. Por lo qual es verisimil que pusiesen aquel nombre à Pez del Mediterraneo, ù del Oceano Oriental. Tambien es cierto, que el Pez tragó à Jonás en el Mediterraneo. Con que, suponiendo los Autores, que no se sabe

qual

qual es la Ballena de los Antiguos; y habiendo en el Oceano Septentrional varios Peces Cetaceos con aquel nombre, de los quales algunos (aunque dudoso) no pueden tragar hombres, y otros pueden tragarlos sin duda alguna; ¿qué se infiere de aqui contra la sentencia recibida, *recepta opinio*, de que ha sido Ballena el Pez que tragó à Jonás?

647 Dexémos que el R. se divierta con digresiones fuera del asunto. Vamos à la Demonstracion del Theatro. Digo que no hay Ballena alguna, cuyo esofago no admita mas que una Sardina. El argumento demonstrativo es este. En el ventriculo de las Ballenas se hallan, y han hallado alimentos de superior corpulencia à la Sardina: por otra parte el no hallar algunas veces cosa alguna, es argumento ridiculo para probar la estrechéz de su garganta; luego no hay tal estrechéz. ¿Ha dicho el R. algo contra esto? ¡Ni siquiera una palabra. Por no estár en el caso de la disputa, ni se hizo cargo de la eficacia del argumento positivo del P. M. y, por no reflexionar en la inutilidad de argumentos negativos, se entretuvo en contar lo que no es del caso. Dice. *El Pez* grande *se alimenta del pequeño.* Con que, no hallandose cosa grande en la Ballena, se prueba que tiene angosto el tragadero. ¡Rara Logica!

Si el antecedente es cierto, se debe inferir, que la Ballena se alimenta de pescados menores; y esto, que es el asunto del P. M. yá lo dixo Opiano de todo genero Cetaceo: *Se mutuò perdunt, imbecilliorem præstantior viribus occidens.* Si el antecedente es falso, no se infiere cosa alguna. Habrá Peces *Piscivoros*, y Peces que no lo sean. A este modo entre animales quadrupedos unos son *Carnivoros*, y otros no. ¿Luego Elefantes, Camellos, Bueyes, Caballos, tienen proporcionalmente mas estrecho el esofago, que Leones, Tigres, Lobos, y Zorras? Apliquese la instancia à las aves. Con que, siendo cosa ridicula inferir, que la Ballena no puede tragar mas que una Sardina, porque no es Piscivora, ò porque respira, y tiene pulmones, solo queda el recurso à la experiencia para averiguar la verdad.

648 Adviertase, que quando Rondelecio (à quien ci-

cita à Gesnero) dice que se observó el estomago de la Ballena, *sine ullis piscium fructis*, habla de la Ballena espuria, à la qual llama *Mysticeto*; y de la qual supone, que no respira, ni es Piscivora. Asi, pues, vá por el suelo quanto el R. quiso deducir de aquellas palabras. En la pag. 482. pone Rondelecio este título, *De Balæna vera.* Supone que es Piscivora, y que respira; y señala por alimento unos Pezecillos: *Vorat hæc Aphyarum turmas.* Yá tenemos que la verdadera Ballena es Piscivora. Solo estará la dificultad en si solo se sustenta de estos Pezecillos, ò si traga Pezes mayores. Otros Autores dicen, que el sustento es un genero de Insectos, que por parecerse à la pulga (que en Griego se llama *Psyllos*) llaman *Pulgas*, *Psylos marinos.* El R. escribió *Piscilo.* No me admiro; estaria ocupado en averiguar la Etymologia del *Narval.*

La sentencia mas comun dice, que su sustento ordinario son *Sardinas.* El R. no cree esto. Poco importa su incredulidad, contra la experiencia, que tienen los Pescadores de Vizcaya, Montañas, Asturias, y Galicia. Bluteau dice, que de un bocado pesca muchas *Sardinas.* Importa no obstante saber, que no habiendo dicho otra cosa el R. que lo que leyó en la Disertacion del Padre Calmet, hasta encaxarnos transfigurados los Autores que alli se citan, Bochart, Bartholino, &c. no hubiese encontrado con la voz *Halecibus.* Acaso la leeria; pero los que no han pasado el Arte, tragan las voces, sin digerir sus significaciones.

Oyga el Letor. La nota marginal de Calmet está concisa asi: *Aldrov. Boch. Drus. in Ion.* Esto significa: *Aldrovando, Bochart. Drusio in Ionam.* La erudicion del R. copió: *Aldrovandino, Bochard, Dusio in Iona.* Un error de nominativos, y dos de apellidos. Es pleyto ordinario este. Solo lo pongo para que vea el Letor, que, quando el R. cita muchos Autores, no crea, que porque escribe dentro de la Bibliotheca Real, los ha registrado. Traspala las cotas marginales de Compiladores; y solo pone de su casa, el trastorno de *Nombres*, *Apellidos*, *y Latines.* Hablando de *Incubos*, verá el Letor que el R. trastorna las citas de los Padres Salmanticenses del mismo modo. Ulyses

Aldrovando, que tambien se cita contra el P. M. citando à *Alberto Magno*, *Alberto* à secas, dice, que la Ballena gusta mucho de las *Sardinas*: *Apparet inter alios pisces. Harengis potissimum inhiare. Refert enim Albertus, &c.* La voz *Sardina*, y *Harenque*, aunque algunos la distingan de la voz *Halec*, ò lo duden, no hace al caso presente, en el qual se habla de todo genero de Sardinas. ¿Cómo, pues, dixo el R. *El decir que la Ballena se mantiene de Sardinas, es un error ordinario, en que está persuadido el Vulgo*?

649 Al asunto, y contra el argumento negativo. Sustentese (por ahora) la Ballena de Pulgas marinas, de Harenques, Sardinas, ù de otros insectos; ¿quién probó hasta ahora que solo pasa un Harenque de una vez? El Perro, que por ocioso está cazando Moscas, y coxe muchas de una vez, solo de una vez tragará una mosca? Esto es lo que se suele decir: *Echar guindas à la Tarasca.* La Ballena abrirá su boca, y se entrarán las Sardinas à millares, y las tragará enteras, no una por una, sino por centenares, para lo qual es necesario un esofago correspondiente. De lo qual se infiere lo ridiculo que es el argumento, que se hace, para probar estrechéz de garganta, referir los alimentos de corta corpulencia, que se hallan en el ventriculo. Lo mas ridiculo es, que no se haga caso de los corpulentisimos que se han hallado.

650 Yá es tiempo proponga el argumento positivo, que apuntó el P. M. Advirtió en la *Ilustracion* la mala fé que usaba el R. en citar al Diccionario de Dombes para el argumento negativo; quando en él se hallaba el positivo, de haberse hallado quarenta *Pezes* en el estomago de la Ballena. ¿Qué dice el R. à esto? Libertades, è imposturas. Dice, que no necesitaba vér la especie en el Diccionario, pues tenia à la mano los Originales. Serian como *Aldrovandino*, &c. Bien está. ¿Cómo, pues, tiene valor para imponer à los Originales, y al Publico con una ilegalidad inaudita? Dice el R. *Y bien, estos* quarenta, ò cinquenta Pezes *eran corpulentos*? La *Relacion no los distingue.* La *Relacion* de que se habla aqui es la que consta de la Embaxada de los Holandeses, que el R. dice leyó en su fuente.

te. Verá el Letor como el R. bebe imposturas, quando dice que bebe en las fuentes. Despues inferirá, que beberá en los charcos. Demuestrase.

651 Tengo leído el Tomo, intitulado: *Legacion Batavica.* Registrese la pag. 116. de la 2. parte; y con lo que alli se dice quedará demonstrada la legalidad del P. M. y la ñagaza del R. Hablando de la Ballena se dice esto: *In ventriculo nil nisi pugilli aliquot Aranearum, & Musci marini reperitur::: unde putant sola aqua salsa nutriri.* Aqui, Aqui. *Sed vorant etiam Pisces, ac in una* quadraginta Aselli majores *reperti.* Despues dice el Autor en relacion, que algunos afirman que las Ballenas no comen, sino que tragan, y que tragan Peces pequeños: *Quod gula eorum angusta sit.* Asi con esta legalidad, y distincion debia poner las citas el R. A no ser de este modo, podrá buscar Lemures, Larvas, Duendes, y Fantasmas con quien disputar, ò aprender otro oficio, que el de impugnar al P. M. Feijoo. ¿*La Relacion no los distingue*; hablando esta de 40. *Merluzas, ò Abadejos grandes*?

652 Tres cosas constan de la dicha *Legacion Batavica*, ò Embaxada de los Holandeses. Primera, que algunos afirman, que la Ballena se alimenta de agua sola. Esto se dice en Relacion, *unde putant.* Segunda, que otros afirman que traga Peces pequeños, porque tiene estrecha la garganta. Esto se pone tambien en cabeza agena. Tercera, que ninguna de las dos cosas tiene verdad, pues se exhibe testimonio positivo de que se alimenta de Peces grandes; suponiendo que en una se hallaron 40. *Merluzas.* Esta unica observacion es argumento eficacisimo, que prueba la amplitud de la garganta de la Ballena, pues admitió una Merluza entera (y acaso à pares.) Contra esta experiencia, ni aun apariencia de dificultad tiene *mil* experiencias de no haber encontrado cosa alguna en el ventriculo, ù de haberse hallado cosas menudas. El R. no entendió hasta ahora las diferencia que hay entre arguir floxamente con argumentos negativos, (armas de que usan los satisfechos, y de poca literatura) ò probar eficazmente con argumentos positivos. Una sola vez que se obser-

vase que el Camaleon cazaba moscas, bastó para afirmar que no se sustentaba siempre de solo aire; aunque no se hubiese hallado en su estomago cosa alguna en las repetidas veces que se hizo la diseccion. Lo que se debe asegurar es, que la Ballena come de todo.

§. XX.

653 COmo el P. M. notó las muchas halucinaciones, que habia padecido el R. en confundir à Gesnero con Rondelecio; à estos con los Padres de Trevoux; y à los Padres de Trevoux con la verdad, omitiendo de ellos el argumento positivo; yá sabrá el Letor qué fruto habia de sacar la *Ilustracion* de semejantes advertencias: *Eso sí P. M. no hay sino menudear las falsedades.* Este es el Christus por donde comienza en el Librote à jugar de sus modales en este punto. Yá dixe, que Gesnero tiene mucho Latin. El R. no halló en él hojas enteras, que hablan de mas Asnos, que del comun. No encontró la Carta de Schnebergero. Con que parecia consiguiente que no encontrase la Ballena. Veremos en otro lugar, que en otros libros no encontró con el Elefante. Todo esto prueba, que el R. no vé los bultos, ni las pinturas abultadas, que están en los libros. Tampoco leyó el R. à Rondelecio. Con que de unos que no vió, de otros que no entendió, y de las libertades, y desahogos, que tan à boca se le vienen, hizo un almodrote tan confuso, que no sé determinar, si son mas las imposturas, ò los desahogos; ò si à estos dos ingredientes, exceden las halucinaciones.

654 Registré con cuidado à Rondelecio, y à Gesnero, por lo qual puedo hablar del cotejo con evidencia, y podré testificar mi veracidad con juramento. En la Librería de San Martin se enseñará todo registrado. Diré lo que hay, y despues verá el Letor demostrada la legalidad del P. M. y juntamente demonstrada, ò la suma impericia del R. ò la suma ilegalidad. De los dicterios, y libertades no hago caso. Si proceden de impericia, es cosa muy natural: si proceden de lo otro, es cosa incurable. So-

lo

lo hablaré con el Letor, para que sepa hasta don de llegó la osadia contra el P. M. Feijoo.

Gesnero ha sido un sugeto muy laborioso, y aplicado. Quiso escribir una *Historia Natural*, recopilando en ella todo quanto hasta su tiempo estaba escrito de Animales, Aves, y Pezes. Para lograr su fin entabló comercio literario con los mas doctos Medicos, y Physicos de su tiempo. Uno de estos ha sido el célebre Francés Rondelecio. Este docto Francés yá habia tomado à su cargo escribir la Historia de Pezes. Con este asunto solicitaba de Gesnero algunos dibuxos de Pezes, para hacer cotejo con los que tenia. Asi hace relacion Rondelecio, de que Gesnero le remitió el dibuxo de una Ballena. Es preciso tener esto presente, para no confundir lo que Rondelecio habla en Cabeza de Gesnero; y lo que este copió à la letra de Rondelecio.

655 Entra Gesnero à tratar de la Ballena, y (en la pag. 114. del Tomo de Pezes, Edicion de Francfort de 1604. que es la que siempre cito) pone à la letra dos titulos de Ballena, de Rondelecio: y otro, de Belonio: y à lo ultimo su Corolario. De los titulos de Rondelecio, el primero es de la Ballena espuria: el segundo de la verdadera. El primero dice asi en Rondelecio (Edicion de 1654.) pag. 475. *De Balæna vulgò dicta sivè de Musculo.* El segundo, pag. 482. *De Balæna vera.* Gesnero pone en la pag. 114. à la letra quanto escribió Rondelecio del Musculo, ò Mysticeto. En esta descripcion está la clausula arriba dicha: *Sine ullis piscium frustis.* Este texto ni es de mente de Gesnero, ni es del caso contra la *Ilustracion*; pues no se habla de la Ballena propria.

En la pag. 116. pone Gesnero à la letra la descripcion que Rondelecio puso *de Balæna vera.* En esta descripcion está la clausula en que Rondelecio afirma, que Gesnero le remitió un dibuxo: *Cuius etiam iconem persimilem ad me misit vir Doctisimus Gesnerus.* Aqui no se dice que la descripcion sea de Gesnero, sino un otro dibuxo. En esta descripcion está la clausula: *Vorat hæc aphyarum turmas.* De lo qual se conoce, que la Ballena verdadera es Pisci-

vora ; en sentir de Rondelecio. Hasta aqui todo lo que hay para el asunto. Conque , quando el R. escribió : *Falso es el que en la una se hable de la Ballena* espuria , *y en la otra de la* verdadera , *respecto de que en ambos lugares* NO SE HALLA , *ni* se habla *de otra , que de esta ultima*; solo habrá sido para demonstrar , que ni leyó à Gesnero , ni à Rondelecio ; ò que si los leyó , ha sido para imponer al Vulgo , y zaherir la suma legalidad del P. M.

Lo que admiro es , que diga : Esto *En la Real Bibliotheca está patente à todo el Mundo.* Segun el chorillo que tomó el R. de citar à la Real Bibliotheca , quando comete los mas enormes errores , y escribe las mas risibles imposturas , se podrá discurrir , que alguna Circe le transforma las letras al revés : ò transfigura à algunos Letores en insensatos. Yo cito la Cartilla de los niños, cito la potencia visiva , cito los Vocavularios de la Lengua Latina , y cito à Gesnero , y Rondelecio , que se hallen aqui , ò alli. Si la Real Bibliotheca no estuviese patente à todo el Mundo , no impondrian algunos imposturas patentes à los libros , que contiene.

656 Prosigue Gesnero ; y en la pag. 117. pone otra descripcion de la Ballena , segun la narrativa de Belonio. En la misma pagina pone el Corolario , y en él determina su sentir , y finaliza alegando mas de treinta Autores, que han escrito de la Ballena. Afirma , que en una se halló un *Salmon.* Vease aqui otro argumento positivo contra todos los negativos. Dice asi : *Cetum quem accolæ Oceani* , Braunfisch *nominant* , Balænam *esse conjicio* ::::: *Ea fere talis est qualem Rondeletius pinxit.* Aqui está recopilado todo. Del *Braunfisch* dice Gesnero , que en su ventriculo se halló vivo un Salmon. Conjetura que era Ballena , y dice , que era casi como la de Rondelecio. Como la espuria de Rondelecio no puede ser ; pues no la supone Piscivora : luego era como la Ballena verdadera , y Piscivora. Luego la Ballena verdadera come de todo : unas veces Pezes grandes , otras pequeños. Unas traga un Salmon vivo : otras 40. Merluzas ; otras millares de Sardinas , ò millones de Insectos de un bocado. Luego es cuento de

Vie-

Viejas el que solo admita su garganta una Sardina.

657 Contra esto dice el Librote, que Gesnero no habla afirmativamente, sino conjeturando, *conjicio*. Aqui hay dos halucinaciones. Primera, no entender sobre que apela, *conjicio*. Segunda, contentarse con haber leído à Gesnero en una sola parte. Vease à Gesnero, pag. 215. y se verá explicado el verbo *conjicio*. Dice asi: *Cetum illum quem Germanorum quidam* Braunfisch *appellant* (Balænam *esse* arbitror, *& plura de eo in* Corollario *super* Balæna *scripsi*) *à Gallis ad Oceanum Hillam vocari audio*. Coteje el Letor estos dos textos al mismo asunto; y compare el verbo *conjicio*; con el *arbitror*. No nos paremos n señalare respuestas à quien no advierte las halucinacianes con que arguye.

Gesnero supone una cosa; y conjetura, ò afirma otra. Supone con Rondelacio, que la verdadera Ballena es Piscivora, y capáz de tragar un *Salmon vivo*; y afirma (ò sea conjetura; para el caso es pura materialidad) que el *Braunfisch*, es la Ballena propria. Pregunto. Si Gesnero estuviese en el Error de que la Ballena Piscivora no podia tragar mas que una Sardina, y suponia cierta la especie de que el *Braunfisch* habia tragado un Salmon vivo; sería conjetura racional decir, que el *Braunfisch* era Ballena? Esta no sería conjetura, sino necedad, è insensatéz.

Exemplo. Si yo conjeturase que un animal, en cuyo ventriculo se habia hallado una Liebre, era Lobo, v. gr. claro está, que no conjeturaba, antes suponia, que el Lobo tenia garganta proporcionada para aquel bocado. Al contrario sería necedad conjeturar, si era Buey, ò Vaca, si estaba cierto que estos animales no son carnivoros. Conque la mente de Gesnero es, que la Ballena verdadera tiene garganta proporcionada para tragar un Salmon vivo. El Padre Zahno (*tom. 2. Mund. Mirab. pag.* 408.) pone lo mismo de Gesnero: *In eius Balænæ, quam Gesnerus describit, ventriculo, tria dolia crudorum pisciculorum* (*inter quos erat* Salmo *unius ulnæ longitudine*) *inventa sunt.*

658 Dixo la *Ilustracion*, que citando Gesnero mas de treinta Autores, que describieron la Ballena, no hay en-

tre todos quien se acuerde de la estrechéz de la garganta, exceptuando uno que apuntó algo. Dice el R. que no contó mas de 28. Sea asi. Habrá reparo mas pedantesco que este? Lo peor es, que parece que el R. tampoco sabe contar. Yo conté mas de treinta. Daré origen de la mala cuenta del R. En Gesnero se cita *Tzetzes*. Creeria el R. que solo es un Autor, y son dos, Isaac Tzetzes, y Juan Tzetzes. Tampoco hizo caso de tres Anonymos, que alli se citan, *Incertus*, *Obscurus*, y otro *Innominatus*. Tan Autores son estos, como los otros, aunque no sepamos sus nombres. Porque el P. M. calló por urbanidad el nombre de S. Isidoro, en cuyas Obras (dicen) se halla, que la Ballena tiene una membrana atravesada en la garganta con muchos agujeros; levanta el R. el grito, afirmando, que S. Isidoro es Autor, que se puede citar derechamente. Distinguese. Quando habla de mente propria, y se ha de seguir, concedo. Quando habla en Relacion, y hay motivos eficacisimos para desampararle, niego.

Si el P. M. supiese en cabeza de quien hablaba San Isidoro, citaria como citó à San Ambrosio en el Discurso *Virtud, y Vicio*. El R. hizo mal en nombrar à S. Isidoro para cosa que no creía el mismo Santo, y que la contradice la experiencia. Crea que la Critica tiene tambien sus primores de Urbanidad, que no los perciben entendimientos vulgares. San Isidoro juntó muchisimas cosas en lo que toca à Historia Natural. Es injuriarle persuadiese, que las creía todas. La especie de la Membrana no está en donde de intento habla de Ballenas. Aqui (*lib.* 12: *cap.* 6.) para componer lo de Jonás, dice de la que le tragó *Cuius alvus tanta magnitudine fuit, ut instar obtineret Inferni*. Por lo qual se le debe señalar esofago correspondiente.

§. XXI.

659 CItó el P. M. la Observacion Anatomica de Juan Fabri, que se halla en muchos libros. El R. notó que el P. M. confundia la voz *Gosier*, con la

voz

voz *gueule*. Esta dice, significa en Francés *boca*; y *gosier*, *garganta*. Fabri no dixo *gosier*, sino *gueule*. Para esto dice en el Librejo: *Confieso que no he visto al referido Juan Fabri, pues ni aun su Rma. nos dice donde habiamos de vere*. No es buena advertencia esta? No es bueno, que el que escribe en las Montañas de Asturias haya de avisar à los que escriben dentro de la Bibliotheca Real, en donde hallarán à Juan Fabri? Busquélo el R. en la Real Bibliotheca, que en ella está el dicho Fabri; si no lo encuentra, se enseñará en la Librería de San Martin à quien gustare.

Todo el fundamento en que estrivó el R. citando à sus dos Almanakes de Dombes, y Chalivoy, es faláz. Es verdad que *gosier* significa *garganta*. Es verdad que muchas veces significa *boca* la voz *gueule*. Pero es falso que no signifique tambien el *tragadero*, ò *esofago*. Vease el Diccionario vulgar de ocho Lenguas, en la palabra *gula*. Alli corresponde en Francés *gueule*, como *conducto* por donde pasa el alimento; en Español *tragadero*, en Italiano *gola*, y en Griego *esofago*. La definicion de *gula*, es esta: *Fistula colli interior constans ex carne, & nervo per quam cibus, & potus in ventriculum defluit*. El Thesoro de las tres Lenguas pone para el Francés *gueule*, en Italiano *gola*, y en Español *garganta*. El Abad Danet, en su Gran Diccionario Francés, que sacó para el uso del señor Delphin, pone por correspondiente à la voz Francesa *gueule*, la voz Latina *gula*. Lo mismo se halla en otros vocabularios. Qué se infiere de esto? Que *gueule* tiene su origen del Latin *gula*, y con su misma significacion primitiva: y que despues se aplicó tambien à toda la capacidad de la *boca*.

660 Juan Fabri no escribió en Francés. El R. y el P. M. leyeron en Francés la Observacion de la Ballena. El P. M. traduxo la voz *gueule* por garganta. El R. no quiere que sea *garganta*, sino *boca*, porque leyó *gueule*; ò para que tampoco en esto leyese bien, porque leyó *goule*. En caso que el P. M. no individualizase el proprio significado, pudo causar la equivocacion la indiferencia de la

voz *gueule*. Pero quien causó el reparo en el R. ha sido el ignorar la misma indiferencia. El P. M. procedió con fundamento, y el R. con satisfaccion. De manera, que si solo se hallase traducida al Farncés la Obsarvacion de Fabri, no era facil determinar en este punto. El que traduxo la Disertacion del Padre Calmet, traduxo las palabras con que se refiere la Observacion de Fabri, por estas Latinas: *Vasto gulæ hiatu*. Yá vimos como la *Legacion Batavica*, para hablar de la garganta de la Ballena usa de la voz Latina *gula*. Conque, confesando el R. que no vió à Fabri, puede guardar su reparo ridiculo, y no molestarnos con quexas de que no le responden, quando no las fundare mejor.

661 Hasta aqui por lo que mira à la inconexion de lo que el R. dixo contra el Theatro. Veamos la realidad que no vió el R. y la sinceridad del P. M. Quando se imprimió el segundo Tomo del Theatro Critico, yá habia yo registrado à Fabri, en esta Librería de San Martin. El motivo fué, porque leyendo en el original del P. M. *Fabri*; y teniendo noticia de que Bluteau, y otros le llaman *Cabri*, como habia de recorregir las planas de la Imprenta, baxé à la Libreria à certificarme. De paso leí quanto Fabri pone en Latin de la Ballena. Yá no habia tiempo para avisar al P. M. de la verdadera mente de Fabri. Propuse la duda à su tiempo. En virtud de esto, ordenóme el P. M. que en lugar de la especie de Fabri, introduxese la de la Embaxada de los Holandeses, que afirma haberse hallado en el ventriculo de la Ballena quarenta Abadejos, por ser especie mas positiva. Hizose asi en la segunda impresion, y se continuó en la tercera.

Este ha sido el motivo, porque el P. M. no debió tomar en boca à Fabri; pues no está obligado à avisar à quien podrá verlo en su Theatro. Por esta razon se infiere de la quexa, que el R. pone en el Librote, que solo superficialmente hojea los Discursos. Vaya la prueba. En este de la *Historia Natural* notó, que el P. M. habia añadido otros dos errores, sobre el *Cysne*, y el *Leon*, en la segunda edicion del Tomo segundo. En esta yá no habia la noti-

ticia de Fabri: luego la quexa del R. se funda en no haber leído el Discurso, ò en que, habiendole leído entre muchos, cada uno atendia à su thema.

662 Creeré que la mayor parte de los Autores, que citan à Fabri, le citan en Relacion. Boyle es el mejor le cita Calmet, Bluteau, y el Anonymo de las Observaciones Physicas solo citan una ballena de Fabri, y debian citar dos Observaciones. La primera es de 1624. en la qual, habiendose hecho Anatomia de una Ballena, que tenia 91. palmos de largo, se vió que en su boca, *os in quo*, cabía un hombre à caballo. Por la expresion *os in quo*, se conoce, que, aunque esta Ballena tuviese garganta correspondiente, solo se habla de la concavidad de la boca; no como fingió el R. porque en Francés se halle la voz *gueule.*

La capacidad de la garganta de esta Ballena se conoce por la otra Observacion, que inmediatamente pone Fabri de otra Ballena de cien pies de largo. Pondera la capacidad del intestino recto, y dice, que por él cabia vn hombre puesto à caballo: *Hoc eius erat capacitatis, ut insidentem caballo suo Equitem facilimè admitteret.* Ninguno duda que, aunque de la capacidad de la boca, no se infiera la capacidad de la garganta; se infiere de la capacidad del intestino recto, la capacidad del esofago. Conque, à haber de citar à Fabri, se debia citar para esta Ballena de cien pies, no para la que tenia 91. palmos. El caso es, que el mismo Fabri dice que estos Peces eran *Mysticetos*; y asi se engañan los Autores, aun quando diminutamente le citan.

663 Fabri es del mismo sentir del P. M. pues prescindiendo de las dos Ballenas dichas, supone que la verdadera Ballena es Piscivora: que traga Pezes enteros; y que se hallan muchas veces en su estomago trozos de pulpos: *Cum vera Balæna* (pag. 567.) *dentibus careat, pisces integros voret; inde viscosa in stomacho, & indigesta massa congeratur, in qua sæpius devoratorum rostella Polyporum inveniantur.* El tener, ò no tener dientes, no es esencialismo, pues en la pag. 571. dice: *Aliæ Balænarum species dentibus non coriaceis, aut corneis, sed veris ac osseis*

pra-

prædita. De todo se deduce, que tragando la Ballena Pulpos enteros con tantas garras como estos tienen, es fabula, en sentir de Juan Fabri, Academico Florentin, creer, que por la gargenta de la Ballena, no cabe mas que una Sardina. He aclarado lo que se debe citar positivamente de Fabri, para que se vea el daño, que hicieron los que le citaron sin verle: el fundamento que el P. M. tubo para la equivocacion: su docil sinceridad, asi que le dí noticia de lo que habia en el original de Fabri: la precipitacion del R. por no leer lo que está en la Bibliotheca Real; y sus fantasticas quexas, por no advertir lo que yá no estaba en el Theatro.

§. XXII.

664 DIo el P. M. noticia en la *Ilustracion* de la Ballena, que varó en las Costas de Valencia, y trae el Padre Fournier. Concede el R. la cita, y niega que fuese Ballena. Las pruebas, sobre ridiculas, vienen mezcladas con dos errores crasisimos, una ilegalidad visible, y cinco despropositos. Es verdad que nada de esto impidió, para que el R. omitiese jugar de sus modales, disparando dos hojas de dicterios contra el P. M. Feijoo. Dice el Librote, que el *Padre Fr. Luis de Granada por cosa singularisima dá noticia de este mismo animal.* Aqui hay un singularisimo error. El Pez del Padre Fournier se halló en las Costas de Valencia del Cid. El que trahe Fr. Luis de Granada se halló muerto año 1575. en la Playa de Peniche en las Costas de Lisboa. Entre los dos Pezes no habia similitud alguna. Qué dirémos à esto?

Añade el R. que baxó el Virrey de Valencia con hombres Doctos à vér à aquel Pez: *Y que no hallandole semejante, ni por la practica, ni por las Historias, le dieron el nombre de Peze Mulo.* Aqui se añade otro error. O es falso que fuesen Doctos los Baptizantes, ò es falso lo que el R. escribe. Si fuese *Peze Mulo*, yá habia años que estaba bautizado. La Edicion que uso de Rondelecio es de 1554. En el lib. 16. cap. 14. *de Physetere*, se llama este Pez *Peis*

Mu-

Mular en Francés, y en Italiano *Capidolio*. El Castellano correspondiente, creo debe ser *Marsopla*, y es especie de Ballena: *Ex Balanarum numero*. ¿Qué diremos à esto?

665 El Padre Eusebio en su *Historia Natural* (*lib.* 11. *cap.* 61.) pone con distincion el Pez de Peniche, que trae el Padre Granada, y el Pez de Valencia, con el nombre de *Pez Mular*. De este dice, que unos le creían *Lamia*; otros de la especie del que tragó à Jonás: *Creditum quoque aliquibus huius generis belluam devorasse Ionam Prophetam.* ¿*Quis certo sciet*? En el ventriculo de este Pez se hallaron dos hombres muertos. Por esto se discurriria, si habia sido de esta diferencia de Ballenas, la que tragó à Jonás. Entonces estaba la Ballana en posesion de haber tragado al Profeta: con que mucho tenia de Ballena, quando muchos le creían tal; pues para ser *Lamia*, no tenia las señales correspondientes. Vamos à la ilegalidad.

666 El Padre Jorge Fournier dice (*pag.* 183.) siguiendo el sentir vulgar, que es de admirar en la Ballena la *petitesse* de su garganta. Yo sé, añade, que una de la qual se habian sacado 1500. libras de aceite, que tenia ancho el esofago de una pulgada; bien que en su *gueule* habia quantidad de Peces pequeños. El R. truncó esto que se sigue: *Hailas tambien que tienen la garganta mas ancha*: *Le gosier plus large*. El exemplo que para esto pone, es el Pez questionado: *Du regne de Phelipe II. Roy d' Espagne il en parut VNE dans l' Ocean bien diferente des autres*, &c. Si esto que se truncó no incomodaba, ¿por qué se truncó? Si favorecia, como favorece, à nuestro asunto, à que vendrán dos hojas de hojarasca Cynica?

En lo que el Padre Fournier dice con el Vulgo, no se opone à lo que dice el P. M. y en lo que añade, visiblemente confirma el asunto. La Ballena que dió 1500. libras de aceite era pequeñisima; tenia no obstante una duodecima parte de pie el diametro de su esofago: Con que añadiendo lo que se encoxe aquel conducto en animales muertos, quedará garganta correspondiente. Pasémos adelante. Dice el mismo Fournier, que en Dieppe se pescó otra Ballena, de cuya lengua sola salieron 26. barricas

de

de azeite. ¿Quántas barricas saldrian de toda la Ballena? No lo dice; pero Mons. Mallet dice (*tom.* 1. *pag.* 246.) que 120. ¿Quánto, pues, sería el diametro de su garganta? No sería dificil hacer el calculo. Baste saber, que sería correspondiente à su mayor corpulencia.

Yá concede Bartholino, que cabía el brazo de un hombre por la garganta de una Ballena, de cuya lengua se habian sacado 18. barricas de aceite. Creciendo, pues, al paso de la monstruosidad de la Ballena, el diametro de su esofago; con razon llamó Ballena el Padre Fournier al Pez de Valencia. Notese, que *UNE* concierta con *Baleine*, de la qual hablaba. No impide la voz *monstre* de que usa, pues con el mismo nombre habia hablado antes de la Ballena en general. De todo se deduce, que el Padre Fournier traxo aquella Ballena para probar, que à proporcion de la corpulencia es la garganta, y que el P. M. citó bien à Fournier para lo mismo. Veamos los despropositos del R.

667 Dice que el Pez de Valencia no era Ballena, porque esta tiene los ojos *como los de un Toro*, y aquel tenia ojos grandes. *Falluntur* (dice Rondelecio) *ij qui bubullis maiores esse negant*; pues, añade, *capitis humani magnitudinem superant.* Dice que la Ballena no tiene dientes, y el Pez en question sí. Esta propriedad es accidental: *Dentibus quædam carent, quædam habent, quod Albertus quoque meminit*, dixo Aldrovando en el libro unico *de Cetis* (el R. citó lib. 1.) Dice que la Ballena *no tiene verga, ni testiculos.* Es falsisimo. Rondelecio supone que hay en ellas *pulmones, renes, vesica, testes, pudendum.* Dice que la Ballena no navega con alas. Error intolerable. *Pinnas duas maximas in lateribus habet, quibus notat*, dice Rondelecio, *& catulos in metu occultat.* Suponese, que las alas no estarán vestidas de plumas. Estas ni el *Physeter*, ò *Pez Mular* las tiene. La comparacion à un Navio la usó Oppiano, hablando en general de las Ballenas de los Mares de España: *Volvuntur, navibus quæ viginti remis impelluntur, similia.*

Finalmente dice el R. que la Ballena tiene angosto

el tragadero, y que el Pez de Valencia le tenia grande. Celebro la razon. Esta es *petitio principij*. No es bueno quiera afirmar el R. que aquel Pez no era Ballena, porque tenia las señales para serlo? El Pez de Peniche no era Ballena, porque apenas tenia semejanza. El de Valencia era Ballena, aunque monstruosa. La circunstancia de los *dientes*, pudiera confundirle con el *Physeter*, à no ser cierto, como dixo Fabri citado (n.663.) que hay Ballenas dentatas. Tambien Ambrosio Paréo describe otra *Ballena monstruosa*, armada de 25. dientes. Asi, pues, el Padre Fournier probó bien *la garganta mas ancha*, con la Ballena de Valencia; y le citó bien el P. M. para prueba general de que las Ballenas no la tienen tan estrecha, que no admita mas que una Sardina.

668 Los Autores que no creen haber sido Ballena el Pez que tragó à Jonás, conceden, segun el Padre Calmet, que el diametro del esofago no pasa de *medio pie*. Sea asi por ahora. A *medio pie* de diametro corresponde mas de *pie y medio* de circunferencia. Tome el Letor un cordel de pie y medio de largo: haga de él un circulo, y aviseme, si por su capacidad no podrá entrar mas que una Sardina. Esto, que conceden aquellos Escritores, sobra para demonstrar el intento del P. M. y basta para que se deba defender que ha sido Ballena el Pez que tragó à Jonás; mayormente, quando el Padre Calmet dexa indeciso el punto: *Inter duas hasce sententias de* Balæna *nempe*, & Lamia, *iudicium Lectori relinquimus*. Esta question está cien leguas fuera del Theatro. No obstante, no he visto razon eficáz, y positiva, para que, en caso de excitarla el P. M. debiese apartarse del sentir comun.

669 El Padre Cornelio Alapide supone, que Rondelecio, y otros aseguran, que por la garganta de la Ballena no cabe un hombre, y que por esta razon no tragó à Jonás alguna Ballena. No obstante afirma, que aquella estrechéz se debe entender de las Ballenas menores, no de las grandes. Estas, dice, pueden tragar hombres, y Bueyes enteros: *Intellige de parvis, & communibus Balænis; nam maiores sunt instar montium, quæ facilè homines, & bo-*

ves

ves integros glutiunt. ¿Quién probará que no sería Ballena corpulentisima la que tragó à Jonás? Los Paganos, segun la quexa de San Geronymo, y San Agustin, no querian creer la Historia de aquel Profeta. No soñaban los Paganos poner excepcion por el capitulo de *garganta estrecha*; sino por el vivir dentro del estomago. San Geronymo instaba con lo que los Gentiles creían. San Agustin les reconviene, que, si de Apuleyo, ù de Apollonio se dixese aquello, lo creerian, y se reirian de los incredulos: *Non iam in huccis creparet risus, sed typhus.*

670 No tuvo presente San Geronymo el Poeta antiquisimo Lycophron, pues con lo que este dice de Hercules, podia instar literalmente à los Gentiles. Fingian estos, que para libertar Hercules à Hesione, se habia entrado armado dentro de un Pez monstruoso: que habia estado tres dias en el vientre vivo, y sano; y que despues habia salido ileso. Lycophron, Sexto Empirico, y otros Gentiles, ponen la noticia en General. Cornelio, Huecio, Calmet, y otros Criticos creen, que esta fabula de Hercules es metamorphosis de la Historia de Jonás. San Cyrilo Alexandrino, y Theophylacto hicieron la instancia contra los incredulos Gentiles. Solo pondré las palabras de Theophylacto, por ser breves: *Aut igitur nostra suscipiant, aut sua rejiciant.* No es esto probar la Historia Sagrada con ficciones Gentilicas, como dice San Cyrilo. Solo es estrechar los Gentiles à que confiesen, que no hay motivo para su incredulidad, quando ellos mismos creen Historias muy semejantes.

671 Tampoco San Agustin (*quæst. 6. contra Paganos, de Iona.*) se valió de la instancia. Es natural, que si tuviese presente lo que los Gentiles creían de Hercules, tocase este punto para rebatir la risa de los Paganos, que hacian mofa del caso de Jonás: *Hoc genus quæstionis multo cachino à Paganis graviter irrisum animadverti.* Supone el Santo, que se ponia duda en que cupiese un hombre vivo en aquel Pez que tragó à Jonás. No ponian duda en que la capacidad de la garganta se proporcionase con la capacidad del estomago; sino en la capacidad de este;

y

y que fuese suficiente para hospedar à un hombre vivo. La respuesta del Santo se funda en la proporcion que debe haber entre la corpulencia de un Pez, y su estomago: y entre la capacidad de su estomago, y su garganta. Dá noticia el Santo de unas costillas monstruosas de un Pez, que se enseñaban en Carthago; y suponiendo universal el exemplo para la Historia de Jonás, dice: *Venter quem costæ illæ muniebant, quæ Carthagine in publico fixæ, populo notæ sunt quot homines capere posset quis non conjiciat, quanto hiatu patebat os illud quod velut januæ speluncæ illius fuit?*

Este Pez de que habla San Agustin, no pudo ser *Lamia*, ò *Carcharia*. Es verdad que este Pez puede tragar hombres; pero es Pez pequeño, y cuyas costillas no tienen cosa de monstruosidad. El Santo no le nombra. El Traductor de Calmet supone que era *Ballena*, pues dice: *Augustinus de Balæna quadam.* A mi me basta saber, que San Agustin habla en suposicion que los Pezes Cetaceos tienen el tragadero proporcionado al ventriculo. Esto mismo defiende el P. M. Y en virtud de ello, es cosa ridicula creer que la *Lamia* ha sido el Pez que tragó à Jonás, no siendo Ballena: ni Pez Cetaceo: quando los Pezes Cetaceos, y la Ballena tienen esofago correspondiente para tragar hombres. A esto se debe añadir como innegable, que en la Historia de Jonás intervinieron muchos milagros; y que, à ser Ballena, sería de las mas monstruosas.

672 De lo dicho deducia yo, que asi como hay errores comunes que nos vinieron de los Antiguos, hay otros que los han introducido los de media Edad. El no haber en los Antiguos palabra alguna tocante à la estrecha garganta de la Ballena, hace sospechar, que el craso raciocinio de los Pescadores introduxo el error. Advirtieron estos, que no se hallaban, regularmente hablando, en el ventriculo de la Ballena alimentos abultados. Hasta aqui tienen voto, y se les debe creer. Infirieron de lo dicho, que la Ballena no podia tragar mas que una Sardina, ò que tenia muy angosto el tragadero. En esto se me-

tieron à Logicos, y Physicos. No tienen voto para tanto; ò como dicen, *no saben lo que se pescan.*

Diráme alguno, que los Pescadores midieron la garganta de la Ballena, y que en algun modo han hecho Anatomia. Concedo la diseccion en grueso; pero niego la crasa ilacion. Concedo que midieron la garganta de una Ballena muerta; niego que midiesen, ò pudiesen medir la capacidad que tenia aquella garganta, estando la Ballena viva: *Verum exploratum est tunicam illam distendi plurimum posse, & mortui animalis œsophagum angustiorem esse, quàm viventis*, dixo el Padre Calmet. Pone el exemplo en una Sardina, en cuyo vientre se halla muchas veces otra Sardina muerta; y si se hubiese de regular este phenoméno por la capacidad del esofago, que se observa en una Sardina muerta, se juzgaria repugnante. Lo mismo se podrá decir de una Culebra, en cuyo vientre se suelen hallar Ranas, Sapos, y aun Gazapos.

673 Para hacer juicio de la capacidad de la garganta de una Ballena, quando viva, era indispensable que estando muerta, se le diese à su garganta toda la extension, y tension que debia, ò podia tener. Esto es casi imposible, pues se necesitaba toda la fuerza de la Ballena misma. Explicaréme con un exemplo, ò con un apologo. Si las Moscas, v. gr. quisiesen hacer juicio de la capacidad de un guante, viendole arrugado, por mas anatomia que de él hiciesen, ò por mas medidas que tomasen, siempre juzgarian en falso, que apenas cabía una Mosca por la boca del guante; no por otra razon, sino porque no eran capaces de poner el guante arrugado, en aquella tension que puede tener, quando le manejan fuerzas correspondientes. Asi, pues, el juicio que se hizo de la capacidad del esofago de la Ballena, quando viva, por las medidas que de él se hicieron estando muerta, es falsisimo, y falacisimo. El juicio se debe hacer atendiendo à lo que se halló en su ventriculo; desamparando por ridiculo el argumento negativo de lo que no se halló en esta, ò en otra ocasion.

674 Las observaciones positivas prueban, que la Ba-

Ballena come de todo, pues de todo se halló en su ventriculo. Se halló agua sola, Pulgas marinas, Sardinas, Arenques, Pulpos, Merluzas, Salmones, &c. Procopio dice del Porphyrio Cetaceo, que tragaba Delphines. Yà hemos visto de Cornelio, que las Ballenas grandes tragan hombres, y bueyes enteros. Sebastian Munster dixo tambien, que en los Mares de Sumatra hay *Ballenas*, que tragan hombres. Pigafetta refiere, que la ave *Laghan* se entra por la boca de las *Ballenas* Orientales, à comer de las entrañas; y que muerta la Ballena se encuentra viva el avè. Finalmente, para dár algo à la ponderacion, dice Avieno que las Ballenas Indicas tragan Barcos con su gente: *Ipsas absorbent fauce carinas.*

De todo lo dicho hasta aqui, se infiere dos cosas. Primera, que es error crasisimo creer, que la garganta de la Ballena no admite de una vez mas que una Sardina. El asunto del Theatro es tan solamente desterrar este vulgarisimo error. Segunda, que aunque es cierto que algunos Autores creen, que no ha sido *Ballena*, sino *Lamia*, el Pez que tragó à Jonás; todos ellos se fundan en supuestos falsos, y conjeturas ridiculas. Ni esto es suficiente para desamparar la sentencia comunisima. Ni esta question es al caso del Theatro. En vista de estas ilaciones, podrá el Letor, que estuviere desocupado, contar los errores, y halucinaciones del R.

§. XXIII. TORPEDO.

675 UNa cosa supone el P. M. hablando del Pez *Torpedo*, ò *Trimielga*, y niega dos. Lo que supone la opinion vulgar es, que este Pez causa en el que le toca inmediatamente, ò mediante otro qualquiera cuerpo rigido, ò flexible, un genero de estupor, y temblor instantaneo. Añade, que esto consiste en una qualidad oculta. Concede el P. M. el efecto; niega que este suceda, mediando cuerpo que no esté rigido, ò tenso: y asimismo niega, que la causa consista en alguna qualidad oculta. Separada esta causa por inexplicable, asiente

à que aquel efecto se explica bastantemente en el systema corpuscular; pero se inclina à que todo consiste en puro mecanismo. No pudo el P. M. hablar con mas claridad en el Theatro. Por no injuriar à los que no tienen ofuscada la luz de la razon, omito decir mas en esto.

675 El R. no percibió siquiera el titulo de lo que se disputaba. Poco es esto. Salió la *Ilustracion*. Ni aun con esta percibió el R. en que estaba la dificultad: que es lo que el P. M. negaba, ò concedia: y que es lo que debia probar el R. para impugnarle. Consiguiente à su modo de no entender, reimprimió en el Librote lo mismo que habia escrito en el Librete. Añadió no obstante una traduccion contradictoria de unas palabras Francesas, en que está el nervio de la disputa; y aun advertido, no quiere entender otras de Estefano Laurenzini. Es verdad, que adonde no alcanza la piel de Leon, alcanza la piel de Zorra. Destituido de razones, escogió de la Polyanthea de su Urbanidad estas voces, *desbarros*, *carcaxada*, *ignorancia*, *cobardia*, *desahogo*, *gigantones*, &c. y combinandolas à la moda de una satyra mordáz, hace con ellas una erudita Mongiganga en su Librote, para festejar, y divertir la Envidia de los nocturnos emulos del Theatro, melancolizada por extremo, solo porque es Envidia. Demonstrado el desahogo, demonstraré la impericia que le ocasionó.

676 Supone el P. M. que el *estupor* que causa el Torpedo, procede de un movimiento expansivo que tiene. Opuso el Librejo, que no sucede esto, aunque con una vara se toque à un Toro, y con todo eso hay repercusion. No hizo caso la *Ilustracion* de tardas inteligencias. Por esta razon se quexa el R. que no le responden. La quexa la debe fundar el P. M. porque se entremeten à leer sus libros, los que no tienen principios para entenderlos. Estudie el R. algo *de Elasticitate*, y se correrá de haberse quexado. El argumento del R. es como si quisiese impugnar, que la cuerda de un arco tensa, y tirante no arroja la flecha, porque si está floxa no tiene efecto alguno. ¿Qué dixera la *Ilustracion* à este floxisimo argumento? Eso digo yo à la quexa del R. Componga el R. que el Toro ten-

ga-

ga la contextura de su pellejo, semejante à la que tiene el Torpedo en su superficie convexa, con las disposiciones elasticas, y sucederá lo mismo, y aun mucho mas.

677 Los Autores que el R. citó en el Librejo, no vienen al caso; yá porque suponen inmediacion, yá porque escribieron en tiempo, que aun corria el systema de qualidades ocultas; yá, finalmente, porque si el error de que el Torpedo obra por qualidad ocul a no estuviese esparcido en muchos Autores, no le sacaria el P. M. al Theatro, para desterrarle. Esto advirtió la *Ilustracion*: y como esta advertencia desbarata quanto el R. acinó en el Librejo, no se dió el R. por advertido, para tener que repetir en su Librote. De hecho lo repite todo. Lo unico que se debe admitir de aquellos Autores es el hecho. En esto no está la disputa. Pero querer que asienta el P. M. ò otro Physico Moderno, à que aquel efecto procede de una qualidad oculta, es querer que se burle de quien lo intenta.

La *virtud narcotica*, que señalan otros, es prima hermana de la *qualidad oculta*. Los Griegos llaman al Torpedo *Narcos*, el adjetivo es *narcotico*. Explicar de aquel modo este phenoméno, solo es decir, que el *substantivo* obra por su *adjetivo*. A este modo, porque el *Imán* se llama *Magnes*, y su adjetivo es *magnetico*, ¿qué Philosofia será decir, que la piedra *Magnes* atrahe el hierro, por una *virtud magnetica*? Esta Philosofia Nominal es buena para entretener disputas, no para penetrar la naturaleza de las cosas. Es preciso explicar en qué consiste aquella *virtud magnetica*, y persuadir, à lo menos, cómo obra aquella *virtud narcotica*, ò, lo que es lo mismo, cómo el Torpedo puede inducir en quien le toca aquella sensacion molesta, acompañada de un estupor, y hormigueo. Todo lo que no fuere explicar esto con exemplos visibles, y palmares, es ocultar, ò ignorancias, ò satisfacciones con el mysterioso espantajo de *qualidades ocultas*.

678 Si, por *virtud narcotica*, individualizada mas, se quiere entender, como entienden muchos, que el Torpedo despide algunos efluvios, los quales introducidos

en el que le toca, causan el efecto: Esto yá es desamparar las *qualidades ocultas* volitantes, y arrimarse à la Philosofia corpuscular. Esto es inteligible. Cada dia sucede causarse un grave dolor de cabeza con solo arrimar las narices à alguna cosa de olor subido, en virtud de los corpusculos que despide, y se introducen en el celebro. Este dictamen es de Laurenzini, y otros. En lo que estos niegan concurren à desterrar con el P. M. el error de las *qualidades ocultas* de aquel Pez. En lo que afirman, aunque explican admirablemente el phenoméno en general, no se puede componer su explicacion con las observaciones del Torpedo. Por esta razon es indispensable el recurso al *mecanismo* para salvarlas, como se verá despues.

679 Sobre el dictamen de Laurenzini advirtió la *Ilustracion*, que el R. habia puesto la cita diminuta. Insiste el R. que no es asi: y repite las mismas palabras del Librejo, como que son las mismas que la *Ilustracion* advirtió, debia haber puesto. No se necesita de otra cosa, que cotejar las palabras para hacer evidencia, que ni aun advertido el R. entendió à Laurenzini, ni entendió lo que advertia la *Ilustracion*. Las palabras que el R. puso, y repitió de Laurenzini, son: *Y que tocandole al Pece inmediatamente con la mano desnuda en los dos musculos que le rodean, y que es donde tiene su veneno*, &c. Las que puso el P. M. de Laurenzini, son estas: *Es menester tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupor.* No es bueno quiera el R. hacer creer que es lo mismo? Prescindamos de la variacion accidental de la traduccion. Vamos à lo substancial. ¿Pregunto es lo mismo afirmar, que *tocandole al Pece inmediatamente* causa el efecto: que suponer, *es menester tocar el Torpedo inmediatamente para sentir el estupor*? ¿Qué culpa tendrá el Theatro de que los que se llaman sus Impugnadores, no hayan saludado lo que se enseña de *modales*, *apelaciones*, &c?

Vaya exemplo clarito, para que todos conozcan la halucinacion del R. *Tocando el fuego inmediatamente calienta.* Esto es evidente. *Es menester tocar inmediatamente*

te

te al fuego para que caliente. Esto es falsisimo. ¿Conocerán yá los Letores, que ni siquiera percibe el R. la conexion de los terminos en las materias que se ventilan? Supongo que sí. Vease ahora su impericia desahogada, rebosando à la margen su *Error* 97. quando dice del P. M. *Y que gaste este señor Critico el tiempo, la tinta, el papel, y lo que es mas el barniz de la Imprenta en estas alicantinas.* No se admire el Letor de este *barniz*, que à cada paso se dá el R. de Cortesano. Tenga lastima de que evidenciando en sus Papelones *barnizados* de inepcias, que tiene apagada la razon natural, tenga la razon artificial tan encendida. ¡Oh si el R. supiese las *Modales* Logicas, como sabe las *Modales* Cynicas, y qué poco se ocuparian los barnizes de las Imprentas!

680 Con razon dixo el P. M. que Laurenzini decia mas que lo que se pide. Supone aquel Autor que es *menester* tocar al Torpedo inmediatamente, y en dos musculos, para que se siga el efecto. No se necesita nada de esto. Basta tocar al Pez inmediatamente, y en qualquiera parte de la superficie convexa de su cuerpo, para que se siga el estupor. Esto lo comprueban las observaciones Experimentales; pero con quanto dice Laurenzini, se descubre que yá no se hace caso de qualidad oculta, que subia en tiempos antiguos por el hilo, hasta la mano del Pescador. ¿A qué fin, pues, citaría el R. à Laurenzini? Para defender el error que el P. M. impugna? Para probar que habia visto aquel Autor? Para nada de esto. Solo se citó para exemplo, de que ni habia entendido el titulo de la question, ni habia percibido lo que leía en Laurenzini. En verdad que para semejantes despropositos no necesitaba el R. tomar en su boca, ni en sus dientes al P. M. Feijoo.

§. XXIV.

681 DEspues que el P. M. supone, que no interviene qualidad oculta en el phenoméno questionado, se inclina à que todo consiste en *mecanismo.*

Habia leído el modo con que se componia. No tenia presente en donde. Como no era de la *Historia Natural* detenerse à explicar razones Physicas, dixo lo que bastaba para ser creido, con esta expresion : *He leído las experiencias que se hicieron sobre este punto ; no me acuerdo bien si fue en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias, ò en otra parte.* Entró el R. en el Librejo à trovar esta clausula, y para ridiculizarse à sí proprio, pone como razon del P. M. el que el P.M. no se acordaba, con esta inteligencia crasa : *Y esto, no por otra razon, sino porque leyó donde no se acuerda las experiencias que se hicieron sobre este punto*, &c. ¿Puede llegar à mas alto grado el abuso de la paciencia de los Letores?

682 La razon que el P. M. alegó son las *experiencias* que leyó : el acordarse, ò no acordarse en donde las leyó, es pura materialidad para saber lo que decia, y mas que fuerte materialidad para su asunto. El asunto era desterrar la *qualidad oculta* del Torpedo. Para afirmar esto no necesitaba decir en donde lo habia leído ; pues yá cumplió su centenar de años el destierro de semejantes voces sin significado real. En prueba de que no hablaba al ayre, y de capricho, à poco que se preguntó, dió la cita individual. Lo mismo hará con quanto se preguntáre. Esto hizo, como verémos en el *Proverbio Chino*, con la cita de Botero, que hasta ahora no halló el R. En verdad que preguntado el R. por las citas de lo que dixo al ayre, no ha sabido hasta ahora desempeñarse. Baste por muchas la falsa cita de San Agustin en el *Mapa Intelectual.*

683 Citó el P. M. las experiencias, que Mons. Reaumur hizo en la Academia Real de las Ciencias, por los años de 1724. Estas son las que leyó el P. M. y las que plenariamente prueban, que el *Torpedo* obra por mecanismo. Creo que el Tomo de aquel año aun no está en la Real Biblioteca. El R. cita al Anonymo de las Observaciones Physicas, que pone la descripcion, y el systema de Mons. Reaumur, tocante al Torpedo. Este Anonymo cita el año de 1724. y el P. M. cita tambien el mismo año en su *Ilustracion.* El R. al copiar la clausula del P. M.

co-

copió 1714. Advierto esta errata, para que el Letor que quisiere leer las Experiencias, no se halle burlado, si se guia por las citas del R. No obstante, la inaudita impostura con que cita al dicho Anonymo, hará creer que el transtornar el año, no ha sido descuido, sino cuidado.

684 Este Anonymo pone desde la pag. 467. del Tom. 2. tratando del Torpedo, los Systemas de Mons. Perrault, Rhedi, Boreli, y Laurencini; y por conclusion pone, y aprueba expresamente el de Mons. de Reaumur. Este es el que explica el phenoméno con *puro mecanismo*. Suplico à los que han pasado los Nominativos de la Lengua Francesa, que ò contengan la risa, ò estimulen su paciencia al vér la impostura visible del R. fundada en una traduccion contradictoria de las palabras Francesas de este dicho Anonymo. En confirmacion de que la explicacion de Mons. Reaumur no se funda en hypotheses fantasticas, sino en la misma Experiencia, dice el Anonymo (*pag.* 470.) que cita el R. *La diseccion del animal hace vér que la fuerza, y presteza de este golpe*, no son puras hypotheses, *acomodadas à la exigencia de los phenomenos*. El original Francés dice: *Ne sont pas de pures hypotheses*.

685 Entra el R. en su Librote, fingiendo que el Anonymo reprueba el Systema de Mons. de Reaumur; y para imponer al Vulgo con una traduccion contradictoria, traduce asi el original Francés: *La diseccion del animal hace vér, que la fuerza, y la presteza de este golpe*, no es otra cosa, que puras hypothesis, *acomodadas à la necesidad de los phenomenos*. Sobre esta impostura visible, prosigue el R. hablando con el P. M. *Vea, pues, en qué grado de estimacion dexa el phenomeno de su puro mecanismo*. ¿Qué le parece ahora al Letor, que tuviere alguna leve tintura de la Lengua Francesa? No es buena traduccion de esta clausula: *Ne sont pas de pures hypotheses*; esta otra Castellana totalmente contradictoria: ¿*No es otra cosa que puras hypothesis*? Con este modo de leer, entender, y traducir las clausulas de los Autores, que se citan contra el Theatro, imponiendoles todo lo contrario de lo que dicen, facilmente está fardado un corpulento Librote. Para esto ni se ne-

necesita abrir libros, ni haberlos estudiado. Verdad es que con aquellas modales de entender, igualmente se podrá impugnar quanto dixere San Agustin.

686 No crea el Letor que me admiro de semejante traduccion quimerica. Hay tantas de estas imposturas, y he palpado tales monstruosidades, que yá tengo civilizada la admiracion. Dirá alguno, que esto ha sido obrar con cierta malicia. No tanto. Mas acá esta la cierta ignorancia, con la qual se compone todo. Otros dirán, que esto es no saber los significados Franceses. No tan poco. Tambien es falta de saber la conexion de las voces. Finalmente dirá el mismo R. que esto procedió de equivocacion (à no ser que el Impresor cargue tambien con esta maula.) No alcanza. Equivocarse en una proposicion, quando ésta es incidente para el asunto que se trata, es dispensable. Pero equivocarse en la que es conclusion de todo el asunto, que se trata por extenso: y entenderla en sentido contradictorio; esto no es equivocarse en una proposicion; es no entender lo que se lee, ni haber tenido noticia del asunto.

687 Esta, y otras traducciones desatinadas del R. podrán servir de exemplo, ù de aviso, para que los incautos Letores no se dexen llevar de traducciones de libros, quando ignoraren los talentos del Traductor. Tengo advertido que es muy comun el error de creer, que un sugeto que tuviere algunos principios de Lengua estraña, es yá capáz de traducir un libro. Error perniciosisimo, y que ocasionó se toleren en la República Literaria traducciones insulsas de libros excelentes. Presupuestas las prendas intelectuales en el que quiere ser Traductor, no hay bastante con que posea las dos Lenguas. Es indispensable que comprehenda el asunto de la obra que ha de traducir. Tampoco alcanza comprehender el asunto, si no posee las dos Lenguas con perfeccion. Si no concurren juntos estos prerequisitos, no saldrá traduccion, sino una desfiguracion de la obra, que haga obra aparte. Para precaver los errores que hay en esto, yá el Ilustrisimo Huet trató este punto en su libro *de Interpretatione*.

En

En caso, no obstante, que el Traductor no esté adornado igualmente de aquellas dos prendas, juzgo que mejor Traductor será el que, penetrando el asunto perfectamente posee la Lengua estraña con alguna mediania; que el que, poseyendo la Lengua con perfeccion, apenas tiene tintura de la Facultad que se ha de manejar. Esto se hace evidente con este exemplo. Un perfecto Geografo Español, que solo sepa medianamente la Lengua Francesa, entenderá, y podrá traducir menos mal un libro Francés de Geographia, que otro Español que sepa con primor la Lengua Francesa; y solo tenga de Geographia tales quales principios superficiales. Para evadirse de las dificultades de la Lengua, podrán servir de mucho los Diccionarios. Si no precede el estudio de la Facultad, que es el objeto de la obra, ni alcanzan Diccionarios para el acierto; ò, por mejor decir, concurren Diccionarios, Polyantheas, y otros Farragos para la mayor confusion.

¿Pero qué dirá el Letor de aquellos que, negados al conocimiento de la Facultad que se ha de manejar en la traduccion, y satisfechos con tal qual *infarinatura* de la Lengua estraña, se quieren meter tambien à Traductores? Diga lo que gustare. Lo que no tiene duda es, que aun muchos Españoles no entienden algunos libros Castellanos, quando estos tratan de Facultades reconditas, que jamás han sido objeto de su aplicacion. El R. queriendo meterse en todo, demuestra que no es para cosa alguna. No entiende los periodos Castellanos del Theatro Critico, porque yá está negado à la inteligencia de los asuntos; y le es trabajo inutil revolver Lugares comunes de Polyantheas, y otras Compilaciones para entenderlos. Traduce insulsa, y contradictoriamente los Autores Franceses, que caen en sus manos, porque se halla muy atrasado en los rudimentos de la Lengua Francesa. Bastára para demostrar esto, la confusion del *DU*, Francés, con el *POR*, Castellano que introduxo (n. 423.) en la traduccion de la Relacion del Padre Fritz. Finalmente, por poseer los dos defectos en sumo grado, traduxo en la materia presente: *No es otra cosa, que puras hypothesis*, como que cor-

res-

respondia al Francés: *Ne sont pars de pures hypotheses*; siendo evidentisimo que es traduccion en sentido contradictorio. Fiense, en vista de esto, los Letores incautos, en los que sin levantarse del polvo Literario, se levantan del polvo de la Tierra, à ser Traductores, de la noche à la mañana.

§. XXV.

688 NO es razon que las halucinaciones del R. perjudiquen à la curiosidad de los Letores, que ni tienen à Mons. de Leaumur, ni al Anonymo de las *Observaciones Physicas*, que contradictoriamente se citó en este punto. Procuraré explicarme, proponiendo el *mecanismo*, con que obra el *Torpedo*, segun Mons. Reaumur, y segun Aprobacion del dicho Anonymo. Este se enseñará registrado en San Martin, à todos los que dudaren de mi veracidad, ò no pudieren asentir à que el R. escribiese con falsedad tan inaudita. Supuesto que el Torpedo causa en el que le toca un genero de hormiguéo, endormecimiento, y aun estupor, siempre se admiró este prodigioso phenoméno. Creyóse de inmemorial, hasta el Siglo pasado, que el Pez obraba por medio de una *qualidad oculta*: al modo que tambien se creía hasta entonces, que la causa *atractriz*, *directriz*, è *inclinatriz* del Imán, tambien era *qualidad oculta*, ò *sympathia*. Desterradas de la Physica Experimental, por insuficientes, estas explicaciones, concordaron los Physicos en averiguar la verdad por otras sendas.

689 Convenidos yá todos los Physicos Modernos en que el *Torpedo* no obraba por *qualidad oculta*, discordaban en señalar la verdadera causa corpuscular. Yá se conoce que aqui unanimes niegan una cosa; y solo se diferencian en lo que afirman. Estando, pues, el Vulgo en que el *Torpedo* obra por *qualidad oculta*, y proponiendo el P. M. en su Theatro que esto es Error, y muy comun; claro está, que aunque se aparte de muchos Modernos en lo que afirman, todos concurren con él à desterrar el Error co-

comun en lo que niegan. Si los pretendidos impugnadodel Theatro tuviesen presente esto, que consta de las clausulas Castellanas, omitieran citar Autores que confirman el principal intento.

690 Aunque Francisco Rhedi explicó con mas claridad que otros el phenoméno de aquel Pez, en el Systema corpuscular; adelantó mucho mas Estefano Laurenzini en un Tomo en quarto, que sacó à este fin. En el Diario de los Sabios de 1679. se halla un Extracto de este curioso libro. Su pensamiento es este. Supone, y bien, que el *Torpedo* tiene dos fuertes musculos, que le cogen desde la cabeza, hasta la otra extremidad, pasando por el lomo. Estos musculos tienen muchas vexiguillas, las quales están llenas de cierto humor. Discurre asi este Autor. Al mismo tiempo que la mano toca en estos musculos, es naturalisimo que contrahiendose, en fuerza de la presion, estas vexiguillas que estaban llenas, despidan hácia fuera algo de aquel humor, ò à lo menos se desprendan varios efluvios, ò corpusculos de él. Insinuados, pues, con prontitud, y fuerza aquellos corpusculos por los poros de la mano, causan el efecto que se sabe. Esto se percibe admirablemente, y entendido asi Laurenzini, está contra las qualidades ocultas.

Con todo esto no está evacuada la dificultad. Pone Laurenzini tales restricciones, que todo su systema es insuficiente, para salvar todas las experiencias, que se observan en el dicho phenoméno. *Es menester*, dice, que la mano esté desnuda, y que toque *inmediatamente* alguno de aquellos dos musculos. A no ser asi, añade, y si se toca otra qualquiera parte del Torpedo, no se sigue el efecto prodigioso; aunque los Antiguos creyesen lo contrario. Aquella expresion *es menester* (que no entendió el R.) dice mas de lo que es menester, como dixo el P. M. Clama la Experiencia contra las restricciones de Laurenzini. Del mismo modo sucede el efecto, aunque un hombre toque al Torpedo con una vara, ò otro cuerpo rigido. Tampoco es menester que se toquen los dos musculos determinadamente; basta que se toque qualquiera parte del

cuer-

cuerpo, como esté situada en la superficie convexa de su lomo. Con que aunque el systema de Laurenzini es ingenioso, no alcanza para componer la Experiencia. Esta no se quiere regular por systemas ingeniosos.

691 En este estado estaba el célebre phenoméno del Torpedo, quando Mons. de Reaumur, aprovechandose de lo que yá habian dicho *Perrauit*, *Boreli*, *Rhedi*, *y Laurenzini*, procuró explicarle (por los años de 1724.) con un *puro mecanismo*, que salvase todas sus circunstancias. Ni este Autor hace caso de *qualidades ocultas* de los Antiguos; ni adapta, por insuficientes, los corpusculares systemas de otros Modernos. Explicaré lo que he percibido en este punto. Es el Torpedo como un Rodaballo, Raya, Lenguado, y Acedia: ò para los que no vieron estos Pezes, como un plato, ò media fuente. Tiene el Torpedo una superficie plana, que es aquella con que toca en el suelo, y otra convexa, que es la que mira hácia arriba, y en la qual está todo el artificio. Asi, pues, se debe imaginar como un plato buelto.

Observose para la Anatomia, que desde la cabeza salen dos musculos fuertes, y con latitud, los quales cogiendo, y abrazando toda la superficie convexa, terminan hácia la otra extremidad. Tambien se sabe por la Anatomia, que las fibras de que se componen estos musculos, no están situadas horizontalmente, ò de parte à parte, como están las fibras de otros. Están colocadas verticalmente, ò de alto abaxo; esto es, son perpendiculares al plano del Torpedo. Son todas estas fibras verticales, como unos cañones de plumas, ò son otros tantostubos cylindricos. En cada tubo de estos hay 25. ò 30. vexiguillas, que en su figura representan tambien otros tantos tubillos cylindricos, aunque de menor altura que la que tiene el grande; pero unos, y otros sobre una misma basa. Estos tubillos están llenos de un cierto humor blanco. Hasta aqui la Anatomia.

692 Veamos yá como el Torpedo obra con *puro mecanismo*. Quando la mano, v. gr. toca en la espalda, lomo, ò reverso del Torpedo, no puede menos, atendiendo à la con-

contextura dicha, de excitar un movimiento prontisimo de contraccion, y expansion, ò de *systole*, y *diastole*. Este movimiento es analogo al que tiene la *pia mater* sobre el celebro, ò el diaphragma sobre el estomago. Para que se excite, concurre visiblemente el *mecanismo*. A poca expresion que padezca la superficie convexa, es necesario que toda aquella infinidad de cylindros verticales, perdiendo de su altura natural, y ampliando de basa, mediante aquel humor oprimido, se pongan en un estado violentisimo. Los que antes de la presion, naturalmente componian una superficie convexa con sus extremidades; yá componen superficie concava en el instante que padecen la violenta presion. Considerados, pues, en esta positura, tienen un continuo conato de restituirse, en fuerza de la elasticidad, à su estado antiguo; ò efectivamente le explican con un movimiento prontisimo, y acaso vibratorio.

693 Comunicado este movimiento vibratorio prontisimo à los Espiritus animales del hombre, mediante la mano, ù otro qualquiera cuerpo rigido toman aquellos sutilisimos cuerpos un movimiento totalmente encontrado, ò inconexo. Si tocando el hombre al Torpedo está desprevenido, ò descuidado de lo que podrá suceder, es naturalisimo que la instantanea alteracion de la economia animastica, sea mas sensible. Cogidos de susto, digase asi, y de improviso aquellos Espiritus, en fuerza del prontisimo golpe del Torpedo, ò quedarán por algun instante como aturdidos, y pasmados, ò retrocederán en su natural curso, ò tomarán otra direccion preternatural. Tambien debe suceder, que, si atropellandose, quieren abrir camino insolito, haya tal qual dislocacion de algunas fibrillas de los nervios, la que es suficiente para que al estupor, acompañe alguna sensacion dolorosa. No siempre sucede junto todo lo dicho. La determinacion depende de las disposiciones del hombre, que toca, ò es tocado del *Torpedo*.

694 Exemplo clarisimo se vé cada dia. A poco golpe que se à un hombre, que esté totalmente desprevenido,

do, se observa en él un instantaneo aturdimiento, pasmo, susto, y commocion interna. En este phenoméno, ni hay *qualidades ocultas*, ni emision de efluvios. Con el puro mecanismo de la comunicacion de un movimiento encontrado, se compone todo. ¿Quantos habrán caído en el suelo al oír desprevenidos un trueno, ò el estrepito de una pistola? En semejantes lances, solo sucede el phenoméno, porque commovido el ambiente con movimiento vibratorio, velocisimo, è instantaneo, comunica su movimiento à los Espiritus, y à otros liquidos prontisimos à recibir qualquiera movimiento. Si esto sucede sin prevencion, es facil que la precipitacion cause desorden; y que el desorden cause, ò la cesacion de las funciones proprias, y caiga el cuerpo: ò la alteracion de ellas, y se siga temblor, hormigueo, estupor, adormecimiento de algunas partes desamparadas, y tal vez alguna sensacion dolorosa, aunque no muy molesta.

Esto puede causar un ruido insolito, mediante el ligero golpe que pueden causar en un cuerpo solido, las undulaciones de un liquido prontisimamente agitado, qual es el aire. ¿Qué mucho, pues, suceda lo mismo, sabiendo que la contextura de la superficie convexa de aquel Pez es tan proporcionada para admitir un movimiento de contraccion, y expansion infinitamente velóz, è infinitamente violento? Es preciso advertir, que es muy del caso que el hombre esté desprevenido. Aquel, que oyendo un trueno de improviso, cae en el suelo; quedará muy sobre sí, aunque oiga otro mas grande, estando prevenido, y con cuidado. Lo mismo sucederá en este caso.

695 Dixo el Librejo, que habia experimentado *Ovington*, que si uno detiene el aliento quando toca al Pez, no sucede el efecto. Esto confirma el *mecanismo*; y asi es quexa ridicula la que el Librote funda, porque no se respondió à su Ovington. Quexese de que no percibe lo mismo que copia. No tanto el detener el aliento es lo que impide el estupor, quanto el cuidado con que está prevenido el que detiene el aliento para recibir el golpe, y para contener en orden la economia interior. Si con de-

te-

tener el aliento nos pudiesemos evadir de *qualidades ocultas*, y de que se introduxesen en nuestros cuerpos venenosos efluvios, ò corpusculos narcoticos, facil era el antidoto contra la peste. Es cierto, que algunos efluvios se podrán inspirar mediante el aliento; pero es error creer, que deteniendo el aliento, no se podrán introducir.

696 Nunca he tocado el Torpedo; pero el efecto con todas sus circunstancias le experimenté en varias ocasiones, mediante una ligerisima causa. Repetidas veces experimenté, que, estando durmiendo bueno, y sano, si alguna especie insolita, ò algun ruido me despierta, despierto despavorido, y con un temblor instantaneo de todo el cuerpo, pulsando las arterias con movimiento tan desordenado, y velóz, que parece hay calentura. Todo es instantaneo. Supongo que el R. y los Letores tendrán la misma experiencia. Sucede este temblor por *qualidades ocultas*, ò por *efluvios narcoticos*, que despida la especie, ò el cuerpo que causó el ruido? Patraña. Consiste esto en que, estando como en reposo, y descuidados los espiritus animales, se excitan de improviso. Despues es consiguiente, que en la misma prontitud de su conato à hacer sus funciones, se atropellen, se estorven, se alteren, se desordenen, y cause aquel symptoma momentaneo.

697 Tambien experimentará qualquiera, que, teniendo pierna, ò brazo en postura violenta, con la qual se turbe el ordenado curso de los espiritus, y la regular circulacion de los liquidos, suele adormecerse, ò entorpecerse aquella parte violentada, acompañando al estupor un hormigueo. Tal vez, dando con el codo, ò rozandolo contra un cuerpo rigido, sin advertir, sucede el mismo estupor, y con sensacion mas, ò menos dolorosa, segun el golpe. Mas del caso me parece lo que cada dia experimentan los Pescadores, ò los que se bañan en las rias que abundan de Peces parecidos al Torpedo en la figura. La Accedía es uno de estos Peces. (Es el que en Latin llaman *Solea*, ò *Soleola*, y en las Costas de Galicia *Solla*) Tiene el reverso contextura analoga à la del Torpedo; y en quanto

al color es tan parecido al de la arena, que, como no se mueva, ninguno dirá que tiene delante de los ojos semejante Pez.

El que bañandose incautamente pone la planta del pie sobre alguno de estos Peces, al instante percibe un movimiento pronto, velóz, y fuerte debaxo de su planta, que casi le levanta hácia arriba. Los Pescadores se valen de esta señal para pescar aquellos Peces, clavandolos al tiempo que los sujetan con sus plantas: pero muchas veces es mas la fuerza del movimiento expansivo del Pez, que la gravedad, y conato del Pescador. Ninguno duda, que aquel movimiento es capaz de producir varios efectos, segun las circunstancias. Unas veces solo causa un genero de sensacion cosquillosa: otras un particular hormigueo insufrible: otras un temblor nada molesto. Y finalmente, quando precede inadvertencia, suele el que se baña aturdirse, entorpecerse, y pasmarse como de miedo, no habiendo mas mysterio en el caso, que un puro mecanismo palmario. A esto se podrán reducir los Phenoménos de otros Peces, que entorpecen, como el Paraque del Padre Acuña, que alegó el R. y otros muchos que habrá.

698 Veamos yá toda la impostura del R. y su contradictoria traduccion. Supone el Anonymo citado, que Reaumur explica el phenoméno segun queda dicho; y dice, que en virtud de la Anatomia se hace claro, que la fuerza, y prontitud del golpe *no son puras hypotheses*, acomodadas à la exigencia del phenoméno. Esto es: Otros fingen hypotheses para explicar estos efectos: pero Mons. Reaumur, solo se funda en la misma diseccion del Pez, y en su mecanica contextura, para explicarlos. Prosigue el Anonymo. No se necesita mas que aplicar à esta explicacion de Mons. Reaumur todo quanto hay de observacion Experimental acerca del Torpedo, y verá el Letor como todo se compone admirablemente: *On verra combien ils y conviennent.*

Lo mejor falta. Aun verá mas el Letor. *On verra de plus*, añade el dicho Anonymo, que no todo se puede com-

componer con el systema de *Rhedi*, *Perrault*, *y Laurenzini*, que suponen interviene en el phenoméno emision de ciertos corpusculos particulares del Torpedo; y señala las razones: *Qu' ils ne conviennent point aut systeme proposé par M. Rhedi, Perrault, & Lorenzini. Sçavoir que c' est une emission de certains corpuscules, &c.* ¿Qué dirá el Letor à vista de lo que dice el Anonymo, y viendo impresa la clausula que (n. 685.) hemos puesto formal del R? Sería suma malicia? Sería suma ignorancia? Escoja el Letor lo que quisiere. Solo pongo patente à todo el Mundo, que las modales con que se pretende impugnar el Theatro, ni aun entre Salvages de la Canada se permitieran.

699 Discurra el Letor indiferente, qué papel harán las *qualidades ocultas*, para la explicacion del Torpedo, quando el curioso Systema de Laurenzini no alcanza. Si consistiese en emision de efluvios el phenoméno, como éste, y otros Autores han ideado, tocado el Pez estando muerto, ò corrupto, serán mas narcoticos los efluvios; y si está muerto, ni hay efluvios narcoticos, ni tampoco sucede el efecto. Si consistiese en efluvios, se haría la emision de ellos al exprimirse el humor de las vexiguillas con el movimiento de *systole*, ò contraccion. No es asi; sucede el efecto al batir el movimiento de *diastole*, ò expansion; esto es quando la superficie, pasando de concava à convexa, se sacude del cuerpo estraño que la oprime. Si consistiese en efluvios, quanto mayor fuese la presion que hiciese la mano, saldrian mas efluvios del humor, y sería el efecto mas sensible. Sucede todo lo contrario. Quanto mas se oprime el Torpedo, tocandole, se siente menos el efecto; y tal vez no sucederá, como la fuerza de la presion sea mayor, que la fuerza elastica que tiene la contextura del Pez.

Si consistiese en efluvios, saldrian estos de todo el cuerpo, ò à lo menos de qualquiera parte de los dos musculos. No hay tal cosa; si se toca en la extremidad no sucede el efecto, pues alli no se puede exercer bien el movimiento vibratorio. A este modo, herida una cuerda

de vihuela muy hácia un extremo no suena, porque vibra insensiblemente. Si consistiese en efluvios, sería materialidad que el hombre detuviese, ò no el aliento; estuviese, ò no estuviese descuidado. Es falso, pues la prevencion concurre à que no se siga el estupor, ò à que sea menos sensible. Si consistiese en efluvios, ò igualmente subirian por un hilo, y por una vara, ò se necesitaria inmediacion de la mano desnuda con el Pez, ò sería escusado que mediase algun cuerpo. Contra todo está la experiencia. Sin mediacion de cuerpo no hay estupor; mediando cuerpo floxo, blando, ò inepto para transmitirse, y comunicarse el movimiento, nada sucede; y mediando cuerpo rigido proporcionado, aunque no haya inmediacion de Pez, y mano, tambien sucede el phenoméno, aunque no tan sensible.

Si consistiese en efluvios, se introducirian por qualquiera parte del cuerpo del hombre, y no causarian el entorpecimiento precisamente en el brazo. No es asi. Solo se entorpece la parte à quien se comunica el movimiento prontisimamente desordenado. Finalmente, por no molestar, si consistiese en efluvios, comenzaria à sentirse el estupor en grado remiso: cada vez se aumentaria de grados, y duraria mucho tiempo. De este modo obran efluvios, y venenos. Todo lo contrario sucede en la experiencia. En el instante primero tiene el efecto toda la intension: cada vez se vá remitiendo, y à pocos instantes se desvanece del todo. A este tenor se percibe el sonido en una cuerda vibrada, sin mas *efluvios*, ni mas *qualidades ocultas*, que un visible *mecanismo*, fundado en las leyes del movimiento local.

700 De todo lo dicho se colige, que no hay mas *efluvios*, ni *qualidad oculta* en el Torpedo, que la que tiene una cuerda tirante para despedir una flecha; que la que tiene un bordon de vihuela, para commover el ayre, y mediante esta commocion harmonica causar, ò excitar algun afecto en quien lo oye: ò la que tiene un ruido insolito, y de improviso para aturdir, atemorizar, y aun hacer temblar al que se halla descuidado. Si un cuerpo se compusiese de un texido de muchas cuerdas de arco tirantes, y tensas

causaria un efecto terrible en quien, oprimiendole descuidado, no pudiese vencer el movimiento elastico de sus fibras. Ahora se conocerá que el primario asunto del P. M. que es tener por error comun, lo que se cree de *qualidades ocultas* del Torpedo, queda demonstrado. Q e desamparó otros systemas curiosos de Physicos Modernos; porque no corresponden à la Experiencia; y finalmente, que se inclinó al systema de Mons. de Reaumur, que lo compone todo admirablemente, con *puro mecanismo*, pues es lo mejor que hasta el año de 1714. está averiguado en este punto; y lo mismo que expresivamente sigue el Anonymo, que el R. citó con imposturas horrendas, y traduxo con contradicciones portentosas.

§. XXVI. ARBOL DE LA ISLA DEL HIERRO.

701 NEgó el P. M. que en la Isla del Hierro, una de las Canarias, existia al presente, aquel prodigioso *Arbol Santo*, del qual hay tanta noticia en libros, asi antiguos, como modernos. La razon eficacisima para dar por error aquella creencia, consiste en que no existiendo semejante Arbol en la Isla, hablan de él infinitos Escritores modernos, como si hubiesen estado à su sombra. Contra esto, ni el R. dixo cosa, ni Racional alguno podrá oponerse: y asi el Theatro Critico queda en su vigor. El R. confundiendo el *preterito* con el *presente*, fingió que el P. M. hablaba de lo pasado, y acinó Autores que hablaban del *Arbol*, para hacer que impugnaba lo que no habia entendido. Reconvenido en la *Ilustracion*, que ni al caso, ni al tiempo de la disputa venia el Librejo; para disculparse de su digresion despropositada, quiere hacer creer à mentecatos, que el P. M. escribió en el Theatro, que nunca habia existido semejante *Arbol*.

702 Importa poco que crean esto los que no entendieren estas voces Castellanas: *Un Arbol maravilloso, unico en su especie, que ESTA puntualmente en medio de la Isla, y de quien cada hoja ES una fuente*, &c. Porque el P. M. sabiendo que el Padre Tallandier no halló semejante Ar-

bol, concluyó con esta expresion Rhetorica: *No dudo que este Fhenix de las Plantas es tan fingido como el de las Aves*: Y el Fenix es fingido tambien de preterito, discurrió el R. que el P. M. hablaba de lo pasado. Raras inteligencias! Qué culpa tendrá el Theatro que sus Impugnadores no sepan en qué está la proporcion de una paridad? No hay ficciones de preterito, presente, futuro, y aun *de posible*? No es el Fenix fingido, ò fabuloso de presente? No vá hablando el P. M. del Arbol del tiempo presente? No usó del tiempo ES, y omitió el *Fué*? Pues qué Letor leeria la clausula del P. M. (à no ser el R.) que no percibiese este sentido? La presente existencia del Arbol no es tan fingida, fabulosa, y soñada, como la presente existencia del Fenix? ¿Qué, todas las locuciones Rhetoricas con que se explica con nombre de *quimera*, que una cosa es falsisima, han de obligar al que habla, asienta à que es falsisima de posible, preterito, presente, y futuro? Presto verémos una etymologia que creyó el R. la qual es quimera por todos los tiempos, y no por eso es imposible.

703 Considerando el P. M. que el R. ò por no entender la disputa, ò por salirse del caso, como acostumbra, habia excitado la question *de preterito*, no halló repugnancia en defender en la *Ilustracion*, que jamás habia existido tal Arbol maravilloso. A este asunto, fundado en lo que dixo el Padre Tallandier, *es cuento inventado por Viageros*, glosó así: *Esta expresion manifiesta, que ni le hay, ni le hubo.* En vista de esta glosa, entra el Librote fingiendo que el P. M. se cita à sí mismo en falso. Yo digo, que el R. cita falsisimamente al P. M. Quien leyere lo que supone en el Librote, creerá que el P. M. puso la glosa en el Theatro. Impostura visible. Está en la *Ilustracion*, en donde, para dár lugar à la despropositada digresion del R. defiende tambien, que jamás existió el Arbol, no habiendo sido su asunto en el *Theatro*, sino descubrir que no existia hoy en la Isla; y que hoy existia en infinitos Autores modernisimos, que hablan de las Canarias.

Con que, despues de confundir el R. el tiempo presen-

te

te con el pasado, confundió tambien el *Theatro* con la *Ilustracion*. Se podrá temer, que confunda lo existente, con lo posible; y que arguya, que el P. M. negó la posibilidad. Segun la descripcion del Arbol, no sería dificil persuadir, que tambien es imposible. Unos le hacen fructifero, y otros no. Arbol *fructifero*, y juntamente *infructifero*, es una fructifera quimera. ¡Raros modos de impugnar! Si el P. M. no hace caso de digresiones, y desproposito del R. funda quexa de que no se le responde. Si para dár lugar al argumento, se niega el asunto de la digresion, se forxa la impostura de que el P. M. habia negado antes aquel asunto. ¡O y quánto abunda el R. de estas halucinaciones! Habló el P. M. solo de Mugeres belicosas, sin hacer caso de las circunstancias individuales, è inciertas de las *Amazonas*. Yá hemos visto como sus impugnadores, por no entender la conexion de las voces Castellanas, quisieron hacer creer à mentecatos, que en el Theatro se defendia, lo que algunos tienen por fabuloso en las Amazonas dichas.

704 Vamos à la digresion. Dixo, y repite el R. que en otro tiempo existió el Arbol maravilloso en la Isla del Hierro. Que el año de 1625. le arrancó un Uracán, y que por esta causa no existe al presente. Para esto cita à Mons. la Croix, que escribió ayer. Lo mas ridiculo de la cita es, que Mons. la Croix le supone hoy existente. Cita al Licenciado Nuñez de la Peña, que es muy posterior al año de 1625. y el Tom. 1. de los Viages de los Holandeses, pag. 237. (es falso, no es sino 198.) con Epoca de 1595. siendo impostura visible. Es cierto, que aquel Viage comenzó en 1595. pero la especie del Arbol está introducida con estas señales ,, ,, ,, ,, y de Autor posterior, como se advierte al principio. ¿Creerá el Letor, que se ponen estas excepciones, en prueba de que no hay Escritores, que hablen del Arbol antes del fingido Uracán? No hay tal cosa. Se pone esta advertencia, para demonstrar lo poco, que ha leido el R. aun para aquello, en que hay infinitos Autores; y que en todas cosas salta de rama en rama.

Son muchos los Autores, que realmente hablan de el

Arbol, y son anteriores al año de 1625. Oviedo, Cardano, Sanuto, Botero, Linscoten, Jacson, y otros infinitos afirman la existencia. El caso es, que todos escriben de Relacion, y copiandose unos à otros. De los que estuvieron en la Isla, ninguno habla palabra; y otros dán señales para lo contrario. Despues se hará demonstracion de todo. Baste saber, que si hay Autores anteriores al Uracán, que hablaron del Arbol existente, hay infinitos mas muy posteriores; v. g. Davity, Daper, Olmo, Mallet, y otros, que hablan de su actual existencia. O estos prueban existencia actual contra la suposicion del Uracán; ò aquellos no prueban existencia pasada, contra el intento del R. Quiero decir, que el hallarse la especie en los libros, quando se prueba, que es cuento, y fabula, no es justificar la especie, sino manifestar la mayor, ò menor extension del Error comun. Mas cerca tenemos el País de las *Batuecas*; sin que por eso se infiera, que el estár la fabula esparcida en muchos Libros Españoles, sea otra cosa, que el estár la patraña muy extendida de preterito, y de presente.

705 En confirmacion de la existencia del Arbol en otros tiempos, propuso el R. unas pruebas, como suyas: *Risum teneatis amici.* Dixo en el Librejo: *Su certeza se dexa conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet, le puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* Prosigue el desatino. Dice, que corrompido el vocablo *Hero*, pasó à *Hierro*. Que *Hero* significa en el Idioma primitivo de aquellos Pobladores, *Fuente*, y *Til el Arbol que destila*; y que no habiendo *fuente* en la Isla, la entenderian por el Arbol *Til*, que servia de fuente. Añade, que quando lo dicho, por antiquisimo, padezca alguna incertidumbre, las Albercas que hoy existen no pueden significar otra cosa, que haber servido para recoger el Agua que destilaba el Arbol: *Porque dár otro origen de Rio, ù de fuente alguna, es violentar la congruencia; pues consta de aquel lugar de Plinio (lib. 6. cap. 32.) que, in Pluvialia non esse aquam nisi ex imbribus.* ¿Qué necesitamos de Anio Viterpiense, ù de Goropio Becano para entretener la risa?

Hi-

706 Hizo el P. M. burla, como es razon, de toda esta mal fingida patraña. No es otra cosa, quanto dixo el R. que un complexo de ficciones, y un ovillo de ridiculos raciocinios. Reconvenido el R. dice en el Librote, que puso las *conjeturas*, que trae el Lic. Nuñez de la Peña. ¡Buena salida! Pone como de propria erudicion aquellos desatinos, y convencido de su monstruosidad, echa la culpa à otro. El parrafo en que están las ficciones, ni relacion, ni conexion alguna tiene con el otro, en que se cita à Nuñez de la Peña. Sean enhorabuena *conjeturas* de este Autor. Si son *conjeturas*, como escribió el R. *su certeza se dexa conocer*? Qué mas se explicára la certeza de que hubo Carlo Magno? *Si por antiquisimo podia padecer alguna incertidumbre*; ¿qué *certeza se dexa conocer*? Es este fingido farrago argumento para impugnar al P. M. despues de no haber entendido la significacion de sus voces?

Prosigue la palinodia del R. Niega, que dixese, que el hijo de Gomer se llamaba *Hero*; sino, que le puso este nombre à la Isla. Por cada hoja destila el R. de estas materialidades insulsas. Acuerdese el Letor de otra semejante, que le notamos en la *Astrologia*: y que la salida fue decirnos: *No dixe tal cosa, aunque es cierto, que se infiere.* La clausula del Librejo dice: *Puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su Padre el suyo à otra de las Canarias, que llaman la Gomera.* ¿A quién es correlativo aquel posesivo *suyo*? Si como Gomer puso el nombre *suyo*, puso el hijo nombre; luego puso su nombre tambien. Este es *Hero*: Con que, ò el R. significó, que el hijo de *Gomer* se llamaba *Hero*; ò no sabe explicar lo que concibe. Escoja lo que gustare el Letor.

707 Impugnó el P. M. la patraña por el capitulo de tan disparatada etymologia. La respuesta del R. es, que muchas veces se funda en etymologias la averiguacion de algunas cosas; y en pena de no ser creido, dice al P. M. *Mandele borrar las suyas à San Isidoro.* Con esta Cominacion, abusando por extremo de tan grande autoridad, podrá el R. etymologizar à diestro, y siniestro, y vender

sus

sus desatinos por impugnaciones del Theatro. No apruebo la ignorante satisfaccion de aquellos, que oyendo etymologias, que no entienden, sueltan la carcajada: pero se debe soltar la irrision, quando se quieren introducir etymologias visiblemente quimericas. La averiguacion de algunas antiguedades se podrá fundar en etymología; pero esta etymologia debe presuponer algunas cosas indisputables. Si se fingen sin fundamento alguno *nombres*, *hombres*, è *Idiomas*, saldrá una etymologia, *prima Leo*, *postrema Draco*, *media ipsa chimæra*.

708 Es falso, que *Gomer*, nieto de Noé, pusiese nombre à la *Gomera*, ò que estuviese en las Canarias. Es fingido, que hubiese hijo de *Gomer*, llamado *Hero*, ò que su hijo, aunque anonymo, pusiese nombre de *Hero*, à la Isla del *Hierro*. Es desatino retroceder tanto con la alusion, quando la ficcion pudiera parar en *Hero*, querida de Leandro: ò en alguno de los *Herodes*. Leon Africano pone entre los ascendientes de los Africanos à los *Gumeros*, y *Haoaros*. A poca alteracion pudiera la fantasía acomodar estos, para Pobladores de la Isla *Hero*: y aquellos para la *Gomera*. Los *Gumeros* habitan en los Montes de Mauritania. *Gumeri in montibus Mauritaniæ habitant*, dice Africano, original en este punto. Con que parece menos inverisimil, que de estos Pueblos *Gumeros* tomase el nombre la *Gomera*, y se principiase su poblacion. Es patraña afirmar, que *Hero* signifique *fuente* en el Idioma *de aquellos primeros Pobladores*, y que *Til* signifique el *Arbol que destila*. O el Idioma era Hebreo, ò Caldeo, y en estos ni siquiera hay alusion; ò, siendo imposible averiguar el Idioma primitivo, es palmar la ficcion.

Confieso, que con el mismo fundamento soñára acaso el R. que del verbo *destillat*, ù de *stilla*, se deba deducir *Til*, fingiendo Idioma Latino en tiempos de Noé. Es cierto, que hoy hay en la Isla muchisimos Arboles con el nombre de *Til*. Tambien es inconcuso, que entre los Latinos se dá el nombre de *Tilia* à un arbol. *Nec Tiliæ leves*, *nec torno rasile Buxum*, dixo Virgilio. A caso los Romanos pasaron à aquella Isla; y viendo, que aquellos Arboles te-

nian

nian similitud con el Arbol, *Tilia*, le llamarian asi, y despues se quedarian con el nombre de *Til*. Lo que hace al asunto es, que si el *Arbol santo* se llamaba *Til*, y hoy hay infinitos Arboles *Tiles* en la Isla, ni el *Arbol santo* sería unico, y hoy abundaria la Isla de Arboles milagrosos. Aun falta la mayor patraña. Esta es creer, que desde los tiempos de Noé, hasta el año de 1625. existió en la Isla semejante Arbol, y unico. Yá se podria decir que es mas fingido que el *Phenix*. Esta ave necesita renacer de quince en quince siglos, para que tome alientos la ficcion. Finalmente, solo no parece inverisimil que la voz *Hero* pasase por corrupcion, à *Hierro*.

709 En vista de las etymologias tan desatinadas, que imprimió el R. como si escribiese para los *Chontales* de la America, qualquiera podrá etymologizar fingiendo, sin susto de exceder las ficciones del Librejo. Allá vá una de mi capricho, fundada no obstante en noticias inconcusas. Supongo, que el nombre que tiene la Isla del *Hierro* se origina de la voz *Hierro* Castellana, y ésta de *Ferrum* Latina. Esto es lo mas natural. Prescindiendo de esta opinion, para dár lugar à la etymología, siguiendo al R. que se fundó en que antiguamente se llamaba *Hero*, digo asi. Supongo la grande confusion, que hay entre Griegos, y Romanos sobre la descripcion de las Islas *Fortunadas*, que, comunmente se cree, son las Canarias; si bien no falta quien crea son las Islas de Babona en Galicia, llamadas antiguamente *Insulæ Deorum*. Supongo la infinita variedad que hay, asi en la situacion, y numero, como en los nombres de las Islas Canarias. Ni los Antiguos entre sí, ni los Modernos con los Antiguos han concordado hasta ahora; aunque para la moderna descripcion estén bastantemente concordes entre sí los Geografos modernos. Nada estorva para lo que diré.

710 Consta de Plinio (*lib. 6. cap. 32.*) que una de las Islas Canarias se llamaba *Iunonia Imaior*, y otra *unonia minor*. Con Plinio concuerda su Abreviador Solino, y otros muchos Autores. Ptoloméo (*fol. 111. de la Edicion de Gerardo Mercator*) pone seis Islas. A una de ellas corres-

res-

responde en el original Griego *Heras nesos*, cuya traduccion literalisima es, *Iunonis Insula*. Adviertese, que la Diosa *Juno* se llama *Hera* en Griego, y en el Dialectico Jonico *Here*. Vaya la reflexion. Una de las Canarias, sea la que quisiere, ò se llamaba *Heras*, antes de Plinio, y este la llamó à la Latina, *Iunonis Insula*; ò se llamaba en tiempo de Plinio *Iunonis Insula*; y Ptolomeo, que escribió en Griego mucho despues, la llamó à la Griega, *Heras nesos*, ò *Isla de Juno*. De qualquiera modo que haya sucedido, queda asegurado, que una Isla de las Canarias, acaso por estár dedicada à la Diosa Juno, se llamó *Heras*, *Hera*, ò *Here*, cuyo origen es conocido, sin ir à la Arca de Noé.

711 Asentado esto, se descubre la etymologia, fundada en las leyes que se observan, quando una voz Griega, ò Latina se introduce entre las Castellanas. Permite la Analogia, que la E se transmute en *IE*: v. g. de *Centum*, *Tento*, *Vento*, *Terra*, *Metu*, *Hedera*, &c. Decimos *Ciento*, *Tiento*, *Viento*, *Tierra*, *Miedo*, *Hiedra*. Yá tenemos de *Hera*, *Hiera*. Tambien permite que la R se doble V. g. de *Ario*, *Saraceno*, *Parocho*, *Serare*, *Morio*, *Capparis*, &c. Decimos *Arrio*, *Sarraceno*, *Parroco*, *Cerrar*, *Morrion*, y *Al-caparra*. Con que yá hemos sacado que la voz *Heras*, ò *Hera*, pudo pasar sin violencia à pronunciarse *Hierra*, ò *Hierro*. La Geographia de Ptolomeo es la que mas manejaban los Arabes, y Africanos Occidentales. Es verisimil que à una de las Canarias, sin saber à qual, llamasen *Hera*, ò *Hero* (aun hoy llaman algunos *Isla de Hero*) y que los Conquistadores, creyendo que aludia à *Hierro*, pusiesen este nombre à una de ellas, aunque no corresponda à la antigua *Heras* de Ptolomeo, ni à las *Iunonias* de Plinio.

712 Supone el R. que la Isla del *Hierro* corresponde à la *Pluvialia* de Plinio. Esto es dudoso. Aun siendo asi, pudo la confusion concurrir à que siendo la *Pluvialia* de Plinio, y distinta de la *Iunonia*, ò *Hera*, despues se confundiesen, ò trastornasen los nombres. De esto hay mil exemplos en la Geografia. Dexemos à un lado razones etymologicas. Sea la Isla del *Hierro*, la *Pluvialia* de quien dixo Plinio, que no tenia mas agua que la llovediza;

za : *Nisi ex imbribus.* Pregunto. ¿Qué conexion tiene esto para que las Albercas, que hoy existen en la Isla, prueben que en otros tiempos existió el Arbol? Si Plinio dice, que hay lluvias, ¿qué se necesita de Arbol fingido? Si es naturalisimo que se hiciesen las Albercas para recoger la agua llovediza, como aun hoy se hace en la Isla, ¿qué conexion hay entre Albercas, y Arbol *maravilloso*? En varios parages del Oriente, en donde ni hay Rios, ni Fuentes, hay Albercas, Cisternas, *Hydrophylacios*, y otros semejantes depositos de aguas, sin que alcance la imaginacion à fingir, que se necesite de Arbol Santo.

§. XXVII.

713 NO hay cosa mas original en la materia presente, despues de lo poco, y confuso que nos dexaron los Antiguos, que la Historia de la Conquista de las Canarias, que escribió Fr. Pedro Bentier, compañero del Conquistador *Bethencourt*, al comenzar el Siglo XV. Leí con bastante atencion esta Historia. Pondré con suma legalidad quanto se dice de la Isla del Hierro, y se descubrirá el origen del Arbol fabuloso. En el capitulo 42. pag. 77. se dice, tratando de la dicha Isla, que habia en ella mas de mil Pinos. Añade, el Historiador original, que habia muchas, y buenas aguas : *Y sont les eaux bonnes à grand plantè.* ¿Y de dónde venian estas aguas? La mayor parte eran de las continuas lluvias frequentes en la Isla : *Y pleut souvent.* Con que yá no necesitamos de Arbol con su nubecilla, para que los Isleños se surtiesen de aguas buenas.

En el capitulo 65. pag. 121. afirma, que la Isla estaba muy abundante de Pinos, y Laureles; y que los Isleños no tenian noticia alguna del *Hierro* metal. Acaso por contraposicion tomaria de esto la Isla nombre de *Hierro*. En la pag. 123. está el tropiezo principal. Dice, que en lo alto de la Isla hay muchos Arboles, que continuamente están destilando agua bella, y clara. Que esta cae en unas hoyas, que están cerca de los Arboles; y que es la mejor

que

que se puede hallar para beber. En toda la Historia no hay noticia de aquel unico Arbol imaginado, ni de otra circunstancia de las que añadieron los que escriben de oídas. En lo referido no hay mysterio alguno, que no suceda cada dia en las Montañas lluviosas, y que están vestidas de Arboles.

714 El año de 1506. estuvo en aquella Isla el Viagero célebre Cadamusto. Hace descripcion particular. Dá noticia de lo que carece, y de lo que abunda. Dice, que abunda de *Onagros*, ò Asnos Sylvestres: pero ni habla de la carestia de aguas, ni toma en boca semejante Arbol. Esto prueba, que ni habia semejante ente, ni le habia causado admiracion que, lloviendo mucho en la Isla, y sobre Arboles, destilasen éstos aguas llovedizas. Este argumento, aunque negativo, es eficáz, acompañado de lo positivo que dice la Historia.

Suponese, que los Isleños se surtian de aguas llovedizas: Que llueve muchisimo en la Isla: Que en las Montañas habia Pinos, Laureles, y otros Arboles: Que para recoger el agua habria en varias partes Hoyas, Pozos, Albercas, Cisternas, Algibes, &c. y que de éstas estarian algunas debaxo de Arboles. ¿Qué mysterio, pues, habrá en que lloviendo sobre los Arboles, destilasen éstos la agua llovediza, y siendo Pinos, Laureles, &c. comunicasen al agua alguna particular virtud, yá para el gusto, yá para la digestion? Pues vease aqui lo particular de aquellos Arboles, y de aquellas aguas. No hallo mas mysterio que el que hay quando llueve mucho; y los arboles del Real Retiro, que están junto à los Estanques, destilan en ellos el agua que recibieron del Cielo. Si en el Real Retiro no hubiese Fuente alguna, tendriamos en él un vivo retrato de la Isla del *Hierro*.

715 Con la dicha Historia original de Canarias están insertas varias Adiciones de otros Escritores. Pero la descripcion de la Isla del *Hierro* en nada se parece al original. Por los años de 1526. concurriendo algunos Ingleses en las Canarias, uno de ellos dá tan individual noticia del Arbol, que si no escribió sinceramente mal in-

for-

formado de oídas, creo que es el primero que introduxo la fabula. De lo que dice Bentier, y habia dicho Plinio, se forxó la quimera; y desde aqui se fue copiando, hasta que avergonzado el Uracán de semejante mentira, la derribó tambien, segun la Relacion de Nuñez de la Peña.

716 Dice Plinio, que una Isla de las Canarias, la qual se llamaba *Ombrios*, tenia en lo alto de las Montañas un estanque: *Habere in montibus stagnum.* Tambien tenia unos Arboles parecidos à una especie de caña, que llaman *Ferula.* De estos Arboles, ò Arbustos, exprimiendolos, y beneficiandolos, sacaban los Isleños agua. La que sacaban de las plantas negras era amarga; la que sacaban de las mas blancas era gustosa, y buena para beber: *Arboles similes ferulæ ex quibus aquæ exprimantur, ex nigris amara, ex candidioribus potui iucunda.* Salmasio sobre Solino, teniendo presente la expresion de Lucano: *Quinque bibunt tenera dulces ab arundine succos*, afirma, que aquellas plantas eran las cañas, de las quales se saca el azucar.

No importa averiguar à qué Isla de hoy corresponde el nombre *Ombrios*, y qué Arboles eran aquellos de que se exprimia aquel licor potable. Todo está dudoso. Lo que importa saber es, que de esta noticia de Plinio, y de no haber entendido la Relacion de los Conquistadores, se compuso la fabula del Arbol. Lo que dixeron estos se puede concordar con lo que dice Plinio. El *Estanque* de este, y la *Hoya* de los otros servirian para recoger la agua de lluvia. Los Arboles que, segun la Historia, destilaban; à no destilar, como diximos arriba, la misma agua del Cielo, serían cañas de azucar sylvestres, ò otros arbustos semejantes, que destilasen exprimidos algun licor. De estos prodigios hay infinitos en el Reyno vejetable. Añadese à esto, que suponiendo Plinio, y la Historia de la Conquista, que habia en las Sierras muchas de aquellas plantas jugosas, no se contentó el que inventó la fabula con representar al Arbol en question *santo*, y prodigioso; tambien pretendió que fuese unico en la Isla, y en todo el Orbe.

717 Veamos como se comunicó la fabula. Gonzalo Fernandez de Oviedo, à la mitad del Siglo XVI. sacó su Historia de Indias. Dice, que tres veces pasó à vista de la Isla del *Hierro*, en sus navegaciones à la America. Conjetura que es la misma, que en Plinio se llama *Ombrios*. Pone este Autor (*lib.* 2. *cap.* 9.) la descripcion del Arbol, afirmando, que sudaba por tronco, ramas, y hojas; pero no pone las otras circunstancias, que poco à poco añadieron los que le siguieron. Antes de poner este Autor la noticia hace la salva, que solo la pone de oídas. *Diré lo que en esto he entendido de algunas personas fidedignas, è aun porque es notoria cosa.* No nos debemos embarazar con la expresion, *notoria cosa*. La primera condicion de un Error, para que sea *comun* es, que sea *notoria cosa*, y con todo eso sea fabula. Asi la fabula de las Batuecas fue algun tiempo *notoria cosa*; y yá el Theatro descubrió, que habia sido *notoria patraña*. Lo que hace al caso es, que ni Oviedo vió semejante Arbol; ni los que le siguieron, ò copiaron, advirtieron esta circunstancia substancial.

718 Livio Sanuto, célebre Geografo de las cosas de Africa, copia à la letra la descripcion que del Arbol puso Oviedo; pero omitió advertir, que Oviedo habló solo de oídas. Botero copió à Sanuto: y à los dos primeros, el Viagero Juan Linscoten, al acabar el Siglo XVI. Veanse aqui quatro Autores Clasicos, que ponen el Arbol antes de 1625. y que han sido quatro Fuentes, en donde bebieron otros infinitos, que escribieron antes, y despues del pretendido Uracán. Cada uno añadia lo que le venia à la pluma, y omitian todos la advertencia de que toda aquella narrativa no procedia en vista de ojos, sino de facilidad de oídos. Por este tiempo comenzaron los Holandeses sus navegaciones al Oriente, huyendo de su Patria, y de los Españoles. No tenian oportunidad de registrar la Isla del *Hierro*, pues pasaban por las Canarias mas con el miedo, que con la curiosidad.

719 El año 1725. salió el Compendio de aquellos Viages; y como en ellos no hay descripcion del Arbol fingido, añadióla un Anonymo. El que leyó à Linscoten,

co-

conocerá, que aquella adicion, inserta en los Viages, es copia de lo que Linscoten habia copiado, de quien lo habia copiado, de otro, que advierte lo escribia de oídas. Al principio del Siglo XVII. un tal Luis Jacson, Inglés, ha sido el que mas circunstanció la fabula. Calculó, que en una noche mandaban veinte mil toneles de agua en la Alberca mayor: Que esta se repartia por canales de plomo en toda la Isla. Qué le parece al Letor? En verdad que yá sudó bastante la materia: *Sat prata biberunt.* Yá no hace falta sino un Uracán, que, ù desarraigue aquel Arbol; pues, si se multiplicaba su especie, tendriamos diluvios à cada paso: ò que destierre la mentira, pues yá no podia carecer mas la patraña. Qué diria Cardano, que escribió muchisimo antes del Uracán? Calculando lo que debia sudar el Arbol, para abasto de los Isleños, echaba, por la medida menor, para el efecto 79. libras de agua, y con todo eso no creía tanta cantidad. *Qui fieri potest, ut Arbos una tantum aqua in una die referat?*

719 A la mitad del Siglo XVII. escribió el Lic. Nuñez de la Peña la Historia de Canarias. Reconociendo este Autor, que el celebrado Phenix de los Arboles, se hallaba en infinitos Autores; y que solo en la Isla del Hierro no parecia; se valió de un Uracán, que sucedió, ò no sucedió en 1625. Afirmó, que habia arrancado el *Arbol*, y que yá no existia. Sea asi que el Uracán arrancase el Arbol. Lo innegable es, que no pudo arrancar el Error. En todo el centenar siguiente se hallan infinitos Autores, afirmando, que existe de presente semejante Arbol; aun reclamando la experiencia: y advirtiendo el error los Autores que pueden deponer, y confesando los mismos Isleños, que jamás han oído semejante cosa. Mons. Davity, Mons. Dapper, Joseph del Olmo, Mons. Mallet, y Mons. La-Croix, &c. le describen.

Este ultimo Monsieur, es el que citó el R. para prueba de que existió en otros tiempos. No dexa de venir al caso, siquiera porque es de los que, arrancando yá el Arbol, aun le hicieron mas fabuloso. No es bueno creamos, que los Isleños tenian escondido el Arbol, como dice el R.

Cubierto con cañas, tierra, y otros artificios, teniendo, si es verdad lo que se dice de su magnitud, quarenta pies de alto, doce de grueso, y ciento y veinte de copa? Solo este artificio faltaba para excitar de nuevo la risa. De la Historia de la Conquista no consta semejante novela. La Croix copió à la letra à Dapper: y diciendo los dos, que el Arbol se llama *Garoe*, el R. le llamó *Goroe*, no contento con haberle llamado *Til*. Basta leer estas, y otras descripciones encontradas para conocer el embuste; y sobra reflexionar en qué, para cosas antiguas de si existió, ò no el *Arbol*, se venga el R. con una nota Anonyma moderna, y con un Mons. La-Croix, que escribió ayer, que con eso verá el Letor la vasta erudicion con que se halla el R. y Compañeros. Tolerable sería se contentase con la noticia que leyó en aquellos charcos, si escribiese el punto como incidente en algun Papelon. Pero para critiquizar el Theatro Critico? Qué, no hay en la Bibliotea Real los Autores Clasicos que he puesto? No se puede dudar; pero es preciso advertir, que tambien los habrà en el Vaticano, y para no leerlos, ni poner siquiera noticia de ellos, lo mismo es que estén, ò que no estén.

720 Vaya un Autor Clasico, y Critico, que escribió antes de 1625. Este es Bacon de Verulamio. Supone (*lib. 2. Not. Org. pag.* 412.) que estaba muy esparcida la especie del *Arbol*, asi por fama, como por escrito: *Percrebuit sanè tam scriptis quam famâ narratio de Arbore*, &c. Aqui ván en cumulo todos los Autores, y la *notoria cosa* de Oviedo. Habla tambien Bacon de otra planta semejante, que quiso introducir Paracelso. El dictamen de Bacon es, que una, y otra narrativa es fabula: *At nos utramque narrationem FABULOSAM esse existimamus.* Ingleses han sido (à mi parecer) los que alterando, ò no entendiendo lo que decian los Isleños, introduxeron el error. Ninguno con mas exactitud que el Inglés Verulamio procuraria informarse de sus Compatriotas. Este dice, que es fabuloso el *Arbol*, y lo dixo antes del Uracán de 1625. Conque sacamos que el *Phenix de las Plantas* es tan fingido de pretorito, como de presente: y sale por conclusion,

que

que es *cuento de Viageros*, originando de lo que tengo dicho, y copiado de los primeros que le escribieron en Relacion.

§. XXVIII.

721 AHora se conocerá, que el P. M. tubo razon en descartar la autoridad de Nuñez de la Peña, para creer que el Arbol existió en tiempos antiguos. Instó el R. que habiendo descartado el P. M. à Coroneli para el punto de las Amazonas, porque no habia estado en la America, no se debe poner esta excepcion à Nuñez, pues era de Canarias. Añade que siguiendo el P. M. al dicho Autor, quando este afirma que no se encontró la *Isla de San Borondon*, debe estár à su dicho, quando afirma que se perdió el Arbol. Esta instancia procede de no tener presentes los Elementos de la Critica: y de esta inadvertencia es hija la expresion del R. contra el P. M. *Pasmosa veleidad es la que gasta nuestro Critico!* è hijastras estas otras: *Tiene la petulancia para decir*, &c. *Solo la vanidad con que escrive*, &c. *No tenemos mas que hacer, que remitirlo, para que segunda vez se corra*, &c. Qué le parece al Letor de los bocadillos cortesanos? Esto es tortas, y pan pintado, como dicen, respecto de lo que el R. se desbocó, à impulsos, ò espolazos de los Tertulios, que gustan vér impugnado el Theatro con desverguenzas, las quales, aun entre Galeotes, y Forzados, serían atrevimientos: No por otra razon, sino porque su envidia no logra verle impugnado con razones. Paciencia. *Nicodromus faciebat*, dixo Crates. Al caso.

722 Para manejar con Critica los Autores, es preciso tener presente el tiempo en que escribieron, y la calidad de los asuntos que trataron. En cosas prodigiosas por extremo, y en alabanzas proprias, quanto los Autores se consideran mas de cerca, tienen menor derecho à ser creídos, pues se deben suponer mas interesados. El prodigio siempre pide para su creencia se exhiban pruebas eficaces, pues la posesion está por la negativa. El Phe-

nix de los Arboles era, además de ser el unico de su especie, prodigioso hasta la extravagancia; si bien no faltaron quienes colocasen otros muy parecidos en la Isla de Sto. Thomé, y en el Perú, y en Narsinga. Al contrario, quanto mas de cerca se consideran los que niegan el prodigio, por la misma razon de ser interesados, tienen mas derecho à ser creídos. La Isla de San Borondon se pintaba con tales circunstancias, que la hacian no menos prodigiosa, que el *Arbol* questionado. De hecho, en muchos Autores se halla su descripcion despues del *Arbol del Hierro*.

El Autor Nuñez, conterraneo, afirma, que existió el Arbol de preterito, y concede, que buscada la Isla de S. Borondon no se halló. Conque, aunque cite Papeles viejos para su existencia, debió el P. M. desampararle en esto, y en el Arbol; y aprovecharse de su negativa para confirmar, que la dicha Isla era *ilusion*, ponderando con razones Physicas este punto. En quanto à la Chronologia, no hace al caso que los Autores sean, ò no sean conterraneos. Si el punto se refiere à tiempos antiguos, tendrá mas voto en el caso el que hubiere manejado mas, y mejor los originales.

A este modo es cierto, que Merula, y Cluverio podrán hablar mejor, el uno de Sicilia antigua, y el otro de la antigua España, que muchos Sicilianos, y que muchos Españoles, que se contentan con leer quatro Mamotretos de novelas, y con esta letura se preparan à escribir Historia. El Escritor Nuñez, ò no tubo presente lo que llevamos dicho; ò si lo tubo, se dexó llevar del afecto patrio, viendo que el prodigioso Arbol estaba plantado en muchos libros de Autores Clasicos; pues no necesitaba para su Historia afirmarlo, ò negarlo. Conque el ser Autor conterraneo, escribiendo de cosas antiguas, ò en especial prodigiosas, para estas merece poco credito; y para aquellas solo es un voto indiferente, que se debe determinar segun la Letura, y Erudicion, que mostrare en sus Escritos.

723 La especie de las *Amazonas* es pura Geographica: no tiene nada de prodigiosa, ò especial, pues se halla-

ron

ron en todas las quatro partes del Orbe. Es verdad que estando la posesion por la negativa, aun en esto se debe probar. Probóla el P. M. con testimonios autenticos; y como hemos visto yá, queda tan afianzada con Autores originales, y tales informaciones, *que sería faltar à la fé humana no darles credito.* El P. Coroneli ni es Americano, ni estuvo en la America, como se supone; ni tuvo presentes los originales Españoles, ò no reflexionó sobre ellos, como queda demonstrado. Por esta razon no debe obligar su autoridad, ni nos debe gravar la mole de su *Atlante Veneto*, para que le creamos, asi en el punto de *Amazonas*, como en la descripcion del Rio *Marañon*, contra el testimonio autentico de los infinitos Autores originales, que estuvieron en aquellos Paises. No quiero deprimir la autoridad de los Escritores; quiero advertir al Letor incauto las Reglas de Critica, que no tubo presente el R. para que, en vista de esto, no se admire haya escrito tantas inconexiones.

724 A lo que el R. repite de Tomás Cornelio, respondió la *Ilustracion.* Pero el R. insiste en que Cornelio no dice que *es soñado.* Cornelio, verbo *Ferro*, dice, que escribieron desde Canarias, que no se encontraba semejante Arbol. Bien. Si hay infinitos Autores que afirman, que hoy existe semejante Arbol, y concede el R. que es asi: y aun añade, que yá pasa de cien años que no existe; ¿qué tiene que decir contra la espresion, *es soñado*? Dice, saliendose de la question, que aunque hoy no exista, existió en otros tiempos, y que por eso no *es soñado.* Aun probada la fabula de que existió, siempre hoy sería *soñado* de los que afirman su existencia.

Con el mismo exemplo del Coloso de Rhodas de que se vale el R. se confirma. Si desde que se arruinó el Coloso se continuase hasta hoy la especie de que aun existia, con razon debiera decir el que descubriese el error: El *Coloso de Rhodas* no se halla, *es soñado*; y à quien quisiese insistir en que aun existia, se le podria decir, que contaba una *mentira* mas grande que el Coloso. Cornelio pone la Relacion de Mons. La-Croix. Este creía que existia el

Arbol en este tiempo; con que periphraseada la negativa de Cornelio, saque el Letor la consequencia. El caso es, que tan soñado es de presente, como de preterito, como hemos visto: y hasta ahora no señaló el R. sino el Uracán para que le creamos. Ni siquiera medio Autor señaló anterior al Uracán. Aun para esto fue preciso que yo se los citase. ¡Buen Escritor de lo pasado, quando ni aun sabe lo de presente!

725 Quexase tambien el R. que el P. M. no hizo caso de Morery. Quexese de que estaba de priesa, quando leia à Morery. Acuerdese como le salió haber leido à Morery en solo el articulo *Amazones*, sin haberle visto en el de *Baraze*. En dos partes habla Morery del *Arbol*; en la voz *Canaries*, y en *Ferreri*; pero en ambas dudando de las Relaciones que copiaba. En este articulo pone la Relacion de Jacson, con sus veinte mil toneles de agua; en el otro pone una mezcla de muchas; pero con estas advertencias: *Segun lo que se dice*; *à ce qu' on dit*. Y estas otras: *Les autres Relations en parlent autrement*; y esta misma advertencia pone en el articulo *Ferreri*. ¿Pues que es lo que se opone de Morery? Si la Relacion de Morery, y de Cornelio prueban algo, es, que el Arbol existe de presente. En estas dos compilaciones, ni hay noticia del Uracán, ni se parte la existencia del Arbol en presente, y pasada. Con que, ò, estando à lo que copiaron, hoy existe el Arbol, ò estando à lo que afirman, no hay tal Arbol de presente; y segun las contradicciones de los Escritores, tampoco le hubo de preterito.

Unos le hacen, y le hacian unico, otros multiplicado. Unos estéril, otros fecundo. Unos, que parecia Encina, otros Laurél, otros Olivo. Unos, que tenia 120. pies de copa; otros, que tenia magnitud para poder ocultarle, segun la novela de Mons. La Croix; pues de la Historia de la Conquista, no consta semejante aventura; y positivamente consta lo contrario à todo lo que se opone contra el P. M. Con razon dixeron los señores Sansones, padre, è hijo, despues que apuntan mucho de lo que tengo puesto, que tal vez los Viageros se entretienen de apuesta à

quien

quien ha de mentir mejor : *Quelquel fois il semble, q' ils se jouent à qui mentira le mieux.* Al mismo asunto le siguió el Padre Tallandier, quando escribió, que *este Arbol es un cuento inventado de los Viageros.*

726 Tambien el R. armó pendencia, porque el P. M. escribió, que el Padre Tallandier, Jesuita, *visitó curiosamente aquella Isla.* Dice que esto no consta, y quando que constase, se debe entender del Arbol existente. Trabajo es sin duda haber de dár razon de las expresiones Castellanas, à quien no quiere entenderlas. Vamos à la fuente y verémos lo que visitó el Padre Tallandier. En el Tom. 11. de las *Cartas Edificantes* está la Carta, que el Padre Tallandier escribió desde Pondichery. (fecha 1711.) Avisa, que en 1707. estuvo algunos dias en la Isla Tenerife, quando se hacian las fiestas por el nacimiento del Principe Don Luis (que Dios haya.)

Dice que registró la Isla, hasta tener la paciencia de medir el célebre pico, y que tiene de alto trece mil Tuesas. Con asunto de las fiestas, concurrieron alli muchos Isleños del *Hierro*, que está muy cerca. Sacó en substancia, que hay agua en la Isla, pero no muy buena: Que lo que se cuenta del Arbol es una fabula: *C' est une fable:* Que ni aun los mismos habitantes oyeron jamás hablar de semejante Arbol. ¿Será creible esto? Pondré el original: *C' est de quoy les habitans mesme de l' Isle de Eer n' ont jamais entendu perler.* (pap. 92.) Finalmente afirma, que al partirse, vió la Isla del *Hierro*, y la *Palma.*

Discurra el Letor si estos antecedentes son para evitar la expresion, que el P. M. puso. Discurra tambien qual será la existencia del Arbol, sea de pasado, ò de presente, quando ni aun los mismos Isleños han oido hablar de semejante Arbol, estando tan reciente la invencion del Uracán. Esto es puntualmente lo mismo que sucedió con los Batuecos. Todos, excepto ellos, sabian la fabula. Mons. Noblot, citando à Baudrand, que hablaba yá de la existencia del Arbol en otros tiempos, dice, que con fundamento juzga que todo sería una patraña. Con que en conclusion se colige, que aquel Arbol Phenix de

las plantas es tan fingido de presente, y de preterito, como el Phenix de las aves. Que es Arbol soñado por todos modos. Cuento de Viageros por todos los casos. Y finalmente, que hoy no existe en la Isla contra infinitos Modernos, que lo afirman: cuyo error, ha sido el primero, y unico asunto del Theatro, el descubrirlo.

727 Aun falta un gracejo del R. Despues que en el Librote, añadió la nota del Anonymo, inserta en los Viages de los Holandeses: y la insulsa novela de Mons. La-Croix, pone de limosna estas palabras: *Tres reales se le han de dár para una Misa al Padre Fray Benito, si se desatraviesa este par de huesecillos, crea, ò no crea su Arbol soñado.* Yá parece que el *Nuevo caso de Conciencia* vá logrando algo del efecto que pretende. Es verdad que este modo de restituir no es proprio. Las Animas del Purgatorio no han sido defraudadas en compras de Libretes, ò Librotes. Compongase el R. con los que han sido engañados en la compra; y no haga aprecio de los diez reales, que el P. M. malvaratò en el Librejo. Al fin compró el desengaño, para no clavarse en los veinte del Librote; y asi creeré, que de buena gana le perdonará en lo que salió engañado.

Acuerdese el R. de lo que nos avisó, quando dixo: *No teniendo yo de que mantenerme sino de los trabajos de mi pluma, no fuera razon me muriera de hambre por hacer la restitucion.* Aproveche, pues, sus *tres reales* en cosas mas de su gusto; y no dude, que el P. M. le encomendará à Dios en sus Sacrificios, sin permitir que se deshaga de sus tres reales, que para mantenerse, y no morir de hambre, han grangeado *los trabajos de su pluma.* ¡Oxalá no hubiesen sido trabajos! Yá no puede dudar el R. à la hora presente, que asi procederá la generosidad *del Padre Fray Benito.* Hizo el R. publico, que habia leido una Carta impresa del P. M. respuesta à otra, en que se le avisaba, que el R. habia interceptado cartas particulares del P. M. contra todo el Derecho natural, Leyes Christianas, y Fé publica, y las habia impreso en el Librote. Fue necesario este aviso, pues el P. M. no soñó, yá desengañado, malba-

ra-

ratar el tiempo, y el dinero en comprar, y leer farragos satyricos.

A este intento respondió el P. M. en la Carta impresa, que yá leyó el R; y hablando de su maniobra, dice: *Yo no la he visto, ni la veré, ni me considero en otra obligacion, respecto de ese sugeto, que la de* rogar à Dios, *dé, ò mas luz à su Entendimiento, ò mas rectitud à su voluntad; porque ciertamente ignoro qual de las dos Potencias peca en el gravisimo, y continuado defecto que padece, yá de negar lo que yo he leido, yá de afirmar lo que él no leyó: por lo que mira à la ineptitud de sus raciocinios, considero que no está mas en su mano, ni en su estudio.* Vease como el P. M. *ruega à Dios* para que dé acierto al R. en los *trabajos de su pluma*, sin necesitar que se deshaga de sus *tres reales.*

§. XXIX. ESMERALDAS DEL ORIENTE.

728 NEgó el P. M. que hoy hay Mina de *Esmeraldas* en el Oriente; y que por esta razon, es division sin fundamento la que hoy se hace de ellas en Orientales, y Occidentales. El R. consiguiente à lo que hizo, tratando del *Arbol del Hierro*, desquició totalmente el asunto. Excitó, ò introduxo una digresion disparatada, para decir que impugnaba el Theatro. ¿A qué vendrá al caso de presente, conjeturar de donde vinieron las Piedras del *Racional*, y meterse en la question interminable, si antiguamente hubo, ò no hubo comercio con la America? A estas contemplaciones está sujeto el que quiere responder à quien no sabe arguir. Advirtió la *Ilustracion* el desproposito del R. Pero para dár lugar à decir algo, probó que aun los despropositos eran fallidos.

729 ¿Quién no esperara, que avisado el R. volviese en sí, y en el Librote probase, que hoy existe mina de Esmeraldas en el Oriente; y que su division estaba bien hecha, contra lo que afirmó el Theatro? es pedir mucho. Finge que el P. M. habia tomado por asunto lo que admitió en la *Ilustracion*: para impugnarlo; y sobre los despropositos del Librejo, acinó otros muchos en el Librote. Citó el P. M. à Tabernier para lo que derechamente pertete-

tenecia al Theatro. El R. intenta, que el P. M. afirmó quanto dixo, ò conjeturó Tabernier, venga, ò no venga à la existencia presente de la Mina. Se podrá temer afirme, que el P. M. está obligado à comentarle.

730 La conclusion del Theatro (*n.* 68.) es esta: *Ni en el Continente, ni en la Isla alguna de la Asia* HAI *Minera de Esmeraldas, ni en todo el Oriente* SE HALLA *piedra de estas, que no haya ido de la America.* ¿En donde esta la Lengua Castellana, si esta expresion parece Arabiga para el que debia conbatirla? Ahora conozco, que el haber decorado nombres, verbos, y tiempos de la Lengua Latina, facilita mucho la inteligencia de los modos, y tiempos de la Castellana. Contra el que afirma, que *ni hay, ni se halla* Esmeralda nacida en el Oriente, todo lo que no fuere señalar alli Mina, en donde se crien Esmeraldas, es escribir para Idiotas, ò tener por Idiotas à los que tienen dos dedos de frente.

731 Aun en caso de que la clausula del P. M. no estuviese tan expresa con los tiempos de presente, debiera entenderla asi el R. si percibiese los significados, y conexion de las voces. Demuestrase. El P. M. impugna la division de Esmeraldas en Orientales, y Occidentales, atendiendo al Solar de su nacimiento. Esta division solo se usa en nuestros tiempos, y es inaudita con estas voces en tiempos remotisimos: Luego si el P. M. hablase de aquellos Siglos, no impugnaba Error alguno. Luego el que finge que habló de aquel tiempo pasado, ò finge un Error, y de que el P. M. no debió hablar; ò introduce, con titulo de impugnacion, un desproposito cien leguas distante de la conclusion del Theatro.

Mas. Significó el P. M. que la autoridad de Tabernier, aunque unica, era suficiente para hacer incontrastable su conclusion: señalando por razon, que Tabernier habia hecho seis Viages à la India Oriental, y que casi toda su vida habia traficado en Pedreria. La autoridad de Tabernier es incontrastable tan solamente, si se habla de Esmeraldas de nuestros Siglos; y es sumamente ridicula, si se habla de las Esmeraldas de los antiguos Hebreos, Egypcios, Romanos, &c. Luego el P. M. habló de las Esmeral-

raldas modernas. No es ofender à Tabernier afirmar, que para las cosas antiguas, y de Erudicion en materia de Esmeraldas, no tenia voto chico, ni grande. El mismo confiesa que era Iliterato, y un puro Mercader. Si oimos à Mons. Huet, que le comunicó, aun era menos que Iliterato.

No obstante esto, convienen todos en que Tabernier era un lynce para el comercio de Piedras preciosas: para graduarlas, y valorarlas: para saber en donde se criaban, y de donde venian, &c. Con que siendo visible desatino que para hablar de Historias antiquisimas, creyese el P. M. que la unica autoridad de Tabernier, era incontrastable, se sigue evidentemente, que aunque el P. M. no hubiese expresado que hablaba del comercio presente de Esmeraldas, bastala entender las pruebas de que se valía, para entenderlo asi.

732 Es indispensable poner lo que Tabernier escribió en este punto. De ese modo verá el Letor, que es lo que el R. impuso à Tabernier; que es lo que este dixo, y en que tenia voto, para saber lo que el P. M. debió comprobar con su autoridad. Toda la narrativa de Tabernier (*tom.4.lib.2.cap.19. pag.42.*) se reduce à esto. Dice, que es error antiguo de muchos creer, que la esmeralda se halla originalmente en Minas del Oriente. Que antes del descubrimiento de la America era tolerable aquella creencia. Que aun en su tiempo la mayor parte de los Joyeros, ò Lapidarios, asi que veian una Esmeralda de un verde subido, y que declinaba à negro, acostumbraban decir, que era *una Esmeralda Oriental.* Que se engañaban en esto, *visto que jamas* el Oriente la ha producido: *Vû que jamais l' Orient n' en à produit.* Añade: *Yo creo* (*Je crois bien*, &c.) Que antes que se descubriesen las Indias Occidentales, se traian de Asia à Europa las Esmeraldas; pero que estas venian à la Asia desde el Perú. Tabernier sigue la opinion de los que dicen, que antiguamente, mediante el comercio de las Philipinas, habia comunicacion entre Asia, y America.

733 Entra el R. en su Librote haciendo de las que suele. Trastorna lo que dice Tabernier, y de dos periodos suyos inconexos, hace, ò cose un periodo solo, y

mons-

monstruoso, poniendo esta traduccion: *Estoi asegurado, que jamás el Oriente las ha producido, ni en la tierra Firme, ni en las Islas.* No es buen equivalente del *yo creo* de Tabernier; traducir ¿*Estoi Asegurado*? Mas. ¿No es bueno que la expresion con que Tabernier explica su *conjetura* sobre el comercio antiguo de la America, despues de transformarla en *certeza*, se aplique à si hubo, ò no hubo antiguamente Minas de Esmeraldas en el Asia? O en la Bibliotheca Real hay otros libros de Tabernier, ò si el Letor registrare lo que dice este Escritor, y la letra bastardilla, que puso el R. conocerá, que para imponer à Mentecatos, que se impugna lo que no se entiende, se forxan las autoridades en casa del Impresor. Es verdad que nada de esto impide para que el R. no insulte al P. M. diciendole: *Iguales corren en nuestro Critico la mala fé en las citas, y el desahogo en los parrafos.* Esto es significar que siempre han andado juntos la necedad, y el atrevimiento.

734 Tenga presente el Letor la continuada impostura, y la traduccion contradictoria que el R. cometió contra Mons. Reaumur, y el Anonymo que le extractó, quando se habló del *Torpedo*; y no le causará novedad lo que aqui impone à Tabernier, para calumniar al P. M. Feijoo. Yá en la *Piedra de la Serpiente*, como queda demonstrado (*n.* 610.) padeció el Pobre Tabernier las violentas traducciones del R. No hay que admirar sea topo en la significacion, y conexion de las voces Francesas, quien es Tortuga en Castellano. Aqui introduce el R. *Tierra firme, y Islas*, que no hay en Tabernier. Confunde una conjetura con una aseveracion. Confunde lo que Tabernier *conjetura* de tiempos remotos, con lo que afirma de su tiempo. Confunde el *visto que jamás el Oriente la ha producido*, hablando indeterminadamente de una Esmeralda, que los Lapidarios de su tiempo llamaban *Oriental*, porque creían habia nacido en el Oriente, con esta absoluta fingida en Tertulia: *Estoi asegurado que jamás el Oriente las ha producido*, hablando de tiempos muy remotos. Finalmente, no hay otra cosa en el Librote, que una confusion indeterminable, y una intolerable satisfaccion, escudada de un insufrible descoco.

Dos

735 Dos cosas dice Tabernier. Primera, que en el Oriente *no hay* Mina de Esmeraldas. Esto es lo positivo en que tiene voto, y para lo qual se valió el P. M. de su autoridad. En donde está la impugnacion de esta propuesta, que es la unica conclusion, que se puso en el Theatro? Hay estraza para satyras, dicterios, calumnias, y desahogos, y no hay tres dedos de papel para señalar el lugar de la Mina? Segunda, dice en conjetura Tabernier, que antiguamente habia comercio de Esmeraldas entre la Asia, y la America. Ni esto se ha impugnado hasta ahora, ni, en caso que no fuese cierto, viene al caso de la disputa, y menos à la *Historia Natural.* A qué, pues, tanto farrago para inconexion? Dixo el P. M. *Si hubo, ò no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò Mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier.* Sobre esta clausula introduxo el R. la digresion, si Tabernier lo dixo, ò no lo dixo, confundiendo la aseveracion con la conjetura.

736 El P. M. solo está obligado à defender à Tabernier en aquello, que positivamente dixo tocante à la conclusion del Theatro, no en lo que conjeturó inconexo con él. No obstante verémos, yá que hasta ahora no ha salido impugnacion de lo que el P. M. dixo, fundados en lo que positivamente dixo Tabernier, que la conjetura de este Mercader, está bien fundada. Dos partes tiene la conjetura. Primera, que no hubo Minera de Esmeraldas en el Oriente, y que allá pasaban de otras partes. Segunda, que iban de la America. Para probar la parte negativa de la conjetura, es yá materialidad, que naciesen aqui, ò alli, como se pruebe que no nacian en el Oriente. Para lo positivo de la conjetura de Tabernier, tambien es materialidad, que naciendo aqui, ò alli pasasen al Oriente, como se persuada que el mayor comercio se hacia con las Esmeraldas del Nuevo Mundo. Estas dos partes de la conjetura de Tabernier son otras tantas digresiones, en que, sin venir al caso, nos metió el R. Diré lo que hay en este punto.

§. XXX.

737 EN el Siglo VI. vivió Cosme Egypcio, llamado *Indopleustes*, por haber peregrinado por la India, de la qual nos dexó una curiosa descripcion. Sus Obras Grecolatinas las dió à luz el célebre Padre Montfocon, Benedictino. En la Coleccion de Melchisedec Thevenot, se halla una Obrilla de aquel Autor. Hablando, pues, de unos Pueblos, ò Reynos de la India Oriental, dice: *Estos Pueblos aman las Esmeraldas, y se adornan con ellas. Los Ethiopes, que extienden su trafico, y comercio hasta las Indias, llevan allá las mas bellas, y mejores que ellos han comprado, en trueque, de los Blemmyas, que tambien son Pueblos de la Ethiopia.* Añade el Autor Cosme, que lo que dice lo sabe de experiencia. Los Blemmyas están en la Africa; y desde aqui pasaban al Oriente las Esmeraldas. En verdad que si en el Oriente hubiese mina de ellas, ni alli serían tan estimadas; y sería escusado aquel comercio.

738 En el Siglo IX. vivió un Mercader Arabe, llamado Abuzeid el Hacen Serafien. Mons. Renaudot traduxo del Arabigo al Francés un Viage, que Serafien hizo al Oriente. En la pag. 124. dice, que las Esmeraldas se criaban en Egypto, y que desde alli, mediante el comercio, pasaban à la India. En el Siglo XII. escribió su *Geographia*, (vulgarmente llaman à su Compendio, *Geographia Nubiense*) Xerif Edrissi; la qual traduxo del Arabigo al Latin Gabriel Sionita. Hablando de las Costas, del Nilo (*pag.* 38.) dice, que alli, y *no en otra parte*, está la mina de las Esmeraldas. En la *pag.* 18. está mas claro, y decisivo. Positivamente afirma, que solo en un Monte orillas del Nilo, está la Mina de Esmeraldas. Que no se hallaba otra Mina en todo el Orbe; y que desde Egypto se repartian las Esmeraldas à todas partes: *Nec reperitur in toto terrarum Orbe Smaragdus aliunde quam ex hac fodina, quæ sane fossoribus perfrequens est. Ex hac enim eductus distrahitur postea in partes universas.* Se podrá pedir mas?

739 En la Bibliotheca Philosofica de Mons. Gautier

(tom.

(*tom. 2. pag.* 37.) se dá noticia del libro, que escribió Ibrahim ben Ovassah Schah. Trata este Arabe de lo curioso que hay en Egypto. Dice que hay treinta cosas de particular, que no se hallan en otra parte de lo descubierto. Pone *la Mina de las Esmeraldas Orientales*, como cosa particular. *La Mine des Emeraudes Orientales*. Palabras son de Mons. Gautier. Estos quatro Autores originales son anteriores à Colon. Aqui no solo consta, que pasaban las Esmeraldas al Oriente de otras partes, sino tambien que unicamente se hallaba su mina hácia las oryllas del Nilo. Qué cosa mas conveniente para probar la parte negativa de la conjetura de Tabernier, esta es, que no habia Mina en el Oriente? Estas especies no se hallan en las Polyantheas del R. En S. Martin se dará registrado lo dicho, à quien, viendo pruebas tan literales, dudare de mi legalidad.

740 Poco antes de descubrirse el Nuevo Mundo comerciaban Venecianos, y Genoveses con los Indios Orientales. Uno de los Generos que llevaban eran Esmeraldas; pues como despues advirtió Balby, es piedra que se aprecia mucho, en especial en Pegú. No sé quando se introduxo la division de las Esmeraldas en Occidentales, y Orientales. Ponderando Cadamusto la riqueza de Calicut, y que alli se hallaban Esmeraldas, supone que iban de otras partes: *Hæc omnia aliundè importantur.* Es verisimil, que concurriendo à Alexandria la mayor parte de los Europeos à comerciar, se comenzase alli à distinguir las Esmeraldas, llamando *Orientales* à las que salian de la Mina de Egypto, porque eran las mas bellas; y *Occidentales*, à las que se pasaban de otra parte, por no ser tan exquisitas. Pasando, pues, los Comerciantes de Pedreria à la India Oriental, harian la diferencia para los precios, y se venderian en el Oriente Esmeraldas *Orientales y Occidentales*, sin haber nacido alguna en el Oriente. De manera, que jamás hubo mas Esmeraldas Orientales, que las que salian de la célebre Mina de Egypto.

741 Juan Hugo de Linschot, es Autor muy Clasico, y original en la materia. Peregrinó muchos años por las Indias Orientales, y es uno de los celebrados Viages el suyo. Pone dos capitulos de cada Piedra preciosa. En el

uno

uno señala los lugares en donde se crian, y en el otro los valores, quilates, y otras circunstancias para el comercio. Hablando en este sentido de la Esmeralda, supone que las *Esmeraldas Orientales* son las *antiguas*, y explica las calidades de la mas perfecta. De lo que dice, hablando, en capitulo anterior, del Solar de las Esmeraldas, consta, que los Indios llaman à la Esmeralda *Pache*, y los Arabes *Samarrut*. Que aunque se dice que nacen en las Indias Orientales, no es asi; ò es tal qual rarisima. Que las Esmeraldas pasan al Oriente desde Egypto, y con todo eso estas son las que se llaman *Orientales*. Que lo raro de estas Piedras las hace caras, y exquisitas entre los Indios. Que pasan allá muchisimas de la America: y que una grande porcion de ellas se despacha en Pegú, en donde son estimadisimas. Y finalmente, que los Venecianos, habiendo llevado à Pegú muchas Esmeraldas, y trocandolas con *Rubíes*, se hicieron riquisimos; esto es, porque los mejores *Rubíes* son los del Pegú; y la Piedra que en Pegú tiene mayor estimacion, es la *Esmeralda*.

Esto es puntualmente lo que dice Linschoten. Pondré las palabras formales, que hacen al caso: *Smaragdos Indiani* Pache, *Arabes* Samarrut *nuncupant*, *quanquam in India nullibi reperiantur*; *nisi fors locis rarissimis paucissimi. Illuc tamen ex Cayro, & Egypto importari solent*, *nihilominus* Orientales *vocari sueti*, &c. Vease aqui todo el origen de las Esmeraldas Orientales; y como no se llaman asi, porque nazcan en las Indias Orientales, como cree el Vulgo. Yá se dexa entender que la expresion, *nisi fors locis rarissimis paucissimi*, no hace, ni padece para la disputa; pues lo mismo se podrá decir de otros Paises; ò no habrá Pais, del qual se deba negar. Lo que se disputa es, si hay en el Oriente Minera conocida de Esmeraldas; ò si las que llaman *Orientales*, tomaron este nombre, por haberlas producido el Oriente.

742 Veamos la Tradicion que tienen los mismos Orientales en este punto. Habiendo entablado el Cavallero Chardin la conversacion sobre esmeraldas, con el Governador de Erivan, Persa Erudito, le declaró este, que entre los Poetas Persianos se entendia hablar de las Esmeral-

raldas célebres de Egypto, quando se habla de las *Esmeraldas de la Vieja Roca.* Que habia antiguamente en Egypto una minera, ò roca, de donde se sacaban las célebres Esmeraldas, pero que yá estaba perdida. Por lo mismo son estimadisimas las Esmeraldas de la Vieja Roca, porque, sobre ser raras, son perfectisimas. Aqui se descubre otra equivocacion de los Diccionarios. En estos se dá à entender, que en lo antiguo habia en el Oriente minera de Esmeraldas, que perdida yá, se llaman Esmeraldas de la *Vieja Roca*, las que nacieron en ella. No es asi. Es verdad que en el Oriente se habla de Esmeraldas de la *Vieja Roca*; pero esta Roca jamás ha estado en Asia, sino en Egypto, como deponen los mismos Orientales.

743 Acaso coadyuvaria para introducir el error lo que diré. Es verdad que en el Asia hay una Vieja Roca, pero no es minera de *Esmeraldas*, sino de *Turquesas.* Dice Tabernier, (*tom. 2. pag.* 336.) que en el Oriente hay dos mineras, ò rocas de Turquesas, una vieja, y otra nueva. Con mas individualidad se explica (*tom. 4. pag.* 41.) quando afirma, que en Persia se halla la Turquesa. Dice que à tres jornadas de Meched está la *Roca Vieja*: y que todas sus Turquesas están embargadas para el Rey, porque son las mejores. A cinco jornadas está la Roca Nueva. Es naturalisimo que, oyendo algunos Europeos, *Roca Viega de Esmeraldas, y Roca Vieja de Turquesas*, quando peregrinaban, creyesen que, como en Asia subsiste la Roca Vieja de Turquesas, existia tambien en el Oriente la Roca Vieja de Esmeraldas. Con que la autoridad de un Diccionario que citó el R. para probar que en otro tiempo hubo en el Oriente minera de Esmeraldas, que llaman de la Vieja Roca, sobre no venir à la Conclusion, de *presente*; tampoco viene contra la conjetura, que defiendo de Tabernier; pues procede en supuesto falso.

744 Paulo Lucas, enviado por Luis XIV. à observar diversos Paises, estuvo en Egypto, y observó varias cosas. Dice (*tom. 3. pag.* 158.) *Las bellas Esmeraldas se hallaban antiguamente en el Egypto superior; pero la Mina en donde estaba esta bella Roca, se ha perdido hace yá algu-*

nos años. Tambien refiere el modo como se perdió, y es el que se sigue. Estaba la Mina en poder de un Principe Arabe, pero muy afecto al Gran Señor. Como el Principe se enriquecia mucho con el beneficio de las Esmeraldas, dió zelos al Turco: y éste, mediante su Baxá, intentó apoderarse de la mina. Conociendo el Arabe, que no podria resistir à las fuerzas del Baxá, que yá se acercaba contra él, mandó matar en su presencia à cinco, ò seis confidentes, que sabian en secreto el lugar determinado de la mina. Salió gustoso al encuentro de su enemigo con animo de morir contento; solo porque la avaricia del Turco no lograse saber en donde estaba la mina de Esmeraldas, y la tyranizase. Creese que aun hoy dia saben algunos Arabes hácia donde corresponde el sitio; pero está muy en secreto.

745 De otra conversacion que Chardin tuvo con Orientales, consta, que estos hacen hoy tres divisiones de Esmeraldas. A unas llaman *Orientales*; no porque nazcan en el Oriente, sino porque desde la America se conducen à la Asia por la via del Oriente, v. g. Philipinas, China, Pegú, Mogol, Persia, &c. A otras llaman *Occidentales*, y son las que pasan à Asia desde Europa; no porque nazcan en Europa, sino porque mediante el comercio de Levante, se comunican desde America por la via de Occidente, v. g. Cadiz, Alepo, Hispahan, &c. Finalmente llaman à otras, Esmeraldas de la *Vieja Roca.* Estas son las que en otros tiempos salieron de Egypto; y las que por su belleza, y explendor son las verdaderas *Orientales*; y hacen el primer papel en las Poesias Persianas. De todo se deduce, que ni se halla, ni halló jamás en el Oriente roca vieja, ò nueva de Esmeraldas. Solo consta, como advirtieron los Padres de Trevoux, que confundiendo el Jaspe verde con la Esmeralda, señalaron los Antiguos Esmeraldas en muchos Países. No hay, pues, que estrañar haya noticias en los libros de Esmeraldas grandisimas, si eran *Pseudo smaragdos*, como apuntó Plinio. Mons. de la Motraye vió la célebre Esmeralda de Genova. Tiene 15. pulgadas de diametro, y seis de grueso. Dice que es

la mayor de todo el Mundo. Pero hoy confunden tambien los Modernos el conducto por donde se comunican las Esmeraldas, con el Solar en donde nacen.

746 Mons. Gautier cita la autoridad de Chardin en prueba que las Esmeraldas salian de Egypto. A este asunto debo prevenir, que quando Chardin, y otros dicen que hay Esmeraldas en el Pegú, y en otras partes, se deben entender con distincion. Unos hablan de la abundancia que hay, prescindiendo de su nacimiento. Asi, pues, como en el Pegú son tan apreciables, al paso que alli no se crian, hay mas abundancia. Otros hablan en cumulo, y sin afirmar que nazcan en el Pais de que escriben. Solo intentan probar, que hay abundancia de Piedras preciosas; y en el v. gr. nombran sin distincion todo genero de Piedras, que nazcan alli todas, ò no. En este tono habló Struys de Madagascar, y hablan otros muchos de otros Paises. La razon fuertisima es, porque ninguno hasta ahora señaló el lugar de la mina de Esmeraldas en el Oriente, ni en Madagascar; siendo constante, que Tabernier, Linschoten, y otros señalan el lugar de las minas de otras Piedras preciosas. Mons. Herbelot leyó infinitos Autores Arabes, Persas, y Turcos. Refiere en cabeza de ellos, *que la sola mina de Esmeraldas Orientales*, que habia en todo el Mundo, estaba en Egypto. En verdad que Egypto nunca estuvo en la Asia.

747 Vea yá el Letor como, sin citar mas que Autores originales, queda probado la primera parte de la conjetura de Tabernier, è impugnada la primera parte de la Digresion ridicula, que, por no haber entendido el R. el titulo de la conclusion del Theatro, introduxo, repitió, y repetirá hasta el dia del Juicio. Hemos visto que el Diccionario de Dombes no vino al caso. Alegó mas otro Diccionario el R. Este es el *de Comercio* de Mons. Savary; pero con esta critica urbanidad: *Para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En verdad que de estas expresiones ni aun en el Oriente se hallará la mina. Que fuerza hará un Compilador, que no ha estado en el Oriente, contra los Autores originales que están

citados? O Savary los tuvo presentes; y asi nos engañó; ò, lo que es mas creíble, no los ha visto, y asi es de los que padecen el Error, que se quiere desterrar.

El Diccionario de Savary no tiene nada de Critico para el asunto. Esto no estorva para que sea un Diccionario admirable, y que los Comerciantes le deben tener presente. Alli se trata de la calidad de los generos, de los valores, de las Aduanas, y de las manufaturas que hoy están corrientes, acomodandose à los modos vulgares de hablar. ¿Qué tiene que vér esto con averiguar, qué minas habia antiguamente en el Oriente? Verémos hablando del *Proverbio Chino*, como, por no tener presentes los originales en este punto, le confundió; y le siguió el R.

Sepa el R. que para hablar en una conversacion, y aun para escribir por incidencia tal qual especie, bastan estas Compilaciones, como se entiendan. No es razon que para cada clausula, que se ha de escribir, se averigue el punto *à fundamentis*. Pero venirse con Diccionarios à critiquizar una clausula, cuyos fundamentos se ignoran, es lo mismo que citar Gazetas del otro Martes, para imponer al Vulgo, que la Iliada de Homero es un Poema, que tiene muchos descuidos.

748 Lo mas precioso consiste en que nada de quanto dice Savary viene al caso de la disputa. No contra la conclusion de presente, que es el asunto del Theatro; pues no señala en el Oriente mina alguna de Esmeraldas: y para creer à quien, sin salir de su Pais, habla sobre su palabra del Oriente; no están en ese estado los que leyeron los Originales, que contradicen. No contra lo que Tabernier dice de presente; pues supone Savary que las Esmeraldas de la America son las que hoy mantienen el Comercio. No contra la primera parte de la conjetura de Tavernier; pues no se señala mina en el Oriente, ni de preterito, ni de presente. No contra la segunda parte; pues dice que sería *mas que verisimil* la opinion de Tabernier, si éste probase que antiguamente habia Comercio con la America. Con que, no siendo particular de Tabernier esta opinion, sino de muchos Eruditos; y siendo constante que

aun-

aunque es incierta, no es ciertamente falsa, se sigue que Savary no concuerda con Tabernier, en lo que es pura materialidad para la disputa.

749 A qué, pues, se citó à Savary? Facil respuesta. En lo que no se opone, *para que se vea que el Padre, y su Tabernier no saben lo que se dicen.* En lo que no concuerda con Tabenier, para que se vèa el deproposito del R. Lo que positivamente dice Savary, es, que mientras se justifica el Antiguo Comercio con la America, se esté à la *division ordinaria de Orientales, y Occidentales.* Estése en hora buena. No quiere el P. M. que se alteren los modos ordinarios de hablar: quiere desterrar las modales ordinarias de entender. Conque, en lo que de positivo dice Savary, no se opone à él el P. M. pero se opone el R. No es bueno que oponga el R. un Autor en lo que no dice; y se oponga à él en lo que afirma? Hablando el P. M. con todos, usó de la expresion, *Esmeralda del Oriente.* Tomó el R. esta expresion de lengua, como si fuese dictamen; è insta en que el P. M. se opone à sí mismo. No se admire el Letor de estas fruslerias. Yá hizo vicio el R. à confundir expresiones de lengua, con inteligencias de lo que se habla.

750 No se debe negar que, entre las Esmeraldas, unas serán mejores que otras. Esto basta para que los Lapidarios llamen à las mas bellas, *Orientales*, y *Occideatales*, à las que no lo son. La misma division se usa hablando de las Perlas. De estas las mas claras se llaman *Orientales*; que nazcan en el Mar del Oriente, ù del Occidente. Gonzalo de Oviedo (*lib.* 19. *cap.* 8.) dá noticia de una Perla criada en las Indias Occidentales; *la qual pesaba* 31. *quilates, y es de talle de pera, y de muy linda color, è muy Oriental.* Don Dionysio de Mosquera en su *Lithostatica*, (*pag* 201.) hablando de la Perla Peregrina, que posee nuestro Monarca, dice: *Es perla Perilla de buen Oriente, y peso de* 126. *quilates.* Tambien usa de la voz *Oriental*, hablando de Esmeraldas; y con todo eso entienden por estas, las de Egypto. *Sin embargo* (pag. 95.) *las Orientales de la Provincia de Egypto, son las de precio, y de quienes, siendo*

perfectas, se trata aqui. Bien sabrá el Letor que este Autor ha sido Tasador de Joyas en Madrid. Olmo (*pag.* 552.) en medio de apuntar las divisiones antiguas, dice; *Las mejores, y de mas estimacion son las de Egipto, que hoy llaman Orientales, y Viejas.*

751 En vista de lo propuesto, se conoce que la voz *Oriental*, que se aplica à la Esmeralda, puede tener varios origenes: y que solo es ridiculo, y falso el que cree el Vulgo. Podrá llamarse *Oriental*, y *Occidental*, por ser mas, ò menos brillante en su especie. Garcilaso conjetura (*lib.* 8. *cap.* 23.) que la Esmeralda se perfecciona en la mina, *por la parte que mira al Oriente.* De manera, que una misma tiene su parte Oriental, y Occidental. Por esta razon dice Linchoten, que es dificil hallar Esmeralda perfecta en quanto al esplendor. Al paso, pues, que la Piedra tuviere mas, ò menos esplendor, se le podrá atribuir en algun modo el nombre. Podrá tambien llamarse *Oriental* aludiendo al País, en donde se cria, y al lugar en donde se habla. A este modo, si hubiese Esmeraldas nativas de Galicia, y Cataluña, estas se llamarian con propiedad en Madrid, Orientales; y Occidentales las otras. Tambien se le podrá atribuir el mismo nombre, haciendo relacion al Pais por donde se comunican. Al Lacre llaman los Estrangeros Cera de España; y solo tenia de España el nombre, hasta estos años, que creo se hace tambien. El origen consistió en que España servia de conducto. Del mismo modo se llama el Ruibarbo *Armenio*, y no nace en Armenia el Ruibarbo.

En lo antiguo venian las Esmeraldas à Europa por la via de Levante. Con razon, pues, se llamaban Orientales, sin que naciesen en el Oriente. Aun con otros epithetos sucede lo mismo. San Martin es Hungaro, y San Antonio Portugés; sin que esto obste, para que uno se llame Turonense, y el otro Paduano. El cuerno de Unicornio tiene su tanto de entrada, ò salida en las Aduanas con este nombre: y ni es cuerno, ni es de Unicornio aquel mixto que se bende en las Boticas. A este tenor con conocimiento de que no hay minera de Esmeraldas en el

Orien-

Oriente; y que las Orientales de Egypto se acabaron, ò son raras, no importa que se esté à la division ordinaria que pone Savary. Pero es de admirar, que siendo la conclusion del Theatro afirmar, que la division no tiene fundamento en lo que cree el Vulgo, que nacen en el Oriente, solo en esto no haya tocado el R. De manera, que, pudiendo llamarse *Oriental* una Esmeralda por tantos titulos, solo el titulo de nacimiento es el que cree el Vulgo, porque es el unico titulo falso.

Lo mas admirable consiste en que el Diccionario de Savary añadido dice quanto se puede pedir. En el suplemento, siguiendo à Herbelot, se dice, que solo en Egypto se halla la *mina de Esmeraldas Orientales*: Y añade, que las Piedras que se sacaban de esta mina, son las que se llamaron *Esmeraldas de la Vieja Roca*. Vease, aun sin salir de Savary, como el nombre *Oriental*, no se le dá por que la Esmeralda haya nacido en el Asia: y como la *Vieja Roca* no estaba en el Oriente, sino en Egypto.

§. XXXI.

752 LA segunda parte de la conjetura de Tabernier es, que las Esmeraldas pasan al Oriente desde la America. Tambien en esto se podrá hablar de presente, ù de pasado. Las dificultades que el R. opone contra el transito de presente, son ridiculas por extremo, y sobre esto, contra la experiencia. Hace el Itinerario desde el Nuevo Reyno de Granada, Cartagena, Veracruz, Acapulco, Philipinas, &c. Con estas dificultades se podrá negar, que hoy se rodee todo el Orbe con el Comercio. Se podrá negar que desde España pasen los Padres Agustinos à las Philipinas, porque, sobre las dificultades de camino dilatado, que dice el R. se añade la navegacion desde Cadiz, hasta la America. Lea el R. las Memorias añadidas al segundo Viage de Jacob Van Neck, y hallará alli esta absoluta: *Les Emeraudes viennent des Indes Espagnoles.*

753 El caso es, que el R. por no haber leído à Ta-

bernier, juzga que este ha sido de dictamen, que solo passaban al Oriente desde America por las Philipinas. Lealo bien, y verá que dice: Que yá hace algunos años que los Americanos que pasan à las Philipinas, no llevan Esmeraldas: y que al presente se remiten à Europa por el Mar del Norte. No cesò aquel Comercio por la dificultad de la jornada, como sueña el R. sino porque no se hallaba tanta conveniencia. Mayor jornada hacen hoy las Esmeraldas. Desde America vienen à Cadiz, desde Cadiz à toda Europa, y desde Europa con el Comercio de Levante à Turquia, Persia, Indostan, Siam, &c. Esmeralda se hallará en Madrid, que habrá andado mas que el Drake. Chardin, Tabernier, y otros Lapidarios, con solo el animo de vender en el Oriente Piedras preciosas, hicieron sus Viages: y las Esmeraldas que llevaban allá, habian nacido en la America.

754 Al contrario: muchos generos de China vienen à España, por las Philipinas, Acapulco, Veracruz, Habana, y Cadiz. Asi, pues, es innegable que hoy son las Esmeraldas de Muso en el Nuevo Reyno de Granada, las que principalmente mantienen el Comercio en todo el Orbe, comunicandose por diversos conductos al Oriente en donde son muy estimadas. Esta es la razon porque tenia tantas el Rey de Siam. Añadese tambien, que las que entran en el tesoro de aquellos Reyes Idolatras, no salen con facilidad. Si en España se hallasen juntas las Esmeraldas que vinieron de la America, se podria hacer una Galeria mas dilatada de Parras, que la que el de Siam no pudo perficionar por falta de Piedras.

755 Si queremos hablar del Comercio antiquisimo entre el Oriente, y la America, es inevitable proceder sobre conjeturas. En este tono habló Tabernier. Nada de esto viene al Theatro. No sería cosa ridicula, que el P. M. pusiese por Error comun, afirmar que no habia semejante Comercio? Esa question es problematica. Gravisimos Autores defienden que le hubo: y gravisimos Autores le niegan. Qué se deduce de esto? Contra el P. M. nada. Contra Tabernier tampoco. Este sigue el dictamen de Autores

res gravisimos. No obstante hay esta diferencia, que los Autores que creen hubo Comercio, tienen muchas razones positivas: y aunque cada una no sea por si sola mui eficáz, todas juntas hacen mas que verisimil el asunto, Al contrario: los que le niegan, solo se escudan con una negativa pura; y hasta ahora no han podido desembarazarse de los pocos, ò muchos testimonios, que han quedado. En breve. Unos conjeturan fundados en testimonios ciertos. Otros conjeturan, suponiendo yá la negativa.

756 Oponese la dificultad del viage. Esta dificultad no existe de presente, antes está vencida: conque es preciso prueba positiva, que no se exhibe, para que subsistiese en tiempos mui remotos. Oponese que no han quedado señales. Es falso. Los Chinos están en la Tradicion que su Imperio se extendia hasta el Perú, para impugnar una tradicion constante de los Chinos, lo mismo Sirven Autores Latinos, y Griegos, que Autores Chinos para impugnar una Tradicion Española. El defecto de la Aguja de Marear, que tambien se opone, supone muchas cosas falsas. Primera, que no hubiese conocimiento de ella en lo antiguo, y se perdiese. Segunda, que se necesite para navegar, y no baste la Observacion de las Estrellas. Tercera, que no bastase en otros tiempos el conocimiento que hoy tienen de la navegacion los Chinos, sin las menudencias de los Europeos. Quarta, que lo mismo se podrá arguir contra las flotas de Salomón, las Navegaciones de los Phenicios, de Hanon Cartaginés, y de otros muchos viages dilatados por Mar, que, evidentemente consta, han existido.

157 Si se responde que aquello se hacía costeando tan solamente. Es efugio. Los Phenicios, saliendo de Tyro, paseaban todo el Mediterraneo: paseaban el estrecho de Gibraltar, y segun Estrabon, doblando los Cabos que hoy llaman de SanVicente, y *Finis Terræ*, jugaban con Neptuno con tanta felicidad, como hoy hacen los que usan de la Aguja Magnetica. Qué importa que los Phenicios quisiesen navegar solo costeando, si el Oceano no admitia aquella condicion? Muchas veces no sabrian en

donde se hallaban, como aun hoy sucede, despues de tanta Aguja de marear. Pero admito, que solo costeando, navegasen. No podrian hacer esto los Chinos?

Dos caminos podian tomar. Primero, navegando al Japon; del Japon al Jesso; de aqui à las Costas de la California; y desde alli, costeando siempre à tierra vista hasta el Perú. Segundo, comerciando con los Philipinos, estos con los de las Islas Marianas, y estos con los de las Costas de Acapulco, &c. Es ciertisimo, que para este Comercio, por lo que mira à Esmeraldas, no se necesitan las que se criaban en el Nuevo Reyno de Granada. En la Provincia del Perú, llamada Manta, segun Garcilaso, habia antiguamente copiosa mina de Esmeraldas. Estos adoraban una Esmeralda, *poco menor que un huebo de Avestruz*, como à su Dios. El Cazique, y los falsos Sacerdotes; tenian persuadido à la Plebe, que la Diosa *Esmeralda* gustaba le ofreciesen en sacrificio las otras Esmeraldas menores, porque todas eran sus hijas. De este modo recogian infinitas Esmeraldas los Sacerdotes embusteros, y el Cazique. Tenia aquella Provincia un Puerto en el Mar del Súr, que aun hoy llaman *Puerto viejo*. No es inverisimil, que desde este Puerto saliesen para el Oriente.

758 No pretendo persuadir que los Chinos llegasen ni aun costeando, hasta el *Puerto Viejo*, ò à otro de aquellos Paises. Esta navegacion, que es dilatada, se compondria de muchas navegaciones particulares intermedias, sin saber unos de otros. Ni acaso sabrian en la China de donde venian las Esmeraldas, y la plata; ni en el Perú sabrian adonde iban à parar sus generos. Dice Estrabon, que los Phenicios repartian el Estaño, que sacaban de las Islas Casiterides del Oceano Español, por todo el Levante, sin que en el Levante se supiese de donde salia. Hoy nos vienen generos Orientales por Veracruz; y Occidentales por el Cabo de Buena Esperanza. Esta diferencia hay entre las navegaciones antiguas, y modernas. Las primeras se hacian à pequeños trechos. las de hoy se suelen hacer de un solo viage. Si las moder-

nas

nas se hiciesen como las antiguas, aun hoy no sabriamos de donde salen infinitos generos ultramarinos, que entran en España. Habria comercio continuo; y los Paises en donde nacian los generos, serian para nosotros tan incognitos, como antes nos era incognita la America.

759 Con una autoridad de Plinio creo que he de conjeturar, como, habiendo comercio con la America en tiempos antiguos, con todo eso ni en Asia, ni en Europa habia noticia alguna. Habla (*lib. 6. cap. 17.*) de los *Seres*, Pueblos que habitan lo ultimo del Oriente, y dice, que huyen del comercio humano, aun quando actualmente exercen el comercio: *Cœtum reliquorum mortalium fugiunt, cum commercia expectant*; y segun otra leccion, *expetant*. En el capitulo 22. explica el modo, que tenian para comerciar, sin conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Ponian sus mercadurias en la orilla de un Rio, que terminaba su Reyno, con las calidades del precio, ù de otras mercadurias, que querian en trueque. Para mantener el comercio, los que querian comerciar con los Seres, debian arreglarse à la nota que hallaban puesta en las mercadurias, y con la misma realidad señalaban las suyas, para que, viniendo los Seres, ò las dexasen, sino habia conveniencia, ò comprandolas, dexasen en la misma orilla del Rio, el precio, ò el trueque.

760 Generalmente creen los Eruditos, que estos Seres son los que hoy llamamos Chinos, ò à lo menos Pueblos que entonces estaban debaxo de su Imperio. Asi Celario sobre Ptolemeo; y citando à Celario, el celebre Maronita Asseman. Sería cosa increíble lo que dice Plinio, à no contarse tambien esto de otros Pueblos: y à no reflexionar, que los zelos, que aun hoy tienen los Chinos de los Estrangeros, podria ser causa de aquella precaucion, aun en el Comercio. Plinio dice, que no se querian dexar conocer los Chinos de los Comerciantes, que pasaban desde el Occidente à la China. Pongamos el exemplo en los del Indostan. Estos comercia-

ciaban v. gr. con los Chinos, sin saber con quienes comerciaban. Apliquese la noticia de Plinio à los Chinos, comerciando con otras Naciones mas Orientales que ellos. Es innegable que igualmente usarian de la precaucion, en no conocer, ni ser conocidos de aquellos con quienes comerciaban. Vease aqui la causa porque estuvo tanto tiempo incognito el Imperio de los Chinos à Persas, Griegos, y Romanos, aun quando estaba mas floreciente el Comercio.

761 Lo que de esto se deduce para la conjetura es, que ignorando los Chinos, y aun teniendo Ley para ignorarlo, quienes eran aquellas Naciones con quienes al Occidente comerciaban por Tierra, y al Oriente por Mar: è ignorando unos, y otros Comerciantes Estraños quienes eran los Chinos con quienes comerciaban se discontinuaba la noticia del comercio con el Nuevo Mundo, y era imposible que se supiese. Era muy dilatado el Imperio de los Chinos; de manera que ocupaba todo lo ultimo que está en el Continente de la Asia. Conque, intermediando à los dos Mundos su comercio tan particular, se mantendria mucho tiempo el comercio con la America; y por la misma extravagancia de las Leyes Chinesas, vendria à quebrarse el comercio, y à perderse del todo la noticia; porque no quedaba quien la pudiese conservar, sino muy en confuso.

762 Supuesto lo dicho, se debe conjeturar que las Esmeraldas que los Antiguos llamaban Scythicas, Bactrianas, &c. creiendo que nacian en aquellos, y en otros Paises de la Asia, eran generos que se comunicaban desde America, mediante el incognito Comercio de los Chinos. Confirmaráse la conjetura, si se advierte, que, individualizando el lugar de la mina de las Esmeraldas de Egypto, no se señala individualmente la mina de aquellas Asiaticas. No hay que admirar engañasen los Embusteros del Indostan à los Antiguos. Aun está reciente el embuste, que no pudo evitar la diligencia de los Modernos. Hicieron creer aquellos Idolatras, que sacaban de la cabeza de cierta Serpiente la celebrada Piedra con-

tra-

tra-veneno, no siendo en la realidad otra cosa, que un poco de cuerno tostado. Yá hemos visto hablando de *Pygmeos*, como llegó el embuste à introducir por verdaderos cadaveres de hombres, los que eran cadaveres de Monos. Asi, pues, el embuste de unos, y las precauciones de otros, coadyuvarian à que se ofuscase la noticia de la America.

763 Opuso el R. en el Librete la Esmeralda del Racional. Argumento ridiculo. Ni de aquello se prueba, que haya hoy Esmeraldas nativas del Oriente, ni que hoy no pasan desde America allá. Ni prueba que antiguamente hubiese mina de Esmeraldas en el Oriente, ni que no pasasen allá desde la America. ¿A qué, pues, sería introducir, para una digresion, un desproposito? No dixo Tabernier que todas las Esmeraldas nacian en la America. Dixo que ninguna habia nacido en la Asia: y que habia comercio con la America en tiempos antiguos. Esto no obsta, para que las de Egypto no pasasen tambien à la Asia. La Esmeralda, y demás Piedras del Racional es muy verisimil fuesen de las joyas que los Israelitas tomaron de los Egypcios. Para confirmar la floxedad del desproposito, advirtió el P. M. con Calmet, que el original *Baréketh*, que se traduce *Esmeralda*, es dificultoso.

764 Insiste el Librote en que Cornelio entiende Esmeralda; y que Calmet no debe ser citado, porque el P. M. tiene excluidos à los Expositores para cosas naturales. ¡Qué bien entendió el R. la advertencia! Averiguar qué significa *Baréketh* en la Escritura, pertenece à los Physicos, ò à los Escriturarios? De otro modo. ¿Citar al Padre Calmet para la inteligencia de una voz Hebrea, es citar Expositores para cosas naturales? Habia de citar el P. M. à Savary para este asunto? Habia de citar à Aristoteles, ò al Confucio? Para lo que se cita Calmet tiene mas voto que cien Naturalistas, cien Comerciantes, y cien Lapidarios en quanto tales. Investigar el proprio significado de las voces Hebreas de la Escritura, privativamente pertenece à los Expositores, que tienen conoci-

cimiento de las Lenguas Orientales, y manejan los Santos Padres en su origen.

Cornelio es del mismo dictamen de Calmet. Es verdad que comunmente se traduce por *Esmeralda*, la voz *Baréketh*, ò *Baraketh*; pero todos concuerdan en que no se sabe de cierto el significado especifico. Sin salir del Exodo, traduce Arias Montano, *Esmeralda* en el cap. 28. y en el 39. vierte *Chrysolitho*. Por significar su raiz *Relampago*, algunos Hebreos creen que es el *Rubí*. Lo que no se duda es, que habia en el Racional doce Piedras preciosas. Es naturalisimo que estuviese la *Esmeralda*; pero à qué voz Hebrea corresponda, no se sabe. Solo las voces de *Jaspe*, y *Saphir*, que se hallan en el original, están pidiendo entenderse por el *Jaspe* precioso, y por el *Zaphiro*.

§. XXXII. POBLADORES DE LA AMERICA.

765 DIxo el R. en el Librejo, que la Esmeralda del Racional no era Americana, pues *el Racional de los Hebreos fue muy anterior à el Tribu perdido, que en la mas fundada opinion se dá por los primeros Pobladores de la America, como se puede vér en Fr. Gregorio Garcia en su Origen de los Indios.* Lo menos ridiculo que hay en esta clausula es la floxedad del argumento contra Esmeraldas. ¿Qué quiere decir *el Tribu perdido*? Qué significa, *primeros Pobladores*? Quién, ò con quien habla *la mas fundada opinion*? Solo este periodo del R. era suficiente para demonstracion, de que, quando comenzó à forjar su Librejo, empezó à oír hablar de lo que habia de escribir. No hizo aprecio la *Ilustracion* de semejantes halucinaciones crasas. Tampoco hay quexa en el Librote de que no se responde. Esto prueba que alguno engañó al R. y que otro le advirtió, que no se quexase, porque no se descubriese la hilaza.

766 Para el Letor, que, ni aun en Sermones, oyó lo que hay en el caso. Hasta Roboam estuvieron incorporados los doce Tribus. Separaronse entonces diez Tribus, de-

debaxo del dominio de Jeroboam, y se mantuvieron algun tiempo con el nombre de los *diez Tribus de Israel*. El de Judá, y Benjamin quedaron solamente unidos debaxo del dominio de los Reyes de Judá. En tiempo de Theglathphalasar, y Salmanasar, Reyes de Asyria, se trasportaron los diez Tribus de Israel à los Paises que están al Oriente del Rio Euphrates. En tiempo de Nabucodonosor se transportaron los dos Tribus restantes de Judá, y Benjamin à Babylonia, en donde padecieron la cautividad. Consta que estos dos Tribus se restituyeron à su Patria. De los diez Tribus de Israel no consta de su ultimo destino.

La Sentencia comun dice, que se esparcieron por el Oriente, y que aun hoy hay vestigios de ellos en la Tartaria, China, Mogol, &c. Los Eruditos añaden, que en la restitucion de los dos Tribus se restituyeron tambien muchisimos Hebreos de los diez Tribus restantes, y que insensiblemente se restituyeron despues casi todos. Es verdad que esto expresamente no consta; pero es porque no se hizo tan autenticamente, como la restitucion que se hizo de los que se desterraron en la Transmigracion à Babylonia. Este dictamen no se opone à que hoy se hallen vestigios de los Judios dispersos, en el Oriente. Con que quando el R. habla del *Tribu perdido*, ò habla del Tribu imaginado, ò creyó viendo escrito en algun Autor: 10. *Tribus*, que el cero no era de la cuenta.

767 Que los diez Tribus de Israel hayan pasado à la America, es sentir de algunos. Que hayan sido *los primeros Pobladores*, es indefensable. Que este sentir sea *la mas fundada opinion*, es un garrafal desatino. Qué Fr. Gregorio Garcia diga esto, es impostura visible. Fr. Gregorio Garcia propone casi todas las sentencias sobre los Pobladores de la America. En cada opinion refiere lo que se dice en pro, ò en contra. Al poner la sentencia que está por los diez Tribus, dice asi: (*pag.* 79.) *Opinion ha sido de muchos*, y la gente Vulgar Española, que mora en las Indias lo siente asi: *Que los Indios proceden* de los diez Tribus *de los Judios que se perdieron en el Cautiverio*

rio de Salmanasar, Rey de Asyria. ¿En dónde está *el Tribu perdido*? En dónde está *la mas fundada opinion*? Lo que siente *la gente vulgar Española* es el sentir mas fundado? Yá hemos hallado el registro, y clave, para saber quando una opinion es la mas fundada. Como sepamos de qué semblante está *la gente Vulgar*, yá sabrémos que ese dictamen, segun la Critica del R. es *la mas fundada opinion.*

768 Diráse que no solo es opinion *de la gente Vulgar*, sino que tambien esta *opinion ha sido de muchos.* Esos muchos están en cerro. Sea asi. ¿Luego es *la mas fundada*? Es bueno que, tan lejos de afirmar esto el Padre Garcia, se contenta con que Genebrardo no la tenga por improbable: ¿y se viene el R. à trastornar caprichos con fundamentos? El sentir de este célebre Dominicano se pone (*lib. 4. cap. 25.*) en la pag. 515. de la nueva edicion. Viendo que en la America hay tanta diversidad de costumbres, ritos, lenguas, y trages, no asiente à que sean originados de una sola Nacion los Indios, ni en un mismo tiempo. Afirma, que han poblado aquellas Regiones del Nuevo Mundo varias Naciones del Mundo viejo, que pasaron allá en diversas transmigraciones.

De este modo se aprovecha de lo bueno que puede alegar cada opinion; y se desembaraza de lo que hay en contra de ella. Afirma, que unos Indios Occidentales *proceden de la gente que pobló, ò mandó poblar Ophir en la Nueva España, y Perú.* Otros de los Tartaros, y Chinos. Otros de los Phenicios. Otros de los Griegos. Otros de los diez Tribus. Otros de los Carthagineses. Otros de los Atlanticos. Otros de los vecinos à aquella Isla de Platon, si la hubo. Ophir es muchos siglos anterior al *Racional* de los Hebreos: Con que, aunque el *Racional* sea anterior *al Tribu perdido*, para nada necesitamos del Tribu, ù de los diez, ù de los doce. Añadese, que los Phenicios son tambien anteriores à Salmanasar; y los Egypcios anteriores à Moyses. Vea el Letor como ha quedado el R. por haberse metido à escribir lo que no debiera.

769 No es facil determinar en question tan enredosa, quie-

quienes han sido los *primeros Pobladores* de la America. La sentencia que propone el Autor citado, me parece muy segura. La opinion que alteró à su modo el R. tan lexos de ser *la mas fundada*, es la menos probable, y mas perniciosa. Vivia estos años ultimos en Amsterdam un Judio, llamado Manases ben Israel. Era de mucha autoridad entre los suyos; y por su tal qual erudicion, hacía alguna representacion tambien entre los Estraños. Escribió à este Rabino de Amsterdam un tal Montesinos, haciendole creer, que házia las Montañas de Chile habia un Pueblo todo de Israelitas. Diestro Manases en esperar quimeras, sacó un libro, *de Spe Israel*; en el qual pretende fomentar su manía, y con el qual inquietó à los de su Secta, olvidados, y cansados yá de tanto esperar.

La noticia de Montesinos, aunque *pura putaque fabella*, como dice Calmet, con todo eso fue bastante para imponer à Manases; y que, engañado este Judio, impusiese à sus compañeros: *Manasi imposuit*, &c. A este asunto dixo en su *Demonstracion Evangelica* el Ilustrisimo Huecio: *Algunos buscan en la America los* 10. *Tribus: me admirára que R. Manases ben Israel siguiese, y defendiese este ERROR, si no me acordára que él era Judio.* Montesinos, segun Calmet, afirma que aquellos Judios Americanos solo eran de *el Tribu* de Ruben. Esto podrá hacer discurrir que *el Tribu perdido*, de que el R. habló en su Librejo, será el Tribu que hallo Montesinos en su fantasia. Para el caso, como si se hallase en la Cueva de Montesinos. Esta ficcion es originada de la que el R. llamó la *mas fundada opinion.*

770 En los Discursos *Profecias supuestas: y Modas*, verémos la sinceridad del R. en haber adoptado el mal concepto que un Judio de Amsterdam tenia hecho del trato de los Españoles. Baste saber por ahora, que el R. confiesa que habló con aquel Judio, quando estuvo en Amsterdam. Apostaré que yá el Letor ha discurrido el origen de haber puesto el R. en su Librejo *el Tribu perdido*: y el fallo de *mas fundada opinion.* Quando el R. estuvo en Amstérdam, aun estaba reciente la memoria, el

libro, y la autoridad de Manases, entre los Judios de aquella Babylonia. La especie de Montesinos, sobre el hallazgo del Tribu de Ruben perdido, sería la mas trivial en las conversaciones. Conque parece verisimil, que aquel Judiazo, que embocó al buen R. la impostura contra los Españoles, le hiciese creer, que era *la mas fundada opinion*, la de poner por los primeros Pobladores de la America à los Judios de la dispersion en tiempo de Salmanasar: y en especial los *del Tribu perdido* de Ruben.

El Judiazo, que acaso sería discipulo de Manases, contaria al R. la fabula de Montesinos: y el R. no contento con adaptar la impostura contra los Españoles, è imprimirla contra el Theatro, quiso tambien apuntar la fabula forxada en la Cueva de Montesinos, y venderla por *la mas fundada opinion*. Nada de esto afirmo, sino como conjetura. Los fundamentos, que supongo, constan de lo que imprimió el R.

771 Es error pernicioso todo lo que no fuere creer que no existen hoy en parte alguna del Orbe Judios algunos, como Pueblo libre, ò como Nacion. Los sueños de Benjamin Tudelense, Eldad Danita, Abraham Peritzol, y el de Manases citado, son dirigidos unicamente à engañar à los Judios mentecatos. Pretendieron persuadirles, que los Judios tienen Rey proprio, yá en la Asia, yá en la Africa, yá en la America. Todos están plenamente convencidos de quimeras en el Tomo 1. de la Bibliotheca Rabinica de Bartolocio. No es razon me detenga siquiera à referirlos. Harto hay que contar con los del R. Baste saber que en todas partes está introducida la peste Judaica, ù oculta, ù descubierta; pero en todas están verificando el vaticinio de Oseas: *Sine Rege, & sine Principe, & sine sacrificio, & sine altari, & sine Ephod & sine Theraphim.*

No hay incoveniente en creer, que si los Chinos comerciaban con la America, pasasen con ellos tal qual Judio, como oy pasarán mas de quatro. Pero creer passasen allá como Tribu, y Pueblo, y como *primeros Pobladores*, es ridicula creencia. De aqui se seguira, que la

Ame-

America habia estado, *inanis*, *& vacua*, antes de Salmanasar: *Credat Iudæus Apella*; *non ego*. Son gravisimos los Autores que afirman que el *Ophir* de las Flotas de Salomón era el Perú. La alusion del original Hebreo *Paruâim*, à la voz *Perú*, ha parecido bien à muchos Escritores Españoles, y aun algunos Estrangeros. Retrocedamos. Consta de la Escritura, que Hiram surtia à Salomon para la direccion de sus Flotas, de célebres Pilotos: *Viros Nauticos*, *& gnaros Maris*. Conque yá en tiempo de Salomón eran los Phenicios diestros en la navegacion. Aun en tiempo de Ezechiel era tal el Comercio que tenian con todo el Orbe, que ni aun de Londres, ò Amsterdam se pudiera decir hoy sin hiperbole, lo que de Tyro dice en el cap. 27. Ezechiel.

772 El Puerto Assiongaber, en donde surgian, las Naves de Salomon, estaba en las Costas del Mar Bermejo. A poca reflexion que haga un corto Geografo conocerà que los Pilotos Phenicios serian ineptos para governar por aquellos Mares las Flotas; à no tener un conocimiento muy individual; no solo del Mediterraneo, Mar proprio de los Phenicios, sino tambien del Oceano Ethiopico, y Oriental. A esto se añade lo que dice Diodoro; que los Phenicios descubrieron una grande Isla muchas leguas distante de la Costa Occidental de la Africa, y que los Cartagineses cortaron el Comercio, yá para que no se despoblase su País, yá para tener donde refugiarse, en caso que les sucediese algun trabajo. Por esto tenian oculto aquel viage.

773 Esta Isla sería acaso la Atlantis, de quien los Sacerdotes Egypcios dieron noticia à Solón, y de lo qual habló Platon en su *Timéo*. Sobre estos fundamentos procede Cluverio, y otros infinitos, para probar que en tiempos remotisimos habia noticia de la America por la parte del Occidente. Yo añado, que constando de la Escritura que los Phenicios eran peritos en los Mares Orientales; y quedando noticia en Autores Prophanos, que tambien eran muy versados en navegaciones del Oceano Occidental, es consiguiente que su Comercio mariti-

mo no era inferior al que hoy se hace con Aguja Magnetica.

774 Yá se sabe que la Sabiduria de los Egypcios está celebrada en la Escritura, antes que la de los Phenicios. Es cierto que no era Sabiduria, sino para las cosas temporales. Antes de Moyses, y el *Racional*, yá los Egypcios, mediante el Comercio del Mar Bermejo, traficaban en el Oriente. Apollonio Rhodio dice, que los Egypcios guardaban los Mapas, y Descripciones, que habian dexado sus Antecesores. En ellas estaban todos los Viages de Tierra, y Derroteros del Mar: *Tabulas, in quibus omnes viæ, & termini sunt Maris, ac Terræ, quocumque profecturis.* La Epoca de aquellos siglos florencientes no puede menos de colocarse házia los tiempos, en que la magnanimidad de los Egypcios estaba para levantar Pyramides Laberinthos, Obeliscos, y otros Monumentos, que aun hoy existen: y que, por ser los mas antiguos que hoy se conocen en el Orbe, se llaman *Pharaonicos* entre los Doctos Antiquarios.

§. XXXI.

775 EL P. Kircher, el Ilustrisimo Huecio, y otros muchos creen, que los Egypcios penetraron hasta la China con su comercio, y sus Supersticiones. Una, y otra Nacion usaron de imemorial de Geroglyphicos para explicar sus conceptos, en lugar de Escritura. Sobre estos dos principios discurria yo, que en la Digresion presente, es preciso distinguir entre primeros Pobladores de la America, y el Comercio con sus Naturales. Son questiones diversas, aunque tengan entre sí alguna conexion. Cada una de ellas es tan dificil, y está yá tan ventilada, que sería molesto proponer aqui lo que infinitos Autores dixeron sobre este punto. En el libro *Origen de los Indios* yá citado, en especial de la nueva Ediccion, añadido por un Eruditisimo Personage de esta Corte, hallará el Letor quanto quisiere sobre la Poblacion de la America. En el libro que el Ilustrisimo Huecio,

cio sacó à luz del Comercio de los Antiguos, verá quanto se puede decir sobre la question segunda, por lo que mira à las Navegaciones antiguas en general. En Arias Montano, y otros muchos que afirman, que las Flotas de Salomon iban à la America, por lo que toca al Comercio con los Americanos.

776 Si tengo de proponer mi conjetura, es que los primeros Pobladores de la America pasaron allá poco despues de la confusion de las Gentes en Babylonia. De manera que se verifique, que aun no estaba en uso el escribir. Para esto tengo por indisoluble el argumento que se hace sobre este punto, hablando de los Americanos. Es inconcuso que no se halló hasta ahora en la America señal de que sus moradores hayan usado de Letras para explicar sus conceptos, como generalmente lo hicieron, y hacen de inmemorial los de Asia, Africa, y Europa. Si Griegos, Carthagineses, Phenicios, Judios, ò Romanos hubiesen sido primeros Pobladores, es moralmente imposible que no introduxesen su modo de escribir. Bien conozco que, como el tiempo alteró el Idioma, alteraria el modo de Escritura. El caso es, que ni alterado, ni mudado se halló modo alguno de escribir.

777 Prescindo de la otra question intrincada sobre la invencion de las Letras. Creeré de buena gana, que, à no venir desde Adam, en qualquiera tiempo que se hallasen, no sería hallazgo, sino particular beneficio de Dios. Generalmente se atribuye su invencion à los Phenicios. A mi me parece que los Egypcios tienen mas derecho à aquella gloria. Es naturalisimo que à la invencion de las letras precediese el modo de escribir, y explicar los conceptos por figuras que representasen las mismas cosas. Este modo es mas simple, y mas natural que el de caracteres arbitrarios. Es cierto que los Egypcios tenian los dos modos de explicarse, yá por Geroglyphicos, yá por caracteres. Tambien se observa aun hoy, que solo de los Egypcios han quedado las representaciones Geroglyphicas, en Pyramides, Obeliscos, &c. y que en quanto à su Alfabeto particular apenas ha quedado cosa.

778 De esto deducia yo, que los Egypcios habrán sido los Inventores; pues sin disputa se hallan entre ellos, y no en otra parte, los primeros rudimentos que sirvieron para inventar las Letras. Las otras Naciones dexaron señales de que habian usado letras yá en el estado de perfeccion; prueba que no fueron Inventores, sino que las habian recibido. Asi, pues, es creible que los Egypcios en aquellos tiempos primitivos despues del Diluvio, introduxesen con la Idolatría la representacion de las cosas Sublunares. A esta se siguiese representar sus conceptos por Geroglyphicos: y à estos, como mas embarazosos, siguiese la invencion de caracteres arbitrarios, pero mas reducidos, y que sirviesen de lo mismo.

779 Al Asunto. En la China, y en la America no habia caracteres arbitrarios. En algunas partes de este Nuevo Mundo se explicaban por Geroglyphicos, y aun hoy en la China se explican de un modo medio entre los primitivos, y mas simples Geroglyphicos, y los caracteres arbitrarios. Dirá el Letor, y ¿qué se colige de esto? De positivo, y cierto, poco, ò nada. De conjetura, y congruencia, mucho. Sobre lo dicho conjeturo, que quando los Egypcios estaban en su mayor auge, y habian inventado yá los Geroglyphicos, y antes de la invencion de las Letras, traginaban todo el Oriente, y llegaban con sus navegaciones hasta la China. Alli comunicaron sus Supersticiones, y aun el modo que tenian de explicar sus conceptos por Geroglyphico.

Mezclados yá Chinos, Egypcios, y otros de aquellos Primitivos, ò por la tierra del Jesso, ò por las Philipinas pasarian à la America, y la poblarian, introduciendo varias Lenguas; un mismo modo de explicarse por escrito, y sus proprias costumbres, y Supersticiones. Aun hoy se observa que los de las *Marianas* usan de un Dialecto de la Lengua Malaya, y tienen muchas costumbres Chinesas; siendo constante, que son de las Islas que se conocen estár mas distantes del Continente, ò Tierra-firme.

780 Ahora se conoce que aquellas costumbres de los Americanos parecidas à las Hebreas, sobre las quales fun-

fundaron algunos argumentos, de que los Judios habian sido los Pobladores, no son parecidas à las Hebreas, sino à las Egypciacas, y à las Chinesas. Las costumbres de los Judios, en especial las malas, eran derivadas de los Egypcios, en el cautiverio: *Habitaverunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum.* Por lo qual, no tanto las costumbres Americanas eran parecidas à las Hebreas; quanto eran semejantes à las Egypciacas, asi las Hebréas, como las Americanas. Esto procede en la suposicion que aquella semejanza bastase para argumento; pues el P. Torquemada, Calmet, y otros, ò no admiten tanta semejanza, ò tienen por muy floxo el argumento.

731 Supuesta esta hypothesis de la primera Poblacion; es mas facil creer que despues continuaria el Comercio de todos los Egypcios en el Oriente. Las expediciones de Osiris Rey de Egypto à la India Oriental, la de Sesostris, &c. Las conquistas de Semiramis, Cyro, y Alexandro, &c. las flotas de Salomon, y Phenicios; el viage de Jambulo que pone Diodoro, y la descripcion (aunque en confuso) que Ptolomeo, y otros hacen de la China, y aun de las Philipinas, ò con el nombre de Maniolas, ù de Barusas, prueban que *mediatè*, ò *immediatè* siempre venian generos de la China. De este modo se compone que, no constando si en tiempo de Moysés estaba yá descubierta la mina de Esmeraldas en Egypto, habria muchas Esmeraldas Americanas en Egypto, sin que los naturales supiesen en donde nacian. De éstas tomarian los Hebréos quando salieron de la cautividad: y Moysés escogeria la mejor para ponerla en el Racional.

782 Es preciso tenga presente el Letor el modo que los Chinos tenian de comerciar, asi con los ultramarinos del Oriente, como con los Occidentales. De aquella escrupulosa cautela se originó que los Chinos no supiesen de los que vivian al Occidente, el modo de escribir con caracteres; y perseverasen hasta hoy con aquel modo antiquisimo de escribir, que les comunicaron los Egypcios, perficionandolo tan solamente dentro de una misma idéa. Por lo mismo se originó que ni ellos comuni-

casen à los Ultramarinos, sino quando mas, sus Generos; y quedasen los Americanos sin el beneficio de la invencion de las letras; hasta que, por el Occidente se las comunicaron los Españoles. De este modo se entiende, que siempre hubiese Comercio con el Nuevo Mundo por las partes Orientales; y que era moralmente imposible que lo supiesemos.

783 No pretendo pase mas que por conjetura quanto dixe en la Digresion en que nos metió el R. contra la conjetura de Tabernier. Pero defenderé que es mucho mas verisimil que la que el R. adoptó, de *Gomer*, *Hero*, *Til*, &c. hablando del *Arbol de la Isla del Hierro*. Con que, no habiendo de presente mina alguna de Esmeraldas en el Oriente, queda intacta la conclusion del Theatro Critico. Y habiendo seguido Tabernier à Autores gravisimos para una congetura, que está fuera del Theatro, queda convencido de inconexion quanto dixo el R. Pasemos à otra Digresion, que un desproposito originado de la profunda impericia Geographica del R. hizo inevitable, y aun molesta.

§. XXXIV. ISLAS PHILIPINAS.

784 HAblando el P. M. de los Isleños de las Philipinas, con asunto de introducir dos casos que sucedieron en tiempo de Magallanes, les dió (*n.* 73. *del Theatro*) el nombre de *Indios*. Siendo constante que este Discurso de la *Historia Natural* es dilatado, y no hallaba el R. qué poner por descuido, imprimió que la expresion del P. M. era el *Descuido unico*. Respondió la *Ilustracion* citando Authores, que dixeron lo mismo. ¿Quién creyera pasase adelante la terquedad? Mezcla en el Librote tales ineptitudes, despropositos, y desatinos, que si no hizo estudio de divertir à Idiotas, y desbarrar por bufonada, debe creer el Letor, que ni siquiera gustó el R. los primeros rudimentos de la Geografia vulgar. Demonstraráse, ò, por mejor decir, pondré lo que dicen todos los Autores à quienes en su expresion siguió

el

el P. M. y el Letor hará el calculo de los Errores que padece el R. con solo contar los periodos que estampó en el Librejo, y Librote.

785 Acusase en el Librote, que antes estaba ignorante del motivo, porque los Philipinos se llaman *Indios*. Que yá al presente lo tiene averiguado. Que, como los Conquistadores iban desde la America habituados à llamar *Indios*, à los Americanos, dieron aquel nombre tambien à los Isleños de las Philipinas. Esto es lo que adelantó de poco acá el R. Porque el P. M. no le advirtió este Origen, le acusa la omision. El P. M. no imaginó que pudiese llegar à tanto el desatino. Si este se hubiese puesto en el Librejo, por demasiadamente craso, tampoco lo advirtiera la *Ilustracion*. Demos por ahora cierto el Origen. Luego el P. M. padeció *Descuido*, llamandolos *Indios*; ¿quándo no hizo mencion de origen cierto, ò fabuloso? A qué, pues, será el farrago del Librote, si no se impugna la expresion?

786 Sepa el R. ò el que le dió la noticia, que mejor estaba con su primer Error, que con su desengaño creido. El que creyere que los Philipinos no se llaman Indios, por falta de haber leido libros Geographicos, podrá cohonestar su descuido con la distincion *latè*, y *strictè*. Es verdad que, para entrar con este descuido, à notar de *Descuido* lo que el P. M. dixo, no hay cohonestacion alguna dentro de la razon natural. Pero cohonestar un descuido con un Error, solo el R. lo hiciera. Esto trae el meterse à escribir en cosas que jamás se han estudiado. Yá habrá notado el Letor, que el R. tiene la Piedra Philosofal, para multiplicar *in infinitum* los errores. Padeció uno en cerro. Advirtióselo la *Ilustracion*, y la enmienda es hacer de un error en bruto muchos errores capitales. ¡O y quánto sudarian las Prensas, si el R. intentase vindicar los visibles errores que, en esta *Demonstracion Critica*, palpará demonstrados el que la leyere!

787 Es inconcuso que Magallanes era Portugués: que antes de descubrir el Estrecho habia navegado como tal los mares de la India Oriental; y que yá tenia noti-

cia

cia de las Islas Molucas. Es constante que juzgandose poco premiado de sus Expediciones, dexó su Patria; y ofreció à Carlos V. que le conquistaria las Molucas, entablando para este fin su expedicion por el Occidente. Estaba yá la disension entre Castellanos, y Portugueses, sobre el Meridiano, ò circulo Alexandrino, que Alexandro VI. habia mandado demarcar, para arreglar las Conquistas de una, y otra Nacion. Informó Magallanes à Carlos V. de que las Molucas, aunque Islas de la India Oriental, pertenecian à la Conquista de los Castellanos. Es cierto que, arreglado à este supuesto, salió Magallanes de España con su expedicion, y costeando el Brasil, y sin entrar en la America, descubrió el Estrecho que tomó su nombre: y, habiendole pasado, se engolfó en el Mar Pacifico, ò Mar del Súr.

Despues de una penosa navegacion llegó à descubrir en 1521. las Islas, que hoy llamamos *Philipinas*; nombre que no se le puso hasta mucho despues. Ninguno duda que Magallanes fue muerto en una de ellas llamada *Mathan*, y que continuando sus compañeros el viage, pasaron por las Molucas; doblaron el Cabo de Buena Esperanza, y llegaron à San Lucar. Esta Expedicion duró mas de tres años; con ella se giró todo el Orbe la primera vez, caminando por el Poniente, y volviendo por el Oriente. El curso fue de 14000. leguas; y la *Nave Victoria* fue la que llegó à España; y cuyos despojos, segun dicen, se conservaron en Sevilla para immortal trofeo del animo Español; y para ridiculizar las Poeticas navegaciones de los antiguos Argonautas. Esto saben los niños, *qui nondum ære lavantur.*

788 Pregunto: ¿Magallanes Portugués, Barbosa, Pigafeta, y otros, que no habian estado en la America, y habian comerciado con los Indios Orientales, llamarian à los Isleños de las Philipinas, *Indios*, por relacion à los Americanos? ¿Vé el R. à dónde vino à parar su desengaño? No se fie de soplones, que con el ayre le meten mar adentro, y por no saber la ahuja de marear, gustan verle perder el rumbo, y que desatine à todos vientos. El ca-

so

so que el P. M. propone, sucedió en esta Expedicion; quando aun no habia noticia que desde la America se hiciese navegacion à las Philipinas. Maximiliano Transylvano, en carta escrita al Cardenal Saltzburgense (fecha en Valladolid 1522.) refiere toda esta expedicion, y à cada paso llama *Indios*, à los Philipinos.

Tan lejos de llamarse asi por los Americanos; se llaman estos, *Indios*, por la similitud tal qual con los *Indios Orientales*. En aquellos tiempos se llamaban *Indios*, todos los que habitaban los Paises que se descubrian, como advierte el Autor citado. *Indos vocant omnium incognitarum Terrarum indigenas*. Aun la voz *Mundo Nuevo* se aplicaba antiguamente à los Paises incognitos, como de la Germania lo dixo Ovidio, y lo notó Turnebo. Notó este mismo Critico, que los Antiguos llamaban *Indias* à las regiones distantes; y aun hoy se llaman *Indicos* los generos Peregrinos. Añade Huecio, que tambien se daba el nombre de *Indios* à los que venian de Paises muy remotos. De esto se originó el que à la America se diese el nombre de *Indias Occidentales*. El origen de los nombres muchas veces es ridiculo; pero mas ridiculo es no hablar como hablan todos.

789 Viendo el R. que el P. M. comprobaba su expresion con Autores clasicos, dice en el Librote, *Arguya el P. à ratione*. ¿Podrá llegar à mas el desatino? ¡Qué se venga el R. à impugnar al P. M. Feijoo con estas insulsas inepcias, en tierra de racionales! Este ente, sin duda, ha perdido el sentido comun! No obstante vaya de sylogismo. El P. M. debió usar, hablando de los Philipinos, de aquellas voces que han usado, y usan las Leyes, los Autores originales, los Clasicos, y aun los Compiladores; y no segun el capricho de gente rustica, y que no saludó los rudimentos Geographicos. ¿Qué se dice à esto? Quiera Dios que se perciba. *Sed*, llamando el P. M. *Indios*, à quellos Isleños, habló siguiendo à los que componen las quatro clases señaladas. Esto no lo sabrá el R. despues se lo demostraré. Luego aquel *Descuido unico*, que la impericia Geographica del R. impuso al Theatro, de-

demuestra que ni él, ni todos los Soplones juntos han oído hablar de las Philipinas. Demuestrase la menor.

790 No quiero citar sino las Leyes Españolas, que autenticamente hablan de las Philipinas. Busque el R. el tomo 2. de la *Recopilacion de las Leyes de Indias*: ábrale por qualquiera parte, y hallará centenares de veces repetida la voz *Indios*, aplicada particularmente à los Philipinos. Baste, en prueba de lo que tuve presente, esto, que está pag. 218. *Que en las Philipinas haya Protector de Indios*: y esto otro, pag. 247. *Mandamos que en las Islas Philipinas no se repartan Indios, &c.* El P. Colin, Jesuita, original, en su Historia de las Philipinas, à cada paso usa de la voz *Indios*. Pag. 1. dice, que están *en estos anchurosos mares de la India extra Gangem*. Pag. 38. Hay otra Iglesia, dice, *de Indios naturales de la tierra, que administra la Orden de San Agustin*. El P. Ribadeneyra, Franciscano, el Padre Gonzalo Mendoza Agustino, y el P. Navarrete Dominicano, todos estuvieron en Philipinas, y llaman Indios à los Isleños. El P. Torquemada, aunque creo que no estuvo en ellas, habla del mismo modo; y era preciso hacer Polyanthea, para no omitir cosa.

791 Las Relaciones que Thevenot recogió de las Philipinas, à cada paso llaman *Indios* à los Isleños. Ricciolo, Cluverio, Cornelio, Moreri, Jovet, Lacroix, Mallet, y el P. Tallandier: y generalmente todos los Geographos colocan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. No pongo sus palabras, por no hacer una narrativa insulsa para los Letores, è inutil para el R. Con que vease demostrado aqui quiénes son los impugnantes del Theatro, y qué literatura gastan los que malbaratan el tiempo en leer aquellas impugnaciones texidas de errores, falsedades, y contradicciones. Adviertese que, quando el R. dice: *Entiendo mas de Geographia que el Señor Critico, que absolutamente la ignora*, es quando, por saber menos, habla mas. Yá se vió lo que sabía, hablando del *Maranon*: aqui se vé lo que sabe de *Philipinas*. Adelante se verá, quando hablémos de la *Noruega*. No hago caso de que hablando de *Gigantes*, confundiese el *Rhodano*, con

el

el *Rhin.* En este garrafalisimo error, qualquiera, que no hubiese leido una Gazeta, caeria.

792 No se contentó el R. con fingir *Descuidos* del P. M. tambien supone que el P. Tallandier se descuidó en lo mismo. Bien creeré que mejor escribiria el P. M. descuidandose con el P. Tallandier, que acertando con el R. Yá está obligado à confesar el R. que el P. M. se descuidó siguiendo à todos los Autores que escribieron de las Philipinas. Veamos la razon quimerica que alega el R. sobre su palabra: *Las Philipinas no son Islas que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Habrá desatino mas clasico? Yá no falta sino hacer creer al vulgo, que el P. M. fingió las Islas, ò que estas son las Baratarias de Sancho Panza. Citó el P. M. los Autores que sitúan las Philipinas en el mar de las Indias Orientales. Es lastima leer lo que desbarra el R. en el Librote. Creyó que no habia mas Autor para el caso que el P. Tallandier; y viendose corrido con autoridades multiplicadas, responde: *Muy bien. Y dicen::::: què se hallan esas Islas en alguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente?*

793 Qué necesita el Letor de mas testimonios para convencerse de que el R. ni entiende los significados de las voces, y menos su conexion? Esto es lo mismo que si uno, reconvenido que la Isla de Mallorca se situaba en el mar de España, segun todos los Autores, respondiese: *Muy bien: y dicen que Mallorca se halla en la demarcacion de España?* Aqui llegó à confundir lo que es *Isla*, con lo que es *Continente.* Las Islas están en el Mar; y segun están en este, ò en el otro, que baña tal, ò tal Continente pertenecen à la demarcacion del Continente mismo. A este modo, las Canarias pertenecen à la Africa. A no ser esto, será evidente que ninguna Isla del Orbe pertenece à la demarcacion de Continente alguno. Es poco Ente el R. para introducir este irracional modo de entender contra todos los Geographos preteritos, presentes, y futuros. Acuerdese que, quando ha confesado sus halucinaciones, no me he parado; para que vea, que el descubrir

brir aqui su ineptitud, es efecto de su terquedad.

794 Añade, que el P. M. citó à Cornelio verbo *Philippines*. Una de las Historias sucedió en la Isla Luzon, y asi fue mas proprio, no mas necesario, citar aquel articulo. La impostura del R. consiste en que lo mismo dice Cornelio para el asumpto en el articulo de las *Philippinas*. Dice en él: *Islas del Mar de las Indias entre la China, y las Molucas, &c.* Añade, que están *al Poniente de las Islas Marianas, que están al comenzar la America.* Vea el Letor à que hemos llegado. Las Islas Marianas están muchas leguas distantes de las Philipinas, y al Oriente de ellas. Desde las Marianas comienza el Hemispherio del *Nuevo Mundo.* Conque las Philipinas son sin disputa alguna Islas de la Asia, y con mas restriccion de las Indias Orientales, y por eso *Indios* sun Isleños.

795 No hay que admirar fingiese el R. que el P. M. citaba mal à Cornelio, pues levanta otro falso testimonio al mismo Cornelio, citandole verbo *Inde Orientale.* Dice el R. *Termina el Indostan*, ò *Indias Orientales en la extremidad de la China. Conque si hasta la China alcanza la demarcacion de las Indias de Oriente, y se hallan las Philipinas con centenares de leguas apartadas de la China en la parte mas Occidental del Asia, y en su extremo; qué duda tiene lo que le dixe, que se hallan fuera de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Qué duda tiene, en vista de esto, que ni el R. sabe qué es Indostan, ni sabe qué es Oriente, ni sabe qué es Isla, ni leyò lo que dice Cornelio, ni entendió lo que leyó en el titulo *Inde Orientale*? Lea el Letor à Cornelio, y tendrá evidencia de lo que digo.

796 Confunde el R. el *Indostan*, con las Indias Orientales, con la confusion que llamamos de la parte con el todo. El *Indostan* supone precisamente por el Imperio del Mogol. Las Islas Orientales comprehenden el Mogol, Siam, China, Japon, Philipinas, y todas las Islas adyacentes. Cornelio pone por termino de estas Indias, al *Oriente*, el Oceano Oriental, é incluye en su demarcacion

cion las Islas adyacentes, entre las quales pone las del Japon como mas Orientales. Conque, siendo constante que las Philipinas son menos Orientales que las del Japon, pues la medianía de estas, segun Medrano, está en 165. grados de longitud: y la de las Philipinas en 150. estarán estas en la demarcacion de las *Indias Orientales*. Moreri en este titulo lo dice expresamente de las *Philipinas*. Aunque las Philipinas están apartadas de la China, están de Norte à Súr, entre ella, y las Molucas. Aquella expresion *en la parte mas Occidental del Asia, Eget Oedipo.*

197 Quando se tratáre de *Morciegalos*, de los quales dixo el P. M. que se comen en el Oriente, verémos sentenciar al R. que esto es una *Patraña*. Alli se comprobará que no hay cosa mas evidente, con mas de treinta Autores, entre los quales saldrán mas de doze originales. Baste saber por ahora, que en este mismo articulo, que el R. citó de Cornelio, dice este Geographo, que los *Morciegalos son plato regaladisimo para los Indios*. El Letor responderá à este Dilema: O el R. no lee el articulo, que cita de Cornelio, sino *per saltum*. y como gato por brasas ò para imponer al Vulgo escribe que el P. M. imprime *Patrañas*, siendo especies, que el R. tuvo delante de los ojos. Con qualquiera extremo se descubrirá, que esto que llaman impugnar al P. M. vino à parar en está Problematica disputa: si se debe echar mano de un caparrota que tenga à mano la suma ignorancia; ò que tenga en la boca el sumo descoco.

798 Vaya otra Patraña. Dice que aunque los Autores pongan las Philipinas como Islas de las Indias Orientales, no por eso pertenecen à ella. Supone que las Islas de Barlovento están en el Mar Atlantico; y con todo eso no pertenecen à la Africa, en donde está el Monte Atlas. *Las Islas de Barlovento en qué Mar están* (pregunta al P. M.) *Dirá, si acaso lo sabe, que en el Mar Atlantico*. Apostaré que el P. M. ni aun soñando pensó afirmar semejante quimera. Sepa el R. que lo que él imagina que sabe, está seguro que lo sepa algun hombre racional. Aqui confunde el origen del nombre, con su extension.

El

El Rio *Indo* dió nombre à todo Pais que se llama *India* y está en el Mogol. Luego la America pertenece al Mogol? Luego que pertenezca, ò no pertenezca, es *descuido* llamar *Indios* à los Americanos? Escoja lo que quisiere, y apliquelo à los Philipinos, para el asunto.

799 Las Islas de Barlovento están en el *Mar del Norte.* Asi se explican los Geographos clasicos. Este Mar es distintisimo del Mar Atlantico. Ricciolo trata de intento de las divisiones del Oceano. *Mar* del Nort *quod Atlantico commiscetur, & Azoridas, ac Hesperides, innumerabilesque Insulas India Occidentalis continet.* El Atlantico tiene al Poniente el Mar del Norte, al Súr el Ethiopico, y al Oriente las Costas del Mundo viejo. Si las Islas Canarias, Azores, y de Cabo Verde pertenecen, ò no al Atlantico, hay opiniones. Pero no hay en que las de Barlovento, &c. están en el Mar del Norte, y sean por esto Americanas. Señor dirá el R. que leí en un Mapa, *Mar Atlantico*, házia la America. Estaria en genitivo, *Maris Atlantici pars*: Y como estas Musas no se han hecho para el R. creeria que era Mar de America, siendo solamente limite. A este modo hallará *Asia* en Mapa de Europa, y *Gallia* en Mapa de España; pero con esta expresion, *Gallia pars*: *Asia pars.*

800 El célebre Atlas de Vvith, quiere que el primer Meridiano divida el Mar Atlantico del Mar del Norter. Es lo mas racional; pues asi queda el Atlantico para el Mundo viejo, y el otro para el Nuevo Mundo. Aun en caso (falso) de que se colocasen en el Atlantico las Islas de Barlovento con alguna apariencia, no sacamos nada. Entonces dudariamos si el Mar Atlantico tomó el nombre del Monte Atlas de Africa, ù de la célebre Isla Atlantis, que muchos creen ser la America. Asi, pues, por la misma razon que las Philipinas pertenecen à la India Oriental, estando en sus mares, pertenecerian las de Barlovento à la America, por estár en el Mar Atlantico.

801 Yá que el R. tuvo privilegio para colocar *nullibi* las Islas Philipinas, sin querer que pertenezcan, ni à Indias Orientales, ni Occidentales; yo demonstraré que

con

con fundamento pertenecen à unas y otras. El circulo de la demarcacion que mandó señalar Alexandro VI. dividió el Mundo en dos Hemispherios, uno Occidental para los Castellanos, y otro Oriental para los Portugueses. Este Circulo, segun graves Autores, pasaba por las bocas del Rio *Marañon*, y por la Ciudad de Malaca, incluyendo Philipinas, y Molucas. Yá se sabe la disputa que movieron los Portugueses sobre que las Molucas no debian incluirse en nuestro Hemispherio Occidental. Algo de esto concurrió para que se confundiese la Geographia. Lo innegable es, que las Philipinas siempre quedaban inclusas. Segun la descripcion Geographica, desde Ptolomeo hasta hoy, han estado las Philipinas en el Hemispherio Oriental. Manila, segun Ricciolo, está en 142. grados. El P. Colin la pone en 155. grados, distante del primer Meridiano. Que este pase por la Isla del Hierro, de Palma, ò Pico de Tenerife, siempre sobra para verificarse que todas las Philipinas están mas acá del grado 180. de longitud. Conque estas, Segun lo Civil, pertenecen al Occidente: y segun lo Geographico, al Oriente.

802 Aun prescindiendo de todo lo dicho, debió el P. M. llamar *Indios*, à los Isleños de las Philipinas, pues eran Indios Orientales los que las habitaban. Además de los Extrangeros que viven en ellas, hay tres clases de gentes, que se miran como naturales. Unos son los Tagalos, y Pampangos, descendientes de los Indios Malayos. Otros los *Pintados*, ò *Bisayas*, oriundos de Mascassar; y otros que llaman *Negrillos de Monte*, que se creen ser los primitivos. Quando Magallanes entró en aquellas Islas, no habia tal nombre de *Philipinas*. Este se puso en 1543. quando Villalobos entró en ellas; si bien no quedó firme; pues para significar que tocaban à Castilla, aun se llamaban *Islas del Poniente*. El nombre se fixó en 1564. quando Legazpi tomó posesion de ellas. Conque, el unico nombre que no podian tener de los Isleños en tiempo de Magallanes, quando sucedió en 1521. lo que dice el P. M. era el de *Philipinos*: y solo el de *Indios* era el proprio, asi, por lo que tengo dicho, como porque uno

de los que nombra, era *Bisaya*, y otro *Pampango.*

803 Baste yá de este Discurso de la *Historia Natural*, y de las Digresiones en que nos metió el R. No se admire el Letor haya crecido tanto este Discurso. Mas de trece pliegos gastó el R. para significar que no habia entendido el Theatro. Cada periodo es una falsedad, ò un desproposito; una alucinacion, ò una impostura; una ilegalidad, ò una contradicion. Finalmente, no hay ineptitud de estas, que no venga acompañada de una inurbanidad, ù de un desahogo satyrico contra el P. M. Feijoo. Quiera Dios se puede decir del R., lo que Marville dixo de Mons. Faydit: *Parece que tenia à diversion escribir en contra; no por otra razon, sino para tener de que arrepentirse, y hacer penitencia.* No quise gastar el tiempo en contar los errores del R. ni apunté en este Tom. 1. (lo que haré en el segundo) sino aquellos que pertenecen al Theatro. A querer contarlos tan solamente por sus clases.

Non mihi si centum linguæ sint, oraque cetum
Omnia NUGARUM percurrere nomina possem.

FIN.






SARMIENTO
APOLOGIA
I
218/17